



ugr

Universidad
de Granada

Departamento de Antropología Social
Programa de Doctorado en Sociedades Multiculturales y
Estudios Interculturales

TESIS DOCTORAL

EL INDIGENISMO EN MÉXICO DURANTE LA
PRESIDENCIA DE VICENTE FOX QUESADA
(2000-2006). ANÁLISIS DE LOS EDITORIALES
Y DE LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN
PUBLICADOS POR *LA JORNADA* Y *EL
UNIVERSAL*

AUTOR

PEDRO CONTRERAS DELGADILLO

DIRECTOR

ANTOLIN GRANADOS MARTINEZ

Granada, 2011

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Pedro Contreras Delgadillo
D.L.: GR 1875-2011
ISBN: 978-84-694-1360-9

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer al apoyo invaluable del Dr. Antolín Granados Martínez, por la dirección del presente trabajo, con sabiduría, paciencia y apoyo.

Al Dr. Günter Dietz por su gran apoyo moral y docente.

A las Universidades de Granada y la Veracruzana. A la Facultad de Psicología.

A los honorables miembros del Tribunal de Tesis, con respeto y reconocimiento.

- Dr. Fco. Javier García Castaño. Presidente.
- Dra. Antonia Olmos Alcaraz. Secretaria.
- Dr. Günter Dietz. Vocal.
- Dr. Antonio Miguel Bañón Hernández. Vocal
- Dra. María Eugenia González Cortés. Vocal.
- Dra. Esther Márquez Lepe. Suplente.
- Dr. Rafael Pulido Moyano. Suplente.

A mi padre (+) que me sigue inspirando y guiando; a mi madre, por su gran amor y comprensión; a mi suegra (+), ejemplo de vida; a Cristy, mi querida esposa, por su amor, paciencia y guía: ¡te amo!; a nuestros hijos: Omar y Laura, mis motivos de orgullo, satisfacción y amor; a Deyanira y Fernando, con respeto y afecto; a mis nietos actuales y futuros, mis nuevos motivos de vida; con amor a todos mis hermanos.

A toda mi familia política, por su amor y constante apoyo integral.

¡A la vida hermosa que Dios me ha regalado!

INTRODUCCIÓN	11
Capítulo I. SOBRE INDIGENISMO	21
1. La construcción social del otro: el indigenismo en la literatura antropológica	24
2. Del uso de los conceptos ‘indio’, ‘indígena’ e ‘indigenismo’	29
2.1 Del uso del concepto “indígena” en el ámbito internacional.....	32
2.1.1 Las denominaciones científicas del “indígena”	34
2.1.2. Las definiciones tradicionales.....	35
3. El indigenismo en México. Análisis antropológico y socio-histórico	35
3.1 Análisis antropológico. Algunos elementos para la ubicación del indigenismo en América	35
3.1.1 Definición de la propiedad indígena.....	36
3.1.1 Sistema de organización política y religiosa	38
3.1.2 Religión.....	39
3.1.3 La familia y las relaciones de parentesco	41
3.1.4 El ‘problema’ de lo ‘indígena’	42
3.1.5 Una nueva visión acerca del indio mexicano	44
3.2 Análisis socio-histórico.....	49
3.2.1 Sumario histórico indígena y su repercusión en la política indigenista nacional	52
3.2.1.1 Ámbito nacional, a partir de la época post independiente.....	53
3.2.1.2 Ámbito internacional.....	56
3.2.1.3 Derechos indígenas	57
3.2.1.4 La autonomía en México	62
3.2.1.5 El fallo de la SCJN y del Congreso	63
4. La situación de los pueblos indígenas en México en la actualidad	67
4.1 Tipología de Estados con o sin población indígena.....	68
4.2 Tipología de municipios con población indígena	69
4.3 Demografía	70
4.4 Economía.....	72
4.5 Desarrollo social	74
4.6 Educación	74
4.7 Medicina tradicional: un recurso local para la salud.....	78
4.8 Mortalidad	78
4.9 Marginación y pobreza.....	79
4.10 Movimientos políticos y organizaciones indígenas	80
Capítulo II. SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	83
1. El papel de los medios de comunicación en la definición social de la realidad	88
2 Los medios de comunicación en la sociedad-red	93
2.1 Las redes sociales	96
2.2 Los medios de comunicación y la sociedad red.....	99

2.3 La audiencia y los medios de comunicación.....	100
3. El discurso mediático. La prensa como objeto de análisis	102
3.1 La política editorial de los medios.....	105
3.2 La investigación en los medios impresos.....	107
4. El proceso de legitimación social en los editoriales y los artículos de opinión	108
4.1 Los medios de comunicación y la política en México.....	109
4.2 Los medios y el Gobierno	111
4.3 Los medios y el Estado.....	112
 Capítulo III. SOBRE LAS IDENTIDADES	 117
1. El debate sobre categorías de identidad: entre lo local y lo global	121
1.1 La globalización	122
1.2 La identidad: un concepto estratégico	125
1.3 La construcción de la identidad en la época de la mundialización y de los nacionalismos.....	127
1.3.1 La construcción de la identidad	128
1.3.2 La representación del “sí mismo colectivo”. La identidad nacional	129
1.3.3 La identidad nacional	130
2. La identidad ligada a la etnia	132
2.1 La raza como seudoidentidad biológica.....	133
2.2 La etnia como seudoidentidad (bio) cultural	134
2.3 Repensar los conceptos de raza y de etnicidad	135
3. La identidad ligada a la Nación. Indígenas mexicanos y Nación	137
4. Otras identidades: de género, de edad, de religión, de sexualidad	140
4.1 Identidad de género	140
4.2 Edad e identidad.....	143
4.3 Identidad y religión.....	149
4.3.1 Multirreligiosidad e identidad	149
4.3.2 Los límites de la identidad religiosa	150
4.3.3 La identidad religiosa de América Latina	151
4.3.4 Identidad Vs. Diversidad religiosa en México	153
4.4 Identidad y sexualidad	157
 Capítulo IV. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....	 163
1. La definición del objeto de estudio	172
2. Objetivos de la investigación.....	173
3. Metodología empleada.....	173
3.1 Bases epistemológicas y metodológicas de la investigación	173
3.2 Técnicas de investigación.....	175
3.3 Selección de la muestra.....	161
3.4 Recopilación y tratamiento de los datos	181
3.5 Análisis de los datos obtenidos.....	183
4. Conclusiones	188

Capítulo V. EL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO. EL CASO DE <i>LA JORNADA Y EL UNIVERSAL</i> DURANTE LA GESTIÓN PRESIDENCIAL DE VICENTE FOX QUESADA (2000-2006).....	191
1. El discurso sobre el indigenismo en Latinoamérica	
1.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la categoría 1 por ambos periódicos.	203
1.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la categoría 1 por ambos periódicos.....	205
2. El discurso sobre el Instituto Nacional Indigenista (INI)	208
2.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la categoría 2 por ambos periódicos.....	210
2.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la categoría 2 por ambos periódicos	213
3. El discurso sobre el Plan Puebla Panamá	218
3.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la categoría 3 por ambos periódicos.....	220
3.2 Análisis Crítico del discurso de las informaciones publicadas en la categoría 3 por ambos periódicos	222
4. El discurso sobre el panorama nacional del indigenismo.....	231
4.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la categoría 4 por ambos periódicos.....	232
4.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la categoría 4 por ambos periódicos	234
5. El discurso sobre iglesia e indigenismo	257
5.1 Análisis estadístico de los datos publicados en la categoría 5 por ambos periódicos.....	258
5.2 Análisis del discurso de las informaciones publicadas en la categoría 5 por ambos periódicos.....	260
6. El discurso sobre la situación política y social en Chiapas	271
6.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la categoría 6 por ambos periódicos.....	272
6.2 Análisis Crítico del discurso de las informaciones publicadas en la categoría 6 por ambos periódicos	273
7. El discurso sobre el panorama general del indigenismo en Chiapas y sobre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).....	282
7a.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7a por ambos periódicos	283
7a.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7a por ambos periódicos.	285
7.3 El discurso sobre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)	301
7a. El discurso sobre la COCOPA y la Ley Indígena.....	308

7b El discurso sobre el diálogo EZLN-Gobierno Federal	326
7b.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7b por ambos periódicos.	327
7b.2 Análisis del discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7b por ambos periódicos.	329
7c El discurso sobre el diálogo EZLN-Gobierno Estatal de Chiapas	337
7c.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la subcategoría 7d por ambos periódicos.	339
7c.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7c por ambos periódicos	339
7d. El discurso sobre la ocupación y retiro militar en Chiapas.....	341
7d.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7d por ambos periódicos.....	342
7d.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7d por ambos periódicos	344
7e El discurso sobre los grupos paramilitares en Chiapas.	353
7e.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7e por ambos periódicos.	353
7e.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7e por ambos periódicos.	355
7f. El discurso sobre Montes Azules	358
7f.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7f por ambos periódicos.....	359
7f.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7f por ambos periódicos	361
7g. El discurso sobre las marchas zapatistas	370
7g.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7g por ambos periódicos.....	371
7g.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7g por ambos periódicos	374
7h. El discurso sobre los indígenas presos.....	388
7h.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7h por ambos periódicos.....	389
7h.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7h por ambos periódicos	391
8. El discurso sobre la autonomía de los pueblos indígenas	398
8.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la categoría 8 por ambos periódicos.....	399
8.2 Análisis Crítico del discurso de las informaciones publicadas en la categoría 8 por ambos periódicos.....	401
9. El discurso sobre los derechos humanos indígenas	406
9.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la categoría 9 por ambos periódicos.....	407

9.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la categoría 9 por ambos periódicos	408
CONCLUSIONES	419
BIBLIOGRAFÍA	441
ANEXOS	469

INTRODUCCIÓN

*“Se equivocaron hace 500 años diciendo que nos descubrían...
Se equivocaron cuando sus grandes sabios
discutían si teníamos razón y sentimientos...
Se equivocaron cuando a matar indios le llamaban evangelizarlo.
Para ellos nuestras historias son mitos,
nuestra doctrina son leyendas, nuestra ciencia es magia,
nuestras creencias son supersticiones,
nuestro arte es artesanía,
nuestros juegos, danzas y vestidos son folcklore,
nuestro gobierno es anarquía, nuestra lengua es dialecto,
nuestro amor es pecado y bajeza”.*
Subcomandante Marcos
San Pablo Ostotepec, Milpa Alta, 9 de marzo de 2001

Los primeros humanos que llegaron a lo que hoy se conoce como América procedían del norte de Asia. Hace aproximadamente cuarenta mil años, en un largo caminar cruzaron el Estrecho de Bering (González, 2010). Poco a poco se fueron creando numerosos centros poblacionales a lo largo y ancho del continente; uno de ellos fue México, donde existían grandes avances científicos y tecnológicos, clases gobernantes y gente común. “Se forjaron los imperios que después dominarían gran parte de Mesoamérica: el tolteca, el tarasco y el azteca; en sus orgullosas capitales prosperaron las artes -como la orfebrería y la pintura de códices- y se establecieron escuelas en las que se enseñaba historia, religión, artes guerreras, canto y administración pública. Mientras los pueblos conquistados trabajaban la tierra y pagaban tributos” (González, 2010:11), generando inconformidades entre los conquistados.

La historia oficial en México transmitida aúlicamente enseña que a finales del siglo XV, Cristobal Colón, patrocinado por los entonces reyes españoles, Fernando e Isabel de Castilla, con intenciones de descubrir nuevas rutas hacia las Indias orientales, a fin de ampliar y reposicionar sus actividades comerciales, se embarcó con un grupo de hombres a navegar para lograr tales objetivos, y que, sin embargo, por error llegaron el 12 de octubre de 1492 a las costas de un nuevo Continente, al que en la actualidad se le conoce como

América. Se dice, asimismo, que en virtud de creer que habían llegado a las indias, a los habitantes les empezaron a llamar indios.

En el tiempo inmediato posterior, otros viajes españoles se realizaron con la intención de conquistar las tierras descubiertas, en virtud de las enormes riquezas naturales propias del Continente descubierto.

Los conquistadores españoles avanzaron rápidamente al interior del Continente americano, y entrado el siglo XVI avanzaron a Tenochtitlán, ciudad principal del imperio azteca, quedando admirados de su evidente belleza y desarrollo, con características propias: enormes templos, canales, calzadas, palacios y jardines. Asimismo. “los pueblos indígenas crearon una civilización original que logró grandes avances en la medicina, las matemáticas, la ingeniería, las artes y la astronomía. Detrás de la riqueza y el esplendor, estaban las guerras constantes, los sacrificios de prisioneros y el odio latente de los pueblos sojuzgados que, conquistados y sometidos por los grandes imperios guerreros, ansiaban sacudirse el yugo que se les había impuesto. También los señoríos independientes sufrían el constante acoso de los ejércitos aztecas” (Ibídem: 13). Esta situación facilitó la conquista de los mexicanos, marcando nuevos rumbos y destino para estos, particularmente para los denominados indígenas, quienes no han logrado superar después de cinco siglos su situación de atraso, dominación y discriminación, ahora impuesta por sus propios coterráneos.

Al definir el indigenismo como tema del presente trabajo, no imaginé el gran mundo que estaba a punto de descubrir, pues mi formación cultural urbana me había enseñado a apreciar a los indígenas mexicanos con un enfoque peyorativo, juzgándolos ignorantes, atrasados, dependientes, incultos. Y criticaba su manera de vestir, de hablar, de comportarse de manera sumisa. Sin embargo, al recorrer el proceso del presente trabajo, paulatinamente mi percepción fue transformándose, al conocer su historia, que es mi propia historia, su lucha, que bien podría y quizá debería ser la mía y la del pueblo mexicano. El conocer esa lucha que libran históricamente y momento a

momento los pueblos indígenas mexicanos no pude más que reconocer que mi anterior percepción sobre el indigenismo estaba determinada por mi propia ignorancia y formación, derivada de la cultura transmitida por los grupos de poder que construyen la historia oficial en México. Ello me permitió descubrirme como parte del problema y no de la solución de la problemática nacional y en particular de la indígena, al haber contribuido pasivamente a mantener y reproducir el esquema sociopolítico nacional.

Al final, mi percepción es de admiración y respeto por los indios y los pueblos indígenas mexicanos, por permanecer fieles a sus causas, principios y valores, defendiéndolos contra todos los obstáculos que se le presenten. Ojalá el producto aquí presentado represente un tributo a su lucha y esperanza.

En la actualidad, los términos “indio” e “indígena” siguen siendo empleados como un medio para marcar distancias y jerarquías. La supuesta superioridad atribuida a los mestizos que adoptan actitudes discriminatorias, se debe seguramente a que por sus venas corre alguna porción de sangre europea, lo que para mucha gente significaría motivo de alteridad.

Desafortunadamente en México ser indígena es sinónimo de gente ignorante, sin cultura o gente sin preparación, distinguidos más por sus carencias que por sus contribuciones civilizatorias. En la ciudad los niños indígenas son con frecuencia objeto de la discriminación, reciben burlas con frases tales como: “indio cochino”, “paisano”, “naco”; por ello los niños indígenas, tienden a crear círculos cerrados y segregados del resto de la población. Derivado de lo anterior, los indígenas, en ocasiones se ven obligados a buscar imitar los estilos personales y sociales de los habitantes de la ciudad a la que llegan, pues la discriminación de que son objeto los obliga a buscar transformar algunos de sus características de identificación.

Así, a los indígenas en México se les ha negado el derecho de igualdad de condiciones y trato individual y social, tratándoles como diferentes, diseñando y aprobando desde la cúpula oficial políticas y leyes en apariencia justas y

equitativa,, que sin embargo, en su aplicación se descubre el carácter manipulador y discriminatorio. Dichos preceptos generalmente son propuestos y posteriormente ejecutados por personas no-indígenas, viendo así a la población indígena como un conjunto de grupos sociales a los que se podía corporativizar, para obtener el voto electoral en cada sexenio a favor del grupo político en el poder, y mantener las condiciones sociales sin cambio. La política indigenista oficial sirvió para estos fines desde la época posrevolucionaria, hasta el año 2000, en que el partido oficial (Partido Revolucionario Institucional-PRI) perdió la presidencia de la República. Con la alternancia en el poder se esperaba que hubiera cambios en la política indigenista de Estado a partir del nuevo gobierno foxista, perteneciente al Partido Acción Nacional (PAN), pero se siguió el mismo camino y la situación indígena continua sin cambios.

Así, en México la situación de los indígenas es desalentadora, representa la permanente lucha entre dominantes y oprimidos, entre quienes influyen en todo y quienes son influidos en todo, entre la alteridad y la minusvalía, entre la opulencia y la pobreza, entre poseedores y desposeídos, entre discriminadores y discriminados; la lucha ha sido permanente durante siglos, sin haber logrado reivindicarse; más aún, la situación indígena permanece y se empeora en un mundo ávido de dominación, poder y globalización, sujetando la decisión gubernamental del país a los intereses desarrollistas de los bloques económicos, ignorando las demandas y necesidades de la población más vulnerable del país.

En la actualidad, los planes, programas y actividades oficiales no han logrado resolver la problemática indígena, al estar diseñados y enfocados desde la óptica e interés gubernamental, así como de los inversionistas nacionales y extranjeros, alejados de las necesidades reales de los pueblos a los que se dicen estar dirigidos, todo lo cual es abordado en el presente trabajo, enfocándose el mismo básicamente al período presidencial de Vicente Fox

Quesada, del primero de diciembre del año dos mil, al 30 de noviembre del dos mil seis.

Algunas de las preguntas que el presente trabajo pretendería responder son: 1.- ¿Cual fue la visión de Vicente Fox, durante su gestión, respecto de los indígenas y sus pueblos?, 2.- ¿Las instituciones gubernamentales encargadas de atender las demandas y necesidades de los pueblos indígenas fueron eficientes?, 3.- En su gestión: ¿contribuyó Fox al mejoramiento y reivindicación de la situación indígena en México?, 4.- ¿Cuáles son las perspectivas del movimiento indígena en México?

El presente trabajo incluye dos etapas, en la primera parte se presentan los planteamientos teóricos, que dan cuenta de la problemática indígena en México; las demandas históricas de sus pueblos y el desinterés oficial por resolverlas, aunque se pretenda negar éste. Así, en el capítulo 1 se presenta, un panorama general sobre el indigenismo; en el punto 1.1 se aborda la manera en que ha sido tratado el tema en la literatura antropológica, en el 1.2 se presenta el uso de los conceptos de: indio, indígena e indigenismo; en el punto 1.3 se analiza el carácter antropológico y sociohistórico del indigenismo, que permiten su ubicación contextual en América Latina y en México, y la definición de la problemática de los pueblos indígenas, que se traducen en sus gritos de demandas. Posteriormente, en el punto 1.4 se particulariza acerca de la situación de los pueblos indígenas en México en la actualidad, que incluye datos estadísticos sobre el panorama general de dicha situación.

El capítulo 2 versa sobre los medios de comunicación; su papel en la definición social de la realidad (punto 2.1), su interacción e interrelación con otros medios, eventos y situaciones en lo que Manuel Castells (1996) ha denominado *La Sociedad-Red* (punto 2.2). En el punto 2.3 se analiza el discurso mediático, en él se aborda a la prensa como objeto de análisis, y el punto 2.4 versa sobre el proceso de legitimación social en los editoriales y los artículos de opinión, e incluye la manera en que prensa y gobierno manejan y manipulan las

posibilidades en el uso del título, de la ubicación física, de la importancia concedida a la información para hacerla significativa o irrelevante al público.

El capítulo 3 versa sobre las identidades sociales; así, en el punto 3.1 se debate sobre las categorías de identidad en los ámbitos local y global, así como la manera en que se va construyendo ésta; en el punto 3.2., se analiza la identidad ligada a la etnia, en los aspectos biológico y cultural, derivando en la necesidad de repensar los conceptos de raza y de etnicidad. En el punto 3.3., se hace un análisis de la identidad ligada a la nación, particularmente en el ámbito mexicano; finalmente, en el punto 3.4 se plantea el análisis de otros tipos de identidades sociales, en función de características como género, edad, religión, y sexualidad. Dicho marco sirve de sustento al posterior análisis de la información publicada por los medios de comunicación elegidos como fuente.

En la segunda parte se presenta, en el capítulo 4 el planteamiento metodológico: la definición del objeto de estudio, los objetivos de la investigación y la metodología empleada. En el capítulo 5 se incluye la información publicada por los periódicos *La Jornada* y *El Universal* sobre los indígenas y los pueblos indígenas en México, durante la gestión presidencial de Vicente Fox Quesada (2000-2006). El contenido de los artículos periodísticos incluye una amplia gama de aspectos que retratan la situación del tema de estudio; para lo cual, dichos aspectos contemplan el agrupamiento y la clasificación de la información en 17 características, como el panorama del indigenismo en el ámbito latinoamericano (punto 5.1 del índice), en México (punto 5.4), y en Chiapas (puntos 5.6, 5.7, 5.7d y 5.7e); asimismo la interacción entre los indígenas y la parte oficial en el ámbito federal (punto 5.7b), así como en el ámbito estatal (5.7c). Otras características reflejan algunos aspectos del tratamiento oficial a la problemática indígena: el Instituto Nacional Indigenista (INI) (5.2), el Plan Puebla Panamá (5.3), la relación iglesia-indigenismo (5.5), las marchas zapatistas (5.7g), la COCOPA y la Ley Indígena (5.7a), Montes

Azules (5.7f), los indígenas presos (5.7h), la autonomía de los pueblos indígenas (5.8), y los derechos humanos indígenas (5.9).

La recolección de la información de esta etapa se llevó a cabo tomando como fuente dos medios de comunicación de amplio prestigio en el país, por su tiraje, objetividad e imparcialidad de sus plumas, y la confianza de sus lectores reflejada en su compra. Dichos medios son los Periódicos “*La Jornada*” y “*El Universal*”, de tiraje diario.

Finalmente, se presentan las conclusiones derivadas del análisis de la información referida y sustentadas en ella, esperando que el resultado del presente trabajo represente una aportación que permita una reflexión seria sobre la tarea pendiente que como nación tenemos todos, pueblo y Gobierno para, en primer lugar reivindicar a los pueblos indígenas en sus demandas y luchas históricas, y en segundo lugar, asumir el compromiso que tenemos como ciudadanos que amamos a nuestro país, para transformarlo, convirtiéndolo en un hogar justo, equitativo y cálido, en el que quepan todos los credos e ideas, aprovechando la diversidad y uniendo esfuerzos.

Capítulo I
SOBRE INDIGENISMO

En el presente capítulo se presenta un panorama general de la problemática que ha enfrentado el indígena mexicano desde la época de su conquista, la imagen y tratamiento histórico que ha recibido por los no indígenas mexicanos, sus propios conciudadanos, co-habitantes de un mismo territorio nacional y en el que debería existir convivencia, cooperación mutua, desarrollo común; y que sin embargo se presenta un panorama de diferencia, manipulación, y explotación sobre la población indígena. Ello, permite comprender la problemática de dicho sector minoritario de la población mexicana, y las limitaciones que se le han presentado. En este capítulo se analiza la ruta seguida en la construcción del otro, representado por el conquistado, el diferente, aquel con todas las características que le indican a él y a los demás, que juega un papel con menos privilegios que aquellos con los que convive.

Esa construcción ha sido accidentada y hasta errónea, con una carga de indefinición derivada de características y significados atribuidos o negados, compartidos o propios, que han dificultado la definición de la figura del indígena y por ende, la negación de sus derechos.

Se presenta además, en el presente capítulo, un análisis antropológico y socio-histórico, en el que se definen algunas de esas características que le identifican como indio, así como los atributos, concepciones y concesiones a través de su ruta histórica.

Finalmente, se define información acerca de la situación de los pueblos indígenas en México en la actualidad, contribuyendo con datos sociodemográficos, territoriales, de lengua, de migración, educación, ocupación

laboral, de renta, etc. que descubren y describen la problemática que supuestamente se ha pretendido resolver.

1. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL OTRO: EL INDIGENISMO EN LA LITERATURA ANTROPOLÓGICA

Como se mencionó en la introducción del presente trabajo, a finales del siglo XV y principios del XVI se inició con el descubrimiento y la conquista del Continente Americano, un proceso que dividió naciones, a poblaciones e individuos, del que México no se excluyó. Si bien en la época precolombina existían en nuestro país luchas de clases derivadas de las conquistas entre pueblos, dando lugar a representaciones sociales construidas por un “nosotros”, que correspondía a los conquistadores, a los dominadores y ejecutores de un poder otorgado por resultar vencedores en las luchas de apropiación territorial, y un “otro” diferente, asumido por los pueblos y personas que habían resultado vencidas. La situación no varió con la conquista española, sólo se dió un giro en los roles; ahora el “nosotros” era ejercido por los españoles, y los “otros” resultaban los habitantes de México.

Derivado del error mencionado en la introducción antecedente, al considerar Cristobal Colón haber arribado a las Indias, en vez de América y denominado indios a sus habitantes, entonces el indio es producto de la instauración del régimen colonial. Así, antes de la conquista no existía este concepto; con ésta, según Bonfil (1987), las características identitarias de cada uno de los pueblos sometidos pasaron a un segundo término perdiendo significación, homogenizando a "los otros" en términos de diferencias biológicas, culturales y de poder social.

En el devenir histórico, al diluirse la situación de dominio español, el rol dominante lo heredaron los criollos o los mestizos bien posicionados. Así, los

“otros” continuaban siendo los indios y los “nosotros” estos últimos, construyéndose, a partir de entonces el imaginario colectivo de las palabras *indio* e *indígena*, cuya carga subjetiva aún no puede ser superada con el término *étnico*, como han pretendido los indigenistas oficiales, intentando suavizar la carga negativa implícita, caracterizando al indio con signos de inferioridad; de barbarie, pueblos ajenos a la civilidad y al progreso. Así, el indio en sus relaciones con los no-indios ocupa una posición subordinada.

Situación similar se desarrolló en el resto de la América Latina apoyada por los jesuitas, franciscanos y agustinos que ejercieron otro ángulo de la conquista, a través de la fe y la voluntad, que fue moldeando la caracterología socio-psicológica del mexicano, que determinará en lo sucesivo sus roles de obediencia, sumisión aceptación, resignación, entre muchas otras características que determinarían sus actitudes de otredad, como en la época histórica de la Independencia, cuando el indigenismo se organiza mediante asociaciones supuestamente protectoras del indio; y una vez consumada la Revolución Mexicana, se institucionalizó el indigenismo como parte de la política del Estado, con las características de permanencia y del no cambio favorecedor del indígena, mediante la negación de derechos, con actitudes de alteridad, explotación, negación de recursos para su subsistencia y desarrollo. Con ello, la diversidad indígena representa una limitante e incluso un obstáculo para el desarrollo del país, por lo que debía soslayarse su presencia, realizando acciones paliativas pretendiendo justificar presupuestos oficiales para contruir un imaginario oficialista de atención e interés por los indios, e incluso en algún momento histórico se llegó a pensar que para lograr el éxito en la construcción de México como país era la eliminación de los pueblos indígenas.

Al explicar el indigenismo, Rubio Orbe (1975) clasifica los enfoques dados al indigenismo como: *incorporación*, *Absorción*, *Asimilación*, *Integración* y *Redención*. La incorporación según él, busca la unidad nacional, sin considerar los valores y características de la cultura indígena, y que, en último término esa

política y sus acciones complementarias se encaminan a la desaparición de la cultura indígena, bajo formas y procesos de absorción a la cultura dominante y a la unidad nacional.

Por su parte, Aguirre Beltrán (1975), refiere que la visión incorporativa tiene sus raíces en el movimiento de Independencia, pues en sus principios ya que éste alentó la idea de construir una nación soberana. Enrique Florescano (2001) menciona que dentro del incorporativismo, se proponía construir una nación con características a Occidente, proyecto que fue impulsado y se expresó en el Plan de Iguala, emitido en el año 1821, donde se estableció la “igualdad” de los habitantes sin distinción alguna: europeos, africanos, indios, criollos y mestizos fueron reconocidos como ciudadanos con iguales derechos, ignorando con ello las diferencias. Sin embargo, ante esta igualdad, los indígenas presentaban una serie de características propias, diferentes a la tradición y cultura impuesta por los españoles durante la Colonia, pues contaban con propiedades comunales, figura que no poseía el resto de la población mexicana, por lo que los gobiernos estatales emprendieron reformas para disolverlas. Ya durante el programa y las acciones liberales desarrolladas por Benito Juárez García durante sus períodos presidenciales, en la segunda mitad del siglo XIX se aplicó un decidido marco de leyes, preceptos y acciones, como la Constitución de 1857, donde reina una visión individualista y homogénea a la cual debían estar sujetos los pueblos indígenas, encaminado todo ello a disolver la propiedad comunal indígena. Más adelante, a fines del siglo XIX y principios del XX, con el régimen autoritario de Porfirio Díaz se continuó con la intención de disolver la propiedad comunal, concentrada ahora en manos de los terratenientes latifundistas, a los que se hubieran aplicado con rigor las acciones expropiatorias, y no a los indígenas, quienes deben su subsistencia al trabajo de sus tierras.

La parte oficial consideró que su incorporación al modelo de desarrollo que se estaba gestando era posible sólo si se superaba el estado de atraso de los pueblos indígenas y se incorporaban al progreso, por ello se conoció a este

enfoque como el *integracionismo*, que ve al indigenismo como un proyecto que busca un mestizaje étnico y cultural.

Según Rubio Orbe, (1975), el *integracionismo* trata de eliminar la diversidad sociocultural y de garantizar la completa participación de los indígenas en la vida nacional, pues lo específico de lo étnico, de lo indígena, es precisamente su atraso, el cual se resolvería supuestamente con la mencionada integración.

Para Aguirre Beltrán (1975), esta visión integracionista se desarrolló después de la Revolución mexicana; cuando el indigenismo se convirtió en la ideología oficial del Estado paternalista y populista, buscando superar la visión etnocéntrica.

Manuel Gamio fue un antropólogo mexicano que apoyó la corriente integracionista del indigenismo, proponiendo (Gamio, 1960) incorporar a los indios al México supuestamente moderno, favoreciendo el mestizaje y la aculturalización; lo cual implicaría prácticamente la gradual desaparición de las poblaciones indígenas, al homogeneizar sus costumbres, pensamientos y filosofías, subordinándolas obviamente a las de la población ya mestiza, suponiendo que sólo así se podría crear una nación y un pueblo unido.

En la época posrevolucionaria, en la década de los años treinta, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas la política integracionista cobró fuerza, creándose instituciones oficiales encargadas de su planificación, topándose con las dificultades obvias derivadas de la asignación de los cargos funcionales a gente sin preparaciómnn académica pertinente y con intereses oficialistas, resultando acciones inadecuadas, ineficientes e imprácticas, aún cuando seguramente paliativas y cuidadosas de la imagen gubernamental, cuidando un diseño acorde con el proyecto nacional, en una planeación burocrática, al estilo oficial mexicano: sin tomar en cuenta las necesidades, ni el respeto de las costumbres y diversidades de los pueblos indígenas. El Estado desde la política indigenista oficial emitió (y emite aún) un discurso que se adjudica, como representante de los intereses de la nación, el derecho de elegir lo que a los pueblos indios

convenga, sin tomar en cuenta, la mayoría de las veces la opinión de los indígenas mismos. Los argumentos para excluir la opinión de los indígenas se sustentan en afirmar que su mundo es reducido y atrasado, por lo cual son incapaces de desarrollar una política indigenista propia, con lo que se ve clara la postura oficial y oficiosa de discriminación, de minusvaloración, y hasta de desprecio de los indios.

En ese sentido, Bonfil (1989) en una visión crítica del integracionismo afirmó que sólo habría integración nacional al combatir la desigualdad y al reconocer la diversidad y no las mezclas raciales; con lo que sugería que la situación de los indios no es racial y biológica, sino cultural y económica, lo cual es derivado de los intereses y de la percepción que del indígena tiene la parte oficial, la que actúa unilateralmente de acuerdo a estos. En este sentido Henri Favre (1998: 11) afirma que “el movimiento indigenista no es la manifestación de un pensamiento indígena, sino una reflexión criolla y mestiza sobre el indio”.

Por otro lado, el enfoque de la *asimilación* pretendería la liquidación de las poblaciones étnicas (Rubio, 1975), al no valorar ni considerar relevantes las características culturales, las formas de vida y la organización social de los indígenas; con una visión oficial autoritaria y descalificadora.

El enfoque de la *redención*, no resulta tampoco alentador para la clase indígena, pues establece que la cultura, las formas sociales, económicas y políticas de los no indígenas son superiores en conjunto y en sus elementos, descalificándolos de igual manera que los enfoque mencionados anteriormente. Se plantea en ese caso la necesidad y aspiración de buscar la unidad nacional bajo las normas, obviamente impuestas por la parte oficial y los no indígenas, a los que continúa considerándose inferiores.

Para Rubio (ibídem), las formas en que se manifiesta el indigenismo constituyen una negación de los derechos humanos y sociales que se encuentran consagrados en diversos pronunciamientos internacionales, enfocándolo y subordinándolo a la ideología y política de Estado, cuya finalidad es la de

integrar social, económica y culturalmente al conjunto de poblaciones indígenas, al proyecto del bloque hegemónico. En la óptica del indigenismo, se busca hacer eficientes y concordantes con el crecimiento capitalista a estas poblaciones. Bajo el pretexto de consolidar la unidad nacional, se justifica la reproducción de la fuerza de trabajo indígena asalariada y la expansión del sistema productivo.

2. DEL USO DE LOS CONCEPTOS 'INDIO', 'INDÍGENA' E 'INDIGENISMO'

Para hablar del indio en México, resulta indispensable definir su figura, las características del mismo, así como de los elementos que le rodean, como conceptos, situaciones, cultura, regiones, etc. El diccionario Larousse (1993) define al indio como:

Natural de la India//. Aplícase al antiguo poblador de América y al que hoy se considera como descendiente de aquél, sin mezcla de otras razas. Los conquistadores le llamaron las Indias occidentales a los descubrimientos de América e indiano al natural de las Indias occidentales o de América. [diccionario Larousse, 1993: 1234]

En el diccionario jurídico de Antonio Luna Arroyo se define al indígena como:

aquel originario del país de que se trata. // Aplícase la palabra para indicar a los individuos de las razas aborígenes de la República Mexicana, a su cultura, tradiciones, costumbres, etcétera. [Luna, 1982: 396-397]

En la práctica, el indigenismo se refiere a las acciones gubernamentales aplicadas a los indios y a los pueblos indígenas. Pero al igual que en la definición del indio, tampoco hay precisión en la del indigenismo; por ejemplo, para el sociólogo mexicano Rodolfo Stavenhagen, el nombre genérico de indigenismo se aplica al:

conjunto de ideas y actividades concretas que realizan los estados latinoamericanos en relación con las poblaciones indígenas. [Stavenhagen, 1988: 105]

Como puede observarse, esta definición no precisa ni la naturaleza, ni las ideas a las que alude, ni las actividades que realizan y por lo tanto no son “concretas”; sin embargo, en un intento interpretativo, consideramos que Stavenhagen se refiere a las acciones llevadas a cabo por los gobiernos tendientes a resolver la

problemática y satisfacer las necesidades económicas, políticas y sociales de los habitantes de las poblaciones consideradas indígenas.

Ahora bien, con los términos "poblaciones indígenas se describen comúnmente a los grupos sociales con características propias, con una identidad social y cultural distinta a la de la sociedad dominante, que por lo mismo los vuelve vulnerables y los pone en desventaja en el proceso de desarrollo, lo que ha sido claro en el caso de México.

Las poblaciones indígenas pueden ser identificadas, según Stavenhagen, en determinados grados, de las siguientes características:

- a). Gran apego al territorio ancestral y los recursos naturales de esas áreas; b). Identificación propia, e identificación por otros, como miembros de un grupo cultural distinto; c). Una lengua indígena, comúnmente diferente a la lengua nacional; d). Presencia de instituciones sociales y políticas consuetudinarias; y e). Producción principalmente orientada hacia la subsistencia. [Stavenhagen, 1988: 105]

Las definiciones sobre el indio, dada su imprecisión resulta necesario un análisis detallado tendiente a clarificarlas en beneficio de la orientación de acciones derivadas, así como la necesidad de exigir su reivindicación social, iniciando por los elementos y características que le constituyen y que les son propios como: posesiones, territorio, costumbres, creencias, valores, filosofía, intereses, competencias y muchos otros que, quizá por ser visiones diferentes en relación con los encargados de atender su problemática, ésta no es resuelta eficientemente. Al respecto, Floriberto Diaz (1997) propone una descripción de las características de una comunidad indígena, entre ellas, menciona: un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión; una historia común que circula de boca en boca y de generación en generación; una variante de lengua del pueblo a partir de la cual identificamos nuestro idioma común; una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso; un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.

Ahora bien, intentar definir tanto al indio, como al indigenismo y a los pueblos indígenas, se corre el riesgo de cosificar o estereotipar dichos conceptos, de definirlos desde una óptica etnocéntrica, o por el contrario, en términos

generales. Quien define los conceptos lo hace en un contexto marcado por las relaciones de poder, como ha sucedido con los conceptos de nuestro interés definitorio. Para evitar dicho riesgo, intentaremos definirlos desde las perspectivas EMIC y ETIC; es decir, desde la óptica de quien define (gobierno, sociedad, mestizos) y lo definido (indio, indígena y pueblos indígenas).

Patricia Mena (en Muñoz, 2002) refiere que desde los primeros estudios antropológicos, el énfasis por las descripciones etnográficas y por ende, la definición de tales conceptos, por clasificar las prácticas culturales de las sociedades estudiadas, marcó la forma de entender e interpretar esas realidades. Así, Günter Dietz (Ibídem) opina que una de las perspectivas simplistas es la corriente primordialista, que explica la existencia de los grupos étnicos como un conglomerado aditivo de rasgos culturales compartidos y con una identidad igualmente compartida.

Intentar definir al indio, al indígena y a los pueblos indígenas desde la perspectiva EMIC corresponde al punto de vista del indígena, como participante situado dentro de su cultura, y desde la perspectiva ETIC implicaría analizar dichas características desde la perspectiva oficial y de la sociedad no indígena, como el análisis de sus características sociales, históricas, tradiciones, económicas, culturales, educativas, pertenencia, adscripción, identidad, organización, política, lengua, su cosmovisión y demás características. Desafortunadamente, la realidad es que la definición imperante es la oficial, preponderando lo ETIC, soslayando o negando las desigualdades y las relaciones de poder generados al interior de estas sociedades.

Desde la perspectiva EMIC-ETIC, se lograría avanzar en objetividad, imparcialidad y validez de los estudios acerca del indigenismo, y se espera un avance paulatino al respecto, ahora que están cobrando relevancia los estudios de interculturalidad y multiculturalidad; como lo menciona José Martínez Cobo (1987), al expresar que se ha dado mucha importancia a los elementos objetivos como: ancestro, cultura, lengua, etc., que constituyen el aspecto ETIC,

pero los elementos subjetivos como la autoidentificación y aceptación, constitutivos del carácter EMIC, se están afianzando cada vez más como criterios definitorios importantes. Propone la conveniencia de consultar a las poblaciones indígenas mismas, sobre los criterios que para ellas son válidos, ya que es un derecho de ellas determinar quienes pertenecen a esas poblaciones y quiénes no. Lo que no ha sucedido en la realidad mexicana, quienes han pretendido definirla es solo la parte oficial.

Y es que una nota fundamental para el esclarecimiento de los procesos constitutivos de la identidad étnica consiste en reconocer las evaluaciones, los juicios, las calificaciones valorativas que entre sí continuamente realizan los miembros de un grupo étnico, con lo que se mejoraría en comunicación, entendimiento, comprensión mutua, colaboración y eficacia tanto en las acciones gubernamentales, como en los compromisos de desarrollo de los pueblos indígenas.

2.1 Del uso del concepto “indígena” en el ámbito internacional

Un aspecto fundamental que dificulta la aplicabilidad o modificaciones a la normatividad en materia indígena es la definición del término mismo. En la búsqueda de la definición más adecuada de quienes son personas, grupos, comunidades o pueblos indígenas, no existe acuerdo incluso en foros internacionales, lo que ha suscitado controversias políticas, pues cada país ha planteado el problema de la definición de distinta manera, generando que no se resuelva eficientemente dicha problemática, o se deje de atender comunidades no son incluidas en la definición de lo indígena y por lo tanto, no susceptibles de apoyo oficial, de por sí ya insuficiente. Los criterios de diferenciación van desde los factores raciales, hasta criterios socioculturales. Esto da lugar a multiplicidad de enfoques para tratar la cuestión indígena. Una consecuencia de esto es la

dificultad de conocer una cifra confiable sobre la población que puede considerarse como indígena.

Un estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas, realizado por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de la ONU, establece una definición tentativa, mencionando que:

Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos a otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en parte de ellos. [En: *Las Costumbres Jurídicas de los indígenas*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 43]

Esa continuidad histórica puede consistir en la conservación durante un periodo prolongado que llegue hasta el presente, de uno o más de los siguientes factores: Ocupación de las tierras ancestrales, ascendencia, cultura, idioma, residencia, etc.

Otros factores pertinentes.

El término de indígena no sólo se refiere a la población original de un territorio determinado sino también, a pueblos no nativos de un territorio, pero que habitaban en éste antes de la llegada de los grupos que los conquistaron.

En América Latina, algunos gobiernos han adoptado en sus legislaciones indigenistas, definiciones al respecto:

La Ley Indígena de Chile (1993. Ley Núm. 19.253) incluye criterios de descendencia, así como socioculturales y autoidentificación.

En Paraguay, el Artículo 2° de la Ley (1981. Ley Núm. 904/81), considera los criterios de cultura y lengua, así como el sistema de autoridad propio y la vida comunitaria:

En Argentina, el Artículo 2° de la Ley 23.302, (1985), reconoce la personalidad jurídica de las comunidades y considera el criterio de la descendencia como definitorio.

Como puede observarse, cada país difiere en las características identitarias de los grupos, comunidades, pueblos o poblaciones indígenas, de tal manera que quizá al interior de cada país se pueda resolver el problema de la inclusión de los pueblos y comunidades a la definición de lo indígena y brindar así el apoyo a aquellos que cumplan dichos supuestos; sin embargo, en el ámbito internacional, la dificultad se presenta cuando los intentos de comunicación y gestión de solución para la problemática indígena se enfrenta al reto de definir quienes conforman a los pueblos indígenas, lo cual representa serios obstáculos para el avance y reivindicación colectiva e internacional de los pueblos indígenas, dado que los gobiernos nacionales aprovechan seguramente, limitaciones como estas para avanzar a paso lento en la concesión de derechos en materia indígena a sus propios pueblos.

2.1.1 Las denominaciones científicas del “indígena”.

A fin de denominar al *indígena*, en el mundo anglosajón, se emplea más frecuentemente la palabra indígena; ésta posee en francés una significación peyorativa, al referirse al carácter negativo de lo indígena durante la colonia en América. En inglés, se designa así a los primeros habitantes de la tierra, haciendo alusión a las comunidades humanas y territoriales que existían previamente a la formación de los estados.

Esta es la razón por la cual en el mundo anglosajón, se prefiere el empleo del vocablo *aboriginal (aborigen)*, calificando más particularmente la situación de un pueblo indígena cuyas reivindicaciones en identidad se sustentan en el hecho de que se encuentra en condiciones de dependencia de tipo colonial con respecto a un Estado, aún cuando la anexión u ocupación se remonte a muchos siglos atrás y no tomen en sentido estricto la forma jurídica de la colonización.

La ciencia tampoco ha contribuido de manera definitiva a la solución de la problemática indígena, al quedar sus aportaciones en el plano conceptual. Pero continuemos analizando otros puntos de vista en la definición de los conceptos en cuestión.

2.1.2. Las definiciones tradicionales

Para Burger (1987), todas las definiciones de la figura del indígena se refieren a sus particularidades, asociadas con otros rasgos, tales como: el vínculo territorial y la ascendencia histórica: actividades, costumbres, valores, lengua, religión y otros rasgos característicos.

Es decir, resulta difícil definir los conceptos de indio, indígena y pueblos indígenas, aún cuando las características comunes a las diversas ópticas, se refieren al territorio, al pasado histórico, a su conquista, a su cultura, incluyendo lengua, costumbres, religión. Lo cierto es que las definiciones de tales conceptos no deben realizarse de manera unilateral, ya sea por la parte oficial, o por la parte indígena; una definición más aproximada y completa deberá incluir ambos aspectos, lo EMIC y lo ETIC, lo cual favorecería los intentos de acuerdo mutuo y por ende derivar en programas y apoyos reales para resolver el problema indígena.

3. EL INDIGENISMO EN MÉXICO. ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO Y SOCIO-HISTÓRICO

3.1 Análisis antropológico. Algunos elementos para la ubicación del indigenismo en América

El indigenismo como ideología y política de Estado, denominado indigenismo institucionalizado (Sámano R. y Korsbaek L., 2007), se reproduce prácticamente en la mayoría de los países de América Latina convirtiéndose en la principal fuente de fundamentación de las políticas indigenistas en nuestro continente.

La formalización del indigenismo ideológico surge de los trabajos y pronunciamientos del Primer Congreso Indigenista Interamericano que se verificó en Pátzcuaro, Michoacán, México en abril de 1940. En ese evento se

determinó la creación del Instituto indigenista Interamericano, mediante una Convención Internacional que, hasta 1995, había sido ratificada la mayoría de los países americanos, inclusive Estados Unidos, Argentina y México.

El segundo Congreso fue celebrado en 1949 en Cuzco, Perú; el tercero en la Paz, Bolivia, en 1954; el cuarto congreso fue celebrado en 1959, en Guatemala; el quinto en Quito, Ecuador; el sexto nuevamente en Pátzcuaro, en 1969; el séptimo tuvo lugar en Brasilia, Brasil, en 1973; el octavo en Mérida, Yucatán, en 1980; el noveno en Estados Unidos de América, en octubre de 1985; y el décimo en septiembre de 1989, en San Martín de los Ángeles, en Argentina. Así, puede observarse que los indígenas americanos se han agrupado y organizado para defender y reivindicar sus derechos, aún en contra y a pesar de los límites y aparentes apoyos oficiales de los gobiernos.

En los Congresos mencionados y los posteriores, se emitían pronunciamientos y resoluciones encaminadas a reivindicar la situación y la problemática de los pueblos indígenas de todo el mundo, y que dirigían y gestionaban su aplicación tanto a los gobiernos nacionales de los diferentes países en los que existían pueblos indígenas, así como a los organismos internacionales que incidían en los aspectos que los afectaban.

3.1.1 Definición de la propiedad indígena

El factor esencial de la sobrevivencia india radica en el afianzamiento y defensa de sus territorios, así como en la reivindicación de sus recursos naturales, aspectos que en la realidad actual, el gobierno les niega y más aún pretende apropiarse de ellos o disponer las condiciones legales, políticas y sociales para que les sean arrebatados por propietarios privados, a costos por demás cómodos y accesibles, como es el caso de México, pero que sin

embargo, la red de corrupción se esmera en ocultar evidencias, para favorecer la permanencia en el poder político y económico elitista.

Deben ser definidos los territorios indios como territorios étnicos, señalando claramente los sujetos sociales a quienes corresponde este derecho a saber, las 56 etnias indígenas del país: náhuatl, maya, zapoteco, mixteco, otomí, tzeltal, totonaco, mazahua, tzotzil, mazateco, purépecha, huasteco, chol, chinanteco, mixe, tarahumara, mayo, tlapaneco, huichol, zoque, chontal-maya, popoloca, tepehuano, cuicateco, chocho-mixteco, tojolobal, chatino, amuzgo, cora, huave, yaqui, tepehua, driqui-triqui, chontal-hoka-no, pame, mame, yuma, pima, seri, pápago, cohimí, kiligua, ixteco, popoluca, kikapú, guarojío, chichimeca, chuj, cucapa, kumial, lacandón, matlatzinca, motozintleco, ocuiteco y pai-pai.

La indefinición de su propiedad territorial es un punto central en la solución de la problemática de los pueblos indígenas y su definición legal ha transitado por diversos períodos, primero fue una conquista revolucionaria, en 1910 el reconocimiento y otorgamiento de su propiedad territorial, a través de la creación del ejido (propiedad comunal); pero en el período presidencial de Carlos Salinas de Gortari, se reformó el artículo 27 constitucional, dando libertad a vender terrenos ejidales, favoreciendo con ello el interés de neoliberales y capitalistas para comprar y explotar nuevamente, recursos naturales anteriormente protegidos por las comunidades indias. Así, resultaba evidente el aparente apoyo oficial, en un pretendido beneficio a los indígenas, pues a través de la venta de sus tierras, podrían aprovechar los ingresos económicos derivados de la venta; sin embargo, la realidad mostraba que no podían recuperar las tierras vendidas, y el resultado posterior era la indefensión y el agravamiento de su depauperada situación, ahondándose el problema social en nuestro país, dado que los beneficiarios finales resultaban los empresarios y la clase gobernante.

3.1.2 Sistema de organización política y religiosa

El sistema de organización política y religiosa es fundamental para la subsistencia de los pueblos indígenas. La organización y realización del culto a los santos patronos de cada pueblo incumbe a todas las familias de la comunidad. Año con año, un grupo diferente de personas apoya la celebración de los oficios religiosos, haciéndose cargo de todos los gastos necesarios. Todo ello favorece la integración y el equilibrio en las diferencias sociales entre los pobladores y así, los miembros de la comunidad entera son capaces de agruparse a fin de defender los intereses de la misma, ante amenazas externas, aún en contra de autoridades e instituciones oficiales externas; entonces la población se cohesiona en torno a sus autoridades y a su cultura tradicional, con el propósito de atenuar el efecto transformador del exterior.

En las comunidades indígenas, el poder es otorgado por una asamblea comunitaria y transmitido cada cierto lapso a un grupo nuevo y, como sucede en las zonas urbanas, un hombre no busca generalmente llegar al cargo político por iniciativa propia, ni lo utiliza para fines personales. Asimismo, allí las autoridades trabajan de tiempo completo y no perciben un salario, continúan en sus labores de campesinos y miembros de la comunidad, participando en los ritos y en las ceremonias de sus pueblos, con entusiasmo, compromiso y responsabilidad, con la clara intención de mantener vivas las tradiciones y la religión en la misma.

Este panorama rural es motivo de gran orgullo para México y una luz de esperanza para el resto de país, cuyos habitantes y autoridades han construido una cultura de individualismo, de corrupción, violencia, de lucha de clases que raya en la discriminación social constante para quienes menos tienen, una negación de oportunidades para el desarrollo individual y social. Como se puede entender, en las comunidades y pueblos indígenas existe la cohesión social y los habitantes se agrupan en torno a sus autoridades para defender sus

causas comunes, existe liderazgo y participación social; lo opuesto al ambiente urbano, que exhibe una lucha constante por el poder y las oportunidades, donde los candidatos políticos son capaces de corromperse y de fomentar la corrupción para conquistar o para mantener a costa de lo que sea el poder individual y grupal, generando eventualmente situaciones de violencia; cuando en las zonas rurales los líderes son elegidos por la propia comunidad, ellos no buscan el poder, pero se les es otorgado, lo ejercen con amor, justicia y orgullo de pertenencia. Todo ello nos lleva a reflexionar que si estas características se extendieran a la población urbana, México, como País se enfilaría al desarrollo económico y social.

3.1.3 Religión

En las poblaciones indígenas, por lo general el culto está tradicionalmente vinculado al ciclo agrícola; desde la época precolombina, las fiestas del pueblo se celebraban durante la época de siembra y cosecha del maíz y en agradecimiento a determinadas divinidades, como la lluvia, el Sol, la Luna y la tierra, era una fiesta social y religiosa. Ya en la época colonial estas divinidades fueron sustituidas por imágenes de la religión católica y se impuso la celebración de las fiestas de la Iglesia, disminuyendo así la importancia del carácter social de las celebraciones. Ahora, cada comunidad o pueblo indígena tiene un santo patrón: la Virgen de la Candelaria, de Guadalupe, San Pedro, San Pablo, San Francisco u otros muchos más, a quienes festejan con una ceremonia donde participa todo el pueblo.

El conjunto de estas prácticas religiosas posee también funciones estéticas, se incluyen la fiesta con sus procesiones, el incienso, el colorido de sus fuegos artificiales; es la oportunidad para crear o mantener relaciones sociales, económicas y políticas.

Entonces, quizá la más importante actividad tendiente al mantenimiento de los mecanismos de identidad indígena es la fiesta, aún cuando adaptada a los recursos de las comunidades. Los gastos que anteriormente recaían en una sola persona, hoy son compartidos por grupos sociales. Sin embargo, la realidad de las fiestas religiosas en las comunidades indígenas se encuentran a punto de extinguirse, por los gastos que implica, o bien por la creciente migración de hombres y mujeres a los centros urbanos, está viva y vigente, aunque por otro lado, los emigrantes, que tienen ahorros o éxito económico, solventan los gastos de las ceremonias y fiestas y regresan a la comunidad para participar en ellas.

Desde hace algunos años, la denominada Teología de la liberación se ha ido asentando en las zonas indígenas de México, que junto con la religión protestante han pluralizado paulatinamente las doctrinas de los indígenas. Este cambio ha originado en la población alteraciones de tipo social, que repercuten en las actividades de los pobladores, así, los adeptos al protestantismo no consumen bebidas alcohólicas ni tabaco y han dejado de participar en las fiestas religiosas de los pueblos. Cabe mencionar que estas diferencias religiosas entre pueblos han sido aprovechadas por los caciques y políticos de los pueblos para obtener beneficios personales que los posicionen mejor en sus comunidades.

En fin, a pesar de los cambios introducidos en las comunidades indígenas, un elemento fundamental de identidad continúa siendo la celebración de las fiestas y las ceremonias religiosas, como un mecanismo de reforzamiento de la dinámica étnica. La introducción de sistemas de producción con lógica capitalista no ha logrado desmontar todo el sistema que funciona detrás de la organización de una fiesta y su prestigio.

3.1.4 La familia y las relaciones de parentesco

En las comunidades indígenas, el parentesco es un elemento importante para la organización social y familiar. Es en la familia donde se toman las decisiones básicas, tanto políticas y económicas, como religiosas. Es tan importante el parentesco, que los solteros, sean hombre o mujer, no son considerados miembros adultos de la comunidad; se les niega la participación en responsabilidades sociales formales. Así, una persona que no tiene esposa o marido, ya sea por divorcio o defunción, debe casarse si quiere que la comunidad la ratifique en el rango social al igual que los demás.

En los pueblos indígenas, hombre y mujer cumplen roles distintos: el hombre realiza los trabajos duros del campo y la construcción de la casa; la mujer se encarga del cuidado de los hijos, de la huerta, de los animales domésticos pequeños, de la confección del vestido, la alfarería y la preparación de la comida diaria, de la comercialización de los productos obtenidos en el huerto familiar, bien emigra a los núcleos urbanos para emplearse como doméstica o forma parte del sector informal en las ciudades.

La familia acumula excedentes para estar en posibilidades de patrocinar una ceremonia religiosa que le permita adquirir prestigio; entonces, la finalidad económica de la familia, no es acumular capitales, sino subsistir y ocupar un cargo en el sistema político religioso de su comunidad; característica que le distingue de la sociedad urbana, donde el prestigio social se relaciona estrechamente con las posibilidades económicas.

La comunidad indígena defiende sus tierras pues las necesita como elemento fundamental e identitario, para preservaras se apoya en dos reglas: el matrimonio entre miembros de la propia comunidad (endogamia) y la prohibición de vender tierras a extraños. En las comunidades existen

diferencias sociales, pero procuran que éstas no rompan el equilibrio; de ahí, la participación de todos los miembros en las fiestas religiosas y en los puestos públicos no remunerados, porque implican gastos que todos tienen que hacer en algún momento de su vida.

Para el desarrollo social de la comunidad, cada jefe de familia y los jóvenes deben cumplir con el trabajo al servicio de la comunidad denominado "tequio", una de las instituciones más claramente presentes en la concepción indígena de la vida social. Se trata de contribuciones comunitarias en trabajo, fundadas en una sanción colectiva, análoga al pago de impuestos. Esta expresión de solidaridad comunitaria, se articula para realizar las obras públicas: escuelas, caminos, introducción de agua potable, pavimentación de calles, construcción de clínicas, etc., para lo cual resulta difícil contar con presupuesto oficial. Todo ello son reglas no escritas, que se cumplen con toda regularidad.

3.1.5 El 'problema' de lo 'indígena'

Según Gilberto López y Rivas (1996), existen alrededor de 40 millones de indígenas en el continente americano, conformando numerosas etnias o pueblos que conservan sus propias formas de organización social, económica y política y sus propias identidades.

Pero a pesar del número significativo de indígenas y sus pueblos, son los sectores más pobres, explotados y discriminados de América Latina, en roles permanentes de subordinación a gentes poseedoras del poder económico, social y político.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), describe Susana López Peña (2005), hay entre 33 y 40 millones de indígenas en América Latina, integrando unas 400 etnias o "grupos étnicos". Como puede observarse, existe diferencias entre ambas referencias, aun cuando seguramente la consulta a

otras fuentes aumentaría las diferencias, emanadas de las metodologías y procedimientos utilizados para la recolección, tratamiento de datos, así como los criterios de interpretación, pues en ocasiones, dados los intereses políticos y oficialistas eventualmente se da lo que se ha denominado el “etnocidio estadístico” (López y Rivas, 1996) y la poca confiabilidad de la labor censal, por la falta de definición precisa de aquellos clasificados como tales y el “estigma étnico” asumido por los propios indígenas, que les lleva a negar su origen, con la consiguiente variación estadística.

La década de los años noventa es significativa en el movimiento indígena continental, los movimientos reivindicativos indígenas en América Latina han puesto de relieve la necesidad de solucionar el problema indígena a partir de procesos democratizadores, lo cual resulta difícil, dada la cultura y prácticas electorales corrompidas. Pero si esa es la realidad urbana, el ámbito rural e indígena es más sensible a la manipulación; así, la cuestión indígena significa la llave para procesos de transición democrática de carácter integral, y un avance significativo en la materia sería el interés oficial por resolver la problemática de tales pueblos.

En la actualidad, la autonomía de los indígenas es la demanda central no solo de sus organizaciones, sino también de innumerables partidos y organizaciones políticas en el continente. Para Gurutz Jáuregui (1998), la autonomía, implica fundamentalmente el reconocimiento de autogobiernos comunales, municipales o regionales. Pero la autonomía no es independencia absoluta, ni implica soberanía, elementos indispensables en la integración de un Estado, lo que en el caso de México ha representado el principal obstáculo para destrabar el diálogo, las negociaciones y el avance en la comunicación gobierno-pueblos indígenas, pues la Ley COCOPA (propuesta emanada de la Comisión de Concordia y Pacificación) contempla esencialmente el concepto de autonomía de los pueblos indígenas, y el gobierno ha tomado como pretexto el problema de interpretación mencionado anteriormente para negar la aprobación de dicha

Ley en los términos acordados en San Andrés Larráinzar (Chiapas), y en su lugar promoviendo y aceptando, en el período presidencial de Vicente Fox, una Ley adecuada a los intereses oficiales.

3.1.6 Una nueva visión acerca del indio mexicano

Como ya se ha mencionado, los regímenes de gobierno surgidos de la Revolución de 1910 heredaron la ideología sustentante de una política integrativa, homogeneizadora de la población en torno a un proyecto nacional. Este aspecto es clave para comprender que la política indigenista es un diseño oficial.

Gonzalo Aguirre Beltrán (1994), refiere que la evolución de México está determinada, en gran medida, por un pasado colonial que pone frente a frente a los pueblos procedentes de la civilización occidental y los originarios de las culturas americanas, con rasgos y características disímbolas. En ese esquema, aclara Bonfil (1987), las particularidades de cada uno de los pueblos sometidos pasan a un segundo término y pierden significación, porque la única distinción fundamental es la que se hace de todos ellos "los otros", es decir, los no españoles. La sociedad formada durante el régimen colonial estableció la dualidad entre "ellos" (los indios) y "nosotros" (los españoles). El México profundo del que habla Bonfil (1989) es la civilización negada que sobrevivió en las comunidades indígenas y se sobrepuso al exterminio de sus intelectuales y sus líderes políticos y religiosos.

El desarrollo en México es desigual y en las regiones aún persisten formas coloniales de dominio que no se han podido eliminar: Los intereses de la población económica y técnicamente más avanzada, sostenidos por estructuras sólidas y cerradas concentran el ejercicio del poder, que se extiende a abusos y explotación y deja ver la falta de voluntad de los gobiernos para apoyar a los

pueblos indígenas a salir de su situación de pobreza, aún cuando Bonfil (1989) opina que dicha civilización, la indígena, sobrevivió al régimen colonial, y es portadora de su propio proyecto, por lo cual no está dispuesta a diluirse en el mestizaje, pues el error fundamental del indigenismo ha sido suponer que el indio necesita ser integrado a la nación desde el Estado nacional, haciendo caso omiso de que los pueblos indios han sido parte sustancial de la comunidad política que posibilitó el surgimiento de la nación en México, y que posibilitó el incremento de la fortuna de aquellos que históricamente lo han explotado, y a cambio éstos, los explotadores, lo quieren desaparecer. En otras palabras, a quienes más les interesa integrar a los indígenas al proyecto nacional es a los políticos y gobierno, ante la posibilidad de justificar acciones y presupuestos oficiales, en supuestos intentos de reivindicar a los pueblos indígenas, pero estos, lo que en realidad les interesa y beneficiaría es resolver sus propias problemáticas reales y no las supuestas por los no indígenas; es decir, que se considere la opinión de los mismos para detectar dichas necesidades y encaminar esfuerzos a su real solución.

Alberto Cue (1996), analiza a la luz de los hechos actuales, el pensamiento de Alfonso Caso, referente al indígena; al respecto, opina que éste no es racial (o étnico) sino cultural, que no concierne a la figura del individuo sino a la de la comunidad indígena. Por su parte, Caso esgrimía otros aspectos como más definitorios del problema indígena: la cultura, el lenguaje y la psicología, sobre todo en forma de una conciencia de pertenencia grupal. Para él, debe desaparecer el indio como categoría de la situación colonial, pero debe darse paso a los pueblos concretos, particularizando sus nombres y no generalizarlos a través de un solo título de indígenas; así debe hablarse no de los indígenas sino de los mayas, los tarahumaras, los nahuas, los purépechas, los zoques, los mixtecos, los mixes, los zapotecos; todos deben ser reconocidos e implementar acciones concretas que transformen su realidad social, con igualdad de oportunidades reales, sin discriminaciones, sin obstáculos impuestos a esta clase por diferencias de lengua o cultura, con democracia y reordenamiento

económico, sin corrupción. Así, en un plano de igualdad de oportunidades, seguramente México estará en camino de despegar en su desarrollo.

Pero ese panorama requeriría resolver el problema de la cultura general del país, no solo la visión indigenista, sino una ideología y actitud de honestidad, de apoyo mutuo, de igualdad. Ello bastaría seguramente para reformular las teorías indigenistas, e incluso desaparecerlas, pues ello conllevaría a la desaparición de esta clase social. Es necesario desterrar las condiciones sociales que han permitido la permanencia y continuidad del indio como una herencia colonial, integrar la nación sobre bases distintas a las que hasta hoy han operado.

Para ello sería necesario transformar la visión del Estado, que no necesite de una política indigenista para hacer beneficiarios a los indígenas del desarrollo, la justicia y el derecho a los pueblos indígenas. Un Estado que no requiriera una estructura institucional para beneficiarlos, sino que todas las instituciones gubernamentales realizaran esfuerzos reales, coordinados y eficaces que se marquen como objetivos prioritarios respecto a los indígenas y sus pueblos, el desarrollo auténtico, que no requieran de una política de indigenismo para beneficiarlos, de igual manera que a toda la sociedad y sus diferentes grupos. Sería necesario para planear el tipo de reformas a la legislación, las instituciones y los programas; sin embargo, hasta hoy no parece claro que estemos avanzando hacia la Reforma de nuestro Estado nacional para que se transforme en ese sentido; por el contrario, lo que se vislumbra en el horizonte es la continuación y la agudización de las tendencias impuestas por las potencias hegemónicas en estos tiempos de globalización; tendencias de desarrollo en las que, por cierto, no es alentador el futuro que se vislumbra para las áreas rurales ni para los indígenas.

La discusión sobre una manera diferente de abordar el problema del indigenismo en México debe enfrentarse desde la conciencia de que los indígenas del México contemporáneo son sujetos activos y propositivos,

capaces de opinar y decidir no sólo sobre los asuntos que les competen como miembros de colectividades con culturas e identidades propias, sino de decidir y actuar sobre temas inherentes a la sociedad nacional. De allí la necesidad de erradicar la visión dramática y lastimosa sobre los indígenas, que exalta la pobreza y omite mostrarlos como lo que también son: sujetos activos e inteligentes; capaces de dialogar y autodesarrollarse. Hay que considerarlos y reconocerlos políticamente como actores sociales que actúan hoy en diversos ámbitos de la vida nacional (tanto en las comunidades rurales como en las metrópolis nacionales y del extranjero) y que, igual que muchos otros sectores sociales, están preocupados no sólo por sus comunidades de adscripción identitaria, sino por el futuro del país y, especialmente, por el desarrollo de la democracia nacional.

En cualquier diseño institucional y de política pública, los indígenas deberán ser reconocidos en su especificidad pero también en lo que comparten con el resto de los mexicanos. De esta forma, la demanda indígena por el fortalecimiento de los municipios y sus comunidades es conseguir un Estado menos centralista, asistencialista y paternalista.

En fin, como se ha mencionado anteriormente, el problema de lo indígena se centra en la discriminación de la que son objetos, en la falta de oportunidades, en la falta de apoyo oficial, en la falta de autonomía, en la explotación de sus recursos naturales por parte de los dueños del capital que convierten a los indígenas en mano de obra, en trabajadores asalariados en sus propias tierras, en artesanos que venden sus productos a los precios que fijan sus compradores y no ellos, en una cultura negada y pretendidamente integrada o asimilada a la cultura nacional.

Al dejar a un lado la visión de los indígenas como sujetos aislados, como “problema nacional” e, incluso, como antinacionales, se abrirá la posibilidad de identificar los aspectos y las dimensiones de su demanda, que requieran de políticas públicas específicas, las que, por el contrario, deberán satisfacerse en

el marco de políticas nacionales, pero que no sean, como hasta ahora, opuestas y contradictorias con las establecidas para los indígenas. Tal diseño institucional y de políticas públicas debería contemplar, como ya se dijo antes, las reformas necesarias al conjunto de las instituciones públicas, para que asuman con eficiencia y responsabilidad la parte que les corresponde de la atención específica a la población indígena. Un procedimiento como ese permitiría, además, organizar la demanda indígena en términos de reformas constitucionales, de reformas institucionales, programas nacionales, programas estatales y proyectos inter e intrainstitucionales, con las consecuentes derivaciones a los ámbitos nacionales, estatales y locales.

¿Puede hacerse todo eso?, claro que se puede, solo faltaría la voluntad de nuestros líderes, no solo políticos, sino los sociales en general, maestros, religiosos, funcionarios, empresarios, sindicales. Todo lo cual implica la refundamentación ideológica de la sociedad en general, fundar una nueva cultura de equidad y justicia social, lo cual exigiría un renacimiento social integral. Una tarea titánica pero no imposible, y para ello bastaría con la reflexión individual que genere un cambio actitudinal individual que poco a poco se expanda a los grupos y finalmente a la sociedad total.

Para cristalizar esa utopía sería necesario empezar ahora, y con esfuerzo, constancia, haciendo frente a las adversidades, que seguramente serían numerosas, no podríamos esperar resultados a corto plazo, sería necesario muchos años, traducidos en el paso de varias generaciones, por lo que quizá solo los hijos de nuestros hijos y quizá hasta sus nietos, podrían disfrutar lo que hoy empezáramos.

3.2 Análisis socio-histórico

Como se ha mencionado, el término “indio” nace de la equivocación geográfica que sufrió Cristóbal Colón cuando a primeros habitantes que encontró en Guanahaní los llamó indios, convencido de haber llegado a las Indias Orientales, lo cual explica tal denominación para los naturales de América, persistiendo para sus descendientes; este error fue el principio de otros que en definitiva marcaron hasta nuestros días el difícil camino de los indígenas, pues como lo que dice Bonfil Batalla (en Alcides, 1983: 18) enmascaró su especificidad histórica y lo convirtió “dentro del nuevo orden colonial en un ser plural y uniforme”, al ser definidas sus características unilateralmente por los españoles y difundiendo tales características al resto del mundo, inexactitud que obstaculizó históricamente el desenvolvimiento pleno de los hombres autóctonos de América, ya que al englobarlos en un término único quedaron ocultas, por encima, las diferencias esenciales: niveles culturales, lengua, objetivos vitales, religiosidad, mitos, historia, todo lo que constituía la manera de ser de cada uno de los grupos prehispánicos. Así, la denominación del indio no explicaba al antiguo y ahora dominado habitante de América, sólo lo nominaba a partir de la unificada imperialidad hispana como categoría social sometida.

Hacia fines de la Colonia se usó también y con mayor frecuencia la denominación indígena, quizá en un intento de suavizar los recuerdos de la carga ideológica opresora que llevaba la voz de indio. Indígena es más justa en su significado etimológico latino, pues denomina a los originarios del país de que se trata. Esto quiere decir, según Alcides (Ibídem) que toda persona nacida en determinado lugar, es indígena de dicho lugar. En tal sentido se llegaría a la consideración de que todos los originarios de las naciones latinoamericanas somos indígenas, por ello se hace necesario precisar que actualmente, el ser indígena se aplica sólo a las etnias que mantienen vigentes algunas características heredadas de las culturas prehispánicas, como serías la lengua,

ritos y costumbres. Indio e indígena se convierten en sinónimos, y toda acción práctica que se establece o se ha establecido con los indígenas se califica como indigenismo.

El indigenismo se va perfilando históricamente como una preocupación por los indios por el Estado, desde los primeros momentos de la administración española, cuya política se contemplaba en las Leyes de Indias, en documentos oficiales, en la correspondencia de funcionarios. Ya en el siglo XX el indio fue motivo de programas de los gobiernos y la iniciativa privada, como una función importante, y obligada de la política nacional.

Al descubrimiento de América, la administración española se posicionó en la región mesoamericana, por su número de población y la importancia geopolítica; en tanto que la sociedad azteca contaba con una gran cantidad de poblaciones con lenguas diferentes, ejerciendo, en conjunto su hegemonía sobre diversos pueblos. La clase dirigente la conformaban el señor supremo, denominado también tlatoani, los guerreros, por su función fundamental de preservar y defender al pueblo azteca, los sacerdotes, los funcionarios y los comerciantes, así como las clases sociales populares, la gente con menores recursos y calidad de vida, como los campesinos, con derecho a usufructuar un terreno para vivir, o una parcela para cultivar. Lo que hoy se conoce como comunidad indígena se denominaba calpulli, configurada por barrios, por grupos de familias o de parientes.

Con la llegada de los españoles, esas características sociales fueron desapareciendo paulatinamente, dando lugar a una nueva estructura organizacional social, constituida por los conquistadores, los españoles, y los conquistados, los indios que aunque mantuvieron las identidades étnicas, se impusieron las nuevas identidades coloniales, compuestas por religiosos, los súbditos del rey, los trabajadores de haciendas y minas.

Con el movimiento independentista, los indígenas lograron las libertades y los derechos de los que disfrutarían, en teoría, los demás sectores de la población,

pues fueron objeto de leyes y reglamentos especiales, que los mantuvieron en situación de marginación e inferioridad con respecto a la población mestiza y blanca; nunca más lograrían, hasta nuestros días, su soberanía, independencia real y libertad plena de las que eran dueños y señores en la época precolombina.

Con la expansión paulatina del capitalismo en el mundo, se iba imponiendo una nueva forma de conquista más discreta y menos violenta también en nuestro País, los pueblos indígenas fueron objeto de despojo masivo de sus territorios y muchos de ellos fueron desplazados a las regiones más inhóspitas, la mayoría de las veces en las regiones montañosas, dificultando su actividad y tornando difícil su sobrevivencia y autosuficiencia. Así, en lugar de alentar esperanzas de recuperar lo perdido, cada vez se les arrebataban más de las manos sus logros y conquistas históricas, surgiendo e incrementándose el latifundismo, la servidumbre y explotación de mano de obra indígena, generándose conflictos de castas, que culminarían con la Revolución Mexicana de 1910, la continuación de la lucha histórica de los pueblos indígenas por la reivindicación de sus derechos, de la demanda de una actitud diferente hacia ellos.

Aún cuando es necesario anotar que en el caso de México, como seguramente en el resto de los países latinoamericanos habrá sucedido, la parte oficial, tanto gobierno como legisladores, han contribuido a la atención de necesidades indígenas aprobando leyes; sin embargo, la práctica y aplicación de los preceptos emanados de ellas se ven limitados e impedidos por intereses de políticos y de grupos sociales emponderados; así, la Constitución de 1917 reconoció el derecho a la tierra de las comunidades indígenas que la poseían bajo el régimen de bienes comunales, y a los antiguos pueblos se las devolvió bajo un nuevo régimen, llamado ejido, que Carlos Salinas de Gortari, presidente de México en la década de los ochenta se encargó de retractar al modificar el artículo 27 de la Constitución, en beneficio de los intereses expansionistas de

los inversionistas nacionales y extranjeros. La Constitución del diecisiete también impulsó la educación y la salud en las mismas.

En 1918 se celebró en Buenos Aires, Argentina, la Primera Convención Internacional de Maestros. A ésta siguió una serie de reuniones en varias partes del continente americano, que prepararon el campo para la tarea de atender los problemas indígenas, que empezaban a vincularse con sentimientos y causas nacionales, y no fue hasta del 18 al 24 de abril de 1940 cuando se realizó el primer congreso indigenista en Pátzcuaro, Michoacán, México, concretando la definición de principios fundamentales que enfatizaban que “el problema de los grupos indígenas de América es de interés público, de carácter continental y relacionado con los propósitos de solidaridad entre los pueblos y gobiernos del Nuevo Mundo”, además, se debía lograr la “igualdad de derechos y oportunidades para todos los grupos de población americana” (Brown, 1993: 222); además de la importancia de no perder de vista los valores de las culturas autóctonas.

3.2.1 Sumario histórico indígena y su repercusión en la política indigenista nacional

A fin de contar con un panorama histórico general de los principales eventos y acciones en materia indígena e indigenista, se presenta a continuación un resumen en esta materia, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para conformar una óptica al respecto.

3.2.1.1 Ámbito nacional, a partir de la época post independiente.

Se han mencionado anteriormente algunas de las características históricas y actuales de la situación y la problemática indígena, pero no resulta ocioso describir algunos hechos históricos relativos al tema, a fin de reforzar los fundamentos generadores de la situación actual indígena.

- Se inicia con el presidente Benito Juárez Políticas Liberales entre 1857-1880 la privatización de las tierras comunales indígenas; se descuidó el aspecto educativo y cultural de los pueblos indígenas.
- El Presidente Porfirio Díaz, quien ejerció una dictadura de 30 años (1880-1910) entrega enormes cantidades de tierras a los hacendados, para ofrecerlas a campesinos franceses, italianos y españoles. Se crearon las primeras escuelas para pueblos indígenas.
- Durante el período de 1910 a 1930 se presenta la caída de la dictadura porfirista, se reforma la Constitución con el artículo 27 y la Ley Agraria. Se autoriza la expropiación de los latifundios y se reconocen los bienes comunales, lo cual alentó la esperanza de consolidar la propiedad comunal indígena, sin embargo la realidad mostraba que los indígenas continuando sus tierras, lo que generó el inicio del movimiento de Emiliano Zapata en el estado de Morelos para la reconquista de sus tierras a nivel nacional, bajo la consigna de "Tierra y Libertad".
- Entre 1918 y 1930 con la gestión de los Presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, se entregan tierras como ejidos; se crea el Departamento de Antropología en la Secretaría de Agricultura para apoyar a los pueblos indígenas, así como el Departamento de Educación y Cultura Indígena y la Casa del Estudiante Indígena en la ciudad de México. Los indígenas y campesinos continúan presionando para que se cumplan las leyes agrarias, que parecen letra muerta por su no aplicación real.

- En 1921 se restablece la Secretaría de Educación Pública que Carranza había suprimido, asimismo se crea el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena.
- Se aprueba en 1923 el establecimiento de las “casas del pueblo” para mejorar la situación de las poblaciones indígenas. Plutarco Elías Calles crea el Internado Nacional de Indios, donde incorporó a miembros de 26 distintas poblaciones indígenas.
- En el gobierno del general Lázaro Cárdenas, se restituye entre 1934-1939 a las poblaciones indígenas algunas de las tierras que otrora pertenecieron a sus ancestros, se promovió la creación de algunas escuelas Normales rurales; el gobierno dotó de tierras a los indígenas y campesinos, formulando proyectos de colectivización rural.
- Se crea en 1937 el Departamento de Educación Indígena, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

A nivel internacional el presidente Cárdenas, impulsó la iniciativa para la realización del Primer Congreso indigenista. A partir de ese evento se decidió la creación del Instituto indigenista Interamericano, al igual que fue planteada la necesidad del surgimiento de los institutos indigenistas nacionales, en toda Latinoamérica.

Entre las acciones emanadas de la realización en México del Primer Congreso Indigenista Interamericano, se ejecuta la Reforma Agraria y se reparten millones de hectáreas a ejidos y comunidades, creando el Banco de Crédito Ejidal y el Departamento de Asuntos Indígenas para apoyar estas acciones.

Se crea el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1938, para estudiar y proteger a los pueblos indígenas y su patrimonio cultural, se propone el uso de las lenguas indígenas en la educación. Nace en este período la Confederación Nacional Campesina (CNC), incorporando a todos los grupos agrarios favorecidos por la Reforma Agraria, afiliando a todos los indígenas a ese partido

antecedente del PRI, con lo que, desafortunadamente se da un giro político a los logros oficiales obtenidos en ese entonces.

- El presidente Ávila Camacho creó en 1942 la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), y en 1948, el Instituto Nacional Indigenista (INI). Se fundan el Banco Agropecuario, la Confederación Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) y otras agencias gubernamentales con fondos y acciones tendientes a apoyar económicamente a los campesinos.

En el sexenio del presidente Luis Echeverría (1970-1976) el país vive una crisis agrícola, generando que algunos núcleos indígenas pasaran a la ofensiva, incluso a través de movimientos guerrilleros en Michoacán, Oaxaca y Guerrero, cuya lucha planteó la recuperación de las tierras despojadas a los pueblos.

Con los ex presidentes Luis Echeverría y López Portillo se reparten por última vez 12 millones de hectáreas y López Portillo detiene la Reforma Agraria. Se establece la Dirección de Educación Indígena y se reconoce la educación bilingüe y bicultural. Se crean centros de investigación social para estudiar la problemática indígena

- En la década de 1980-1990 se inicia el neoliberalismo y se plantea el Tratado de Libre Comercio (TLC). Se cancela el reparto agrario debido a la presión de la empresa privada, se reducen o se cancelan instituciones de apoyo a los campesinos: INMECAFE, PROFORTARA, FIDEPAL, CONASUPO y BANRURAL, etc. Surgen múltiples organizaciones independientes de indígenas y campesinos confrontando al Estado.

- 1990-1998. En la gestión de los presidentes Ernesto Zedillo y Carlos Salinas, con la consolidación del neoliberalismo se genera en México la mayor crisis política y social entre el Estado y los pueblos indígenas de México desde la independencia, como la lucha zapatista desarrollada en Chiapas iniciada en 1994. Salinas cancela toda posibilidad de reparto agrario, modificando el

artículo 27 constitucional con el objetivo de privatizar el ejido. Asimismo se modifica el artículo 4º de la Constitución reconociendo los derechos culturales de los pueblos indígenas. Presiones de los más importantes intelectuales de México para cambiar la relación del Estado mexicano con los pueblos indígenas del país, que en la práctica no se aplica plenamente, generando la politización de las organizaciones indígenas y protestas por los cambios a las leyes. Se observa la injerencia de la Iglesia católica y protestante para la organización de las comunidades indígenas, como remanente de la conquista española y que marcaría el inicio del reforzamiento ingerencista eclesiástico en las cuestiones políticas del País, llegando a su máxima expresión durante la gestión del presidente Vicente Fox.

3.2.1.2 Ámbito internacional

- Se crea entre 1949 y 1951 el Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL) en Pátzcuaro, Michoacán, que influye de manera fundamental en los proyectos educativos para los pueblos indígenas del continente y, en especial, de México.
- La Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington, D.C., formuló entre 1959-1968 un Programa de Ciencias Sociales Aplicadas en México, para preparar técnicos profesionales en Antropología Aplicada para toda América Latina y, en particular en México (Proyectos 104 y 208).
- La Organización Internacional del Trabajo de Naciones Unidas promovió dos convenios: el 107 (1957) y el 169 (1989) sobre pueblos indígenas y tribales del mundo, los cuales contemplan conceptos centrales para el desarrollo y bienestar indígena como el respeto a la cultura, la identidad, religión, la organización social y económica. El gobierno de México ratifica el Convenio 169

y se convierte, por lo mismo, en ley, pero no ha sido cumplido plenamente, ante la demanda indígena.

- La declaración de Barbados, derivada de reuniones realizadas en los años de 1971, 1977 y 1993 en este País, y considera la necesidad de la liberación del indígena, la lucha por los derechos humanos y por la eliminación del etnocidio.
- El Vaticano promueve en 1969 durante el Segundo Concilio Vaticano Roma, Italia la teología de la liberación de los pueblos indígenas y organiza las misiones evangelizadoras indígenas.
- 1994 Naciones Unidas, Nueva York, se desarrolla el Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- 1992 BID Madrid, España. Se suscribe el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

3.2.1.3 Derechos indígenas

El tema de los derechos indígenas ha sido un factor determinante y limitativo para el desarrollo de sus pueblos, pues por un lado, la tradición de los mismos implica una propiedad comunal, una autodeterminación que tradicionalmente no causaba diferencias con las costumbres y leyes del resto del país, hasta que los no indígenas o mestizos se empezaron a “interesar” por ellos y descubrieron que no les permitían cumplir con sus objetivos apropiatorios y de explotación, por lo que inició la lucha y el debate por adecuarlas a las suyas. Hasta la fecha, ese debate persiste y no ha sido resuelto, lo que aleja las posibilidades de acuerdo entre gobierno e indígenas.

Héctor Díaz Polanco (1998) hace referencia a una serie de artículos contenidos en la Constitución Política de México, así como de la Organización de las

Naciones Unidas y de la UNESCO, acerca del derecho a la autodeterminación de los pueblos, cita por ejemplo, las disposiciones de la Resolución 1514 (XV) de la ONU sobre la descolonización y la autodeterminación; asimismo, la Resolución, o Declaración sobre la concesión de la independencia a los pueblos y a países coloniales, y la Resolución 2625 (XXV) (1970), o Declaración relativa a los principios del derecho internacional tocantes a las relaciones amistosas y la cooperación entre los estados en conformidad con la Carta de la Naciones Unidas.

El problema no es el de la soberanía de los pueblos indígenas, según Héctor Díaz Polanco (1998), sino de los rasgos de la autonomía que sí pueden tener dentro del estado federal las comunidades indígenas, en materia de justicia formal, de justicia social, en política y en muchos otros rubros más, pues el temor de los gobiernos federal, estatal y municipal es que el concepto de autonomía sea la pauta para que los pueblos indígenas pretendan exigir autonomía para la toma de decisiones que vaya contra los intereses oficiales; sin embargo, en el país, la autonomía sería un reconocimiento de que México es un estado plurinacional y que la modernidad que estamos construyendo debe sustentarse en el reconocimiento de la diversidad.

El Pacto de Derechos Civiles y Políticos que es desde 1966, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el artículo 27, prescribe:

En los estados en que existen minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde en común, con los demás miembros del grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma. [En: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ccpr_sp.htm, recuperado el 26 de julio de 2008]

En 1978, en la declaración de la UNESCO sobre la raza y los prejuicios raciales, en el artículo 1°, inciso 1, se incorporan conceptos, como la protección de la identidad y pleno desarrollo de los grupos, el derecho a ser diferente a la identidad cultural, subraya la necesidad de medidas preferenciales a favor de

los grupos en situaciones de desventaja o discriminación. En dicha Declaración se manifiesta que:

Todos los seres humanos pertenecen a la misma especie y tienen un mismo origen, nacen iguales en dignidad y derechos y todos forman parte integrante de la humanidad. [en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/d_prejud_sp.htm, recuperado el 26 de julio de 2008]

El derecho grupal reconocido por el derecho internacional esta íntimamente vinculado con el principio de la no discriminación. En este contexto, refiere Díaz Polanco (1998), se inscriben los dos convenios de la Organización Internacional del Trabajo, aprobados en 1957 (107) y 1989 (169), sobre poblaciones o pueblos indígenas o tribales, ambos contienen disposiciones que reconocen los derechos, las tradiciones o costumbres de las comunidades indígenas, enfatizando la protección de sus lenguas y derechos agrarios, así como la adopción de medidas especiales a favor de estas poblaciones. En cuanto a la autodeterminación, los pueblos deberán tener derecho a decidir sus propias prioridades en el proceso de su desarrollo, así como a participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

Esto se ve reflejado en las demandas de autonomía de los indígenas chiapanecos, cuyo movimiento iniciado en 1994 pedía autonomía y autodeterminación y que a la fecha, el Gobierno Federal Mexicano no ha satisfecho en su totalidad, dado el temor, como mencionamos anteriormente, a que los pueblos indígenas extiendan sus pretensiones de autonomía a todos los ámbitos social, económico, político, etc.

Para Díaz Polanco (1998), el derecho a la autodeterminación debe ser aplicable solo a los grupos indígenas calificados por su historia, su tamaño, su ubicación territorial, su arraigada identidad y otros factores relevantes; el problema es precisamente la interpretación y la aplicación de tales criterios según los intereses de grupos y oficiales.

El concepto de autonomía en el derecho internacional se entiende como la aceptación de que hay asuntos internos de la comunidad que solo a ella compete examinar y resolver, pero de nueva cuenta el alcance del derecho a la autonomía no puede ser absoluto, sino que requiere de una armonización con la leyes del Estado, en cuya aplicación se tendrían dificultades, dada la postura oposicional mostrada por una y otra partes. De esta forma la organización social y política de los grupos indígenas tienen que ser respetada en todo aquello que no afecte la estructura social y la política estatal. No se trata de crear un Estado dentro de otro Estado, sino de encontrar modalidades justas y dignas para que se protejan los derechos culturales y grupales de los pueblos indígenas, sin vulnerar la soberanía estatal.

Seguramente este es el sentido de las demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, planteadas en su levantamiento de 1994, pero a las cuales el Gobierno Federal ha preferido cortar por lo sano y no autorizar la Ley de Derechos y Cultura Indígena tal como lo prescribían los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, pues de hacerlo, temería que no se interpretara la Ley en ese sentido y fuera ello el punto de partida para una autonomía total de los pueblos indígenas chiapanecos y sobrevinieran movimientos y demandas que pudieran rebasar el ámbito legal y la situación se saliera del control gubernamental.

Pero es necesario entender, dice Díaz-Polanco (1998) que autodeterminación y autonomía no significan independencia o separación, sino que las sociedades indias se rijan económica, social, y culturalmente con soberanía plena derivada de sus derechos históricos.

Pero cabe anotar que la autodeterminación y la autonomía no representan innovación alguna para los pueblos indios, ya que las han podido ejercer desde épocas remotas debido a su aislamiento, y en gran medida han sido factor determinante de su sobrevivencia. Estas formas de organización socio-política se encuentran enraizadas en la propiedad comunal y en la conciencia grupal de

cada población india, factores que, a pesar de haber sobrevivido durante siglos a los embates hegemónicos de una civilización diferente, hoy se ven en grave peligro debido a la expansión de la reproducción del sistema capitalista, que mientras no había requerido expandirse, los territorios y las riquezas naturales indígenas no existían, pero con la globalización y ante la cada vez mayor escasez de recursos, ahora vuelven los ojos hacia las comunidades indígenas, pero no para apoyarlos ni para desarrollarlos, ni otorgarles autonomía y demás derechos que históricamente han demandado. Ahora los intereses capitalistas y globalizados se centran en la posibilidad de aumentar la pobreza indígena para con ello poder apoderarse leoninamente de sus propiedades, lo que significaría acabar con los indios al despojarlos de sus tierras, pues los indígenas valoran a su tierra, fundamentalmente, como parte de su propia vida. Quizá la causa de la parte oficial para no reconocer plena y legalmente la autonomía de los pueblos indígenas, sea limpiar de obstáculos al desarrollo y expansión de los intereses capitalistas.

Las especificidades que hoy día reclaman los pueblos indígenas mexicanos podrían ser objeto de una larga lista, en virtud de que han sido históricamente explotados, discriminados desatendidos y olvidados, hasta el presente, en que, como mencionamos anteriormente, los dueños del capital, en las condiciones de globalidad mundial y apoyados por la parte oficial, esperan beneficiarse de la explotación y apropiamiento de los territorios indígenas, lo que antepone, como requisito previo, el despojo y la negación de derechos indígenas. Así, entre los derechos que estos demandan se encuentra principalmente el Derecho a la Diferencia, sin permitir prejuicios raciales, ni prácticas discriminatorias, mucho menos de tipo racial.

El artículo 2° del Convenio 169 de la OIT establece:

1. Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y garantizar el respeto de su integridad. 2. Esta acción deberá incluir medidas: a) que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás

miembros de la población; b) que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones; c) que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida. [en: http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf, recuperado el 26 de julio de 2008]

Si el Gobierno de México pusiera en práctica dichos preceptos, se convertiría en un auténtico líder y vanguardista de los derechos indígenas en el mundo, desafortunadamente no ha resultado así, dado que el juego oficioso y burocrático que le ha caracterizado ha representado un obstáculo impuesto por el propio gobierno para la atención adecuada y la solución de la problemática indígena, inclusive, la firma del convenio 169, comenta Díaz-Polanco, (1998) obligó a México, al igual que lo consigna el convenio, a reconocer que los pueblos indígenas no gozan de los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que el resto de la población.

3.2.1.4 La autonomía en México

En relación con la categoría de pueblos indígenas, Diaz-Polanco (1998) confirma que el gobierno mexicano ha pretendido, como parte de su estrategia de no cumplimiento de los acuerdos signados, interpretarla ciñéndose a las limitaciones de las que adolece (lo cual mencionamos anteriormente); esto es, ha procurado que prevalezca la idea de "pueblos" como poblados o comunidades dispersas con ciertas características socioculturales, pero sin posibilidad de constituirse en sujeto político y orden de gobierno. Esta es una manera de negar, en la práctica, el derecho a la autonomía que se acepta en el discurso.

Otra manera de ir negando la autonomía es reducir sus alcances en cuanto al ámbito territorial de su ejercicio y a las posibilidades de que los pueblos indios se reconstituyan a partir de formas de gobierno e instituciones.

Es previsible, conociendo el estilo de nuestros legisladores y gobernantes mexicanos, que continuarán sus empeños por fraguar un marco constitucional de autonomía que, en el fondo, continúe limitando los derechos de los pueblos o haga imposible su ejercicio. El último intento de ello se encuentra en la iniciativa de reformas constitucionales en materia de derechos indígenas enviada por el presidente Zedillo al Congreso de la Unión en 1998, que contrasta con la propuesta elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) en 1996, más apegada a los Acuerdos de San Andrés. En aquélla se propone, entre otras medidas restrictivas, limitar la autonomía al ámbito comunal, encontrando una respuesta contundente del EZLN y polarizando las posiciones entre gobierno e indígenas, situación y actitud que el presidente Fox mantuvo durante su gestión, con una iniciativa aparentemente según él, respetuosa de los citados Acuerdos, pero que en esencia los soslayaba. Finalmente, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Derechos Indígenas tal como la proponía la parte oficial, consumándose así un engaño más hacia los pueblos indígenas, en concordancia con el estilo político mexicano.

3.2.1.5 El fallo de la SCJN y del Congreso

En 1992 se tomaron en cuenta en la Constitución General de la República mexicana, parte de los derechos de los pueblos indios; reformado su artículo 4º, se reconoció la naturaleza pluricultural de México. Sin embargo, tal reconocimiento, además del referente a la pluralidad de lenguas, no trajo consigo respuestas satisfactorias a requerimientos y demandas, que dichos pueblos continúan expresando y que son condición necesaria para su desarrollo y participación en la vida social, política y económica del país, pues no resulta suficiente su reconocimiento legal, sino es necesario reflejarlo en la práctica, pues de otro modo se convierten los preceptos legales en letra muerta, como es

el caso de nuestro país, donde se continúa discriminando y explotando a los indígenas.

Derivado del conflicto chiapaneco, el Ejecutivo de la Nación, Vicente Fox turnó a las cámaras un proyecto de reformas a varios artículos de la Constitución y a otras disposiciones. No obstante, como se mencionó al final del punto 3.2.1.4, los legisladores procedieron desvirtuando los puntos clave de lo que habían sido los acuerdos de San Andrés y el Congreso de la Unión aprobó una ley alejada de tales Acuerdos. Al respecto, los indígenas promovieron controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia, pero ésta se declaró incompetente para resolver las controversias constitucionales que le presentaron más de 300 municipios indígenas al manifestar su inconformidad por la Ley aprobada. Así, los pueblos indígenas quedaron nuevamente marginados y discriminados; sin embargo, como se ha mencionado reiteradamente, haberlo hecho significaba ir en contra de los intereses del capital nacional y dicho grupo, quizá también en previsión de que el movimiento indígena cobrara fuerza y saliera del control gubernamental.

Los argumentos del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en respuesta a los argumentos de las controversias constitucionales presentadas por los pueblos indígenas son mencionados por López Bárcenas (2002), entre ellas:

- Las controversias no se presentaron a tiempo.
- Los legisladores eran competentes para aprobar la reforma.
- Los estados son soberanos para votar y aprobar la reforma constitucional.
- El Convenio 169 es inferior a la Constitución, es una ley secundaria y por lo tanto no se puede obligar al Ejecutivo y al Congreso de la Unión a acatarlo.
- Sí hubo consulta a los pueblos indígenas con eventos y foros desde 1994.
- No hubo violación al procedimiento porque las autoridades que hicieron la reforma fundaron y motivaron su proceder. No era necesario esperar a que

todos los estados en su totalidad emitieran su voto, puesto que el Art. 135 no lo considera necesario.

- No es obligación consultar, toda vez que los diputados y senadores nos representan. El proceso de consulta no es parte del procedimiento de reformas constitucionales, pues en el Art. 135 no está explícito.

Así, el Estado mexicano ha hecho todo lo posible por negar a los pueblos indígenas los derechos que históricamente le han demandado, principalmente lo correspondiente a la autonomía, a pesar de que la propia ONU ha reconocido y legislado en ese sentido, emitiendo el Acuerdo 169, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); desafortunadamente los legisladores de México no reconocen dicho acuerdo, a pesar de haberlo firmado de conformidad, pues en realidad parecen temer que sea el punto de partida para que los pueblos indígenas demanden autonomía al Estado mexicano. Incluso, cabe reflexionar sobre el porqué se firman convenios como el 169 si de antemano se rechazará cumplir argumentando que son inferiores a los preceptos constitucionales, como es este caso, en el que se cobijan en la Constitución para violar los acuerdos o para no cumplirlos, aún cuando sea en beneficio de las clases minoritarias.

En relación a los derechos indígenas, no todo son demandas de autonomía e independencia, ellos tienen los mismos derechos elementales que les otorga la Constitución mexicana, y en el sexenio de Fox, como seguramente en las gestiones de los presidentes pertenecientes al partido hegemónico, el PRI, los derechos humanos indígenas también dejaron pendientes, con hechos vergonzantes y deprimentes, como son: violaciones a mujeres indígenas por políticos, caciques, o por los propios representantes oficiales, entre ellos, los miembros del ejército, que serían los mismos encargados de preservar los derechos indígenas. Y si no eran violaciones físicas, se presentaban casos de esterilizaciones sin el consentimiento de las mujeres, bajo engaños de estar recibiendo otro tipo de tratamiento, una práctica que las organizaciones indígenas califican como exterminio. No obstante, las trabajadoras sanitarias en

esas zonas indígenas aún son presionadas para obligar a esterilizar a sus pacientes.

En fin, la Constitución mexicana y sus respectivas leyes reglamentarias requieren ser analizadas, reformadas y adicionadas con el objeto de que sean reformulados los derechos de los pueblos indios.

En la reforma jurídica que reconozca integralmente los derechos de los pueblos indios requiere que intervengan las etnias indígenas de México (enfoque EMIC), y no que decidan por ellos (enfoque ETIC), aún cuando se denominen sus representantes, diputados y senadores, quienes solo han demostrado ser movidos por sus propios intereses individuales y de grupo elitista.

En suma, los derechos indígenas en México son un asunto vigente, pendiente, álgido y de urgente solución, pues al satisfacer sus necesidades en materia de autonomía, autodeterminación, propiedad territorial y apoyo para su desarrollo auténtico y no supeditado a las condiciones oficialistas encaminadas exclusivamente al desarrollo de los intereses del capital.

Con la satisfacción de las necesidades en materia de derechos indígenas, se estará en camino de terminar con el indigenismo, pues los indígenas no tendrían necesidades que reclamar y reivindicar, con lo que se contaría con la participación de los esfuerzos de las comunidades o los pueblos indígenas a su desarrollo propio y consecuentemente al del país. Pero eso está aún muy distante, pues la cultura y tradición oficial indica la negación a satisfacer las demandas indígenas, y lo peor, a terminar con sus usos, costumbres, territorios, a través de la negación de sus derechos, a la expropiación o compra de sus tierras a precios irrisorios para venderlos a altos costos a propietarios privados nacionales o extranjeros, a la explotación concesionada de sus recursos naturales, negándoles a los propios indígenas a obtener beneficios racionales para evitar su extinción. Por ello, el panorama del futuro inmediato en materia de derechos indígenas no avista una solución favorable a los mismos.

4. LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO EN LA ACTUALIDAD.

El siguiente apartado representa una confirmación de la realidad indígena, sus demandas insatisfechas, la justificación de sus luchas y el incumplimiento oficial en ambas. Aquí se presentan datos estadísticos y hechos actuales referidos por Consuelo Sánchez (1999) y Roberto Codazzi (2002), así como del CIESAS, Región Pacífico Sur, acerca de la problemática indígena en México, que dan cuenta de la cruda realidad tan solo en el sector indígena, pero que dicha realidad es latente y se extiende a la mayoría de la población semi urbana y urbana, dejando clara la realidad producto de un mundo globalizado: la distribución desigual de la riqueza, donde la mayor parte de ella está en unas cuantas manos de los poderosos económicamente del país; por ejemplo, en México se encuentra el primero o segundo hombre con más dinero en el mundo, cuando millones de indígenas viven en la pobreza, al igual que casi la mitad de los habitantes del País, lo cual representa una realidad contrastante y paradójica. Por otro lado, las utilidades derivadas de las operaciones económicas, salen del país por ser propiedad de inversionistas extranjeros, lo que mantiene la realidad económica, social y política de México imposibilitada de resolver su propia situación.

Así, el presente apartado muestra la realidad de las comunidades y pueblos indígenas en los aspectos económicos, sociales, religiosos, laborales, migratorios, demográficos, de salud, de morbilidad, mortalidad, etc., que permitirá entender el estado permanente de atraso y dependencia de dichos pueblos; causas que le han impedido históricamente asumir un papel preponderante y digno en el desarrollo del País, cuando sus representantes políticos y sociales han contribuido al atraso que impera en sus regiones, pues la realidad presente e histórica, de la atención oficial a la problemática indígena

ha sido la simulación, que al igual que a toda la problemática nacional, los gobernantes, representantes sociales (diputados y senadores) y líderes corporativistas han velado únicamente por sus intereses particulares y grupales, para mantener su poder político hegemónico, reflejado en su economía y bienestar, sin resolver la problemática social. Ese es el panorama también de la problemática indígena, que al asumir el poder presidencial Vicente Fox, la sociedad mexicana y en este caso la indígena, esperaba ver atendida y mejor aún, resuelta.

El análisis y comprensión de esta enramada permitirá la construcción de los vínculos tanto de los marcos teórico y conceptual (descriptores de la problemática histórica de los pueblos indígenas, con profundos vacíos en el otorgamiento y disfrute pleno de los derechos humanos y sociales, representativos de sus necesidades y expectativas), con las promesas incluidas en la plataforma electoral durante la campaña presidencial de Vicente Fox, así como con las acciones y omisiones durante su gestión, y finalmente su vinculación con el objeto central del presente trabajo: la gestión foxiana respecto a la problemática indígena. A continuación se presentan datos oficiales que permitirán contextualizar algunas de las características de los pueblos indígenas de México.

4.1 Tipología de Estados con o sin población indígena

En 1995, según el INEGI en México contaba con 6.8 millones de hablantes de lenguas indígenas de más de 5 años de edad, por su parte, el el Instituto Nacional Indigenista (INI), habían 10 millones de indígenas, aspectos culturales además de la lengua. La distribución de las características de los indígenas y de sus pueblos en México se presenta a continuación:

1. Los Estados con alto nivel de población indígena son los de la zona centro y sur del País: Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. Como puede observarse,
2. Los Estados con nivel medio de población indígena corresponden a la zona centro y norte del País, además de Tabasco, de la zona sur: Chihuahua, Distrito Federal, Durango, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Sonora y Tabasco.
3. Los Estados con bajo nivel de población indígena en el país son de la zona centro y norte de la República: Baja California, Coahuila, Colima, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Sinaloa y Tlaxcala.
4. Estados sin población indígena original, pero con emigrantes son de la zona norte: Aguascalientes, Baja California Sur, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas.

La población indígena se concentra el 86% de la población indígena en México son: Campeche, Chiapas Guerrero Hidalgo México Oaxaca Puebla Quintana Roo San Luis Potosí Veracruz Yucatán Distrito Federal.

4.2 Tipología de municipios con población indígena

Según el Instituto Nacional Indigenista (1996), había 2 403 municipios en México en 1990; en 1995 asciende a 2 428 y en 1997 a 2 434. De ellos, 2 359 hablaban lengua indígena en 1990 y en 1995 eran 2315. En ello puede observarse, por un lado, que la mayoría de los municipios cuenta con hablantes de lengua indígena, pero que sin embargo, poco a poco se va perdiendo la costumbre de utilizar dichas lenguas en las poblaciones, lo que representa un potencial peligro de pérdida de uno de los principales elementos característicos del indigenismo, que es su lengua.

Por su parte, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), menciona que había en México un total de 156 602 localidades en 1990, y 201 138 en 1995, aumentando aproximadamente un 25%. Sin embargo, en las localidades con hablantes de lenguas indígenas, se encontraron decrementos; lo cual resulta preocupante, en virtud de que los idiomas indígenas constituyen el eje central de la identidad, además de constituir un factor clave para el acceso a la educación formal, para el cambio social y cultural y para los proyectos de desarrollo productivo. Por ello es peligroso que los pueblos indígenas pierdan poco a poco su lengua original, pero las oportunidades de empleo y forma de vida comúnmente le son negadas a los indígenas, y en virtud de ello, se ven obligados a ocultar y a negar sus lenguas, lo que ha conducido al ocultamiento del ser indígena.

4.3 Demografía

Muchos indígenas niegan hablar su lengua por temor a la discriminación. El censo de 1921 incluyó preguntas para determinar a qué grupo étnico se pertenecía, y el 59 por ciento (8.5 millones) se consideró mestizo, el 29 por ciento (4 millones) indígena, el 10 por ciento blanco y el 2 por ciento como migrantes.

Porcentaje de Población indígena en los censos de 1930 a 1995	
1930	14 %
1950	10 %
1970	7 %
1980	10 %
1990	8 %
1995	9 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 1992, y Censo de población y vivienda de 1995.

Las diferencias en las cifras mostradas en el cuadro anterior se debe a la diversidad de criterios utilizados y aspectos diferentes aplicados por las dependencias oficiales encargadas de realizar los conteos, lo que dificulta la imprecisión en la determinación de cantidades de población indígena, dificultando estimar su tasa de crecimiento real y por ende, la toma de decisiones en esta materia.

TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA (HLI)		
	1970	1990
ESTADOS	%	%
Chiapas	5.5	4.7
Guerrero	5.5	3.2
Hidalgo	4.2	2.3
San Luis Potosí	5.8	3.0
Querétaro	6.8	2.8
Veracruz	5.8	2.4
Yucatán	3.2	1.9
Campeche	3.1	2.1
Oaxaca	2.8	2.1
Distrito Federal	11.7	2.5
Quintana Roo	7.9	6.4
Edo. de México	6.0	2.2
Morelos	6.8	1.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 1992, y Censo de población y vivienda de 1995.

Tipos de lenguas indígenas que se hablan en México

La gran diversidad de lenguas indígenas, distribuidas en México, ha dificultado la comunicación interétnica, sus posibilidades de desarrollo y fortalecimiento, a la capacidad de infraestructura oficial para atender sus necesidades pues en total son 58 lenguas indígenas identificadas, habladas por 5 483 555 personas:

Amuzgo, Cakchikel, Chatino, Chichimeca, Chinanteco, Chocho, Chol, Chontal de Oaxaca, Chontal de Tabasco, Cluj, Cochimí, Cora, Cucapá, Cuicateco, Guarijío, Huasteco, Huave, Huichol, Ixcateco, Ixil, Jacalteco, Kanjobal, Kekchí, Kikapú, Kumiai, Lacandón, Mame, Matlazinca, Maya, Mayo, Mazahua,

Mazateco, Mixe, Mixteco, Motozintleco, Náhuatl, Ocuilteco, Otomí, Paipai, Pame, Pápago, Pima, Popoloca, Purépecha, Quiché, Seri, Tarahumara, Tepehua, Tepehuan, Tlapaneco, Tojolabal, Totonaca, Trique, Tzeltal, Tzotzil, Yaqui, Zapoteco, Zoque, y otros idiomas insuficientemente especificados.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 1992, y Censo de población y vivienda de 1995.

4.4 Economía

En los territorios indígenas se siembran fundamentalmente maíz, frijol, calabaza y chile, con carácter de autoconsumo; otros productos adicionales son el café, la caña de azúcar, el trigo, el tabaco, la vainilla, el cacao y los cítricos, entre otros, que a veces comercializan. La pesca, la caza, el manejo, la protección y venta de las plantas boscosas y fauna silvestre son también fuentes de ingresos para los indígenas.

Sus territorios se dividen en parcelas según el número de familias existentes en la comunidad, con extensiones promedio entre 3 y 5 hectáreas. Dichas parcelas representan el pilar que mantiene la cohesión en torno a la comunidad que les permite alcanzar seguridad individual y continuidad cultural.

No obstante la introducción de formas capitalistas en las regiones indígenas, que supondría su desarrollo económico y tecnológico, la comunidad agraria permanece atrasada económicamente, aún cuando ya se han incorporado en las mismas el uso de maquinaria agrícola, de fertilizantes y otros insumos.

-Recursos naturales

El Indígena mexicano se caracteriza por una visión no materialista de la naturaleza, heredada de su tradición cultural; así, el uso y aprovechamiento de

los recursos naturales se conceptualiza como un sistema integral, principalmente dedicados al autoconsumo familiar y comunal.

-Zonas ecológicas

El 45 por ciento de la superficie arbolada en México se encuentra en municipios con 30 por ciento y más de población indígena. En Oaxaca por ejemplo, el 90 por ciento de los recursos forestales se localizan en estas tierras. Sin embargo, también la mayor deforestación, erosión del suelo, contaminación del agua y desertificación se presentan en esas regiones como producto del uso de fertilizantes y una extracción forestal devastadora.

En cuanto a las Formas de tenencia de la tierra en las poblaciones indígenas, encontramos clasificaciones:

- 1) Bienes comunales.- Territorio de una o de varias comunidades, que no puede venderse a personas extrañas a la comunidad.
- 2) Ejidos indígenas. Tierras reconocidas a comunidades que no poseían documentación colonial. Actualmente operan y se organizan bajo las normas de bienes comunales.
- 3) Ejidos indígenas que operan de acuerdo con la normatividad de la Ley de la Reforma Agraria (implementada en la Constitución de 1917), pero son minoría y están parcelados individualmente.

-Consumo

El consumo en las comunidades indígenas se basa en la producción obtenida de sus parcelas y lo proveniente de la caza, la pesca y la recolección de plantas diversas. Pero ahora el consumo de maíz y frijol se ha reducido porque en algunas regiones deben adquirirlos en el mercado a precios superiores a su nivel de ingreso diario, o bien se ven obligados a comer productos elaborados industrialmente sin valor nutritivo, lo cual ha originado desnutrición infantil y femenil, presa fácil de la publicidad de alimentos procesados, llegando al colmo

de vender los productos nutritivos que siembran, para adquirir otros que no les nutren.

4.5 Desarrollo social

Los pueblos indígenas de México no han experimentado un desarrollo equitativo en comparación con el resto de la sociedad, ni derivado de los movimientos de Independencia, ni de la Revolución. La desigualdad se manifiesta en el alto grado de marginación de los estados que tienen población indígena, como son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Yucatán, Campeche, Veracruz y San Luis Potosí, ocho Estados donde se localiza cerca del 80 por ciento de la población indígena.

La desigualdad, marginación y pobreza de en los pueblos indígenas se deriva de la falta de inversión oficial y privada en los mismos, lo cual se refleja en la falta de trabajo remunerado, que a su vez genera que miles de indígenas se encuentren laborando en una relación de servidumbre en fincas y ranchos, como es el caso de los indígenas de Chiapas en las grandes fincas cafetaleras. Este gran rezago genera diversos tipos de migración, niveles bajos de asistencia médica y nutricional, reducido nivel educativo del capital humano indígena e incidiendo en el atraso económico y en su desarrollo social.

4.6 Educación

Las condiciones de desigualdad en que viven los pueblos indígenas, respecto al resto de la sociedad, también se reflejan en la educación, conformando su panorama característico.

Calidad de la educación indígena

El Censo de 1990 (INEGI. 1990) informó de 13 179 localidades con población de 4 millones de personas, muestran 70 por ciento de hablantes de lengua indígena, con el 46.6 % de analfabetismo, de quienes cuentan con 15 años y más de edad; casi cuatro veces más que el promedio nacional, que era de 12.4 por ciento. Asimismo, el 75.9 % del total de sus habitantes no habían terminado su educación primaria y el 28.32 por ciento de los niños en edad escolar no asiste a la escuela.

El censo indicó también que existían 4 000 comunidades de 30 a 70 por ciento de hablantes de lenguas indígenas, con 2 millones de personas, que mostraban un índice de analfabetismo del 30% en la población de 15 años en adelante, es decir, más del doble de la media nacional.

La aplicación de las políticas lingüísticas incrementó significativamente el aprendizaje del español entre indígenas; así, en 1930 había un millón de personas bilingües y en 1990 a más de 4 millones, de 6.8 millones indígenas.

Año	Monolingües	Bilingües
1930	1, 185 162	1, 065 942
1940	1, 185 162	1, 253 891
1950	2, 447 609	1, 652 341
1960	1, 104 955	1, 925 299
1970	859 854	2, 251 561
1980	1174 594	3, 699 653
1990	836 224	4, 237 962

Fuente: XI Censo General de Población, de 1990 (INEGI. 1990)

En seguimiento a la tabla anterior y en relación con la infraestructura y los esfuerzos oficiales para atender la educación indígena, la siguiente tabla oficial (del Instituto Nacional Indigenista) especifica que para el período lectivo 1995-1996, existían en el país 40, 000 maestros bilingües, atendiendo una población infantil de 930, 000 niños, que asistían a 7, 581 escuelas rurales; además de

contar ya con libros escritos en 47 lenguas indígenas, lo cual representa un esfuerzo oficial importante, pues refleja el interés gubernamental por desarrollar las poblaciones sujetas a estos programas y actividades educativas.

PERIODO LECTIVO 1995-1996	
Maestros indígenas bilingües	40, 000
Niños indígenas atendidos	930, 000
Escuelas rurales (preescolares y primarias)	7, 581
Libros en lenguas indígenas (primaria 2º y 4º grados)	47 lenguas y variantes lingüísticas

Fuente: Instituto Nacional Indigenista.

Esto se reflejaba particularmente en la población infantil, pues según el XI Censo General de Población, de 1990 (INEGI, 1990), habían 1, 400 000 niños hablaban alguna lengua indígena; de ellos, 250 856 eran monolingües en lengua indígena, asistiendo a escuelas bilingües 921 269 niños. Estas acciones educativas han sido apoyadas por dependencias oficiales del Ramo como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

Para Roberto Codazzi, (2002) a pesar de que la política educativa del gobierno ha incorporado paulatinamente metodologías y programas dirigidos a la población indígena, particularmente en lo que respecta a la enseñanza bilingüe, el quehacer educativo indígena enfrenta una serie de obstáculos:

1. La impreparación pedagógica e intercultural de los maestros indígenas bilingües.
2. Los maestros se resisten a poner en práctica los programas bilingües, dandor prioridad al español.
3. La lengua indígena es considerada inferior y los padres de familia se oponen a que sus hijos sean educados en su propia lengua.

4. Carencia de materiales didácticos adecuados.

5. La calidad del servicio educativo deficiente.

Pese a las cifras que muestran los censos sobre el incremento de indígenas que hablan español, esto no significa el desplazamiento de la lengua indígena, aún cuando el uso del español es muy limitado y se utiliza solo como vehículo de comunicación con la sociedad no indígena en las transacciones comerciales necesarias, en sus gestiones con las instituciones gubernamentales y en el ámbito laboral; Sin embargo en los inicios del presente siglo están cobrando relevancia cada vez más, los esfuerzos oficiales por la educación bilingüe e intercultural, que significa que los pueblos indígenas desarrollen su historia, su cultura su lengua y, además, accedan al conocimiento universal.

En lo que respecta al analfabetismo, los índices son altos, y aún más en la población femenina, como lo muestra el cuadro siguiente (INI. 1996):

POBLACION INDIGENA ANALFABETA MAYOR DE 15 AÑOS (1995)	
Población total	48.4%
Hombres	27.8%
Mujeres	48.9%
Hombres mayores de 65 años	53.0%
Mujeres mayores de 65 años	80.0%

Fuente: XI Censo General de Población, de 1990 (INEGI. 1990)

Al analfabetismo se agrega el desconocimiento del español, lo que implica a los indígenas no poder relacionarse adecuada y eficientemente con la población mestiza. Las mujeres son las más vulnerables en este sentido, con mayor monolingüismo y analfabetismo.

Como puede observarse, en materia educativa, el Gobierno de México ha dedicado esfuerzos y recursos para resolver la problemática indígena; aún cuando quedan pendientes que obligan a no bajar la guardia, y a comprometerse con individuos y pueblos indígenas para continuar en el camino que mejore sus condiciones y calidad de vida.

4.7 Medicina tradicional: un recurso local para la salud

Según el El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en muchos sectores de la sociedad mexicana, incluyendo a los indígenas, es muy utilizada la medicina tradicional, ejercida por terapeutas socialmente reconocidos en las comunidades (curanderos, hueseros, yerberos, parteras), incluyendo la atención durante el embarazo, el parto y el puerperio normales. Este tipo de medicina representa una forma de la herencia cultural indígena y se sustenta en conocimientos que proceden por revelación, es decir, que los médicos tradicionales curan por la gracia de Dios, o por fuerzas sobrenaturales (CIESAS). Sin embargo, a pesar de la importancia que representan los médicos tradicionales en las comunidades indígenas, al representar en ocasiones la última opción para la sobrevivencia de los habitantes de las comunidades, han sido relegados o incluso perseguidos, en diferentes momentos de la historia. Los médicos tradicionales han sido un grupo fuertemente cohesionado, un factor de identidad cultural y un recurso curativo de amplio reconocimiento social en las comunidades indígenas.

4.8 Mortalidad

La tasa de mortalidad indígena es de 5.8 defunciones por cada mil habitantes (CIESAS), superior en un 10 por ciento al porcentaje nacional. En menores de 5 años es del 26 por ciento, frente al 20 por ciento nacional. Asimismo, las tasas

relativas a los hombres son superiores a las femeninas, aunque el índice general de mortalidad indígena es inferior al nacional (Ibídem).

Por otro lado, las enfermedades infecciosas intestinales representan la primera causa de defunción, con una tasa cercana al triple del valor nacional, cuyas causas principales son nutrición deficiente, tuberculosis pulmonar y las anemias. Por el contrario, en cuanto a enfermedades como los tumores, la Diabetes Mellitus y las enfermedades cerebrovasculares presentan niveles más bajos en los ámbitos indígenas que a nivel nacional.

4.9 Marginación y pobreza

El 96 por ciento de los indígenas radican en municipios con alto y muy alto grado de marginación (INEGI, 1990), y de éstos, el 41 por ciento viven en los municipios de muy alta marginación como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí y Puebla.

Resulta obvio que se hace necesaria una atención más eficiente a los problemas indígenas de salud, educación y producción, con la participación decidida de los mismos pero obligadamente será necesario respetar, en el diseño y aplicación de programas remediales, su gobierno interno y sus necesidades reales (enfoque EMIC) y no elaborándolos desde las oficinas y escritorios (enfoque ETIC). Solo así se garantizarán los resultados a obtener a fin de reducir los niveles de marginación y pobreza en las zonas indígenas, e incrementar el nivel de su calidad de vida.

4.10 Movimientos políticos y organizaciones indígenas

Desde 1975 existen, a nivel nacional, organizaciones indígenas que en un inicio fueron impulsadas por instituciones de gobierno, algunas de ellas desaparecidas en la actualidad [identificadas con (*)], como el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), la Asociación Nacional de Profesores Bilingües A.C., asimismo, organizaciones con representación nacional, como: Movimiento Nacional Indígena de la Confederación Nacional Campesina (MNI-CNC), Confederación Nacional de Pueblos Indígenas (CONAIN), Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), Frente Independiente de Pueblos Indígenas (FIPI), Consejo Nacional Indígena (CNI). Por otro lado existen organismos gubernamentales que han trabajado con pueblos indígenas, como: COPLAMAR (Coordinadora General del Plan Nacional para las Zonas Deprimidas y Grupos Marginados), FIFONAFE (Fondo Nacional de Fomento Ejidal) (*), HUICOT (Plan para los Huicholes, Coras y Tepehuanes), INI (Instituto Nacional Indigenista). (*), PROFORTARA (Productos Forestales de la Tarahumara), así como diversas dependencias oficiales que inciden en el quehacer y la vida indígena, así como diversas organizaciones indígenas con diversos grados de participación e importancia, como: ACRAMPPII (Asociación Mexicana de Profesionistas e Intelectuales Indígenas), ANPIBAC (Asociación Nacional de Profesores Indígenas Bilingües, Asociación Civil), CAM (Consejo Agrarista Mexicano), CCRI (Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente), CNC (Confederación Nacional Campesina), CNPI (Consejo Nacional de Pueblos Indígenas), CNPI (Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas), CORPI (Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas), MNI (Movimiento Nacional Indígena), etc.

Hay múltiples agrupaciones locales (incluso indígenas) y entidades municipales, estatales, nacionales e internacionales, dedicadas al apoyo de los pueblos indígenas; sin embargo, sus logros dejan qué desear, sus aparentes esfuerzos

han resultado infructuosos y que quizá sea necesario replantear sus objetivos y metas para apoyar a los pueblos indígenas a alcanzar su pleno desarrollo.

A manera de cierre del primer capítulo, podemos mencionar que, resulta difícil el estudio sobre el indigenismo en México, por diversos factores, de entrada, su definición misma, no delimitada clara y suficientemente, pues no ha habido acuerdo pleno en las características que les son propias a los indígenas, en términos de actividades, territorio, lengua, cultura, etc.; lo que conlleva a clasificaciones diferentes en diversos censos y estudios, por ejemplo, en ocasiones se confunde entre campesinos e indígenas, entre gente pobre que vive en las ciudades, o bien al clasificar las zonas marginadas, las rurales, semirurales, semiurbanas y urbanas, como residencia de indígenas. Esta serie de ambigüedades, de falta de claridad en los criterios clasificatorios dificulta la realización y la validez de los estudios y de las estadísticas derivadas de ellos.

Lo que parece claro es la problemática indígena, caracterizada por la pobreza, marginación, la insuficiente atención oficial a sus necesidades, caracterizada por la simulación, deficiencia e insuficiencia de sus esfuerzos, el uso y la manipulación de dichas necesidades para justificar gastos presupuestales que enriquecen a funcionarios, caciques, líderes y políticos, así como a los capitalistas nacionales y extranjeros, además de organismos pseudo indígenas e indigenistas que obtienen también ventajas para obtener recursos públicos, posiciones políticas y formas de subsistencia.

Lo cierto es que la problemática de los indígenas y de sus pueblos no ha sido atendida históricamente de manera efectiva, subsistiendo sus características de atraso social, pobreza extrema, explotación, marginación, falta de educación, mortalidad, etc.

Capítulo II

**SOBRE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN**

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la comunicación social, pues median entre los sucesos y la sociedad a la que informan, entre los comunicadores, los protagonistas de sucesos y los grupos. En su carácter de intermediarios, los medios pueden adoptar diversas posturas, la objetividad o la manipulación, la subordinación o la independencia, corrupción u honestidad; así, la Prensa probablemente es el medio que más contribuye a la formación de la opinión pública, entendida como un sistema de opiniones que se forman los lectores, derivado de su receptividad, análisis y criticidad Ferrer Rodríguez (1992).

Para Patrick Charaudeau (2005), la opinión pública se construye artificialmente con la ayuda de instrumentos de medición, en ocasiones no diseñados adecuadamente, aplicados a muestras de población, y así medir las apreciaciones de cosas, persona o sucesos, con el fin de sacar conclusiones.

Los medios de comunicación, según Germán Ayala (2003) se mueven en las esferas de poder económico y político, hecho que les asegura un papel fundamental en la creación de imaginarios en los individuos, lo que les prodiga situaciones de privilegio dentro de la sociedad general y dentro de sus medios por la labor desarrollada, dado el poder de penetración y la posibilidad de imponer la imagen de credibilidad, dada la permanente presentación de hechos noticiosos, de imágenes y discursos desde una perspectiva moralizante, en donde se sostiene la propuesta informativa y deformadora de opinión de los medios masivos.

La opinión pública es un sistema de opiniones que se forman en los lectores, oyentes y televidentes desde los intereses de cada una de las empresas periodísticas y desde las intenciones que subyacen a las lecturas que de los

hechos de la realidad hacen desde sus lógicas específicas; pero también hay que tener en cuenta a quiénes representan, a qué le apuntan los medios, y desde dónde leen la realidad. Así, la construcción de la opinión pública responde a los intereses de los medios y a sus dueños que, en virtud del eventual prestigio logrado, generalmente se encuentran integrados a grupos sociales y de poder que les interesa conformar la opinión pública dentro de ciertos parámetros e intereses.

Germán Ayala (ibídem) sugiere que la opinión pública no se forma exclusivamente desde los medios masivos, pues también participan los profesionales y líderes sociales que conforman y mantienen la dinámica cultural dispuesta por el Estado y la generada por la misma sociedad, con el propósito de construir imaginarios, consensos, permitir los disensos y maneras de ver, entender e interpretar los hechos. Se agregan así, en opinión de Ayala, más elementos conformadores de la opinión de los receptores de la información, pero con intereses individuales y grupales particulares, que en ocasiones difieren y hasta son opuestos a los intereses de la población a la que se dirige la información, pero que es importante que la asimilen como verdadera, pues permitirá a los medios emisores mantener su estado de privilegios, si los tiene, o de ir conquistándolos a través de el manejo o de la manipulación de la información, tejiendo una red interesada en mantener dicho estado.

Entonces, hablar de opinión pública remite a la posibilidad del disenso, de la confrontación, de la deliberación; indica un marco perceptivo de actores disímiles, pero politizados en un proyecto colectivo que, abordado desde los criterios de noticia dispuestos por los medios masivos de comunicación, se articule para su desarrollo, y sea asimilado por la ciudadanía.

Los medios de comunicación, particularmente el periodismo ha sido un factor importante en los cambios políticos y culturales en México desde la etapa posrevolucionaria, durante el ejercicio político monopólico del Partido Revolucionario Institucional, creado en la década de los años treinta del siglo

pasado, y cuyo dominio ininterrumpido de siete décadas marcó el camino subordinado de la mayoría de los medios de comunicación al interés y reproducción del sistema político imperante, situación que en estos tiempos de aparente alternancia política en el País ha dividido a la prensa en dos bandos, unos, los fieles e incondicionales al priísmo, y otros, simpatizantes y apoyados por el nuevo partido en el poder, que lo arrebató en la contienda electoral supuestamente más democrática de la historia de México, la del año 2000, que se esperaba respondiera a anhelos transformacionales de la sociedad.

El proceso en el que se han visto involucrados los medios de comunicación mexicanos, ha sido diferenciado, desigual y hasta lastimoso para algunos, los que se han mantenido fieles a sus principios morales, a costa de pagar el precio por su diferencias con los grupos hegemónicos; los medios escritos gozan de una historia social mucho más lejana y más llena de experiencias enriquecedoras; en ellos, a través de su historia singular se puede interpretar el desarrollo de nuestra nación. En sus registros podemos encontrar los hechos y los episodios más importantes de nuestra vida pública, máxime tratándose de medios y comunicadores no comprometidos con el poder sino con lo que consideran la verdad, que pueden informar sin límites ni fronteras, interesados en la construcción de una opinión pública debidamente informada y no manipulada.

Según Medina Viedas (2000), la radio y la televisión encarnan una parte importante del México moderno; son los medios más influyentes en la formación de un tipo de opinión pública y por lo tanto, un reflejo de las vicisitudes y particularidades que han caracterizado estos tiempos, de los cambios estructurales que han contemplado resistencias, incertidumbres e inquietudes sociales, no siempre atendidas debidamente, en ocasiones no resueltas, derivando las actitudes sociales que dan origen a nuevos hechos a ser informados.

En el presente capítulo se presenta un panorama acerca del papel de los medios de comunicación en la definición social de la realidad, de cómo es manejada e incluso manipulada la información, de acuerdo a los intereses de individuos, grupos o instituciones, públicas y privadas, con el propósito de mantener la situación de dominio sobre la población a la que va dirigida la información. Asimismo, se plantea el enlazamiento de los medios de comunicación para construir una cosmovisión y un mundo conformado por un sinnúmero de participantes que interactúan para comunicarse y comunicar a los individuos y poblaciones, a través de la avanzada tecnología informacional e informática.

En otro punto correspondiente al capítulo, se realiza un análisis del discurso mediático, sus características, posibilidades e influencias, así como un panorama de la prensa como objeto de análisis, su influencia en los individuos y la sociedad. Finalmente, se analiza el proceso de la legitimación social en los editoriales y los artículos de opinión, de la manera en que la presentación de la información en los medios, se torna más impactante e influyente en las personas y poblaciones a las que va dirigida, recursos que han sido probados en su efectividad de aplicación.

1. EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA DEFINICIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD

La realidad no es objetiva, ni fácilmente comprobable por cualquier observador independientemente de su posición, pero tampoco es completamente subjetiva. La realidad es más bien intersubjetiva, en la que participan diversos y diferentes actores, construyendo desde la interrelaciónrelación distintas subjetividades. Así, cabe distinguir entre la realidad social, construida artificialmente, y la realidad natural, sobre lo que hay en el mundo, definiendo una verdad que podemos conocer pero de manera limitada porque estamos limitados anatómica, fisiológica y psicológicamente. La realidad natural puede ser, por

tanto, distinta a la percepción que las personas y demás seres vivos tengan de ella, pues los sentidos humanos, por limitados en su capacidad y posibilidades, llevan a percepciones subjetivas y limitadas por nuestras capacidades sensitivas.

La sociedad determina la presencia, pero no la naturaleza de las ideas. Scheler (en Berger y Luckman, 2001) analizó la manera como el conocimiento humano es ordenado por la sociedad. Destacó que se da como un *a priori* de la experiencia individual, proporcionándole su ordenación de significado, constituyendo para este individuo, la manera natural de ver el mundo. Intentando interpretar a Scheler, podríamos considerar que ésta es su realidad natural.

Para Watzlawick y Krieg (1994) en la construcción de la realidad social, los medios de comunicación juegan un papel primordial, e incluso tienen la función de crear esa realidad para que funcione la sociedad adecuadamente. Pero cabe preguntarse: ¿qué es un funcionamiento “adecuado” de la sociedad?, ¿ese funcionamiento es equitativo y justo para los individuos o grupos que operan en la sociedad?, ¿quién o quienes son los encargados de juzgar y dictaminar los criterios de adecuación, justicia y equidad?, entre otras cuestiones. Tal vez la respuesta a estas preguntas sea que los encargados de definir los criterios sean los grupos que mantienen el poder en la sociedad y a quienes no les interesa la función de información veraz, sino mantener su posición y roles. Por ello, los medios de comunicación son los principales difusores de informaciones y contenidos simbólicos en las sociedades contemporáneas; realizan interpretaciones de la realidad social, difunden y contribuyen a crear propuestas de lectura de la realidad que las audiencias pueden utilizar luego como recursos simbólicos en sus relaciones cotidianas.

¿Cómo se realiza este proceso de construcción de la realidad?. Para poder informar sobre las cosas que suceden, los medios de comunicación toman contacto con hechos, seleccionan los que consideran pueden resultar más

interesantes, y luego los jerarquizan según la importancia o interés que les adjudiquen. Los medios no sólo comunican informaciones, sino que también las sitúan y contextualizan para que se comprendan (en reportajes y crónicas), y las explican y juzgan (en editoriales y comentarios) (Gomis, 1991).

Entonces el periodismo puede ser considerado como un método de interpretación sucesiva de la realidad social, lo cual implica que los hechos no se revelan por sí solos sino que son percibidos y apreciados por el medio, conformado tanto por informadores como receptores de la información, en planos, posiciones diferentes, y en tiempos simultáneos o también diferentes, lo que genera percepciones diferentes y dificulta el consenso y la construcción social de la realidad.

Esta visión se aleja de la concepción tradicional de las noticias que la considera como un mero espejo que refleja la realidad objetiva. Entonces, si entendemos a la realidad como una construcción social e intersubjetiva en la vida cotidiana, podría concluirse que los medios juegan un papel importante en la construcción de la realidad. Como lo expresa también Watzlawick (1994) lo real es, al fin y al cabo, lo que es denominado real por un número suficientemente grande de hombres. En este sentido extremo, la realidad es una convención interpersonal.

Los medios de comunicación como constructores de la realidad, se atribuyen la decisión sobre cuáles asuntos debe pensar la sociedad y, en consecuencia, lo que debe pensar, convirtiendo así al individuo en sujeto de sus intereses, y de los de los grupos a los que sirven, aún cuando Vázquez Medel (en <http://huespedes.cica.es/aliens/gittcus/licsr.htm>) menciona que los intereses de las instituciones al seleccionar los sucesos responde al interés social, lo que abre la posibilidad de un análisis lógico y crítico acerca de la definición de dicho interés, quiénes lo definen, los fines que persiguen al definirlo, etc.

Desde una visión más amplia en la construcción social de la realidad, ésta resulta de una negociación constante entre los intereses de distintos actores que intervienen en la producción de la noticia (fuentes, personajes, audiencias y

los propios medios) e incluso también de las exigencias normativas del conjunto de la sociedad para con los medios.

Los periodistas son *mediadores sociales* sugiere Vázquez Medel (Ibídem), como extensiones del conocimiento que no alcanzamos por cuestiones espacio-temporales; es decir, el periodista dispone del tiempo del que nosotros no disponemos, pues su tiempo está dispuesto, precisamente a la búsqueda de ese conocimiento, a través de los hechos y sucesos, para informarlos; mira allí donde no llegan nuestros ojos, pero que si los nuestros llegaran se presentaría seguramente la percepción diferencial de los hechos; el periodista nos transmite, convertidos en palabras, constataciones y acontecimientos que pasarán a formar parte de nuestro escenario mental (Ibídem). Él tiene la posibilidad de construir y reconstruir claves para interpretar los hechos, que a veces nuestra limitada competencia perceptiva e interpretativa no es capaz de alcanzar (Ibídem). La institución periodística y/o el informador seleccionan así, de entre todos los sucesos presentados, aquellos que estima pertinentes y relevantes para ser informados, en función de criterios de interés particular o de intereses grupales y sociales, que no siempre se explicitan.

En la construcción de la realidad social, los medios de comunicación juegan un papel primordial, pues la realidad es una construcción social que a su vez permite y construye a la sociedad, retroalimentándose cíclicamente y mutuamente en tiempo y espacio. Por tanto los medios tienen la función de crear esa realidad construyéndola mediante la observación de la sociedad y difundiéndola en ella (en Watzlawick-Krieg, 1994), pero es conveniente agregar a esta idea, la necesidad y el derecho que tienen los receptores de la información, a ser informados veraz y oportunamente, sin manipuleos ni intereses unilaterales. Así, lejos de estar fundamentadas en nuestra experiencia directa del mundo, nuestras imágenes de la realidad social provienen de los medios de comunicación.

Pero los medios no siempre muestran la realidad objetiva, y la mayoría de las veces, solo pretenden transmitir una versión determinada de ella. La función de los medios de comunicación consiste en la sustitución del entorno donde se produce el acontecer por aquel otro en el que se manejan los datos, constituido tanto por los medios, los periodistas y los informatarios. Si bien es cierto, las noticias organizan la percepción que tenemos de un mundo que está más allá de nuestra experiencia inmediata, pero al hacerlo los medios no se limitan a introducir ciertas imágenes en la mente de las personas, sino que construyen algo en la propia sociedad, lo cual sugiere el hecho de que los medios distorsionen la realidad, puesto que las *realidades* son fruto de un proceso de construcción y las noticias forman parte del sistema que las construye. Se ha llegado a decir que sólo existe socialmente aquello que adquiere conveniente presencia y reflejo en los medios de comunicación, lo cual resume y parafrasea lo planteado anteriormente.

Con ello, los medios de comunicación desempeñan un papel central, que por lo mismo resulta delicado e importante, en el enmarcamiento interpretativo de la realidad, mediante procesos de selección, enfatización o exclusión de datos y hechos para dirigir el sentido de comprensión y percepción de la realidad por las audiencias, con la posibilidad de controlar las reacciones del público marcando qué pensar y como pensar, convirtiéndose así los medios en instrumentos de control social, y por ende, una manipulación de la información y lo que resultaría más grave: el control del pensamiento y la acción de los individuos, fortaleciéndose así el poder de los medios.

Los medios que dominan y manejan la transmisión de la información aseguran su poder en gran medida, directa e indirectamente, por lo tanto, los medios pueden ser utilizados por ciertos grupos como instrumentos para conseguir y mantener la hegemonía en la sociedad y forjar un consenso alrededor de diversos temas, conformando los valores dominantes en una comunidad o país, a través de una combinación de decisión personal e institucional, presión

externa y previsión de lo que espera y desea una audiencia generalmente amplia, dispersa y heterogénea.

Sin embargo, no todo parece polarizado, pues desde la perspectiva constructorista, las noticias son vistas como una construcción resultante de un proceso de interacciones personales, sociales, culturales, ideológicas y otras. Los periodistas son vistos por la sociedad como poseedores de autonomía, madurez y criterio, para dar sentido a los datos proporcionados por diversas fuentes interesadas en la difusión y dirección de estos mismos datos. Sin embargo, una visión alterna es el modelo constructorista de Gamson, que incluye tanto a los medios como al público como partes del mismo sistema cultural:

no argumentamos que los cambios en el discurso de los medios provoquen cambios en la opinión pública. Cada sistema interactúa con el otro: el discurso de los medios es parte del proceso por el cual los individuos construyen significados, y la opinión pública es parte del proceso por el que los periodistas y otros agentes culturales desarrollan y cristalizan significados en el discurso público. [*Gamson y Modigliani, 1989: 2*].

Esta visión es muy diferente de la que dibuja a los medios como un ente externo actuando sobre un público maleable, a expensas absolutas de la direccionalidad de medios y políticos.

En suma, la realidad social es hoy, sobre todo, la realidad que nos transmiten los medios de comunicación, que tienen una posición privilegiada para crear y/o reproducir conceptos, significados, esquemas cognitivos y modelos interpretativos a través de los cuales los individuos le dan sentido a su propia existencia.

2 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA SOCIEDAD-RED

La sociedad actual enfrenta y actúa en un panorama tan complejo como dinámico, por todos los factores que inciden en su funcionamiento que la caracterizan por el cambio constante en todas las áreas, tanto que el cambio es

el principal signo identificador de nuestra época, afectando la dinámica de la sociedad, imponiéndole condiciones dinámicas. Castells (1996), ha conceptualizado a la actual, como una “Sociedad Red”, cuyo postulado central es que la nueva morfología social se expresa bajo la modalidad de redes. Según el autor, el soporte material de esta nueva configuración está dado por el también dinamismo de las nuevas tecnologías de información que constituyen la base del nuevo paradigma tecnológico y el cambio social, entre cuyos atributos destaca la interconexión y la flexibilidad. La tecnología informática determina el cambio social y a su vez éste, genera nuevas necesidades que le son requeridas a la tecnología para enfrentar eficientemente las necesidades informacionales.

Esta visión de interconexión e interdependencia parece ser la aplicación social de la propuesta de Ludwig Von Bertalanfy, el biólogo alemán que concibió, en sus trabajos entre 1950 y 1968 a los organismos como un *sistema* (Chiavenato, 1989); es decir, como un conjunto de partes interrelacionadas e interdependientes, de manera tal que lo que suceda en una parte del sistema, afecta a las demás partes; concepción que las ciencias sociales, las psicológicas y las administrativas adoptaron para explicar la conducta individual, la grupal y la organizacional. Y dado que la sociedad es un conjunto que agrupa a individuos y organizaciones, la concepción de sistema es aplicable al ámbito social, en el sentido de agrupamiento, interdependencia y conexión de las partes de la misma a través de redes.

En sociología, uno de los paradigmas teóricos más potentes, el funcionalismo y/o Estructural-funcionalismo, considera la sociedad como un sistema, lo cual es una totalidad percibida, cuyos elementos se aglomeran, porque se afectan recíprocamente a lo largo del tiempo y operan con un propósito común. La palabra deriva del verbo griego *sunístánai*, que originalmente significaba causar una unión (Senge, 1995, 1997 y 1998). Como ejemplos de sistemas sociales se pueden citar las entidades sociales y las políticas, las comunidades, las

familias, los equipos y todas las organizaciones. El funcionalismo agrega la característica de que la sociedad está formada por fenómenos que se repiten regular y sistemáticamente. Así, menciona Méndez, A. (2004:26) “la salud de la sociedad depende de la integración funcional de sus partes en el conjunto. Y esa integración es la misión por excelencia del sistema institucional (económico, político, mediático).

Cabe anotar que el funcionalismo, como escuela aparece formalmente hasta el siglo XX, pero su razonamiento es mucho más antiguo; Méndez (Ibídem), por ejemplo, lo ubica desde Augusto Comte (1789-1857) y Durkheim (1858-1917), aún cuando sus desarrollos modernos se marcan, por antropólogos como Radcliffe-Brown (1881-1955), Malinowski (1884-1942) y por los trabajos de la teoría sociológica de Talcott Parsons (1902-1979), así como por la vertiente empírica del funcionalismo, desplegada en los Estados Unidos por Paul Lazarfeld (1925-1976).

Por su parte, el concepto de red, que es una palabra latina que inicialmente designaba al objeto, la malla para pescar, en el curso de los tiempos ha sido incorporado en diferentes disciplinas: ingeniería, hidrología, geología, medicina, arquitectura, electrónica, ciencias sociales, etc., para dar cuenta de configuraciones formadas por diversos nudos que se enlazan entre ellos a través de diversos segmentos, conformando redes.

Para Castells (1996) La presencia o ausencia en la red y la dinámica de cada una frente al resto representan fuentes de dominio y cambio en nuestra sociedad, que por esas características de entrelazamiento e interconectividad predominantes y casi determinantes de la acción social puede denominarse la sociedad red. Castells (Ibídem) define a una red como un conjunto de nodos interconectados, donde un nodo es el punto en el que una curva se intersecta a sí misma. Con la expansión de las nuevas tecnologías de información y comunicación, se ha aplicado cada vez más el concepto de red y de nodos, en las relaciones sociales.

2.1 Las redes sociales

En términos de agrupamiento social, una red es un agrupamiento de gentes que se mantienen en contacto, compartiendo y circulando entre ellas ideas, datos, información, herramientas; sin olvidar la importancia característica del aspecto humano, tanto como se desee establecer un clima adecuado al interior de la sociedad.

Así, en las sociedades y en las organizaciones, resultan importantes las características de las redes, así como del factor humano, de los que dependerá la calidad de la comunicación y, por ende, la interacción de los participantes en la misma, lo que conllevará a su efectividad y efectividad en logro de metas. De tal manera que quienes dirijan la actividad en la organización, o los líderes sociales son responsables de las características de las redes y por ende, de la efectividad del sistema en que funcionen, de mantener en condiciones adecuadas su operatividad.

La idea elemental de *red* entonces es simple, una articulación ligada entre diversas unidades que intercambian elementos entre sí, fortaleciéndose y reproduciéndose, entre sí y con el sistema global permitiéndole mantenerse en equilibrio sustentable, interdependiendo, entrelazándose e interrelacionándose en una dinámica continua, tal como lo concebía Bertalanfy (en Chiavenato, 1989).

Además de la interacción entre personas, la adecuada interacción organizacional o social depende de otros factores, como las características de los procesos, la infraestructura, la tecnología, los recursos. De tal manera que todos los factores entran en juego para la efectividad del sistema.

El carácter de sistema abierto de la organización en red conlleva a reformular el sentido tradicional de las relaciones y alianzas, como expresiones de acuerdos

entre entes cerrados, pudiendo expandirse paulatinamente en función de actividades e intereses comunes, rebasando frontera y límites preconcebidos y quizá incocebidos, llegando a formar una verdadera red de redes.

Las redes sociales tienen características y propiedades, que les permiten esa agilidad y dinamismo para adaptarse, transformarse, actualizarse y permanecer vigentes, eficaces y eficientes en su interacción con su entorno, condición necesaria para interactuar con el mismo, entre tales características se pueden mencionar: la multidireccionalidad de información, colectividad, flexibilidad, interconexión, articulación, etc.; así, la eficacia y pertinencia de la sociedad y de la red de redes estará en función del cumplimiento de tales características.

Actualmente, los países con tecnología de vanguardia, aunada con su visión estratégica e interés por su gente, se mantienen al frente de sus respectivos mercados, poniendo en acción todos los elementos del sistema y cuidando su funcionalidad, suficiencia, así como factores psicológicos necesarios como predisposición, motivación, y factores sociológicos como liderazgo, comunicación, interacción, etc., a fin de que el sistema social opere con dinamismo y eficacia.

Manuel Castells (2000) propone que hay una forma espacial característica de la sociedad red: el espacio de los flujos que, refiere, es la organización material de las prácticas sociales en tiempo compartido que funcionan a través de los flujos. Por flujo entiende Castells las secuencias de intercambio e interacción entre las posiciones físicamente inconexas que se dan en las estructuras de la sociedad.

En nuestra sociedad, la forma fundamental de dominio se basa en la capacidad organizativa de los grupos dominantes, tanto para las actividades encaminadas a mantener su estatus, como en su capacidad de desorganizar a los grupos que, aunque mayoritarios cuentan con intereses a satisfacer.

En esa sociedad red, es muy importantes la comunicación entre las múltiples partes interconectadas, creándose lo que Castell (Ibidem) denomina la ciudad

informacional como una nueva forma social y espacial, la cual no es, dice Castells, la ciudad informacional del futuro sino la ciudad actual y presente, dejando paulatinamente la forma tradicional de la sociedad industrial. La sociedad actual ya está constituida en torno a redes electrónicas de información en las que casi todo lo que es importante circula. El capital, el comercio internacional, la tecnología, las nuevas tácticas militares, los medios de comunicación, la educación, todo está constituido en torno a estas redes electrónicas; visión que Alvin Toffler mostraba en *La Tercera Ola*:

Varios computadores enlazan los archivos de la Compañía con los archivos de otras compañías donde sea necesario, y los directores pueden obtener información almacenada en centenares de bancos de datos exteriores. [Toffler, 1981:193]

En una imagen semejante a la sociedad Red, de Castell. Y posteriormente, al definir lo que denominó la *Red Transnacional (Red T)*:

Se relacionan unas con otras, verticalmente, con las agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otro tipo, reuniéndose bajo las organizaciones transnacionales. También se relacionan horizontalmente a través de una tupida malla de consorcios, grupos de trabajo, comités interorganizativos y secciones especializadas [Toffler, 1981: 313].

El desarrollo de la comunicación electrónica y los sistemas de comunicación permiten la realización eficiente desde el hogar, de las funciones de la vida cotidiana: trabajo, compras, entretenimiento, salud, educación, servicios públicos, gobierno y demás, a través de una computadora. Así pues, trabajar desde el hogar es una tendencia importante de la nueva sociedad en los países desarrollados, e incluso, podemos ver que empiezan a presentarse los denominados teletrabajos, que es la realización de labores, sin estar presente en la oficina tradicional, solo haciéndolo eventualmente o cuando la situación lo requiera.

Por lo anterior se dice con razón, que los nuevos analfabetos son aquellos que no cuentan con los conocimientos y las habilidades para manejar un computador o los aparatos y equipos instalados en casa o en las diversas oficinas públicas y privadas que permiten tanto agilizar la información como la realización de operaciones, pues en los bancos se pueden consultar los saldos vía internet o en máquinas instaladas en sus oficinas, o bien se puede pagar los

servicios telefónicos y de energía eléctrica en máquinas instaladas lejos de las oficinas centrales de los proveedores y más cerca de los usuarios.

En consonancia con lo anterior el panorama mediático nos muestra una intrincada red de empresas de la comunicación al servicio de un mismo interés: el sistema de economía de mercado (Labio, 2005), permitiendo llevar a cabo numerosas operaciones bancarias y comerciales con el apoyo de la informática, estableciéndose innumerables funciones de manera simultánea entre múltiples organizaciones interconectadas: ¡ una verdadera sociedad red!

2.2 Los medios de comunicación y la sociedad red

En la sociedad actual es innegable el poder que ejercen los medios de comunicación (la televisión, la radio y la prensa entre los más importantes). Se puede palpar su influencia cuando controla a la sociedad al promover una determinada ideología, convencer de hechos o de información que interesan a personas o grupos hegemónicos. Los medios de comunicación son un espacio donde se ventilan muchos aspectos de la vida social y política en el ámbito local, nacional e internacional, por lo cual, son a su vez una de las fuentes privilegiadas de transmisión de información. Pero también, los medios de comunicación emiten y colaboran en la formación de definiciones, significados e imágenes de representaciones sociales en torno a las sociedades y los diversos grupos que la conforman. Y desde allí los medios califican lo "aceptable" y lo "negativo" para el funcionamiento de la sociedad, en este sentido contribuye con un orden social.

También la información sufre en la actualidad las consecuencias de un sistema mercantilizado que antepone el resultado económico a la función pública (Labio, 2005); ello explica porqué en la consecución de este interés, el mensaje esté sujeto a un proceso de manipulación, ya sea con la intención de aceptación o

de rechazo de la información, inclusive a través de mecanismos no reconocibles por el receptor, desde la dirección de la información por la estructura de poder, que domina a los medios de comunicación.

Esta manipulación de los medios puede realizarse mediante una amplia gama de posibilidades, a través de los titulares, artículos, análisis, editoriales, enfatizando aspectos irrelevantes u ocultando los significativos, lo cual puede incidir en el engaño o el convencimiento de los receptores.

2.3 La audiencia y los medios de comunicación

Desde una perspectiva comunicacional, las audiencias son sujetos comunicantes, capaces de realizar escuchas, lecturas y *videncias* (tele, cine) inteligentes, críticas y productivas (Orozco, 1997). Las audiencias en la sociedad red también son sujetos identificados pertenecientes a varias instituciones simultáneamente, capaces de organizarse, de disentir, de manifestarse públicamente, de defender sus derechos a la comunicación, aunque también capaces de enajenarse ante los contenidos de los medios, de ser recipientes pasivos de sus mensajes, todo ello en un ejercicio pragmático de comunicación.

Los medios de comunicación operan más eficientemente en sociedades donde el poder está desigualmente ejercido entre individuos, grupos y clases y, el funcionamiento de estos medios y la emisión de mensajes están enmarcados en la estructura imperante del poder político, económico y cultural, con lo que se corre el riesgo de generar una segregación, una separación y una marginación social progresiva, como se está ya viendo y viviendo en la actualidad, donde las sociedades se están polarizando entre la abundancia excesiva y la carencia extrema, pues la globalización neoliberal profundiza una forma cruel de desigualdad, con lo que resulta obligado reflexionar acerca de la

relación existente entre la audiencia y los medios de comunicación; pues por un lado, los *medios dominantes* están subordinados al grupo que ejerce el poder, difundiendo una visión del mundo limitada e indiferenciada de acuerdo con los intereses dominantes, donde se obliga o se condiciona a las audiencias para que acepten, con escasa respuesta crítica, la visión del mundo ofrecida. Por otro lado, al interior de la sociedad se da la existencia de una gran diversidad imprevisible, desinteresada en el cambio social, producto social de la desinformación y manipulación histórica de los medios, mantenedora del estatus de poder y de las diferencias sociales.

Pero la influencia de los medios se realiza de manera sutil y por complicidad de la audiencia misma, por ausencia de otros mediadores que contrarresten su influencia, como la escuela o la familia, o por la ausencia de satisfactores, lo que ha contribuido a la omnipresencia y centralidad que tienen los medios actualmente en nuestra sociedad. Pero son las audiencias mismas las que tienen la posibilidad de poner bajo control a los medios (Orozco, 1997), pues la audiencia cuenta con la facultad y el poder en la atribución de significados a los mensajes; los receptores llevan a cabo un proceso de análisis y reflexión de los significados emitidos por los medios de comunicación pudiendo aceptar, resignificar o rechazar el mensaje mediático y su significado. De tal manera que la audiencia tiene grados de autonomía para interpretar, organizar y decidir su opinión, pudiendo entonces perfilar no sólo la resistencia sino, sobre todo, el cambio social y el papel activo de este sujeto social. Todo ello como un movimiento social y global impulsado precisamente por la sociedad-red.

Se confía en el cambio y el control democrático de los medios, ya sea derivado de una concientización de los poseedores del poder o a través de las acciones directas de la sociedad, pero es necesario que las acciones transformadoras se inicien ya, abandonando el desinterés y la indolencia. Las acciones pueden adoptar diferentes modalidades y estilos, como resistencias que se opongan al poder dominante; es decir, una *resistencia de la audiencia*. Al respecto, en

México y en el mundo se reciben invitaciones via internet para, por ejemplo, dejar de usar el teléfono o la energía eléctrica como medida de presión para la disminución de los costos del servicio.

Inclusive, si lo consideran necesario, las minorías y los grupos de oposición pueden tener sus propios medios de comunicación, lo cual sucede con frecuencia; por ejemplo, en el Estado de Veracruz, México, en la ciudad de Teocelo, existe una radiodifusora de corte liberal, y en la misma ciudad de Xalapa, Radio Universidad Veracruzana, aún cuando es subsidiada por esta Universidad, otorga libertades a sus locutores, más allá de la permitida a las radiodifusoras del orden privado.

En conclusión, la Sociedad Red transita en un periodo histórico caracterizado por una revolución tecnológica centrada en información y comunicación, emergiendo una estructura social en red, en todos los ámbitos de la actividad humana, y con la interdependencia global de dicha actividad. Es un proceso de transformación multidimensional que es a la vez incluyente y excluyente en función de los valores e intereses dominantes en cada proceso, en cada país y en cada organización social. Sus consecuencias, sus características dependen del poder de quienes se benefician en cada una de las múltiples opciones que se presentan a la voluntad humana. Pero en todo caso, corresponde a la sociedad aprovechar las ventajas y bondades tecnológicas informáticas, o de perder su poder autónomo de decisión en función de los intereses y valores de sus miembros y de su entorno, sometidos a las fuerzas externas del mercado y la tecnología.

3. EL DISCURSO MEDIÁTICO. LA PRENSA COMO OBJETO DE ANÁLISIS

En la actualidad, los medios de comunicación de masas comparten el trabajo de generar representaciones colectivas con otras instituciones mediadoras, como

la familia y la escuela. Martín Serrano (1989) define a la prensa como una clase de información que se produce, distribuye y utiliza de forma institucionalizada, ya sea la iglesia o los medios de comunicación de masas.

El periódico es el primer medio de comunicación de masas que desarrolló la noticia como un tipo de información. Timoteo (1992) habla de cinco generaciones en la evolución de los medios de información de masas desde sus inicios, donde la prensa tiene una posición central, sobre todo en las primeras generaciones: La primera generación de prensa popular, está formada por los periódicos que se desarrollaron en la década de los treinta del siglo XIX, la segunda, donde ya aparece la prensa de masas (década de los 80), la tercera generación es la de la prensa amarilla, a partir de 1895, con la incursión en el mercado de William Hearst con el *New York Journal*. La cuarta generación de medios de masas comienza en 1914, y se caracteriza por la extensión de la radiodifusión, la agresividad competitiva-ideológica y de mercado, y la extensión a toda la población (incluyendo a la analfabeta, por medio de la radio). Finalmente, en la quinta generación, que comienza en 1945, surge el advenimiento de la imagen y la preocupación por la idea de la libertad de prensa.

Desde un punto de vista económico, el periódico se define como una mercancía específica que necesita de un proceso de producción particular (Bustamante y Zallo, 1988), es una mercancía reproducible, seriada y netamente industrial, es un producto con una altísima rotación del ciclo productivo, particularmente la prensa diaria, un producto perecedero no conservable salvo residualmente, variable, y sistemáticamente novedoso.

A diferencia de otros medios audiovisuales, como la radio y la televisión, donde es un solo producto el que se difunde a todos los potenciales consumidores, el periódico, como medio escrito, necesita crear repetidamente el mismo producto para cada uno de sus consumidores; pero, por las características de su naturaleza cambiante, el ciclo productivo ha de cambiar continuamente.

La publicidad, las subvenciones del Estado o de grupos hegemónicos como fuente de financiación pueden influir en la selección y el contenido de las noticias y por lo tanto en la construcción de la realidad. La prensa permite y en ocasiones favorece la manipulación de la gente homogeneizando su opinión y criterio. Ya en 1887, el sociólogo alemán Tönnies (1979, V.o. 1887) compara el poder de la prensa con el del estado, argumentando que es el instrumento real de la opinión pública.

En cuanto al discurso mediático, se presentan dos tipos de discursos, unos a favor y otros en contra de lo que se puede provocar en la audiencia. El que está a favor destaca sus efectos favorables en la educación, la cultura y la democracia, mientras que el que está en contra menciona las actitudes, los valores negativos, etc. Pero el debate entre ambas posturas no es irreconciliable, ya que se origina en diversidad de percepciones, posturas e ideologías. Diversidad que, desafortunadamente dada su naturaleza, favorece su polarización, pero en esencia, ambos discursos pueden coexistir con variaciones y matices. Resulta necesaria una transformación ideológica en los dueños de los medios de comunicación y de los informadores en función de la ética informacional, pero también el Estado y sus dependencias jugarían un papel fundamental en el cambio ideológico, a través de oportunidades laborales dignas, de remuneraciones suficientes, de programas formativos, de leyes reguladoras del quehacer mediático. Pero lo más importante es que todos los involucrados en este quehacer, cumplan cabal y éticamente con las responsabilidades y obligaciones inherentes, compartiendo la responsabilidad en la familia, las escuelas, los partidos políticos y los líderes políticos; por ello, a la hora de analizar el papel de los medios de comunicación como difusores de determinados temas de interés es importante determinar hasta qué punto esos medios de comunicación son exclusivamente instrumentos de control de la información, y hasta qué punto están, también, al servicio profesional y ético de los lectores

Así, los medios son algo mucho más que simples escenarios, son la ocasión para generar, ganar o perder el poder, son instrumentos de control y moldeamiento social, y a la vez, son dinamizadores culturales y fuente de referentes cotidianos; son educadores, representantes de la realidad y a veces de la sociedad.

Derivado de lo anterior, el análisis del discurso mediático resulta útil para la comprensión y la explicación de las realidades sociales que orientan las formas de pensar, decir y actuar, tanto individual como colectivo, y su articulación con los niveles de representación, pues una audiencia bien informada estará en ocasión de una mejor toma de decisiones, de una mejor elección entre diversas alternativas, por ellos es importante la democratización de los medios de comunicación, que transmitan información objetiva, veraz y oportuna, no tendenciosa ni interesada. Desafortunadamente en México la mayor parte de los medios son subvencionados en alguna medida por las autoridades de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y quienes reciben menores beneficios pueden ser más objetivos y hasta críticos, o bien los no apoyados caen en el amarillismo, que resulta igualmente perjudicial para la audiencia en virtud de que se magnifican datos no significativos o bien se agrega información no cierta o se oculta la verdadera.

3.1 La política editorial de los medios

Como se anotó en el punto 2.2, la manipulación de la información por parte de los medios puede realizarse mediante una amplia gama de posibilidades: a través de los titulares, artículos, análisis, editoriales, enfatizando aspectos irrelevantes u ocultando los significativos. Sin embargo la intención de manipular al público estaría determinada por diversos factores; en primer lugar por la filosofía y psicología de los dueños de los medios, pues al decidir invertir

su dinero en determinada empresa, ellos seguramente tendrán intereses diversos, como prestar un servicio informativo a la población a fin de mantenerla informada de manera objetiva y veraz; pero por el contrario, su interés podría estar centrado en el carácter economicista, esperando obtener el mayor beneficio económico al menor costo. Con este supuesto, su interés por el servicio a sus lectores y audiencia pasaría a segundo término y estaría dispuesto, por el contrario, a establecer círculos de poder mediático y económico.

El análisis de la ideología de los medios centrada en el servicio a sus receptores sería quizá sencillo y breve, dada la obviedad de su actividad y sus resultados, buscando la satisfacción de las necesidades informativas de sus usuarios; sin embargo, el análisis del carácter economicista y hegemónico de los medios contempla la necesidad de emplear técnicas y métodos encaminados a desvendar las formas manipulatorias; se necesita tener un conocimiento profundo, a fin de establecer de qué modo los mecanismos ideológicos actúan en el modelo de sociedad que se proyecte, a través del análisis de su discurso vertido en el editorial y las columnas, donde se manifiesta la opinión de los medios; así como en los artículos, que expresan la opinión de los periodistas.

Una alternativa para el análisis del contenido y la opinión de los medios lo constituye elementos de segundo orden, de importancia relativa pero que contribuyen a la direccionabilidad y sentido que se pretenda dar a la información de hechos; tales elementos son, entre otros la tipografías, el tamaño de la letra, los subrayados, el estilo en la redacción, que puede reflejar agresividad, trivialidad, superficialidad, vanalidad, vehemencia, entre otras, que determinarían la dirección y la intención de los textos.

3.2 La investigación en los medios impresos

Las revistas y los periódicos fueron de los primeros objetos de investigación cualitativa sobre los medios masivos de comunicación, originadas en las universidades, que abordaron posteriormente el carácter cuantitativo y empírico.

Tratándose de los medios de comunicación de nuestro país según Medina Viedas (2000), padece de deformaciones que son producto de insuficiencias estructurales de la industria y de la falta de cultura y compromiso con los principios de la democracia de quienes la conducen. Cabe mencionar que en materia del análisis de la información periodística, la metodología utilizada para estudiar a los medios de comunicación impresos es similar a la que se usa en la mayor parte de las áreas de investigación; las organizaciones encargadas de la investigación académica y comercial con frecuencia utilizan análisis de contenido, experimentos, grupos de enfoque, investigación documental y encuestas, entre otros procedimientos. Sin embargo, la investigación de los medios impresos tiende a orientarse a la aplicación práctica, donde la academia ofrece enfoques cualitativos como la investigación participativa, donde los investigadores se involucran y participan directamente en la situación investigada.

Como ya mencionamos, el Análisis de Contenido es una manera eficaz de investigar el contenido de los medios de comunicación, como el número y tipo de comerciales y anuncios que se emiten y se imprimen. Esta técnica, junto con el Análisis del Discurso, en su modalidad de Análisis Crítico del Discurso, se emplearán para el análisis de la información recolectada, como se mencionará en el capítulo 4, correspondiente al planteamiento metodológico.

4. EL PROCESO DE LEGITIMACIÓN SOCIAL EN LOS EDITORIALES Y LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN.

Los medios de comunicación han jugado un papel fundamental para constituir una sociedad informada, para contar con elementos suficientes que le permitan la toma de decisiones en todos los ámbitos. Así por ejemplo, en materia de política, gracias a ellos y a los avances tecnológicos que han acompañado el proceso político mexicano, la gente empieza a tener una idea más clara de lo que ocurre en y con la política, en el país y en el mundo. En el ámbito social, se conocen en tiempo real los sucesos significativos agradables o violentos en cualquier parte del País; se cuenta con información suficiente acerca de las características detalladas de personajes, hechos y situaciones. Los medios de comunicación son capaces de dotar de relevancia y significancia, o de desinterés e irrelevancia a esos personajes, hechos y situaciones, en función del interés mediático, aún cuando las características informadas no correspondan a la realidad. De tal manera que los medios pueden construir la opinión e incluso los imaginarios colectivos según sus propios intereses, legitimando o descalificando figuras y sucesos, a través de la información proporcionada a sus usuarios en sus editoriales y sus artículos de opinión.

En México se ha avanzado en el derecho a la información y en la libertad de expresión, pero los medios de comunicación, y particularmente los periódicos, han mantenido una lucha permanente por alcanzar y reivindicar el derecho esa libertad, aún a costa de sacrificios humanos de excelentes periodistas que ahora son íconos del periodismo mexicano, pues sus vidas han servido para que la parte oficial deba ceder a las exigencias legítimas de los informadores.

Al igual que en México, como se mencionó ya, muchos periódicos o canales de televisión en el mundo occidental son propiedad de empresas multinacionales, o bien sobreviven únicamente gracias a la financiación o a la publicidad de grandes corporaciones o bien por medio de subsidios estatales.

Pero la libertad de información garantizada oficialmente se ve limitada en su aplicación real, en función de los intereses individuales y grupales de carácter hegemónico para mantener el estado y nivel de la situación. Así, en México, aun cuando la ideología prevalente de la que, medios, gobierno, líderes laborales y empresariales pretenden convencer a la sociedad, en el sentido de que la política editorial es independiente del control corporativo y estatal, e incluso cuando los periodistas cuentan con una libertad relativa, resulta obvio que no pueden practicar una ideología alejada de los intereses corporativos de los medios o de los líderes políticos y sociales, ejerciendo un control sobre periodistas que no necesita practicarse siempre por medio de una intervención directa ni de la censura; es muy posible que sea sutil e indirecto; por ejemplo, a través de la imposición de valores, normas, políticas que los periodistas deberán reflejar en sus artículos de opinión, viéndose limitados en la práctica y ejercicio de su profesión, y obligados a seguir fielmente esos criterios para legitimar personajes, hechos o situaciones que interesan a las corporaciones y figuras hegemónicas. Así, los periodistas que no practiquen una ideología coherente, no encontrarán trabajo o se les privará del mismo si no acatan las normas, al menos en apariencia.

4.1 Los medios de comunicación y la política en México

Los cambios sociales, económicos y culturales que ha sufrido México en los últimos años parecen alentar tímidamente el proceso político hacia la consolidación y el fortalecimiento de las instituciones oficiales. A partir de los noventa se han producido modificaciones a las leyes y reglamentos en materia electoral; sin embargo, no han sido suficientes, pues nuestros políticos e instituciones se han quedado en el pasado: se les dificulta respetar y practicar los preceptos que los legisladores aprueban, e inclusive, los legisladores mismos en ocasiones son los primeros en violar las leyes que ellos mismos

proponen y aprueban. Sigue imperando el influyentismo, la compensación a cambio de favores recibidos fuera de la ley, y así la corrupción en lugar de erradicarse se incrementa.

En materia electoral se continúan observando las mismas corruptelas, mejoradas y aumentadas, se presenta una anarquía electoral vestida de democracia, a través de la compra de votos, adulteración de las urnas electorales y el conteo de los votos, reportes de casillas con errores a favor de los partidos preponderantes en cada zona, gastos excesivos en propaganda y publicidad, etc., convirtiendo las leyes electorales en letra muerta, particularmente en México, donde se han creado instituciones para normar los procesos electorales: el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral, a nivel federal, así como los Institutos Electorales y los Tribunales Electorales en cada Estado, con presupuestos excesivos y que a la fecha no han logrado afianzar su credibilidad e inclusive, parecen caer progresivamente en desconfianza, falta de credibilidad y hasta en abuso del poder que les es conferido para normar y auditar los procesos electorales y que pretenden extender dicho poder electoral al ámbito político, lo que seguramente significará a la larga su desaparición.

Se espera una nueva cultura del respeto a las normas y procesos electorales, aún falta mucho por avanzar, aún cuando Medina Viedas (2000) defiende que en México tenemos una prensa crítica y buenos periodistas en todos los campos, pero no tenemos una prensa de referencia que apoye y estimule las razones de la transición democrática y su consolidación. La transición política requiere unos medios con horizonte de largo plazo, que asuman su responsabilidad de construir un gobierno democrático mediante un periodismo que ponga en primer lugar los intereses del público y no los intereses particulares.

4.2 Los medios y el Gobierno

Medina Viedas (2000) refiere que la relación entre los medios y el poder en México, ha sido ambivalente; esta ambivalencia, lógicamente no ha evitado las influencias recíprocas: ni el Estado en sus diversas formas de representación ha sido ajeno al comportamiento de la prensa, ni ésta ha dejado de tomar en cuenta la naturaleza del régimen político nacional. Ambas entidades han respondido a la necesidad de adaptarse mutuamente en un continuo cambio.

Si la democracia de un régimen se mide por el grado en que se ejerza la libertad de prensa y los medios sean capaces de reflejar la realidad de la manera más objetiva posible, en nuestro país, particularmente en los años recientes hemos sido testigos de cómo los medios y periodistas han acumulado una significativa fuerza política (y éxito económico) que los ha llevado a sentirse capaces de participar en la transformación democrática de la sociedad.

Pero ese poder, es derivado de un acuerdo mutuo entre gobierno y comunicadores, o quizá más precisamente, entre gobierno y los dueños de los medios, a los que incluso, el propio gobierno les ha concesionado y/o apoyado financieramente para proveerse de los insumos de papel necesarios para desarrollar su función. Esa situación de acuerdo y apoyo mutuo no ha sido igual ni con todos los medios mexicanos, ni con todos los periodistas, pues la historia ha referido la intromisión gubernamental para acallar voces y medios, cerrando periódicos y televisoras, y estando atrás de los asesinatos de periodistas e informadores televisivos, cuando su labor le resulte incómoda o comprometedora, como Ricardo Flores Magón en la época prerrevolucionaria, y otros 94 más, asesinados entre 1983 al año 2000, aún cuando Teodoro Rentería (2010) menciona que son 107. Ya no se diga de los periodistas que son perseguidos y torturados en México, que seguramente rebasa con mucho la cifra anterior.

4.3 Los medios y el Estado

Los monopolios televisivos en México se han mostrado sordos a las demandas de una sociedad ávida de apertura y democracia, en actitudes hegemónicas y autoritarias. La prensa, el más antiguo de los medios, era donde pasaban cosas dignas de llamarse información, opinión editorial o debate; pero sus limitaciones disminuían la brillantez de un gran número de periodistas, que no obstante, dejaron verdaderas enseñanzas (Medina Viedas, 2000).

En los años setenta y ochenta del siglo veinte, los medios de comunicación en México se encontraron con una sociedad más dinámica, urgida de cambios en los ámbitos político y social, demandando apertura democrática, reformas electorales, terminación con las invasiones agrarias, superar las crisis económicas, detener la violencia guerrillera y anti insurgente, superar los enfrentamientos entre grupos de la élite política y los conflictos entre el sector privado y el gobierno.

El Estado tenía ante si el reto de superar esta situación y debía ser eficiente, contar con cohesión interna para aspirar a lograr la cohesión social; sin embargo se encontraba con una clase política dividida, consecuencia de un régimen autoritario y sordo ante las demandas de cambio social, existiendo inconformidades entre líderes políticos que habían permanecido disciplinados e inermes al sistema político, lo que originó la ruptura de la élite política en 1987-88; la ola democratizadora dada en el País invadió a los medios y se produjo el inicio de un distanciamiento que habría de terminar en una separación de medios y partidos, creándose nuevas opciones políticas e informativas, surgieron otros partidos políticos y se crearon nuevos medios de comunicación, exigiendo el cambio social a través de una renovada relación entre medios y Estado.

Algunos medios nacionales iniciaron un quehacer periodístico crítico, con logros parciales, en un panorama de lucha y conflictos de dependencia e independencia, entre libertad y sujeción, entre verdad y maquillaje, particularmente incrementado en los últimos sexenios en los que el Partido Acción Nacional arrebató el poder político en las elecciones presidenciales del año 2000 la hegemonía (PAN) al Partido Revolucionario Institucional (PRI), ante lo cual la prensa ahora dudaba entre servir a su nuevo “patrón” o al anterior.

El mecanismo que ha hecho posible el papel protagónico de los medios de comunicación en México se funda básicamente en las reglas del mercado, en los intereses del capital, y los intereses oficiales y de políticos, sirviendo al mejor postor, y no a la verdad y al derecho de lectores y audiencia a estar bien informado.

Pero los periodistas de los medios de comunicación comprometidos con sus usuarios deberían realizar, según Irvin Berlín Villafañá (2000), una función de vigilancia para sus audiencias, informándoles con veracidad, objetividad y claridad, sin ideología y sin tomar partido. Así, los medios de comunicación permitirían al público interesado en ello, seguir la huella a los actores políticos y dirigir sus respuestas hacia ellos. Desafortunadamente en México, los medios y los periodistas han servido históricamente al partido en el gobierno; durante siete décadas del siglo veinte lo hicieron de manera subordinada al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Gobierno, con el que se fusionaron durante todo ese tiempo. Sin embargo, como lo menciona Berlín Villafañá, el control de los medios de comunicación en las elecciones del 2000 no pudo ser como en décadas pasadas. Si bien es cierto que las líneas editoriales de los noticieros televisivos se asemejaban notablemente, y articulistas de medios de comunicación afirmaban la complicidad entre los jefes de redacción y el equipo de comunicación Francisco Labastida, candidato del entonces partido oficial (PRI), poco lograron hacer. Los resultados de las encuestas sin embargo, la

crítica al viejo sistema de hacer proselitismo, por parte de grupos de presión como el clero, organizaciones civiles y la prensa internacional, fueron factores claves que impidieron un reforzamiento de la campaña del priísta Labastida Ochoa. Periódicos extranjeros cubrieron los procesos de campaña en zonas rurales denunciando los métodos del partido en el poder, en contubernio con el propio gobierno, según lo refiere Berlín Villafaña (ibídem). Así, la prensa estuvo vigilante del proceso electoral, cuidando que se llevara a cabo de manera limpia y objetiva, para permitir el rompimiento con la tradición de engaños y abusos de autoridad para presionar a los medios obligándolos a favorecer al partido en el poder. Finalmente, la conjugación de fuerzas y la colaboración internacional evitó que el partido hegemónico mexicano triunfara una vez más.

Los momentos más desventajosos para la libertad de expresión en el proceso electoral del año 2000 se dieron en etapas claves del proceso. El primero llegó, menciona Villafana, con la pretensión de la Secretaría de Gobernación de canalizar todos los fondos de publicidad del Estado hacia Notimex, la agencia informativa oficial mexicana, con la intención seguramente de ser canalizados a favor del candidato del (PRI); la segunda, cuando el Instituto Federal Electoral propuso una campaña para la concientización ciudadana sobre el secreto del sufragio y se enfrentó con la negativa de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión de aprobar dichos mensajes dentro de los tiempos oficiales a que tiene derecho el Estado, con lo que se hubiera obtenido una amplia difusión de este mensaje y que probablemente perjudicaría al sistema PRI-Gobierno y, la tercera, cuando en cumplimiento de la ley se suspendieron los actos proselitistas tres días antes de la elección, llegando a suprimirse señales de noticieros extranjeros transmitidos por cable, que sin ser partidarios del partido oficial, podrían haber expresado su opinión (no proselitista, sino objetiva) a favor de otras opciones, en perjuicio del PRI.

Los resultados de la elección del dos de julio del 2000 en México confirman que conquistando los medios de comunicación se gana una elección. El manejo de

los medios por Fox le permitieron ganar espacios mediáticos, sus comportamientos y actitudes estaban mercadológicamente estudiados, ganando con ello la voluntad de los votantes, reales y potenciales; sus debilidades personales (inexperiencia política, inmadurez personal, autoritarismo, etc.) fueron manejadas como fortalezas. En fin, dichas elecciones en las que resultó triunfador Vicente Fox Quesada, parecieron un buen ejercicio en el que supuestamente triunfó la democracia y el pueblo de México; ejercicio en el que los medios de comunicación nacionales y extranjeros, imparciales y veraces, jugaron un papel determinante en el triunfo de la democracia; sin embargo, la historia develará el verdadero papel de los medios y el trasfondo del proceso.

En conclusión, los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la construcción social de la realidad, pues en función de sus intereses y la relación y distancia que guarden con la parte oficial, estarán construyendo una realidad sin desvíos ni manipulaciones.

Cabe reflexionar acerca del papel y la función real, que los medios de comunicación están llamados a desempeñar y las características de dicho desempeño, de su objetividad, eficiencia y veracidad, que se ve empañada por los compromisos y la cercanía a los intereses de grupos y personas empoderadas en el orden político y social. La desinformación o mala información derivada de esta relación corrompida puede ser ejercida por los medios a través del manejo y manipulación de datos e información, ya sea en lugares y tiempos estratégicos en los medios, o bien significando datos irrelevantes que favorezcan al partido y sus miembros, o a entidades oficiales, inclusive matizando u ocultando la información relevante y significativa que perjudique a los mismos; lo que sucede en México a pesar de los esfuerzos aparentes o reales de las autoridades para democratizar y objetivar a los medios de comunicación.

En fin, parece que en materia de medios de comunicación, en México quedan muchas cosas por hacer para objetivar la información que envían a la audiencia, a los lectores. El reto es transformar a la prensa para que informe con veracidad a la sociedad; sin embargo, esto parece todavía una utopía, pues ello implicaría, en primer lugar, romper con la simbiosis dueños de medios-Gobierno, pues los primeros exigen a sus colaboradores a informar según los intereses de esa relación simbiótica; así, los periodistas se ven obligados a sesgar la información según los intereses oficiales de los grupos dominantes, contribuyendo al status y a la relación de poder. Ese es el principal reto; sin embargo, queda el correspondiente a la sociedad, consistente en asumir un papel crítico, propositivo y activo para transformar la realidad mediática, pues desafortunadamente, la sociedad mexicana parece conforme a dicha realidad, aceptándola, asumiéndola y actuando de manera obediente, sumisa y resignada. Así, en la medida que se avance en esos dos retos, se democratizarán los medios y la sociedad misma.

Capítulo III
SOBRE LAS IDENTIDADES

El diccionario de la Real Academia, define a la identidad como un conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás; la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás” [Carrasco y Escribano, versión electrónica], [Recuperado el 5 de abril de 2008 en [http://www.cica.es/aliens/gittcus/Identidad%20\(Alumnas\).doc.](http://www.cica.es/aliens/gittcus/Identidad%20(Alumnas).doc.)].

La identidad presupone, la presencia de un “otro” y el establecimiento de un vínculo de confrontación que permita establecer las diferencias entre el individuo y ese otro. La identidad constituye un elemento vital de la vida social, hasta el punto de que sin ella sería inconcebible la interacción social (Jenkins, 1996, en Carrasco y Escribano, *ibídem*).

Al poseer una identidad los individuos hacen suyas e intentan seguir ciertas normas y valores que acompañan su identidad, lo cual permite que sus comportamientos sean previsibles. La identidad es muy diversa en su tipología, así se habla de identidad racial, identidad genética, étnica, cultural, identidad popular, identidad nacional, etcétera.

Intentar definir la identidad puede resultar complejo en virtud de que es una dimensión subjetiva de los sujetos sociales, no es un atributo o propiedad del sujeto en sí mismo, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional. En la identidad, dice Gilberto Giménez (1993), interviene un sistema de relaciones y de representaciones que no es permanente, sino un proceso activo y complejo, en el que se presentan conflictos y negociaciones; al definirlo e interrelaciones. En virtud de su dinamicidad, las identidades varían con el tiempo, son negociables, se retraen o se expanden y a veces resurgen.

La identidad es un proceso de construcción de un "nosotros" frente a "los otros" que puede formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa. La identidad es una actitud de carácter colectivo, cualitativo, cognitivo y afectivo que opera bajo un cierto sistema de valores culturalmente compartido, que pueden operar de manera diferenciada en diversos grupos: de amigos, de escuela, de religión, de consumo, de redes cibernéticas, etc. Las categorías o grupos de pertenencia más importantes, según los sociólogos serían la clase social, la etnicidad, las colectividades territorializadas (Giménez, 1993). La pertenencia social implica compartir, aunque sea parcialmente, los modelos culturales de los grupos o colectivos en cuestión, como localidad, región, nación, la edad y el género (ibídem).

La negación del "otro" continúa vigente en los países latinoamericanos como actitud de alteridad, minusvalía y hasta discriminación, generando conflictos interpersonales entre individuos y entre grupos, por el tratamiento clasista de: indio, campesino, mujer, etc. Así, el criollo latinoamericano niega al indio y al mestizo, y el mestizo al indio, pero ¿el indio a quien niega?; por la información estadística anotada en el capítulo I, se deriva que se niega a si mismo, pues ha sido tan sojuzgado y humillado históricamente, y se le han negado igualdad de oportunidades de manera individual y colectiva, que los mismos padres indígenas evitan que sus hijos hablen en su propia lengua, y emigran a las ciudades en busca de sobrevivencia donde reciben primero ellos y posteriormente sus hijos, la cultura urbana, buscando quizá olvidarse de sus raíces culturales.

En el presente capítulo se presenta un análisis sobre la importancia de reflexionar acerca del concepto de identidad, no solo individual, sino colectiva, de grupos y sociedades; asimismo, sobre el reto que presenta la nueva realidad que plantea la globalización a las naciones, para responder adecuadamente en el panorama mundial, de derrumbamiento de fronteras y de aculturalización, debiendo ahora las naciones, tomar las medidas necesarias que las lleven a

adaptarse a las actuales exigencias económicas, políticas y sociales, a resignificar el concepto de identidad y convivencia con su entorno social y mundial.

1. EL DEBATE SOBRE CATEGORÍAS DE IDENTIDAD: ENTRE LO LOCAL Y LO GLOBAL

Las personas se identifican y se distinguen de los demás, entre otras cosas, por características como: disposiciones, hábitos, tendencias, actitudes y capacidades; por su estilo de vida, reflejado principalmente en: sus hábitos de consumo, su red de relaciones; los objetos que poseen, por su biografía personal, por sus objetos materiales, etc. La autoidentificación del sujeto debe que ser reconocida por los sujetos con quienes interactúa para que exista social y públicamente, mientras que los otros tratan de imponernos su propia definición de lo que somos, en un juego de poder y hegemonía.

Melucci (2001) concibe la identidad como un conjunto de prácticas sociales que:

a) involucran simultáneamente a cierto número de individuos o de grupos; b) exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial; c) implican un campo de relaciones sociales, así como también d) la capacidad de la gente involucrada para conferir un sentido a lo que está haciendo o va a hacer. Así entendida, la acción colectiva abarca una gran variedad de fenómenos empíricos como movimientos sociales, conflictos étnicos, acciones guerrilleras, manifestaciones de protesta, huelgas, motines callejeros, movilizaciones de masa, etc. [Melucci, 2001: 20]

Para Melucci, el concepto de identidad implica por lo menos los siguientes elementos:

(1) la permanencia en el tiempo de un sujeto de acción, (2) concebido como una unidad con límites (3) que lo distinguen de todos los demás sujetos, (4) el reconocimiento de estos últimos. [ibídem]

1.1 La globalización

La fecha en que habría comenzado la globalización es imprecisa y sujeta a discusión, algunos la sitúan en el siglo XVI, al iniciarse la expansión capitalista y de la modernidad occidental (Chesnaux, 1989; Wallerstein, 1989, en García Canclini, 2002). Otros la colocan a mediados del siglo XX (Albrow, 1997; Giddens, 1997; Ortiz, 1997, en García Canclini, 2002), cuando las innovaciones tecnológicas y comunicacionales articulan los mercados a escala mundial y se consolida al desaparecer la Unión Soviética, terminando la división bipolar del mundo. Pero no hay consenso sobre el inicio de la globalización.

La globalización, es resultado de múltiples movimientos, en parte contradictorios, que implican diversas conexiones “local-global” y “local-local” (Mato, 1996, en García Canclini, 2002). La globalización no cuenta con un objeto de estudio claramente delimitado ni estudiado de manera consensada intersubjetivamente por diferentes especialistas, lo que dificulta su análisis que lleve a una adecuada toma de decisiones.

La globalización, se presenta como un conjunto de procesos de homogeneización y de fraccionamiento del mundo, que manejan y reordenan las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas; es decir, si no se pueden superar las desigualdades, hay que aprender a convivir entre desiguales; pero la realidad muestra lo difícil que ha sido la aceptación de a quienes se considera desiguales, por parte de los explotadores, quienes pretenden la acción de explotación, de apropiación, de uso del poder, todo ello de manera absolutista, polar, inmisericorde y unilateral. Desafortunadamente la globalización no solo homogeneiza, sino que multiplica las diferencias y engendra nuevas desigualdades. García Canclini agrega que,

como la globalización no consiste en que todos estemos disponibles para todos, ni que podamos entrar en todos los sitios, esta no se entiende sin los dramas de la interculturalidad y la exclusión, las agresiones o las

autodefensas crueles del racismo y las disputas amplificadas a escala mundial por diferenciar los otros que elegimos de los vecinos por obligación. [García Canclini, 2002: 50]

Parece ser que el reto entre lo global y lo local es la interdependencia entre ellos, casi simbiótica, llegando así a lo que Beck (1998) y otros denominaron “glocalización” (García Canclini, 2002).

La identidad cultural es aquel proceso por el cual los actores sociales construyen su propio sentido atendiendo a los atributos culturales. La construcción de identidades es fundamental en la dinámica de las sociedades; pero ante la dificultad que representa sostener la identidad cultural; es decir usos, costumbres, ideología, etc., ante la dinámica invasora de la globalización, entonces la idea de uniformidad cultural en la globalización ha quedado totalmente obsoleta.

Los procesos de globalización están suscitando transformaciones en todos los ámbitos de la vida social; la cultura no es ajeno a estos cambios, avanzamos hacia un proceso de homogenización de los modos de vida y referentes simbólicos impulsado por corporaciones transnacionales de la comunicación y la cultura, encontrando la obvia resistencia reactiva de los “locales”, generando tensión entre lo local y lo global, pues mientras se integra a ciertos países, ciudades y grupos sociales, se segrega y condena a la marginación a vastas regiones y habitantes del globo. Pero me parece que no deberían extrañar tales actitudes, después de todo, la globalización es la adecuación y adaptación de modelos capitalistas locales a los globales: en vez de explotación de un patrón a sus trabajadores, en la globalización, un grupo de dueños del dinero explota y saca ventajas de quienes poseen menos capital, y en un nivel macro, un grupo de países poseedores del capital (bienes, dinero, tecnología, recursos) ejercen poder sobre aquellos países que lo poseen en menor grado.

Por otro lado, del tema sobre las identidades dentro del marco de la globalización, se ha revitalizado según Briceño (2008) el debate académico y político sobre las identidades colectivas. En América Latina dicha discusión,

dice, está siendo retomada por autores de los *estudios culturales*, quienes abogan por una concepción más abierta, e híbrida de dichas identidades. Ellos plantean que al parecer los Estado-nación están dejando de ser el principal referente de construcción de identidad, señalando que han emergido otras instancias de carácter transnacional, como los medios, el consumo, el mercado, que cobran mayor relevancia en la construcción de sentido de pertenencia y afinidad como factor de identidad. Tales instancias, a medida que se desarrolla el proceso de globalización en los países, desplazarían a los viejos referentes empleados en la creación de vínculo social, como lo local, el trabajo, la clase, la adscripción étnica. Así, el desarrollo de las identidades en la actualidad es consecuencia de la globalización y la crisis de las instituciones y las formas tradicionales del estado-nación, incluso de la sociedad. Por ello, en opinión de Castells (2004) el estado-nación ha de transformarse, tendiendo a que exista un gobierno global desde un estado-red que pueda responder a algunos problemas planteados por la globalización; ejemplo de ello es el hecho que desde hace tiempo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo determinen políticas sociales y económicas en los países no plenamente desarrollados, como condición de otorgarles financiamiento.

La globalización ha provocado, en opinión de David Held (2004), transformaciones importantes como en el caso de las migraciones, que ahora ya no son regionales sino masivamente globales; los medios de comunicación permiten la comunicación casi instantánea y, cada vez más, el expansionismo de las empresas genera intercambio cultural, al establecerse en lugares distantes.

En la actual época global, han surgido nuevos movimientos sociales como el feminismo, movimientos antinucleares, ecológicos, de liberación nacional, reflejo de una gran variedad de intereses y de identidades. Con los movimientos sociales, la identidad misma se convirtió en un tema político, surgiendo así las políticas de identidad que tienen que ver con el

reconocimiento de las diferencias entre los grupos y la necesidad de permitir que los individuos expresen esas diferencias. Dichas políticas enfatizan la importancia de escuchar todas las voces, particularmente las de los grupos oprimidos, como son los grupos lésbico-gays, de los negros y los de los discapacitados, contribuyendo de este modo a la fragmentación de las identidades.

La gente considera que ahora su identidad está fragmentada en términos de su género, su etnicidad, religión, edad, nacionalidad, ideas ecológicas, etc., en lugar de sentirse parte de una sola clase social, con una identidad ya definida; ahora, en el mundo globalizado la identidad es indefinida.

Por otro lado, el proceso de globalización también tiende a producir una creciente homogeneidad en el consumo, resultante de la circulación mundial de una gran variedad de productos. Ambas tendencias contribuyen a la erosión de las identidades tradicionales.

1.2 La identidad: un concepto estratégico

El concepto de identidad apareció como tal, en la sociología en la década de los ochenta. En él se manejan categorías centrales de la sociología, como cultura, normas, valores, status, socialización, educación, roles, clase social, territorio, región, etnicidad, género, medios, etc. El concepto de identidad es inseparable de la idea de cultura, pues las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa.

La identidad tiene que ver con la idea que tenemos acerca de quiénes somos y quiénes son los otros, es decir, con la representación que tenemos de nosotros mismos en relación con los demás (Giménez, 1993); es decir, no hay identidad sin el Otro. Implica, por lo tanto, hacer comparaciones entre las gentes para encontrar sus semejanzas y diferencias. Cuando se encuentran semejanzas

entre las personas, se infiere que comparten una misma identidad distinguible de la de otras personas que no parecen similares. Desde el punto de vista de los sujetos individuales, la identidad puede definirse como un proceso subjetivo (y frecuentemente auto-reflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo (Giménez, 1993). Pero no es suficiente que el individuo se considere perteneciente a un determinado grupo social, pues es necesario que dicho grupo lo reconozca como miembro del mismo.

Según Simmel (citado por Pollini, 1987) la teoría sociológica de la identidad maneja que la pertenencias a los grupos sociales constituyen un componente esencial de las identidades individuales. Por otro lado, aun cuando pareciera paradójico, el pertenecer a más círculos de pertenencia por parte de varios individuos, en vez de conseguir pérdida de identidad, la fortalece, ya que perteneciendo a más grupos los mismos individuos, será menos probable que otros exhiban la misma combinación de grupos.

Entre las categorías de identidad más comunes se encuentran la clase social, la etnicidad, las colectividades territorializadas (localidad, región, nación), los grupos de edad y el género, algunas de estas pueden tener mayor relieve y visibilidad que otras.

Melucci (2001) construye el concepto de identidad colectiva, como categoría analítica a partir de una teoría de la acción colectiva. Ésta se concibe como un conjunto de prácticas sociales que:

- a) involucran simultáneamente a cierto número de individuos o en un nivel más complejo de grupos; b) exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial; c) implican un campo de relaciones sociales y d) la capacidad de la gente involucrada para conferir un sentido a lo que está haciendo o va a hacer [Melucci, 2001: 20].

Para Melucci (Ibidem), el concepto de identidad implica por lo menos los siguientes elementos: (1) la permanencia en el tiempo de un sujeto de acción, (2) concebido como una unidad con límites, (3) que lo distinguen de todos los

demás sujetos, (4) aunque también se requiere el reconocimiento de estos últimos.

En estos tiempos de globalización, la cuestión de la identidad reviste no sólo un interés académico, sino también político y ético. Muchos sociólogos coinciden en señalar que la globalización ha suscitado la reafirmación de los nacionalismos étnicos y la proliferación de una gran variedad de movimientos sociales subnacionales o supranacionales (Giddens, 1991; Castells, 2000: vol. 3). Todo esto ha conducido, a su vez, a la multiplicación de los conflictos, principalmente etno-nacionales, étnicos y raciales en diferentes regiones del mundo.

1.3 La construcción de la identidad en la época de la mundialización y de los nacionalismos

Al término del siglo XX resurgió en todo el mundo el tema de las identidades nacionales, como una necesidad reivindicatoria por parte de diversos grupos nacionales o migratorios.

Para Ma. de los Angeles Marín Gracia (2002), una de las causas generadoras del resurgimiento de las identidades como rechazo a ser absorbido por la globalización es la homogeneidad cultural. Esta uniformidad en costumbres, valores y formas de vida podría favorecer un tipo de identidad transcultural o supranacional, conformada por la suma contributiva de las características representativas de los grupos participantes. Aunque la interacción de ellos puede generar una lucha por imponer las costumbres propias de determinado grupo con aspiraciones hegemónicas, lo que llevaría a eventuales choques culturales en busca de una nueva identidad común.

El tema de identidad cultural nacional significa, según Marín (ibídem) analizar las identidades en el contexto de las sociedades multiculturales. Así, cualquier

persona se puede identificar con su nación, pero también con otra religión, cultura, lengua raza o cualquier otro elemento que singularice su identidad. Entonces, la estructura de la identidad puede ser considerada multidimensional, no es que la persona tenga múltiples identidades, sino una mezcla de elementos de otras, pero propios de si mismo.

Así es que cada uno de nosotros tenemos subidentidades; por ejemplo podemos hablar de identidad de género, identidad familiar, identidad cultural, etc., que en ocasiones puede buscar la prioridad sobre los otros. Estas tensiones en la identidad personal también se reproducen en la identidad colectiva; de modo que si un grupo trata de imponer alguna de sus características identitarias a otro grupo inmediatamente éste reacciona tratando de imponer alguna de las suyas como fenómeno compensatorio.

1.3.1 La construcción de la identidad

La identidad cultural significa la ubicación individual y grupal en referencia a una cultura, lo que da lugar al surgimiento de adjetivos identificadores del otro.

La identidad individual, sostiene Villoro (1998) se refiere a la representación de sí mismo, coherente con las distintas imágenes de uno mismo, y la identidad colectiva es una representación intersubjetiva compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo que constituiría el "sí mismo colectivo". La identidad de los pueblos nos remite a su cultura, como sistema de creencias actitudes y comportamientos transmitidos a los miembros del grupo por su pertenencia a él, es un modo de ver y entender el mundo y formas de vida compartidas que se expresan en instituciones, comportamientos regulados, artefactos, objetos artísticos, sabores transmitidos, etc.

1.3.2 La representación del “sí mismo colectivo”. La identidad nacional

Los individuos que interactúan en sociedad están inmersos en una realidad social, en la realidad de esa sociedad en la que interactúan y sus acciones individuales no pueden ser diferentes a la manera en que se comporta el grupo y sociedad a la que está adscrito, pues si lo hace, corre el riesgo de ser excluido del mismo. Así los miembros de cada sociedad van conformando su personalidad en las normas y costumbres de la cultura en la que se desarrollan. Esa realidad va formando y modelando, en opinión de Villoro (1998) un modo de sentir, comprender y actuar en el mundo y en formas de vida compartidas, que se expresan en instituciones, comportamientos regulados, artefactos, objetos artísticos, saberes transmitidos; en suma, en lo que entendemos por una “cultura”.

La identidad colectiva, menciona Margarita Bartolomé Pina (2002) se define por categorías sociales y culturales que están en continua mutación, está en continua construcción y cambia según las circunstancias. Esta identidad integra en la propia cultura elementos provenientes de fuera que dan respuesta a nuevas necesidades históricas y satisfacen nuevos deseos de los integrantes de la colectividad.

Lo específico de una representación del mundo, de una sociedad con una cultura determinada, está en el modo de expresar sus propias características, integrándolas en una cultura general propia de tal manera que pueda ser identificada y reconocida por las demás grupos sociales o sociedades diferentes.

1.3.3 La identidad nacional

La identidad nacional es una de las muchas posibilidades de las representaciones del sí mismo colectivo. Pero a fin de analizar la identidad nacional, convengamos que se entiende por nación a un conjunto de personas que comparten un conjunto de símbolos culturales (lengua, religión, tradiciones, costumbres, etc.) con un origen común y una trayectoria histórica, asentados en un mismo territorio.

En opinión de Anderson (1983, en Sanz, E., 2005), la identidad nacional surge como un modo de cohesión creado por las élites de un país, debido a la heterogeneidad que es propia de las poblaciones nacionales.

La identidad nacional es una construcción social y por lo tanto está sujeta a cambios sociales; se refiere a la identificación compartida que un grupo de personas ha adquirido, la manera en que han internalizado los símbolos nacionales (himno, bandera, etc.) de forma que puedan actuar colectivamente en situaciones que pudieran afectar a su identidad nacional compartida y a sus símbolos nacionales compartidos. Entonces, la identidad nacional surge como un componente subjetivo de identificación colectiva; llamada al mantenimiento y reproducción permanente el conjunto de valores, símbolo, memorias, mitos y tradiciones que componen el patrimonio distintivo de las naciones y las identificaciones de los individuos con este patrimonio.

Las naciones crean adhesión entre sociedades humanas utilizando mitos y símbolos que suscitan identidades colectivas y generando un espacio público cohesionado. Las naciones no se confunden con los Estados, puesto que los Estados son plurinacionales y multiétnicos. Varias naciones pueden formar parte de un Estado y asimismo, alguna nación puede extenderse por territorio de diversos estados.

La identidad nacional se puede plantear como una identidad colectiva, pero también como una dimensión de la identidad personal, es decir, como una de las formas en que la persona se define a sí misma.

Una característica de la identidad es que los grupos reaccionan cuando ven la suya amenazada, y cuando se les quiere imponer una nueva, como en el caso de la colonización cultural.

Para el hombre lego, modernización equivale a occidentalización aunque esta realidad no se vive igual, dependiendo de la parte del mundo donde cada persona nace. Los que nacen en la parte dominante han de transformarse, progresar y adaptarse sin dejar de ser ellos mismos, mientras que la otra parte la modernización supone el abandono de una parte de sí mismo lo cual crea una profunda crisis de identidad.

La mundialización y por tanto la universalización significa pluralidad y diversidad como opuesto a homogeneidad. El valor de la diversidad se plantea no como diferenciación sino como accesibilidad a culturas asociadas a grupos y orígenes distintos del propio, tener una amplia gama de oportunidades significativas.

Actualmente, muchos grupos se enfrentan a oportunidades anteriormente impensables de escoger identidades culturales diferentes. La movilidad y la inmigración crean un número creciente de personas que deben elegir según su pertenencia cultural la posibilidad de combinar varias afiliaciones como rasgo de diversidad. Sólo abriéndonos a las experiencias de otros grupos culturales que coexisten con nosotros a nivel social o global, podemos tener esperanzas de restaurar en alguna medida la riqueza de la nuestra.

2. LA IDENTIDAD LIGADA A LA ETNIA

Se supone que toda persona tiene necesidad de pertenecer a una comunidad social y cultural, entre otras cosas porque necesita un referente cultural claro, que le ayude a ordenar y dar sentido a la realidad compleja que le rodea.

La *identidad étnica* se basa en un sistema cultural de referencia a partir del cual se define su identidad grupal, es decir, pertenecer a un grupo culturalmente homogéneo. En el caso de México, la identidad étnica, en opinión de Eva Sanz (2005), está fuertemente ligada a la identidad nacional, debido a que la étnica ha sido modelada por el Estado Mexicano para construir distintos proyectos de nación a lo largo de los siglos XIX y XX

La *pertenencia nacional* enseña virtudes de solidaridad dentro de un grupo más amplio, proporciona estatus social y reconocimiento y una cultura que ayuda a interpretar y valorar diferentes posibilidades de cómo dirigir la vida. Aunque no compartan valores morales o formas de vida están ligados a su idioma y cultura. A la mayoría de las personas de una comunidad nacional se les confiere una parte notable de su identidad y se consideran miembros de esas comunidades aunque no habiten en su territorio.

Cada persona dispone de un conjunto de valores y referencias para vivir, una de ellas es la nación. Cada persona se identifica en función de su origen familiar, sus lugares de residencia, sus actividades profesionales, conocimientos lingüísticos, creencias religiosas, etc.

La distinción entre nación y etnia es principalmente política; mientras la característica esencial de la nación es que tiene un Estado y esta institución es el instrumento que realiza los fines políticos y sociales de la nación, la etnia carece de ese instrumento. (Florescano, 2005) Esto quiere decir que en la nación los vínculos que unen a los ciudadanos son de naturaleza eminentemente política, mientras que en el caso de la etnia los lazos que

integran al grupo son étnicos (descendencia de un mismo linaje), históricos, culturales, lingüísticos y religiosos.

2.1 La raza como seudoidentidad biológica

Desde el siglo XVIII hasta mitad del XX, se intentó clasificar a los individuos en la categoría entonces aceptada de “raza”, utilizando rasgos observables, mediciones antropométricas, y hasta análisis fisiológicos, discriminando tipos raciales, proponiendo clasificaciones que iban desde el ámbito continental al local. Sin embargo, en el plano científico, el evolucionismo y la genética de las poblaciones se han encargado de ir minando los supuestos teóricos de la raciología, hasta tal punto que, desde mitad de los años setenta, el concepto de raza ha sido expulsado de la antropología física y biológica, porque no es un concepto científico ni sirve para explicar nada (Gomez, 1998). Desafortunadamente, el diccionario de la Real Academia (mencionado en Gómez, *ibídem*) recoge la visión obsoleta, al describir las razas humanas como grupos de seres humanos que por el color de su piel y otros caracteres se distinguen en raza blanca, amarilla, cobriza y negra.

Hoy ya no se habla de “raza”, y hasta de pretenden reivindicar prototipos raciales anteriormente devaluados, se enfatizan así sus medidas antropométricas, destacando el índice cefálico, el grupo sanguíneo etc. Actualmente, no existen prototipos fijos, o patrones raciales, que permitan clasificar a los individuos en tal o cual raza, dada la carga peyorativa implícita, pues el racismo se expresa en el menosprecio de otras clasificaciones de este tipo, pero fundamentalmente radica en la idea misma, en la creencia de que hay prototipos bien delimitados biológicamente, sea por el fenotipo o por el genotipo. Así, en la actualidad se considera racista a todo aquel que cree que hay razas. Hoy el etnicismo es el nuevo rostro del racismo.

2.2 La etnia como seudoidentidad (bio) cultural

En los últimos años, como se mencionó anteriormente, los humanos ya no son clasificados en razas, sino conforme a la *identidad*. En las ciencias sociales se promueve la idea de hablar de *identidad étnica*, *identidad cultural*, *identidad nacional*, clasificaciones muchas veces hechas a la medida de los intereses grupales y sociales; ahora cada *pueblo* tiende a investirse de una identidad única y privilegiada que en ocasiones lo hace sentirse pueblo elegido, que da pie a la prepotencia, ya sea porque la ejerce, o porque aspira a ella. Así, la identidad colectiva se concibe como propiedad privada de un pueblo, propia y excluyente; su meta sociopolítica reivindica ser una *nación*, lo que implicaría el derecho a organizar un estado nacional soberano, predicando el dogma de poseer una *identidad nacional* previa a la formación del Estado (Gómez, 1998), con lo cual, menciona, el efecto preexistiría a la causa, puesto que una sociedad se instituye en nación al constituirse en Estado Nacional.

Etimológicamente la palabra *etnia* no significa más que raza o pueblo; es una comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc. En la antropología, el término *etnia* no fue al principio más que un eufemismo, introducido para sustituir a la palabra *tribu*, que designa las sociedades con una organización política que no ha alcanzado la forma de Estado, y cuyos principios organizativos se basan fundamentalmente en el parentesco (Gómez, *Ibíd.*).

La definición del contenido de la clasificación de etnia ha sido diversa, desde la reducción a términos de determinismo biológico, a la articulación de unos rasgos biológicos con unos rasgos socioculturales concretos, o, en enfoques más actuales, a una configuración en términos exclusivamente culturales. Al principio, el concepto de etnia venía a situarse entre la idea de raza y la de

cultura, y se definía como incluyendo a la par una combinación de rasgos biológicos y rasgos culturales:

La etnia califica la mayor unidad tradicional de conciencia de especie, en el punto de encuentro de lo biológico, lo social y lo cultural: comunidad lingüística y religiosa, relativa unidad territorial, tradición mítico-histórica (descendencia bilateral a partir de un antepasado real o imaginario), tipo común de organización del espacio. Sin embargo, puede ocurrir que falten varios de los caracteres enumerados (Akoun, 1974: 169-170).

2.3 Repensar los conceptos de raza y de etnicidad

Thomas Kuhn (en Wade, 1997) insiste en el carácter construido de las identidades étnicas y raciales. Como categorías sociales, generalmente la etnia y la raza se fundamentan en rasgos fenotípicos y en diferencias de tipo cultural; ambas pueden ser asociadas a los orígenes y la transmisión de las características que se supondría definen la identidad, ya sea el tipo de sangre, del fenotipo o de la pertenencia a un espacio cultural. Pero ni la raza ni la etnicidad son percibidas como primordiales, por el contrario, ambas identidades parecen compatibles y comparten características comunes en la medida en que suelen ser parciales, inestables, contextuales y fragmentadas (Wade, 1997). Para repensar, las diferencias y las similitudes entre estas dos formas de identidad social, dice Wade, resultaría necesario superar las concepciones tradicionales y los esquemas utilizados anteriormente ahora, con lo cual se beneficiaría significativamente las cuestiones indígenas y se estaría en camino de encontrar soluciones a su problemática, pues de partida, nos encontraríamos con la supresión del carácter peyorativo y discriminativo del término de raza.

Según Peter Wade (ibídem), las categorías raciales no pueden ser reducidas a rasgos objetivos o visibles, pues el discurso racista, como se mencionó, se

establecía a partir de la combinación de una serie de criterios físicos. Pero la categorización que éste opera sigue siendo subjetiva y corresponde a las representaciones que Occidente construye sobre la diferencia. Por ello, las características raciales nunca son completamente fijas; dependen del contexto sociohistórico y del estatuto socioeconómico del individuo. En cuanto a la etnicidad, ésta debe ser abordada como una afirmación de la diferencia específicamente vinculada a una concepción compartida del espacio social, político o histórico de la colectividad y no en términos fisiológicos.

A principios de los años ochenta, en la academia se inicia una nueva etapa en la reflexión acerca de la identidad, abordando su estudio desde las interrelaciones y representaciones sociales, contribuyendo así al avance en el estudio y a la superación de los límites meramente fisiológicos. Desde entonces la cuestión de la identidad se distancia del debate entre clase y etnicidad, para reorientarse hacia la problemática de las culturas, observadas como construcciones discursivas, utilizando como elementos explicativos a las dimensiones simbólicas de la pertenencia étnica o racial. Ahora los procesos explicativos sobre la aparición de nuevas identidades étnicas se relacionan con las políticas gubernamentales, las acciones de las ONG's o de las Iglesias. Asimismo, las minorías indígenas y afroestizas empiezan a concebirse como partes constitutivas de los Estados nacionales latinoamericanos.

Por otro lado, en la óptica de Wade (1997) el proceso de globalización da lugar a nuevos ejes de reflexión, las relaciones de clase cesan de ser el motor de la acción colectiva. Ahora las identidades sociales se reconceptualizan, sobre todo a partir de la reconsideración de los espacios políticos, económicos y culturales, esto alienta la esperanza para avanzar en la redefinición de políticas oficiales acerca del indigenismo, a partir de la reconceptualización del término raza por el concepto etnia. Con ello, la idea misma de Estado-Nación es cuestionada en sus dimensiones culturales y simbólicas, el contexto nacional se vuelve fundamental para entender las identidades étnicas y raciales. Ahora las

identidades étnicas y raciales son concebidas dentro de los marcos nacional y global como construcciones cambiantes, descentradas y relacionales. También empiezan a ser consideradas como los instrumentos de estrategias identitarias, culturales y diferencialistas (Wade, *Ibíd.*).

Es cierto que el tema es delicado y persisten trampas ideológicas para el estudio antropológico y particularmente de los interesados en el concepto de etnias y por ende en el indigenismo, lo que incrementaría la cuestión problemática en la atención de la situación indígena, pues esta cuestión de indefinición se agregaría a la indefinición misma en la conceptualización de indio, indígena, indigenismo y pueblos indígenas, tema abordado en el punto 2 del primer capítulo.

3. La identidad ligada a la Nación. Indígenas mexicanos y Nación

La imagen que el Estado mexicano tiene de sí constituye el proyecto nacional (Sanz 2005). El Estado considera a los indígenas población diferenciada, a la vez los asume como mexicanos, por ello necesita considerarlos para definirse. Los indígenas, al formar parte de la nación, también integran el proyecto nacional. El Estado, menciona Sanz, ha diseñado a lo largo de los siglos XIX y XX varios modelos de nación, al variar la autopercepción, la manera de tomar en cuenta la diferencia también ha cambiado. En el proyecto nacional vigente en cada momento se les asigna un lugar a los indios, dicho lugar se explicita a través de la definición de indígena que el Estado ofrece, en la que se incluye cierto otorgamiento de identidad. En otras palabras, el Estado asigna a los indígenas parte de su identidad para que ésta responda a las necesidades estatales de autopercepción, modelando así identidades en función del momento histórico con la finalidad de construir el proyecto nacional. Así, el Estado mexicano otorga “graciosa y bondadosamente” a los indígenas, primero

una definición, obviamente, de manera unilateral, de acuerdo a los intereses oficiales, de individuos y grupos que ostentan el poder político, a fin de estar en posibilidades de mantener el estado actual de dominio y manipulación; en segundo lugar, le proporciona elementos que le permitan definir su identidad, obviamente también, dentro de los límites que al Estado y sus benefactores convenga. En esos términos, se están manteniendo las condiciones para que la situación política, social y económica del País permanezca igual, sin resolver la problemática indígena, con la eterna actitud oficial de definir unilateralmente las características que supone propias de las etnias indígenas, en una actitud de ejercicio de poder.

En relación a lo anterior, el Estado mexicano contribuye a definir lo indígena mediante el discurso que emite sobre el término. Este discurso se difunde y simultáneamente se construye a través de varios medios que detenta el Estado: censos de población, discurso político, legislación, y la producción intelectual. En ellos, el Estado comunica su definición de indígenas mediante la asignación de categorías. Categorizar supone un ejercicio de poder, pues significa clasificar en diferentes grupos a la población, asignando con ello, en gran medida, identidades que condicionan la autoimagen de los individuos y, por extensión, sus acciones.

La identidad es modelada por el Estado, e identificar quién realiza la categorización es la cuestión fundamental, puesto que las categorías no las determinan generalmente los grupos; por otro lado, los individuos no se adscriben voluntariamente a tales categorías sino que, quien detenta el poder juega un papel fundamental en esta asignación identitaria. Así, asignar individuos a las categorías clasificatorias es una forma suprema de ejercer el poder supremo, absoluto y unilateral, pues en función de la identidad que se confiere a los individuos, o que se les permite que adquieran, se establece por ellos la imagen de sí mismos que van a poseer, y ésta va a condicionar sus actuaciones en todos los ámbitos.

La identidad nacional surge como modo de cohesión creado por las élites debido a la heterogeneidad característica de todas las poblaciones nacionales. (Anderson, 1983, citado por Sanz, 2005). Dicha heterogeneidad es la causa de la creación del nacionalismo, elemento que legitima la homogeneización de la diferencia.

Con el nacimiento de México como nación, el Estado pone en marcha el "proyecto liberal", vigente durante todo el siglo XIX, que tiene como propósito, en lo que se refiere a los indígenas, darles supuestamente el tratamiento opuesto al que recibieron durante la Colonia, pero con la óptica ideológica de la asimilación, pues se continúa considerando la pervivencia del indio un obstáculo al progreso, por lo que se pretendía terminar con lo diferente, homogeneizar la nación entera, lo que conlleva necesariamente la desaparición de la cultura indígena (Sanz, *ibídem*).

Con la Revolución de 1910 la ideología del mestizaje se convierte en proyecto nacional (Sanz, *ibídem*). En este contexto nace el indigenismo, que toma al indio como componente básico de la nación. El indígena en la ideología del mestizaje es un concepto que se desdobra: por un lado está el indio prehispánico, sobrevalorado por ser parte integrante del actual mestizo, por otro el indígena contemporáneo, subvalorado porque impide la existencia de una nación homogénea y desarrollada. El "proyecto indigenista" propone la integración del indio en el Estado mexicano supuestamente para conseguir el desarrollo, tanto de la sociedad en general como de los propios indígenas; para lograr este objetivo se debía rescatar la herencia cultural indígena prehispánica, y posibilitar que el indio abandonase las características que le mantienen en un estado de subdesarrollo. El "periodo indigenista" abarca desde la década de los 20 hasta la de los 90, momento en que es sustituido por un nuevo paradigma, tras haber sido objeto de fuertes críticas desde finales de la década de 1960.

Las críticas contra los pobres resultados obtenidos desembocarán en una crisis que terminó con el "proyecto indigenista". Más tarde se replanteó el proyecto

encabezado ahora por los principales críticos del indigenismo: los antropólogos y líderes de organizaciones indígenas; pero no sólo es gracias a estos actores que el nuevo proyecto logra instaurarse, la coyuntura internacional de la globalización juega un papel decisivo. México decide asumir su heterogeneidad, no para integrarla sino para conservarla, comenzando así un periodo de valoración de la diferencia que perdura hasta la actualidad.

4. OTRAS IDENTIDADES: DE GÉNERO, DE EDAD, DE RELIGIÓN, DE SEXUALIDAD

4.1 Identidad de género

La construcción de la identidad de género, inicia desde el nacimiento y dura toda la vida (Ortega, 2007). Los géneros se construyen como excluyentes: ser hombre es no ser mujer; y ser mujer es no ser hombre. Esto quiere decir que no se aceptan como propias y en ocasiones hasta se critican las características o actividades que se creen propias del otro sexo, lo cual limita nuestra forma de ser y lo que queremos hacer, aún cuando se atribuyan de manera arbitraria y unilateral por quien se asume en un plano superior o diferente.

Para Ortega (Ibídem), se espera por ejemplo que el hombre sea fuerte, agresivo, aventurero, valiente, inteligente, práctico, que tenga el poder y el control, etc. En la cultura mexicana, hasta finales del siglo pasado a la mujer se le enseñaba a ser dócil, comprensiva, abnegada, frágil, emotiva, complaciente, a cuidar y servir a otros, etc. Estas ideas sobre cómo debían ser los hombres y las mujeres, originan más problemas que soluciones, porque la mujer es “educada” para entregarse, enamorarse, servir y complacer a otros y al hombre se le educa para relacionarse a partir del control, la posesión y el mando. Así, las relaciones entre hombres y mujeres no pueden ser respetuosas y

equitativas, sino todo lo contrario. Sin embargo, lo femenino y lo masculino son categorías definidas socialmente, por lo que pueden ser revisadas y modificadas. Las relaciones tempranas con los padres y hermanos influyen en la construcción de la identidad, así como las creencias del género imperantes en la sociedad y la familia; todo esto resulta fundamental para la formación de la misma (Servicios de Salud del Estado de Veracruz, 2008).

La identidad de género es lo que el sujeto asume y concibe de sí mismo, aquí intervienen el contexto social y familiar en el que se desenvuelve el individuo (Moreno, 2004). Esto podría significar entonces, que los individuos no nacen mujeres o varones, culturalmente hablando, sino que sus conceptos son contruidos gracias a una serie de prescripciones, regulaciones y tabúes creados por los hombres, para los hombres y mujeres. Además, parece que tan clara categorización no procede de las épocas remotas: antes de la edad media la división no era aguda. La inconstancia de la frontera entre lo masculino y lo femenino cambia también las definiciones; es difícil decir hoy si el cambio real causa la re-forma de definición o, al revés, redefinir los conceptos permite realizar los cambios en la realidad.

Así, la identidad del género está determinada por la cultura a través primero de la madre y el padre, luego por los hermanos, los grupos sociales, etc. En la identidad de género cumple un papel fundamental la "identificación". Con la suma de todas estas identificaciones, primero con las figuras más primarias y queridas (mamá, papá) y luego la de otras personas significativas a lo largo de la vida es como se forma la identidad.

Los roles de género corresponden a estereotipos formados con los atributos asignados a lo femenino y a lo masculino (Moreno, 2004). Estos roles son el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales más esperables para cada sexo, lo que determina en alguna manera un ideal del género. Por ejemplo, en algunas culturas es valorado que la mujer trabaje, en

otras puede considerarse un abandono de su función en la familia (madre, esposa etc.).

Resulta obvio que las diferencias de género se conforman primariamente dentro del seno familiar, y luego en otros lugares de socialización exogámicos, como la escuela, el trabajo, el grupo de amigos. Esta perspectiva se centra en las valoraciones que los sujetos, las instituciones y las sociedades promueven, asumen, reproducen o transforman, los procesos que se refieren a la construcción de la identidad de género y a las relaciones entre ellos.

Las distintas pautas sociales y culturales en la identidad de género se incorporan y manifiestan en la cotidianeidad vivencial en los diferentes ámbitos mencionados anteriormente; esto implica las tareas asignadas y asumidas donde para la mujer se destacan las relacionadas con las labores domésticas y el cuidado de los hijos, y para los hombres las que suponen mayor esfuerzo físico, como arreglos mecánicos, reparaciones a la casa, así como las que se realizan fuera del hogar. Sin embargo, también existen muchas actividades y ámbitos compartidos, como salir de compras, transportar a los hijos, y sobre todo realizar un trabajo remunerado.

En la actualidad ya no es tan estricta esa ideología de que las mujeres en la casa, y los hombres en el trabajo sino que está casi asumido por mujeres y hombres la necesidad o conveniencia de que ambos trabajen. Asimismo, todos los hombres colaboran en mayor o menor medida en algunas de las labores domésticas y en el cuidado de los hijos, aun cuando las esposas no trabajen fuera del hogar. En el hogar el hombre ayuda a la mujer; en el trabajo la mujer ayuda al hombre con ingresos económicos. En México, particularmente, la ideología y las actitudes de los hombres van transformándose en ese sentido, y las mujeres, también van entendiendo, aceptando y actuando conforme las nuevas costumbres.

La situación socioeconómica de las últimas décadas ha propiciado numerosos cambios en las dinámicas familiares y escolares, y en las concepciones que

sobre el género se tenían tradicionalmente, al requerirse que la mujer trabaje y perciba la necesidad de superarse para acceder a puestos mejores.

Finalmente, es necesario considerar que al estudiar el tema del género, se corre el riesgo de contribuir a " reproducir" un sistema de desigualdad de géneros al ejercer un control de aquellos aspectos del contexto a expensas de participantes femeninos en el tópico, estilos, turnos, etc. en todo tipo de eventos comunicativos (Silva, 2002). Por fortuna, en México, como seguramente en muchos otros países, como producto de la globalización, que deriva en la necesidad de que la mujer trabaje, esto ha conllevado a la obligación afortunada de reconceptualizar el rol femenino, tendiente a homogeneizar diversas tareas tradicionalmente asignadas arbitrariamente a la mujer.

4.2 Edad e identidad

Todos llegamos a ser viejos, sin embargo la manera como envejecemos y la calidad de nuestras vidas en la vejez se relaciona con nuestros hábitos, costumbres y estilos de vida. Parte importante de las características asociadas a la vejez parecen responder en gran medida a un proceso de construcción social y por lo tanto los mitos creados en torno a ésta son los que han contribuido sustancialmente a separar a los viejos del resto de la sociedad, responsabilidad especialmente derivada del mito de la pasividad asociado a esta edad.

Actualmente una persona adulta mayor de 60 años tiene aún todo un horizonte por delante y la sociedad no se ha preparado para brindar el espacio acogedor que legítimamente les pertenece y deberían estar reclamando. Contribuir de esta manera a mejorar la calidad de vida es tarea ineludible. En algunas Universidades de México se van incorporando cada vez más, en los currículums

de las carreras de las áreas sociales y de salud, materias referentes a la gerontología, tendientes atender a personas de la llamada “tercera Edad”

El Concepto “Vejez”

Los diccionarios generalmente utilizan la palabra “vejez” para referirse a años avanzados de la vida del hombre. La palabra “Viejo”, en el mundo occidental, generalmente es sinónimo de incapacidad. Existe, afortunadamente, otra conceptualización de la vejez ya como etapa vital, la cual es más desconocida, adjudicando a la vejez los potenciales propios de este estadio que la convierten en única: serenidad de juicio, experiencia, conocimiento, madurez vital y perspectiva de la historia personal y social. Desde este punto de vista la Sociedad ha cometido una falla inexcusable en cuanto a su capacidad para definir un conjunto de actividades significativas específicas de las personas mayores que ayudaría a ganar el reconocimiento social (Barros, 1999).

Esta negación de capacidades ha generado la incapacidad del adulto mayor para reconocerse a sí mismo en cuanto tal y más aún, lo ha llevado a identificarse en torno a situaciones de enfermedad, como el ser diabético, hipertenso u otra característica de este tipo. Los hombres no solo han logrado su sentido de pertenencia a través del espacio laboral sino que además han estructurado sus relaciones a partir del rol de hombre-trabajador.

Las redes de Apoyo Social y el Adulto Mayor

La red social está constituida por todas aquellas relaciones significativas que una persona establece cotidianamente y a lo largo de su vida. En ese sentido cada persona es el centro de su propia red, que está formada por sus familiares más cercanos, los amigos, compañeros de estudio y de trabajo, los miembros de las instituciones a las que acuden habitualmente y los conocidos con quienes se ve sólo esporádicamente.

El apoyo social que otorgan las redes ha demostrado ser un factor muy importante al evaluar el impacto que las crisis de vida tienen en las personas.

La perspectiva de una vejez desvalida ha dado origen a instituciones orientadas a dar ayuda a los adultos mayores desde una postura asistencial, organizada para atender a los ancianos haciéndose cargo de necesidades básicas de subsistencia, esperando muy poco de los propios adultos mayores.

El creer y percibir al otro como persona con capacidades influye positivamente en la autopercepción, por ende en la autoestima y en la función de identidad.

Adulto Mayor: Participación e Identidad

La participación tiene sentido en la medida que la relación que se establece es entre personas con derechos y deberes, en una interacción de confianza en la capacidad mutua para ser reconocidos como tales y en la capacidad propia, es decir desde la autopercepción de la eficacia personal.

Esta valoración positiva influirá positivamente en la función de identidad e integración. La participación no se agota ni en la red social ni en la organización comunitaria, participación es también que los adultos mayores tengan el derecho a definir qué tipo de acciones se requiere realizar para mejorar su calidad de vida.

Desafortunadamente, en la realidad mexicana ni el gobierno, ni los particulares, ni los propios adultos mayores realizan esfuerzos significativos para transformar esa realidad, pues el gobierno no dedica ni planes ni recursos suficientes para atender las necesidades de esta población, ni los familiares de los mismos encuentran motivación para crear o fortalecer instituciones que se encarguen de atender a sus familiares adultos mayores, a quienes prefieren abandonar o semiabandonar en las instituciones públicas para que medianamente sean atendidos a fin de que les liberen del compromiso de atenderlos. Y finalmente, los propios adultos no cuentan con la sensibilización, ni la visión ni la motivación para exigir al gobierno y a sus familiares la dignificación de las instituciones donde son alojados.

Jóvenes, identidad y modernidad

El tiempo de ser joven identitariamente varía entre estratos, culturas y clases sociales. En Latinoamérica, muchos jóvenes viven en exclusión y enfrentan el cumplimiento de responsabilidades supuestamente adultas y ausencia de oportunidades, aún cuando frecuentemente deben apoyar en la subsistencia de sus familias. Se da así el hecho que la juventud, como tal, es débilmente reconocida.

Se niega a los jóvenes el reconocimiento como sujetos sociales y se destaca su incompletud usando el término “inmadurez”. Son invisibilizados en sus aportes y visibilizados cuando perturban el orden social.

Martín-Barbero (1998) destaca que, durante siglos, ser joven se identificó con la negación de la responsabilidad y la productividad, así como lo popular se constituyó por la exclusión de la riqueza, la educación y la cultura.

Desde el siglo II a. c. en Roma se consideraba a los jóvenes carentes de madurez social e inexpertos. Hasta ese tiempo la vida estaba dividida en tres fases: niñez, edad adulta y vejez. La ambigüedad social en el tratamiento de la juventud muchas veces la ubica en la niñez, en otras en la adultez. (Krauskopf, 2003). Pero en términos generales, la edad no siempre va correlacionada con el grado de madurez, pues no es raro encontrar personas de 50 o 60 años atravesando una fase de inmadurez y en términos conductuales a veces resulta difícil distinguir la adolescencia de la edad adulta. Así, ya no son aplicables las definiciones clásicas de juventud que decían que ésta empezaba cuando la persona dejaba la niñez y terminaba cuando se casaba, trabajaba y participaba formalmente como ciudadano. Tales eventos no ocurren actualmente en un orden lineal programado. Inclusive la finalización del periodo ha dejado de ser un hito que se pueda definir con parámetros fijos. Hay personas que empiezan a ganarse la vida tardíamente o no se casan nunca, no forman familia o se casan después de tener hijos, estudian después o simultáneamente trabajan, etc. La ruptura de secuencias y la variedad de opciones conducen a la pérdida de vigencia del concepto de moratoria psicosocial inserto en un espacio de

preparación para la adultez, que se suponía linealmente ubicado en la fase juvenil como parte del recorrido de vida. Ello lleva a Martín-Barbero (1998) a afirmar que en la actualidad se produce una configuración de identidades juveniles marcada menos por la continuidad que por la amalgama. Particularmente en el México actual, con una juventud influenciada por los estilos de vida norteamericano, que a través de los programas televisivos ha formado un nuevo joven mexicano, con los mismos estilos que los de aquella Nación. Estilos nuevos que generan los choques culturales intergeneracionales, provocando en ocasiones enfrentamientos padres-hijos y en general jóvenes-adultos, lo que ahonda las brechas intergeneracionales e impide la comunicación sana, el acuerdo y entendimiento mutuo, lo que produce el abuso del poder ejercido por los adultos y provoca reacciones obviamente negativas en los jóvenes.

La estabilidad basada en la flexibilidad, la incorporación de la multicentralidad, la valoración a la diversidad de alternativas y recursos e intereses, el aprendizaje permanente, conocimientos, destrezas emocionales y sociales de amplia aplicabilidad, permite a los jóvenes enfrentar los cambios y la incertidumbre con imaginación, participación y expresión transformadora. El futuro deja de ser el eje ordenador del presente y son las condiciones del presente las que permiten dar pasos que vayan construyendo el futuro. La calidad del presente es un factor determinante en la posibilidad de que los jóvenes proyecten su quehacer con esperanza.

La modernización y la globalización incrementan la necesidad de los adolescentes y jóvenes de encontrar los elementos para organizar su comportamiento y dar sentido a su relación presente con el entorno, en las nuevas circunstancias que los rodean. El ritmo de difusión de conocimientos rompe con los esquemas establecidos, ya no se puede pensar que la identidad se construye de una vez, en la adolescencia, y se consolida para toda la vida, la adultez.

Balardini (1997) habla de la brecha entre los inforicos y los infopobres, menciona que en el ámbito identitario estas tecnologías también acentúan la brecha intergeneracional y son enfrentadas de modo radicalmente diverso por adultos y jóvenes. Para los mayores es tecnología y para los niños y jóvenes es parte del mundo en que nacieron. A los primeros “les da miedo que los jóvenes respiren el tecnomundo” y experimentan un cambio en la relación de poder: los jóvenes tienen algo que entregar de su saber a los adultos.

Las distancias generacionales con los adultos se modifican: ahora los jóvenes saben cosas que los adultos no saben y cuyo distanciamiento se ve aumentado por la diferencia de roles, de criterios, de responsabilidades, que presume el adulto y con lo que pretende justificar sus necesidades de control hacia los jóvenes, profundizando la brecha generacional entre ambos y disminuyendo las posibilidades de comunicación y entendimiento mutuo.

La diversidad de oportunidades demarca la calidad del desarrollo del joven, lo que da pie al agrupamiento de los mismos por la diferenciación de sus características, así, se pueden agrupar e identificar entre si a aquellos que les interesa la tecnología y que teniendo posibilidades económicas se reúnen para compartir experiencias y conocimientos, para intercambiar información, para compartir el ciberespacio: por otro lado, quienes carecen de oportunidades educativas y laborales tienen en los grupos y pandillas la ocasión para ejercer acciones encaminadas a mostrar su inconformidad, realizar manifestaciones pacíficas o violentas y ejercer presión social para satisfacer sus demandas. En un plano extremo se encuentra aquellos jóvenes con exceso de oportunidades y posibilidades económicas, políticas y sociales, llamados también a identificarse como poseedores del poder en dichos ámbitos, en el “mejor” de los casos, y en el peor, identificarse dentro de grupos de drogadictos consumidores o controladores de estupefacientes. En fin la relación y la comunicación entre el mundo joven y el adulto representa un reto más para la convivencia y el

desarrollo de las capacidades individuales y colectivas que marquen el desarrollo o el atraso de las naciones.

4.3 Identidad y religión

La religión resulta una seña de identidad tan marcada que ha determinado la topografía social y territorial por medio de la impermeabilización religiosa de familias y barrios o el apego a procesiones con la finalidad de evidenciar el control simbólico del territorio, incluso ajeno. La identidad religiosa en México ha significado divisiones y separaciones entre miembros cercanos de poblaciones que anteriormente habían integrado lazos de amistad y que, al tomar rumbos diferentes los separaron paulatinamente, hasta el grado de adoptar actitudes irreconciliables y dividirlos dentro de su mismo territorio; cuestión que ha sido, en muchas ocasiones tierra fértil, para beneficio de terratenientes, caciques, líderes políticos con intereses particulares y grupales que, aprovechando las circunstancias de diferencias religiosas, intentan, por diversos métodos, ganarse la voluntad de los miembros de las comunidades que, más adelante, verán traducidas en votos electorales. Claro ejemplo de esta situación se vive en el Estado de Chiapas, donde en la actualidad el catolicismo ha perdido terreno, y ha ido aumentando paulatinamente el número de religiones, lo que ha generado la separación y lucha fraterna entre habitantes de una misma localidad, ya no se diga entre diferentes comunidades, como se verá en el cuerpo de la presente investigación.

4.3.1 Multirreligiosidad e identidad

Es característica de nuestro mundo global la multirreligiosidad, dentro del contexto de multiculturalidad; la conformación de sociedades en las que cada

vez existe una menor homogeneidad religiosa. La diversidad religiosa se convierte en seña de identidad, en particular en las grandes urbes en las que las posibilidades de elección las convierten en una especie de supermercados religiosos poblados de Iglesias, centros de oración, meditación, sinagogas, mezquitas, templos, fenómeno que se ha observado en México en las últimas décadas, donde han cobrado cada vez más fuerza e importancia religiones diferentes a la católica, multiplicándose así las opciones de identidad religiosa, aún cuando es cierto que con ello no ha sido desplazado el catolicismo en un primer plano, como se mencionó en el apartado anterior.

La religión entre tanta variedad se puede convertir en un factor que consolide una identidad de carácter personal cumpliendo funciones nuevas. Por ejemplo, frente a la movilidad personal entre territorios que caracteriza a las sociedades más dinámicas, la adscripción religiosa puede actuar como un elemento identitario que conforme unas raíces en las que reconocerse entre tantos cambios. Así, el profesante de una religión tendrá la oportunidad de movilizarse con más seguridad en territorios diferentes, si en ellos encuentra gente que profese la misma religión, y por ende, su comportamiento será más fluido y seguro.

4.3.2 Los límites de la identidad religiosa

La discriminación se construye desde bastiones muy diversos y la religión puede encadenar en roles identificadores limitativos tanto a mujeres y hombres, donde resulta a veces necesaria la necesidad de generar un marco común de comportamiento que, con todas las salvedades posibles, consense la desaparición de este tipo de terribles prácticas discriminatorias y vejatorias (Diez de Velasco, 2002). Se trata de un problema muy complejo: el de la necesidad de una ética común, que desde el respeto de las diversidades

culturales y religiosas, pero sin caracteres etnocéntricos y religiocéntricos que la desvirtúen, genere un marco común global de defensa de los derechos humanos más allá de particularidades culturales, construya una nueva y necesariamente multiforme identidad global, lo cual favorecería el diálogo y el acuerdo en materia de identidad y comunicación interreligiosa. Pero pensar tal ética necesita repensar los límites de la identidad religiosa, replantear la legitimidad de modelos de entender el mundo que algunas religiones han construido y mantienen, y de los que puede resultar difícil que sus fieles se desprendan. Un problema complejo al que el mundo global que se está construyendo, tendrá que ofrecer solución ética y jurídica en aras de la mitigación de los conflictos, tanto sociales como personales que potencian las identidades religiosas (Diez de Velasco, *Ibíd.*). Esto sería posible sólo con una actitud de disposición y consenso, reflejada en la realización de foros locales, regionales e internacionales en los que se ventilen y condensen las diferencias de identidad religiosa. Parece contradictorio el papel y la función de la religión que como su etimología lo sugiere re-ligar, en la práctica la imposibilidad de conciliar ideologías de culto ocasiona separación en lugar de integración, panorama que es un fenómeno mundial y no exclusividad de regiones ni de países.

4.3.3 La identidad religiosa de América Latina

La hasta ahora frecuente definición de América latina católica, nos lleva al análisis de algunas cuestiones; por un lado la mayor parte de los latinoamericanos se define católica y ha recibido, si no todos, algunos de los siete sacramentos que predica. Por otro lado, como los mismos documentos eclesiales remarcan, existen contradicciones de fe, todo aquello que se aparta de la conducta que debería esperarse de un fiel católico, desde los aspectos morales hasta los que hacen a las mismas prácticas religiosas y que somete a

prueba las estadísticas de la identidad religiosa católica; así, cuando se dice que América latina es un continente católico su identidad religiosa parece ser también un rasgo atemporal, dado de una vez y para siempre, a pesar de que, como menciona Roberto Di Stefano (2004), muchos estudiosos sociólogos de la religión -teólogos– señalan que si nuestros países son sociológicamente” católicos, lo son en cambio cada vez menos en términos más estrictamente religiosos.

La tradición católica constituye un elemento de primordial importancia en la conformación identitaria de nuestros pueblos. El problema es, nuevamente, considerar esa identidad religiosa como definitiva, negando la dinámica histórica que la recrea permanentemente. Sobre todo porque en esta perspectiva el catolicismo puede verse como criterio de legitimidad de una determinada identidad del continente. Si se afirma que América latina es un continente católico, la consecuencia sería que quienes no son católicos y la realidad muestra que cada día son más (por no cumplir con los preceptos y prácticas religiosas católicas), son menos latinoamericanos que los que sí lo son, en el supuesto de que lo latinoamericano, para serlo verdaderamente, ha de reconocerse de alguna manera en el catolicismo.

Pero más allá de una comprobación lógica, las identidades religiosas, al igual que todas las demás, están inmersas en la dinámica de la historia, no congeladas en el mundo de las ideas. El catolicismo colonial, refiere Di Stefano (Ibídem) no era tan unánime como a simple vista parece: esa unanimidad religiosa, cuando se producía alguna grieta, se encontraba garantizada por la coerción y la violencia; quien no cumplía con la confesión y comunión era primero apercibido por el párroco y encarcelado si no escuchaba sus reconvenciones. Luego de las revoluciones de independencia, cuando los controles fueron abolidos o perdieron eficacia, la disidencia religiosa antes reprimida se volvió mucho más visible. Comenzó a ser cada vez más evidente

que la unanimidad religiosa colonial escondía una gran riqueza de tradiciones espirituales no necesariamente contrapuestas al catolicismo en sí.

Desde los últimos decenios del siglo XX se hizo más claro, según Di Stefano (Ibídem), que en América latina no existe un catolicismo sino una pluralidad de catolicismos. Dejando de lado el hecho de que otras identidades religiosas, cristianas y no cristianas, han ganado amplio espacio en nuestras sociedades, se percibe con mayor nitidez la tendencia de muchos de aquellos que se consideran católicos a rechazar una forma unívoca de serlo, cada vez más gente encuentra compatible su identidad católica con creencias y prácticas provenientes de otras tradiciones religiosas, y es probable que el fenómeno en el futuro tienda a extenderse, conformando una práctica religiosa diferente a la prevaleciente hasta ahora, con mayor diversidad.

En suma, parece que Latinoamérica se encuentra hoy más expuesto que nunca antes a la interacción con otras tradiciones culturales y religiosas que sería erróneo considerar atentatorias de una supuesta identidad latinoamericana. En primer lugar, porque América latina ha sido históricamente un mosaico de identidades étnicas, sociales, culturales, políticas y religiosas. En segundo término, porque esas identidades no son en ningún caso inherentes a un supuesto “ser latinoamericano”; no son atemporales, sino históricamente construidas, reforzado ello, por los procesos de integración en marcha o la llamada “globalización, la creciente interacción de diferentes segmentos de la población con otros dentro de un mismo país, o la que pone en contacto cada vez más estrecho a unos países con otros.

4.3.4 Identidad Vs. Diversidad religiosa en México

Desde tiempos inmemoriales el ser humano ha profesado diferentes religiones, y también han existido grupos que se empeñan en señalar que solamente su

religión es la verdadera. Por todos los medios han tratado de convencer a los otros que su fe es la única válida, que tiene comunicación con lo divino y que representa lo sagrado en la tierra. Muchos de estos grupos religiosos se tornan intolerantes con las *otras* religiones y culturas, ejerciendo la violencia verbal y física contra los que no creen en lo mismo que ellos. México no ha estado exento de este problema; las guerras cristeras causaron muchas muertes en los siglos XIX y XX, y recientes conflictos religiosos en varias entidades del país han originado violencia, muerte, desolación, odios, venganzas, expulsiones y desplazamientos de poblaciones víctimas de la intolerancia religiosa. (Sandoval. 2006)

De los más de seis mil millones de habitantes en el planeta, de acuerdo con Faciolince (2002), una tercera parte de la población declara ser cristiano (33%), y un poco más de un millón de estos cristianos se reconocen como católicos romanos. Otras importantes iglesias son la protestante (con 400 millones), la ortodoxa (con 200 millones) y la anglicana (con 75 millones). Entre los no cristianos, los musulmanes son los más numerosos (1,300 millones), siguen los hinduistas (750 millones), los budistas (350 millones) y los judíos (18 millones).

En México, de acuerdo con el Censo del año 2000 (INEGI, 2001), 12% de la población declaró tener una religión o ninguna, distinta a la católica romana. Porcentaje que manifiesta la media nacional, teniendo en cuenta que hay regiones indígenas del sureste que duplican y triplican ese porcentaje, producto de procesos diferenciales de descatalización. En tanto, 5.2% se reconoció como evangélico; 2.07% respondió que forma parte de una iglesia no evangélica; y 3.5% no profesa ninguna religión. Las entidades federativas que tienen menos porcentaje de población católica son Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, donde ancestralmente viven los indígenas mayas.

La expansión del protestantismo en México, a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha sido una constante que presenta repercusiones en el contexto nacional y particularmente en las comunidades con población indígena. Las

primeras iglesias protestantes que llegaron a nuestro país fueron las de los metodistas, los bautistas y los presbiterianos. Actualmente existe un amplio mosaico de denominaciones religiosas actuando en México y en América Latina, de las cuales unas son derivadas de las iglesias madres de los Estados Unidos como la de los mormones y los testigos de Jehová, y otras son de origen mexicano. En general, todas las religiones generan procesos tendientes a envolver la vida espiritual y material de sus miembros, modificando significativamente la cosmovisión de sus adeptos y, por ende, sus comportamientos, tradiciones, creencias, pensamientos, valores, usos y costumbres de universos simbólicos que, de manera radical, dejan de ser lo que religiosamente fueron. Cambian patrones alimenticios, fiestas, danzas, músicas, organización social, relaciones sexuales, convivios, consumo de bebidas alcohólicas, relaciones intercomunitarias, y en muchos de los casos se crean complejas confrontaciones que van desde rupturas sociales y familiares hasta el ejercicio de las violencias.

Ciertamente las leyes en México han avanzado de manera importante en la tolerancia y respeto a la diversidad religiosa; de ello da cuenta, en parte, la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, aprobada el 15 de julio de 1992, que, entre otros asuntos, pretende resolver los diferendos religiosos por la vía del diálogo, acuerdos y convenios de conciliación. Pero como suele suceder, la vida cotidiana rebasa las intenciones y los contenidos de las leyes, registrándose en muchas de las comunidades prácticas de discriminación y exclusión de minorías religiosas, que sistemáticamente sufren violaciones al derecho de la libertad de culto; lo que suele ser acompañado de la privación de otros derechos humanos consagrados en la Constitución mexicana como son los referentes a: la educación, salud, servicios públicos, tránsito, por citar algunos.

La Iglesia Católica Romana, ante la modernidad no se ha actualizado y permanece con sus estructuras autoritarias, verticales y burocráticas, con

profundas prácticas etnocéntricas de rechazo a la diversidad y cada vez con menos presencia. En otros casos, la desintegración o debilitamiento de las identidades tradicionales ha conducido a que parte de la población, principalmente en las zonas indígenas se adhiera a otras religiones, lo que ha provocado efectos sociales, culturales, económicos, identitarios y de organización social, que hasta hace menos de medio siglo eran homogéneos en su matriz religiosa católica, a través de la cual se determinaba toda la dinámica social comunitaria: organización social tradicional, fiestas, cooperaciones, usos y costumbres, santos, medicina indígena, danzas, prestigio, escalafón, mayordomías, poder intracomunitario simbólico y real.

La presencia y adhesión a otras propuestas no católicas por parte de indígenas que han abandonado las filas de la Iglesia Católica, las estructuras de organización social, la dinámica cultural y el simbolismo diferenciado condujo, durante varias décadas, a una confrontación e intolerancia religiosa hacia las minorías religiosas indígenas que decidieron dejar el catolicismo y convertirse a otros credos.

Los motivos y el proceso de conversión en los indígenas es demasiado complejo; para algunos ha sido de manera espontánea y directa, y para otros ha sido gradual. Muchos también han sido socializados en las *otras religiones* desde la niñez. Así, la presencia de las nuevas religiones en el contexto indígena ha modificado no sólo la adopción religiosa, sino también prácticas políticas, sociales, culturales, familiares y hasta gastronómicas, conduciendo a la conformación de otras identidades religiosas indígenas.

Las nuevas adscripciones religiosas tienen manifestaciones en la cotidianidad de los partícipes, mediante actitudes, ceremonias, ritos, expresiones, opiniones, símbolos y valores, que en sus primeros momentos no son tolerados ni aceptados por la población que profesa la religión católica de manera hegemónica en las comunidades. Entonces surge el conflicto religioso que, en

la mayoría de los casos, se extiende al ámbito social, cultural y de poder en las comunidades indígenas.

La religión es uno de los elementos determinantes de cualquier cultura, por tal motivo, se considera importante desarrollar estudios multidisciplinarios que permitan conocer la dinámica que ejerce la conversión religiosa en la organización social, política, económica y familiar de los indígenas, teniendo como eje del análisis la paz y el conflicto con sus respectivas caracterizaciones étnico culturales.

4.4 Identidad y sexualidad

Las representaciones culturales han sido decisivas en la construcción de nuevas identidades dentro de la sociedad contemporánea. Son uno de los ejes de la construcción sociocultural de la diferencia, del “otro”, del colectivo social diferente. Así, el estudio sobre las representaciones culturales de género, aclara los mecanismos socioculturales que actúan en la negación continua de las mujeres como sujetos políticos e históricos, así como en la comprensión de los mecanismos de subalternidad, y de las formas de resistencia derivadas de ello.

Las representaciones culturales y las imágenes de alteridad de género atribuyen significaciones compartidas a las cosas, a los procesos y a las personas, e influyen en el desarrollo de las prácticas sociales (Chartier, 1992, citado por Nash, 2006).

Las estrategias discursivas de la alteridad de género, que reiteran visiones negativas, pueden favorecer no sólo la negación o la anulación cultural de las mujeres, sino también justificar prácticas discriminatorias. Pero por otro lado, los movimientos de mujeres utilizan las representaciones culturales de manera subversiva, como instrumento cultural de resistencia contra la subalternidad, ello ha derivado en la conformación de agrupaciones feministas que, bajo la

bandera de la real o supuesta discriminación de género, abordan temas en ocasiones alejados a los objetivos reivindicatorios, como ocupar posiciones políticas o laborales por el solo hecho de ser mujeres, dejando de lado el análisis de competencias y capacidades, convirtiéndose en aquello que pretenden subsanar.

Para Mary Nash (Ibídem) el desarrollo del discurso de raza y de género responde a lógicas similares; se basa en la representación cultural de la diferencia, en la cristalización de un “otro” a partir del establecimiento de una diferencia absoluta de base supuestamente biológica, transformada en característica natural. La naturalización de la diferencia y sustentada en aspectos biológicos son factores decisivos en la construcción social imaginaria de la noción de raza y del discurso de género, pretendiendo establecer la jerarquización de una supuesta diferencia natural entre hombres y mujeres. Las dos representaciones culturales presentan la diferencia de raza y sexo en términos de diferencia natural irreductible, que establece una oposición de inferior a superior con base natural, derivando en pugnas y movimientos femeninos reivindicatorios durante los siglos XIX y XX, suavizándose en el presente siglo, tal vez por logros obtenidos por la supuesta subalteridad femenina.

Otra manifestación histórica del mismo discurso naturalizador de la diferencia sexual, en términos sociales y culturales, ha sido la insistencia en el amor maternal como único eje vertebrador de la feminidad (Nash, 2006). Entre los atributos femeninos, el instinto maternal era considerado como una de sus características más definitorias. Se aludía a él para explicar las características atribuidas a la feminidad: la ternura, la dedicación y la entrega a los otros, frente a la razón, agresividad, interés propio e individualismo, como supuestos atribuidos a la masculinidad. La identidad masculina se fundó en el trabajo, el respeto y la virilidad como las mayores virtudes masculinas. La realización de su objetivo como agente económico, en el mundo del trabajo y patronal, y como

sujeto político, en el ámbito público, sostenía la autoridad económica y moral de los hombres. En México y varias partes del mundo cobraba relevancia y significancia el término del “machismo”, referido a la alteridad de lo masculino sobre lo femenino. Frente a la mujer doméstica, el hombre era el único apoyo económico del hogar y, por lo tanto, poseía el derecho preferencial del trabajo remunerado. Las características identitarias predominantes de la masculinidad se habían relacionado con la superioridad, el trabajo, la virilidad, la ciudadanía y el perfil de hombre público (Nash, *ibídem*).

La modernización progresiva del discurso de género y el desplazamiento del arquetipo femenino, después de la primera guerra mundial, hizo indefendible el hecho de mantener la noción de una desigualdad natural abierta entre sexos. Desde entonces, las nuevas estrategias discursivas modernizadoras han favorecido postulados más igualitarios, pero con la continuidad de la definición identitaria de las mujeres a partir de la maternidad y la reproducción, en un discurso que ha defendido la noción de la complementariedad de los sexos como valor cultural, perdiendo paulatinamente la razón de ser de las banderas feministas admitiéndose entonces un nuevo perfil de mujer profesional o trabajadora para las mujeres solteras, y extendiéndose cada vez más a la generalidad de las mismas en los diversos ámbitos. Del mismo modo, las fronteras entre lo público y lo privado se han diluido para afirmar el principio de igualdad, y la presencia de la mujer en ambos espacios.

A manera de cierre de este capítulo 3, retomaremos la idea de que la identidad es concebida como dimensión subjetiva de los sujetos sociales, no es un atributo o propiedad del sujeto en sí mismo, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional. Es un sistema de relaciones y de representaciones; es un proceso activo y complejo, resultante de conflictos, de negociaciones. Las identidades emergen y varían con el tiempo, son instrumentalizables y negociables, se retraen o se expanden y a veces resucitan, son aspectos conceptuales dinámicos, y variables.

Estas características de la identidad remiten al ámbito del poder, a la alteridad y por ende, a la segmentación, a la segregación, a la discriminación y exclusión, en la lucha por lograr la hegemonía identitaria, es decir, por homogeneizar, por ubicar a los sujetos, por asignarles o designarles un lugar dentro del grupo, para que se ajusten al mismo. Así, pertenecemos a diversos públicos de amigos, compañeros de escuela, de religión, a grupos de consumo, a redes cibernéticas.

La identidad trae consigo el problema del reconocimiento, es un proceso de un "nosotros" frente a "los otros". El concepto de identidad, dado su carácter de construcción, es inseparable de la idea de cultura, debido a que las identidades sólo pueden formarse a partir de las diferentes culturas y subculturas a las que se pertenece o en las que se participa. La identidad de un individuo se define principalmente por el conjunto de sus pertenencias sociales, así pertenece a la familia de sus progenitores, a la familia fundada por él mismo y su mujer, a su profesión, además es ciudadano de un Estado y pertenece a un estrato social, etc.

En América Latina los conflictos humanos se vinculan a la "negación del otro", que puede ser indio, negro, mestizo, campesino, mujer o marginal urbano y se remonta al descubrimiento, conquista, colonización y evangelización en el Nuevo Continente; pero el propio criollo latinoamericano ha negado al indio, al mestizo, que comparte su Región y su territorio.

El reconocimiento de la validez de otras culturas surgió hace apenas unos años, al menos en el discurso, con la concepción de la multiculturalidad, pero esto es apenas un esbozo de lo que serán las sociedades multiculturales, sociedades que se reconozcan a sí mismas como heterogéneas y no por eso disgregadas.

Mientras tanto, los estudiosos del multiculturalismo enfrentan serias discusiones contra la intolerancia y la marginación. Desde sus trincheras, investigadores y académicos se esfuerzan por explicar que no sólo hay que educar "al otro", porque la educación multicultural es una necesidad de todos.

En el capítulo 3 se realizó un análisis reflexivo acerca de las diferentes aspectos de la identidad, revisándose los ámbitos local y global, los aspectos ligados a la etnia, y a la Nación, e identidades diversas como género, edad, religión y sexualidad, concluyendo en la complejidad del tema a partir de la indefinición del concepto, como una construcción social, lo que dificulta el análisis y lo que es lamentable, la toma de decisiones para disminuir las acciones de discriminación, alteridad hacia los grupos minoritarios desprotegidos o no favorecidos con los resultados de la identificación.

Capítulo IV

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Históricamente, el tratamiento oficial a la problemática de los pueblos indígenas en México ha resultado ineficaz e ineficiente, pues no ha dado las respuestas claras y precisas que les permitan disfrutar situaciones de vida satisfactoria, subsistiendo en ellos condiciones de pobreza, enfermedad, explotación, violencia. De ello se derivó el interés por analizar la gestión de Vicente Fox Quesada, durante su período presidencial en México (2000-2006), a fin de obtener un punto de vista documentado y justificado para valorar dicha gestión, y estimar así el estancamiento, atraso o avance en la solución de su problemática.

En esta parte segunda se abordan los aspectos prácticos del trabajo. El capítulo cuarto, trata del planteamiento metodológico; en él se define el objeto de estudio, los objetivos de la investigación y la metodología empleada para la recopilación y la organización de información sobre el indigenismo en México durante la gestión de Vicente Fox; se describen las bases epistemológicas y metodológicas de la investigación; se explican y justifican las técnicas de investigación empleadas, particularmente el Análisis de Contenido, el Análisis del Discurso y el Análisis Crítico del Discurso; se explica la manera en que se seleccionó la muestra de los artículos analizados, de tal manera que se considerara representativa de la población; asimismo, se describe la manera en que se recopilaron, trataron y analizaron los datos, a fin de ir conformando la opinión de los medios de comunicación elegidos como fuente, sobre el objeto de estudio.

El capítulo cinco aborda el discurso periodístico de *La Jornada* y *El Universal* sobre los pueblos indígenas en México durante la gestión foxiana (2000-2006). En él se presenta una amplia gama de aspectos tendientes a conformar la opinión de los medios de comunicación elegidos como fuente, respecto a las

características de la gestión de Fox relativas al indigenismo. Aquí se presentan aspectos contextuales sobre el objeto de estudio, publicados por dichos medios, que contribuyen a su comprensión en el marco regional, nacional e internacional, pues como podrá observarse, cuentan con características comunes.

Dentro del ámbito internacional, se presenta el panorama del indigenismo en Latinoamérica (punto 5.1), que descubre elementos comunes con los de México en el tema. En el ámbito nacional, se presenta el panorama del indigenismo en México (punto 5.4), la óptica de la iglesia sobre el indigenismo, y su relación con el Estado mexicano para atender y tratar su problemática (punto 5.5), los esfuerzos, a través del Instituto Nacional Indigenista (punto 5.2), y las acciones oficiales para ello, como: el Plan Puebla Panamá (punto 5.3), la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), la Ley Indígena (punto 5.7a), los indígenas presos (punto 5.7h), la autonomía de los pueblos indígenas (punto 5.8) y los derechos humanos indígenas (punto 5.9)

En el ámbito regional, se presenta básicamente información del área de Chiapas, Estado de la República mexicana que actualmente presenta mayor problemática indígena, por ser el área del País con mayor población de estas características, y que cuenta con una gran riqueza en recursos naturales, que determina la lucha por su apropiación por parte de autoridades y particulares, contra los esfuerzos de la población indígena para mantener sus derechos y propiedades. Al respecto, se tratan aspectos como: la situación política y social en Chiapas (punto 5.6), el panorama general del indigenismo en Chiapas y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN (punto 5.7), el diálogo EZLN-Gobierno Federal (punto 5.7b), el diálogo EZLN-Gobierno Estatal de Chiapas (punto 5.7c), la ocupación y retiro militar en Chiapas (punto 5.7d), los grupos paramilitares en Chiapas (punto 5.7e), los Montes Azules, una área de inmensa riqueza natural en términos de agua, bosques, minerales, que mueven los intereses oficiales y particulares para su apropiación, aprovechamiento y

explotación utilitarista (punto 5.7f), y finalmente, la opinión acerca de las marchas del EZLN para informar e intentar convencer a diputados y senadores sobre la Ley Indígena (primera marcha), así como a la población nacional (segunda marcha) acerca de la justificación de su movimiento de lucha (punto 5.7g).

En suma, la primera parte de este trabajo de investigación recopila la información teórico-contextual acerca del tema del indigenismo, que permite comprender sus aspectos conceptuales, ideológicos, su estado y situación actual, su tratamiento oficial y el mediático, así como la categorización de su identidad. Todo ello conformando el sustento teórico para la búsqueda de información pertinente y relevante del tema objeto de estudio, así como para su comprensión y análisis.

Esta segunda parte del estudio representa el esfuerzo investigativo, al recolectar, integrar y analizar la información de los medios elegidos, a fin de conformar un punto de vista documentado sobre el tema, que puede representar diversas alternativas en su utilización: una referencia comparativa o complementaria en relación a estudios similares, ya sea a favor o en contra de los esfuerzos y acciones oficiales, o bien de las posturas de los pueblos indígenas; también puede ser referencia para conformar posturas de los pueblos indígenas de Latinoamérica.

En el presente capítulo se plantea la metodología empleada para la realización del presente estudio; versará sobre el objeto de estudio del trabajo, es decir, el indigenismo durante la gestión presidencial de Vicente Fox Quesada. Este capítulo constituye un apartado importante, dado que explica la manera en que se realizaron las diferentes etapas y pasos aplicados en la realización de la investigación. En este se describirán los objetivos planteados en el estudio, lo que se desea investigar, la elección del material objeto de estudio: los artículos aparecidos en los medios periodísticos tomados como fuente, su integración, análisis y conclusiones, describiendo la metodología empleada, en la que se plantearán las bases epistemológicas y metodológicas de la investigación, explicando la elección de los métodos de, exploración, recopilación y análisis de datos obtenidos. Asimismo, en esta parte metodológica se describirán las técnicas de investigación empleadas, es decir, el Análisis de Contenido y el Análisis del Discurso, particularmente uno de sus enfoques: el Análisis Crítico del Discurso, justificando su uso en el presente estudio. También se explicará el procedimiento de selección de la muestra de los artículos publicados en los periódicos elegidos como fuente de información, presentando para ello un cuadro esquemático de dichos artículos, para una visión expedita de los mismos. Se explicará asimismo la recopilación y el tratamiento de los datos. Posteriormente, se describirá la manera en que se analizaron los datos obtenidos, a través del proceso de construcción de categorías, clasificación y la codificación de los datos obtenidos, para proceder a su análisis. Finalmente, se presentarán las conclusiones del capítulo, en las que se resumirán las ideas principales abordadas en cada uno de los epígrafes que conforman el capítulo.

En el presente estudio se incluye la revisión de los artículos aparecidos en los periódicos “La Jornada” y “El Universal” a partir del 1 de diciembre del año 2000, fecha en que inició la gestión presidencial de Vicente Fox Quesada, hasta el 2 de diciembre del año 2006, los dos días posteriores a la terminación de su gestión.

En términos generales se trata de un estudio descriptivo de tipo cualitativo, en el que se utilizan el Análisis de Contenido y el Análisis Crítico del Discurso para el análisis de los artículos. Se optó por utilizar el Análisis de Contenido como técnica dado que es un procedimiento sistemático ideado para examinar el contenido de la información registrada, como lo refieren Wtlizer y Wienir (1978, en Wimmer y Dominick, 2001). Asimismo, porque el análisis de contenido es un método que estudia y analiza la comunicación de una manera sistemática, objetiva y cuantitativa con el propósito de encontrar variables de medición, referido por Kerlinger (1986, en Wimmer y Dominick, 2001). Por otro lado, menciona este autor, en la realización del trabajo de investigación, la especificación de la unidad de análisis y la composición y definición precisas de las categorías importantes son áreas en las que los investigadores deben aplicar la elección subjetiva, además, porque la particularidad de que los hallazgos de un análisis de contenido en particular se limitan al marco de trabajo de las categorías y definiciones usadas en ese análisis, como sucedió en nuestro trabajo. La aplicación específica de la técnica del Análisis de Contenido se expresa propiamente en el análisis previo de la información de los artículos periodísticos, bajo el rubro de *Análisis de contenido de los datos publicados en cada categoría por ambos periódicos*; además en la integración de la misma en los *catorce anexos* así como los *treinta y un gráficos* presentados en la parte final del presente trabajo, además de las diversas tablas y gráficos presentados en el cuerpo del análisis mismo.

Por otro lado, el análisis de contenido por sí solo no sirve como base para sostener afirmaciones acerca de los efectos del contenido sobre el público (Wimmer y Dominick, 2001).

Por ello, se consideró adecuado combinar esta técnica con el Análisis Crítico del Discurso, para fortalecer los resultados, sumando a la objetividad que pretende el análisis del contenido, la apreciabilidad y criticidad que caracterizan al análisis crítico del discurso, buscando la complementariedad necesaria para validar las conclusiones .

Se utilizó el Análisis Crítico del Discurso como técnica, en virtud de que considera como un elemento esencial para el análisis del discurso, al contexto, como lo considera Van Dijk (en Silva, 2002), la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso, deben ser consideradas a fin de realizar el análisis de manera completa. Así, el contexto juega un rol fundamental en la descripción y explicación de los textos escritos y orales; además, al asumir un enfoque contextual del discurso involucramos muchos aspectos de la sociedad y su cultura, enriqueciendo la construcción de la opinión de los medios utilizados como fuentes para la realización del estudio.

Se utiliza el Análisis Crítico del Discurso además, dado que se considera un compromiso de la academia y de la Universidad, el comprometerse en los temas y/o fenómenos estudiados, asumiendo una posición cuestionadora de la realidad circundante, principalmente cuando se trata de cómo los discursos orales y escritos reproducen el abuso de poder, la dominación o la desigualdad social. A esto es lo que van Dijk (Ibídem) denomina "AD crítico" o Análisis Crítico del Discurso, el cual, en lugar de centrarse en la disciplina y sus teorías o paradigmas lo hace en la relevancia de una situación problemática o crucial. Por ello considera Silva (2002), el trabajo de un analista crítico está orientado por un "problema" más que por un marco teórico, y su análisis, su descripción de un fenómeno como la formulación de una teoría juegan un rol en la medida

que permita una mejor comprensión crítica de la desigualdad social, como lo representa el problema de lo indígena en México. Por ello, el presente trabajo no pretende ser puramente científico, sino también político y social, es decir, que presente una voz de alerta, que contribuya de algún modo a las posibilidades de cambio, o convertirse como decían los zapatistas chiapanecos, en “la voz de los sin voz”. Es justamente en este sentido que la orientación social se transforma en crítica.

El Análisis Crítico del Discurso constituye una herramienta para investigar, rescatar y valorar la diversidad cultural, permite identificar valoraciones implícitas en el lenguaje, busca descubrir, revelar o divulgar conexiones que a menudo se encuentran implícitos en los discursos. Es una técnica para el análisis de textos hablados o escritos, que cae en el ámbito cualitativo, que pudiera considerarse incompatible con el espíritu científico, cuantitativo, objetivo y mensurable, pero que resulta útil para el análisis de aspectos subjetivos manifiestos o implícitos en el discurso y texto, como el pensamiento, las motivaciones, sentimientos, emociones, valores, etc., tanto del emisor del discurso, como de su audiencia o lectores.

Lo característico del Análisis Crítico del Discurso según Van Dijk (1997), es que toma partido a favor de los grupos oprimidos en contra de los grupos dominantes, y que manifiesta abiertamente la vocación emancipadora que la motiva. Esto no implica, de manera alguna, que el Análisis Crítico del Discurso disminuya en su carácter académico, pues durante la realización del trabajo se cuidó el análisis, riguroso y sistemático.

La aplicación específica de la técnica del Análisis Crítico del Discurso se expresa propiamente en el análisis cualitativo y cuantitativo de la información de los artículos periodísticos, considerando la característica propia de la técnica, referente a la significancia y relevancia de las condiciones del contexto en el que se da la información; es decir, quien lo dice, los posibles motivos e intereses, las características geográficas, económicas, políticas, sociales, etc.

En el cuerpo del análisis se especifica la aplicación de esta técnica, bajo el rubro de *Análisis Crítico del discurso de las informaciones publicadas en cada categoría, en ambos periódicos.*

1. LA DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

El indio en México ha sido a través de la historia de los pueblos de América, una categoría social sometida, con pocos derechos humanos individuales y comunitarios que además le son negados a pesar de su existencia legal, lo que ha limitado considerablemente su desarrollo personal y social.

Se calcula que la población indígena representa el 10 por ciento de la población mexicana actual, según CONAPO-INI (Consejo Nacional de Población-Instituto Nacional Indigenista), [en línea] [consultado el 3/08/2010 en: http://www.nacionmulticultural.unam.mx/acervo/libro/lib_006/lib_006_06.pdf] en una población nacional de casi 107 millones. Los pueblos indios forman parte de los sectores más depauperados, explotados y discriminados de México. El denominador común en las características indígenas es la pobreza, la desigualdad y la explotación.

Vicente Fox Quesada, al igual que la mayoría de los presidentes que le antecedieron, se comprometió a resolver durante su gestión, los problemas que la clase indígena padecía. En el presente estudio se dio un seguimiento a los artículos que aparecieron en los medios de comunicación elegidos, que de manera directa o indirecta se refirieran al indigenismo en México, para que al final de la gestión presidencial se tuviera una apreciación general acerca de la atención que en su gestión dedicó a la problemática indígena, lo cual representa nuestro objeto de estudio.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general del presente trabajo es analizar la gestión del presidente Fox respecto a la problemática de los pueblos indígenas en México, definir sus avances, logros, limitaciones y fracasos al respecto. Todo dentro de la visión de los medios de comunicación elegidos como fuente.

Los objetivos específicos que se proponen son:

- 1.- Investigar acerca del interés e importancia del indigenismo durante la gestión de Fox, tal y como es percibido y presentado por los medios de comunicación elegidos.
- 2.- Estudiar el período elegido, dada la promesa de cambio durante la campaña preelectoral del candidato triunfante.
- 3.- Profundizar acerca de las particularidades del indigenismo en la política gubernamental de México.
- 4.- Integrar la opinión de los medios analizados, como un referente para conformar su opinión respecto al objeto de estudio.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA

3.1 Bases epistemológicas y metodológicas de la investigación

En las Ciencias Sociales existe una estrategia metodológica denominada de manera general investigación cualitativa, y que cuenta con algunas características importantes: a) lo cualitativo es una alternativa a una ciencia social rigurosa, positivista y cuantitativa, y b) dicha alternativa es más fácil de enseñar y de aplicar. Así, la investigación cualitativa representa una opción que permite realizar estudios analíticos, superando el dilema de las diferencias entre

lo cuantitativo y lo cualitativo. Algunos enfoques para llevar a cabo investigaciones cualitativas son el Análisis de Contenido y el Análisis Crítico del Discurso, que se llevan a cabo mediante el análisis de las referencias o expresiones naturales, por discursos hablados o escritos. El Análisis de Contenido, tiene características más del orden cuantitativo, pero en la definición de categorías subyace el aspecto cualitativo, dado que quedan a criterio del investigador.

En virtud de que la parte central del análisis son los artículos aparecidos en los periódicos tomados como fuente, que representan noticias o discursos de los emisores, resulta indispensable definir la idea del discurso. Se considerará “discurso”, para efectos del presente trabajo, se refiere al conjunto de textos periodísticos y que componen el corpus del trabajo de investigación, que se han extraído a manera de muestra aleatoria del total de publicaciones periódicas que se editaron en los medios de comunicación elegidos como fuente entre enero del año 2000 y diciembre del 2006. Además, puesto que el estudio se centra en un género específico (las noticias), se aportarán a su análisis algunos comentarios sobre la producción de las mismas, aplicando así una metodología de análisis compuesta de técnicas propias del Análisis de Contenido y del Análisis del Discurso, específicamente de una de sus derivaciones: el Análisis Crítico del Discurso, tal como lo mencionamos en la introducción de este capítulo

El procedimiento para llevar a cabo el análisis del contenido en los artículos periodísticos consistió en términos generales, primeramente en la determinación de las fechas de las que se recolectarían los artículos a considerar para su análisis, a continuación se recopilaron de internet todos los artículos contenidos en los diarios en las fechas elegidas, que mencionaran de manera directa o indirecta el indigenismo o temas relacionados, de tal manera que se incluyeron todos los artículos, independientemente de las sección en la que aparecieran. Posteriormente se integró la información mediante categorías

o tópicos, determinados por la naturaleza de la información recopilada. Finalmente se procedió al análisis de la información recolectada, desde el enfoque del Análisis de Discurso (considerando el contexto), y del Análisis Crítico del Discurso, todo lo cual será descrito de manera detallada en los apartados 4.3.4 y 4.3.5 siguientes.

3.2 Técnicas de investigación

El discurso es un importante elemento de comunicación que construye, transforma y reproduce la cultura. En nuestra sociedad actual el discurso público es muy influyente en la opinión que se forme el público acerca del objeto del discurso; mucha gente se informa a partir de los medios de comunicación: televisión, radio, periódicos y revistas. En México el medio de comunicación más empleado es la televisión, después la radio, posteriormente los periódicos y finalmente las revistas. Los lectores de los periódicos, en sí, parecen representar un número considerable, pues aún cuando no lo comprenden directamente, los leen en oficinas públicas, en los hogares, en lugares públicos, etc.

En la última década del siglo veinte, una comunidad creciente de investigadores, entre sociólogos, lingüistas, psicólogos etc., estudiaron enunciados y discursos, preferentemente pronunciados por emisores públicos para descubrir desigualdades o injusticias, para desmitificar estructuras de poder, para interpretar y comprender los sentidos de prácticas discursivas de políticos y otros agentes a través de los medios de comunicación social, lo cual permite aclarar aspectos enturbiados a través del discurso cuidadosamente elaborado para ocultar intenciones reales, y mantener o ganar posiciones políticas o el dominio de la clase política en el poder, lo cual, desafortunadamente es particularmente cierto en México, por lo que el Análisis

de Contenido y el Análisis del Discurso, particularmente su derivación; el Análisis Crítico del Discurso resultan técnicas con un significativo potencial para ser aplicadas en el presente estudio.

El análisis del discurso es un instrumento de investigación y de acción social desplegada para entender los discursos como prácticas sociales (Cristian Gallegos, 2002). Como acción social, permite des-encubrir los usos y abusos de poder plasmados en los discursos; trata de descubrir sentidos presupuestos, cosas no dichas directamente por el hablante, lo cual conduce a explicar, la relación sentido-significado decodificando e interpretando datos objetivos. Para ello, pone en orden los elementos de información del texto, lo cual se constituye en un segundo discurso, que al igual que el original, está sometido a las mismas contingencias psicológicas y sociales que regulan la producción y uso del texto. En este plano nos encontramos ante una serie de discursos y metadiscursos, ante la elaboración y reelaboración de mensajes y textos, contruidos y reconstruidos sucesivamente, interpretados y reinterpretados (Gallegos, 2002). El Análisis del Discurso no es, entonces, una descripción del sentido del texto original; es otra lectura en relación con normas, prejuicios y concepciones en su contexto.

En la óptica de Gallegos (Ibídem), hay diferentes tipos de análisis del discurso, uno es el *semiótico social*, si acentúa su enfoque de estudio en lo ideológico, donde lo ideológico se considera como sistema de relaciones de un discurso con sus condiciones de producción; otro es el enfoque del *análisis crítico del discurso*, si se acentúa el estudio de los sistemas de poder. El poder se considera como sistema de relaciones de un discurso con sus efectos.

El Análisis Crítico del Discurso toma en cuenta que un mismo discurso puede producir efectos distintos en contextos históricos y en contextos sociales distintos; estudiando como menciona Van Dijk (en Gallegos, 2002), la forma como el discurso actúa, expresa, perdona o contribuye a la reproducción de la

desigualdad; además es crítico respecto del análisis discursivo mismo, lo que permite una validación intrínseca del análisis y de la crítica hecha.

El Análisis Crítico del Discurso trata de descubrir sentidos presupuestos, cosas no dichas directamente por el hablante, lo cual conduce a explicar, la relación sentido-significado (Van Dijk, 1997c). Es una técnica para el análisis de textos hablados o escritos, que cae en el ámbito cualitativo y por lo tanto, como menciona Xavier Laborda (2002), pudiera ser incompatible con el espíritu científico, cuantitativo, objetivo y mensurable, pero que resulta útil para el análisis de aspectos subjetivos manifiestos o implícitos en el discurso y texto, como el pensamiento, las motivaciones, sentimientos, emociones, valores, etc., tanto del emisor del discurso, como de su audiencia o lectores.

Así, pretendiendo interpretar a Dijk, y a Laborda, el Análisis Crítico del Discurso es una herramienta que intenta analizar los hechos objetivos, los visibles, los evidenciados; pero considerando también los aspectos psicológicos propios del hablante o emisor y los del receptor, audiencia o lectores. Es una herramienta valiosa que conjuga el análisis de los aspectos científicos y los sociales, lo que potencializa la perspectiva del análisis.

El Análisis del Discurso a través de estas técnicas cuenta con algunas limitaciones de origen, aún cuando ello no le resta efectividad si el analista aplica la técnica de manera efectiva. Entre las limitaciones de la técnica está la imprecisión en la definición del discurso, como Van Dijk lo refiere (1997b: 21), la noción del discurso es esencialmente difusa. Olga Cruz Moya (2002) lo define así:

Por “discurso” se entiende, desde el punto de vista teórico, cualquier evento comunicativo, ya sea oral o escrito...el quehacer discursivo incluye un carácter dialógico entre su emisor y el grupo social que lo escucha, dentro de un contexto normado y convenido entre las partes y que llega a generar compromisos potenciales de acción, ya sea para mantener o modificar esas condiciones cualquier acercamiento a un texto concreto no puede llevarse a cabo sin conocer el marco discursivo del mismo, la comprensión del texto periodístico depende del conocimiento por parte de los lectores de una serie de convenciones genéricas, presuposiciones, significados implícitos, etc. [Cruz Moya, 2002: 1]

Ello resalta, al elaborar un discurso, la importancia en la selección cuidadosa de ideas, palabras e imágenes a incluir en el mensaje, lo cual representa una lamentable carencia en el contexto político de México, cuyos síntomas patológicos muestran una disociación entre el pensar, decir y hacer de la clase política, pues en la historia moderna, posterior a la Revolución Mexicana, nuestros políticos piensan lo que les es impuesto por los dirigentes de sus partidos, ya que de mostrar evidencias de discordancia o desacuerdo con ellos, aseguran su falta de oportunidades de desarrollo y crecimiento en el ámbito político, padeciendo entonces una negación de sí mismos, de sus principios e ideas. Derivado de lo anterior, nuestros políticos están obligados a expresar lo que el partido y sus dirigentes piensan, o sea que su “decir” se convierte en la expresión ideológica del grupo partidario al que pertenece. Esa falta de libertad personal, el impedimento para la expresión auténtica de ideas y pensamientos, el repetir textualmente ideas y pensamientos que le resultan ajenos, lejanos y hasta extraños provocan una acción discordante con su pensamiento y su discurso, lo cual resulta obvio, pues si abdican de su “pensar” para hacerlo obligado o aparentemente en el mismo sentido, dirección y objetivos que su partido y dirigentes, su “hacer” resulta obligadamente distorsionado, ya que su “pensar” y su “decir” le son ajenos.

Por su parte, Cristian Gallegos (2002) considera al discurso como una práctica social compleja, como la interacción entre personas que usan formas lingüísticas variadas y contextualizadas en lo lingüístico, lo local, lo cognitivo y lo sociocultural, elegidas para construir formas de comunicación complejas y de representación del mundo, reales o imaginadas, con intenciones y finalidades concretas y situadas.

A su vez, Norman Fairclough (en Bernal G. E., 2000) define el discurso como un proceso completo de interacción que incluye, además del texto, el proceso de producción del cual el texto es un producto y el proceso de interpretación del cual el texto es un recurso.

Ante esto, cobra relevancia el análisis del “pensar”, “decir” y “hacer” de Vicente Fox durante su gestión presidencial, a través del Análisis Crítico del Discurso” aplicado a los artículos periodísticos de los medios de comunicación elegidos como fuente del presente trabajo.

El Análisis Crítico del Discurso no es una disciplina, más bien es un campo interdisciplinario que se configura con los aportes de las diferentes disciplinas, unas que tienen como objeto diferentes maneras de ver el lenguaje, a saber: lingüística, pragmática sociolingüística, estilística, retórica, etc.

Fairclough (en Bernal G. E., 2000) señala tres dimensiones diferentes para el análisis crítico del discurso: la dimensión textual que corresponde a las propiedades formales del texto; la dimensión interaccional, que establece la relación entre texto e interacción, de acuerdo con sus condiciones de producción e interpretación; y la dimensión contextual que corresponde a la relación entre la interacción y el contexto social, de acuerdo con la determinación social del proceso de producción e interpretación del texto y de sus efectos sociales.

Como otros enfoques del análisis general del discurso, el análisis crítico del discurso, según lo observan Fairclough y Wodak:

estudia ejemplos concretos y a menudo extensos de interacción social cuando adoptan una forma lingüística o parcialmente lingüística. Pero el enfoque crítico se caracteriza por una visión propia y distintiva de: a) la relación existente entre el lenguaje y la sociedad y b) la relación existente entre el propio análisis y las prácticas analizadas. [Fairclough y Wodak, en Van Dijk, 1997c: 367]

En suma, se eligió al Análisis Crítico de Discurso como metodología, por diversas razones, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

a) Permite un análisis versátil, flexible, cualitativo, interpretativo, contextual, etc. en el que el investigador no se encuentra limitado y encuadrado por el rigor del método “científico”, sino que encuentra un margen de acción que le permite interpretar la información tanto objetiva como subjetivamente.

- b) Busca descubrir, revelar o divulgar conexiones que a menudo se encuentran implícitos en los discursos, tanto en la estructura de los textos, como en los contextos, el pensamiento, las motivaciones, sentimientos, emociones, valores.
- c) Constituye una herramienta para investigar, rescatar y valorar la diversidad cultural.
- d) Cuando se estudia el rol del discurso en la sociedad, se centra particularmente en las relaciones de poder, dominación y desigualdad así como en la manera en que los integrantes de un grupo social los reproducen o les oponen resistencia a través del texto y del habla.
- e) Se centra específicamente en las estrategias de manipulación, legitimación, creación del consenso y otros mecanismos discursivos que influyen en el pensamiento (e indirectamente en las acciones) en beneficio de los más poderosos.
- f) Va más allá de los criterios metodológicos tradicionales de adecuación observacional descriptiva y explicativa

El presente trabajo de investigación está relacionado entonces con el Análisis Crítico de Discurso en virtud de que está enfocado en el estudio de los sistemas de poder, por un lado, y por otro porque tiene relación con una gramática del reconocimiento, es decir, de qué manera lo dicho en los discursos y actos del presidente Fox tienen efecto o impactaron tanto en los medios de comunicación y en los miembros de la sociedad mexicana, así como la generación de las respuestas de medios y población, como consecuencia de los mensajes emanados del discurso.

Se utilizan como técnicas de investigación, el Análisis de Contenido, pretendiendo con ella el enfoque científico, particularmente el cuidado de sus características de sistematicidad, orden, objetividad y mensurabilidad.

A través de esta propuesta metodológica se analizan los artículos aparecidos en dos periódicos: *La Jornada*, y *El Universal*, ambos con una amplia

trayectoria, prestigio y antigüedad, además de ser de una gran circulación y tiraje. Ambos medios garantizan un gran número de lectores y la diversidad de plumas, de escritores, de opinión.

3.3 Selección de la muestra

En virtud de que el número (la población) de artículos aparecidos en los medios de comunicación incluidos en el presente estudio sería una gran cantidad, la información se recopiló utilizando un procedimiento de muestreo al azar de los artículos, que garantizara equidad en la elección, así como la ausencia del criterio o interés alguno por parte del investigador. Dicho muestreo consistió en elegir un día de la semana para considerar todos los artículos que trataran acerca del tema de indigenismo, o aspectos relacionados que se consideraran dentro del contexto. Se tomó como punto de partida el día viernes 1 de diciembre del año 2000, que marca el inicio de la gestión presidencial del licenciado Vicente Fox Quesada; el siguiente día a considerar sería el sábado 9 de la siguiente semana, por ser el consecutivo (viernes, sábado, etc.) el siguiente día sería el domingo 17 de diciembre, posteriormente el lunes 25 de diciembre y así sucesivamente, conformando la seriación para el muestreo.

Con este procedimiento se garantizaba que se incluyera un artículo por cada semana y que se abarcaran consecuentemente los días; es decir, lunes, martes, miércoles, etc., finalizando la serie de la muestra el día sábado 2 de diciembre del año 2006, que aún cuando en esta fecha ya había iniciado (el 1 de diciembre) la gestión del presidente que le sucedió, formaba parte de la última semana del gobierno foxiano. En el **anexo 1** se presenta la relación del muestreo de fechas revisadas en los medios elegidos.

De las fechas definidas en esta muestra, se identificaron todos los artículos de ambos medios que contemplaran información directa o indirecta acerca del

indigenismo. En total se incluyeron 736 artículos del diario *La Jornada* y 310 artículos de *El Universal*, es decir, un total de 1046 artículos, como puede observarse en la tabla 1. En términos generales, 7 de cada 10 artículos correspondieron a *La Jornada*, por 3 de *El Universal*.

Tabla 1. Número de artículos obtenidos de la muestra en ambos periódicos, y porcentaje sobre el total

Periódicos	Nº de artículos	%
La Jornada	736	70,36
El Universal	310	29,64
Total	1046	100.00

Posteriormente, del total de artículos del periódico *La Jornada* (736), se excluyeron 2 artículos: 1 de la categoría 22 y 1 de la 23, de la clasificación inicial, por considerarlos poco relevantes, debido a su escasa frecuencia y baja significancia respecto al tema de estudio, quedando un total de 734 artículos.

3.4 Recopilación y tratamiento de los datos

Una vez determinada la muestra y la fecha de los artículos a incluir en el estudio, se procedió a recolectarlos accediendo a internet, dado que se encontraban digitalizados, lo cual facilitó significativamente dicha tarea y su posterior edición. **En el anexo 2 se presenta la relación general de artículos de *El Universal* y en el anexo 3 la relación general de artículos de *La Jornada*.**

Los artículos identificados como parte del estudio se copiaron íntegramente, concentrándose en un primer momento de manera general, sin clasificación ni edición, lo cual se realizó posteriormente; pero en esta etapa se fueron conformando los criterios para estructurar la primera clasificación por

contenidos temáticos similares. Dicha clasificación inicial se presenta en el anexo 4.

3.5 Análisis de los datos obtenidos

Contando con la totalidad de los artículos aparecidos en los medios de comunicación durante la etapa de gestión presidencial de Fox, según la muestra determinada, se realizó una lectura general de los mismos para definir las categorías de clasificación de los contenidos, anotando para su identificación en cada artículo, el número consecutivo de los mismos, así como el identificador de la categoría clasificatoria. Este número consecutivo aparece en las tablas de los anexos 6 y 7, (referente a las relaciones de la clasificación de los artículos analizados); sin embargo, no forma parte de los documentos presentados en el trabajo, dado que sirvió únicamente para uso del investigador. Esta clasificación original arrojó un total de 23 tópicos, los cuales se mencionan a continuación:

Tabla 2. Tópicos de identificación categorial

Nº	Categoría
1	PANORAMA NACIONAL SOBRE EL INDIGENISMO
2	PANORAMA GENERAL SOBRE EL INDIGENISMO EN CHIAPAS
3	PANORAMA GENERAL SOBRE EL INDIGENISMO EN OTROS ESTADOS
4	DIALOGO EZLN-GOBIERNO FEDERAL
5	DIALOGO EZLN-GOBIERNO ESTATAL (CHIAPAS)
6	DIALOGO EZLN-GOBIERNO DE OTROS ESTADOS
7	COMISIÓN DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN (COCOPA)
8	EZLN AL CONGRESO
9	IGLESIA E INDIGENISMO
10	INDIGENISMO EN LATINOAMERICA
11	INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA (INI)
12	AUTONOMIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
13	OCUPACIÓN Y RETIRO MILITAR EN CHIAPAS
14	DERECHOS HUMANOS INDIGENAS
15	INDIGENAS PRESOS
16	LA MARCHA ZAPATISTA AL D.F.
17	LEY COCOPA Y SUS REFORMA
18	PLAN PUEBLA PANAMA
19.	GRUPO PARAMILITAR PAZ Y JUSTICIA

20	SITUACION POLITICA Y SOCIAL EN CHIAPAS
21	MONTE AZULES
22	IDEOLOGIA DE MARCOS
23	PSICOLOGIA DEL MEXICANO

En una reconsideración de las categorías, y con el objetivo de reintegrarlas en función de contenidos similares, después de varias lecturas, se realizó su reagrupación en 9 categorías, suprimiendo asimismo las dos últimas dada la escasez de artículos publicados en ambos medios, quedando como se presenta a continuación, agregando al listado la descripción mínima del contenido:

Tabla 3. Número de la categoría, nombre y descripción

Nº	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	INDIGENISMO EN LATINOAMERICA	Informaciones publicadas que refieren algunas de las principales características de la situación del indigenismo en Latinoamérica.
2	INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA (INI)	Informaciones publicadas que describen las funciones, operaciones, acciones de esta dependencia oficial, creada para atender la problemática del indigenismo en México.
3	PLAN PUEBLA PANAMA	Informaciones publicadas que refieren los Programas de desarrollo urbano en la región Sur Sureste que implicaban explotación de recursos naturales y humanos, concentrados en el denominado Plan Puebla Panamá.
4	PANORAMA NACIONAL SOBRE EL INDIGENISMO	Informaciones publicadas que refieren algunas de las principales características de la situación del indigenismo en Latinoamérica. algunas de las principales características de la situación del indigenismo en México.
5	IGLESIA E INDIGENISMO	Informaciones publicadas que refieren las relaciones entre la Iglesia y el Estado y con los indígenas.
6	SITUACION POLITICA Y SOCIAL EN CHIAPAS	Informaciones publicadas que refieren las características de la situación política y social en Chiapas, así como su influencia para determinar la situación del indigenismo en el Estado.
7	PANORAMA GENERAL SOBRE EL INDIGENISMO EN CHIAPAS. EL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (EZLN)	Informaciones publicadas que refieren la situación del indigenismo en Chiapas, así como información acerca del EZLN.
7a	LA COCOPA Y LA LEY INDIGENA	Presenta información acerca de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) y de la Ley Indígena tanto en su versión original, como de la aprobada, las cuales diferían.

Tabla 3. Número de la categoría, nombre y descripción

Nº	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
7b	<i>DIALOGO EZLN - GOBIERNO FEDERAL</i>	Describe información acerca de la comunicación y de la ausencia de esta entre el EZLN y el Gobierno Federal, lo que explica los resultados de las acciones y negociaciones entre ambos.
7c	<i>DIALOGO EZLN - GOBIERNO ESTATAL (CHIAPAS)</i>	Describe información acerca de la comunicación y de la ausencia de esta entre el EZLN y el Gobierno Estatal de Chiapas, lo que explica los resultados de las acciones y negociaciones entre ambos.
7d	<i>OCUPACIÓN Y RETIRO MILITAR EN CHIAPAS</i>	Describe las acciones de ocupación militar en Chiapas, así como las acciones de desocupación, real o ficticia (anunciada por el Gobierno) .
7e	<i>GRUPOS PARAMILITARES EN CHIAPAS</i>	Describe las acciones violentas de los grupos paramilitares, así como su influencia para mantener el control y la inseguridad en la zona chiapaneca
7f	<i>MONTES AZULES</i>	Refleja los intentos privatizadores oficiales para favorecer el desarrollo urbano en la región, perjudicando los intereses indígenas
7g	<i>LAS MARCHAS ZAPATISTAS</i>	Se refiere a acciones de promoción ideológica del EZLN en el ámbito nacional, así como acciones de apoyo y presión a los legisladores para lograr la aprobación de la propuesta original de Ley Indígena.
7h	<i>INDIGENAS PRESOS</i>	Describe la detención, sometimiento y a veces privación ilegal de la libertad, como forma de presión y desistimiento de las manifestaciones indígenas de demanda social.
8	<i>AUTONOMIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</i>	Describe las acciones oficiales y de los indígenas en relación con las demandas de autonomía de los pueblos indígenas, en su intento reivindicatorio.
9	<i>DERECHOS HUMANOS INDIGENAS</i>	Describe las acciones oficiales y de los indígenas en relación con las demandas de respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, en su intento reivindicatorio.

El **anexo 5** presenta un cuadro comparativo entre la clasificación inicial y la definitiva de las características incluidas en el estudio. En el **anexo 6** se presenta el análisis de las referencias, fuentes y la posición en los artículos analizados de *La Jornada* y el **anexo 7** los correspondientes a *El Universal*. El análisis de los anexos 6 y 7 se realizó a través de la codificación de la información contenida en los artículos, identificando algunos elementos cuantitativos como:

(1) número de artículos incluidos en cada categoría, clasificados por cada medio informativo;

(2) tipo de referencia, clasificándola como declaraciones, manifestaciones o estudios;

(3) tipo de fuentes que emitían tales referencias, clasificándolas como emitidas por:

- representantes de partidos políticos,
- líderes sindicales,
- profesores universitarios
- otras figuras, como los autores de los artículos o por ciudadanos.

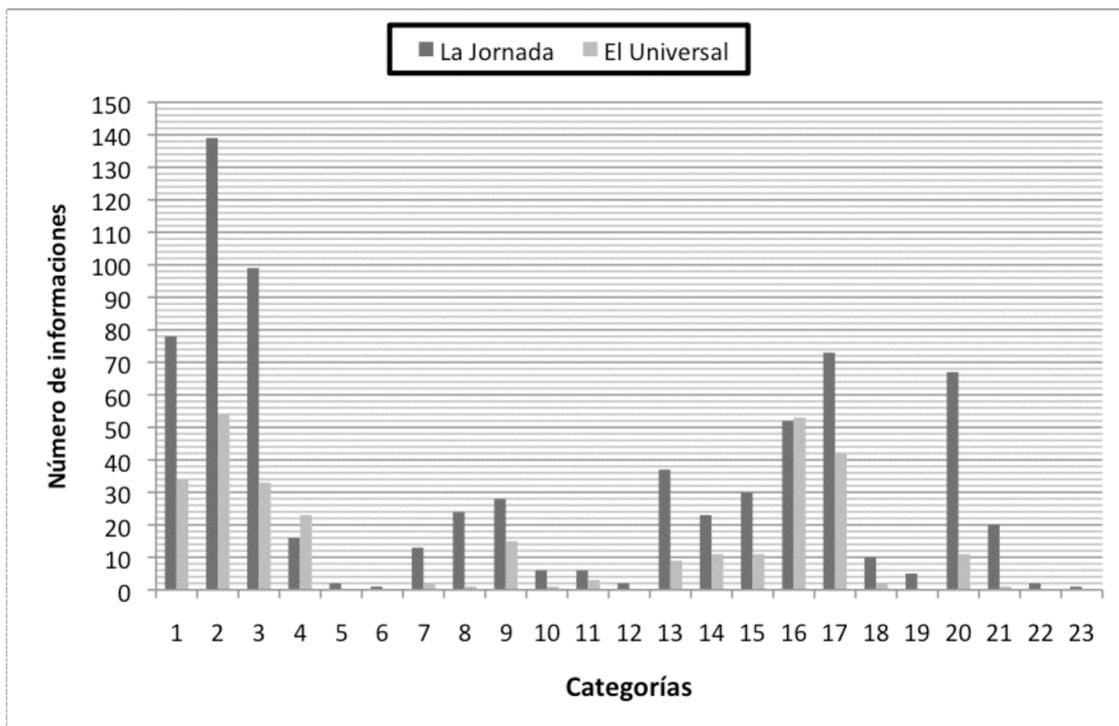
(4) Finalmente, en la codificación se cuantificaban las referencias, y se clasificaban en “a favor” o “en contra” de la categoría del indigenismo.

En el **anexo 8** se presenta el concentrado de resultados obtenido en la clasificación inicial de los artículos de *La Jornada*, y en el **anexo 9** el correspondiente a *El Universal*.

En el **anexo 10** se presenta un concentrado integrado de resultados de ambos medios, basado en la clasificación inicial, y en el **anexo 11** el concentrado integrado de resultados de ambos medios en la clasificación definitiva.

En el Gráfico “A” se representan las categorías inicialmente construidas para acoger las informaciones en ambos periódicos y el número de éstas en las mismas.

Gráfico “A”: Número de informaciones publicadas por *La Jornada* y por *El Universal*, por categorías iniciales



En la Tabla 4 se muestran las categorías y subcategorías finalmente establecidas para acoger las informaciones en ambos periódicos y el número de éstas en las mismas.

Una vez codificada la información, se procedió a su análisis por categoría y por cada medio; el análisis estadístico descriptivo por categoría se llevó a cabo de manera separada por cada medio, a fin de tener una visión comparativa del interés de cada uno de ellos, en función del número de artículos publicados en cada categoría; en el análisis del contenido no se realizó tal separación para facilitar el sentido y la congruencia de las ideas expresadas, independientemente de que hayan sido iniciadas por uno u otro medio y no romper así con los esquemas que el mismo discurso mediático iba construyendo sobre tales ideas expresadas.

Tabla 4. Número de informaciones publicadas por cada periódico en cada una de las categorías y subcategorías establecidas

Categorías y Subcategorías definitivas	Nº de informaciones por Periódico		sumas
	<i>La Jornada</i>	<i>El Universal</i>	
1	6	2	8
2	6	3	9
3	10	2	12
4	181	69	250
5	29	15	44
6	69	12	81
7	141	53	194
7a	86	44	130
7b	16	23	39
7c	2	0	2
7d	36	9	45
7e	5	0	5
7f	20	1	21
7g	71	54	125
7h	30	12	42
8	2	0	2
9	24	11	35
Total de informaciones	734	310	1044

Del total de artículos inicialmente contemplados (736), se excluyen 2; el núm. 117 (de la característica 22) y el núm. 151 (de la característica 23), por no tener representación temática significativa.

4. CONCLUSIONES

La parte metodológica del presente estudio es importante debido a que presenta la manera en la que se realizó el procedimiento de planeación, el diseño del estudio, la recolección de datos y su tratamiento; todo lo cual

permitió acceder a las conclusiones del estudio. De tal modo que la calidad del estudio mismo depende en gran parte de la metodología empleada.

En términos generales, la aplicación de la metodología se facilitó en virtud de que la información a incluir en el estudio se encontraba publicada por los medios de comunicación elegidos, en la red de internet, con lo que el esfuerzo de recolección se vio disminuido, no así el tratamiento de los datos, consistente en la construcción de categorías y su posterior análisis, lo que obligó a varias lecturas íntegras de su amplio contenido, todo lo cual, sin embargo sirvió para afianzar la conformación de criterios para elaborar las conclusiones del estudio.

Capítulo V

**EL DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS EN MÉXICO. EL
CASO DE *LA JORNADA* Y *EL UNIVERSAL*
DURANTE LA GESTIÓN PRESIDENCIAL DE
VICENTE FOX QUESADA (2000-2006)**

Tanto la visión como la actitud y la voluntad política de Vicente Fox para resolver el problema de los pueblos indígenas tiene su fundamento histórico, pues se enmarca dentro de la cultura, propia de la época posterior a la Independencia de México (1810-1910), caracterizada por las dictaduras de personajes y partidos políticos que se apropiaban del poder político, y perduraban durante décadas continuas o por períodos de varios años, de manera discontinua (Benito Juárez, Porfirio Díaz, Antonio López de Santa Ana, Partido Revolucionario Institucional), pero pertenecientes a los grupos de poder en boga, hasta que eran derrocados por nuevos o viejos grupos que habían permanecido en el panorama político de nuestro país.

En la época posterior a la Revolución mexicana, particularmente en la década de los años 30 del siglo veinte, cuando Plutarco Elías Calles, entonces presidente de la República, tratando de calmar todas las inquietudes sociales de su época, generada por esas dictaduras individuales o grupales, y con la supuesta intención de democratizar al país, abriendo la participación tanto de de grupos sociales, como políticos, crea en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (*Breve historia del PRI*, [versión electrónica], consultado el 3/08/2010 en: <http://www.pri.org.mx/priistastrabajando/pri/historia/Default.aspx>), antecedente del actual Partido Revolucionario Institucional dentro del cual se integran diversos sectores de la sociedad, representantes de los diversos grupos de la misma: obreros, campesinos, comerciantes, industriales, profesionistas, etc., lo cual representó una válvula de escape para la asfixiante situación política y una apertura y oportunidad para la participación del diversas fuerzas políticas y sociales en nuestro país; sin embargo el Partido Nacional Revolucionario fue creado, arropado y manejado por el grupo político que en ese entonces ostentaba el poder, y entonces la anunciada democracia se convertía en una nueva forma de manipulación y control de esa diversidad de grupos sociales, manteniéndose el monopolio del poder, aún cuando también

representaba una incipiente oportunidad participativa de los sectores sociales. No fue sino hasta pocos años después cuando surge el Partido Acción Nacional, fundado en septiembre de 1939 (Historia del Partido Acción Nacional, [versión electrónica], consultado el 3/08/2010, en: <http://www.pan.org.mx/portal/historia>), se crea una naciente esperanza de avance democrático en nuestro país; este nuevo partido surge con un trasfondo religioso y económico, sin grandes diferencias con el Partido Nacional Revolucionario, pues ambos tienen en común un enfoque de "derecha" que implica un capitalismo "liberal" (ahora llamado "neoliberalismo"). Durante varias décadas ambos partidos políticos coexistieron en el panorama nacional, sin embargo la predominancia absoluta correspondía al primero. Décadas más adelante hicieron su aparición en el ámbito nacional diversos partidos que pregonaban un enfoque de "izquierda", con supuestas ideologías comunistas o socialistas, así podemos mencionar al partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido del Trabajo (PT), hasta el actual Partido de la Revolución Democrática (PRD); pero sin embargo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) continuó dominando el panorama político nacional, retornando poco a poco a la situación de inconformidad política de inicios del siglo veinte, pues se trataba en realidad de una dictadura de partido, con una aparente democracia, pero que en realidad no permitía la participación de los otros partidos políticos ni de todos los sectores de la sociedad.

Ante esta situación de hegemonía política, donde las oportunidades económicas, políticas y de clase social estaban reservadas a los pertenecientes al grupo político dominante, manteniéndose la "otredad" social en nuestro país, conformada por aquellos carentes de oportunidades económicas, profesionales y sociales, aunque con el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario se les había prometido participación social, sin que en realidad la tuvieran, y que durante siete décadas de la hegemonía priísta sólo recibieron un trato discriminatorio, de marginación, explotación, manipulación, exclusión y falta de oportunidades. Rubén Aguilar Valenzuela refiere que el Banco Mundial asegura

que en América Latina se produjeron 8.3 millones de nuevos pobres producto de la crisis mundial del 2009; de éstos, la mitad corresponde a México. Así, el número de mexicanos en condiciones de pobreza alimentaria podría ser, de acuerdo con esa información, de 22.3 millones (Aguilar, R., 2010).

Imaginemos que la cantidad de población en pobreza extrema sumada a la gente que logra satisfacer parcialmente sus necesidades llegara a representar las tres cuartas partes de la población del país; esto nos daría una idea de esa necesidad de cambio político y social anhelada por el pueblo, y que históricamente habría esperado un cambio de condiciones de vida; por ello es necesario insistir en esa esperanza de cambio de condiciones que llevaron a los habitantes a conceder su voto electoral por una opción de cambio, llevando al triunfo electoral a Vicente Fox Quesada

Esta clase depauperada estaba y está conformada por empleados, subempleados, campesinos, e indígenas a los que la "clase revolucionaria" y la Revolución Mexicana no les ha hecho justicia, pero sí les ha prometido mejorar su situación, obteniendo siempre engaños y promesas incumplidas cabalmente.

Dado lo anterior, las condiciones político-sociales de nuestro país estaban dadas para el cambio, la mayoría de los habitantes estaban dispuestos para votar en las elecciones del año 2000 por una alternativa política diferente. En dichas elecciones se obtuvieron los siguientes resultados: *Vicente Fox Quesada*, propuesto por la "Alianza por el cambio", constituida por los partidos (PAN-PVEM), obtuvo 15,989,636 votos, equivalente al 42.52%, seguido por Francisco Labastida Ochoa candidato del PRI, obteniendo 13,579,718 votos, que representaron el 36.11% de los votos, y en tercer lugar, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato de la "Alianza por México" (PRD, PT, Convergencia, PAS, PSN), quien obtuvo 6,256,780 votos, equivalentes al 16.64%. El resto del porcentaje fue ocupado por partidos minoritarios emergentes: *Partido del Centro Democrático*, *Partido Auténtico de la Revolución Mexicana* y el Partido Democracia Social (en

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/421/42118404.pdf>), triunfando así, con una marcada diferencia que no dejó dudas pues representaba, como ya mencionamos la esperanza de cambio para el pueblo de México.

Este breve contexto histórico da una idea de la situación y condiciones en que la clase política en el poder visualizaba a la "otra" clase social como sujeta de discriminación, manipulación, explotación y menosprecio; situación que a través del voto pretendía ser reivindicada y superada, lo que llenaba de esperanza y alegría a esta parte de la sociedad para que un nuevo gobierno transformara esa realidad.

La campaña política de Fox como preámbulo de su gestión

Durante la campaña electoral de Vicente Fox, el tema del indigenismo fue tratado muy escasamente por los candidatos, y particularmente por Fox, quien mostraba poco interés en la problemática de los pueblos indígenas, a pesar de la persistencia histórica de la situación, y que la población indígena representa el 10 por ciento de la población mexicana actual, según CONAPO-INI (Consejo Nacional de Población-Instituto Nacional Indigenista, consultado el 3/08/2010 en: http://www.nacionmulticultural.unam.mx/acervo/libro/lib_006/lib_006_06.pdf) lo cual denota la visión, la actitud y la voluntad política de Fox para tratar y resolver dicha cuestión durante su gestión.

Como se mencionó anteriormente, los candidatos contendientes en las elecciones del año 2000 y particularmente Vicente Fox Quesada sustentaba su plataforma política prometiendo ese cambio anunciado para la población depauperada, soslayada, desatendida, de la cual forma parte la población indígena; sin embargo nuevamente los indígenas fueron poco atendidos, soslayados, ocultados y borrados de la realidad nacional, pues al menos Vicente Fox no incluyó el asunto indígena en la plataforma electoral que presentó al Instituto Federal Electoral (IFE) al ser registrado como candidato presidencial, y en el discurso político durante su campaña hizo pocas alusiones al problema indígena.

La falta de claridad de los votantes para elegir al candidato que les garantizara el cambio, al parecer provocó incertidumbre en ellos, pues el discurso de Fox entrañaba el peligro de que se reeditara la política oficial priísta, que durante siete décadas había probado su ineficiencia y particularmente, en materia indígena: durante 50 años había colocado a los pueblos indígenas como objetos de asistencia y no como sujetos de derecho. Así también el candidato del PAN, en materia indígena ofrecía inciertas expectativas de cambio, a través de un discurso prometedor, pero lleno de ignorancia en materia de multiculturalidad, pensando por los indígenas, o imponiendo soluciones desarrollistas y aculturalistas, sin una idea clara de las necesidades reales de los indígenas, pues ellos más que acciones de desarrollo y alteración de su cultura, históricamente habían solicitado respeto a su cultura y autonomía. Así lo manejaba Fox en sus discursos:

A las comunidades indígenas les vamos a respetar sus raíces, cultura, sus costumbres, su historia, pero también su desarrollo. [Magdalena Gómez, El discurso indígena de Fox, otra carta del gatopardismo, *La Jornada*, núm. 5623, 28 de abril de 2000]

lo que denotaba la ignorancia de Fox respecto a que los pueblos indígenas se han movilizadado para que el respeto a su cultura, origen y pasado se exprese en el reconocimiento a su autonomía como garantía constitucional, con el fin de dotarlos de derechos específicos en torno a los aspectos sustantivos que constituyen su razón de ser como pueblos; por ejemplo, formas propias de organización social y política, promoción y fortalecimiento de sus culturas, sistemas normativos y definición de estrategias para su desarrollo, uso y disfrute de los recursos naturales en las tierras y territorios que actualmente ocupan.

Para todos los candidatos de los diversos partidos que aspiraban a gobernar el país, los problemas y aspiraciones de los pueblos indígenas en México representaban un tema marginal, pese a que a partir del año 1994, se realizó en el sureste mexicano, en el estado de Chiapas, un levantamiento armado protagonizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional” (EZLN),

acaudillado por un personaje autodenominado "subcomandante Marcos", lo cual originó una mayor atención en las demandas históricas de los pueblos indígenas, sobre todo en el marco de los diálogos sobre derecho y cultura indígenas protagonizados por el EZLN, por el gobierno federal y por amplios sectores de la población nacional, incluidos de manera especial los representantes indígenas.

En este contexto, los candidatos electorales asumieron de manera esencial dos visiones y percepciones sobre los asuntos indígenas:

Aquellos que fieles a la tradición política mexicana han refrendado la denominada política asistencialista e integracionista, que reduce los problemas de nuestros pueblos sólo a la pobreza material y económica.

[Adelfo Regino Montes, *Los pueblos indios en el discurso electoral, La Jornada*, núm. 5624, 29 de abril de 2000]

Vicente Fox, aunque en un principio se había manifestado en favor de la autonomía indígena, afirmó en declaraciones posteriores que en el fondo lo que todo indígena mexicano quería era una *tele*, un *vocho* y un *changarro*, aseveraciones que vertía en todos los medios del país, lo cual fue muy difundido y criticado, pues reflejaba su ignorancia respecto a la problemática indígena y homogeneizaba las necesidades de las poblaciones rurales con las semiurbanas y urbanas, profundizando tal ignorancia. Pero quizá la expresión más contundente de su visión asistencialista hacia los pueblos indígenas, se dio en el debate electoral realizado en el mes de abril del 2000, y en el que participaron los candidatos de los tres partidos con mayores posibilidades de triunfo electoral: PRI, PAN Y PRD. En dicho debate Fox afirmó que:

en el campo está la mayor pobreza del país, y aseguró que trabajará con las comunidades indígenas creando una oficina especial en la residencia de Los Pinos.

[Adelfo Regino Montes, *Los pueblos indios en el discurso electoral, La Jornada*, núm. 5624, 29 de abril de 2000]

Un discurso contradictorio que significaba el anuncio anticipado de la desaparición del Instituto Nacional Indigenista (INI), creado en 1948, con una gran estructura y presupuesto, para dar paso a una simple oficina de apoyo presidencial, con escaso presupuesto planes de acción, lo que significaba la

renuncia al mejoramiento de las condiciones y problemáticas indígenas, dando así muerte a la continuidad de las políticas públicas que el Estado mexicano había impulsado hacia los pueblos indígenas desde la década de los veinte. En dichas políticas públicas nuestros pueblos han sido concebidos como simples objetos que merecen la caridad y asistencia del gobierno, considerando que nuestras comunidades indígenas viven en la extrema pobreza porque su cultura no permite que haya progreso y desarrollo al interior de las mismas. El resultado de estas políticas integracionistas está a la vista: los pueblos indígenas son ahora el sector más marginado y excluido del país, como los más pobres de los pobres.

En fin, Fox y los demás candidatos hablaron poco del tema, y desafortunadamente de manera inadecuada acerca de la problemática indígena, pues sólo demostraron su ignorancia, incapacidad y falta de voluntad política para resolverla; desafortunadamente, ante ese panorama, todo parecía indicar que los pueblos indígenas, independiente de quien resultara triunfador en las elecciones presidenciales del año 2000, estarían condenados a continuar esperando a mediano y quizá a largo plazo, la solución a sus demandas y necesidades de autonomía, respeto, libertad y desarrollo de acuerdo a sus intereses comunales y no a los intereses políticos y desarrollistas de los gobernantes.

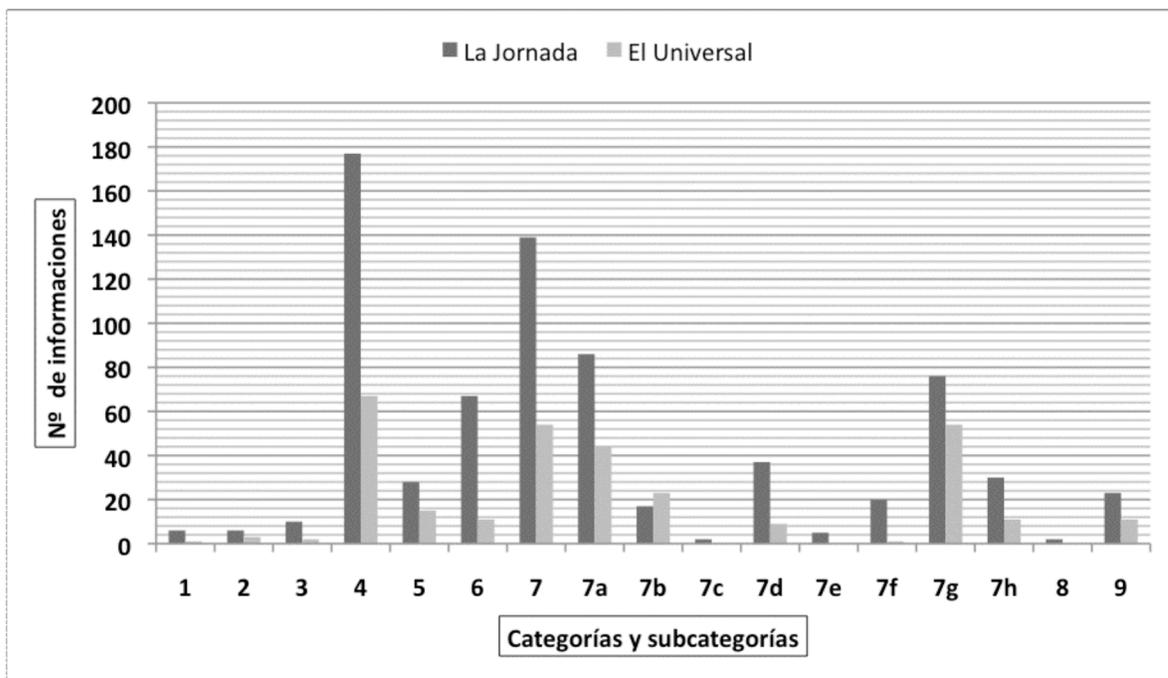
Como se mencionó previamente, para efectos del análisis de la gestión foxiana respecto a los indígenas y sus pueblos, se procedió a clasificar la información recolectada en los medios seleccionados; de tal manera que de acuerdo a la naturaleza de la información recolectada, se logró una clasificación de 9 categorías y 9 subcategorías, como se indica a continuación, y en base a dicha clasificación, se procedió a analizar de manera particular el discurso de cada uno, sustentado en los artículos aparecidos en los medios de comunicación:

- 1.- El discurso sobre el indigenismo en Latinoamérica.
- 2.- El discurso sobre el Instituto Nacional Indigenista (INI).

- 3.- El discurso sobre el Plan Puebla Panamá.
- 4.- El discurso sobre el panorama nacional del indigenismo.
- 5.- El discurso sobre la iglesia e indigenismo.
- 6.- El discurso sobre la situación política y social en Chiapas.
- 7.- El discurso sobre el panorama general del indigenismo en Chiapas. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).
 - 7a. La COCOPA y la Ley Indígena.
 - 7b. Diálogo EZLN-Gobierno Federal.
 - 7c. Diálogo EZLN-Gobierno Estatal de Chiapas.
 - 7d. Ocupación y retiro militar en Chiapas.
 - 7e. Grupos paramilitares en Chiapas.
 - 7f. Montes Azules.
 - 7g. Las marchas zapatistas.
 - 7h. Indígenas presos.
- 8.- Autonomía de los pueblos indígenas.
- 9.- Derechos humanos indígenas.

La representación gráfica de dichas categorías y subcategorías y el número de informaciones que acogen para cada uno de los periódicos aparece en el Gráfico "B".

Gráfico "B": Número de informaciones publicadas por *La Jornada* y por *El Universal*, por categorías y subcategorías



A continuación, se procede al análisis del discurso implícito en cada una de las categorías propuestas:

1. EL DISCURSO SOBRE EL INDIGENISMO EN LATINOAMÉRICA

Para tener una idea clara de la situación indígena en Latinoamérica, cabe reflexionar acerca de cómo ha disminuido su población a partir de la conquista de América. Así tenemos que en 1492 la población de América Latina comprendió entre 70 y 88 millones de habitantes; en 1521 la población indígena había disminuido a 11 millones, las cuales integraban 500 razas con sus respectivos idiomas. Para 1570 sólo subsistían 3 millones 445 mil indígenas; 30 mil españoles; 25 mil negros y mestizos.

Actualmente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU. en: http://www.cinu.org.mx/temas/p_ind.htm), estima que existen más de 300 millones de indígenas alrededor de 5000 poblaciones indígenas en 70 países

del mundo. Los indígenas son los habitantes autóctonos de las tierras de más de 60 países. Componen cerca de 5.000 pueblos y, lo que es más importante, representan el 90% de la diversidad cultural del mundo (Ibídem).

En América, más de 400 grupos étnicos se expresan en sus propias lenguas y dialectos. En la actualidad, tenemos alrededor de 40 millones de indígenas en el continente americano, pertenecientes a numerosas etnias o pueblos que en el interior de los Estados nacionales conservan sus propias formas de organización social, económica y política y sus propias identidades (López y Rivas, Gilberto, 1996, Sela, 2005).

Las características demográficas varían de país a país, así como la proporción que estos pueblos guardan respecto a la población nacional total, habiendo casos en que constituyen la mayoría de la población, como en algunos países andinos o en Guatemala, y otros en que a pesar de ser una minoría de la población, como en Brasil y México, mantienen un importante significado histórico, ideológico y político.

Los pueblos indios forman parte de los sectores más depauperados, explotados y discriminados de América Latina. La historia de la conformación de Estados nacionales en esta región ha significado la permanente subordinación de los indios.

Los movimientos reivindicativos indígenas en América Latina han puesto de relieve la necesidad de solucionar el problema indígena a partir de procesos democratizadores. La cuestión indígena, aun en los países donde los indios constituyen pequeñas minorías demográficas, significa la posibilidad de lograr procesos de transición democrática de carácter integral dentro de los cuales la autonomía se constituye en la estrategia de articulación de los indígenas a esos procesos.

El indigenismo es originalmente, propio de América, dado el error colombino de creer haber descubierto las Indias en su viaje de expedición y la población

indígena, es aún una parte considerable de la población de los países latinoamericanos.

Los indígenas latinoamericanos han padecido históricamente condiciones, situaciones y luchas similares, por lo que esta categoría clasificatoria resulta pertinente considerar en virtud de su paralelismo pasado y presente, aún cuando su carácter es únicamente contextualizador, para efectos comparativos.

Por lo anterior, esta clasificación se definió para mostrar la situación que guarda el indigenismo en México, comparativamente con el resto de los países latinoamericanos, aún cuando ambos medios trataron este aspecto muy someramente.

Para cuantificar la magnitud de la problemática indígena en términos de población a la que afecta, es conveniente considerar que en 1492 la población de América Latina comprendió entre 70 y 88 millones de habitantes; 150 años más tarde no quedaban más de tres millones y medio. Las enfermedades que llevaron los europeos y, más tarde, los esclavos africanos, son en gran medida las responsables de tales hecatombes, también se debió a suicidios colectivos, a guerras sin cuartel, al trabajo en las minas. Por todas partes, poco a poco las comunidades indígenas se marchitaban o desaparecían.

1.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la categoría 1 por ambos periódicos.

El diario *La Jornada* aludió a este tópico en seis artículos, en dichos artículos se presentan 8 declaraciones y un estudio, realizadas ya fueran por el autor o por ciudadanos o grupos; de ellos, ocho se muestran a favor del indigenismo y uno en contra.

Como puede observarse, el tema del indigenismo en Latinoamérica fue escasamente tratado en este medio, durante la gestión de Fox; particularmente,

ni los partidos políticos, ni líderes sindicales o la academia se interesaron en ello, solo las plumas de La Jornada, los ciudadanos y grupos diversos lo refirieron, aún cuando escasamente, como se mencionó.

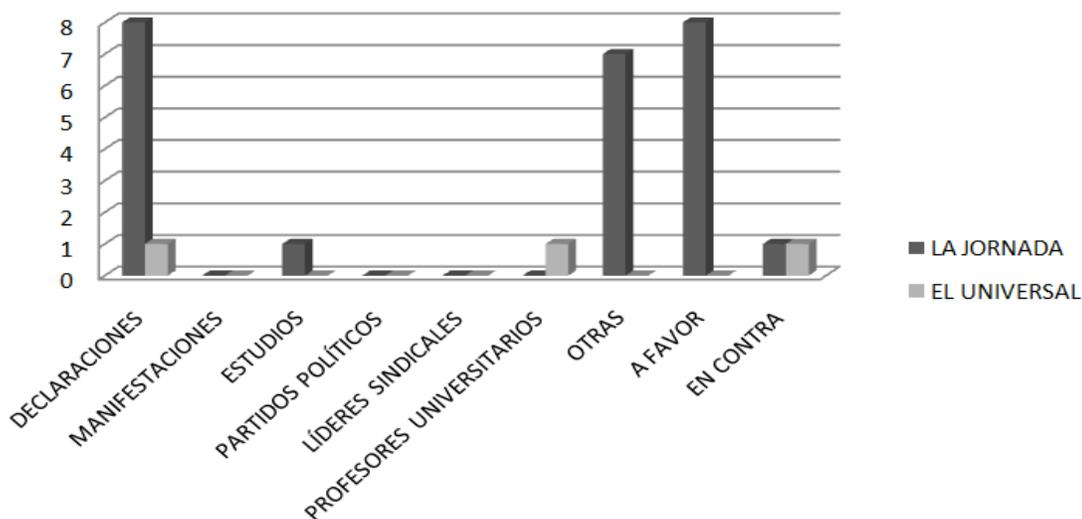
Por su parte, el diario *El Universal* sólo trata el tema en dos artículos durante el período de la gestión de Fox, lo cual extiende el comentario sobre el interés del tema expresado en La Jornada anteriormente.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2, al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 5 y el gráfico 17 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

**Tabla 5. Datos relativos a la categoría 1:
El discurso sobre el indigenismo en Latinoamérica**

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	6	8	0	1	0	0	0	7	8	1
<i>El Universal</i>	2	0	1	1	0	0	1	0	1	1
<i>Total</i>	8	8	1	2	0	0	1	7	9	2

GRAFICO 17.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 1



En suma, ambos medios contienen un total de ocho artículos acerca de la situación y las condiciones del indigenismo en Latinoamérica, conteniendo nueve referencias a favor y dos en contra, lo cual hace suponer que los medios de comunicación tomados como fuente para la realización del presente estudio presentaron un panorama positivo acerca del indigenismo en Latinoamérica durante el período analizado.

1.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la categoría 1 por ambos periódicos

El discurso implícito en la información publicada en *La Jornada* y en *El Universal*, en relación con la categoría 1 permite varios niveles de análisis que se exponen a continuación:

El discurso

La visión latinoamericana sobre el indigenismo representa un problema de multi e interculturalidad, en donde la solución a la problemática de los pueblos indígenas está dada por la alteridad de las personas e instituciones encargadas de resolver su problemática, considerando a la cuestión indígena lejana a sus propios intereses, sin voluntad de solucionarla. Así, gobierno y sociedad no indígena desatienden y soslayan la solución de problemas que consideran ajenos, sin considerar que forman parte de la realidad nacional.

Dicha visión es producto de la cultura y la educación de los encargados de la atención y solución de dicha problemática, educados en una realidad no indígena, lo que genera su falta de interés al respecto, como lo señala Edwin Claros, investigador de la Universidad Católica de Bolivia, citado por Javier Cerón, (**Cuestionan el sistema educativo de Latinoamérica**, *El Universal*, núm. 30 450, 7 de marzo de 2001) quien opina que los sistemas educativos actuales en América Latina poco o nada han concretizado en la relación entre educación y el movimiento indígena, y todavía prevalece la visión de la época de la Conquista, bajo el supuesto de que lo otro distinto no tiene razón de ser, lo que genera ese desinterés por el problema de los pueblos indígenas, aún cuando el quehacer educativo significa la formación en valores, encaminados a la sensibilidad e interés por dicha cuestión, marginando a los pueblos indígenas y condenándolos al olvido, o que genera la inconformidad de los mismos que, al tiempo, se convierte en la detonación para los movimientos reivindicatorios indígenas en la región latinoamericana, que han dado testimonio a lo largo de la historia.

El indigenismo en Latinoamérica ha contado con el apoyo de los países en los que se presenta problemática al respecto, agrupándose y definiendo acciones concretas que buscan avanzar en sus demandas reivindicatorias. Desde el inicio de la gestión foxiana, y en correlación con el interés mostrado por Fox y su gabinete para atender la problemática indígena en México, los medios de

comunicación presentaban información al respecto, como la Conferencia Regional Preparatoria para las Américas contra el Racismo, la Xenofobia, la Discriminación y Otras Formas de Intolerancia, realizada en Santiago de Chile. Dicha reunión contó con logros que fortalecieron las esperanzas para los indígenas, entre ellas, el que se aceptara la propuesta de los representantes indígenas mexicanos de modificar el término de poblaciones indígenas por el de pueblos, y discutir los derechos de éstos; aspecto que resulta relevante por el carácter más cercano y humano del enfoque, pues no significa lo mismo hablar de población que de pueblo; la primera parece referirse básicamente a los aspectos físico, geográficos y territoriales sin incluir el factor humano, lo que representa un vacío fundamental y la razón sustantiva de las acciones reivindicatorias de los indígenas y, como lo informó Kyra Núñez, era:

Una señal del cambio político en México; la línea del presidente Vicente Fox de reconocer y acercarse a los pueblos indígenas (...) lo cual es un viraje radical en la postura internacional mexicana en cuanto a los pueblos indígenas en el sexenio pasado (...), así como cambios de lenguaje importantes para las decisiones gubernamentales futuras. [Kyra Núñez, Logro mexicano en la conferencia regional contra el racismo en Chile, *La Jornada*, núm. 5846, 9 de diciembre de 2000]

Parecía, según lo menciona Núñez, una esperanza de cambio para la situación indígena. De verificarse la certeza de las aseveraciones, los indígenas obtendrían beneficios y la atención que anhelaban y que les había sido negada o insatisfecha en los años de gestión priísta, como lo expresa la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, (ANIPA), organización que publicó un texto en el que expone el desaliento de las indígenas mexicanas y latinoamericanas:

el proceso de pleno reconocimiento de los derechos indios ha sido lento, no obstante que durante siglos "hemos luchado contra el genocidio, el desplazamiento, la militarización, la colonización y la asimilación forzada, preservando nuestras culturas, identidades, idiomas y formas de vida como pueblos distintivos", demandas que incluyen asimismo la protección de la mujer indígena que invariablemente es sometida a vejaciones y violaciones físicas y de derechos por grupos militares y paramilitares, al realizarse los movimientos insurgentes y contrainsurgentes en las comunidades indígenas. Por otro lado, los grupos indígenas se quejan de que sus territorios han sido objeto del uso irracional de la naturaleza, lo que ha contribuido a cambios climáticos globales, que amenazan al planeta, con las consiguientes implicaciones dañinas para las etnias, en especial inundaciones, deforestación, desertificación, deshielo de los glaciares, erosiones

y contaminación de tierras y aguas. [Alma E Muñoz, Mujeres indígenas denuncian acoso y discriminación, *La Jornada*, núm. 7377, 10 de marzo de 2005]

En este contexto, indígenas de Perú, Colombia, Ecuador, Chile, Brasil, México, Paraguay, Bolivia, Filipinas, Indonesia, Tailandia, y Guatemala, entre otras naciones, insisten en el papel fundamental en la preservación del patrimonio cultural de sus pueblos y en la producción de alimentos en sus comunidades, las cuales constituyen las demandas históricas, sin que a estos tiempos hayan sido satisfechas, persistiendo el problema de los pueblos indígenas en Latinoamérica.

Como podrá observarse, el aspecto de la problemática de los pueblos indígenas en Latinoamérica fue tratado de manera superficial y breve por *La Jornada* y *El Universal*, solo 8 artículos en 6 años trataron la cuestión del indigenismo en Latinoamérica; otorgando más espacio e interés a otros aspectos contemplados en el presente estudio, lo que nos llevaría a reflexionar que la comunicación entre pueblos y organizaciones indígenas en Latinoamérica no está lo suficientemente consolidada, lo que limita la efectividad en sus acciones, y facilita su manejo por los gobiernos locales de cada país, en este caso el de Vicente Fox Quesada, que en vista de lo anterior permite inferir que no se vio presionado por la comunidad indígena latinoamericana y mundial para atender esta problemática, lo que por su parte pudiera haber facilitado su tratamiento.

2. EL DISCURSO SOBRE EL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA (INI)

El presidente Manuel Ávila Camacho, en 1948 promulgó la ley que creó al Instituto Nacional Indigenista (INI) como un organismo con personalidad jurídica propia, el cual se planteaba las siguientes funciones (Ley que crea el INI. V.O. 1948):

- Investigar los problemas relativos a los núcleos indígenas del país.

- Estudiar las medidas de mejoramiento que requieran esos grupos indígenas, y promover ante el Ejecutivo Federal la aprobación y aplicación de estas medidas.
- Intervenir en la realización de las medidas aprobadas, coordinando y dirigiendo en su caso la acción de los órganos gubernamentales.
- Fungir como cuerpo consultivo de cuestiones indígenas.
- Difundir los resultados de sus investigaciones, estudios y proyectos.
- Empezar aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas que le encomiende el Ejecutivo.

En realidad el INI, al igual que otras entidades burocráticas, se situó como un apéndice de instituciones gubernamentales. Al indigenismo de este periodo se ligan los nombres de los antropólogos Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán. El primero establece los lineamientos de la acción indigenista que orientaron al indigenismo mexicano durante un cuarto de siglo que busca, con el enfoque paternalista que ha caracterizado históricamente la relación entre indígenas y mestizos o no indígenas de nuestro país, la protección de las comunidades indígenas con el objeto de integrarlas en la vida económica, social y política de la nación, en un plano de igualdad con las comunidades mestizas. Esto es posible a través de una aculturación planificada por el gobierno mexicano y en beneficio de los grupos indígenas; es decir, formándolos e integrándolos al estilo y pensamiento urbano: mejorando sus condiciones económicas, llevándoles educación, capacitándolos en nuevas técnicas y conocimientos agropecuarios, comunicándolos dado que en la acción indigenista se concibe el carácter regional.

La política indigenista del INI se comenzó a aplicar en la década de los años cincuenta; para ese entonces el INI incorpora un vasto sector de indígenas como promotores en sus regiones, fenómeno que derivaría en una nueva diferenciación social de las poblaciones indígenas.

Esta categoría fue definida en virtud de la importancia que el Instituto Nacional Indigenista tuvo en las decisiones nacionales relacionadas con ellos, lo que determinó las características y condiciones de vida de los indígenas mexicanos durante la segunda mitad del siglo veinte, aún cuando no representó un aspecto central del estudio realizado, dado que se hizo escasa alusión al INI en los medios utilizados (solo 9 artículos), durante la gestión foxiana.

El discurso implícito en la información publicada en *La Jornada* y en *El Universal* en relación con la categoría 2 permite varios niveles de análisis que se exponen a continuación.

2.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la categoría 2 por ambos periódicos.

El diario *La Jornada* aludió al INI en seis artículos, los cuales contenían doce declaraciones, dos manifestaciones y un estudio, hechos por dos partidos políticos, diez líderes sindicales y dos por el autor o por ciudadanos comunes. De ello, siete hacían referencias favorables al tópico del INI y ocho en contra.

Al igual que en la categoría 1, en ésta, *La Jornada* dedicó escasa atención, aún cuando hubo diversidad en la participación, pues las realizaron partidos políticos, líderes sindicales y en menor proporción los ciudadanos y grupos sociales; asimismo, se observó división de opiniones a favor y en contra del indigenismo o del INI. Cabe mencionar que, comparativamente, este medio hizo mayor referencia al tema que *El Universal*.

Por su parte, *El Universal* hizo referencia en tres artículos, los cuales contenían tres declaraciones, realizadas por ciudadanos comunes, todas ellas a favor del tópico del INI durante dicha gestión. Como puede observarse, este medio dedicó poca atención al tema del INI, incluso de manera comparativa con *La*

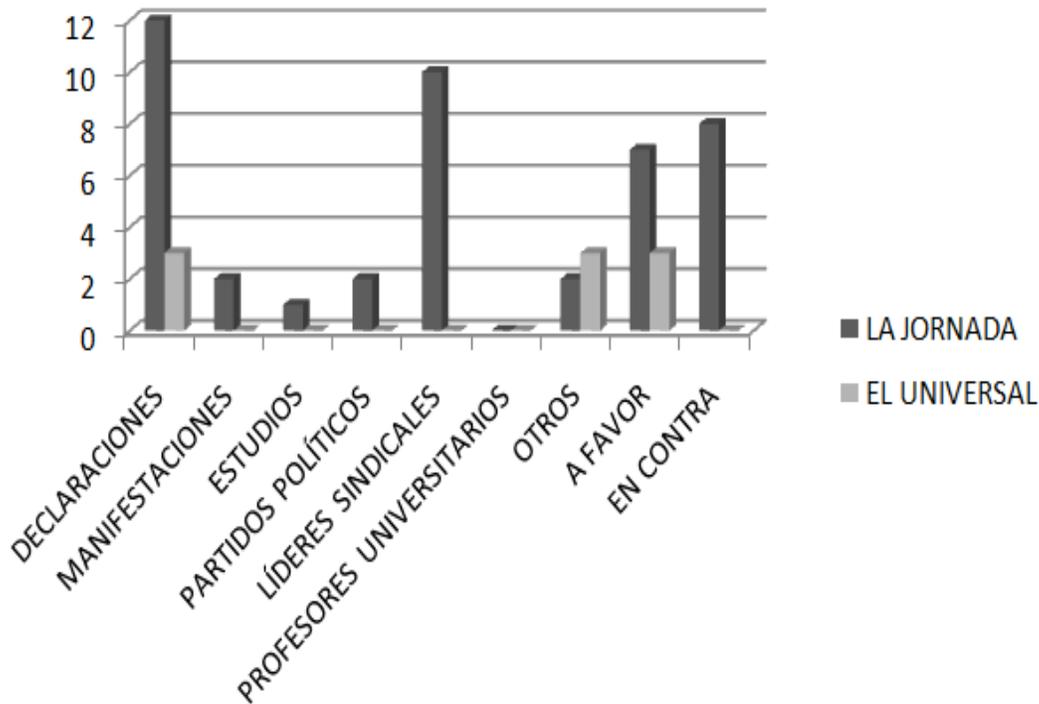
Jornada, y dicha atención no fue políticos, partidos ni líderes, sino por los articulistas, de ciudadanos o de grupos.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 6 y el gráfico 18 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 6. Datos relativos a la categoría 2:
El discurso sobre el Instituto Nacional Indigenista (INI)

Periódicos	N.º ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	6	12	2	1	2	10	0	2	7	8
<i>El Universal</i>	3	3	0	0	0	0	0	3	3	0
Total	9	15	2	1	2	10	0	5	10	8

GRÁFICO 18. - CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 2



En suma, puede considerarse que ambos medios hicieron una escasa referencia al tema del INI durante la gestión foxiana, aún cuando *La Jornada* lo hizo el doble de veces más *El Universal*, dedicando así mayor importancia al tema, además de haber incluido opiniones divididas (7 a favor del indigenismo y 8 en contra) y no unidireccionales (3 a favor y ninguna en contra), dando con ello una idea de mayor libertad de expresión en *La Jornada*.

2.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la categoría 2 por ambos periódicos

Como en los demás aspectos y funciones del gabinete de Fox, el INI, a principios del sexenio parecía mostrar su motivación y deseo por alcanzar logros que distinguieran esta gestión de las que le antecedieron, en las que poco o nada se había logrado en 52 años, a partir de la creación del INI. Se fijaban metas altas, se prometía la participación indígena y no la imposición unilateral de programas oficiales, y hasta la renuncia al cargo si las cosas no resultaban como se había prometido, empezando por el director del Instituto Marcos Matías Alonso, quien reconoció que la exclusión y miseria eran parte de la problemática de esos pueblos, y que si en un año no obtenía resultados, renunciaba (Víctor Ballinas, *Reformar al INI desde la base, reto principal: Marcos Matías*, *La Jornada*, núm. 5854, 17 de diciembre de 2000). Asimismo, Matías Alonso identificaba que el narcotráfico, la miseria, la desnutrición, la mortalidad materna e infantil, el aislamiento y la educación son los principales problemas que afrontan los indígenas del país. Matías Alonso pretendió instaurar una política de diálogo abierto con los indígenas, darles participación en los problemas que les aquejaban, y desechar la política proteccionista y unilateral de las gestiones que le antecedieron, esto, en virtud de que él si conocía y sentía propia la problemática indígena, pues era un indígena nahua de Guerrero, antropólogo y había sido previamente consultor de la ONU. Su nombramiento parecía ser un reconocimiento a la lucha indígena por la reivindicación de sus derechos y un deseo foxiano de romper con los esquemas indigenistas tradicionales, y quién mejor para lograrlo que un indígena a la cabeza del organismo encargado de la cuestión indígena.

Entre las metas prioritarias que Matías Alonso se fijó fue combatir la pobreza, el narcotráfico y la migración que aquejaban a los pueblos indígenas. Mencionaba que el INI había quedado marginado de las instituciones, pero también

divorciado de los pueblos indígenas y marginado también de la cooperación internacional. Decía que la ley que creó al INI, de 1948, tenía como propósito fundamental la integración, la asimilación y la destrucción de los pueblos indígenas, y que el espíritu con el que nació la ley, ya estaba rebasado, pues en las regiones indígenas se estaba cayendo en el problema del narcotráfico porque no hay alternativas de subsistencia. El tráfico de drogas se convirtió en un medio para vivir y, aunado a esto, en las propias regiones indígenas hay brotes guerrilleros. La suma de guerrilla, narcotráfico, pobreza y migración había dado cuenta de que el Estado mexicano debería privilegiar a los pueblos indígenas en el desarrollo nacional, aunque si bien, faltaba agregar a lo dicho por Matías Alonso que el desarrollo indígena debería efectuarse y promoverse cuidando que los indígenas y sus pueblos no perdieran su herencia cultural, más bien, que la defendieran, pues es lo que les da identidad. Matías Alonso refería que:

hay muchas vías por las cuales penetra el narcotráfico en las regiones indígenas: 1.- desde ser mayordomo de un santo, lo que significa que en las comunidades indígenas, una persona se encarga de patrocinar las fiestas religiosas dedicadas al patrono de la comunidad, persona que puede ostentar riqueza derivada del narcotráfico y con ello ganar o comprar el privilegio del patrocinio, 2.- hacer *compadrazgos entre narcotraficantes y fortalecer así su círculo cerrado*, o 3.- hacer obra social, obviamente con recursos derivados de esta actividad. Así, el narcotráfico tiene una red de penetración que se va enraizando de tal manera que se llega a convertir en parte de las comunidades indígenas, resultando muy difícil extirparlo. [Víctor Ballinas, Reformar al INI desde la base, reto principal: Marcos Matías, *La Jornada*, núm.5854, 17 de diciembre de 2000]

Matías Alonso hacía notar que el presupuesto del INI era entonces muy pequeño, pues para 15 millones de indígenas en el país, había un presupuesto de mil 300 millones de pesos, con lo que correspondía a cada uno 220 pesos al año aproximadamente, lo que resultaba irrisorio y hacía suponer que el INI poco podría hacer para resolver la problemática india, y seguiría el mismo rumbo que las administraciones anteriores.

Martín Alonso insistía en que las instituciones tenían que transformarse para ubicarse en una etapa totalmente diferente a la que creó al INI, por ello debería reformarse el Instituto con una nueva misión, quizá con una nueva ley, con el

derecho a la autonomía, a la libre determinación, lo que correspondía a la demanda precisa de los pueblos indígenas. El problema era dejar al funcionario actuar según sus expectativas y propósitos, darle libertad de acción, pues era el experto en la materia, y necesitaba el apoyo oficial para transformar realmente la labor del INI, en el entendido que él mismo no se corrompiera o se desalentara en su labor, consecuencia de falta de apoyo, amenazas de grupos de interés opuestos a la función del Instituto o demás aspectos propios de la cultura de los mexicanos. Para tal efecto, él mismo se fijó como plazo un año de función para alcanzar sus objetivos propuestas, so pena de renunciar a su cargo si no los lograba. Y pareciera que en el fondo intuía que así sería, pues a escaso año y ocho meses de su gestión, era sustituido, y Alma Martínez publicaba declaraciones de un nuevo director Nacional del INI, Huberto Aldaz, también de origen mixteco, del estado de Oaxaca, acerca de la problemática y las necesidades, las mismas de siempre, y propuestas similares que Matías Alonso. Así, Aldaz decía que:

En México se debe trabajar por una política de Estado que lleve a un proceso de descolonización, que escuche las verdaderas demandas de las comunidades, porque los planteamientos y las respuestas gubernamentales no corresponden a lo solicitado. Continúan excluyéndolos, marginándolos y discriminándolos. (...) Los indígenas, precisó, no son pobres. Viven sobre recursos naturales, su potencial más grande está allí, sólo que no estamos generando las respuestas que piden. Por eso hablo de cambiar la forma de relación para dejar atrás los proyectos asistencialistas y de tutelaje.

[Alma Martínez, Debe triplicarse el presupuesto para indígenas: INI, *La Jornada*, núm. 6462, 24 de agosto de 2002]

Pero parecía que los pensamientos e ideales de los indígenas y los funcionarios indígenas del INI estaban realmente separados y alejados de los objetivos de las instancias gubernamentales, pues no se lograba ni se reflejaba una adecuada comunicación y entendimiento entre ambas partes, y así el panorama podría seguir igual que en las administraciones anteriores, sólo paliando la situación, realizar acciones aparentes y desarrollar programas emergentes, no planeados ni acordes con la realidad indígena.

La renuncia de Matías Alonso reforzaba la imagen de ineficiencia del INI, y las promesas incumplidas de Fox para transformar al Instituto. En la versión oficial,

Matías Alonso dejaba el cargo para ocupar la presidencia del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, aunque Guillermina Guillén informaba que el propio Matías Alonso señaló ante reporteros:

No me voy, me corren... hay un juego sucio, corrientes de opinión que están sembrando el caos, e incluso refirió que saldría (del INI) no porque no tuvo la capacidad de la dirección institucional, sino por un reacomodo de fuerzas políticas, lo cual es una muestra clara de la política a la mexicana, donde se expresa en el discurso una cosa, y en la acción realiza otra. [Guillermina Guillén, *Relevo en INI*; **Huberto Aldaz, nuevo titular**, *El Universal*, núm. 30 738, 20 de diciembre de 2001]

Así, la renuncia de Matías Romero evidenciaba una vez más la falta de voluntad oficial para resolver la problemática indígena, pues ni aún ubicando en el INI a connotados indígenas profesionistas, intelectuales y conocedores de la problemática, y a pesar de su voluntad para trabajar en la transformación de la realidad indígena, poco pudieron hacer ante la falta de voluntad oficial, la falta de apoyo aún cuando en el discurso se expresara lo opuesto, no se avanzaba ni se veían resultados encaminados al fortalecimiento de la realidad indígena.

Con el nombramiento de Aldaz, versiones periodísticas pregonaban que era inminente, como anteriormente se expresó la oculta intención inicial de Fox de fusionar al INI con la oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a cargo de Xóchitl Gálvez. Se daba por hecho la desaparición de dicha oficina presidencial y la incorporación de Gálvez al Instituto (Arturo Zárate Vite, **Ofrece impulsar consulta a indígenas (INI)**, *El Universal*, núm. 30738, 20 de diciembre de 2001), para transformarlo en un consejo consultivo sin poder incidir en las políticas públicas, que sea:

sólo la voz del mandatario ante los indios y en el cual éstos "le hablen quedito al oído del Presidente y que él decida si los escucha", afirmó aquí el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, Héctor Sánchez. [Rosa Rojas y Cristóbal García Bernal. Pretende el Ejecutivo convertir el INI en consejo consultivo, *La Jornada*, núm. 6526, 28 de octubre del 2002]

Como si en verdad el presidente tratara directamente los asuntos indígenas, ya que para ello fue creado medio siglo antes el INI, que en la práctica había demostrado su ineficacia, determinada esta por el escaso y poco comprometido

apoyo de los propios presidentes de la República anteriores a Fox, que implicaban una ausencia de interés por resolver la problemática de los pueblos indios, además de haber creado, al estilo burocrático oficial, instituciones cuya función había sido la aparente atención a dichos asuntos. Aún cuando le hablaran quedito al oído o le gritaran, la solución de su problemática no estaba en función del volumen de la voz sino del genuino interés por los indígenas y por resolver la problemática nacional.

Con declaraciones de este tipo, se denota la corresponsabilidad, traducida en irresponsabilidad compartida de los sectores oficiales, tanto del poder ejecutivo, del presidente Fox, como del legislativo, las Cámaras de diputados y Senadores, declarando una y otra vez, privilegiando el discurso vacío, abúlico y sin intención e interés hacia la problemática indígena.

Fox aprovechó toda esa ineficiencia institucional para justificar la transformación del INI, en la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, dependiente directamente de la Presidencia de la República, convirtiéndolo únicamente en un consejo consultivo, con menor responsabilidad y autoridad, reduciendo sus funciones e importancia, en perjuicio de la atención a las demandas indígenas.

Así, el Instituto Nacional Indigenista es presentado por los medios de comunicación incluidos en el presente estudio, como un estilo priísta de gobernar, desinteresado por la problemática indígena, lo que se extendió al estilo de gobernar de Fox, y en general del estilo de los políticos mexicanos, donde en el discurso se dice una cosa y en la acción otra; no se manifiesta la verdad, la cual parece ser un privilegio de unos cuantos, los políticos; y la mayoría de la población, que se ve afectada por el contenido de dicha información y por el manipuleo que hacen de ella los grupos que ostentan el poder, no se entera en el preciso momento en que están sucediendo los hechos, informándole solo cuando los efectos del manipuleo ya están dados y a veces son irreversibles. Por ello, en México se tiene la idea de entender lo

opuesto a lo que dicen nuestros políticos, o bien atender al dicho de “piensa mal y acertarás”, lo que aunque pareciera inverosímil, resulta cierto; como cuando el Gobierno asegura que no habrá aumentos a los precios de determinados productos y a los pocos días se observa el incremento, entonces la parte oficial pretende justificar y explicar el porqué, argumentando razones de mercado, efectos de globalización, etc. Por ello, las instituciones gubernamentales resultan ineficientes, y carentes de credibilidad y confianza, al estar dirigidas por políticos de carrera que solo atienden sus intereses individuales y grupales para mantener el control político, en vez de profesionales especialistas, dotados de una educación en valores que les permita la conducción de las instituciones de manera proba y recta. Cuando esa cultura cambie, México estará en el rumbo del cambio y de las características y condiciones que requiere para ser competitivo en el mundo globalizado, además de responder a las auténticas necesidades e intereses de los distintos sectores de la población, principalmente los pobres y los indígenas. Sin esto, nuestro país continuará en descenso y a expensas de la voluntad de los países desarrollados, quienes dictan las reglas y condiciones del juego neoliberal.

3. EL DISCURSO SOBRE EL PLAN PUEBLA PANAMÁ

Este Plan resulta importante de analizar durante la gestión de Fox, en virtud de que representa la imagen de las acciones desarrollistas y de apoyo gubernamental a la inversión privada nacional, pero principalmente a la extranjera. En esencia, las acciones derivadas de la implementación de dicho Plan están encaminadas a crear la infraestructura necesaria para la explotación, distribución, comercialización y consumo de productos, dentro de la más amplia visión capitalista y global.

Para lograr lo anterior, el Plan preveía reformas a la legislación agraria (nuevos ajustes a la tenencia de la tierra bajo control ejidal) y subsidios oficiales para los inversionistas y acelerar el proceso de incorporación de capital privado en tales áreas. Por ello, el gobierno de Zedillo y el de Fox no se comprometieron a respetar los acuerdos de San Andrés Larráinzar, pues hacerlo perjudicaría tales planes.

La parte oficial argumentaba que su realización sería favorable a México y a los países contemplados en el Plan Puebla Panamá, pues facilitaría la urbanización e industrialización de los mismos; sin embargo, el lado oscuro del Plan estaba en la expropiación o la venta obligada de tierras indígenas a bajo costo, que incluía los enormes recursos naturales de la región chiapaneca, como forestales, mineros, hidráulicos, que en otras circunstancias y objetivos, con un apoyo oficial adecuado permitirían mejorar la calidad de vida de las comunidades y habitantes indígenas de la región y les permitiría resolver una parte de su problemática económica. Pero dicha visión es soslayada por la parte oficial, pretendiendo crear una imagen de desarrollo regional y ocultando la afectación a los indígenas.

Así, los indígenas no estaban de acuerdo con el Plan Puebla Panamá e incluso, advertían no dejarlo prosperar si no se tomaba en cuenta para ello, la opinión de los pueblos que habitan las regiones involucradas. Pero pese a las protestas indígenas, así como de organismos internacionales, el gobierno foxista hizo caso omiso a manifestaciones en contra y continuó empeñado a la puesta en marcha del Plan Puebla Panamá. Al final, por diversas circunstancias, no reveladas por los medios ni por la parte oficial, el Plan no logró consolidarse en el tiempo de gestión de Vicente Fox Quesada y quedaría como una tarea pendiente.

Por ello se consideró importante incluir esta categoría en el presente estudio, a pesar de que, quizá en apoyo a las pretensiones oficiales, los medios dedicaron pocos artículos al Plan Puebla Panamá.

3.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la categoría 3 por ambos periódicos.

El diario *La Jornada* sólo dedicó diez artículos a este tópico, en la muestra de artículos elegidos; que supera el número aparecidos de los tópicos 1 y 2. En tales artículos se incluyeron 21 declaraciones, seis manifestaciones y cuatro estudios. En ellos se observa diversidad de participaciones, pues cinco fueron expresados por partidos políticos, ocho por líderes sindicales y dieciocho por articulistas, ciudadanos y grupos. De tales referencias, diez fueron a favor y 21 en contra del tema del indigenismo o del Plan Puebla Panamá directa o indirectamente, sumando en este medio, un total de treinta y una referencias, lo que convierte a este tópico en un aspecto relevante dentro del presente estudio. En esta categoría se puede observar que, a mayor participación de políticos y líderes sindicales, aumenta las posturas a favor del tema, quizá defendiendo la postura oficial y la inversionista sobre el Plan Puebla Panamá; aún cuando hubo también una postura de oposición, seguramente debido a la mayor participación de personas y grupos no relacionados, o en contra de la posición oficial o de políticos y partidos.

El diario *El Universal* sólo incluyó dos artículos, que contenían dos declaraciones hechas por ciudadanos comunes, una de ellas a favor del tópico, y una en contra del mismo, lo que muestra menor interés sobre el tema. Pero llama la atención que no aparecieron noticias sobre opinión de líderes ni políticos, lo que lleva a pensar o que no les interesa el tema a ellos, o que al Universal no le interesa o no le conviene publicar noticias acerca del tema, para no comprometerse o para no entrar en conflictos con la parte oficial y la política, que perjudicara sus relaciones mutuas.

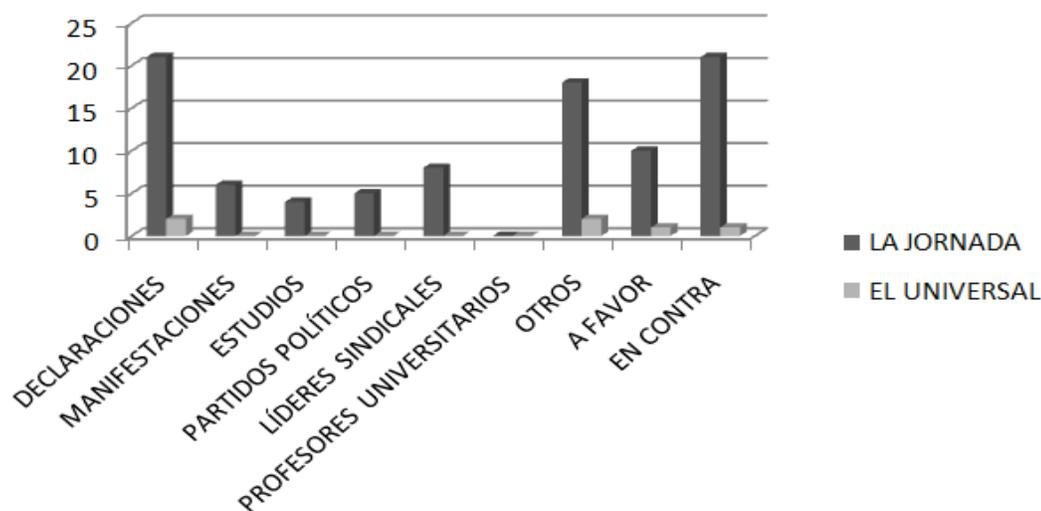
La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2, al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 7 y el gráfico 19 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 7. Datos relativos a la categoría 3:
El discurso sobre el Plan Puebla Panamá

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	10	21	6	4	5	8	0	18	10	21
<i>El Universal</i>	2	2	0	0	0	0	0	2	1	1
<i>Total</i>	12	22	6	4	5	8	0	20	11	22

En suma doce artículos trataron el tema del Plan Puebla Panamá, conteniendo 22 declaraciones, 6 manifestaciones y se refirieron 4 estudios, cinco de los cuales fueron realizados por representantes de partidos políticos, 8 por líderes sindicales y 20 por los autores de los artículos o por ciudadanos durante la gestión presidencial de Fox; de ellos, 11 fueron a favor y 22 en contra, totalizando 33. Con ello puede observarse que los medios incluidos en el presente estudio aludieron en contra un 100% más que a favor.

GRÁFICO 19. - CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 3



3.2 Análisis Crítico del discurso de las informaciones publicadas en la categoría 3 por ambos periódicos

La estrategia foxista para la entrada de grandes capitales a los estados pobres del sur del país, en particular Chiapas y Oaxaca, asiento de las guerrillas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Ejército Popular Revolucionario (EPR), es un proyecto de corte neoliberal que pretende, por un lado, supuestamente promover y apoyar la inversión privada para fortalecer el desarrollo de la región sur de México a favor de su comercio con los países de Sudamérica, así como para favorecer las condiciones para el asentamiento de los capitales norteamericanos europeos, y por otro, en función del desarrollo, demostrar su aparente interés por la región sureste de México, pretendiendo acallar así las manifestaciones rebeldes, o justificar sus acciones para acallarlas. Para tal efecto Fox concibió, según Blanche Petrich el Plan de Desarrollo para el Sur-sureste, pieza básica del megaproyecto Plan Puebla-

Panamá (PPP). En él entran al juego fuertes intereses económicos de los patrocinadores principales, integrantes del Fondo Chiapas, creado a raíz del conflicto en 1994 (levantamiento zapatista en contra del gobierno federal y estatal), con la participación de los consorcios más fuertes, entre otros el Grupo México Desarrollo, el Grupo Modelo, el Grupo Escorpión, Pulsar, Protexa, Mina, Maseca, Nestlé, Herdez, Serfin y Bancrecer. Lo que demuestra la participación e interés del capital privado, para generar ganancias y beneficios a sus empresas; es decir, el interés no es precisamente de la parte oficial, para apoyar auténticamente el desarrollo de la región, sino aumentar los capitales privados, asignando el papel a la parte oficial de apoyo y allanamiento de los obstáculos sociales y políticos que se presentaran. En los diagnósticos del proyecto, refiere Petrich que:

se menciona la necesidad de "democratizar" los niveles de gobierno locales, en una clara alusión a los cacicazgos priístas que aún dominan Tabasco y la península de Yucatán. También está implícita la persistencia del EZLN en Chiapas,... asegura que el PPP es "el corolario lógico y de largo alcance" de la estrategia de Fox para Chiapas.
[Blanche Petrich, Acerca del retorno de los zapatistas a Chiapas, *La Jornada*, núm. 5964, 8 de abril de 2001]

Como si democratizar significara despojar de privilegios económicos, políticos y sociales a los indígenas, para transferirlos a las clases política y económica, sin tomarlos en cuenta para participar en la solución de su propia problemática, lo cual estaba en consonancia con las tradicionales políticas paternalistas de los gobernantes, de pensar por los propios indígenas, negándoles la participación y con ello la responsabilidad, participación y compromiso.

El Plan Puebla Panamá es una propuesta de un funcionario de corte capitalista, priísta y neoliberal Santiago Levy, quien ofreció su proyecto originalmente al entonces candidato del PRI, Francisco Labastida Ochoa; sin embargo, siendo ganador de las elecciones del 2000 Fox, lo convenció de las supuestas bondades de su plan, tragándose su orgullo priísta, y poniéndose la camiseta panista y ganando al mismo tiempo un lugar en el gabinete triunfante.

El Plan Puebla Panamá interesó a los políticos encumbrados y a los inversionistas, dada la enorme riqueza natural de la zona; en el fondo, lo que está en disputa en la selva Lacandona son vastos recursos acuíferos, de hidrocarburos y en biodiversidad hasta ahora vírgenes. Debido a la abundancia de agua, ambas zonas son consideradas idóneas para el nuevo patrón técnico de producción del siglo XXI, en particular la biogenética y las plantas forestales comerciales. Nuevamente, los menos importantes son los indígenas, propietarios de tales regiones, ignorándoseles y negándoles la voz opositora y negociadora, sin oportunidad de defenderse.

Según el Banco Mundial, Chiapas es un interesante campo experimental en biogenética y biodiversidad para los empresarios. No es casual que Savia, la empresa de Romo, empresario muy cercano a Fox, sea la sexta transnacional del mundo en agrobiotecnología. En el millón 879 mil hectáreas de la Selva Lacandona (que concentra ocho municipios con influencia de la guerrilla zapatista), está el 25 por ciento del agua superficial del país, que genera 45 por ciento del suministro hidroeléctrico. Además, esa vasta región alberga más de la mitad de las especies mexicanas de árboles tropicales, 3 mil 500 especies de plantas, 114 especies de mamíferos y 345 de aves, en el ejido Pichucalco, muy cercano a Amador Hernández. Asimismo, en las áreas de Marqués de Comillas y Ocosingo hay una inmensa cantidad de hidrocarburos, con un potencial estimado en tres mil millones de barriles de petróleo, lo cual confirma nuestra aseveración anterior de que lo que importa en el Plan Puebla Panamá es fortalecer e incrementar las inversiones de capital y lo que menos preocupa a la parte oficial es la reivindicación indígena, arrebatarles sus bienes y crear o fortalecer la infraestructura que apoye tales acciones; así, la Comisión Federal de Electricidad, desde 1986, tiene previsto instalar 71 nuevas presas hidroeléctricas en Chiapas que habrían de sumarse a las cinco que están en operación: La Angostura, Chicoasén, Malpaso, Peñitas y El Retiro. Los programas hidroeléctricos de la Lacandona prevén valles y cañadas donde se

asientan colonos zapatistas, entre ellas las que surcan el valle Amador, el *Aguascalientes* de Morelia y el municipio autónomo de Amparo Aguatinta.

No es difícil deducir, que la "modernización" de Chiapas implicará violencia y expulsión de pobladores, por lo que no parece casual que la saturación militar en las zonas de influencia zapatista haya sido guiada, más que por la amenaza guerrillera, por intereses económicos y planes de privatización de recursos geoestratégicos. Los programas hidroeléctricos para la Selva Lacandona servirán de apoyo a nuevos complejos urbano-industriales en Tabasco, el Istmo de Tehuantepec y otras regiones.

Y allí es donde parece embonar perfectamente el Plan Puebla-Panamá, con su red de carreteras, su programa propuesto de mejoramiento de puertos y aeropuertos y la modernización del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, mediante inversiones públicas. El plan prevé reformas a la legislación agraria, consistente en nuevos ajustes a la tenencia de la tierra bajo control ejidal, que facilite arrebatar a los pequeños propietarios, voluntariamente o a fuerza, y subsidios oficiales a los inversionistas y acelerar el proceso de incorporación de capital privado en áreas de producción como la de derivados de petroquímicos básicos. Por ello, el gobierno de Zedillo y ahora el de Fox no se comprometen a respetar los acuerdos de San Andrés Larráinzar, como se verá en el análisis de la categoría 4: Panorama General del Indigenismo en Chiapas, de este estudio. También prevé el Plan homogeneizar las legislaciones de los estados para sortear cuestiones regulatorias que dificultan la instalación de empresas y la inversión privada, además de garantizar la seguridad pública para personas y bienes.

Pero lo verdaderamente grave es que toda esa extensión territorial y riqueza natural está en la mira inmediata de los empresarios, apoyados por el oficial Plan Puebla Panamá, los que seguramente no se limitarán, y lucharán por echar abajo las eventuales barreras ecológicas que les impongan los indígenas rebeldes y "revoltosos", que se "oponen al desarrollo del país", aunque al final,

los beneficiados sean los privilegiados poseedores del capital nacional y extranjero, y lo que es más grave, con seguridad utilizarán mano de obra de la región, con lo que estarían explotando no sólo los recursos naturales sino también los humanos, pero al fin y al cabo, su explotación les será facilitada por el apoyo gubernamental. ¿Ese sería el apoyo oficial prometido por Fox a los indígenas?, ¿Cuál sería el sustento gubernamental para justificar el latrocinio a cometer?. Florencio Salazar, coordinador del proyecto pretendiendo justificarlo, mencionaba que:

el Plan Puebla-Panamá no es una utopía, obedece a una propuesta responsable, porque no podemos tener una región tan atrasada que tarde o temprano represente un amago serio a la integración nacional (...) la iniciativa conviene a los gobiernos de los nueve estados de la República involucrados, porque son los que tienen mayores presiones de carácter social, de inseguridad pública y confrontaciones políticas.

[Roberto Garduño y Juan Manuel Venegas, Sobre el Plan Puebla Panamá, *La Jornada*, núm. 5972, 16 de abril de 2001]

Ante declaraciones de tal naturaleza cabría preguntarnos si el atraso de la región se resolvería despojando a los indígenas de sus bienes naturales, lo que equivaldría a enterrar la posibilidad de desarrollo generado por los propios indígenas, pues ya no serían propietarios de los recursos que abrieran a posibilidad de liberarlos, sino que el despojarlos de los mismos, los sometería aún más a la voluntad del capital.

Florencio Salazar justificaba la puesta en marcha del Plan argumentando también que la región sur-sureste de México concentra al mayor número de pobres y hay riquezas naturales muy importantes que no han beneficiado a los habitantes de estos estados, con lo que se entendería que los recursos naturales son para aprovecharlos, y si los indígenas no lo han hecho, los inversionistas si podrían hacerlo, por supuesto, contando con todo el apoyo oficial que históricamente le había sido negado a los dueños de los territorios y recursos.

Asimismo, mencionaba Salazar, que el Plan Puebla Panamá tiene una propuesta hacia Centroamérica porque es una región muy similar al sur-sureste: hay condiciones naturales para que se pudieran desarrollar acciones conjuntas

y se tuvieran espacios con más fortaleza de institucionalidad, de desarrollo económico y, consecuentemente, construcción de obras de infraestructura física y social; argumentaba que se buscaría que no haya un sur-sureste desarrollado y una región centroamericana empobrecida, que igualmente provoque a México problemas en su frontera sur, pero sobre todo que no exista esta desigualdad social.

Todo estaba planteado como si fuera el Plan Puebla Panamá una panacea para el desarrollo del sur de nuestro país y de la región norte de Centroamérica, y según Florencio Salazar, si quisiéramos en México ser más competitivos en el mundo global, deberíamos tener integrado plenamente al país, pero ¿cómo tener integrado al país si con propuestas como el PPP se estaría discriminando, explotando y arrebatando a los indígenas del sur sus tierras y riquezas naturales?, ello sólo provocaría más división, inconformidad, rebeldía e insurrección por los pueblos indígenas.

Para Florencio Salazar, el PPP era un gran proyecto que buscaba responder a muy viejas exigencias de atención a millones de mexicanos empobrecidos, y cuyo abandono ha provocado en diferentes momentos movimientos armados, que encuentran un *caldo de cultivo* en la insatisfacción social, en la pobreza extrema en que se vive. Todo este proyecto, decía, tiene únicamente una solución: que los que no tienen actualmente un empleo, accedan a uno, tengan salarios mejores y den a sus familias un mejor desarrollo.

El plan arrancarían el 15 de junio del 2001, en El Salvador, específicamente en San Salvador, en una reunión de presidentes de México, Guatemala, Belice, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Panamá. En la región mexicana, el gobierno de Vicente Fox contemplaba invertir en la construcción de carreteras una cantidad entre los 22 mil y 32 mil millones de pesos. Y se aseguraba que empresarios de Vietnam, Estados Unidos, Japón y Brasil estarían interesados en invertir en el sur-sureste de México.

Por otro lado, el Plan Puebla Panamá no contó con el apoyo ni la difusión y sensibilización necesarias, y las críticas al mismo en el ámbito internacional se presentaron; así, el intelectual holandés James Cockcroft mencionado por Renato Dávalos (La Jornada, El Plan Puebla-Panamá pretende destruir a los pueblos indígenas de Chiapas: James Cockcroft, núm. 6288, 2 de marzo de 2002) lanzó la advertencia que, de consumarse el Plan Puebla-Panamá (PPP) sería una amenaza para los pueblos indios. Asimismo, Jacinto Suárez, del nicaragüense Frente Sandinista de Liberación Nacional, planteó que el PPP sólo busca apoyar el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA). Tiene, dijo, un perfil comercial que no considera a las comunidades por las que pasaría. En Centroamérica, el plano ni se conoce, estableció (Ibídem).

Por su parte, los indígenas no estaban de acuerdo con el Plan Puebla Panamá, lo cual resultaba obvio, en virtud de que su concepción nació del escritorio de un burócrata enraizado en el poder durante dos sexenios e iba por su tercero. Incluso, en una reunión de Vicente Fox con miembros de su gabinete, Matías Alonso, primer indígena encargado de dirigir el Instituto Nacional Indigenista,

Presentó ante Fox Quesada la inquietud de ese sector poblacional por el proyecto gubernamental "Puebla Panamá", que en el pasado Congreso Nacional Indígena fue rechazado, incluso, hay la advertencia de no dejarlo prosperar igual que a otros proyectos gubernamentales, sobre todo turísticos si no se toma en cuenta la opinión de los pueblos que habitan las regiones involucradas.

[Guillermina Guillén Peralta, Intereses de los indios, *El Universal*, núm. 30 450, 7 de marzo de 2001]

Según la óptica oficial, se decía que los indígenas estarían de acuerdo con el Plan, pues les beneficiaba; sin embargo, no se les tomó en cuenta para su planeación, aún cuando se prometía que se les pediría su opinión y participación en las acciones que se desarrollarían en él.

Los indígenas se sentían amenazados por la puesta en marcha del Plan, y así, miles de indígenas católicos (18 mil, según los organizadores), provenientes de las 49 parroquias de la diócesis local de los Altos, la selva y el norte de Chiapas, realizaron el 16 de agosto del año 2002, una peregrinación por las

calles de San Cristóbal de las Casas para protestar por el Plan, y el obispo Felipe Arizmendi Esquivel comentó que:

el pueblo pobre "se siente amenazado, y el anuncio de lo que puede implicar el PPP le ha levantado y puesto en alerta", ya que es un proyecto que "se ha elaborado sin su conocimiento y sin su consentimiento", (...) es un proyecto que "parece beneficiar sobre todo a los dueños de grandes capitales y a empresas extranjeras; se advierte un peligro para la gran biodiversidad de la región, ya que otros explotarían, para su beneficio, nuestros recursos naturales", (...) se siente el riesgo de que se afecten la vida comunitaria de los pueblos, el respeto a la tierra y a las tradiciones de los mayores, pues los grandes capitalistas que lo impulsan desconocen y menosprecian nuestras costumbres, como si éstas fueran signo de atraso y de ignorancia. [Elio Hernandez, 18 mil indígenas protestan contra el Puebla-Panamá, *La Jornada*. Núm. 6455, 17 de agosto de 2002]

Otra movilización en rechazo al Plan Puebla Nacional fue anunciada por la Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos indígenas (AMPAP), que agrupa a 30 organizaciones indígenas, campesinas, sociales y civiles para realizarse el día 12 de octubre del 2002, tanto en México como en Estados Unidos, como lo manifestó Rosa Rojas (Anuncian movilizaciones contra el PPP y en apoyo a los acuerdos de San Andrés, *La Jornada*, núm. 6479, 10 de septiembre de 2002). Además, en el contexto de la conmemoración del Día de la Raza, organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas y de departamentos fronterizos de Guatemala informaron que bloquearían los principales pasos entre México y Guatemala para protestar por el Plan Puebla-Panamá (PPP), el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la construcción de presas hidroeléctricas en Chiapas y Guatemala.

Del lado guatemalteco serán bloqueados los puntos fronterizos y la carretera interamericana de la Mesilla, la principal vía de comunicación entre la frontera mexicana y la capital guatemalteca, extendiéndose los bloqueos de puntos fronterizos de Guatemala con México (Tecún Uman y la Mesilla, en los departamentos de San Marcos y Huehuetenango), El Salvador (Ciudad Pedro de Alvarado, en el departamento de Jutiapa), Honduras (el Florido, en el departamento de Chiquimula) y Belice (Melchor de Mencos, en el departamento de Petén). [Juan Balboa, Movilizaciones contra el Plan Puebla-Panamá y el ALCA en el Día de la Raza, *La Jornada*, núm. 6510, 12 de octubre de 2002].

La población indígena siempre se opuso a la implementación del Plan, aún en el año 2005, prácticamente en las últimas etapas de la gestión de Fox, y sin interesarle a éste que el 2006 sería un año electoral en que se le cambiaría como Presidente, continuó en su objetivo, sin importarles los reclamos de las

comunidades indígenas, pues su objetivo real era apoyar al capital, a quien desafortunadamente se debía, dado que Fox, antes que político es empresario y fue ejecutivo de la empresa Coca Cola. Así,

casi 350 representantes de 50 comunidades indígenas (...) acordaron rechazar la imposición de programas que atentan contra los recursos naturales, como el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y el Plan Puebla-Panamá (PPP).

Consideraron que detrás de programas como el PPP está el establecimiento de áreas naturales protegidas, en beneficio del interés por los recursos biológicos de la zona por multinacionales. [Angélica Enciso, Rechazan el Plan Puebla-Panamá 50 comunidades indias, *La Jornada*, 2 de marzo de 2005]

Pero la inconformidad y las protestas no sólo se dieron en el plano nacional de México, también fueron apoyadas de manera fundamentada por organismos internacionales, como la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), que reúne a 115 organizaciones defensoras de derechos humanos en 90 países, que criticó que la administración foxista insistiera en el desarrollo del Plan Puebla-Panamá (PPP),

pese a constituir una "amenaza" para las comunidades indígenas, traducida en la pretensión oficial por establecer los megaproyectos del PPP -como son las represas hidroeléctricas- pese al riesgo de "erosionar seriamente" la estructura territorial india, a partir de la venta de parcelas, además, las hidroeléctricas inundarán decenas de conocidos y desconocidos antiguos sitios mayas aún no excavados y miles de hectáreas de tierras agrícolas; también inundarán y afectarán miles de hectáreas de selva tropical y pantanos, que albergan muchas especies en peligro de extinción. Máxime que a la fecha no se ha desarrollado ni publicado ningún estudio que evalúe los impactos sociales y ambientales de las obras proyectadas. [Alma Muñoz, El PPP, amenaza para comunidades indígenas, *La Jornada*, núm. 6573, 15 de diciembre de 2002]

Pero pese a las protestas indígenas, así como de organismos internacionales, el gobierno foxista hizo caso omiso a manifestaciones en contra y continuó empeñado a seguir adelante la puesta en marcha del Plan Puebla Panamá, y así Luis Ernesto Derbez, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), anunció el 18 de julio de 2003, que:

antes de concluir este año se habrán diseñado nueve grandes proyectos específicos de desarrollo económico para otros tantos estados del sureste incluidos en el Plan Puebla-Panamá (PPP) y la propuesta de que la inversión requerida sea incluida en los presupuestos 2004, de esas entidades y de la Federación. [Andrés Morales, Habrá un "programa especial" de consulta a organizaciones de la zona, *La Jornada*, núm. 6786, 19 de julio de 2003]

Tras suscribir el convenio de colaboración para el desarrollo del sur-sureste con los gobernadores Miguel Alemán (Veracruz), Antonio González (Campeche), Pablo Salazar (Chiapas), René Juárez (Guerrero), José Murat (Oaxaca), Melquiades Morales (Puebla), Joaquín Hendricks (Quintana Roo) y Manuel Andrade (Tabasco), así como el secretario de Finanzas de Yucatán, Alberto Reyes, en representación del gobierno de su entidad, Derbez descartó que en el replanteamiento del proyecto se enfrentara la oposición de las comunidades indias asentadas donde se pretende establecer corredores industriales y de comunicación.

Con ello se demuestra que el Gobierno de Fox actuaba en contra de los intereses populares y particularmente, en este caso, de los intereses indígenas y que él y su gabinete tomaban decisiones a espaldas de los mismos, sin importarle la situación de pauperada en la que los seguiría hundiendo. Al final, pese a la ambición de los inversionistas y del gobierno foxista, el propio tiempo fue el encargado de mostrar la realidad: el Plan Puebla Panamá no logró consolidarse en el tiempo de gestión de Vicente Fox Quesada y quedaría como una tarea pendiente y como un reto a la clase ostentora del poder económico y para el siguiente presidente de la República, para vencer la resistencia indígena y de las organizaciones independientes, para defender su autonomía territorial y su dignidad humana.

4. EL DISCURSO SOBRE EL PANORAMA NACIONAL DEL INDIGENISMO

La visión sobre el indigenismo requiere un enfoque de multi e interculturalidad, pues hasta ahora la óptica oficial en México para la solución a la problemática de los pueblos indígenas, está definida por la alteridad de las personas e instituciones encargadas de resolverla, considerándola lejana a sus propios intereses; sin voluntad resolutoria.

El presente aspecto o categoría resulta de suyo importante y obligado de tratar, dado que presenta muchas de las características y situaciones de vida, penuria, lucha histórica y actual de los pueblos indígenas mexicanos; de la manera en que han sido tratados, sometidos y escasamente apoyados para subsistir por la parte oficial, lo que ha resultado insuficiente para lograr la reivindicación y mejora de la calidad de vida de los indígenas.

En ese aspecto se incluye una gran cantidad de artículos aparecidos en los medios elegidos, lo que da significado e importancia al tópico.

4.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la categoría 4 por ambos periódicos

El periódico *La Jornada* incluyó 181 artículos referentes a esta categoría, conteniendo 170 declaraciones, 78 manifestaciones y 16 estudios. Estos rubros fueron emitidos: 23 por representantes de partidos políticos, 26 por líderes sindicales, 19 por profesores universitarios y 161 por los autores de los artículos, o por personas y grupos diversos. De ellos, 170 hablaron a favor del tema sobre el panorama nacional sobre el indigenismo y 96 en contra. Como puede observarse, el tema sobre el panorama nacional del indigenismo resultó significativo tanto para políticos, líderes sindicales y por la academia, además para ciudadanos, grupos y medios de información, lo que se ve reflejado en el número de publicaciones al respecto, que representa el 24.7% del total de publicaciones en este medio, incluidas en el estudio (734).

El periódico *El Universal* incluyó 67 artículos, que presentaron el 22.3% del total (310), e incluían 77 declaraciones y 1 estudio, realizados 4 de ellos por representantes de partidos políticos, 1 profesor universitario y 70 por los autores de los artículos o por ciudadanos o por grupos diversos. Como puede observarse, ni los políticos, ni los líderes sindicales ni la academia se

manifestaron significativamente acerca del tema, pudiendo suponer que es un tema rural e indígena, y su interés se enfocó al contexto urbano. Asimismo, puede observarse que fueron los diarios, a través de sus plumas, quienes más se interesaron en el tema, así como la ciudadanía y los diversos grupos que inciden en el tema. De estos totales, 38 artículos hablaron a favor del indigenismo y 40 en contra, lo que implica que en este medio las opiniones estuvieron más divididas respecto al tema que en *La Jornada*, que mostró más equilibrio en las expresadas sobre este tópico.

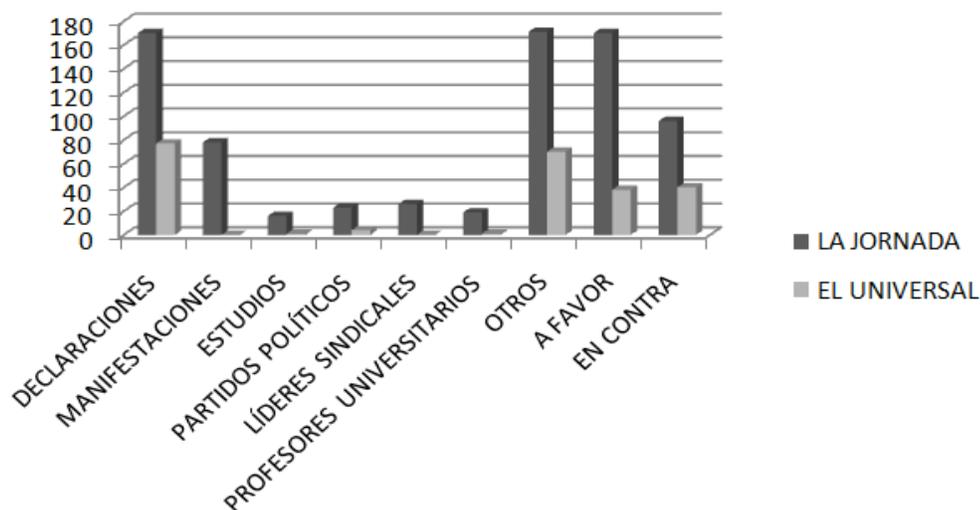
La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2, al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 8 y el gráfico 20 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 8. Datos relativos a la categoría 4:
El discurso sobre el panorama nacional del indigenismo

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	181	170	78	16	23	26	19	161	170	96
<i>El Universal</i>	69	77	0	1	4	0	1	70	38	40
<i>Total</i>	250	247	78	17	27	26	20	231	208	136

En suma, ambos medios presentaron un total de 250 artículos, lo que valida la importancia de dicho tópico, y justifica su definición e inclusión en el presente estudio. De dichos artículos, 208 hablaron a favor del tema y 136 en contra.

GRÁFICO 20.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 4



4.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la categoría 4 por ambos periódicos

A fin de abordar este aspecto, es necesario retomar algunos puntos teóricos y contextualizadores abordados en el marco teórico de este trabajo, que nos permitan delimitar tanto el objeto de estudio como las diferentes maneras en que se ha abordado este.

Cuando Cristobal Colón, llega a lo que se denominó América, y creyendo que había arribado a las Indias orientales, a sus habitantes se les llamó indios o indianos, lo que abre el cúmulo de equivocaciones, iniciando por el error en su denominación. Todavía en nuestros tiempos no se tiene una definición clara y delimitada acerca de quiénes son indios o indígenas.

El indio fue presentado al resto del mundo a través de un concepto léxico genérico, y como categoría social definida por los europeos, lo que, como dice Bonfil Batalla (en Alcides, 1983: 18) enmascaró su especificidad histórica y lo convirtió “dentro del nuevo orden colonial en un ser plural y uniforme”.

Lamentable inexactitud que obstaculizó su desenvolvimiento normal, ya que quedaron ocultas sus diferencias esenciales: niveles culturales, lengua, objetivos vitales, religiosidad, mitos, historia; todo lo que constituía la manera de ser de cada uno de los grupos prehispánicos. La palabra indio no explicaba al antiguo y ahora dominado habitante de América y particularmente de México, sólo lo nominaba como categoría social sometida. La palabra Indígena, como lo expresa Alcides (1983: 37), es más justa en su significado etimológico: nativo de un país, del latín indígena, “el que es de allí”, autóctono.

El indigenismo toma cuerpo al paso del tiempo, se va perfilando como una preocupación por los indios. conformando el quehacer del gobierno y de instituciones no gubernamentales, en las diferentes épocas, desde la colonial, la Independencia, la Revolución, la Dictadura de Partido, hasta nuestros días, sin que a la fecha se haya solucionado su problema de discriminación y falta de oportunidades reivindicatorias, sólo ha quedado el discurso de las diversas instancias que han abordado su problemática y una historia llena de atropellos, despojos, explotación, violación a derechos humanos, latrocinios, asesinatos, discriminación y en general, una negra historia para los pueblos indígenas.

El sociólogo mexicano Rodolfo Stavenhagen, (1988: 105) se refiere al concepto de *indigenismo*, como “el conjunto de ideas y actividades concretas que realizan los estados latinoamericanos en relación con las poblaciones indígenas”, refiriéndose a las acciones llevadas a cabo por los gobiernos tendientes a resolver la problemática y satisfacer las necesidades económicas, políticas y sociales de los habitantes de las poblaciones consideradas indígenas.

Con los términos "poblaciones indígenas", se describen comúnmente a los grupos sociales con una identidad social y cultural distinta a la de la sociedad dominante, que los hace vulnerables a los caprichos de su dominio y los pone en desventaja en el proceso de desarrollo, en términos de desigualdad de oportunidades. A las poblaciones indígenas también se les suele denominar "minorías étnicas indígenas", grupos tribales" y "tribus registradas". Algunas de

las características de las poblaciones indígenas, según Stavenhagen (1988: 105) son las siguientes: a) Gran apego al territorio ancestral y los recursos naturales de esas áreas; b) Identificación propia, e identificación por otros, como miembros de un grupo cultural distinto; c) Una lengua indígena, comúnmente diferente a la lengua nacional; d) Presencia de instituciones sociales y políticas consuetudinarias; y e) Producción principalmente orientada hacia la subsistencia. Obviamente, cada grupo indígena del territorio nacional enfatizará una u otra característica, de acuerdo a su cultura, tradiciones, usos y costumbres.

Con el fin de justificar la política indigenista oficial, Gamio (en *Revista Amanecer*, 2006) afirma que “los indios, aunque no constituyan en sí una clase social, sí forman parte de una clase determinada: el campesinado. Y es a este campesino especial, con una fuerte carga histórica y cultural, al que se debe dar un trato especial”. Por su parte, Juan Comas (Ibídem) usa como sinónimos los términos rural e indígena, a sabiendas de que ello no se ajusta a la realidad, y Luis Villoro (Ibídem) no hace la distinción entre indio mexicano - grupo oprimido- y campesino mexicano -clase social oprimida-. Mas la política indigenista mexicana, al tiempo que admitía que la cuestión indígena era un aspecto especial del problema campesino, terminó por reconocer que los grupos indígenas mexicanos son integrantes de minorías nacionales.

En 1992, México hace una modificación a su Constitución; el artículo 4º reconoce a partir de entonces la existencia de "pueblos indios", que lo convierte en una nación multiétnica y pluricultural, con ese supuesto interés por atender más eficientemente los pueblos indígenas, hasta entonces abandonados y a punto de desaparecer por el olvido y desinterés gubernamental. Esto ocurrió demasiado tarde, ya que en los primeros meses de 1994 estalla un movimiento social en Chiapas, motivado por otra enmienda de la constitución (artículo 27), que tiene por efecto interrumpir el reparto agrario y ofrecer ventajas a los latifundistas en relación con los campesinos pobres.

El movimiento del liberalismo económico trajo a los pueblos indígenas un difícil enfrentamiento en el mundo de la post modernidad con la calidad de vida, la educación, la salud y el desempleo. Muchos indígenas viven en una realidad de exclusión y de desplazamiento, son como prisioneros en sus propias tierras y sus carceleros son el propio Gobierno, los caciques y líderes que históricamente les han prometido ayuda, pero que han resultado posturas que les sirven de trampolín político o para amasar fortunas a su costa.

Durante toda la gestión de Vicente Fox se presentaron en los medios, algunos datos generales respecto a las características generales del indigenismo en México; datos como la cantidad de población, las lenguas y dialectos hablados, el papel jugado por los pueblos indígenas respecto a la clase dominante durante la colonia y las diversas épocas históricas de nuestro país, hasta llegar a la época actual. Así, por ejemplo:

En 1521 la población indígena alcanzaba un total de 11 millones, las cuales integraban 500 razas con sus respectivos idiomas, lo que da la idea de la gran diversidad y riqueza de lenguaje con los que contaba el México prehispánico. Para 1570 los habitantes de la Colonia eran: indígenas 3 millones 445 mil; españoles 30 mil; negros y mestizos 25 mil. Habitaba en el campo cerca de 70% de la población mexicana y hoy es de sólo 18%. Subsisten solamente cerca de 50 dialectos de tribus casi extintas. [Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, La raza mexicana, *El Universal*, núm. 32130, 12 de octubre de 2005]

Esto indica que en 49 años de dominio español se exterminó a casi 8 millones de mexicanos. Por otro lado:

Actualmente, en el país existen más de cuatro millones 700 mil hablantes de lenguas indígenas, de los cuales 40 por ciento hablan el maya y el náhuatl, consigna el *Catálogo de lenguas indígenas mexicanas* elaborado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). [Alfonso Olivares, 4.7 millones de mexicanos hablan lenguas indígenas, *La Jornada*, núm. 7859, 11 de julio de 2006].

Lo que indica que durante cinco siglos la clase indígena se ha negado a morir, y más aún, se ha mantenido vigente, subsistiendo tanto al olvido oficial y al criollo, hasta que por la riqueza natural de sus regiones y ante la voracidad expansionista neoliberal, reaparece a la vista de la academia, del gobierno, de los medios, de líderes que viendo en ellos la oportunidad para posicionarse en su campo político.

La investigación lingüística establece que en el país 16 lenguas cubren 91 por ciento de la población de hablantes, mientras sólo nueve por ciento de esa población habla otros 42 idiomas prehispánicos. Todo lo anterior nos refiere que en cinco siglos se han perdido en México, el 90% de los dialectos originales; esto representa una gran pérdida para nuestro país, pues el lenguaje es el principal instrumento de comunicación, así como de cultura actual y cultura heredada.

Los habitantes son hoy, en porcentaje, 85% de mestizos y de indios urbanos, y el 15% una mezcla étnica diversa, conformada por campesinos, indios rurales, mestizos que viven en zonas rurales, etc., somos una raza de mestizos. En la Nueva España en la que se separaba de los españoles y extranjeros, como grupos diferentes a los mestizos, y a los indios y a los negros, inventando una innumerable e imaginativa lista de nombres para los que no tuviesen la sangre española: mulato, morisco, jíbaro, albarazado, cambujo, sambalgo, no te entiendo, torna atrás, gentiles barnacinos, chamizos, coyotes...nombres raros, nombres de animales, nombres despreciables, cuya sola enunciación es ya un estigma. Sin embargo, el pueblo de México fue y ha sido optimista, lo que le ha permitido por un lado aligerar la carga del estigma que le acompañó a partir de la conquista, es, como lo menciona Ortiz Gallegos, un:

Pueblo en jolgorio, en las fiestas, que se cobija con todas las aclamaciones patrióticas, que resiste hasta los nombres deprimentes de huanco o de naco, y que es por encima de todo un mestizaje al que el gran maestro José Vasconcelos llamó raza de bronce. [Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, La raza mexicana, *El Universal*, núm. 32 130, 12 de octubre de 2005]

actitud que si bien le ha traído algunas consecuencias favorables, le ha impedido la concientización y la toma de acciones encaminadas a su crecimiento y desarrollo actitudinal, de madurez, de liberación individual y grupal, pues su cultura le ha mantenido en un plano y actitud de subordinación y dependencia con sus pueblos vecinos cercanos y lejanos a él, actitud de subordinación y sometimiento de la población original en la conquista que fue

resultado de la guerra, las enfermedades importadas, los trabajos forzados y la sobreexplotación, como lo menciona Pablo Marentes:

algunos grupos supieron defenderse, mantuvieron su organización comunitaria y sobrevivieron. Fueron congregados por los conquistadores en pueblos para facilitar su control. Se les asignaron tierras comunales. Esas tierras fueron objeto de las ambiciones de los hacendados y algunas poblaciones desaparecieron por completo. Los del color de la tierra quedaron separados en una República de indios, ignorada por la República de los españoles. Se estima que al final de los tres siglos coloniales había 15 mil peninsulares, un millón y medio de criollos, 2 millones y medio de indios, un millón 300 mil mestizos, un millón sometidos a castas, 6 mil 100 negros provenientes del continente africano.

[Pablo Marentes, Sacrificios humanos “indios”, *El Universal*, núm. 30 474, 31 de marzo de 2001]

En la actualidad, la condición de inexistencia del indígena proviene del divisionismo existente entre un México rico, de los dominadores y poseedores del poder político y económico, y otro México que debe tener la mano levantada para recibir la limosna, condenados a padecer la vergüenza de ser del color que son y de la cultura inamovible que les fue heredada. Como lo señalara “Esther”, miembro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (citada por Marentes, *Ibidem*):

La lengua, el vestido, la música y la danza que hablan de nuestra tristeza y alegría y de nuestra historia, nos mantienen apartados de los demás mexicanos y en peligro de extinción (...)” Las mujeres marginadas hacen saber que sufren en el dolor, en el olvido en el desprecio, la marginación y la opresión”. “Nadie se acuerda de nosotras. Nos mandaron a vivir al rincón de las montañas para que nadie llegue a vernos y cómo vivimos. No contamos con agua potable, luz, escuela, vivienda, carretera, clínica, hospitales. Desde pequeñas, trabajamos; grandes sembramos, limpiamos y cargamos niños. Somos niñas y no valemos ni sabemos pensar ni trabajar ni cómo vivir nuestra vida. Por eso somos analfabetas. Cuando grandes, nuestros padres nos obligan a casarnos a la fuerza. Nos golpean, nos maltratan, los esposos y familiares. No tenemos derecho de defendernos. Nos burlan los ladinos y los ricos por nuestro vestido y cómo nos vemos. Nos dicen que somos cochinas, que no nos bañamos. Sólo los hombres tienen el derecho a la tierra. No somos seres humanos, sufrimos la desigualdad. Los malos gobiernos lo han propiciado” (...),”lo dicho para las mujeres, es válido para los hombres. En el reconocimiento de las causas que originan su condición de indígenas, su condición de indios, está la expresión de su decisión para trascenderla. [Pablo Marentes, Sacrificios humanos “indios”, *El Universal*, núm.30474, 31 de marzo de 2001]

Expresiones que son complementadas por Miguel Concha:

Así es el México que queremos los zapatistas -dijo también la *comandanta Esther*. Uno donde los indígenas seamos indígenas y mexicanos, uno donde el respeto a la diferencia se balancee con el respeto a lo que nos hace iguales. Uno donde la diferencia no sea motivo de muerte, cárcel, persecución, burla, humillación, racismo. Uno donde siempre se tenga presente que, formada por diferencias, la nuestra es una nación soberana e

independiente. Y no una colonia donde abunden los saqueos, las atrocidades y las vergüenzas.

[Miguel Concha, Demandas de Vida, *La Jornada*, núm. 5956, 31 de marzo del 2001]

Cabe mencionar que, como lo dice Carolina Gómez:

En áreas indígenas, la mortalidad materna llega a triplicar la media nacional (...) mientras la media nacional es de "51 decesos maternos por cada 100 mil nacidos vivos, en las localidades indígenas es de 151 por cada 100 mil" (...) a algunas las presionan para que se hagan y no les explican la salpingoclasia. [Carolina Gómez Mena, En áreas indígenas, la mortalidad materna llega a triplicar la media nacional: experta, *La Jornada*, núm. 6722, 16 de mayo de 2003]

¡Ese es el panorama del indígena mexicano en pleno siglo XXI!, similar al que le dio origen, no ha cambiado sustancialmente en 500 años; el indigenismo que no cabe en el discurso oficial, el que no pudo ser resuelto por Vicente Fox Quesada durante su gestión presidencial que duró seis años, el indigenismo que ha "estorbado al desarrollo" del país, el que a veces da vergüenza a los no indígenas, a aquellos criollos que llevan la misma sangre indígena de la que se avergüenzan. Ante ese panorama resulta incuestionable los ojos ciegos, los oídos sordos, la lengua suelta pero falaz, la conciencia pueril en el tratamiento de las necesidades indígenas, panorama que continuó vigente durante la gestión foxista, haciendo caso omiso a las demandas indígenas y continuando con la tradición política en nuestro País, con el discurso lleno de promesas que no se cumplen, de magnificación de hechos poco relevantes que no resuelven la problemática indígena.

Un aspecto importante para entender la situación del indigenismo en México es la participación de los medios de comunicación para mantener la hegemonía del partido en el poder, el PRI, esta fue decisiva para el mantenimiento de la misma, pues, como se ha mencionado anteriormente, dicho partido prevaleció en el poder político en nuestro país durante más de siete décadas. Pero cuando el PRI fue derrotado en las urnas, el rol de subordinación de los medios cobró significancia, en un intento de congraciarse con los nuevos poseedores del poder político y mantener los beneficios obtenidos hasta entonces, los cuales peligraban con el nuevo gobierno, bajo la amenaza de modificar la legislación en materia de comunicaciones en nuestro país y afectarles las concesiones

hasta entonces monopolizadas por pocos medios. Como lo menciona Ricardo Alemán:

Durante los últimos 50 años, desde que apareció la televisión en México, los gobiernos del PRI se apoyaron para dar forma a eso que luego fue conocido como el partido de Estado, como la hegemonía del PRI, y como la “dictadura perfecta”. Durante cinco décadas se produjo una simbiosis entre los gobiernos del PRI y los magnates de la televisión, de tal suerte que los primeros, los presidentes en turno, se valían de la televisión para mantener el control político, mientras que los segundos, los empresarios de la televisión se sometieron a los designios del poder, a cambio de prebendas y beneficios económicos. [Ricardo Alemán, Fox y los medios, igual que “Marcos” y los medios, *El Universal*, núm. 30442, 27 de febrero de 2001]

Simbiosis que era determinante en los procesos electorales, que se convertían en un evento exclusivamente para el lucimiento y conocimiento del candidato priísta que asumía el poder político nacional, en virtud de que el sucesor presidencial, era costumbre que fuera designado directamente por el presidente vigente, por lo que al no tener rival en los demás partidos políticos, las campañas electorales eran innecesarias; situación que fue transformándose en los procesos electorales de 1988, 1994 y 2000, los que resultaron determinantes para la vida política nacional, modificándose las reglas electorales buscando equidad, justicia y democracia, culminando en el triunfo foxista en el año 2000, aún cuando en realidad, fue el triunfo del pueblo de México, quien votó no precisamente a favor de Fox, sino en contra del PRI, pues la generalidad de la población estaba harta de 70 años de hegemonía y votó por el cambio.

Recuerdo claramente que fue una sorpresa ver durante el día 2 de julio del 2000, cuando las votaciones iban avanzando, y casi temerosamente la radio y la televisión iban informando de los resultados parciales de las votaciones, perfilando el triunfo del PAN y de Fox. Parecía increíble, que al final de la jornada electoral, el PRI hubiera entregado resignadamente el poder. A la mirada del ciudadano común, hubo momentos en los que pareciera que hubiera tras de ello un acuerdo implícito entre el PRI y el PAN en la aceptación de los resultados, como si el PRI hubiera accedido a “prestar” el poder momentáneamente al PAN, ante el hartazgo.

Esa situación obliga a reflexionar sobre el rumor manejado por los medios, sobre la versión de que PRI y PAN tenían el mismo proyecto de nación. De haber resultado así, un acuerdo implícito entre ambos partidos permitiría al PRI un tiempo fuera para lavar su imagen, para dejar de ser golpeado por la crítica social y después de algún tiempo reponerse, mientras que con el PAN en el poder durante uno o pocos sexenios, las condiciones en el país no cambiarían, pero los ciudadanos se conformarían con haber “logrado” arrebatarse el poder al PRI, sin que este y sus miembros recibieran castigo ni fueran condenados por sus errores históricos, latrocinios, corrupción, y tantos aspectos negativos derivados de su dictadura, y en el mediano plazo estar en posibilidad de acceder de nueva cuenta al poder.

Y tan pronto como fue derrotado el viejo partido y derruido el sistema político que lo sustentaba, también se rompieron los “amarres” que por décadas hicieron posibles a gigantes como Televisa, y apenas hace unos cuantos años a Televisión Azteca, y a muchos emporios de la radio en todo el país. Con la caída del PRI, el 2 de julio se rompió el “cordón umbilical” que hacía posible la simbiosis entre los medios electrónicos de comunicación y el poder.

Esta peculiar orfandad en que quedaron los medios electrónicos, amenazaba con cambiar de manera radical su actitud, ante nubarrones que amenazaban con la renovación de concesiones, una nueva reglamentación para la radio y la televisión, y sobre todo, un nuevo trato fiscal, que hiciera pagar sus impuestos, a las impunes televisoras y grandes cadenas de radio.

Y frente a este nuevo y adverso escenario, los concesionarios que le apostaron al continuismo del PRI, sumándose a las feroces campañas antifoxistas y antipanistas, reaccionando de inmediato, y en una suerte de “acto reflejo” cambiaron de escenografía y siguieron siendo las tradicionales empresas adulatoras, complacientes, y hasta serviles, pero ahora hacia el nuevo gobierno surgido de la oposición. Pero no se quedaron en eso, dice Alemán:

A la menor provocación en realidad sugerencia, sobre el apoyo que reclamaba el presidente Vicente Fox en torno de Chiapas, los dos empresarios más poderosos de la televisión, Ricardo Salinas y Emilio Azcárraga aparecieron juntos, amigables, y anunciaron un abierto y costoso apoyo a la paz de Chiapas, pero a la paz que aspira el nuevo Presidente, no la paz que reclaman las partes en conflicto, (...) un intento desesperado por restablecer el tejido de alianzas, complicidades y simbiosis entre los medios y el poder. [Ricardo Alemán, Fox y los medios, igual que "Marcos" y los medios, *El Universal*, 27 de febrero de 2001]

En realidad, lo que estaba en juego entre los medios y el poder, no era sólo la necesidad de colaborar con el Presidente, sino que había temor por parte de los concesionarios de que el nuevo gobierno terminara con los instrumentos que hicieron posible que los medios electrónicos se convirtieran en grandes y rentables gigantes de los medios.

Ya a principios del gobierno foxista, parecía que el gabinete presidencial arrancaba con muchos bríos y buenas intenciones para resolver la milenaria problemática indígena, como lo mencionaba el vocero del presidente:

El gobierno de la República y los zapatistas han dejado en claro su ánimo negociador y con su actitud han abierto un nuevo espacio para la esperanza de toda la sociedad, en particular de los pueblos indígenas en la zona del conflicto, de que la paz se pueda alcanzar pronto por la vía del diálogo y la negociación. Las primeras acciones del gobierno del presidente Fox fueron leídas como signos positivos por los zapatistas, para iniciar conversaciones con el Congreso y el nuevo gobierno que puedan conducir a la paz definitiva en Chiapas. El presidente Fox manifestó a lo largo de su campaña la importancia que para él tenía la situación que se vivía en esa región del país y también dejó en claro su disposición a entablar un diálogo serio y responsable que llevara al fin del conflicto.

[Rubén Aguilar Valenzuela, Ánimo negociador, *El Universal*, núm. 30 362, 9 de diciembre del 2000]

Como lo mencionamos anteriormente, en las campañas de todos los candidatos a presidentes se trató escasa y superficialmente el tema de la problemática indígena, lo que reflejaba anticipadamente el tratamiento que recibiría el tema durante la gestión de quien resultara triunfados durante las elecciones del año 2000, por lo que la problemática indígena seguiría al menos durante la gestión foxiana en espera de ser resuelta. A medida que avanzara el período presidencial del panista se confirmaría lo dicho, y quedaría demostrado lo falaz de su discurso; en el ambiente reinaba la sospecha de que la situación no cambiaría.

O como lo manifestaron Juan Manuel Venegas y Roberto Garduño:

Los indígenas no volverán a ser tratados como en la Colonia, dice el Presidente, (...) Llama Fox Quesada a etnias y pueblos del país a alcanzar juntos la paz y la prosperidad. Ofrece trabajar para alcanzar un desarrollo sustentable y autónomo, y terminar con la marginación y los rezagos, (...) "que sepan que el gobierno sí se interesa por ellos... y se los vamos a demostrar en los próximos seis años", (...) "será el cambio en las políticas públicas para la población indígena de México, programas que se orientan a poner fin a paternalismo, asistencialismo y manipulación, a cambio de un planteamiento de dignificación y respeto a los usos y costumbres de las comunidades. (...) Es un "inmenso desafío", planteó Fox, y nos presenta un reto adicional: "construir estrategias de desarrollo incluyentes, de alto impacto, basadas en el respeto -dentro del marco de la ley- a las formas de organización social y productiva, así como a los usos y costumbres de las comunidades indígenas". (...) "Fox expresó su convencimiento de que los indígenas "tienen que ser sujetos de su propio desarrollo. Ya pasaron los tiempos en los que el gobierno creía saber qué era lo que más les convenía, tratándolos como en la Colonia, como si fueran menores de edad".

[Juan Manuel Venegas y Roberto Garduño, Fox Quesada pide a etnias y pueblos del país a alcanzar juntos la paz y la prosperidad, *La Jornada*, núm. 5932,7 de marzo de 2001]

Bellos discursos y reflejantes de la realidad y de las expectativas indígenas, pero en la práctica se siguió y se les sigue tratando como tales, con directrices centrales, con imposiciones, según los planes del gobierno, sin considerar sus necesidades, con paternalismo, como lo mencionaba Liliana Alcántara:

Fox entonces: "hago un llamado a las diferentes etnias y pueblos indígenas de México, para que juntos, con confianza mutua, porque estamos siendo congruentes y honestos, con sentido de justicia y ética humanista, alcancemos la paz y la prosperidad para sus comunidades". (...) "¡No sé si vamos a poder resolver todo el pendiente y el compromiso que tenemos con las comunidades indígenas! ¡Pero sí sé que vamos a poner lo mejor de nosotros mismos!. [Liliana Alcántara, **Condanan a etnias a la marginación**, *El Universal*, núm. 31 050, 28 de octubre de 2002]

O como lo refería Alma Muñoz:

es necesario definir una política de Estado de largo aliento que permita construir una nueva relación entre el propio Estado, la sociedad nacional y los pueblos indígenas de México para promover su desarrollo integral y sustentable, conforme a su propia cultura, valores, conocimientos, costumbres e intereses (...) Sobre todo porque "las relaciones sociales y prácticas políticas han promovido la exclusión y la marginación de los pueblos indígenas" y ante esto "es necesario promover, bajo los principios de justicia, equidad, respeto y tolerancia, una convivencia democrática entre todos los mexicanos". [Alma Muñoz, Acerca de la lucha de los pueblos indios y para la democracia del país, *La Jornada*, núm. 5956, 31 de marzo de 2001]

El gobierno de Fox, para intentar paliar la problemática indígena anunciaba para el año 2005, un incremento de 5.4% los 21 mil 447.6 millones de pesos en el presupuesto para la atención a los pueblos indígenas del país [Alma Muñoz,

"Alta prioridad", erradicar las condiciones de rezago (de zonas indígenas), *La Jornada*, núm. 7220, 1 de octubre de 2004]

Otro gran discurso; sin embargo, todo parecía simple retórica con fines mercadotécnicos, incluso, los indígenas se mostraban reacios a aceptar y reconocer la "buena fe e intención" de Fox respecto a ellos, pero, no sólo a nivel nacional se tenía esa impresión, también a nivel internacional, por ejemplo en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, así:

El relator de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, sostuvo que en México los derechos de los campesinos están maltrechos, por violaciones, abusos, violencia selectiva y fallas en la administración de justicia, pero sobre todo por el viejo problema de la tenencia de la tierra, y opinó que será muy "difícil" lograr la paz en Chiapas porque los indígenas creen que este gobierno, igual que el anterior, no les está cumpliendo", (...) "En México, expuso, "la situación es complicada", porque "hay conflictos que las autoridades no quieren o no pueden resolver, y de repente estallan, y los políticos se culpan unos a otros", como el de la tenencia de la tierra, que no se ha atendido durante décadas, por lo que conduce a violencia extrema". [Patricia Muñoz Rios, Los indígenas desconfían del gobierno foxista: ONU, *La Jornada*, núm. 6423, 16 de julio del 2002]

El hecho de que Vicente Fox no incluyera significativamente durante su campaña electoral la problemática de los pueblos indígenas, denota, como ya mencionamos, su falta de interés o ignorancia en el tema, lo que obviamente se reflejaría en planes ineficientes, desorganizados y fragmentados, que fracasarían en la solución de la problemática e incluso al desconcierto y falta de coordinación de los miembros de su gabinete y funcionarios, para manejar la problemática, para ironizar y burlarse de los campesinos e indígenas, etc., como lo refleja Batra en su nota:

el secretario de Agricultura interpretó el mensaje que quiso enviar el Presidente: "Los agricultores contarán con un plazo de cinco años para hacerse eficientes y competitivos", dijo. Y si no lo logran, que se olviden de los subsidios y "mejor que se dediquen a otra cosa... El que no lo entendió, no lo quiso entender. Estamos planteando para los productores de granos y todo tipo de cultivos una disyuntiva: o te vuelves eficiente con los parámetros internacionales o te buscas otra cosa". [Armando Batra, Un campo que no aguanta más, *La Jornada*, núm. 6573, 15 de diciembre de 2002]

Esta es una postura muy cómoda e irresponsable por parte del gobierno, pues por un lado, él, de manera unilateral, subió a México y a los mexicanos al tren de la globalización, sin una preparación adecuada y oportuna a los empresarios, industriales, productores y en general a toda la población, al no desarrollar programas de concientización sobre la globalización y el neoliberalismo, nie desarrollar programas de capacitación de personal para cambiar la cultura de la gente y empresarios, sin apoyo en el equipamiento y tecnología, con apoyos fiscales o financiamiento; ahora simplemente amenaza con dejarlos solos al no ser capaces de enfrentar los retos que le presenta la globalización, la que ellos no eligieron, sino que el propio gobierno les impuso, lo cual es confirmado por Batra en el mismo artículo más adelante.

Más claro ni el agua. El "gobierno del cambio" retoma en toda su crudeza los planteamientos del salinismo en el sentido de que el campo mexicano requiere una purga poblacional operada a golpes de mercado. Y como a los neoliberales del PRI, a Usabiaga no le preocupa definir los tales "parámetros internacionales", que en realidad son precios artificialmente bajos deprimidos por los subsidios. Mucho menos le inquieta explicar cuál es la "otra cosa" a la que podrán dedicarse los campesinos presuntamente no competitivos, en un país cuya economía no crece y donde la industria despide empleados. [Armando Batra. Un campo que no aguanta más, *La Jornada*, núm. 6573, 15 de diciembre de 2002]

O como en el artículo de Martín Diego (Javier Usabiaga admite existencia de *focos rojos* en el campo mexicano, *La Jornada*, núm. 6581, 23 de diciembre de 2002), donde el propio Usabiaga irónicamente declaró que un campesino necesita 47 años, seguramente su edad entonces, para llegar a ser un empresario como él, como si en realidad los campesinos tuvieran las las oportunidades, los apoyos políticos que él tuvo y que le permitieron ocupar cargos públicos que le facilitaron el manejo discrecional de recursos financieros y materiales.

Un punto importante del cual partir, con miras a avanzar en la solución de la problemática indígena es el de la educación, pues México, considerado como un país subdesarrollado, cuenta con vacíos importantes en su sistema y programas educativos, en los renglones de: analfabetismo, grado de escolaridad alcanzado, calidad educativa, contenidos temáticos, oportunidades

de acceso a la educación, deserción escolar, número de escuelas, vinculación con el campo laboral, oferta educativa, número y calidad de investigadores, presupuesto insuficiente, etc.

Si ese es el panorama general de la educación en México, y particularmente la educación indígena cuenta aún con mayores desventajas oportunidades de acceso: mayor analfabetismo y deserción, como lo mencionó Lorenzo Gómez Morín, subsecretario de Educación Básica y Normal:

este sector presenta los índices más altos de deserción escolar, de deserción de 7.6 por ciento, por arriba del promedio nacional (6 por ciento), (...) "en las comunidades indígenas el porcentaje de analfabetismo llega a ser tres veces mayor que el promedio nacional, es decir, alcanza entre 25 por ciento y 30 por ciento frente a un índice nacional de 9 por ciento", (...) también se presenta una falta de capacitación de maestros, problemas sindicales, distancia donde se encuentran las escuelas, escuelas multigrados o unitarias, número de escuelas, permiso de los padres para estudiar, pues estos prefieren que sus hijos les ayuden en las labores del campo, a que estudien, y en cuanto a las hijas, prefieren casarlas desde muy jóvenes para liberarse de la obligación de darles sustento y comida, etc. [Nurit Martínez, **Pretende SEP reformar la educación indígena**, *El Universal*, núm. 31282, 17 de junio de 2003]

En realidad, el panorama de la educación indígena en México es un reto para la gestión pública, pues en las zonas de los pueblos indígenas, el aprovechamiento escolar es inferior al promedio del aprovechamiento en las zonas urbanas, el interés por asistir a la escuela es escaso, pues lo prioritario es obtener el alimento diario, para lo cual es necesario que al menos el padre e hijos varones trabajen diario en el campo, por otro lado, se desalienta la asistencia de las hijas a la escuela, pues se acostumbra que se casen desde muy pequeñas, para disminuir el gasto familiar o para ser apoyados por el esposo de esta, o en ocasiones, venderlas a los turistas o a quien pueda pagar por ellas, a fin de ayudar al sostenimiento del hogar o para los vicios del padre, quien en ocasiones es el primer violador de sus hijas. Pero otro factor que desalienta la asistencia a la escuela es las largas distancias que se deben recorrer para llegar a la escuela. Los niños indígenas caminan a veces hasta 2 o 3 horas, para encontrarse que su maestro no asistió en virtud de que debió asistir a reunión oficial o sindical en la ciudad, o con su inspector, o simplemente porque ante la escasa supervisión de las autoridades, acostumbra

faltar sin que se le descuente de su salario por ello. Pero siguiendo con el aspecto docente, es frecuente encontrar que los maestros rurales que atienden las zonas indígenas, no estén debidamente capacitados para realizar su labor, pues por lo alejado de las comunidades indígenas que deben atender, se contratan maestros sin formación profesional, que con haber terminado la escuela secundaria o preparatoria, y una capacitación previa, son enviados a las escuelas indígenas, que por lo común son escuelas multigrados o unitarias, donde uno o dos maestros atienden a todos los grupos, en el caso de las escuelas primarias, o bien a través de clases vía televisión y el apoyo de uno o dos maestros, en el caso de las telesecundarias.

Pero un problema igualmente grave es el referente al contenido de los programas, los cuales en ocasiones no corresponden o se vinculan con la realidad de las comunidades indígenas, pues a los educandos se les otorga gratuitamente libros de texto elaborados por las dependencias oficiales que en ocasiones no conocen a profundidad las características y necesidades de las mismas, presentándoles otras realidades distintas, lo que inhibe o limita el aprendizaje significativo de los educandos, llegando al grado inclusive de que por decisión unilateral de los sindicatos, se envía a las comunidades, docentes que no hablan los dialectos o bien hablan diferentes a los de la comunidad, lo que dificulta obviamente la comunicación docente-alumnos y por lo tanto desmerece el aprovechamiento escolar, como lo refleja Laura Poy:

El bajo aprovechamiento escolar que persiste en la educación de los niños indígenas es resultado de errores de contenido "injustificables" en los libros de texto gratuitos, además de la carencia de una propuesta pedagógica que fortalezca la formación del maestro y que incluya una política adecuada para el desarrollo de materiales didácticos, pues las carencias lingüísticas y de contenido que presentan "facilita que los profesores dejen de usarlos", afirmaron investigadoras de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (...) Al maestro indígena, señalaron, se le forma igual que al docente urbano, es decir, con la misma currícula en la que no hay cabida para la especificidad lingüística ni de contenidos, lo que genera que el propio docente desconozca en muchos casos la lectura y escritura de su lengua, aunque domine la comunicación oral, "lo que ha generado graves problemas en el aula. Situación que se agrava cuando la burocracia sindical ubica a los maestros indígenas en zonas escolares que no corresponden a su grupo étnico, lo que ha llevado a casos en los que un maestro otomí enseña náhuatl a alumnos mixtecos. [Laura Poy Solano, sin propuesta pedagógica, la enseñanza para etnias, *La jornada*, núm. 7533, 5 de julio del 2004]

Con lo anterior coincide Andrea Becerril:

Más de un millón de niños entre siete y 13 años labora en lugar de asistir a la escuela en todo el país, y la mayor parte se concentra en el campo y de manera particular en las comunidades indígenas; esto representa un gran desafío para el gobierno y la sociedad, porque una niñez sin instrucción sólo reproduce los esquemas de miseria, consideró el representante de la Unicef en México, Bernt Aasen. [Andrea Becerril, Trabaja más de un millón de niños en el país; indígenas, la mayoría, *La Jornada*, núm. 6108, 30 de agosto de 2001]

Esto representó un reto no salvado por Vicente Fox en su gestión presidencial, manteniendo así la problemática indígena en el rubro educativo. Pero por fortuna también tuvo logros, como es el caso de la Región mazahua, del Estado de México, en San Felipe del Progreso, donde se inauguró una Universidad Intercultural, para jóvenes mazahuas, otomíes, matlazincas y tlahuicas:

hoy fue un día de festejos. En el Centro Ceremonial Mazahua se inauguraron los cursos de la primera universidad intercultural del país, y no pudo ser de mejor forma que escuchando la voz del historiador Miguel León-Portilla, quien consideró a los alumnos baluartes "contra esa globalización loca" que va en contra de las culturas y las lenguas, (...) la primera universidad intercultural, que ha olvidado las reglas de centros tradicionales: cerca de 70 por ciento de su alumnado lo integran mujeres, (...) el alumnado inicial fue de 270. [Claudia Herrera Beltral, Nace la primera universidad intercultural, *La Jornada*, núm. 7197, 7 de septiembre del 2004]

También en Michoacán se están haciendo esfuerzos al respecto:

La Universidad Indígena Intercultural de Michoacán comenzará a funcionar este año con cursos y diplomados dirigidos a 6 mil profesionistas de las etnias nahua, mazahua, otomí y purépecha que por alguna razón no se han titulado, informó el titular de la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas, Néstor Dimas Huacuz. [Ernesto Martínez Elorriaga, En Michoacán se creará universidad para indígenas, *La Jornada*, núm. 7038, 31 de marzo del 2004]

O como lo experimentamos en la Universidad Veracruzana, donde se cuenta también con una Universidad Intercultural, de la cual nos sentimos orgullosos.

Sin embargo, en otras universidades no siempre es así, pues no les prestan el apoyo presupuestal ni logístico adecuado,

"¡Hay una conspiración contra los indios de este país!, no se quiere reabrir las puertas del Colegio de Tlatelolco a las etnias", advierte el rector de la Universidad Autónoma Indígena de México, (UAIM), Jesús Ángel Ochoa Zazueta", (...) Fox prometió respaldar el proyecto, pero una evaluación posterior determinó que es "muy riesgoso la fundación de una universidad con estas ideas" y decidió que no es recomendable apoyarla. Paralelamente, la prensa de derecha en Sinaloa ha emprendido una campaña de desprestigio contra la institución", (...) "lo que quieren es que los indios sigan hincados en

los surcos, sin posibilidad de una educación que les permita tener un nivel crítico".
[Andrea Becerril, Niega la Federación recursos a la Universidad Autónoma Indígena, *La Jornada*, núm. 6573, 15 de diciembre del 2002].

Una vez más Fox demostraba el estilo de la política a la mexicana, al declarar en su campaña presidencial que iba a dar apoyo a los pueblos indígenas, y ya en su gestión presidencial iba a desatender y a no respetar las promesas, además de sustentar su falta de apoyo en la supuesta "peligrosidad de las ideas" que se manifestarían y se reproducirían en la Universidad indígena, lo que además de autoritarismo, representa una negación a la libertad de expresión y al libre pensamiento, prefiriendo Fox así cortar por lo sano y negar su apoyo a proyectos de verdadero desarrollo indígena, fundamentados en la educación de los mismos, prefiriendo mantener los niveles indígenas de ignorancia, de desconocimiento y oscurantismo, lo que les ha resultado a los gobernantes mexicanos más cómodo seguro para mantener el estado y estructura política y social.

Respecto a la falta de apoyo presupuestal oficial, "El Universal" publicó:

Xóchitl Gálvez Ruiz, encargada de la Oficina de la Presidencia para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, reconoció que el gobierno federal no ha entregado los recursos prometidos a la Universidad Autónoma Indígena de México, considerada una institución única en América Latina y que está en serios problemas financieros. Ubicada en el estado de Sinaloa y con capacidad para formar profesionistas trilingües en ocho licenciaturas, tres maestrías y dos doctorados, la Universidad recientemente fue regularizada en el Programa Oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
[Guillermina Guillén, **Apoyo a Universidad Indígena**, *El Universal*, núm. 31 050, 28 de octubre del 2002]

Ante esto, las promesas iniciales de Fox para mejorar la educación y la calidad de vida de los indígenas se volvieron intentos aislados, incompletos o inconclusos, o palabras vacías y falsas como parte del discurso oficial, sin intención real de cambio en este renglón en la mayoría de regiones indígenas del país. Aún cuando los representantes gubernamentales acostumbren manejar cifras aisladas o incompletas, ya sea a través de números índices o mediante promedios, o porcentajes, sin su referente global, que muestran sólo una parte de la realidad, y entonces resulta difícil valorar el grado de confianza de los datos. Y los medios de comunicación se convierten en cómplices

voluntarios (en más de los casos) o involuntarios del aparato gubernamental cuando publican dicha información incompleta, sin profundizar en la investigación de los datos, lo que hace a los lectores acrílicos en presa fácil de la información, creyéndola y aceptándola como cierta, tal es el caso del artículo publicado por José Galán,

El secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, se mostró satisfecho por los resultados obtenidos por la dependencia a su cargo alcanzados en los primeros tres años de la administración foxista, aunque reconoció que no está satisfecho porque los indicadores educativos de los sectores rural e indígena son los más "dramáticos". (...) Indicó que en los dos primeros años del gobierno del presidente Vicente Fox se han creado 45 nuevas instituciones de educación superior, que representan 180 mil espacios adicionales en todo el país; nueve en 2003 y diez más en el sector indígena". [José Galán, Reconoce secretario de Educación Pública rezagos en la atención a indígenas, *La Jornada*, núm. 6810, 12 de agosto del 2003]

En el anterior artículo, al no presentarse una crítica por parte del periodista, subyace una confirmación y un acuerdo a la opinión del funcionario; por otro lado, presenta la oportunidad para que los lectores estén de acuerdo con dicha información, y para que esta se difunda a más gente y al final se dé por cierta; lo cual, de tomar este curso implicaría una falta de ética por el articulista e incluso por el medio de información para el cual trabaja, además de no contener claridad, pues refiere que el funcionario está satisfecho con los resultados de su institución, pero no está satisfecho en lo que se refiere a los sectores rural e indígena, lo cual representa una contradicción, además de magnificar la creación de 45 instituciones de educación superior en el país, con 180 espacios, apologizando este hecho, pero minimizando el haber creado sólo diez instituciones en el sector rural e indígena, sin considerar que ello representa una clara desventaja en el apoyo otorgado a este sector.

O como en el artículo signado por Andrés Timoteo Morales, donde refiere:

En caso de que el gobierno mexicano acepte el convenio con el Banco Mundial para recibir un financiamiento hasta por 154 millones de dólares para apoyar el combate al analfabetismo, la mayor parte de los recursos deberá destinarse a las zonas rurales e indígenas del país, donde el rezago educativo llega a duplicar los índices del Distrito Federal y de las principales ciudades del país, manifestó el director del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Ramón de la Peña Manrique". [Timoteo Morales, Pide el INEA destinar crédito del BID a zonas indígenas, *La Jornada*, núm. 7607, 28 de octubre de 2005]

De la misma manera que en el artículo anterior, el articulista no desmiente la pretendida justificación del funcionario para aceptar el mencionado préstamo, ni cuestiona los programas, la definición de rezago educativo ni los parámetros de evaluación de la eficiencia en su aplicación, etc., con lo que el articulista, se convierte en cómplice de la eventual manipulación de la información.

Ahora bien, estos artículos son sólo una muestra, si ello se extiende en tiempo y espacio, así como a otros articulistas, el panorama cobra dimensiones incontrolables y se corre el riesgo de manipulación de la información, lo que amplía las posibilidades de corrupción política y mediática. Si ello sucedió en la gestión foxista, los medios serían corresponsables del manejo y manipulación de la información.

En general, los medios de comunicación elegidos mostraron cierta reserva en cuanto a la gestión presidencial de Fox, sin apologizarla como en el caso de la época priísta, pero sin la crítica acérrima, más bien mostraron una actitud equilibrada y mesurada, mostrando la información sobre actividades y logros o errores oficiales, pero sin profundizar en alabos ni en denostaciones, y así cumplían una doble función, informar sin compromiso profundo, como la gestión priísta, únicamente para sobrellevar la situación, como a la expectativa de la actitud gubernamental, para mantenerles o suprimir las concesiones otorgadas como medios de comunicación, privilegio gubernamental para manejar dicha función. Como ejemplo de esa actitud reservada respecto al manejo de la información, se pueden citar algunos artículos, como el de Enrique Méndez y Roberto Garduño:

Diputados federales de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista señalaron al gobierno de Vicente Fox como responsable de no haber cumplido, "ni siquiera mínimamente". [Enrique Méndez y Roberto Garduño, Fox desatendió demandas de indígenas: PRD y PT, *La Jornada*, núm. 7480, 22 de junio de 2005].

o el artículo de Louise Arbour:

Aun cuando México está "institucionalmente bien equipado" para atender los problemas de los derechos humanos, entre sus tareas pendientes está la de avanzar en el respeto de los derechos indígenas y erradicar la violencia de género, aseguró la alta comisionada

de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. [Louise Arbour, Pendientes en México, respeto a garantías para indígenas y mujeres: Louise Arbour (ONU), *La Jornada*, núm. 7488, 30 de junio de 2005]

Como puede observarse, en ambos artículos, se muestra la información, de manera despersonalizada, con un carácter simplemente observacional, sin compromiso; aún cuando se dieron sus contadas excepciones, quizá más que dirigidas al gobierno en general, probablemente enfocadas a funciones o funcionarios específicos.

Un ejemplo vergonzoso de la manipulación que las instituciones oficiales realizan en el campo lo representa el siguiente artículo en el que se muestra el engaño y la subestima hecha hacia campesinos e indígenas:

Desde hace algunos meses, representantes de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) entregan a comunidades indígenas, en varias zonas de México, formatos de cartas en las que las comunidades solicitan al gobierno que declare sus territorios -o parte de ellos- "área prioritaria" para el Programa de Pagos por Servicios Ambientales. Según informa *Ojarasca*, estas misivas simulan venir de las propias comunidades, con los nombres impresos de las autoridades comunales o ejidales. (...) "La entrega de las cartas es precedida de una reunión "informativa", a la que llegan representantes de la Conafor e instituciones como la Procuraduría Agraria, la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y autoridades estatales y municipales. Básicamente dicen a las autoridades comunales o ejidales que firmando estas cartas e integrándose al Programa de Pagos por Servicios Ambientales les pagarán de 300 a 400 pesos por hectárea de bosque, siempre que sigan un plan de manejo forestal autorizado por el gobierno, el cual será monitoreado vía satélite y mediante otras formas que la comunidad debe facilitar. En algunos casos, les explican también que los primeros años será el gobierno el que pagará y luego vendrán empresas que continuarán haciéndolo. Y así, dicen, ellos se convertirán en "empresarios" del agua y del bosque. (...) Estas cartas, en lugar del entusiasmo que esperaba la Conafor, provocan enojo y rechazo, por lo que consideran una nueva agresión del gobierno disfrazada de beneficio. Una de las razones principales de ello es que lo ven como otro intento de enajenar su territorio. No la tierra, el bosque o el agua por separado, sino el despojo del manejo colectivo y autogestivo que ejercen sobre su territorio, inseparable de la tierra, sus formas de vida, organización, decisión, cultura, es decir, lo que los hace ser pueblos indios. [Silvia Ribeiro, Servicios ambientales y pueblos indios, *La Jornada*, núm. 7504, 16 de julio de 2005]

Quizá esta sea la trampa principal que conllevan estos mecanismos. Se presenta como pago o reconocimiento por algo que las comunidades ya están haciendo: por el cuidado del ambiente, las cuencas, los bosques, la biodiversidad, etcétera. Les prometen recursos económicos que necesitan, por la situación de empobrecimiento en que los han colocado siglos de colonialismo y de políticas de los mismos gobiernos que ahora les ofrecen este "pago".

Los recursos de que dispone la Conafor son préstamos que entregan el Banco Mundial y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, principales promotores de estas políticas. Su objetivo es consolidar "mercados" de servicios ambientales, es decir, no solamente pagos, sino también cobros por servicios ambientales. Disimulado bajo el aparente reconocimiento de los beneficios que aportan quienes cuidan desde hace siglos los bosques, ríos y biodiversidad, se deduce que bienes comunes, como agua y aire, tendrán que ser pagados por todos los pobladores (además de pagar primero los préstamos que toma el gobierno del Banco Mundial, que engrosan la deuda externa pública). Quien no pueda hacerlo, no tendrá derecho a ellos, ocultando así, la eventual intención oficial de enajenar a futuro las tierras indígenas y campesinas.

Los pagos de servicios ambientales convierten el manejo del territorio en mercancía, lo someten a las reglas del mercado. ¿Qué pasaría si una comunidad decide que ya no quiere participar en el programa y desea volver a decidir sobre el manejo de su bosque? Según los contratos, además de suspender los pagos programados, serán multados y podrían perder más de lo que recibieron. Pero al estar en "áreas prioritarias de servicios ambientales", sería el gobierno el que decida qué se puede hacer allí. Las comunidades no podrán alegar ni su derecho a consulta, porque ya firmaron al gobierno que "solicitaban" ese "reconocimiento".

Si como aspira la Conafor, quien toma el contrato es una empresa, muy probablemente extranjera, porque quienes entran en esos negocios son las multinacionales más contaminantes, que así justifican la destrucción que hacen del ambiente, ésta podría demandar indemnización al Estado por incumplimiento de contrato. Si son industrias como Mitsubishi y otras que se dedican al mercado secundario de esos servicios, pues compran contratos de pagos de servicios ambientales en países donde salen baratos y los venden a otras empresas en naciones donde se pagan más caros, hasta pueden alegar pérdida de ganancias y de cualquier manera obtener ventajas.

A manera de conclusión sobre este aspecto, podemos mencionar en primer lugar que desde su origen la palabra indio e indígena fueron erróneas, en virtud de que dicho término correspondería a los habitantes de las Indias, en este caso las Indias orientales que Cristóbal Colón supuso haber descubierto en 1492. Y como un mal presagio a partir de ese error, el indígena y los pueblos indios fueron tratados desde la colonia de una manera errónea, discriminatoria, humillante y sometida, ya que la conquista de los pueblos de México fue violenta, aplastante, definitiva, y sus conquistadores trataron a los indígenas como esclavos durante trescientos años, lo que los convirtió en obedientes y sumisos, pero también inconformes, desconfiados, anhelantes de un trato equitativo e igualitario. Durante la independencia y la Revolución mexicana la situación mejoró para el país, no así para los indígenas, pues el poder económico y político sólo cambió de poseedores, pero fue ejercido en condiciones similares. A partir de la segunda mitad del siglo veinte se han hecho esfuerzos por cambiar la situación, el Gobierno de México creó el Instituto Nacional Indigenista y se crearon organizaciones no gubernamentales que apoyaron las acciones reivindicatorias de los indígenas, Así, ésta problemática ha pretendido ser atendida, sin embargo, los resultados no han sido los esperados, parece pesar más la cultura de la dominación y la sumisión.

Han existido diferentes opiniones y puntos de vista para estudiar la problemática indígena, pero, dado que las acciones para ello han sido coordinadas y financiadas por el Gobierno, este ha impuesto sus objetivos, programas y acciones, en muchos casos alejados de las expectativas y necesidades indígenas, obteniendo así, resultados que no subsanan la problemática de ese sector.

El indigenismo oficial ha pretendido la integración de los pueblos indígenas al proyecto gubernamental de nación, aún cuando puede caracterizarse por ser una política del Estado para con los indios, y, en este sentido, su naturaleza es siempre subordinante y clientelar. Pese a su retórica que dice buscar "el

beneficio del indio," el indigenismo ha sido un obstáculo para encontrar o definir los caminos independientes de los pueblos hacia una articulación con las sociedades nacionales de carácter equitativo y democrático. En su política indigenista, el gobierno también ha impulsado la idea del progreso, entendida como el aumento de la producción y de los ingresos por actividades comerciales o laborales. Se dice que los pueblos indígenas deben unirse al carro de la producción para lograr el desarrollo del país y el suyo propio.

El indigenismo toma cuerpo al paso del tiempo, se va perfilando como una preocupación real o supuesta por los indios al lado de las complejas y variadas tareas socioeconómicas, políticas, culturales, morales, de salud, etc., y que conforman el quehacer del gobierno y de instituciones no gubernamentales, en las diferentes épocas, desde la colonial, la Independencia, la Revolución, la Dictadura de Partido, hasta nuestros días, sin que a la fecha se haya solucionado su problema de discriminación y falta de oportunidades reivindicatorias, sólo ha quedado el discurso de las diversas instancias que han abordado su problemática y una historia llena de atropellos, despojos, explotación, violación a derechos humanos, latrocinios, asesinatos, discriminación y en general, una negra historia para los pueblos indígenas.

Fox, para tratar y resolver el problema indígena, ofrecía inciertas expectativas de cambio, a través de un discurso prometedor pero lleno de ignorancia en materia de multiculturalidad, pensando por los indígenas, o imponiendo soluciones desarrollistas y aculturalistas, alejado de una idea clara de las necesidades reales de los indígenas.

En fin, Fox y los demás candidatos hablaron poco, y desafortunadamente de manera inadecuada acerca de la problemática indígena, pues sólo demostraron su ignorancia, incapacidad y falta de voluntad política para resolverla; desafortunadamente, ante ese panorama, todo parecía indicar que los pueblos indígenas, independiente de quien resultara triunfador en las elecciones presidenciales del año 2000, estarían condenados a continuar esperando a

mediano y quizá a largo plazo, la solución a sus demandas y necesidades de autonomía, respeto, libertad y desarrollo de acuerdo a sus intereses comunales y no a los intereses políticos y desarrollistas de los gobernantes.

Por todo lo anterior, podemos concluir en cuanto al panorama nacional del indigenismo en México, que ésta representa una tarea inconclusa y pendiente, en espera de que la sensibilización y el cambio de cultura tanto de gobernantes como gobernados se encamine a un trato justo, equitativo y de respeto mutuo, donde se logre el desarrollo individual, grupal y social no sólo de los indígenas, sino de todos los mexicanos, sólo así se estará en posibilidad de ser una nación fuerte, productiva y respetada, capaz de hacer frente a las vicisitudes que el entorno global le presenta.

5. EL DISCURSO SOBRE IGLESIA E INDIGENISMO

La Iglesia ha sido una institución que desde la Colonia ha estado presente en la vida nacional mexicana. Su presencia y acciones han sido debatidas y cuestionadas, con resultados divididos. En las regiones indígenas de México el panorama de la iglesia ha sido similar; desafortunadamente, quizá por ser numéricamente menores en habitantes, en comparación con las zonas urbanas, sumado a la existencia de diversas creencias y corrientes religiosas, se han generado roces y enfrentamientos que han rayado en violentos, sangrientos y mortales. Estos efectos negativos han sido apoyados y a veces hasta provocados por otras entidades económicas y sociales, particularmente políticas y de inversionistas, a fin de obtener beneficios a sus causas particulares, aprovechando la pobreza, la ignorancia y sumisión imperante en los pueblos indígenas.

En virtud de lo anterior, el presente estudio incluye dentro de los aspectos a analizar el tema de la iglesia y su relación con el indigenismo, en el que analiza

el tratamiento que Gobierno e iglesia, de manera individual o en conjunto han dado a la problemática indígena, tema que resulta de suyo interesante y vastamente abordado por los medios de comunicación durante el sexenio de Vicente Fox Quesada.

5.1 Análisis estadístico de los datos publicados en la categoría 5 por ambos periódicos

Este aspecto fue tratado por *La Jornada* en 29 artículos durante el tiempo de Fox, los cuales contenían 45 declaraciones, 10 manifestaciones y 5 estudios, realizados todos por 10 representantes de partidos políticos, 11 líderes sindicales, 13 profesores universitarios y 15 por los autores de los artículos o por ciudadanos. Del total de referencias expresadas en este medio, 34 se manifestaron a favor del tema, de la iglesia o de algún aspecto relacionado con el tema, y 26 se manifestaron en contra, lo que da una idea de equilibrio o división de las opiniones expresadas respecto al tema, sumando en total 59 referencias.

En *El Universal* aparecieron quince artículos haciendo referencia a este aspecto, que incluyeron 15 declaraciones hechas por los autores de los artículos o por ciudadanos comunes o figuras relevantes, sin figurar ni partidos políticos, ni líderes sindicales, tal vez por lo álgido o comprometedor del tema, máxime que el presidente Fox se mostró creyente y practicante de la fe católica, y escribir o declarar contra la iglesia podría detonar diferencias con él y con los miembros de su gobierno, por lo que quizá medios y políticos mostrarían sus reservas. De las 15 declaraciones, 12 se manifestaron a favor del tema de la iglesia y del indigenismo y 3 en contra, con lo que este medio difiere en relación con *La Jornada* ya que se encontraron más a favor del tema.

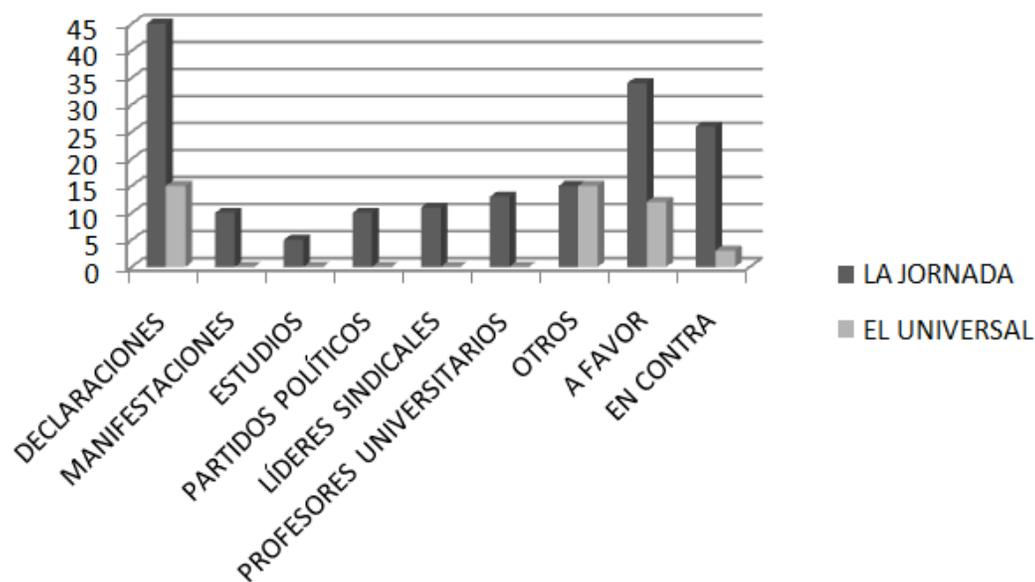
La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 9 y el gráfico 21 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 9. Datos relativos a la categoría 5:

El discurso sobre iglesia e indigenismo

<i>Periódicos</i>	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	29	45	10	5	10	11	13	15	34	26
<i>El Universal</i>	15	15	0	0	0	0	0	15	12	3
<i>Total</i>	44	60	10	5	10	11	13	30	46	29

GRÁFICO 21.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 5



5.2 Análisis del discurso de las informaciones publicadas en la categoría 5 por ambos periódicos

Históricamente, a partir de la Conquista de México por los españoles, la iglesia ha estado ligada al poder, jugando un doble papel: tanto evangelizando al pueblo, como ejerciendo un mecanismo de control sobre el mismo, convirtiéndose en sí mismo una fuente de poder, a veces sirviendo a la clase política y económica y a veces sirviéndose de ella.

El año de 1492 fue el descubrimiento de América y principio de una doble colonización: la militar y la religiosa; los soldados imponiendo la fuerza y el control explícito, y la iglesia suave e indulgente, ejerciendo un control implícito, pero ambos cumpliendo un mismo objetivo: la transformación o la destrucción de la sociedad, el arte y el folklore vigentes. Los europeos no pudieron desarraigar la cultura aborígen, aún cuando destruyeron templos, dioses y otras

expresiones culturales. Debido a este fracaso, se planteó otra estrategia: la cristianización.

La iglesia católica pretendía que los Dioses paganos debían ser desarraigados y la verdad cristiana impuesta a toda costa. Hubo numerosos teólogos, como Juan Guínés de Sepúlveda, que estuvieron de acuerdo con la conversión forzada de los indios, mientras que otros como Bartolomé de Las Casas, sólo aceptaban la persuasión como único medio para la evangelización. Pero nadie reconoció en aquella época el derecho de los indígenas a mantener su propia religión y sus propios dioses, ya que se trataba de religiones politeístas, tampoco se otorgaba a los indígenas el derecho a opinar y mucho menos convencer acerca de las características y bondades de sus dioses y de su religión.

La cultura ibérica no era necesariamente moderna y racionalista, ni tampoco quienes manejaban el aparato colonizador; más bien los conquistadores estaban influenciados por la religión y la intolerancia que se desprendía de ésta, debido a lo cual sólo podían mirar a los indios a través de su propia óptica cultural. Los indios tenían que ser convertidos a lo que consideraban la religión verdadera, pero a cambio de su oro y sus tierras. En caso de la más mínima resistencia se recurría a la violencia.

En la época independiente en México la situación no varió, los mexicanos herederos del poder hispano, continuaron apoyándose y apoyando a la iglesia para cumplir la misma misión que en la época colonial; en la Reforma, la situación cambió significativamente, pero a pesar de ello, la iglesia continuó ejerciendo un poder e influencia significativa en la vida nacional; y en la época moderna, posrevolucionaria, la vida pretendidamente democrática, el partido en el poder durante siete décadas continuó apoyando de manera poco aparente la función de la iglesia, aún cuando la Constitución General de la República, en su artículo 3º especifica que la educación que imparta el Estado deberá ser laica.

El Partido Acción Nacional mexicano, nació casi paralelamente al Partido Revolucionario Institucional, aún cuando nunca tuvo la más mínima oportunidad de sustituirlo en el poder, sino hasta el año 2000. Así, su trasfondo religioso pudo florecer e influenciar a la clase política y a la población, empezando por el propio Vicente Fox, quien incluso en el arranque de su campaña electoral utilizó una imagen de la virgen de Guadalupe y que posteriormente tuvo que prescindir de ella por las fuertes y constantes críticas de que fue objeto; posteriormente, habiendo triunfado en dichas elecciones, el mismo día de su toma de posesión, antes de ser investido presidente de la República, asistió a la Basílica de Guadalupe, acompañado por prácticamente todos los medios de comunicación del país. Dichos signos marcaron el estilo religioso que acompañaría la gestión de Fox, al que se sumaron los políticos que aún cuando su religiosidad fuera más aparente que real, debían correlacionar con la de Fox, la iglesia cristiana, básicamente la católica y la evangélica retomaron nuevos bríos para ejercer su función.

Los medios de comunicación apegados voluntaria u obligadamente dieron cuenta de escenas antes criticadas, ahora informaban de cuando Vicente Fox asistía a misa, de cuando se inclinaba a venerar al Papa en su visita a México y le besaba la mano, etc., y con frecuencia aparecían notas respecto a declaraciones sobre temas nacionales (aún del orden político) del Arzobispo de México o de los obispos de diversas diócesis del país; los representantes eclesiásticos eran invitados obligados a eventos políticos, a la toma de posesión de Fox y de subsiguientes gobernadores. ¡La iglesia vivía y disfrutaba de una nueva época de libertad y permisividad!

El análisis del discurso de los artículos publicados nos muestra que desde inicios de la gestión de Fox la iglesia dio muestra del supuesto “disfrute de un nuevo clima de libertad”. Así por ejemplo, Felipe Arizmendi Esquivel, obispo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, mostrando su apoyo al gobierno, al finalizar el acto oficial de la toma de posesión de Pablo Salazar Mendiguchía

como gobernador constitucional de Chiapas, confirmó que mantenía un diálogo permanente con el comisionado para la negociación, Luis H. Álvarez, con quien compartía información sobre la región de conflicto y aporta su punto de vista sobre la situación en la entidad (Andrea Becerril, Juan Balboa y Alma E. Muñoz, Felipe Arizmendi afirma que sólo *aporta puntos de vista* a Luis H. Álvarez, *La Jornada*, núm. 5846, 9 de diciembre de 2000), información que dejaba ver el apoyo de la iglesia al Gobierno Estatal y al Federal, actitud que mantuvo y confirmó el propio obispo posteriormente al afirmar que:

si por ahora no se pudo avanzar más en la ley de derechos y cultura indígenas, ya vendrán otros tiempos, quizá con otros actores. [José Antonio Román, Reflexión de Felipe Arizmendi, obispo de San Cristóbal: Ya vendrán otros tiempos y actores para mejorar la legislación indígena, *La Jornada*, núm. 6004, 18 de mayo de 2001]

En una actitud conformista y que invitaba a su feligresía a no inconformarse contra el Gobierno, situación que mantuvo en el siguiente año, al referir que:

con Pablo Salazar Mendiguchía se abre un camino de esperanza para Chiapas y confió que haya más coincidencias entre los gobiernos federal y estatal para "dar una solución". "Ahora toca al EZLN dar respuestas satisfactorias a las propuestas del gobierno". [Sergio Javier Jiménez, **No habrá acuerdo con el EZLN, asevera Arizmendi**, *El Universal*, núm. 30 762, 13 de enero de 2002]

Información que muestra la complacencia y tolerancia del representante de la iglesia en la mera zona de conflicto, ante la gestión oficial. Y es que como obispo y por consiguiente figura de autoridad religiosa, ejerce gran influencia entre la población, mayoritariamente católica, manteniéndola sumisa, conforme a la espera y con la esperanza de acciones concretas del gobierno, que difícilmente llegarán.

También a nivel central, el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) Luis Morales Reyes convocó al EZLN a aceptar la ley sobre derechos y cultura indígenas aprobada por el Congreso porque según él, este era el primer paso para la paz, de lo contrario el riesgo de la guerra estaría latente y no convenía "regresar a 1994". (Sergio Javier Jiménez, **Lamentable respuesta de "Marcos": Episcopado**, *El Universal*, núm. 30 506, 2 de mayo de 2001). El entonces también presidente de la comisión de obispos que

“coadyuvaba” para la paz y la reconciliación en Chiapas, rechazó que la ley fuera un retroceso y convocó a las partes a no romper el diálogo, pues este conflicto podría “contaminar” la discusión entre legisladores, sobre la reforma fiscal, en lo que resultaba obvio el carácter tendencioso por parte de la iglesia, y favorable para la gestión gubernamental, o bien, una invitación a dejar al tiempo que solucionara la problemática indígena, a caer en la espera paciente, carácter opuesto al impuesto por el anterior obispo de la Diócesis de San Cristóbal, Samuel Ruiz, cuya opinión se enfocaba al quehacer reivindicatorio de los indígenas chiapanecos. Aunque posteriormente, en un doble discurso, Arizmendi se refería a la persistencia del racismo y discriminación hacia los indígenas en México (José Antonio Román, Desprecio hacia indígenas. Persiste el racismo en México, advierte el obispo Arizmendi, *La Jornada*, núm. 6327, 10 de abril de 2002), y expresaba su absoluto respaldo a los indígenas, en ocasión de la inminente visita del entonces Papa, Juan Pablo II para canonizar en la Basílica de Guadalupe a Juan Diego, y beatificar a otros dos indígenas mártires: Juan Bautista y Jacinto de los Ángeles, acto en el que hubo poca presencia de indígenas, pero en el que estuvieron presentes integrantes del gabinete federal, algunos gobernadores, funcionarios públicos, obispos, sacerdotes, religiosos y seminaristas, al igual que el presidente Vicente Fox, quien se inclinó y besó el anillo papal, con lo cual fue acremente criticado por algunos sectores políticos y mediáticos, pues como lo menciona Bernardo Barranco:

vivimos en un Estado laico, que significa no sólo la clara diferenciación de poderes entre la Iglesia y del Estado establecida en el artículo 130 de la Constitución, sino que el Estado no necesita de la legitimidad religiosa ni divina para ejercer su soberanía.(...) El Presidente se ha excedido y ha violado el artículo 25 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, que establece que las autoridades federales no podrán intervenir “ni asistir con carácter oficial a ningún acto religioso de culto público, ni actividades que tengan motivos o propósitos similares”, (...).En México no existe una religión de Estado, y si bien el catolicismo es la religión mayoritaria, no pueden relegarse las percepciones religiosas minoritarias”. [Bernardo Barranco, Fustigan a Fox por besar el anillo del Papa, *La Jornada*, núm. 6439, 1 de agosto de 2002]

Y parecía que los medios tenían razón, pues en la historia política prefoxiana los presidentes se comportaban muy cautos para sus preferencias religiosas, aún cuando en la intimidad de su hogar y su cerrado círculo social hubieran

dado cauce a sus hábitos y costumbres teologales; inclusive ni se atrevían a verbalizar su religiosidad, pero Fox marcó la diferencia no sólo de estilos, sino la violación a las normas legales en la materia, lo que conllevaba a la discriminación de las demás ideologías religiosas, que las convertía en minorías y por lo tanto en actitudes de intolerancia, intransigencia y exclusion gubernamental en la gestión foxiana, pues su deber es con los 107 millones de mexicanos y no sólo de los católicos.

En la ceremonia de canonización a Juan Diego, el Papa, aprovechando la presencia de Vicente Fox mostró su apoyo a la causa indígena, condenando “el atraso y abandono en que viven los pueblos autóctonos del país, al exigir respeto a su dignidad” y expresando que:

Esta noble tarea de edificar un México mejor, más justo y solidario, requiere la colaboración de todos. En particular es necesario apoyar hoy a los indígenas en sus legítimas aspiraciones, respetando y defendiendo los auténticos valores de cada grupo étnico. ¡México necesita a sus indígenas y los indígenas necesitan a México!. (...) A los indígenas sólo se les vio en el marco de la escenografía de la ceremonia, pues el mensaje reivindicatorio del Papa contrastó con el lugar que los organizadores dieron dentro del templo mariano a los representantes de las etnias del país. Mientras sacerdotes, religiosas y miembros de la clase política y empresarial ocuparon los sitios más cercanos al Pontífice, grupos indígenas permanecieron alejados del altar, sentados en gradas o "intercalados" en capillas con personas de la tercera edad. [Sergio Jiménez, **Reclama el Papa: México necesita a indígenas**, *El Universal*, 01 de agosto de 2002]

En los estudios televisivos nadie reflexionó sobre la situación de los cerca de 12 millones de mexicanos que, en su mayoría, viven en la pobreza.

Ninguno de los cronistas de televisión ni de radio reparó en el hecho de que los indígenas de ahora, de carne y hueso, estuvieron ausentes como protagonistas en la canonización de Juan Diego. Los únicos presentes, en la primera parte del acto litúrgico, formaron parte de la escenografía, con cánticos y bailes prehispánicos. [Jenaro Villamil, En el DF, indiferencia india ante la canonización, *La Jornada*, núm. 6439, 1 de agosto de 2002].

En el interior del país, la visita papal se siguió con mucho interés, debido a que tradicionalmente la iglesia católica ha contado con un alto porcentaje de adeptos, el cual llegó en los tiempos recientes a superar el 90%, sin embargo, en el estado de Chiapas, la religión evangélica les ha ganado terreno. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2000, 89 por ciento de los mexicanos profesan la religión católica, pero en Chiapas el porcentaje es de 64 por ciento; 7 por ciento de la población en el país es protestante o evangélica,

mientras que en dicho estado ese nivel llega a 22 por ciento. El 3 por ciento a nivel nacional no tiene ninguna religión, pero en Chiapas ese renglón es de 12 por ciento (Demandan a católicos no avasallar a indios, *La Jornada* de Oriente, sección Política, núm. 6311, 24 de enero de 2003).

Ello ha generado enfrentamientos entre indígenas profesantes de diferentes religiones, básicamente entre evangélicos y católicos.

En fin, la visita del Papa Juan Pablo II motivó a los mexicanos, y a los profesantes de la fe católica, lo que llevó a obispos de la región Pacífico-Sur a planear acciones tendientes al desarrollo de la iglesia en esta región, (...) "para superar el "aletargamiento" de la Iglesia en la vida de las comunidades indígenas", (...) "acordaron impulsar "una nueva evangelización mediante la inculturación". [Alberto López Morales, **Impulsan ocho obispos desarrollo de indígenas**, *El Universal*, núm. 31 026, 04 de octubre de 2002]

En fin, que las actividades de la canonización de dos indígenas mexicanos puso sobre la mesa la situación de abandono, despego, discriminación y desatención que los indígenas mexicanos padecen, pues en la ceremonia en la que ellos deberían haber sido protagonistas, la población mestiza, los medios de comunicación y la iglesia católica los ocultaron, los mantuvieron al margen, ejemplificando con ello la situación real y el tratamiento real que se otorga a esta población.

Un tema significativo en lo referente al indigenismo en México se dio en relación con un viaje que los representantes del Ejército Zapatista de Liberación nacional realizaron a la Ciudad de México, con el propósito de exponer en la tribuna de la Cámara de Diputados, su respaldo a la Ley Indígena, para que se ajustara a los acuerdos de San Andrés Larráinzar, efectuados en Las Margaritas, Chiapas, en el año de 1996, ya que durante la gestión zedillista no se avanzó al respecto, y el presidente Fox se comprometió durante su campaña a gestionar su aprobación, aún cuando era conocido que pretendía realizar reformas sustanciales a lo acordado en 1996, a lo que los indígenas no estaban dispuestos, por lo que planearon trasladarse directamente al centro del País para plantear su inconformidad. Durante su viaje al centro realizaron diversos actos públicos de apoyo.

Un aspecto importante que refleja la relación iglesia-Estado-indígenas, es el papel asumido por la iglesia con motivo del viaje que los miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, tema que más adelante se tratará con detalle y amplitud. La iglesia católica no permaneció al margen, pues el secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Abelardo Alvarado, refiriéndose a la marcha zapatista a la ciudad de México, comentó:

queremos que la marcha zapatista sea propositiva, pues el gobierno federal ha dado signos muy claros de tener la voluntad política suficiente para alcanzar la paz en ese estado, (...) Estimó que el gobierno de Vicente Fox ha actuado en forma responsable, dando muestras de apertura. "Esperamos que todos estos hechos sean debidamente valorados por todos los actores". [José Antonio Román, *El EZLN crecerá políticamente, La Jornada*, núm. 5876, 10 de enero de 2001].

declaraciones que contenían el mismo enfoque que el del obispo Arizmendi y que sugerían que los indígenas chiapanecos debían reconocer y aceptar los esfuerzos oficiales a favor de la solución del conflicto, el cual, obviamente, si no se resolvía sería debido a la falta de voluntad de los indígenas. Así, la iglesia y la prensa que publicaban las declaraciones de sus representantes manejaban un doble discurso, uno a favor del gobierno, apoyando sus acciones y otro tratando de convencer a los indígenas que se mantuvieran pacientes, en espera de que el Gobierno resolviera su problemática, cumpliendo así un papel, más que de intermediarios entre gobierno e indígenas, de control de opinión y de sometimiento.

Hubo representantes de la iglesia católica que no ocultaron su apoyo a la parte oficial respecto a los asuntos indígenas, particularmente Onésimo Cepeda Silva, obispo de Ecatepec, quien junto con el ex dirigente de la Coparmex, Alberto Fernández Garza, y el gobernador de Querétaro, Ignacio Loyola Vera, realizaron declaraciones en contra de la caravana a la ciudad de México de la dirigencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), lo que ocasionó airadas protestas y manifestaciones por los ciudadanos de ese municipio, simpatizantes de dicha marcha (Jorge Salinas, *Protestan simpatizantes del EZLN contra Onésimo Cepeda en Ecatepec. Por sus declaraciones contra la caravana al DF, La Jornada*, núm. 5916, 19 de febrero de 2001). O como el

secretario ejecutivo del Episcopado Mexicano, Francisco Javier González, quien visceralmente manifestaba que:

la tribuna del Congreso de la Unión "no es un espacio" para una persona "anónima" o "encapuchada". [José Antonio Román, Secretario del Episcopado: La tribuna legislativa no es para *anónimos*, *La Jornada*, núm. 5932, 7 de marzo de 2001]

Pero hubo también otras posturas eclesiósticas que mostraron posiciones neutrales e imparciales, como la de Luis Morales Reyes, presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), quien en un llamado a legisladores y a representantes del EZLN, les pidió:

"flexibilizar" posturas y "escucharse con paciencia, respeto y gran apertura, pues únicamente así responderán positivamente al "momento histórico" que vive el país, "Qué bueno que el Congreso de la Unión dé ese ejemplo de saber escuchar a todas las voces de México, a todas las que quieren hacerse oír en ese lugar, que es el lugar de los representantes del pueblo", (...) "Me gustaría mucho, añadió, que los zapatistas fueran "bien escuchados, respetuosamente escuchados, pacientemente escuchados, y que no se agotara la paciencia de ambos lados para que el diálogo tenga efectivamente frutos de paz". [José Antonio Román, Pide la CEM a los legisladores y al EZLN que "flexibilicen sus posturas", *La Jornada*, núm. 5940, 15 de marzo de 2001].

Otro aspecto relevante que se presentó en relación al tema indígena en México y las participación de la iglesia en el mismo, fue que el 22 de diciembre de 1997 surgió un lamentable incidente que marcaría de sangre a los indígenas de sureste de México, pues en el pueblo de Acteal, en Chiapas, se suscitó una balacera entre indígenas de la región, en la que participaron personas con diferentes características que sostenían fuertes diferencias ideológicas en el plano político, al pertenecer a partidos políticos opuestos; y también en el plano religioso, pues algunos de ellos pertenecían a la iglesia católica y otros a la evangélica, a pesar inclusive, de ser vecinos y algunos hasta familiares. En dicha balacera perdieron la vida 45 personas, entre ellas mujeres y niños.

Al respecto, al oficiar la misa del quinto aniversario de la matanza de Acteal, el obispo de San Cristóbal de las Casas, Felipe Arizmendi Esquivel, llamó a las autoridades a terminar de esclarecer la verdad, hacer justicia, respetar la libertad de quienes fueran inocentes y promover la fraternidad, que son los cuatro cimientos fundamentales de la paz. Lamentó que las instituciones humanas encargadas de impartir justicia no hayan podido, con los elementos

jurídicamente probados hasta ahora, ejercer la debida acción penal contra todos los autores materiales e intelectuales de la masacre. Por su parte, en la Ciudad de México, el cardenal Norberto Rivera, entrevistado al término de su misa dominical en la Catedral, dijo que:

estos acontecimientos demuestran claramente que la causa indígena está presente y que las demandas y exigencias ancestrales de este sector de la población deben ser atendidas con urgencia. [José Antonio Román, Debemos interesarnos sin banderas ideológicas por los indígenas, expresa Rivera Carrera. Terminar de esclarecer la verdad sobre Acteal, demanda Arizmendi, *La Jornada*, núm. 6581, 23 de diciembre de 2002]

El grupo de los indígenas profesantes del evangelismo fueron eventualmente los más perjudicados, pues en una carta abierta, la comunidad evangélica de México reclamó al presidente Vicente Fox por faltar a la promesa empeñada de hacer justicia en el caso Acteal, denunciando que las investigaciones estuvieron viciadas de origen, y que injustamente se había responsabilizado de la matanza a decenas de cristianos evangélicos, que ninguna participación tuvieron en los hechos. Además de que el proceso que se llevaba en los tribunales no estaba apegado a derecho y había culminado con una injusticia al condenar a inocentes a más de 34 años de prisión, sin encontrar a los auténticos responsables de la matanza. En la denuncia, la comunidad evangélica reproducía un comunicado del *subcomandante Marcos*, del 26 de diciembre de 1997, en el cual, después de algunas investigaciones que realizó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se llegó a varias conclusiones. Entre otras, que:

la mayoría de los atacantes son indígenas tzotziles, pertenece a diversas comunidades del municipio de Chenalhó, profesa la religión católica y es priísta. No se trata de un conflicto religioso, tanto asesinos como asesinados profesan la religión católica. [José Antonio Román, Exigen evangélicos reabrir el caso Acteal, *La Jornada*, núm. 6928, 10 de diciembre de 2003]

Respecto a la lucha que sostiene el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, los medios de comunicación refieren que la iglesia mostró su apoyo al EZLN, lo que resultaba congruente con el carácter humanista y legítimo de los indígenas chiapanecos, pero no con las declaraciones originales del obispo de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Felipe Arizmendi Esquivel, en contra del

movimiento zapatista y mencionado anteriormente por José Antonio Román (Reflexión de Felipe Arizmendi, obispo de San Cristóbal: Ya vendrán otros tiempos y actores para mejorar la legislación indígena, *La Jornada*. Núm. 6004, 18 de mayo de 2001), quien posteriormente, jugando un doble rol, cambió de opinión, manifestándose en contra de la gestión foxiana, pues en un documento leído por el obispo en conferencia de prensa ofrecida en compañía de su obispo auxiliar, Enrique Díaz, y los titulares de las distintas vicarías, manifestaba en vísperas de la finalización de la gestión de Fox que:

Constatamos que la injusticia estructural no ha sido resuelta hasta ahora por los programas gubernamentales, y que las necesidades básicas del pueblo se mantienen y hacen ver la ineficacia del modelo neoliberal. [Elio Henriquez, Alerta pastoral de la diócesis de San Cristóbal, *La Jornada*, Núm. 7480, 22 de junio de 2005]

Por su parte, a nivel central, en la Cd. de México, el Cardenal Norberto Rivera Carrera, en la misa celebrada el 7 de julio del 2002, manifestaba su apoyo a la causa indígena, al indicar que

“Los derechos de los grupos indígenas del país son usados como bandera política que sirve a otros intereses” [Sergio Javier Jiménez, **Rivera: usan a indígenas como bandera política**, *El Universal*, núm. 30938, 8 de julio de 2002],

actitud del Cardenal que mostró persistencia en su afán discursivo de defender los derechos indígenas, pues en su homilía del 22 de diciembre de ese mismo año manifestó que:

es momento de dejar a un lado banderas e ideologías y mostrar un mayor interés por los pueblos indígenas que viven en la sierra y en los desiertos en situaciones difíciles. [Nurit Martínez, **Pide Rivera dar atención a problemas de las etnias**, *El Universal*, núm. 31 106, 23 de diciembre de 2002]

En fin, se puede considerar que el papel ejercido por la iglesia respecto a los indios y a sus pueblos es el mismo que el ejercido con el resto de la población, pues su carácter es de intermediario e intercesor ante hechos y situaciones que considera excesivas y propias de explotación e injusticia. Así lo manejaron los medios de comunicación durante la gestión presidencial de Vicente Fox Quesada; quizá en ocasiones parecía inclinarse a favor de la clase con el poder económico, político o social, pero también es cierto que su función mediadora no resulta sencilla, pues en posiciones polarizadas, emitir una opinión o realizar

una acción a favor de una parte implica desfavorecer y hasta perjudicar a la otra. Quizá lo más significativo de la gestión foxiana respecto a su relación con la iglesia es que ésta contó con una libertad de opinión y de acción que no había tenido en los siglos diecinueve (después de la Reforma) y veinte, aún cuando quizá esa libertad fue discriminatoria de las religiones diferentes a la iglesia católica. Y si dicha libertad no genera excesos ni control por parte de la iglesia, pudiera resultar sano para las relaciones Iglesia-Estado, y particularmente, si beneficia a los pueblos indígenas para reivindicar su problemática y su situación, que continúe la armonía y el diálogo entre las partes involucradas. En fin, si la Iglesia de alguna manera representa la ocasión para mejorar la visión oficial hacia los indígenas, ojalá el diálogo Iglesia-Estado-indígenas mejore paulatinamente, y se noten esfuerzos claros para mejorar la situación de los mismos, y si se amplía el diálogo y la actitud de escucha con las demás religiones de la región, sería un signo alentador para reposicionar a los pueblos indígenas y mejorar sus condiciones de vida, rebasando por supuesto el plano discursivo.

A fin de comprender y ampliar la visión acerca de la problemática indígena en el sureste del País, a continuación se aborda el tema sobre la situación en Chiapas.

6. EL DISCURSO SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN CHIAPAS

Este aspecto es importante porque describe las condiciones y características políticas y sociales en Chiapas, cuna del zapatismo moderno. Describir las características incluidas en el presente aspecto permite entender algunas de las causas que originaron dicho movimiento, las condiciones de pobreza, marginación, explotación indígena, distribución desigual de la riqueza, etc., que aclaran la paradoja de subdesarrollo y atraso en una zona que posee muchas

de las riquezas naturales del país. Los medios de comunicación incluidos en el presente estudio dedicaron una significativa importancia a este tópico.

6.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la categoría 6 por ambos periódicos

La Jornada dedicó 69 artículos al presente aspecto, en los que se incluyeron 89 declaraciones, 7 manifestaciones y 3 estudios, referentes que fueron hechos por 6 representantes de partidos políticos, 4 líderes sindicales, 3 profesores universitarios y 65 por los autores de los artículos o por ciudadanos diferentes a las fuentes anotadas. De estas referencias, 56 se manifestaron a favor y 43 en contra del tema del indigenismo o sobre la situación política y social en Chiapas, lo que refleja opiniones divididas al respecto. Como puede observarse, *El Universal* solamente presentó 11 artículos acerca del tema, incluyendo 13 declaraciones, realizadas por 2 representantes de partidos políticos y 10 por los autores de los artículos. De ellas, 7 fueron a favor y 6 en contra del tema en cuestión.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 10 y el gráfico 22 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

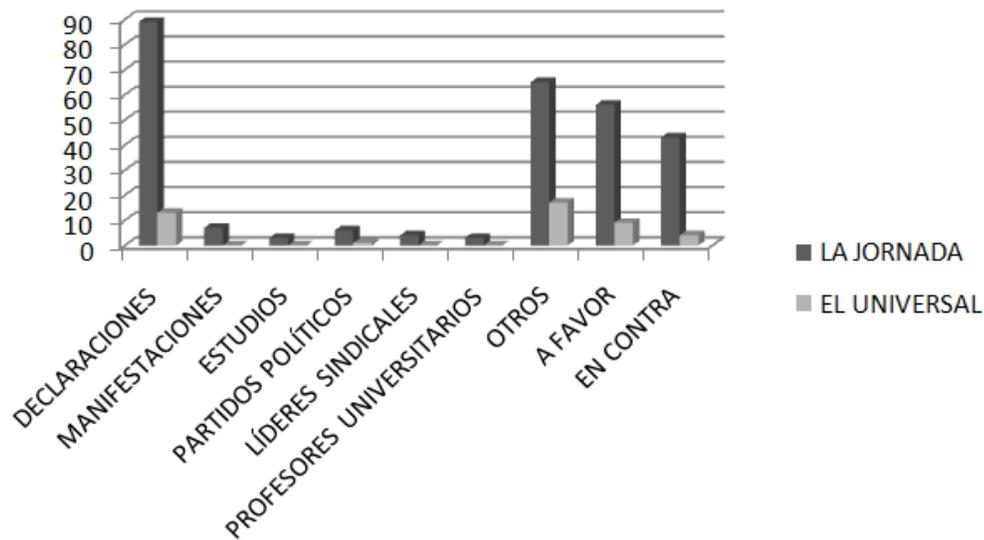
Tabla 10. Datos relativos a la categoría 6:
El discurso sobre la situación política y social en Chiapas

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	69	89	7	3	6	4	3	65	56	43

<i>El Universal</i>	12	13	0	0	1	0	0	17	9	4
<i>Total</i>	81	102	7	3	7	4	3	82	65	47

En suma un total de 81 artículos en ambos medios, lo que justifica la inclusión de este aspecto en el estudio, y se observan opiniones divididas respecto a la situación política y social en Chiapas.

GRÁFICO 22.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 6.



6.2 Análisis Crítico del discurso de las informaciones publicadas en la categoría 6 por ambos periódicos

Chiapas forma parte de México a partir de su libre anexión a este, el día 14 de septiembre de 1824. Con una superficie total de 75 mil 634 kilómetros cuadrados y una población al año 2000, de alrededor de 4 millones de habitantes, en un mosaico étnico y cultural donde conviven los tzeltales, tzotziles, mames, mochós, choles, zoques, tojolabales, lacandones. El estado

de Chiapas es una de las entidades federativas de mayor importancia estratégica para la República Mexicana, con más de 956 kilómetros de línea fronteriza con Guatemala. Chiapas es, además, la puerta de entrada al país por el sur, como lo anota Jaime Avilés:

En riquezas naturales Chiapas es una entidad privilegiada, así como en su agricultura, baste citar como ejemplo agrícola la producción del café: de todo el que se cosecha en México, una tercera parte proviene de Chiapas, donde genera empleo para unas 300 mil familias cada año. De los 120 mil productores chiapanecos, 80 por ciento posee una superficie menor a dos hectáreas y 90 por ciento vive dentro de la zona de influencia del EZLN. [Jaime Avilés, Crisis del café en Chiapas. La peor de los últimos 50 años (La mayor producción en las tierras indígenas). *La jornada*. Núm. 5900. 3 de febrero de 2001]

Al inicio de la gestión de Vicente Fox Quesada, se dibujaban en el escenario político mexicano tres espacios de conflicto en los que se empezaba a concentrar la atención pública en estos primeros días del nuevo sexenio:

el crimen organizado y el narcotráfico; la embestida del PRI en contra de las instituciones electorales; y el conflicto en Chiapas y la marcha zapatista. Cada caso representa un reacomodo para el sistema político. [Alberto Aziz Nassif, Un triángulo conflictivo (crimen organizado, narcotráfico y Chiapas), *La Jornada*, núm. 5924, 27 de febrero de 2001]

La presencia agresiva y desafiante del crimen organizado y de los *cárteles* del narcotráfico habían hecho acto de presencia en Chiapas, como en la actualidad se presenta de manera exacerbada en la zona norte del País y de manera aislada en el resto del mismo. A través de los cárteles se evidencia el alto grado de descomposición de las instituciones públicas, particularmente de las encargadas de perseguir los delitos y de impartir justicia. La persistencia del conflicto chiapaneco ante la falta de solución a las demandas indígenas durante el sexenio zedillista, dejaba en manos de Fox la solución del conflicto. Así, crimen organizado e impartición de justicia, institucionalidad electoral y pacificación en Chiapas eran los tres conflictos de un triángulo que pondrían a prueba al gobierno de Fox.

La incipiente, anhelada y esperanzadora democracia mexicana estaba a prueba, para sustentarla y hacerla creíble a los ojos ciudadanos, puesto que la mayoría había estado inconforme con la aparente y falsa democracia que el PRI insistía en apologizar y enarbolar. Se requería un gran trabajo por parte del

PAN y de Fox para convencer a la ciudadanía de su voluntad y trabajo para fortalecer la democracia, pues los avances logrados con su victoria electoral podrían ser escasos, poco notorios e incluso reversibles. De la forma en la que se canalizaran estos tres conflictos dependería el tipo de gobernabilidad que pudiera tener el país en los próximos meses y años. Particularmente la situación política y social en Chiapas estaba a la vista de los ciudadanos en México y del mundo, aspecto que será tratado en el presente apartado, y que si bien se refiere a la situación de los indígenas del sureste mexicano, su problemática es similar a la de los indígenas del resto del país, pero dada la vigencia del movimiento generado en Chiapas en 1994, se toma como eje central de la misma y consideramos que la representa.

El más grave problema estructural de México es la desigualdad social, que ubica en el polo extremo de los excluidos a las comunidades indígenas, lo que revela la exclusión socioeconómica como la causa del subdesarrollo mexicano. Junto a la extrema pobreza, desnutrición, enfermedades, marginación, analfabetismo y narcotráfico y precarias vías de comunicación, están las comunidades indígenas mixes, zapotecas, chinantecas y demás comunidades indígenas del Estado de Chiapas; lo que se ve agravado por la tala inmoderada de los bosques en su zona más alta, la disminución gradual de las lluvias, los conflictos por la tenencia de la tierra y las nulas expectativas de empleo, convertían a la región en un foco rojo y un reto para las autoridades municipales, estatales y federales, que si no se comprometían a la aplicación de programas que redujeran la situación, la problemática se mantendría y evidenciaría la falta de interés en ello por parte de los actores políticos, económicos y sociales. Todo lo anterior ya había desencadenado la migración de sus habitantes para buscar una nueva forma de vida en otros estados del país, como en Oaxaca, y el Distrito Federal, desempeñando oficios mal pagados y explotados, o bien emigrando fuera del país, particularmente a Estados Unidos. Así:

Chiapas se ha colocado ya como una de las principales entidades expulsoras de mano de obra a Estados Unidos, y entre las primeras por la cuantía de remesas que los mexicanos envían de ese país a territorio mexicano.

[Renato Dávalos, Chiapas se ubica entre los principales estados expulsores de mano de obra, *La Jornada*, núm. 6990, 12 de febrero de 2004]

situación que debido al intercambio migratorio constante, a corto plazo que amenazara con desintegración familiar, falta de fuerza de trabajo en el campo, nuevas costumbres y situaciones que pudieran desintegrar las ya existentes en la zona, caracterizadas quizá por drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, violencia intrafamiliar y social, invasiones, despojos, peleas, muertes y divisiones entre familiares y paisanos, etc., problemática que es ejemplificada por el obispo emérito de la prelatura Mixe, en el Estado de Chiapas, Braulio Sánchez Fuentes:

"Estamos viviendo en forma violenta la desigualdad, porque hemos aceptado ideas equivocadas que sólo han envenenado nuestra mente, nuestro espíritu y nuestra cultura. Se da la injusticia sobre todo con los más pobres"(...). "El narcotráfico también ha causado muchos entre comunidades. Aunque el uso de enervantes no es generalizado, sí ha afectado bastante, sobre todo a los jóvenes". [José Antonio Román, Pueblos de la sierra norte padecen desnutrición, pobreza, analfabetismo, *narco*. Partidos políticos crean división entre indios de Oaxaca, *La Jornada*, núm. 5924, 27 de febrero de 2001]

Desafortunadamente los intentos oficiales por remediar la situación, (cuando los hubiera) se verían entorpecidos o limitados en sus alcances debido a la división interna existente entre los diversos pueblos indígenas de Chiapas, pues la pertenencia a diferentes partidos políticos y a diferentes religiones los separa abismalmente entre sí, situación que es aprovechada y alentada por las personas e instituciones de acuerdo a sus propios intereses, como lo menciona Andrea Becerril:

el enfrentamiento entre comunidades se ha recrudecido, sobre todo por la pugna entre las que reciben ayuda gubernamental. Ello ha provocado gran tensión, (...) en gran parte de la zona de conflicto, la situación es muy tensa. Se ve por todas partes a soldados que hacen rondines, lo que contradice el discurso de Fox de que Chiapas vive en santa paz. [Andrea Becerril, Se recrudecen enfrentamientos entre comunidades en la zona de conflicto. Alerta ONG sobre estallido de violencia en Chiapas, *La Jornada*, núm. 6320, 3 de abril de 2002]

De hecho, *La Jornada* muestra evidencia de las acciones contrainsurgentes planeadas y ejecutadas por el Gobierno federal de Fox, el cual contiene

estrategias planeadas por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

La instancia interinstitucional que ha definido las políticas hacia el conflicto con los indígenas rebeldes involucra a las secretarías de Desarrollo Social, Educación Pública, Reforma Agraria, Comunicaciones y Transportes, Hacienda, Relaciones Exteriores, Agricultura, Medio Ambiente, Marina, además de la PGR, las oficinas del comisionado para la paz y de la Presidencia, así como al gobierno chiapaneco.

Para la aplicación de esta "vertiente política" del plan, el gobierno ha contado con el respaldo de una "coalición de apoyo", en la que participan el Consejo Coordinador Empresarial, el Congreso del Trabajo, el Congreso Agrario Permanente, los coordinadores de las fracciones parlamentarias del PAN y el PRI en el Congreso de la Unión, y "las principales televisoras, radiodifusoras y periódicos no afines al EZLN". Todo un equipo corporativo de diversas fuerzas afines al gobierno, implementado contra el movimiento zapatista, que supuestamente pretende reivindicar a los indios y sus pueblos. [Hermann Bellinghausen, El gobierno desarrolla plan para *contrarrestar* a seguidores del EZLN, *La Jornada*, 1 de febrero de 2003]

Es decir, todas las fuerzas vivas en acción a los indígenas que mostraran inconformidades al control social oficial, lo cual muestra el doble discurso foxiano, declarando ante la prensa, su aliada que estaba cumpliendo su tarea de apoyar a los pueblos indígenas, pero en la realidad y en la práctica, planeaba organizaba y ejercía acciones contrainsurgentes, junto con las dependencias federales, así como agrupaciones empresariales, partidos políticos derechistas, medios de comunicación y simpatizantes contrarios al zapatismo. Y esa ha sido en la práctica la realidad política nacional, el Gobierno declara una cosa y sus acciones van encaminadas en sentido opuesto. Así resulta imposible el avance y el desarrollo social, económico y político de México.

Los conflictos entre comunidades chiapanecas se daban por sus diferencias políticas o religiosas, que ocasionaba ataques a las comunidades por grupos paramilitares (como el denominado Paz y Justicia, Chinchulines, Máscara Roja, etc., que según se dice, conformado por simpatizantes del PRI) o militares (en Chiapas existían a febrero del 2004, 91 instalaciones militares permanentes),

llegando a ser asesinados o, en el mejor de los casos, sólo ser obligados a desplazarse a otros lugares dentro de la región, pasando tiempos prolongados desplazados hasta que los líderes políticos o religiosos llegaran a ponerse de acuerdo para resolver o aminorar las diferencias y los desplazados pudieran reintegrarse a sus lugares de origen; pero hasta en tanto continuaban padeciendo condiciones paupérrimas, como lo describe Álvarez Icaza:

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), advirtió que cada vez es más real la posibilidad de hambruna generalizada en las zonas ocupadas por los indígenas desplazados en Chiapas, donde alrededor de 12 mil personas subsisten básicamente con la ayuda de la solidaridad nacional e internacional, que "abastece a duras penas a la población de refugiados".

[Álvarez Icaza, Hay riesgo de hambruna en zonas ocupadas por indígenas desplazado, *La Jornada*, núm. 6383, 6 de junio de 2002]

Al respecto, Silvia Gómez Tagle, refería la existencia de 19 grupos civiles armados, cuatro de ellos, al menos, de corte paramilitar, responsables de crímenes tan sangrientos como la masacre de Acteal y de un alto porcentaje de las violaciones a los derechos humanos que se habían cometido en el Estado del sureste:

Según informes del Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC) desde 1995 la actuación de los paramilitares ha dejado más de 200 muertos y alrededor de 15 mil desplazados, (...) asimismo, "advirtió que en Chiapas se ha roto el tejido social, económico, familiar y de identidad cultural de los desplazados, que se acentuó con "la presencia de grandes contingentes militares y la acción de grupos paramilitares".

[Silvia Gómez Tagle, De la violencia a la reconciliación en Chiapas, *La Jornada*, núm. 6116, 7 de septiembre de 2001].

Una ilustración clara de la lucha política de poderes la muestra también Hermann Bellighausen, cuando menciona:

Paramilitares priístas de Chenalhó que se vuelven perredistas para ganar la alcaldía y seguir amenazando a las bases de apoyo zapatistas de Polhó (...) Ex priístas hoy perredistas, armados y listos para enfrentarse en Zinacantán contra los priístas, también armados... Lo que en cambio no se diluye son las estructuras de poder y los cacicazgos regionales que quedan(...), lo que significa que la pertenencia partidaria puede quedar de lado cuando lo importante realmente es la posesión y el ejercicio de poder que permita ostentar el control y la acumulación de riqueza así como la explotación de la gente. [Hermann Bellighausen, La persistencia de cacicazgos en Chiapas, evidente ante la próxima batalla electoral, *La Jornada*, núm. 7101, 3 de junio del 2004]

Según parece, el poder político en Chiapas había sido ejercido principalmente por el PRI, dado que es el partido tradicional en México y su hegemonía de siete décadas le permitieron su difusión y consolidación en todo el territorio nacional, particularmente en las zonas rurales, Aún cuando en las dos últimas décadas el PAN y el PRD han hecho acto de presencia en la zona chiapaneca. Pero tanto *La Jornada* como *El Universal*, de manera objetiva hacen mención al PRI como partícipe de la situación violenta que se vive e Chiapas, como producto de la manipulación y patrocinio de los grupos paramilitares de la región.

Uno de los problemas esenciales en el Estado de Chiapas es el nivel de educación de sus habitantes, que junto con otros estados del sureste mexicano, es de los más bajos del país, así:

Al menos 184 mil niños en edad escolar, poco más de 10 por ciento de ese sector que habita en la entidad, no asisten a la escuela por diversas causas, entre ellas por el gran número de migrantes indígenas que llegaron a las ciudades, ya que los hijos de éstos se dedican al comercio informal en lugar de estar en un salón de clases. Estos menores y los que se dedican a bolear zapatos provienen de familias indígenas que ante la falta de alternativas de trabajo se refugian en las zonas conurbadas. Según el estudio, estos niños trabajan prácticamente todo el día, por lo que no tienen posibilidades de asistir a algún centro de estudios. [Ángeles Mariscal, Los hijos de indígenas trabajan en las calles de las ciudades. No van a la escuela 184 mil niños de Chiapas a causa de la pobreza, *La Jornada*, núm. 6928, 10 de diciembre de 2003].

Como hemos venido mencionando, las condiciones socio políticas dificultan el avance y el desarrollo de la vida diaria en las comunidades indígenas de Chiapas, y resulta seguramente difícil sustraerse a dichas condiciones, pues el entorno, las costumbres, el liderazgo, los objetivos sociales y políticos, entre otros aspectos imponen el comportamiento de personas, grupos y sociedad; pero el cambio, para que se dé, debe ser iniciado por alguien, a pesar de todas las circunstancias negativas, y las Sociedades Cooperativas. Así las comunidades de Cerro del Pájaro y Rinoceronte, ubicadas en San Juan de la Libertad, Chiapas, eran un ejemplo de ello:

Sin subsidios ni precios de protección, fuera de los programas gubernamentales, y sin tener que entregar su café a las trasnacionales para que lo hagan picadillo, o sea "soluble", Mutvitz es prueba de que, a pesar del cerco militar y económico, la autonomía tiene salida. Y para colmo, legal. [Hermann Bellighausen, La cooperativa Mutvitz, prueba

de la legalidad de la autonomía en Chiapas, *La Jornada*, núm. 7212, 23 de septiembre de 2004]

La costumbre y la cultura en general de explotadores y explotados les puede llevar a vivir en un círculo vicioso del que resulta a la larga, difícil de romper, pero como lo describe Bellinghausen, para lograr el cambio, se necesita que alguien inicie con él, y salir del círculo vicioso para transformarlo en virtuoso.

A pesar de subsistir el problema indígena en Chiapas, los gobiernos federal y estatal se esforzaban por promover en sus discursos que había sido solucionado, sin embargo no era así, dado que si por alguna razón no había enfrentamientos entre el ejército y el EZLN pudiera ser simplemente por la significativa diferencia en números y armamento, pues el ejército mexicano, cuenta con equipo, armas poderosas, tecnología avanzada, vehículos suficientes, etc, y permanecía posicionado en la región a pesar de que Fox presumía el retiro de bases militares en diversos poblados, siendo que en realidad el ejército los reasignaba, sin abandonar la zona lacandona, ejerciendo una actitud de dominación e imponiendo el terror, violando los derechos humanos y a las mujeres, apoyando además a diversos grupos paramilitares integrados por indígenas que sostienen luchas fratricidas, atacando y asesinando a sus propios vecinos. Quizá tenía razón Ginger Thompson, del “The New York Times”, cuando mencionaba que:

Es evidente, desde hace tiempo, que los zapatistas (se calcula que son de 2 mil 500 a 5 mil campesinos armados precariamente) no representan una amenaza militar importante para el gobierno, pero su lucha ha logrado el apoyo internacional. Este conflicto plantea una de las pruebas más importantes del compromiso rumbo a la democracia de la administración de Fox”. [sección editorial, *El Universal*, 30 370, 17 de diciembre de 2000].

Ante esta situación táctica de los gobiernos federal y estatal, poco podían hacer los indígenas inconformes, militantes o no del EZLN, pues recibían una presión oficial asfixiante. Quizá por ello prefirieran permanecer a la espera de mejores condiciones para reanudar su lucha abierta reivindicatoria.

En realidad, la estrategia del ejército era mantener un clima de observación y de alerta, no atacando abiertamente, pero haciendo sentir su presencia, manteniendo una guerra de baja intensidad sin resolver la problemática. Esa

fue la tónica en la relación Fox-indígenas; así, a pocos meses de finalizar la gestión de Fox, Carlos Fazio mencionaba que:

En un intento propagandístico por minimizar, invisibilizar y/o negar la vigencia del conflicto, el gobierno de Vicente Fox sostiene que en Chiapas no pasa nada y todo está solucionado. Pero si bien los enfrentamientos han sido menos, y de menor gravedad, el cerco de hostigamiento y aniquilamiento montado por el Ejército sigue vigente en los Altos, la selva y la zona norte del estado”, (...) el equipo de Seguridad Nacional encargado de planear y ejecutar las políticas para Chiapas ha venido aplicando las directrices básicas de la llamada guerra de baja intensidad (GBI). Esa doctrina cambia la naturaleza de la guerra, la hace irregular, la prolonga y la convierte en un embate político-ideológico. [Carlos Fazio, Chiapas: la guerra invisible, *La Jornada*, núm. 7353, 14 de febrero de 2005]

Todo esto lleva a intuir que la estrategia utilizada por el ejército en tiempos de Fox (obviamente acordado y ordenado por él) estaba encaminada a sobrellevar el problema, a mantenerlo latente, sin solucionarlo, pues si las poblaciones indígenas chiapanecas no causaban problemas, el gobierno no actuaba, aún cuando su presencia estaba lista para actuar en cualquier momento. Así, Rubén Aguilar, el vocero de la presidencia, aprovechando que al final del sexenio foxista los medios de comunicación ya se habían adaptado a las condiciones y circunstancias oficiales, lo que repercutía en la disminución de sus críticas al sistema, a veces se convertían en simples conductos para transmitir la opinión oficial, como lo menciona Claudia Herrera:

La puerta del diálogo con el EZLN siempre ha estado abierta, afirmó ayer el vocero de la Presidencia, Rubén Aguilar, y aseguró "de manera categórica" que la zona fronteriza de los Altos y la selva de Chiapas están en plena normalidad". (...) "Aseguró que Chiapas está en plena normalidad, según lo indica información recabada en las últimas semanas, validada con las instancias estatales y federales". [Claudia Herrera Beltrán, Plena normalidad en los Altos y selva de Chiapas, asegura Aguilar, *La Jornada*, núm. 7480, 22 de junio de 2005]

Pero la duda de la sociedad persistía, ante la permanente presencia del ejército en la zona de conflicto, lo que significaba que el problema no estaba resuelto aún.

Así, parecía que los medios de comunicación, al final del sexenio de Fox de alguna manera se hubieran convertido en sus cómplices para ocultar la situación real en Chiapas, ya no se mostraban insidiosos ni ávidos de obtener información que evidenciara las debilidades de Fox y su gabinete, quienes a

fuerza de soslayar la situación problemática social, a la larga parecían haber logrado su objetivo, acallar las voces indígenas, pero la realidad persistía, y se podía apreciar al final de sexenio foxista que la situación social y de pobreza en Chiapas, si bien no empeoró, tampoco mejoró sustantivamente, persistiendo y aplazando la solución de la problemática indígena para tiempos futuros.

7. EL DISCURSO SOBRE EL PANORAMA GENERAL DEL INDIGENISMO EN CHIAPAS Y SOBRE EL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (EZLN).

Esta categoría está estrechamente relacionada con la anterior, pues el panorama sobre el indigenismo se deriva de la situación y condiciones políticas y sociales imperantes en la región chiapaneca. A su vez, la situación de los indígenas en Chiapas es similar en el resto de las regiones indígenas del país, en lo que se refiere a las condiciones de pobreza, marginación, explotación y distribución desigual de la riqueza, lo que denota las deficiencias en la gestión oficial y de políticas encaminadas al mejoramiento en las condiciones de los pueblos indígenas, traducidas en un trato desigual al otorgado a las zonas urbanas del país.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) marca la nueva lucha reivindicatoria de los pueblos indígenas en México y se le identifica con el Estado de Chiapas, lugar donde surge, motivo por el cual resulta difícil tratar un tema separado del otro. Los medios-fuente del presente estudio así lo denotaron, cuando trataban algún tema relacionado con los aspectos políticos, económicos y sociales de Chiapas, difícilmente dejaban de tocar el tema del indigenismo y del EZLN. Derivado de ello, la presentación titular del presente aspecto se liga con este.

La definición e inclusión de esta categoría es derivada de la importancia asignada por los medios a la misma, como se observa a continuación.

7.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la categoría 7 por ambos periódicos

La Jornada dedicó 141 artículos a este tópico, los cuales contenían 116 declaraciones, 33 manifestaciones y 9 estudios. Referencias expresadas 13 de ellas por representantes de partidos políticos, 17 por líderes sindicales, 7 por profesores universitarios y 118 por otras personas, ya fueran los propios autores de los artículos, asociaciones diversas, el Gobierno, la iglesia o bien gente común. Asimismo, de estas referencias, 101 fueron a favor del tema del Panorama General del indigenismo en Chiapas o a favor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y 56 se expresaron en contra del mismo.

Como puede apreciarse, *La Jornada* dedicó especial atención a esta característica analizada, contando con amplia participación de actores sociales e individuales. Era el tema nacional de moda, y la mayoría simpatizaba con la posible reivindicación de los indígenas del sureste mexicano, pues vertían opiniones favorables al mismo, aún cuando la suma de comentarios negativos era la mitad numérica de las favorables, y seguramente eran opiniones emitidas por los simpatizantes a la parte oficial.

El Universal publicó 53 artículos referentes al tema, que contenían 62 declaraciones, no hicieron referencias a manifestaciones ni a estudios sobre el particular. Dos de dichas declaraciones fueron expresadas por representantes de partidos políticos, cuatro por profesores universitarios y 53 por el propio autor, grupos sociales o civiles, el propio Gobierno, la iglesia y/o ciudadanos. De las 62 referencias citadas, 19 fueron expresadas a favor y 43 en contra, lo cual da una idea general de la opinión desfavorable que tienen los medios

incluidos respecto al panorama general del indigenismo en Chiapas y/o acerca del EZLN.

En términos generales, ambos medios publicaron 193 artículos acerca del tema, lo que valida la importancia del mismo y fundamenta su inclusión en el presente estudio. Dichos artículos incluyeron 178 declaraciones, 33 manifestaciones y 9 estudios; de tales referencias, 15 fueron expresadas por representantes de partidos políticos, 17 por líderes sindicales, 11 por profesores universitarios y 171 por los propios autores y/o ciudadanos en general. Finalmente, del total de referencias, 120 fueron expresadas a favor y 99 en contra.

En fin, *La Jornada* dedicó mayor importancia que *El Universal* al tema del indigenismo en Chiapas y al EZLN, tres veces más artículos que éste; sin embargo, al interior del *Universal* el número de artículos dedicados el tema fue significativo, una de las características a las que dedicó más importancia.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2, al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 11 y el gráfico 23 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

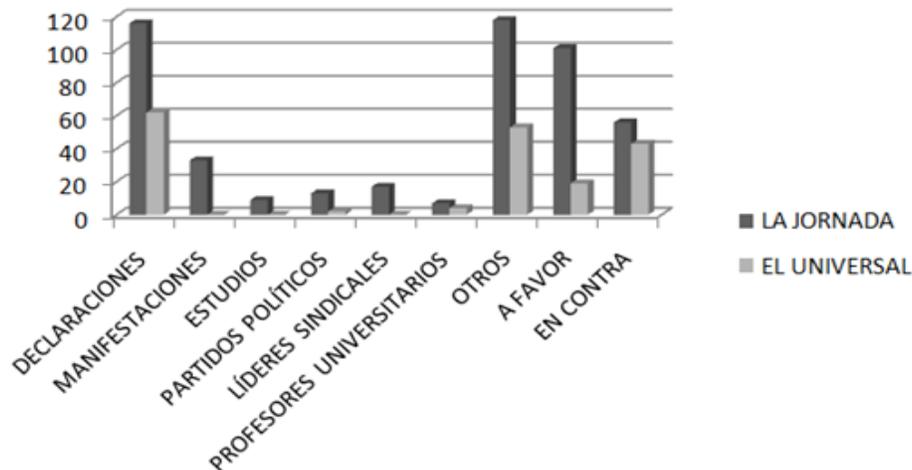
Tabla 11. Datos relativos a la categoría 7:
El discurso sobre el panorama general del indigenismo en Chiapas

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	141	116	33	9	13	17	7	118	101	56
<i>El Universal</i>	53	62	0	0	2	0	4	53	19	43
Total	193	176	33	9	15	17	11	171	120	99

El comparativo entre ambos medios indica que *La Jornada* publicó un número de artículos significativamente mayor a favor del tema (101 a 19) en relación

con *El Universal*, el cual fue más crítico, reflejado en mayor cantidad de artículos expresados en contra del tema (56 a 43).

GRÁFICO 23- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7.



7.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la categoría 7 por ambos periódicos

*“Así es el México que queremos los zapatistas.
 Uno donde los indígenas seamos indígenas y mexicanos,
 uno donde el respeto a la diferencia se balancee
 con el respeto a lo que nos hace iguales.
 Uno donde la diferencia no sea motivo de muerte,
 cárcel, persecución, burla, humillación, racismo.
 Uno donde, en los momentos definitorios de nuestra historia,
 todas y todos pongamos por encima de nuestras diferencias
 lo que nos es común, el ser mexicanos...”*
 Comandante “Esther”, en la Cámara de Diputados. México, D.F.

El estado de Chiapas es una de las entidades federativas con mayor número de pueblos indígenas, lo cual constituye una sociedad pluricultural, y a la vez compleja, que a través de la historia ha enriquecido sus intercambios culturales. Sin embargo, la situación social y política de las comunidades indígenas han

sido ancestralmente de marginación, ante la composición de un Estado preponderantemente mestizo y con una ideología que ha pugnado por sobreponerse y dominar las diferentes instituciones de los pueblos indígenas. Esto se refleja en las políticas gubernamentales integracionistas que ven a los pueblos indígenas como los grupos sociales más atrasados y al margen de los avances tecnológicos; por ello los programas establecidos en la actualidad siguen bajo la caduca corriente del indigenismo que históricamente ha pretendido “integrar” a los indígenas a la dinámica nacional. Ante esta situación de agresión y dominio permanente, los pueblos indígenas se han organizado históricamente para defender su territorio, sus costumbres y su identidad.

Los pueblos indígenas chiapanecos habitan principalmente cuatro regiones: Norte, Centro, Selva y Altos. En el territorio existen los siguientes pueblos: los tsotsiles, tseltales, zoques, tojolabales, mames, jacaltecos, cho'les, kekchis, chujes, ixiles, kanjobales, quichés, cakchikeles y mochós/ motocintleco. Estos pueblos pertenecen a la familia mayence. En el territorio se hablan 32 lenguas indígenas, de las 64 lenguas que existen en el país.

De acuerdo con el *Conteo de población y vivienda* del año 2000, son consideradas hablantes de lengua indígena 809.592 personas, de un total de 3.920.892 en todo el Estado, lo que representa el 20.6%. Por su parte, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), calcula que la población indígena es de 1 266 043 personas, lo que equivale al 32 por ciento del total en el estado. De los 58 municipios indígenas, 19 poseen el 90 por ciento de hablantes de lengua indígena.

A través de la historia en el Estado de Chiapas, los indígenas han creado y fortalecido sus maneras propias de organización económica, social, política, religiosa y cultural, lo que les ha permitido seguir existiendo como pueblos. La vigencia y eficacia de sus instituciones en la vida cotidiana, se observa en un sin número de manifestaciones sociales tales como: la relación con el territorio, que es fundamental para su definición como pueblos, ya que es imposible

pensar en los pueblos indígenas sin el territorio, en él nacen y en él mueren, en él se desarrolla la vida completa de las personas y de la comunidad. El territorio implica la integralidad inseparable del suelo, subsuelo y espacio. La utilización de la tierra conlleva un gran número de rituales tales como el nacimiento de un niño o niña, la construcción de una casa, el respeto a los lugares sagrados, el pedir permiso a la “santa madre tierra” para la siembra, el pedir perdón y permiso a la naturaleza para ser utilizada.

Otras manifestaciones de vital importancia son el *chibit*, o mercado, la aplicación de justicia, la elección de autoridades propias, cargos políticos y religiosos, mitos y creencias. En estas expresiones lo comunitario es el corazón que sustenta la vida de los pueblos indígenas, una psicología con características y valores muy propios.

Los sistemas normativos de los pueblos indígenas constituyen una expresión fundamental en su composición como sociedades, partiendo de la conciliación y reparación del daño, más que reprender o castigar, puesto que los mecanismos de solución están fuertemente vinculados a su propia visión del mundo, entendiendo siempre que la persona es también una pluralidad de seres, que toma en cuenta desde las mujeres, los niños y las niñas, los ancianos y ancianas, hasta lo familiar que se expande con el universo, sin destrucción, sino construcción, sin castigo y violencia, sino comprensión y diálogo.

A pesar de ello, la postura del gobierno chiapaneco en tiempos de Fox fue minimizar las relaciones con los pueblos indígenas, haciendo eco de la política integracionista que el gobierno federal extendió de las pasadas administraciones priístas; demostrando una política de desinterés e ineficacia con respecto a las demandas de los pueblos indígenas, imprimiendo un carácter paternalista en su atención, lo cual se concretiza en proyectos estructurales que tienden dividir a las comunidades, asimilarlos como bastiones electorales, desmembrar el tejido cultural de los pueblos, enajenar sus territorios para abrir una avanzada a planes de desarrollo y progreso, que al

final sólo responden a los intereses oficiales y capitalistas, como aquellos cuyo objetivo fundamental es modificar la estructura de la propiedad social del ejido, parcelando sus territorios mediante el argumento que la propiedad privada les ofrece mayores garantías de desarrollo para sus familias.

Estos datos nos dan un diagnóstico de que tradicionalmente las políticas del gobierno y particularmente con el gobierno foxista en su gestión, fueron ineficaces para contrarrestar la pobreza, la marginación, indicándonos también de los altos grados de discriminación de que son objeto los pueblos indígenas; a esto tendríamos que sumar una creciente militarización en las regiones en donde hay un ejercicio real de la autonomía, sobre todo en comunidades zapatistas.

Como si no fuera suficiente, organizaciones sociales indígenas, que históricamente lucharon contra las políticas integracionistas del gobierno, hoy en día algunas de ellas han perdido su cualidad de ser independientes y se han replegado a los programas del gobierno, convirtiéndose varios de ellos en asesores, operadores, administradores y en cómplices de políticas represivas contra los pueblos indígenas, lo cual descubre su verdadero interés oculto en su rol previo, y que habiendo tenido la oportunidad de aliarse con el Gobierno, obteniendo mayores ganancias que sirviendo a las comunidades indígenas, se transforman olvidándose de sus supuestos ideales y valores, con un trasfondo mercantilista, sirviendo al mejor postor .

Las causas estructurales tales como los problemas de tierra y de pobreza por la falta de apoyo para un verdadero desarrollo económico de los pueblos, son causas de fondo que llevaron a un número considerable de jóvenes y adultos indígenas a optar por la acción contrainsurgente formando grupos paramilitares en los Municipios. Durante la gestión de Fox estas causas continuaron sin resolverse y no generaron una atención de verdadera voluntad del presidente para respetar los derechos de los Pueblos Indígenas. Por el contrario, se estimaba una permanencia de más de 40 000 elementos del Ejército en el

Estado, con patrullajes constantes en las carreteras y en las principales calles de las comunidades, con cateos violentos en casas, amenazas y divisiones que producían muertes entre los habitantes, lo que derivó en una situación generalizada de temor en las comunidades que se tradujo en un elevado número de enfermedades derivadas del "stress", como gastritis, dispepsias, angustia, hipertensión arterial, temor, desnutrición infantil, entre otras. El miedo entre los indígenas les impedía salir a cultivar sus tierras. Existía una división entre las comunidades indígenas, propiciada por la "labor social" enmascarada del Ejército Federal, favoreciendo a grupos paramilitares opuestos a los inconformes, siendo probable que haya sido el ejército quien los entrenó y los dotó con armas de uso exclusivo de esa institución, asimismo, se involucró a la Iglesia, aparentando razones religiosas, aumentando la violencia, la inseguridad y la impunidad en la zona. Quizá esta fue la estrategia del gobierno foxista para aplazar la solución al conflicto de Chiapas, apoyar a los grupos paramilitares que mantuvieran atemorizados a los grupos inconformes, a fin de que los minaran y limitaran en su accionar contra el gobierno, y así se mantuvieran sus demandas sin exigir enfáticamente la respuesta oficial. Pero cabría preguntar ¿ante esto el EZLN qué acciones realizó para contrarrestar a los grupos paramilitares?, ¿qué o quienes le impedían ejercer presión al gobierno?, ¿el EZLN se había conformado con los logros obtenidos al llamar espectacularmente la atención nacional e internacional sólo los primeros días de enero de 1994?, ¿la no acción zapatista ante las agresiones paramilitares y la ocupación militar de las comunidades indígenas significaba una virtual claudicación a su lucha?

El análisis del discurso de los artículos publicados por los medios nos muestra que a inicios del gobierno de Fox, éste y su nuevo gabinete, así como el gobierno estatal pretendían construir una imagen de buena voluntad para sus relaciones y acciones con los pueblos indígenas; así, el gobernador de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía:

llamaba a una tregua para impedir nuevos incidentes sangrientos, al plantear su disposición a hacer todo lo posible para impulsar el diálogo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y al criticar la política del gobierno de Ernesto Zedillo hacia el conflicto chiapaneco, quien no lo resolvió por falta de voluntad o por incapacidad gestora, mas bien asumió “un discurso de paz con hechos de guerra”. [Luis González Souza: Paz a la vista, *La Jornada*, Núm. 5846, 9 de diciembre de 2000].

Los indígenas chiapanecos, al inicio de la gestión de Fox se mostraban desconfiados y reacios a aceptar las promesas de los discursos oficiales. Vicente Fox lo sabía, y lleno de la motivación generada por su nuevo cargo presidencial, decidió por sí mismo medir el clima indígena chiapaneco, para lo cual visitó San Cristóbal de Las Casas, acompañado por algunos miembros de su gabinete y por el gobernador del Estado. Los indígenas no tardaron en mostrarle su desconfianza, pues desde el mismo trayecto del aeropuerto al lugar del evento no le dieron muestras de simpatía, sin pancartas ni cartelones que le dieran la bienvenida,

Ahí, Fox demandó confianza y credibilidad para él, sus palabras y sus acciones: “Entiendo muy bien la desconfianza... ¡pero cálenme, cálenme porque voy a cumplir!”. Un millar de indígenas proliferaba, gran parte eran mujeres y niños, casi todos callados. De vez en vez se escuchaba un “viva el Presidente”, un “viva el gobernador”, un “bienvenido a Chiapas”, pero sólo un puñado de personas respondía al llamado, casi nadie aplaudía. No hubo recibimientos multitudinarios.

“México necesita de un Chiapas exitoso y lleno de esperanzas”, buscaba decir Fox a los indígenas, quien no tan fácil creyeron en las palabras del Presidente, y que después reconocía que el sufrimiento provocado por gobiernos pasados mantenía la desconfianza y manifestaba...“Entiendo muy bien la desconfianza. Muchos en el país, precisamente, perdimos la credibilidad en los gobiernos, es un compromiso recuperar esta confianza y credibilidad”. [José Luis Ruiz, “Cálenme”, *insta Fox a indígenas*, *El Universal*, núm. 30 402, 18 de enero de 2001].

A los presentes, el presidente Fox presentó a un grupo de empresarios, interesados en invertir en Chiapas, para ellos pidió un aplauso, que llegó discreto, que se apagó en el ambiente; la gente seguramente imaginaba que los empresarios serían los que eventualmente continuarían despojándolos de sus tierras y sus riquezas naturales.

El gobierno estatal anunciaba la liberación de todos los zapatistas presos a fin de contribuir para crear un nuevo clima político en la entidad. Sin embargo, su dicho no concordaba totalmente con sus hechos, pues la credibilidad a las palabras de Salazar Mendiguchía estarían sujetas a la congruencia con las

acciones realizadas por el mismo, pues como lo hizo ver el obispo de San Cristóbal de las Casas, Felipe Arizmendi, el ejército permanecía en vastas zonas del estado y su presencia sembraba la desconfianza de las poblaciones indígenas; la presencia militar en la entidad persistía, así como amenazas de muerte a defensores de derechos humanos y el desplazamiento forzado de miles de personas, estimulando la desconfianza de los pueblos indígenas. La presencia militar en Chiapas estaba compuesta por miembros de las Zonas Militares 38 y 39, así como por los batallones de infantería 13, 91 y 94 y el 16 regimiento de caballería motorizada, entre otros.

Los medios de comunicación elegidos para el presente estudio mostraban también una actitud de incertidumbre y de reservas, con un reservado apoyo a la esperanza de cambio con el nuevo gobierno foxista que iniciaba su gestión, y criticaba al recién finiquitado gobierno de Zedillo, actitud reflejada en el artículo de González Souza y Manuel Venegas:

Consciente de ello (suponemos), el gobierno de Fox ha comenzado por alejarse de ese precipicio. Su instinto de conservación parece tan grande como su instinto empresarial, (...). En coordinación con el gobierno de Chiapas, en enero próximo se pondrá en marcha la primera etapa del programa económico para el crecimiento de esta entidad, anunció el presidente Vicente Fox Quesada, durante la presentación de los compromisos que la Federación y el estado establecieron para el diálogo, la paz y el desarrollo. [Luis González Souza y Juan Manuel Venegas, Anuncia Fox más acciones de distensión en los próximos días, *La jornada*, núm. 5846, 9 de diciembre de 2000]

Empezando a brillar el panorama que a los medios y al gobierno más les convenía, cobrando mayor relevancia si consideramos que el estilo de *La Jornada* es crítico, pero que por alguna razón, algunos de sus reporteros veían la oportunidad de obtener ventaja de la situación, convirtiéndose sutilmente en voceros gubernamentales. Y como evidencia de ello, la misma plana editorial, portadora del criterio de dicho medio así lo refería:

El mandatario prometió que "en los próximos días y semanas" la sociedad mexicana y los pueblos indígenas "serán testigos de más acciones que buscarán contribuir a la distensión y al reencuentro del Estado con las comunidades étnicas", (...) asimismo "El presidente Vicente Fox, ya en su momento, ha dado muestras positivas de buena voluntad para la realización de un diálogo con el EZLN y para impulsar un auténtico desarrollo en Chiapas además, desde luego, de crear las condiciones para un nuevo trato a los grupos indígenas".

[Sección Editorial, *La Jornada*, núm. 5876, 10 de enero de 2001].

Para Vicente Fox hubiera sería un golpe espectacular lograr la deseada pacificación, pero también sería para el EZLN lograr ver encauzadas con una plena determinación política la satisfacción de sus demandas respecto a los derechos de los indígenas, sin obtener, desde el inicio de su gestión, un logro definitivo, absoluto y satisfactorio para los indígenas chiapanecos. Con ello se empezaba avizorar un estilo de gobernar de Fox y el PAN similar al del PRI, lo que mantendría o incrementaría la desconfianza popular y particularmente la indígena, de que el gobierno naciente tuviera las buenas intenciones que se vanagloriaba pretender al gobernar al país, y tristemente, iniciado el gobierno foxista, el pueblo y los indígenas que tanto anhelaban el cambio en el estilo de gobernar, podrían empezar a decepcionarse y a arrepentirse de haber otorgado su voto para quien representaba esa esperanza de cambio.

Pero el camino al diálogo y a la eventual solución del conflicto resultaba lleno de obstáculos, había muchos aspectos por resolver, como lo refiere Miguel Concha (Obstáculos a la paz, *La Jornada*, núm. 5846, 9 de diciembre de 2000), quien menciona la reactivación de los grupos paramilitares en Chiapas, los asesinatos de personas opositoras a la presencia militar en la zona, la amenaza de muerte a defensores de derechos humanos y la expulsión o el desplazamiento forzado de miles de personas de los lugares que por mucho tiempo, y a veces por siempre habían habitado.

Las agresiones no eran unilaterales por el ejército, también la parte indígena realizaba acciones de presión, como el secuestro de seis funcionarios públicos como reacción a intentos de la Secretaría de Desarrollo Social, del Gobierno del Estado para cambiar el Centro de gestión social que se ubica en El Edén, hacia El Momón, lo que fue considerado por los lugareños como una desventaja para su desarrollo (Ángeles Mariscal. Municipio autónomo denuncia patrullajes aéreos y terrestres, *La Jornada*, núm. 6092, 14 de agosto de 2001), aunque horas después, fueron liberados los funcionarios.

Pero quizá la acción contrainsurgente más significativa y difícil de olvidar fue la anteriormente mencionada matanza de Acteal el 22 de diciembre de 1997, donde al parecer, grupos paramilitares apoyados por el PRI asesinaron a cuarenta y cinco personas tzotziles entre las que se encontraban 15 niños, 21 mujeres y 9 hombres; hechos a los que se quiso dar un sesgo religioso, argumentando que los asesinatos se habían dado por motivos de diferencias religiosas, pero algunos medios como *La Jornada* (núm. 6581, sección editorial, 23 de diciembre de 2002) afirmaban que habían sido “tolerados o prohijados por el poder político en turno”. Aunque a medida que transcurrió el tiempo las versiones tomaban nuevos cursos, pues según un vocero indígena de Las Abejas, una comunidad de Chiapas, expresó con motivo de cumplirse ocho años de los hechos, que:

La masacre de Acteal no sucedió así nada más, no fue un mero incidente en la historia, ni un trágico accidente entre hermanos. La masacre sucedió porque “fue algo planeado, auspiciado, impulsado por los malos gobiernos de México y Chiapas”..., sugiriendo que la misma parte oficial había ordenado la matanza. [Ángeles Mariscal, Persiste la impunidad a 8 años de la matanza de Acteal, *La Jornada*, núm. 7662, 23 de diciembre de 2005].

En el año 2002, en el penal de Cerro Hueco, ubicado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, aún purgaban condenas con relación a la matanza de Acteal 85 personas; de ellas, 81 indígenas, y cuatro mestizos ex servidores públicos. Al parecer, el Gobierno tenía decidido que los culpables eran los propios indígenas, quienes se habían matado entre sí, por problemas interétnicos, negando así la participación oficial en los hechos.

Cinco años después de la matanza de Acteal, la situación de Chiapas y de las etnias del país se mantenía en una tensa espera, con las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas adulteradas y suspendido el diálogo de paz en Chiapas. Así, los acuerdos de San Andrés, esperanza para la construcción de una nación respetuosa y consciente de la importancia y la dignidad de los pueblos indios de México, seguían sin concretarse. El gobierno foxista parecía haber optado por el olvido y el menosprecio, y continuaba con discursos huecos que no ofrecían alternativas

reales a los mexicanos indígenas; la atención de las legítimas demandas de las comunidades indígenas de Chiapas continuaba subordinada a los intereses del capital y de los viejos y nuevos oligarcas, sean éstos caciques políticos, terratenientes, depredadores de la riqueza natural o, como se ha promocionado en tiempos recientes, inversionistas del ecoturismo.

Otro aspecto presente en Chiapas y sus pueblos indígenas es el hecho de que no escapan estos a las acciones neolibertaristas nacionales y mundiales, tendientes a la privatización de los bienes de producción y los recursos naturales, lo que deriva en la concentración de los mismos y la riqueza económica. Chiapas cuenta con enormes recursos naturales, lo que lo convierte en un objeto del deseo del capital nacional y extranjero, y un motivo que justifica las acciones bélicas oficiales, como lo expresa Bellinghausen:

Es evidente que la guerra que se vive en Chiapas está basada en los intereses económicos de las transnacionales. Desde el TLC con Estados Unidos y Canadá están previstos los mecanismos para la apropiación de energéticos, fundamentados en el proceso de privatización y en los condicionamientos de la política agraria", afirma la organización civil Desarrollo Económico Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI), que lleva más de 30 años trabajando en las zonas indígenas de la entidad". (...) "Desde 1992 la modificación del artículo 27 de la Constitución puso las bases para la privatización de las tierras ejidales y comunales (...) como parte de la política privatizadora del Estado a favor del modelo económico neoliberal." (...) Los recursos que se deberían destinar al desarrollo del campo, a inversiones de infraestructura productiva, se dedican primordialmente al sostenimiento de las fuerzas armadas y a los grupos paramilitares. (...) El cerco militar ha creado condiciones de deterioro de la vida de las comunidades, han crecido los vicios, la prostitución y las enfermedades. La contaminación es severa en algunas zonas por el uso que se hace de los ríos para los desechos de los campamentos militares, en zonas donde la población civil tenía un orden y reglamento para su uso, como lavar la ropa y bañarse. [Hermann Bellinghausen, Transnacionales, detrás de la guerra en Chiapas: DESMI, *La Jornada*, núm. 6248, 21 de enero de 2002]

Así, las condiciones de guerra de las comunidades indígenas chiapanecas, aún cuando si bien es cierto que han servido para alzar la voz indígena para ser escuchada no sólo por los oídos oficiales, sino por la opinión pública nacional e internacional, han agravado la situación de pobreza y sumisión, que clama su reivindicación y respeto, así como la intervención y apoyo gubernamental, para un desarrollo comunitario, pero sin pérdida de autonomía ni de su cultura.

Lo que comenzó como una guerra entre ejércitos se fue transmutando gradualmente en una guerra entre grupos sociales: caciques y terratenientes apoyados por la institucionalidad gubernamental contra indígenas y campesinos no priístas, apoyados por el zapatismo.

Durante el sexenio de la gestión presidencial de Fox resultó difícil de alcanzar la solución a la problemática indígena en Chiapas, dado que las condiciones de pobreza, marginación y discriminación que la generaron persistieron durante ese período, como lo mencionó el Comisionado gubernamental para la Paz en Chiapas Luis Álvarez, quien señaló que:

durante el gobierno del presidente Vicente Fox no se solucionará el conflicto en aquel estado, porque aún subsisten las condiciones que dieron origen al levantamiento de los indígenas (...) Agregó que no sólo Chiapas se encuentra en esas condiciones, pues los indígenas de todos los estados de la República padecen injusticias, por lo que es imposible hablar de paz cuando hay marginación y pobreza. (...) La convicción de que para construir la paz en Chiapas es urgente la solución de las demandas que dieron origen al conflicto armado, así como el firme rechazo a la violencia. [Josefina Quintero, Fox no solucionará el conflicto en Chiapas, reconoce Luis H. Álvarez, *La Jornada*, núm. 6683, 6 de abril de 2003]

Y cabría preguntar si realmente Fox Realizó un esfuerzo serio y comprometido para transformar las condiciones de pobreza y marginación en Chiapas, o bien se dedicó a servir exclusivamente a los intereses del capital y con visión no enfocada al interés indígena.

En realidad el reto no era sencillo, pues los programas y acciones tendientes a la solución de la problemática deberían incluir tanto el interés “desarrollista” gubernamental y del capital, como el de los pueblos indígenas, para conservar sus usos y costumbres, la superación de su pobreza y marginación, y la autonomía territorial y legal. Ante ese panorama disyuntivo, seguramente que Vicente Fox, al igual que Ernesto Zedillo y primeramente Salinas de Gortari, prefirieron aplazar y paliar la solución. La estrategia de Vicente Fox fue soslayar el problema y mantener una política de contención contrainsurgente. sin lógica de negociación, sin hay condiciones para el diálogo:

A Fox le ha faltado voluntad y sensibilidad política para atender el conflicto armado y el tema indígena. O más bien, no ha querido. Fox sacó de su agenda a Chiapas, al indio, a

la paz. Los aisló y se dedicó a administrar el conflicto, a coexistir con él, ninguneándolo. [Carlos Fazzio, 20 y 10: resistencia y autonomía zapatista, *La Jornada*, núm. 6951, 3 de enero de 2004].

Por su parte el EZLN, ante la guerra de baja intensidad ejercida por el gobierno federal, asumió también un papel acomodaticio, con menor intensidad en sus acciones, más negociador más político. Ahora en vez de levantar sus armas, utilizaba el diálogo, como lo muestra Fazzio:

La etapa marca un cambio en la forma de organización: de lo militar a lo civil. Quedó atrás el referente de una organización guerrillera. Aunque el EZLN siga siendo un ejército rebelde y conserve sus armas, (...) la organización político-militar sustentada por una amplia base social se transformó en un movimiento político-social, que controla territorio y ejerce autoridad sobre ellos. (...) La estrategia zapatista pasa hoy por acumular fuerzas y tejer alianzas para reconstruir la sociedad desde abajo; a partir de sus bases indígenas civiles, con sus propios métodos y estilos de trabajo, fortaleciendo redes de resistencia, de autogestión socioeconómica y autonomía. (...) En enero de 2003 unos 30 mil zapatistas irrumpieron en San Cristóbal de las Casas y dieron inicio a una nueva fase de su lucha, que "aterrizaría" en agosto último con la puesta en marcha de los *caracoles* y las juntas de buen gobierno, que son relaciones intermunicipales entre municipios autónomos.

[Carlos Fazzio, 20 y 10: resistencia y autonomía zapatista, *La Jornada*, núm. 6951, 3 de enero de 2004]

Lo anterior nos lleva a considerar esa nueva visión estratégica del movimiento zapatista, si no como una claudicación originada por la superioridad militar oficial, sí como una disminución en las acciones violentas zapatistas, prefiriendo ajustarse a los conductos legales nacionales e internacionales existentes, pero continuando su lucha de manera pacífica, creando una nueva figura de gestión político-social: los *caracoles*, como "proyecto de pueblos-gobierno", con mandatos controlados desde la base, y a partir de una "asociación" de *caracoles* y municipios autónomos en red, "coordinados" a su vez por las juntas de buen gobierno; con una nueva propuesta y como parte de un proceso que ya no está centrado sólo en lo comunitario, sino también en lo regional.

Esta nueva actitud de los zapatistas despertó opiniones encontradas tanto en la ciudadanía como en los medios, como lo comentas el propio Fazzio:

Como su nombre lo indica, el EZLN sigue siendo un Ejército de Liberación Nacional, aunque algunos críticos señalan que ha perdido la L y la N, que el uso de las armas es meramente simbólico. [Carlos Fazzio, 20 y 10: resistencia y autonomía zapatista, *La Jornada*, núm. 6951, 3 de enero de 2004]

Ese era el nuevo panorama del EZLN en Chiapas, que continuó vigente por el resto de la gestión foxista y que dio la impresión de estancamiento, de escaso o nulo avance en la solución de las demandas indígenas chiapanecas y nacionales, recibiendo poco apoyo para su solución por parte de las autoridades federales y estatales, como lo mencionó irónicamente Rubén Velásquez, secretario de Gobierno:

De más de 20 mil localidades de Chiapas, unas 200 están en resistencia y rebeldía. (...) En este contexto, el gobernador de la entidad, Pablo Salazar, dijo hoy que "el tono, el tipo y la magnitud de las celebraciones por el décimo aniversario del EZLN hablan por sí solos de lo que ha ocurrido con el levantamiento". [Ángeles Mariscal, Traduce el gobierno de Chiapas los acuerdos de San Andrés a 10 lenguas, *La Jornada*, núm. 6959, 11 de enero de 2004]

como estimando que el movimiento zapatista había fracasado en Chiapas, y como si él, desde el principio del sexenio federal y el suyo, el estatal, hayan aportado algo positivo para la superación de la situación indígena chiapaneca, olvidando u ocultando su indolencia, desinterés y falta de voluntad para mejorar la situación indígena del país y de la sociedad chiapaneca en general, respondiendo a los intereses de los dueños del capital, nacionales e internacionales.

Pero esas son las exigencias precisamente del mundo global, las cuales son impuestas por los países industrializados a los subdesarrollados, como el mismo Salazar Mendiguchía lo refirió en una reunión celebrada en Mérida, Yucatán con otros cuatro gobernadores de la región Sur-Sureste de México para solicitar al Gobierno Federal más apoyos a dicha Región:

en la pobreza no estamos solos. Estamos acompañados por muchos otros, porque la pobreza es universal, no es privativa del país. (...) El reto para superarla, añadió, es encontrar nuevos esquemas de gobierno que respondan al reclamo de la sociedad, pues el diseño que actualmente prevalece en el mundo no es exactamente lo que requiere la sociedad, particularmente en el continente americano. Aunque hemos avanzado en la democracia, apuntó, no se ha traducido en resultados para nuestros países". [Luis A. Bofia Gómez, "Indígenas, en terrible marginación". Exigen gobernadores más apoyo para el sur-sureste, *La Jornada*, núm. 7236, 17 de octubre de 2004].

Así intentaba justificar el gobernador chiapaneco su gestión tendenciosa para apoyar y obedecer los lineamientos seguidos también por el gobierno federal, pero dictados por los organismos neoliberalizadores mundiales. Ello explica la

no solución al conflicto indígena chiapaneco y la situación económico-social de México.

Como previamente lo comentamos, a principios de su gestión, Vicente Fox tenía la esperanza de resolver rápidamente y por la vía política, el conflicto chiapaneco, quizá no en los “quince minutos” que durante su campaña electoral había prometido entre broma y argumento de campaña. Esa esperanza le llevó a buscar negociar con el EZLN a través de su líder “Marcos” la paz en Chiapas. Sin embargo, dada la desconfianza de ambas partes, cada una pretendía encontrar en su contraparte signos de buena voluntad para iniciar el diálogo.

Lo anterior despertaba expectativas y esperanza también por la población chiapaneca y por la población mexicana en general, como lo expresa Víctor Flores:

tanto Vicente Fox como “Marcos” insisten en su disposición a arreglar políticamente el conflicto; sin embargo “Marcos” insiste en que se cumplan cabalmente sus condiciones antes de sentarse en la mesa de la negociación: el desalojo de siete puestos militares de avanzada y la liberación de todos los presos políticos zapatistas en varios estados de la República. Y, claro está, la aprobación por el Legislativo del proyecto de ley de Cocopa. Vicente Fox, por su lado, considera que su remoción de cuatro de los siete puestos, y el envío de esa ley al Congreso, muestran plenamente su buena fe y franca disposición al diálogo, y pide que ahora el EZLN exhiba una pareja disposición no sólo con palabras sino con hechos. [Víctor Flores Olea, “Marcos” hoy y mañana, *El Universal*, núm. 30 418, 03 de febrero de 2001]

Más tarde que temprano, los indígenas chiapanecos afirmaban su desconfianza en la voluntad foxiana:

el concejo autónomo “Ricardo Flores Magón” denunció nuevos movimientos de tropas del Ejército y la policía estatal, que están provocando un aumento de “la tensión en las comunidades. (...) El concejo autónomo “Ricardo Flores Magón” aseguró que se ha dicho que el Ejército levantó todos los retenes de Chiapas, pero en muchas de las posiciones ahora se han instalado al lado de los caminos, desde donde supervisan atentamente todo movimiento. [Fredy Martín Pérez, **Protestan por retenes en Chiapas**, *El Universal*, núm. 30 434, 19 de febrero de 2001]

Con ello los zapatistas, al parecer, pretendían manifestar que una vez más el gobierno incumpliría su promesa de resolver el conflicto y que sólo realizaría movimientos del ejército y cuerpos policíacos para aparentar su retiro de la zona de conflicto, pero sin realizarlos en realidad de manera definitiva, pauta que marcaría el papel miliciano por el resto del sexenio.

Así, después del fracaso desde inicios del gobierno de Vicente Fox para dialogar con los zapatistas y resolver el problema indígena en el país, a partir de mayo de 2001, a escaso año y medio de asumir el poder Fox, ambas partes parecieron acordar formal o informalmente un clima de “dejar hacer, dejar pasar” los hechos y situaciones en Chiapas, y las poblaciones indígenas, o bien se acostumbraron a la presencia militar en sus comunidades, o ya no los tomaban muy en cuenta, al grado que Fernando Savater, filósofo español, comentó en una visita a México que:

el EZLN "se ha difuminado", y que Vicente Fox, el personaje que levantó entusiasmo, ahora "como que se ha desaparecido, pues...Los mexicanos hablan más de lo que va a venir después de Fox, que de lo que está haciendo ahora. [Juan Arvizu, *Se ha `difuminado` el EZLN, opina el filósofo Savater, *El Universal*, núm. 31 426, 08 de noviembre de 2003]*

Probablemente también el ejército se retiró paulatinamente, lo cierto es que la Secretaría de la Defensa Nacional nunca estuvo dispuesta a dar a conocer la cifra exacta de elementos del ejército que se encontraban en Chiapas, por lo que resultaba difícil cuantificar si hubo o no disminución de la presencia castrense en la zona. Por su parte, el gobierno también daba rienda suelta al ejército zapatista para realizar acciones que no pusieran en riesgo la estabilidad político-social en el Estado, por ejemplo, en el año 2003, Félix Fuentes mencionaba que:

Frente a la indiferencia del gobierno de Vicente Fox, en las cinco regiones chiapanecas bajo control del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) fueron creadas las "juntas de buen gobierno" o "caracoles", las cuales abarcan a más de 30 municipios autónomos bajo leyes del *subcomandante Marcos*, sin ningún respeto a la Carta Magna o la Constitución Política de Chiapas. [Félix Fuentes, *Amplía EZLN área de influencia con leyes y gobiernos propios, El Universal*, núm. 31 338, 12 de agosto de 2003]

Las denominadas juntas de buen gobierno serían organismos de gestión de las comunidades, para aplicar en la práctica, lo que los gobiernos federal, estatal y municipal les negaban: la autonomía, es decir, una especie de autogobiernos que con apoyo de la sociedad civil trabajaran en aspectos fundamentales como: salud, educación, justicia, vivienda, alimentación, cultura y proyectos productivos.

Con la puesta en marcha de los autogobiernos, las autoridades autónomas zapatistas establecieron relación "institucional" con dependencias del Gobierno del Estado para la solución de algunos conflictos. Ello representaba vivir una autonomía, por la que habían peleado históricamente y que pretendían hacer valer por las armas el 1 de enero de 1994 y que el gobierno les había negado, pero que las comunidades zapatistas, cansadas de esas negativas, habían decidido vivir esa autonomía.

En fin, a manera de conclusión de este aspecto, podemos mencionar que el indigenismo en Chiapas y en el resto del país continúa en la misma situación y con las mismas demandas que históricamente han hecho a los gobiernos de México, y que el "Gobierno del Cambio", como pregonaba Vicente Fox Quesada durante su campaña, y que nadie le fue creyendo a medida que transcurría su sexenio, pues poco o nada avanzó, a pesar de que a principios Fox y su gabinete mostraban buena voluntad para avanzar en la solución de la problemática indígena.

A pesar de los pocos avances en la solución de la problemática indígena, y de vivir una aparente calma y paz en el territorio chiapaneco, donde las comunidades indígenas trabajaban de manera autogestora, a través de las Juntas de Buen Gobierno y contar con una aparente tregua por parte del gobierno federal, Vicente Fox, en enero de 2005, a dos años de terminar su gestión, pregonaba que el asunto de Chiapas había quedado atrás, pretendiendo publicitar que su gobierno había logrado alcanzar la paz. Decía que:

Chiapas ha conquistado la seguridad, el estado de derecho, el respeto a la ley, la tranquilidad y la paz. Hoy, aplaudí, "se respira otro clima" y hay trabajo, justicia y legalidad, (...) en México ya existe una nueva relación con los pueblos y comunidades indígenas, y "han quedado atrás" abandono, indiferencia y represión. En cambio, se abrió paso a una relación plural, dignificante, tolerante y democrática que da respuestas legítimas a las demandas de los pueblos indios. [Rosa Elvira Vargas, Fox: hoy en Chiapas, ni abandono ni represión, *La Jornada*, núm. 7321, 13 de enero de 2005].

Un buen discurso; sin embargo, los opositores políticos de Fox no opinaban lo mismo, y así, prácticamente no hubo sector opositor que no censurara la

afirmación foxista. Diputados de PRI, PRD, PT y Convergencia advirtieron que esas palabras rayaron en la desmesura y la irrealidad, porque el conflicto entre el gobierno federal y el EZLN seguía latente, sin evolución favorable:

No es cierto que Chiapas esté en paz y en pleno desarrollo: hay instalados 91 campamentos militares en poblados, agrediendo, perturbando la convivencia de los indígenas, violando mujeres y generando un trastocamiento de la economía, porque los soldados tienen capacidad económica y consumen productos que no pueden los indígenas, y se aprovechan de esa condición para molestar a la sociedad civil. [Rosa Elvira Vargas, Fox: hoy en Chiapas, ni abandono ni represión, *La Jornada*, núm. 7321, 13 de enero de 2005].

En fin, parecía que el sexenio foxista para el indigenismo había resultado similar a lo padecido durante los siete sexenios priístas que le antecedieron; es decir, promesas incumplidas, pero manifestaciones de alegría y de afirmaciones de mejoría en la materia, distantes de la realidad, y condenando a las comunidades y pueblos indígenas al olvido, a la explotación y a la discriminación, a expensas de la devastación y explotación desmesurada de sus recursos naturales, con sentido desarrollistas, sin beneficios para las mismas comunidades y pueblos.

7.3 El discurso sobre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

Respecto al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, cabe reflexionar que las guerrillas constituyen las manifestaciones de inconformidad de grupos sociales específicos que, al socializar sus inconformidades y demandas, uniéndolas y socializándolas con otros grupos con situaciones similares, permiten que estos se vayan fortaleciendo y creciendo hasta alcanzar grandes dimensiones, pudiendo alcanzar ámbitos nacionales.

La situación indígena en México antes del 1 de enero de 1994 parecía atendida eficientemente por las instituciones oficiales; sin embargo, la política indigenista a partir de esa fecha se vio empañada por el levantamiento zapatista a causa de la entrada en vigor el Tratado de Libre Comercio, debido a que los pueblos

indígenas se vieron afectados por las modificaciones hechas al artículo 27 constitucional en 1992, para derogar la figura del ejido como propiedad comunal controlada por el gobierno, y en su lugar reinstaurar la propiedad privada, ya que fue condición para la firma del Tratado con los socios del norte. Así, la apertura del libre comercio vino a ser una política negativa para los indígenas.

El levantamiento armado del EZLN los primeros minutos de enero de 1994 y la promulgación de su Primera Declaración de la Selva Lacandona, significaron un hito en la historia reciente de México, particularmente para los pueblos indígenas. En sus comunicados, el EZLN declaraba la guerra al presidente Carlos Salinas de Gortari y a su Ejército Federal, amenazando con su avance hacia la capital del país.

Los indígenas demandaban el reconocimiento de sus derechos fundamentales, como la autonomía y libre determinación, sus sistemas normativos, su tierra y territorio, el uso y disfrute de sus recursos naturales, defender y construir un proyecto que se centrara en los derechos de los pueblos indios, en una transición a un sistema de democracia con poder de los pueblos, para decidir, en uso de sus autonomías, sobre los programas sociales, económicos, culturales y políticos dentro de un pluralismo que también respetara las distintas culturas, creencias, filosofías, razas.

La irrupción zapatista del 94 se dio en un contexto de derrotas de la izquierda a escala mundial. La dictadura del pensamiento único neoliberal estaba en su apogeo bajo la hegemonía imperial de Estados Unidos. Fazio anota al respecto que:

En México, la contrarreforma agraria del Banco Mundial y Carlos Salinas (modificación al artículo 27 constitucional), puso fin al proceso de redistribución de la tierra y liquidó el sistema ejidal. La eliminación del concepto de "propiedad social" dejó a los pequeños campesinos a merced de las "fuerzas del mercado", aboliendo la principal herencia de la revolución mexicana: la tierra es para quien la trabaje. Frente a la reconquista de la tierra por los "modernos conquistadores" surgió la insurrección de las comunidades campesinas indígenas de Chiapas. México en ese momento firmaba el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, declarándose a sí mismo una nación de primer mundo. El levantamiento zapatista deja claro al mundo y a México que estábamos muy lejos de serlo, teniendo una población indígena viviendo en el olvido y en una exclusión

estructural. El levantamiento une al movimiento indígena y lo convierte en un actor principal del escenario social y político, manifestando sus 11 demandas expresadas en la Primera declaración de la selva Lacandona. Trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz. [Carlos Fazzio, 20 y 10: resistencia y autonomía zapatista, *La Jornada*, núm. 6951, 3 de enero de 2004]

Exigía el EZLN la formación de un gobierno de transición que atendiera las demandas más apremiantes de la población. Después de enfrentamientos militares durante 12 días entre fuerzas claramente desiguales (así como saldos también significativamente desiguales), fue reconocida la amplia participación indígena en el alzamiento armado.

A fin de resolver la problemática indígena que derivó en el alzamiento zapatista en Chiapas, el Gobierno Federal, después de resolver una difícil disyuntiva de Carlos Salinas, entonces presidente de México, entre masacrar a los indígenas insurgentes o dialogar con ellos para intentar preservar la paz chiapaneca. Y ante la presión interna como la internacional, optó por este camino, nombrando a un Comisionado que mediaría en el conflicto; sin embargo, siguiendo la costumbre tradicional corrupta, este pretendió manipular la situación, y en junio de 1994 el EZLN rechaza los 34 ofrecimientos del Comisionado de Paz, rompiendo así el diálogo y negociación con el Gobierno Federal.

Y el EZLN emite su Segunda Declaración de la Selva Lacandona, donde llama a formar un gran movimiento social en México que termine de una vez por todas con el régimen del partido de Estado, representado por el partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Con intenciones de diálogo y acercamiento entre el Gobierno Federal y los indígenas, se celebraron en San Andrés Larráinzar una serie de reuniones entre ambas partes, contando con representantes de organizaciones no gubernamentales, y legisladores de diferentes partidos, así como de intelectuales mexicanos, que en conjunto coadyuvaron al análisis y propuestas de solución de la situación indígena en Chiapas. Dichas reuniones fueron intensas y al final llegaron a diversos acuerdos conocidos como “Los acuerdos de San Andrés”, los cuales fueron firmados el 16 de febrero de 1996 por los

representantes del Poder Ejecutivo, de una comisión del Poder Legislativo, que contaba entre sus miembros a diputados y senadores de todos los partidos políticos de México, y por los representantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La firma de dichos acuerdos representaba el primer intento de paz en la entidad chiapaneca.

Los acuerdos de San Andrés no sólo precisaban los derechos de los pueblos indios a la autonomía de sus gobiernos y a la preservación de sus culturas, apuntaban hacia la construcción de un Estado pluriétnico, que fortaleciera la unidad y la articulación de las comunidades. El nuevo pacto de derechos humanos no sólo incluiría el derecho a la igualdad, sino los derechos a las diferencias.

Todo fue trabajo inútil, pues a poco tiempo de firmados, los acuerdos de San Andrés fueron desconocidos de manera unilateral y autócrata por el presidente Ernesto Zedillo, quien cada vez más hacía una política de cerco y asedio, que organizada por el Gobierno Federal y el local, con el apoyo de los terratenientes y los ganaderos, llevó a la creación de fuerzas paramilitares entrenadas por el propio Ejército, asignando considerables recursos a la cooptación de ciudadanos y de grupos, al tiempo que acentuaba la expulsión de los opositores, de sus tierras y de sus pueblos. Sin embargo, esa política falló en el intento de liquidar a la dirigencia zapatista, y lejos de dominar la resistencia indígena hizo que ésta se reorganizara en zonas autónomas, en medio de grandes tropiezos, actos de violencia y acosos militares y para-militares que culminaron con la matanza de Acteal; esas parecen haber sido sus verdaderas causas y no los conflictos interreligiosos, como lo pretendió hacer creer el Gobierno.

Pocos resultados firmes se observaron desde el inicio de 1994 respecto a los diálogos sostenidos entre el EZLN y el Gobierno Federal, posteriormente, una vez pasadas las elecciones federales y reconocido el enésimo triunfo oficialista del partido gobernante, en octubre de 1994 el EZLN manda un mensaje a la

sociedad civil, para que estuviera preparada ante la inminente continuidad que representa Zedillo, el presidente electo.

En enero de 1995 el EZLN emite la Tercera Declaración de la Selva Lacandona y en Febrero de 1995 se presentan los primeros contactos con el gobierno de Zedillo, aún cuando este, de manera unilateral ordena una ofensiva militar, se propone también la Ley para el Diálogo y la Reconciliación, se crea la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) y se otorga reconocimiento de la Comisión Nacional de Intermediación; la COCOPA queda formada por diputados y senadores de los cuatro principales partidos (PRI, PAN, PRD y PT), con el fin de impulsar el proceso de diálogo. Su labor principal es traducir los Acuerdos de San Andrés en una iniciativa de ley. La iniciativa es aprobada por el EZLN, sin embargo el gobierno le hace cambios fundamentales que muestran su falta de voluntad de cumplir con los Acuerdos de San Andrés. A raíz de esto se rompe el proceso de diálogo entre el gobierno y el EZLN en septiembre de 1996. En octubre se instalan las Mesas tripartitas EZLN-Cocopa-Conai, para resolver la suspensión del diálogo, y en noviembre de 1996, la COCOPA presenta su propuesta de iniciativa de reformas constitucionales, para que un mes después, en diciembre de 1996 el EZLN acepta la propuesta de COCOPA; por su parte, Zedillo pide 15 días para hacer consultas y presenta su contrapropuesta de reformas. En enero de 1997 el EZLN rechaza la contrapropuesta del Gobierno, sobreviniendo una serie de acciones y omisiones que se analizarán en los apartados siguientes del presente trabajo.

En Diciembre de 2000, con la asunción de Vicente Fox a la Presidencia después de su victoria histórica el 2 de julio, se abre una posibilidad de reanudar el diálogo entre el EZLN y el gobierno. El EZLN exige tres señales o condiciones para reanudarlo:

- 1) El cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.
- 2) La libertad a los presos políticos zapatistas

3) El cierre de siete posiciones del Ejército ubicadas en zonas zapatistas.

El triunfo del PAN llenaba de esperanzas a un cambio en la política del titular del Ejecutivo hacia Chiapas, los rebeldes zapatistas y los pueblos indios. El Presidente Fox parecía hacer suyo el Proyecto de Derechos y Cultura Indígenas, formulado por la comisión del Poder Legislativo en el Gobierno anterior, y lo presentó al Congreso de la Unión. Al mismo tiempo dio las garantías necesarias para que 23 comandantes y un subcomandante del EZLN realizaran una marcha por 13 entidades de la República Mexicana en apoyo del proyecto, que culminaría en el Distrito Federal.

De enero a marzo de 2001 el EZLN anuncia que hará una marcha que recorrerá gran parte de la República, de San Cristóbal de las Casas hasta la Ciudad de México, con el fin de plantear personalmente a los miembros del Congreso de la Unión el porqué tiene que ser aprobada la iniciativa de ley de la COCOPA. Esta Marcha por la Dignidad Indígena, o Marcha por el Color de la Tierra, como la denominaron los zapatistas, muestra la fuerza del EZLN y la solidaridad de la sociedad con el movimiento indígena.

Cuando después de transitar por diversos lugares del territorio nacional, el EZLN llega finalmente al Distrito Federal, los legisladores se niegan a recibirlos en el pleno del Congreso. La indignación de la sociedad y del EZLN frente a esta respuesta causa tal presión que, finalmente el EZLN se presenta frente al pleno del Congreso de la Unión y expone las razones de su lucha y de la necesidad del reconocimiento de sus derechos fundamentales mediante la aprobación de la iniciativa de la COCOPA.

Una de las causas del éxito zapatista, a mediados de la década del noventa fue que la prensa internacional estaba predispuesta a favor del indigenismo. En México, como en otras partes la causa indígena permitía volver a los temas más clásicos del izquierdismo, como los tópicos de la descolonización, y juntarlos con el movimiento del multiculturalismo, la denuncia genérica del “modelo

occidental” y la defensa del derecho a la diferencia, y así, las expresiones de solidaridad servían para construir el capital simbólico del zapatismo.

Actualmente, el EZLN sigue ocupando el territorio definido por la ley de amnistía de 1994, con un cerco militar y sin que haya fecha para la reanudación del diálogo, como si hubiere habido un acuerdo tácito de vivir y dejar vivir entre el EZLN y el Gobierno Federal y el Estatal, sin avances reales y sin que aparentemente interese mucho el continuar con la lucha. Así, durante el sexenio de Vicente Fox Quesada, en sus inicios parecía que éste y su gabinete se interesaban por resolver la cuestión indígena mexicana, se notaron acciones aparentes para ello; sin embargo, a medida que transcurría el sexenio.

Aunque el movimiento zapatista, por su magnitud en grupos e individuos, adquirió significancia como movimiento indígena mexicano y aunque al inicio causó preocupación a las entidades oficiales, se lograron resultados estériles o pocos significativos a la fecha, y aunque los medios de comunicación en ocasiones se mostraban aparentemente críticos, en la mayoría de los casos, sólo contemplativos y descriptivos.

Para contar con una idea del movimiento zapatista, acudiremos a algunos aspectos de un artículo de Luis Villoro:

En la primera reunión de las organizaciones políticas de izquierda, *Marcos* hizo una observación de especial importancia. "El problema del poder no es nuestro problema - dijo -: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) no lucha por el poder, pero no dice que no hay que luchar por el poder." Porque -añade- hay que "construir o reconstruir otra forma de hacer política; construir desde abajo y por abajo", ésa sería una alternativa de la izquierda en México. *Marcos* propone entonces "un programa nacional de lucha; una campaña nacional, no electoral". (...) "Porque si la meta fuera el poder, el camino se detendría; Porque el camino es una vía para construir algo más que la meta". [Luis Villoro: El zapatismo no es una meta, es un camino, *La Jornada*, núm. 7528, 9 de agosto de 2005]

Un discurso difuso y no muy claro del líder zapatista, pero la realidad era que el movimiento iniciado por el EZLN representaba la lucha reivindicatoria de todos los pueblos indígenas de México que, por diferencias en población, organización o decisión, no habían concretado acciones reclamatorias de derecho y trato individual y colectivo. En virtud de que esta lucha reivindicatoria

es central en el objeto de estudio de la presente investigación, y dada la amplitud y diversidad de subtemas derivados, esta categoría se dividió en ocho subcategorías, relacionadas con el tema principal:

7a. El discurso sobre la COCOPA y la Ley Indígena

La Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), es un organismo mixto creado para jugar el papel de intermediario entre las fuerzas beligerantes (EZLN) y el Gobierno, que permitiera el diálogo. Como tal, este organismo está integrado por representantes del Gobierno: diputados, senadores, así como por miembros civiles: intelectuales, artistas, etc., además de miembros del propio EZLN.

La Ley Indígena pretendía originalmente responder a las demandas y necesidades de los pueblos indígenas, recogidas en una serie de sesiones que realizadas en San Andrés Larráinzar, un pueblo del Estado de Chiapas, en las que se reunieron la parte oficial, el EZLN y la COCOPA, llegando con grandes dificultades a la toma de acuerdos que conformaron la propuesta original de Ley, pero que no pasaron la prueba del análisis de las Cámaras de Diputados y Senadores, ni del propio Presidente de la República, quienes modificaron unilateralmente los contenidos originales, aprobando una Ley diferente a la original, lo que ocasionó la persistencia en la lucha del EZLN al no ver resueltas con ella las demandas originales.

7a.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7a por ambos periódicos

Los temas de la COCOPA y la Ley Indígena fueron tratadas por el diario *La Jornada* en 86 artículos, los cuales contenían 138 declaraciones, 19 manifestaciones y 1 estudio. Tales referencias fueron expresadas en 73 ocasiones por representantes de partidos políticos, en 7 ocasiones por profesores universitarios y en 68 por los propios autores de los artículos, o por ciudadanos. De las referencias expresadas en este medio, 91 fueron a favor del indigenismo, de la COCOPA y la Ley Indígena, mientras que 68 fueron en contra.

Como puede observarse, se contó con un significativo número de artículos en este medio, referidos al tema de La Cocopa y la Ley indígena. Participaron en las noticias principalmente los partidos políticos y fuentes diversas, como el Gobierno, grupos sociales y ciudadanos.

El periódico *El Universal* publicó 44 artículos acerca del tema, los cuales contenían 53 declaraciones, de las que 6 fueron expresadas por representantes de partidos políticos, 1 por un profesor universitario y 42 por otras fuentes como: los autores de los artículos, grupos sociales, Gobierno, iglesia, o por la ciudadanía. Asimismo, de las 53 declaraciones, 22 fueron a favor del tema y 31 en contra. Es decir, también en este medio se contó con un importante número de participantes, pero principalmente por ciudadanos y grupos sociales no oficiales.

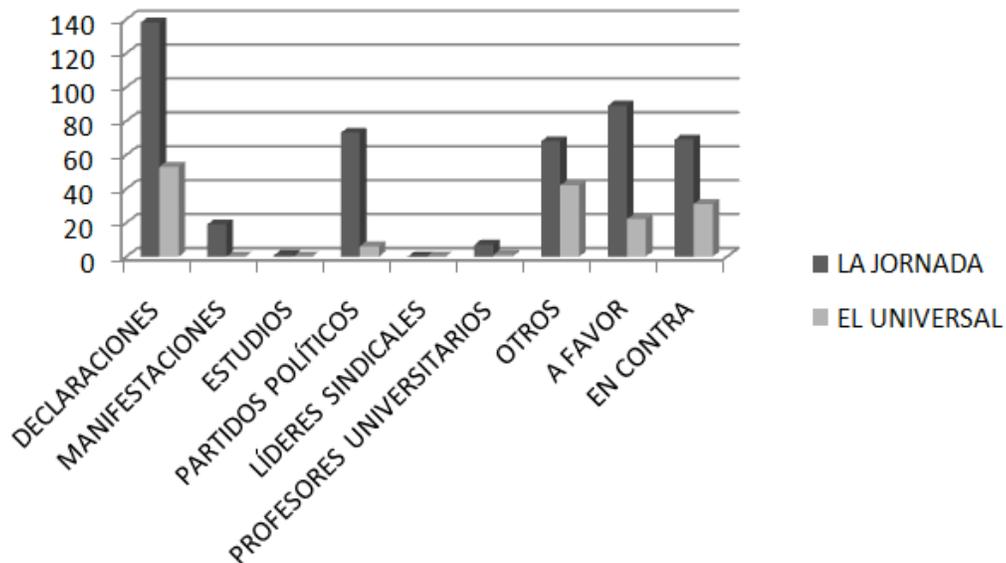
La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 12 y el gráfico 24 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 12. Datos relativos a la categoría 7a:
El discurso sobre la COCOPA y la Ley Indígena

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA

<i>La Jornada</i>	86	138	19	1	73	0	7	68	89	69
<i>El Universal</i>	44	53	0	0	6	0	1	42	22	31
Total	130	191	19	1	79	0	8	110	111	100

GRÁFICO 24.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7ª.



En suma, ambos medios publicaron un total de 130 artículos, con 211 referencias; *La Jornada* mostró el doble de artículos (86 a 44) y el triple de referencias (158 a 53). De las referencias, 111 se mostraron a favor y 100 en contra, mostrando una distribución de frecuencias que tienden al equilibrio, lo que indica opiniones divididas respecto a este tema en ambos medios.

7a.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7a por ambos periódicos.

A casi a un año del levantamiento del EZLN, en Chiapas se vivía un estancamiento del diálogo para lograr la paz, pues no se avizoraban avances ni por el zapatismo, ni por el gobierno. La situación parecía detenida, tensa, ambas partes a la expectativa y a la espera de cualquier movimiento adversario para justificar un contraataque. Fue hasta diciembre del 94 cuando Heberto Castillo, un senador de postura centro-izquierdista habló al Congreso y a Los Pinos, la residencia oficial presidencial, sugiriendo que el Poder Legislativo no dejara el problema de la paz en las solas manos del Ejecutivo. Es cuando nació la Comisión Legislativa para el Diálogo y la Conciliación (CONAI), primer antecedente de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), la cual es un órgano del Congreso. [Andrés Aubry, La Cocopa antes de la Cocopa: ejercicio de memoria, *La Jornada*, 21 de julio de 2001].

La COCOPA pretendía ser una instancia plural, republicana, con representación nacional, que incorpora a la solución del conflicto un elemento novedoso, con posibilidades de hacer aportaciones significativas a la parte sustantiva del proceso. Así, la COCOPA nace formalmente con la ley respectiva del 11 de marzo de 1995 y le correspondió promulgar el 16 de febrero de 1996 los primeros acuerdos de paz, comprometiéndose a llevarlos a las instancias de debate nacional para formalizarlos, pero, al más puro estilo político tradicional mexicano:

el 28 de abril de 2001 se equivocó de tarea y olvidando el compromiso anterior, sustituyó esos acuerdos no negociables por otros nuevos. [Andrés Aubry, La Cocopa antes de la Cocopa: ejercicio de memoria, *La Jornada*, 21 de julio de 2001].

En términos generales, el procedimiento seguido para la propuesta de la Ley Cocopa fue sencillo: el EZLN presentó su formato y lo rechazó el gobierno de Zedillo; Zedillo presentó su iniciativa y la desaprobó el EZLN. *Marcos* convocó entonces a la Cocopa a presentar una iniciativa mixta y el texto fue aprobado por el secretario zedillista de Gobernación, con lo cual no estuvo de acuerdo Zedillo e impidió que se aprobara la Ley en dichos términos, y así transcurrió la

situación, sin aprobación de la Ley como lo habían acordado en la Cocopa, por lo que este órgano resultó estéril de origen, tanto como en su gestión posterior.

Después, en el nuevo sexenio como mencionamos anteriormente, Vicente Fox parecía interesado en resolver la problemática indígena en Chiapas, y el punto de partida consistía en respetar los acuerdos de San Andrés Larráinzar, de los que se derivaba la Ley sobre derechos y cultura indígenas, también conocida como Ley COCOPA. Al enviar al Congreso de la Unión la Iniciativa de la Ley Cocopa para su aprobación, el Ejecutivo Federal parecía estar dispuesto, el discurso de Fox reflejaba su disposición para sacar adelante dicha iniciativa, como lo mencionaban Saltierra, Venegas y Aponte:

El presidente Vicente Fox Quesada instó a los legisladores del PAN a no rechazar *a priori* la iniciativa de la Cocopa en materia de derechos y cultura indígenas, pues su contenido "nos pone, más cerca que nunca, de tener una verdadera política de Estado, una consideración constitucional que finalmente integre a 10 millones de indígenas que hay en nuestro país, que han sido totalmente olvidados, excluidos y a quienes no les han tocado ni siquiera las migajas del desarrollo. [Georgina Saldierna, Juan Manuel Venegas y David Aponte, Pide a diputados de ese partido no rechazar *a priori* la iniciativa de la Cocopa. La marcha zapatista, "prueba para la democracia", dice Fox a panistas, *La Jornada*, núm. 5900, 3 de febrero del 2001]

El EZLN defendía dicha Ley, en sus términos originales pues argumentaba que no fue elaborada de manera unilateral sino por senadores y diputados de los cuatro principales partidos políticos PRI, PAN, PRD y PT; ni era producto de un capricho zapatista, sino de la participación de múltiples criterios. Así, la propuesta de Ley recogía en lo fundamental lo acordado en San Andrés, en cuya mesa dialogaron no sólo gobierno federal y EZLN, sino también representantes indígenas de todas las etnias del país, científicos, investigadores, humanistas y expertos en derecho.

Sin embargo, a pesar del presunto interés foxista, manifestado en el envío de la iniciativa de Ley al Congreso, ésta ya había sido trastocada previamente en el sexenio de su antecesor; por otro lado, el propio Vicente Fox encontró oposición y reticencia entre el grupo parlamentario de su partido, encabezado por su coordinador, el entonces senador, Diego Fernández de Cevallos, quien en reiteradas ocasiones hacía pública su aversión a la clase indígena del país;

pero además de la oposición parlamentaria de sus correligionarios en el Senado de la República, Fox encontraba oposición en los seis gobernadores panistas en distintas entidades del país, aún cuando posteriormente logró con grandes dificultades, ponerse de acuerdo con ellos para lograr su apoyo, como lo describen Georgina Saldierra y Roberto Garduño, cuando con motivo de una reunión de Fox con dichos gobernadores y con el coordinador parlamentario del PAN, mencionaban que:

A regañadientes, con "posturas irreconciliables", pero los gobernadores y el coordinador parlamentario del PAN en el Senado le ofrecieron ayer su apoyo al presidente Vicente Fox, para "sacar adelante" la iniciativa de la Cocopa, (...) Hubo un momento en que los ánimos se crisparon. Surgieron las "posturas irreconciliables" entre Fox Quesada y Fernández de Cevallos, sobre todo. Posiciones duras y encontradas entre todos los panistas ahí presentes. [Georgina Saldierra y Roberto Garduño, La iniciativa de la Cocopa enfrentó a Fox con miembros de su partido, *La Jornada*, núm. 5932, 7 de marzo de 2001]

Cuando el presidente Vicente Fox envió al Senado, en acto inaugural de su gobierno, la iniciativa elaborada por la Cocopa para convertir en norma legal y constitucional los acuerdos de San Andrés Larráinzar, se abrió una oportunidad sin precedentes no sólo para encontrar vías de solución al alzamiento chiapaneco, sino para propiciar un encuentro entre el país y sus indígenas,

Pero el documento referido fue desvirtuado por los legisladores de PAN y PRI hasta el punto de dejarlo irreconocible; lo que se aprobó en abril fue, en realidad, la expresión de una actitud criolla e intolerante hacia las comunidades indígenas, ajena por completo al espíritu de los acuerdos de San Andrés. [Sección editorial, *La Jornada*, núm. 6060, 13 de julio del 2001]

Así, esta situación contribuyó a que la COCOPA, al igual que la situación general de Chiapas no avanzara significativamente y que no obtuviera los resultados deseados, pues había fuertes intereses políticos y económicos que ejercían contrapeso para su movilidad a pesar de la supuesta motivación inicial de Fox para mejorar la situación chiapaneca. Por su parte los medios empezaban a evidenciar lo anterior, evaluando la falta de avances en la materia:

Investigadores e intelectuales coincidieron en que el proceso de negociación de paz en Chiapas ha sido frustrado por la "inoperancia" de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), por las presiones de la clase política y los sectores duros de la economía mexicana, a los que poco o nada les interesa lograr la paz. [Juan Balboa y Ángeles

Mariscal, Pobreza y sectores duros bloquean la paz en Chiapas, dicen. Critican investigadores *inoperancia* de la Cocopa, *La Jornada*, núm. 6557, 29 de noviembre de 2002]

Sin embargo, no sólo la parte gubernamental mostraba cierta apatía y desinterés por resolver la situación, pues al 2003, se cumplían dos años de que el EZLN había roto el diálogo con el gobierno, en virtud de que este no había satisfecho las demandas de los zapatistas para continuarlo; pero dos años de no avances eran indicativos de que a ninguna de las partes involucradas interesaba resolver la situación, y el suceso Chiapas parecía empezar a perder validez social, incluso, de manera inverosímil, la propia COCOPA solicitaba al EZLN su disposición para reanudar el diálogo:

Después de casi dos años de que se reunieron por única vez con el *subcomandante Marcos* y la dirigencia del EZLN, los integrantes de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) tratan de lograr un acercamiento con los rebeldes chiapanecos. Ayer, luego de una reunión plenaria, el organismo legislativo convocó a los zapatistas a un encuentro, en el que se defina "la logística para el retorno al diálogo. Asimismo, la Cocopa se pone a disposición del EZLN para avanzar en la reanudación de las negociaciones con el gobierno federal. [Andrea Becerril, Pide la Cocopa al EZLN establecer fecha para reanudar negociaciones, *La Jornada*, núm. 6595, 8 de enero de 2003]

Era tal la aparente apatía zapatista y la gubernamental para reunirse con la Cocopa, que algunas opiniones solicitaban que desapareciera esta; como la del senador panista Felipe de Jesús Vicencio, quien a pregunta expresa acerca de si se justificaba la existencia de la Cocopa, respondió:

No, no se justifica, y hay que ser muy claros: tenemos mucho tiempo sin poder construir el quórum para sesionar, lo que si bien es responsabilidad de los legisladores, también acusa una realidad que va más allá de la voluntad y la disposición de senadores y diputados. Debemos replantearnos a fondo la inoperancia de una instancia del Congreso federal, como es la Cocopa, que además de no tener materia de trabajo está atravesada desde siempre por los intereses de los partidos políticos, y es disfuncional por su integración excesivamente numerosa, (...) no encuentro la justificación para que exista una estructura y, sobre todo, una condición de simulación de una realidad que no existe.

[Andrea Becerril, Deben desaparecer Cocopa y la ley para la negociación: Vicencio, *La Jornada*, núm. 6849, 21 de septiembre de 2003]

Aunque es preciso aclarar que el senador pertenecía al partido en el poder, y que su papel era apoyar las decisiones del presidente de la República, que también pertenecía al PAN. Aunque en México, parece ser que en la práctica, los legisladores responden a intereses de grupo, los de su propio partido, sin

importar que el contenido de las leyes y decretos que proponen y aprueban vayan a perjudicar a los ciudadanos, pues lo importante es ganar la lucha intracameral, que no les gane otro partido en las decisiones, y al final lo importante es el triunfo partidista en la Cámara, aun cuando inclusive vaya en contra de las propias convicciones, valores, principios e intereses particulares de los diputados y senadores. Así, a escasos días de celebrarse las nuevas elecciones presidenciales a través de las cuales se sustituiría al presidente Fox, la situación se denotaba:

Sin interés por parte del presidente Vicente Fox para sentarse a negociar con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y presa de intereses electorales de los legisladores, la Comisión de Concordia y Pacificación se ha convertido en simple observadora sin propuestas y está a punto de desfallecer. Posiciones irreconciliables la han dejado sin materia de trabajo, reconoció el diputado Bernardino Ramos, integrante de esa comisión. [Juan Balboa, La Cocopa desfallece, *La Jornada*, núm. 7795, 8 de mayo del 2006]

Así, la Cocopa en tiempos de Fox tuvo pocos resultados dignos de comentarios, a la par que los resultados de la situación indígena chiapaneca y la nacional, donde Vicente Fox Quesada poco o nada resolvió respecto a las demandas indígenas del país, sólo realizando acciones aisladas y desarrollistas que más que beneficiar a los intereses indígenas, beneficiaban a los intereses capitalistas. Lo anterior denota que la Cocopa fue un organismo de control creado por la parte oficial, envolviendo e involucrando a intelectuales, representantes políticos e indígenas en un aparente interés gubernamental por resolver la problemática indígena, sin producir resultados claros y contundentes, solamente para mantener en calma las inquietudes de los indígenas.

La propuesta de Ley era apoyada por diversos sectores de la sociedad, particularmente por académicos; así:

Antropólogos e historiadores entregarán hoy a la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, (...) una carta donde demandan que la iniciativa de ley de derechos y cultura indígenas, de la Cocopa, sea aprobada "sin enmiendas". (...) "las autonomías de los pueblos indígenas" implican el que se garantice constitucionalmente, en el interior del Estado mexicano, las capacidades de estos pueblos para desarrollar sus culturas, sus lenguas, sus creencias, formas de vida, sistemas normativos y educativos, derecho al autogobierno, a decidir la constitución de sus instituciones sociales y políticas"... (además de) "la existencia de un sujeto de derecho: 'Los pueblos indígenas,

tal como han sido reconocidos por el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de la ONU.

[Víctor Ballinas, Antropólogos e historiadores piden a diputados aprobar sin enmiendas la ley indígena de Cocopa, *La Jornada*, núm. 5980, 24 de abril de 2001]

Lo significativo de la Ley Cocopa es que ésta fue aprobada por los legisladores, aún cuando distaba de lo aprobado en los Acuerdos de San Andrés, pues consideraban que estos iban en contra de algunos preceptos constitucionales, lo cual en México no es posible, en virtud de que la Constitución Política es la Carta Magna, el máximo documento legislativo y cualquier otro precepto queda subsumido a ella.

Unos aspectos interesantes respecto a la Ley Cocopa lo refiere la antropóloga Consuelo Sánchez, ex asesora del EZLN durante los diálogos de San Andrés:

Es conveniente que al mismo tiempo que se impulse la discusión y aprobación de la iniciativa de ley de la Cocopa sobre derechos y cultura indígenas, se empuje la elaboración de la respectiva ley reglamentaria para determinar claramente cómo se van a ejercer los derechos de libre determinación y autonomía contenidos en ella, porque de lo contrario se quedarían en enunciados vagos "y pareciera que el gobierno no tiene ninguna obligación para que estos derechos se puedan ejercer". [Rosa Rojas, Paralelamente a la *ley Cocopa* debe empujarse su reglamentación, advierte analista, *La Jornada*, núm. 5956, 31 de marzo del 2001]

En el proceso del envío por parte del ejecutivo, de la propuesta de Ley al Congreso de la Unión, algunos medios de comunicación coincidieron en señalar que ésta respetaba los Acuerdos de San Andrés, pues parecía que a Fox le interesaba su aprobación para resolver la problemática chiapaneca y anotarse un triunfo para su gobierno. Así,

El Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda (...) defendió durante tres horas y media la iniciativa que elaboró la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), y rechazó que existan imprecisiones en los preceptos que propone, ante la ambigüedad de conceptos como autonomía, autodeterminación, convalidación de sistemas normativos, uso y goce colectivos de recursos naturales, pueblos indígenas y comunidades, entre otros. (...) Durante su comparecencia ante senadores de la República, el funcionario les pidió aprobar sin cambios dicha ley; no obstante se comprometió a que el presidente Vicente Fox no la vetará en caso de que los legisladores decidan modificarla. [Alejandro Torres, Lilia Saúl y Óscar Camacho, *Ley Cocopa, sin cambios: Creel*, *El Universal*, núm. 30 474, 31 de marzo de 2001]

Este artículo refleja el doble discurso oficial, pues el entonces Secretario de Gobernación defendió ante la Cámara de Senadores la iniciativa de Ley, pero al mencionar lo que denominó las "imprecisiones" de conceptos centrales, lo único

que estaba haciendo es llamar la atención en esos aspectos, enfatizándolos y dando pie a que los notaran los legisladores y de manera velada indicándoles que pusieran atención en los mismos, además de invitarlos, de forma sutil, a que hicieran las modificaciones que consideraran pertinentes, pues de cualquier manera el Gobierno no impugnaría tales modificaciones, con lo cual, se evidencia que sólo le interesaba a Fox, que se aprobara la Ley, con las modificaciones que los legisladores juzgaran pertinentes, como muestra clara de su intento por gestionar la citada Ley. Así, si los legisladores la modificaban era su responsabilidad y él se desligaba de cualquier problema, pues él había cumplido su parte al enviar la iniciativa.

El día 23 de abril del 2001, los senadores se reunieron para analizar y discutir la propuesta de la Ley Cocopa, sin embargo, a pesar de lo prolongado de la reunión, no pudieron llegar a un acuerdo de aprobación de la Ley, sólo a un proyecto de dictamen, cuyos aspectos serían llevados por los senadores al interior de sus partidos políticos para su análisis y continuación de su análisis en la Cámara de Senadores. Dicho proyecto de dictamen contemplaba algunos aspectos como los siguientes:

Uno de los puntos más discutido fue el referido al uso colectivo de los recursos naturales de sus tierras y territorios, por considerar que al elevar ese derecho de los pueblos indígenas a nivel constitucional su redacción debe ser lo más clara posible, para no dar lugar a conflictos posteriores, (...) queda fuera toda la parte medular, en la que se precisa: las comunidades indígenas, como entidades de derecho público y los municipios que reconozcan su pertenencia a un pueblo indígena tendrán la facultad de asociarse libremente a fin de coordinar sus acciones, y las autoridades competentes realizarán la transferencia ordenada y paulatina de recursos para que ellos mismos administren los fondos públicos que se les asignan. [Andrea Becerril, Persisten desacuerdos sobre la ley indígena; senadores llegaron sólo a proyecto de dictamen, *La Jornada*, núm. 5980, 24 de abril de 2001]

Parecía que la generalidad del contenido de la Ley que coincidía con los Acuerdos de San Andrés podría ser aprobada, sin embargo, el punto más importante, la autonomía, causaba la mayor polémica y división de opiniones, que de ser aprobada la Ley sin la autonomía, desataría múltiples inconformidades, y es precisamente lo que sucedió, pues el 28 de abril del 2001, el Congreso de la Unión aprobó la reforma constitucional en materia de

derechos y cultura indígenas, alejado de las expectativas de los indígenas chiapanecos, en virtud de dos aspectos, en primer lugar, la iniciativa de dicha Ley, enviada por Fox al Congreso de la Unión contenía en primera instancia modificaciones a las aspiraciones y expectativas de los indígenas, modificaciones que respondían a los intereses políticos y económicos tanto de Fox, como de los grupos del poder económico y social; en segundo lugar, el Congreso de la Unión realizó a dicha propuesta agregados y supresiones que igualmente respondían a aspectos políticos, legales y probablemente de interés de grupo. En su momento, lo anterior fue también comentado por el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, Héctor Sánchez López, que el proyecto de decreto aprobado el 28 de abril no tenía nada que ver con la iniciativa que acordaron en su momento, los zapatistas y los representantes del Gobierno Federal, porque ignoraba aspectos como la autonomía o el disfrute de recursos naturales y remunicipalización, entre otros, asimismo:

se violó el artículo 11 de la Ley de Concordia y Pacificación, que establece que la Comisión de Seguimiento tiene como una de sus funciones constatar y promover que se acate cabalmente lo pactado por las partes. [Ciro Pérez Silva, La reforma aprobada debe ser rediscutida con base en lo pactado por gobierno y EZLN, *La Jornada*, núm. 5996, 10 de mayo de 2001]

Para el análisis de la Ley de Derechos y Cultura Indígena, el día 23 de abril del 2001, se reunieron en una sesión maratónica de doce horas los integrantes de la Subcomisión de análisis de la reforma indígena del Senado de la República. Las modificaciones propuestas por los legisladores consistían esencialmente en que la iniciativa de la Cocopa proponía que los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación y, como expresión de ésta, a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, elegir a sus autoridades, ejercer sus formas de gobierno interno y aplicar sus sistemas normativos en la regulación y solución de conflictos internos, pero el dictamen del Senado ponía un candado el derecho a la interpretación y definición de los Congresos estatales; la propuesta aclaraba que el derecho de los indígenas a la libre determinación se

ejergería en un marco constitucional de autonomía que asegurara la unidad nacional.

Las Constituciones y Leyes Estatales establecerían las características de libre determinación y autonomía que mejor expresaran las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de derecho público, dotados de personalidad jurídica para el ejercicio de las facultades y atribuciones reconocidas en el marco constitucional de autonomía. Es decir, se autorizaría una autonomía parcial y reglamentada por las Constituciones y Leyes Estatales.

La elección de las autoridades en las comunidades indígenas es otro de los asuntos que el dictamen acotaba y remitía este derecho a las Legislaturas Locales. La propuesta de la Cocopa establecía que los pueblos indígenas tendrían el derecho a elegir a sus gobernantes de acuerdo con sus usos y costumbres; el dictamen avalaba ese derecho, pero ponía los candados para que igualmente fueran los Congresos locales y las leyes de las entidades federativas las que reconocieran y regularan este derecho. (Fabiola Guarneros Saavedra, **Avanza en el Congreso la iniciativa indígena**, *El Universal*, núm. 30 498, 24 de abril de 2001). O como lo mencionaba Carlos Ramírez:

El verdadero debate radica en los alcances de la autonomía. La ley aprobada por el Congreso reconoció derechos y cultura indígenas pero los subordinó al concepto de la nacionalidad mexicana y de la integridad territorial. Pero decidió no aceptar mandatos que pudieran crear estados dentro del Estado o porciones territoriales fuera de control del Estado. [Carlos Ramírez, Chiapas: entre la ETA y los Balcanes, *El Universal*, núm. 30 506 2 de mayo de 2001]

Y como lo mencionamos anteriormente, el Congreso analizó unilateralmente y aprobó la Ley de acuerdo a sus criterios o a los que consideró que no perjudicarían al País, todo ante la complacencia del Gobierno de Fox. Lo anterior motivó que, al no estar de acuerdo el EZLN con la propuesta de dictamen, continuara el distanciamiento y falta de diálogo entre el EZLN y el Gobierno, así como en un plano extremo, la supuesta posibilidad del

resurgimiento del conflicto armado, descrita por Rogelio Mercado, vocero del Consejo Nacional Indígena:

El Congreso Nacional Indígena (CNI) no descarta el resurgimiento del movimiento armado en Chiapas, debido a que el gobierno de Vicente Fox ha incumplido las tres señales exigidas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para reanudar el diálogo. (...) Las tres señales que pidió el EZLN no se cumplieron, porque las siete bases militares no salieron de Chiapas; solamente fueron reubicadas. (...) No todos los presos zapatistas han sido liberados, y la ley indígena aprobada por los diputados y senadores del Congreso de la Unión no es la ley propuesta de la Cocopa. (...) Destacó que la iniciativa aprobada por el Congreso incorpora en forma parcial y distorsionada algunos conceptos y derechos consignados en el convenio 169 de la OIT y omite otros muchos que son fundamentales. [Antonio Robles y Georgina Saldierna, Podría resurgir el movimiento armado en Chiapas, *La Jornada*, núm. 5988, 2 de mayo de 2001]

Ante tal panorama, cabe mencionar que las declaraciones del vocero del Congreso Nacional Indígena, si no estaban fuera de contexto, implicaban esperar a que se presentara una serie de hechos que podrían modificar los sucesos, pues:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 constitucional (...) aunque tanto la Cámara de Senadores como la de Diputados aprobaron los cambios en materia indígena, falta aún que sean aprobados por las legislaturas de los 31 estados de la República, (...) Bastará, abundó, con que 50 por ciento más uno de las legislaturas locales apruebe la reforma indígena -o sea, los congresos de 16 estados- para que el proceso concluya. Si hubiera observaciones y cambios propuestos por la mayoría de las cámaras de las entidades del país, "tendremos que acatarlas y analizarlas otra vez en el Congreso de la Unión". [Andrea Becerril y Andrés Morales, Fox podría vetar la ley indígena hasta que concluya el proceso en Congresos estatales, *La Jornada*, núm. 5988, 2 de mayo de 2001]

pero al ciudadano común, pero conocedor de los usos y costumbres políticos en nuestro país, la Ley COCOPA sería ratificada tal cual la habían aprobado el Congreso de la Unión, pues la revisión y eventuales modificaciones quedarían a cargo de políticos pertenecientes a la misma élite, con los mismos intereses políticos y grupales que aquellos que la habían aprobado en primera instancia, los del Congreso de la Unión, por lo que de facto, seguramente no habría modificaciones a lo consumado.

Y como dice un dicho popular mexicano: piensa mal y acertarás, los temores descritos anteriormente sucedieron tal cual, pues:

Con la ratificación de esas reformas por 17 de los 31 congresos estatales, las cosas han vuelto adonde se encontraban en diciembre pasado, es decir, a un grave desencuentro entre la institucionalidad política del país y los pueblos indígenas. Estos, en su gran

mayoría, expresaron a tiempo su rechazo a las modificaciones mencionadas (...) toda vez que no reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas...
[Sección editorial, Ley indígena, siete meses perdidos, *La Jornada*, núm. 6060, 13 de julio de 2001]

Y así, en la sesión del 18 de julio del año 2001 de la Cámara de Senadores, se dio por aprobada la Ley de Derechos y Cultura Indígena, ya contando con la aprobación de la misma en 17 Congresos Estatales, faltando sólo la publicación de la misma, por parte del Presidente Fox, en el Diario Oficial de la Federación, para su cumplimiento en el territorio nacional, consumándose una vez más el ejercicio autoritario del poder por parte de grupos políticos que sólo responden a sus intereses partidarios y de clase, sin importarles las consecuencias y alcances negativos que grupos sociales desprotegidos y marginados como los indígenas. Afortunadamente, los medios de comunicación serios y responsables como los elegidos como fuente para la realización del presente trabajo, mantuvieron informada a la opinión pública, de los hechos respectivos.

La manipulación a la aprobación por parte de los 17 Congresos locales de la Ley en cuestión pronto fue descubierta y publicada por *La Jornada*:

Si Vicente Fox avala con su firma y, en consecuencia, promulga la ley sobre derechos y cultura "indígenas", habrá sellado su destino como continuador de la ilegalidad priísta a la que se comprometió a combatir, (...) niega los contenidos esenciales de los acuerdos de San Andrés, desconoce el convenio 169 de la OIT y representa un obstáculo insuperable para la reanudación del diálogo entre su gobierno y el EZLN", (...) fue "incorrecto" el procedimiento seguido por 8 de los congresos estatales que aceptaron la contrarreforma, pues violaron los preceptos de sus respectivas leyes orgánicas. Estas exigen que toda ley, para su aprobación, debe contar con el voto de las dos terceras partes de los diputados que la sancionan; sin embargo, la validaron por mayoría simple, esto es, con la mitad más uno. (...) los votos de esas legislaturas debieron ser anulados por el Congreso de la Unión. De este modo, la ley Zedillo-Fox obtuvo, en rigor, la adhesión de sólo 9 congresos estatales y el rechazo de otros diez. (...) En los Estados que se opusieron a la ley Zedillo-Fox (o Bartlett-Cevallos, como también se le llama) viven 8 de los diez millones de indígenas mexicanos".

[Jaime Avilés, Optimas noticias para el EZLN, *La Jornada*, núm. 6068, 21 de julio de 2001]

Por su parte, y en virtud de las circunstancias anotadas anteriormente, parecía que el Gobierno Federal pensaría más de una vez la publicación de la Ley en el Diario Oficial, pues fue cauto al respecto y parecía que analizaría

detenidamente las circunstancias antes de decidir publicarla y oficializarla, como lo describe Saldierna:

En virtud de lo que ha ocurrido en el ámbito legislativo con la iniciativa sobre derechos indígenas, el comisionado para la paz en Chiapas, Luis H. Álvarez, (...) reiteró que la administración foxista está en disposición de acatar lo que el Congreso decidió sobre la ley indígena, pero habida cuenta de las manifestaciones que se han registrado sobre el tema, es necesario seguir profundizando en la materia, puntualizó. [Georgina Saldierna, Descarta Luis H. Álvarez reunión a corto plazo con los zapatistas. La ratificación de la ley indígena la complica, reconoce, *La Jornada*, núm. 6068, 21 de Julio del 2001]

Lo anterior parecía confirmar la sospecha de irregularidades y manipulación del proceso de aprobación de la Ley en los Congresos locales y el Gobierno foxista se vio obligado a actuar con cautela ante tales circunstancias, de la posibilidad de ahondar las diferencias y alejamientos con el EZLN y agravar la situación, lo que se vio fortalecido por la amenaza de la eventual presentación de un recurso de inconstitucionalidad por parte de varios Congresos locales de entidades que estaban en desacuerdo con la Ley. Y parece que lo temido resultó a la postre correcto, pues:

La Cámara de Diputados reabrirá el debate para revisar las reformas constitucionales en materia indígena, por lo que ya se prevé la invitación al EZLN para que participe en los trabajos de las comisiones parlamentarias, informó el diputado perredista Emilio Ulloa Pérez. [Ciro Pérez Silva y Roberto Garduño, En la reapertura del debate de la ley india participaría el EZLN, *La Jornada*, núm. 6171, 2 de noviembre de 2001]

aún cuando también parecía sólo una promesa sin intención de ser cumplida, ya que:

Entrevistado antes su participación en las mesas de trabajo del 25 Encuentro Nacional de Diputados Locales del PAN, Calderón Hinojosa expuso que pese a que se volvió a ingresar la Ley de Derechos y Cultura Indígenas al Congreso, la postura de la bancada panista "es clara, y no se dará un paso para modificarla". [Andrés Morales, Reforma indígena y miscelánea fiscal, "temas agotados".- Calderón Hinojosa, *La Jornada*, núm. 6280, 22 de febrero de 2002]

lo que plausiblemente marcaba el rumbo del indigenismo en México, pues Calderón Hinojosa sería declarado triunfador en las elecciones presidenciales subsecuentes.

Posteriormente, se evidencia el manipuleo de la aprobación en los Congresos Estatales, de la Ley De Derechos y Cultura Indígena, como lo evidencia Carlos Avilés:

Admiten anomalías en la ley india. (...) Hubo irregularidades al aprobarla, reconoce el Senado en carta a la Suprema Corte. (...) El Senado de la República envió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un documento que podría definir el sentido del fallo de las controversias constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas, pero en su contra. (...) Mediante un oficio relativo a la controversia constitucional número 299/2001, firmado por el delegado de la Cámara de Senadores, Carlos Cravioto Cortés, reconoce que la declaratoria se realizó sin que se contara con el voto aprobatorio de 16 legislaturas. (...) Esta información coincide con registros enviados a la SCJN en los que se establece que al momento de la declaratoria, sólo 13 legislaturas habían aceptado la reforma, (...) se violó el procedimiento legislativo para modificar la Constitución. [Carlos Avilés Allende, **Admiten anomalías en la ley india**, *El Universal*, núm. 30 938, 8 de julio del 2002]

La presentación de este oficio ocurre cuando la mayoría de las controversias presentadas ya se encuentran en la fase final del juicio. Cuando ya casi se estaba emitiendo el juicio resolutorio a favor de la aprobación de la Ley, y si esto no es corrupción entre instituciones que se encargan de legislar, difícilmente puede hallarse otro calificativo sutil que suavice y oculte la vergonzosa actitud y proceder de las instituciones que intervinieron en el proceso, jugando con el destino de 10 o 12 millones de indígenas en México, manipulando la legislación, acomodándola a los beneficios políticos clasistas. Finalmente, la SCJN declaró improcedentes todas las controversias constitucionales presentadas y dio luz verde para que continuara la aprobación de la citada Ley.

Un aspecto interesante respecto a la Ley Cocopa consiste en que ésta no fue aprobada en los términos propuestos por Vicente Fox Quesada, entre otras razones, porque debería ajustarse a los preceptos de la Constitución General de la República, y cuidar que no contraviniera aspectos contemplados en ella; pero quizá también, en alguna medida, el Congreso de la Unión, el cual se encontraba distribuido entre los partidos políticos más fuertes en México, por lo que Fox no contaba con el apoyo mayoritario de su partido en las Cámaras, con lo que aumentaba la posibilidad de que el Congreso modificara aspectos de la propuesta foxista y que ésta no se aprobara tal como la había enviado, pues de aprobarse así, favorecería la imagen de Fox:

El senador panista Felipe de Jesús Vicencio Álvarez reconoció que en el Poder Legislativo "hubo cierta mezquindad" que impidió que la reforma constitucional en materia

de derechos y cultura indígenas pudiera contribuir a la paz. Afirmó que para algunos sectores "de mucho poder", dentro del cuerpo legislativo era importante evitar que "bajo ninguna circunstancia" el producto de esa iniciativa diera motivos al presidente Vicente Fox y al EZLN para "colgarse una medalla". [Karina Avilés, Estudiantes cuestionan a Demetrio Sodi por su voto a favor de las reformas a la Ley COCOPA. Prácticamente ya no existen los pueblos indios: Sodi, *La Jornada*, núm. 5996, 10 de mayo de 2001]

En fin, con motivo de la aprobación de la Ley Cocopa reformada, se presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación inconformidades y controversias constitucionales encaminadas a modificar o a derogar la Ley; sin embargo, todo resultó inútil, la Suprema Corte resolvió negativamente en todos los casos y la Ley procedió tal como fue aprobada por la Cámara de Senadores.

Para el ciudadano común resulta difícil discernir entre partes polarizadas, quién tiene la razón y qué es lo que conviene a un país cuando se aprueban leyes como la de referencia, pues no cuenta con los elementos técnicos especializados, y aún cuando se cuente con ellos, la diversidad de intereses y posturas dificulta el análisis y discusión que permita elegir la mejor opción para los grupos sociales a los que va dirigidos y también para el país en general; por ello, en un afán esclarecedor, es conveniente transcribir casi completo, un artículo aparecido en el periódico *El Universal*, del 16 de abril del 2001, signado por Juan Arvizu Arrijoja, que responde a una entrevista realizada a un ex funcionario y político que ocupó la Secretaría de la Reforma Agraria en tiempos de Ernesto Zedillo y que anteriormente había sido director del Instituto Nacional Indigenista, lo cual lo convierte en un especialista en el tema:

Si el Congreso aprobara sin cambios la iniciativa de la Cocopa en materia de derechos y cultura indígena, dicha reforma estaría lejos de contribuir al largo esfuerzo contra la pobreza, marginación y discriminación en que sobreviven más de 10 millones de mexicanos indígenas. En los hechos, la ley sería letra muerta". (...) En los acuerdos de San Andrés, redactados en 20 cuartillas, hay "desencuentros" entre las partes, pues con las mismas palabras se refieren a cosas diferentes. (...) Es una contradicción constitucional el imponer el aprovechamiento colectivo de las tierras, (...) "pueblos indígenas", en el que la definición es ambigua, y de igual forma son abstractos los términos de "gobierno", "territorio", "autonomía", "recursos naturales", "equidad distributiva", y otros más, cuyo significado es tan impreciso que puede significar todo, pero también poco, casi nada. (...) El tema de los usos y costumbres ha sido uno de los más polémicos"...Ahí está otra de las objeciones relevantes. La Cocopa propone que las autoridades tradicionales sean instancias formales de gobierno, y que los usos y costumbres sean el método preferente para elegirlos. [Juan Arvizu Arrijoja, **La ley**

indígena, con ambigüedades y errores: Arturo Warman, *El Universal*, núm. 30 490, 16 de abril del 2001]

Es un artículo muy interesante que contribuye a esclarecer los aspectos centrales de la problemática de la Ley de Derechos y Cultura Indígena y que podría haber servido a los legisladores para normar su criterio a la hora de votar por la aprobación o desaprobarción de la Ley en cuestión: sin embargo, como lo mencionamos anteriormente, su voto responde desafortunadamente a los intereses partidistas, aún cuando ello vaya en detrimento de la población a la que va dirigida y que podría beneficiar, al igual que al país en general.

Después de abundantes análisis, discusiones y discursos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena sólo evidenció la realidad política mexicana, donde los supuestos beneficiarios (o perjudicados) de las leyes son los que tienen la menor participación en su propuesta, pues existen políticos, grupos políticos e instituciones legislativas y judiciales encargados de su definición, análisis, aprobación, aplicación y sanción, a quienes lo que menos interesa son las características y necesidades, de los ciudadanos y grupos sociales a los que beneficie o que norme, pues lo que realmente les interesa es no dejarse vencer por los individuos y grupos opositores, convirtiéndose el escenario ejecutivo, legislativo y judicial en una arena donde se lucha por el poder individual y grupal, inclusive, como en el caso de la Ley de referencia, donde hasta el comisionado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estuvo de acuerdo en las modificaciones aprobadas de la Ley Cocopa, y pedía a partidos políticos e indígenas que la aceptaran, aún cuando (decía), no resolvería la problemática indígena, pero significaba un avance en la materia.

Así, la Ley en cuestión surge como una necesidad reivindicatoria a los pueblos indígenas, y de ellos surgió la propuesta, sin embargo, las instancias individuales y colectivas, se convirtieron en tamices que dificultaron y obstaculizaron su avance y aprobación. Y si bien es cierto que aún cuando la Ley se hubiera aprobado en los términos iniciales derivados de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, esto no era garantía suficiente para que la cuestión

indígena cambiara, pues el lento proceso para la aprobación de la Ley dejó ver que la cultura política en México tiene como trasfondo la lucha por el poder, la falta de diálogo, falta de voluntad para resolver la problemática social, interés individual y partidario y demás características que dejan claro que la norma legal es necesaria, pero es más indispensable construir un clima propicio para su elaboración, sana aplicación y respeto por las partes involucradas, como lo describió acertadamente José Luis Ruiz al comentar lo expresado por Luis H. Álvarez, comisionado para la paz en Chiapas:

la Ley por sí misma no resolverá los problemas ancestrales que sufren los indígenas. (...) La paz justa y digna a la que nos hemos comprometido sólo será posible si se trabaja arduamente en la superación de las condiciones que impiden el libre desarrollo de los pueblos indígenas de Chiapas y del resto del país. Sin esta reforma no será posible radicar la subordinación y la exclusión que han padecido los pueblos indios, con lo que deja ver claro que lo que realmente requiere México es construir una cultura política de convivencia, respeto y cordialidad, que dignifique las relaciones humano-políticas entre políticos y entre estos con sus representados, los ciudadanos. [José Luis Ruiz, **Condiciona el gobierno al EZ**, *El Universal*, núm. 30 450, 07 de marzo de 2001]

Lo que generó la situación del análisis, discusión, aprobación y reprobación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena fue que, una vez acabado el proceso de aprobación, se soltaron todas las voces ocultas, inseguras y de doble sentido, como las de los representantes religiosos, Organismos No Gubernamentales, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, etc., quienes durante la situación difícil, la de las propuestas y discusiones en las Cámaras, no se pronunciaron o defendieron lo que después de su consumación, calificaron de injustas, inequitativas, que no iban a resolver nada.

7b El discurso sobre el diálogo EZLN-Gobierno Federal

Este aspecto representa la manera en que el EZLN y el Gobierno Federal mexicano se comunicaban durante la gestión de Vicente Fox Quesada, ya sea a través del propio Ejecutivo o de sus interlocutores, con el representante de las

fuerzas rebeldes, el Subcomandante Marcos o de cualquiera de los subcomandantes del EZLN.

La importancia del aspecto radica en que la calidad de dicha comunicación se traduce en el avance de las acciones encaminadas al logro de los objetivos de ambas partes y finalmente en el avance democrático del País.

7b.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7b por ambos periódicos.

El diario *La Jornada* dedicó 16 artículos referentes al tema, conteniendo 15 declaraciones y 9 manifestaciones, 3 de estas fueron referencias realizadas por representantes de partidos políticos, 1 por un líder sindical y 17 por los autores de los artículos, grupos sociales, Gobierno, o por ciudadanos. De las referencias, 19 se mostraron a favor del tema, mostrando un adecuado diálogo, y 5 se mostraron en contra del mismo.

Como puede observarse, la importancia de esta categoría es poco significativa, en términos del número de artículos aparecidos en *La Jornada*; asimismo, políticos, líderes y académicos poco aparecieron en escena, más bien fueron los articulistas, grupos sociales y ciudadanos quienes emitieron sus opiniones sobre el tema, las cuales fueron, en su mayoría, favorables al tema del indigenismo o de las relaciones Gobierno Federal con el EZLN.

El Universal mostró 23 artículos, conteniendo 27 declaraciones y 1 manifestación, realizadas 4 por representantes de partidos políticos y 22 fueron expresadas por los autores o por ciudadanos. De estas declaraciones, 15 se mostraron a favor y 12 en contra, mostrando más equilibrio numérico en comparación con *La Jornada*. En términos generales, este medio incluyó más artículos referentes al tema, y más participantes haciendo declaraciones, aún cuando, al igual que en *La Jornada* fueron los propios articulistas, ciudadanos y

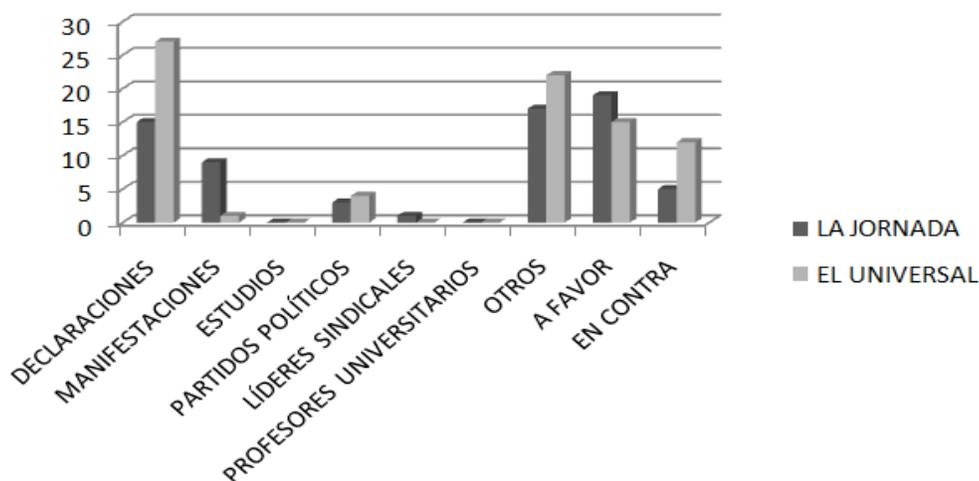
grupos no oficiales quienes las realizaron, sin participación de políticos y líderes sindicales. Respecto a la posición de los participantes, en *El Universal* se notó más equilibrio entre quienes estuvieron a favor y en contra del tema del indigenismo y del diálogo EZLN-Gobierno Federal.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 13 y el gráfico 25 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 13. Datos relativos a la categoría 7b:
El discurso sobre el diálogo EZLN-Gobierno Federal

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	16	15	9	0	3	1	0	17	19	5
<i>El Universal</i>	23	27	1	0	4	0	0	22	15	12
Total	39	42	10	0	7	1	0	39	34	17

GRÁFICO 25.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7b.



En total, en ambos medios se encontraron 39 artículos conteniendo 42 declaraciones, 10 manifestaciones, referencias expresadas 7 por

representantes de partidos políticos, 1 líder sindical y 39 por los articulistas, grupos no oficiales y/o por ciudadanos. Asimismo, de las 52 referencias, 34 se mostraron a favor del tema y 17 en contra, lo que muestra opiniones divididas respecto al diálogo EZLN con el Gobierno Federal.

7b.2 Análisis del discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7b por ambos periódicos.

A partir del inicio de la guerra en Chiapas, el 1 de enero de 1994, por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el diálogo entre el EZLN y el Gobierno Federal fue tenso, incierto, de parcial apertura cuando las condiciones y situaciones le favorecían, y cerrado en etapas difíciles, en virtud de que cada parte velaba por sus intereses respectivos y aprovechaba el escenario político-social que la situación abría a nivel nacional e internacional para intentar posicionarse en el ámbito.

Una breve remembranza de la comunicación entre ambas partes recuerda que el inicio de la guerra chiapaneca sorprendió a todo el ámbito nacional e internacional, pues nadie lo esperaba; tal vez los analistas políticos, los sociólogos y demás especialistas podrían haber imaginado el estallamiento, pero seguramente tampoco estaban enterados de las precisiones en términos de fechas y datos al respecto. Esto es indicativo que, al estallar la guerra, resultaba insoportable la situación problemática indígena en nuestro país, pues los indios, cansados de pedir y negárseles sistemáticamente la satisfacción de sus demandas, decidieron actuar apoyados por las Fuerzas de Liberación Nacional, que diez años atrás había sentado sus bases en el sureste mexicano, entrenándolos para que, en el momento propicio intentaran la toma del poder político en nuestro país y pretendieran instaurar el sistema socialista en el mismo, como lo refiere Andrés Oppenheimer (1996) en su libro "México, en la

Frontera del Caos”, pero que después, al ver que este tipo de sistema iba perdiendo significativamente su fuerza en el mundo, lo que se reflejaba en la caída del Muro de Berlín y la Transformación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Así, la primera aparición pública del EZLN parecía ser su propio alzamiento de guerra, la señal para mostrar sus inconformidades, a través de su “Primera Declaración de la Selva Lacandona”, que incluía sus peticiones, lo que obligó al gobierno salinista a elegir entre su aplastamiento y masacre, o el diálogo. La decisión para Salinas seguramente fue difícil, en virtud de sus características personales y de la tradición política de su partido, que había permanecido en el poder durante siete décadas. Por fortuna, después de discernir y consultar con su equipo y asesores, decidió optar por el camino del diálogo, nombrando a un Comisionado para negociación de la Paz en Chiapas, apoyando la creación de la Cocopa y la realización de los encuentros de San Andrés Larráinzar. Y todo parecía que iría bien, sin embargo, la comunicación y el diálogo no coincidía siempre con las acciones y la solución a la situación indígena fue retardándose paulatinamente.

San Andrés Larráinzar fue el escenario interlocutorio entre las partes del conflicto, contando con la presencia de personas y organizaciones no gubernamentales a fin de garantizar transparencia, objetividad y confianza tanto en el proceso como en los resultados, los que derivaron en acciones que redujeron las actitudes beligerantes de ambas partes, así como en los elementos que integrarían la Ley Cocopa o de Derechos y Cultura Indígena, la cual, como ha sido mencionado anteriormente, debía ser respetada en su esencia ya que representaba las demandas del EZLN y las necesidades de los pueblos indígenas chiapanecos y quizá la de los indios de México; sin embargo, al llegar a manos de Ernesto Zedillo Ponce de León, entonces presidente de México, la manipuló y modificó de acuerdo tanto a sus intereses individuales como partidarios principalmente, así como a su consonancia con los preceptos constitucionales vigentes, por lo que el proceso de comunicación a través de los Acuerdos de San Andrés se vio también obstaculizado. Finalmente, la

comunicación EZLN-Gobierno foxista, al inicio de dicha gestión, se vio favorecida por el aparente interés gubernamental por resolver la situación indígena chiapaneca, pero obstaculizada por los intereses de los diversos partidos políticos del país, fracasando nuevamente el proceso de comunicación entre el Gobierno y zapatistas. Pero abordemos con detalle la información que respecto a la comunicación EZLN-Gobierno publicada por los medios de comunicación incluidos en el presente estudio.

Con la falta de acuerdo respecto a la aprobación de la Ley Cocopa, por no coincidir con los acuerdos de San Andrés, el diálogo EZLN-Gobierno se vio suspendido del 1996 al año 2000, hasta finalizar el sexenio zedillista. A inicios de la gestión foxista se abría la esperanza de reanudar el diálogo, para lo cual el EZLN anteponía las tres condiciones mencionadas en el análisis de la categoría 7a; es decir: el retiro inmediato de los siete campamentos militares, la liberación de todos los presos zapatistas, así como la aprobación de la iniciativa de Ley sobre Derechos y Cultura Indígenas; razones aparentemente difíciles de cumplir por Fox, pues ello significaría dar el triunfo absoluto a los zapatistas, por lo que el cumplimiento de las condiciones fue sólo aparente y parcial, pues a escasos 40 días de iniciado su gobierno, Vicente Fox ordenó el retiro de las tropas militares en algunos municipios chiapanecos, aún cuando se rumoraba que sólo se dieron reacomodos de tropas, sin que estas realmente salieran de los territorios en conflicto; sin embargo, a Fox le urgía firmar la paz con el EZLN y creyó que con lo anterior era suficiente, a lo cual no accedieron los zapatistas, lo que originó el enojo del presidente.

Cuando apenas empezaba el retiro o reacomodo de las tropas en las zonas de conflicto Chiapas, Vicente Fox declaraba que ya había cumplido las condiciones solicitadas y pedía iniciar el diálogo, lo cual era una verdad a medias y por lo tanto mentira, a pesar de que Fox insistía en que cumplía con las condiciones zapatistas:

En un encuentro en esta ciudad con líderes indígenas, Vicente Fox aseguró que ya se han cumplido las demandas del EZLN, para reiniciar el diálogo, y que por ello "no se debe

poner en duda nuestra palabra" (...) "Así es que en esta materia hemos cumplido al ciento por ciento". [José Luis Ruiz, **Pide Fox a jefe rebelde plática sin compromisos**, *El Universal*, núm. 30 466, 23 de marzo de 2001]

Pero Fox sólo hacía declaraciones mediáticas, sin decirlo directamente al subcomandante Marcos o a los dirigentes zapatistas, sólo lo expresaba en mítines con intentos de convencer a sus escuchas, pero no era capaz de sostener sus pronunciamientos frente a frente con los insurgentes, lo que constituía manipular los hechos y por lo tanto mentir a la sociedad acerca del avance en su comunicación con el EZLN, pretendiendo culpar implícitamente a los zapatistas del estancamiento de las negociaciones.

Para febrero del 2001, el comisionado por parte del gobierno, para la negociación de la paz en Chiapas, Luis H. Álvarez, buscaba promover una serie de reuniones privadas entre el EZLN y el Gobierno Federal. Álvarez no informaba a los medios de comunicación acerca del contenido temático de dichas reuniones, pero probablemente buscaba algún tipo de negociación basada en opciones alternas a las tres condiciones exigidas por el EZLN para reiniciar el diálogo. Un elemento extraño sobre el particular fue que los integrantes de la Cocopa respaldaban la propuesta, aunque es de aclarar que esta situación forma parte de la cultura política mexicana, como se dice en México: "negociar en lo oscuro". Por otra parte, no olvidemos que la Cocopa estaba integrada (entre otros) por políticos con el tipo de cultura descrita.

Integrantes de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) reivindicaron la eficacia de que el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) realicen negociaciones "discretas", tal como lo planteó el comisionado para la paz en Chiapas, Luis H. Álvarez. [Andrea Becerril, Luis H. Álvarez propuso al EZLN negociar en privado, *La Jornada*, núm. 5900, 3 de febrero de 2001]

Y es que Álvarez buscaba opciones alternas en virtud de que el Gobierno federal había cumplido sólo parcialmente su promesa de retiro de las tropas militares de las siete posiciones requeridas por el EZLN, pues sólo lo había hecho de tres comunidades, según lo refirió Hermann Bellinghausen (Solitaria, la *oficina* del comisionado para la paz, *La Jornada*, núm. 5900, 3 de febrero de

2001); sin cumplirse las otras dos condiciones de los zapatistas (libertad de presos políticos y aprobación de la ley Cocopa).

Pero la propuesta de Álvarez no funcionó, pues el EZLN se aferró a las condiciones mencionadas como prerrequisito para dialogar, lo cual no sucedió, pues ni el gobierno terminó de cumplir con los requisitos previos solicitados, ni los zapatistas aceptaron dialogar. Y es que parecía que el gobierno federal buscaba afanosamente reunirse con el EZLN sin condiciones, a fin sensibilizarlos y convencerlos de su aceptación del dictamen del Congreso de la Unión sobre la Ley Indígena, la que tanto el Ejecutivo Federal como la mayoría de los legisladores sabían de antemano que no procedería o no habría voluntad para que procediera en los términos de los Acuerdos de San Andrés. Por ello, después del dictamen del Congreso de la Unión sobre la aprobación de la Ley indígena con las modificaciones legales que creyeron convenientes, al Ejecutivo Federal y al Comisionado para la paz en Chiapas ya no les interesó buscar el diálogo con los zapatistas,

El comisionado para la paz en Chiapas, Luis H. Álvarez, afirmó que a partir de la aprobación de la Ley Indígena y en función de lo que ha estado ocurriendo en el ámbito legislativo, francamente no veo próximo un acercamiento con el EZLN, (...) todos saben que el Congreso, en su soberanía, aprobó una legislación que no fue precisamente la que enviara el presidente Vicente Fox. (...) Sin embargo, precisó que el primer mandatario está en la mejor disposición de acatar lo que el Poder Legislativo ya definió.

[Sección editorial, **Descarta Álvarez un acercamiento pronto con EZLN**, *El Universal*, núm. 30 586, 21 de julio de 2001]

Lo anterior confirma nuestra hipótesis mencionada líneas antes, en el sentido de que en un afán protagónico, Fox envió la iniciativa de Ley más o menos apegada a los Acuerdos de San Andrés, pero dejando ver la amplia posibilidad de que el Congreso no la aprobara tal cual, sino le hiciera modificaciones y así la aprobaran los legisladores, librándose el propio Fox de cargar con la culpa, y pretendiendo enaltecer su imagen ante la opinión pública.

Aunque Luis H. Álvarez, con larga trayectoria política, y en una singular pose diplomática, pretendía jugar su rol de Comisionado para la Paz en Chiapas y aunque había ganado una batalla, sabía que no había ganado la guerra, por

ello, se regodeaba en el triunfo parcial de Fox, y del sistema político mexicano, y con una doble intención buscaba realizar un debate nacional sobre la reforma indígena:

El ex comisionado para la paz en Chiapas, Manuel Camacho Solís afirmó que será difícil que el EZLN reanude conversaciones con el gobierno federal, a pesar del interés y urgencia que demuestra el actual comisionado, Luis H. Álvarez, por establecer vínculos y puentes con los zapatistas, como lo deja ver su llamado a un debate nacional sobre la reforma indígena. [Alejandro Torres Rogelio, **Difícil, reanudar conversaciones EZLN - Gobierno: Camacho Solís**, *El Universal*, núm. 30 634, 07 de septiembre de 2001]

aunque probablemente el pretendido debate nacional tendría como objetivos difundir la Ley aprobada, enaltecer sus “bondades” y anotarse un triunfo para el Ejecutivo Federal, para los diputados y senadores y demostrar a los indígenas y al EZLN su poder político, lo que en vez de un triunfo, representaba una muestra más del autoritarismo del sistema político mexicano, su nulo interés por resolver la problemática indígena y mantener las condiciones y situación del conflicto en un estado de espera.

Por su parte, a la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) también le interesaba e inclusive, le urgía verse como parte protagónica en la aprobación de la Ley indígena, aún cuando durante años su papel haya sido de simulación y de garante de los intereses gubernamentales, deseaba verse activo y movilizado, intermediario entre las partes del conflicto:

Senadores y diputados integrantes de la Cocopa se reunieron ayer por más de tres horas, con el propósito de definir las acciones que emprenderán para propiciar el diálogo entre el gobierno federal y el EZLN: 1. Buscar un nuevo encuentro con el presidente Vicente Fox, 2. Intentar un acercamiento con la comandancia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), 3. Consensuar un documento que llame a la reconciliación, al diálogo y la superación de los rezagos en la zona del conflicto. [Fabiola Guarneros Saavedra, **Busca la Cocopa reactivar el diálogo gobierno-EZLN**, *El Universal*, núm. 30 682, 25 de octubre de 2001]

en fin, que todas las partes oficiales querían justificar su quehacer. Así transcurrió el tiempo, y las circunstancias se deterioraban, la tensión creciente marcaba el sexto año de suspensión del diálogo entre el gobierno y el EZLN,

En medio de una creciente tensión y conflictos que tan sólo en el mes reciente han dejado cuatro zapatistas muertos y decenas de lesionados, este lunes se cumplen seis años de la suspensión del diálogo entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). [Elio Enríquez, La tensión creciente marca el sexto año de

suspensión del diálogo entre el gobierno y el EZLN, *La Jornada*, núm. 6471, 2 de septiembre de 2002]

Por su parte, el EZLN buscaba otros canales y formas de comunicación; básicamente cerraba sus puertas al diálogo con el ejecutivo y su gabinete, en virtud de que probablemente pensaban que ya no tenían qué hablar con ellos, pues no habían concedido las condiciones solicitadas por el EZLN como prerrequisito para el diálogo. Por otro lado, respecto a la tercera condición, los zapatistas habían solicitado la aprobación de la Ley Cocopa; sin embargo, en las Cámaras legislativas habían sido modificados sus términos, por ello, los representantes zapatistas se habían hecho el propósito (antes de su aprobación) de viajar a la Ciudad de México, D.F. para tratar de dialogar con los diputados y los convencieran de aprobar la Ley en los términos acordados en las reuniones de San Andrés Larráinzar en 1996, aunque hubo voces que opinaron que el verdadero objetivo del EZLN era mejorar su imagen ante la Nación, y aprovechar la cobertura y atención que los medios de comunicación dedicaron a lo que denominaron coloquialmente “zapatour”; viaje que realizaron 22 comandantes y lograron dialogar con los diputados federales, pero no lograron convencerlos en su propósito, lo que seguramente lograron fue conseguir la comprensión y solidaridad de muchos habitantes de las regiones por donde transitaban en su viaje al interior del país, dado que en determinadas ciudades y pueblos los comités de apoyo a su causa les organizaban reuniones donde los zapatistas difundían sus propósitos, ideologías y acciones, lo que les permitía sensibilizar a los pobladores y obtener su simpatía. Cabe mencionar que el Ejecutivo Federal les brindó las medidas de seguridad necesaria para que no tuvieran contratiempos ni fueran agredidos durante su viaje al centro del país. Hubo incluso diputados que se opusieron abiertamente a la realización de dicho viaje, argumentando, como se mencionó, solo atraer la atención y el apoyo nacional:

su marcha tiene por objeto fundamental ampliar su base social de apoyo, utilizar en vivo y en directo la cobertura de los medios masivos de información nacionales e internacionales y crecer políticamente para estar en condiciones de enfrentar el prestigio y la imagen del presidente Fox, hechos en la legitimidad democrática.

[Francisco José Paoli Bolio, Acuerdos para el diálogo con el EZLN, *El Universal*, núm. 30 410, 26 de enero de 2001]

Lo anterior demuestra que los diputados y senadores del País rechazaban la marcha zapatista al Distrito Federal, en una actitud de cerrazón y anticipando el rechazo a la Ley Indígena en los términos propuestos por Fox, que eran los Acuerdos de San Andrés, invitando a los zapatistas a utilizar los cauces institucionales, como el diálogo con el Comisionado para la paz en Chiapas y con la Cocopa, quienes habían demostrado, al igual que Fox y todo el sistema político mexicano, incapaces de resolver la problemática indígena.

Además, los legisladores aseveraban que el EZLN no había dado muestras de buena voluntad para lograr la paz. Pero si ellos eran quienes habían suspendido la guerra, mostrando esa voluntad para resolver la situación, y eran quienes padecían la histórica problemática, así como la ocupación de sus territorios y el acoso militar y oficial, ¿qué muestra de buena voluntad esperaban los legisladores, quienes no padecían ni lo mínimo de las condiciones indígenas, y percibían la situación sentados cómodamente en sus curules, gozando de altos salarios y prestaciones oficiales?, en esas condiciones tan diferentes, era poco probable contar con sensibilidad y empatía para interesarse y mucho menos resolver la situación de los calificados por ellos como rebeldes.

Resulta importante analizar que el cumplimiento de las tres condiciones que el zapatismo esperaba ver satisfechas, como prerrequisito para reanudar el diálogo, independientemente de ser importantes en si, eran un reflejo de la astucia del subcomandante Marcos, pues:

Cuando el líder zapatista “Marcos” le tomó la palabra a Vicente Fox para reanudar el diálogo de paz en una conferencia de prensa en La Realidad el 2 de diciembre del 2000, y cuando propuso las famosas “tres señales” o condiciones para restablecer las mesas de negociación, en realidad el jefe de los alzados estaba poniendo a prueba al Estado mexicano, no al nuevo gobierno. (...) el jefe rebelde intentó poner a prueba a los tres poderes de la Unión, al Ejecutivo, al Legislativo y al Judicial...todo trato se había hecho de manera directa con uno sólo de los poderes, con el Ejecutivo, que dominaba a los otros dos, (...) la aprobación de la iniciativa de la Cocopa...no depende del Presidente y la liberación de poco más de un centenar de presos zapatistas, en rigor su eventual cumplimiento corresponde a los poderes Legislativo y Judicial, respectivamente. [Ricardo

Alemán, El balón en la cancha del Legislativo, *El Universal*, núm. 30 458, 15 de marzo de 2001].

Los medios de comunicación coincidían en que el sexenio foxista había transcurrido sin éxito en el diálogo y las negociaciones con el EZLN y por lo tanto, en la solución de las peticiones de los pueblos indígenas, pues al respecto, ya en vísperas de finalizar la gestión de Fox, las noticias de los medios continuaban en los mismos términos propositivos más que efectivos,

La Secretaría de Gobernación buscará un acercamiento formal con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), por conducto de la comisión para el diálogo y la paz en Chiapas, que encabeza Luis H. Alvarez, (...) "Precisó que la comisión para la paz en Chiapas continúa como un grupo muy activo en esa entidad". [Fabiola Martínez, Gobernación buscará un acercamiento con el EZLN, *La Jornada*, núm. 7488, 30 de junio de 2005]

Así, como se podía ver, en vez de diálogo se daba un monólogo gubernamental, pues el EZLN hacía pocas declaraciones y el gobierno llenaba los medios de declaraciones, en discursos vacíos, que significaban más que nada sus buenos deseos, sin intenciones reales de resolver la situación indígena.

7c El discurso sobre el diálogo EZLN-Gobierno Estatal de Chiapas

De manera similar que en la categoría anterior aunque a nivel local, esta representa la forma en que el EZLN y el Gobierno del Estado de Chiapas se comunicaban durante la gestión de Vicente Fox Quesada, ya sea a través del propio Ejecutivo Estatal o de sus interlocutores, con el representante de las fuerzas rebeldes, el Subcomandante Marcos o de cualquiera de los comandantes del EZLN.

Igualmente, la importancia del aspecto radica en que la calidad de dicha comunicación se traduce en el avance de las acciones encaminadas al logro de los objetivos de ambas partes. Desafortunadamente se le dedicó poca importancia a esta categoría.

7c.1 Análisis de contenido de los datos publicados en la subcategoría 7d por ambos periódicos.

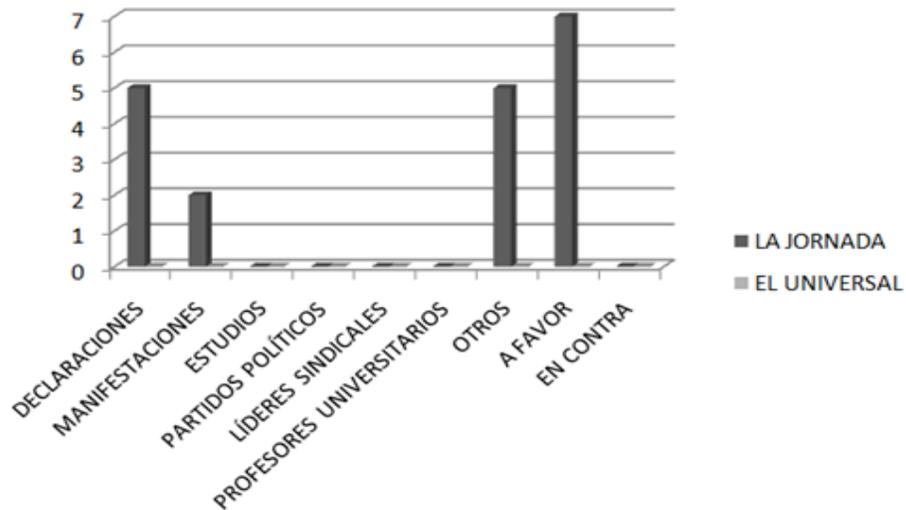
La Jornada dedicó solamente 2 artículos referentes al tema, en tanto que *El Universal* no publicó artículo alguno en ese sentido. Dichos artículos contenían 5 declaraciones y 2 manifestaciones, expresadas por los propios articulistas y por ciudadanos. Como puede observarse, el tema en cuestión de esta característica resultó muy escasamente (nulamente) tratado, por la prensa, lo cual resulta paradójico, en cuestión de que en el propio foco del conflicto, la gestión del Gobierno del Estado de Chiapas es nulificado, dejando en manos del ámbito federal su tratamiento y gestión, lo que confirma el centralismo político y gubernamental característico de nuestro País, por lo que los ámbitos regionales y locales quedan maniatados para la toma de decisiones, dejando el poder absoluto al Presidente, convirtiendo en un rey, al País en un Reino y al sistema político en una monarquía.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 14 y el gráfico 26 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 14. Datos relativos a la categoría 7c:
El discurso sobre el diálogo EZLN-Gobierno estatal de Chiapas

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	2	5	2	0	0	0	0	5	7	0
<i>El Universal</i>										
<i>Total</i>	2	5	2	0	0	0	0	5	7	0

GRÁFICO 26.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7c.



Estos datos permiten inferir acerca de la pobre comunicación sostenida entre ambas partes, o bien acerca del poco interés de los medios en el tema, y quizá incluso la posibilidad de soslayar u ocultar la falta de interés y acción gubernamental por atender y resolver las demandas indígenas. Una tercera posibilidad explicativa de ese desinterés podría ser el centralismo político de México, traducido en que el Ejecutivo Federal, es decir, el Presidente de la República toma las principales decisiones nacionales, dejando pocas facultades a los Gobernadores de los Estados.

7c.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7c por ambos periódicos

El Gobierno Estatal de Chiapas jugaba un papel secundario en el conflicto de sus indígenas y normalmente subordinado a las acciones y decisiones de las instancias federales. Lo anterior resultaba lógico en virtud de que la pretensión original del EZLN era avanzar hacia la Ciudad de México para “derrocar” al Gobierno Federal, por lo que desde inicios, éste envió al ejército nacional mexicano a combatir el levantamiento en armas. Por otro lado, la promulgación

de la Ley Cocopa, como la de todas las leyes federales, corresponde al Congreso de la Unión, y la liberación de presos políticos en varios estados, aún cuando cada uno de ellos podía realizarlo, al ser una petición colectiva, incidía el Poder Judicial, también federal. Por ello, el gobierno estatal se veía obligado a mantener sus reservas en el conflicto y accionar sólo en sus facultades correspondientes.

Cabe mencionar que como en el ámbito federal, el Gobierno del Estado de Chiapas había obtenido pocos resultados en la solución del conflicto; sin embargo, el entonces nuevo gobierno estatal coincidía con el inicio de la gestión de Fox, y al igual que este, el nuevo Gobernador del Estado se mostraba optimista, deseoso de realizar un buen papel en su relación con el EZLN que le prodigara éxitos en su gestión:

El gobernador electo Pablo Salazar Mendiguchía llamó nuevamente al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a que se integre al nuevo proyecto de gobierno, (...) La exhortación al EZLN la hizo Salazar en la presentación de las líneas generales que seguirá su equipo a partir del próximo 8 de diciembre -cuando tomará posesión del cargo- y entre las que resalta la directriz gubernamental de buscar el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés, como una de las condiciones para mantener el Estado de Derecho y fomentar una cultura de paz. [Ángeles Mariscal y Rodolfo Villalba, Salazar llama al EZLN a integrarse a su proyecto de gobierno para Chiapas, *La Jornada*, núm. 5838, 1 de diciembre de 2000]

Como se ve, al parecer, el nuevo gobernador se comprometía a realizar acciones que quizá estaban fuera de su alcance, por estar involucradas instituciones e instancias del ámbito federal, como el pretender cumplir los Acuerdos de San Andrés, los cuales, habían quedado insatisfechos en todo el sexenio zedillista.

Y en su toma de posesión como Gobernador del Estado, ratificó su pretensión y criticó los esfuerzos federal y estatal antecedentes, dejando en claro algunos aspectos de la guerra sucia manejada por las anteriores gestiones estatal y federal, como lo mencionan Becerril y Balboa:

Al asumir la gubernatura, Pablo Salazar Mendiguchía llamó a la reconciliación entre los chiapanecos, a una tregua que deje atrás enfrentamientos y baños de sangre, y advirtió que la estrategia errónea de los anteriores gobiernos -al no honrar la palabra empeñada en San Andrés y tratar "tontamente" de minar al EZLN, armando a comunidades

contrarias y propiciando el "vandalismo antizapatista"- ha agravado la situación y mantiene al estado "al filo de la navaja". (...) "Luego vino el diagnóstico sobre el conflicto chiapaneco, el deslinde de responsabilidad directa de los gobiernos de Ernesto Zedillo y de Albores Guillén, de que su actuar, a seis años de que estalló la rebelión indígena, no resolvió de fondo la guerra y sí, en cambio, alentó la discordia social. "Las querellas se profundizaron, se hicieron más grandes, más fuertes". [Andrea Becerril y Juan Balboa, Llamó Salazar Mendiguchía a la reconciliación entre chiapanecos, *La Jornada*, núm. 5846, 9 de diciembre de 2000]

Al final resulta entonces que los propios gobiernos federal y estatal, en los sexenios inmediatos anteriores, azuzaban el fuego para mantener e incrementar las llamas en la hoguera del conflicto, armando a las comunidades enemigas entre sí para que se enfrentaran; ello explica la matanza de Acteal, donde murieron 40 indígenas, entre niños, mujeres y adultos, la mayoría seguramente ajenos a la situación de conflicto. Explica además, el apoyo oficial para la existencia de grupos paramilitares encargados de aterrorizar la región, además del apoyo también oficial para sostener el poder de los caciques en la zona; pero los discursos oficiales continuaban siendo emotivos pero falsos, llenos de promesas que a la postre quedarían en el olvido, no así la situación de pobreza y marginación en la región chiapaneca, pues lo cierto es que Salazar Mendiguchía terminó su gestión y, al igual que con la gestión foxista, la problemática de los pueblos indios no mejoró sustancialmente.

7d. El discurso sobre la ocupación y retiro militar en Chiapas

A partir del 1 de enero de 1994 el Ejército Mexicano hizo su aparición pública en el Estado de Chiapas, como consecuencia del levantamiento zapatista, y se posicionó en los poblados donde se asentaban las bases zapatistas, con el objetivo según lo referían, de salvaguardar la integridad física de los indígenas no simpatizantes del movimiento, además de impedir las acciones del propio EZLN.

Como se ha mencionado en el análisis de las categorías antecedentes, el Ejército mexicano permaneció en Chiapas desde el 1 de enero de 1994, último

años del Gobierno de Salinas de Gortari; continuó posicionado durante todo el sexenio de Ernesto Zedillo y de Vicente Fox, siempre con la intención, se decía, de salvaguardar la seguridad de la región. Sin embargo, en el ambiente social se sentía una tensión derivada del comportamiento de los miembros del Ejército, caracterizado por violencia, drogadicción, autoritarismo. Por otro lado, al Ejecutivo Federal le interesaba que se mantuviera posicionado, dado que era la garantía de mantener, a como diera lugar, la calma, que no pacificación de la zona de conflicto.

La importancia del presente aspecto se incrementó tanto por el exceso en el uso de la fuerza del Ejército Nacional, como la negativa del Ejecutivo Federal para su retiro, como condición del EZLN para dialogar.

7d.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7d por ambos periódicos

El diario *La Jornada* dedicó 36 artículos a este tópico, conteniendo 45 declaraciones, 1 manifestación y 2 estudios. Estas referencias se expresaron por 6 representantes de partidos políticos, 1 líder sindical y 38 se expresaron por los articulistas, por grupos sociales no oficiales o por ciudadanos. Asimismo, de estas 48 expresiones, 22 fueron a favor y 26 en contra, lo cual muestra opiniones divididas y equilibradas al respecto en este medio.

Como puede observarse, el diario *La Jornada* dedicó un número significativo a tratar la ocupación y el retiro militar en Chiapas; sin embargo, la mayoría de los artículos y las declaraciones contenidas fueron expresadas por los propios autores, ciudadanos o grupos no oficiales; lo que hace pensar que los políticos, líderes y académicos no trataban el tema porque no les interesaba o porque no deseaban comprometerse haciendo comentarios sobre el particular.

El Universal dedicó 9 artículos a este tópico, conteniendo 10 declaraciones, expresadas por 1 representante de un partido político, y 9 por los articulistas o por ciudadanos. De las declaraciones hechas, 7 fueron a favor de la ocupación y/o retiro militar en Chiapas, y 3 fueron en contra de la misma.

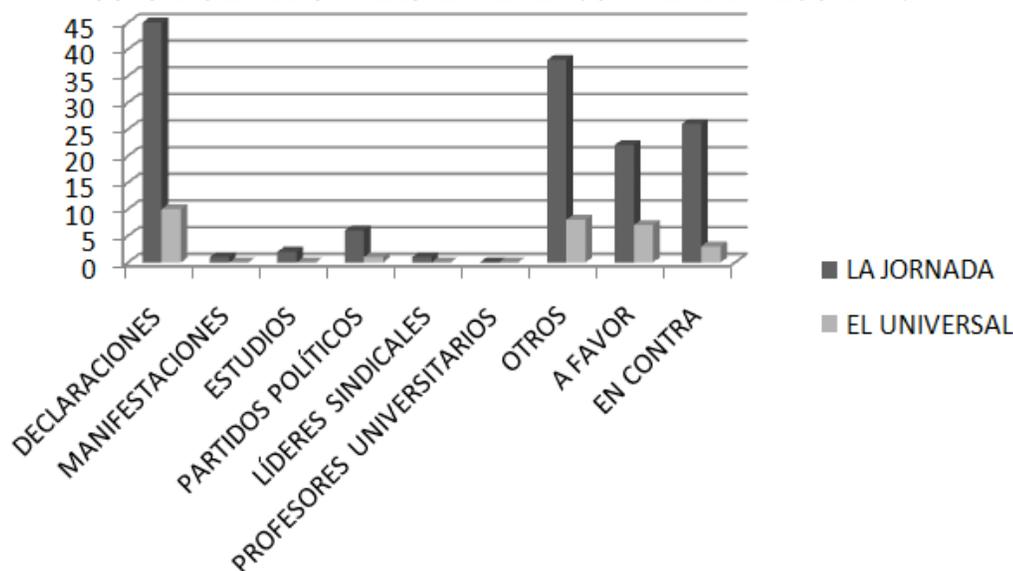
Al igual que en el caso de *La Jornada*, los líderes y los académicos no aparecieron, excepto un político, quizá por las mismas razones expresadas anteriormente.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 15 y el gráfico 27 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 15. Datos relativos a la categoría 7d:
El discurso sobre la ocupación y retiro militar en Chiapas

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	36	45	1	2	6	1	0	38	22	26
<i>El Universal</i>	9	10	0	0	1	0	0	8	7	3
Total	45	55	1	2	7	1	0	46	29	29

GRÁFICO 27.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7d.



En suma, en ambos medios se escribieron 36 artículos sobre este aspecto, conteniendo 55 declaraciones, 1 manifestación y 2 estudios. Asimismo, de las 58 referencias contenidas en los 36 artículos, 29 se mostraron a favor y 29 en contra, lo que refleja la polaridad de posiciones de los medios elegidos, respecto a este tópico.

7d.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7d por ambos periódicos

El Ejército Mexicano, es una institución federal que tiene como misión salvaguardar y proteger los intereses de la nación mexicana y depende directamente del Presidente de la República, quien es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Así, ante cualquier suceso que ponga en peligro la seguridad nacional, el ejecutivo federal aplica su criterio para el manejo de la situación.

En el caso de Chiapas no fue la excepción, el mismo 1 de enero de 1994, cuando el EZLN se levantó en armas, el Ejército Mexicano entró en acción para

combatirlo, por instrucciones directas del presidente de la República, en aquel entonces, Carlos Salinas de Gortari. Del mismo modo, todas las acciones posteriores relacionadas con el conflicto chiapaneco recaen en la responsabilidad del presidente en turno, aplicadas a través de sus operadores militares de diferentes rangos.

La acción general del ejército mexicano en Chiapas para manejar el conflicto fue ocupar y hacer presencia en las distintas ciudades y, poblaciones y comunidades que incidían en el mismo, o bien para desarrollar acciones estratégicas al respecto, con un significativo contingente, sin embargo, su presencia trajo no solo beneficios como la seguridad de las comunidades, sino también males que ya se habían erradicado:

más de 600 posiciones militares se han establecido en Chiapas, la mayoría en la zona de influencia del EZLN, a partir de 1995; el gobierno del presidente Ernesto Zedillo ordenó la captura de los dirigentes del grupo armado para intentar descabezarlo. (...) La presencia de miles de soldados, calculados entre 60 mil y 70 mil, según organismos de derechos humanos, aunque otras versiones aseguran que son entre 30 mil y 40 mil, ha provocado "serias alteraciones" a la vida comunitaria de los indígenas y campesinos de los poblados rurales, (...) la presencia militar en las comunidades trajo males "ya erradicados" como el alcoholismo, la prostitución y algo peor: drogadicción. [Fredy Martín Pérez, Viajarán legisladores a Chiapas en breve, *El Universal*, núm. 30 354, 1 diciembre de 2000]

El ejército ocupaba las poblaciones de Guadalupe Tepeyac, Roberto Barrios (la cual el gobierno anunciaba que había sido desocupada el 22 de diciembre de 2000, posteriormente Juan Balboa, del diario La Jornada, publicó que se había realizado el 9 de enero y después Juan Manuel Venegas y Alfonso Urrutia publicaron el 18 del mismo mes que se había realizado en forma secreta en fechas recientes, en fin que no se sabe cuando ni como se realizó), La Garrucha, Cuxulja (desalojado el 9 de enero de 2001), Jolnachoj (desocupado el 31 de diciembre de 2000), Amador Hernández y río Euseba (del que se anunció que fue desalojado el 21 de marzo del 2001, pero que unos 25 elementos del Ejército Mexicano regresaron a vigilar las instalaciones hasta que éstas sean entregadas al gobierno federal). Estas eran las ocupaciones militares que el EZLN consideraba importantes para su causa y solicitaban su desocupación; sin embargo,

para el Ejército Federal, los siete puntos exigidos por la Comandancia General del EZLN no son importantes para su logística contrainsurgente del Ejército Mexicano, pues son puntos símbolos políticos pero no estratégicos de las fuerzas castrenses federales. [Juan Balboa, Abandona el Ejército el campamento de Cuxuljá, *La Jornada*, núm. 5876, 10 de enero de 2001].

A pesar de que el Gobierno anunciaba el inicio y paulatina desocupación de dichas poblaciones, los medios de comunicación informaban que en realidad no se trataba de desocupación, sino de reubicación del ejército, sin salir del territorio chiapaneco, lo que significaba un engaño gubernamental a fin de aparentar el cumplimiento de las peticiones del EZLN,

A pesar de las reiteradas y muy difundidas versiones gubernamentales sobre el retiro de retenes militares de la zona de conflicto, en los municipios de Ocosingo, Palenque y Las Margaritas se han vuelto a instalar por lo menos 20 de ellos. Además, se han reforzado con tropa y trincheras Roberto Barrios y La Garrucha, dos de las siete posiciones militares cuyo desmantelamiento puso el EZLN como condición para dialogar con el gobierno de Vicente Fox. (...) En Roberto Barrios, donde se encuentra uno de los *Aguascalientes*, las amenazas de los paramilitares se han incrementado. (...) Poniendo en aprietos las versiones de la Presidencia y la Sedena sobre la distensión, en lo que va de 2001 se ve, sí, un reacomodo de las tropas y a la vez un inexplicable recalentamiento de la presión sobre los indígenas por parte de la fuerza pública. [Hermann Bellinghausen, Al menos 20 retenes castrenses han vuelto a instalarse en la zona de conflicto chiapaneca, *La Jornada*, núm. 5876, 10 de enero de 2001].

En el periódico *El Universal* se describía la situación en términos similares, anotando los desalojos realizados paulatinamente, pero reflejando, en el discurso de Fox la incertidumbre acerca del cumplimiento cabal en la promesa de desocupar las comunidades en conflicto por parte del ejército, pues si bien se llevaba a cabo dicha desocupación, se realizaba parcialmente, dejando miembros del ejército en dichas comunidades en cantidades “razonables” para cuidar la seguridad de los habitantes. Tras de lo cual se adivinaba una doble intención, reducir el número de elementos castrenses, pero no abandonar las comunidades de manera total, interpretando a su manera y en forma unilateral las peticiones del EZLN, quien seguramente tenía la idea de la desocupación total; así Fox manipulaba la situación y sólo aparentaba cumplir con las demandas zapatistas:

Respecto a los tres repliegues de tropas ordenados hasta ahora, Fox dejó en claro: En la entidad se mantendrá una presencia militar ‘razonable’, ya que nunca habló de un retiro total del Ejército de Chiapas. (...) “Este retiro (del Ejército) es real, no simulado”, dijo tajante el presidente Fox, quien explicó que la presencia del Ejército en Chiapas

alcanzará los niveles existentes antes de estallar el conflicto armado en enero de 1994. (...) Fuentes oficiales aseguraron que en Chiapas quedarán de manera permanente alrededor de 5 mil efectivos militares. (...) Suspendimos todos los vuelos de inspección, desde que lo anunciamos hace ya tiempo; liberamos ya 17 presos políticos o presos de conciencia, de aproximadamente 100 que hay en las cárceles, y vamos a seguir buscando acciones que concurran a la pacificación. (...) Lo mismo hemos hecho con el asunto del Ejército, no hemos hablado de un retiro total, hemos hablado de repliegue y hemos hablado de reducir la presencia del Ejército en el territorio chiapaneco, como un signo evidente de buena voluntad y de búsqueda de diálogo, sostuvo Fox. [José Luis Ruiz, Jorge Teherán, Jorge Herrera, Arturo Zárate y Óscar Gutiérrez, Fox retira más tropas de Chiapas, *El Universal*, núm. 30 394, 10 de enero de 2001]

Y ante ese tipo de discursos y acciones, al estilo político mexicano, falto de seriedad y compromiso, el EZLN prefirió ignorar en lo subsecuente al gobierno, pues quedarían de manera permanente en la zona cinco mil militares, y de los 100 presos políticos indígenas sólo habían excarcelado a diecisiete, muy por debajo de las condiciones zapatistas de retirar a la totalidad de soldados y liberar a los cien zapatistas presos, demostrando así el incumplimiento foxiano de las condiciones zapatistas para reanudar el diálogo.

En términos similares, Bertha Fernández, refería esta situación:

El Ejército no ha salido de Chiapas, sólo se ha movido de lugar y todo hace pensar o que el presidente Fox aplica un doble discurso, o que los militares no se disciplinan ni obedecen sus órdenes, plantearon defensores de derechos humanos, al urgir que se cumplan promesas de campaña. (...) El Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro" señaló que la orden dada por el presidente en el primer día de su mandato sobre el retiro de retenes militares de las carreteras y caminos en Chiapas parece corresponder más a campañas publicitarias, que a una verdadera voluntad de pacificación, (...) sólo se observa que dos retenes han cambiado de lugar, pero la vigilancia continúa en los transportes públicos, donde la población siente el acoso y el espionaje". [Bertha Fernández, **El Ejército no salió de Chiapas, sólo se movió de lugar, afirman**, *El Universal*, núm. 30 394, 10 de enero de 2001]

Pero Fox en realidad no pretendía cumplir al 100% los compromisos prerequisite para el diálogo, como él mismo lo mencionaba:

El presidente Vicente Fox aseguró ayer que su gobierno llegará en Chiapas "hasta donde no se ponga en riesgo la seguridad, la tranquilidad y la paz del Estado, de las familias y de los habitantes" en esa entidad y en el resto del territorio nacional y hasta donde no se ponga en riesgo el control eficaz del problema de la migración ilegal y el del tráfico de drogas en la frontera sur. (...) Aseguró que de siete posiciones que ocupaban las tropas del Ejército Mexicano y cuyo retiro demandó el "Ejército Zapatista de Liberación Nacional", solamente quedarán cuatro.

[Francisco Cárdenas Cruz, Fox aseguró ayer que su gobierno llegará en Chiapas "hasta donde no se ponga en riesgo la seguridad, la tranquilidad y la paz del estado, *El Universal*, núm. 30 394, 10 de enero de 2001]

O como se afirmaba al respecto en *La Jornada*:

Autoridades del municipio autónomo Ricardo Flores Magón, ubicado en la zona de influencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), denunciaron este lunes que elementos militares incursionaron en la región lanzando disparos al aire e intimidando a los pobladores. (...) El concejo precisó que a pesar de los muchos anuncios sobre la suspensión de las actividades del Ejército federal en Chiapas, "los patrullajes y el hostigamiento militar continúan dentro del territorio autónomo". [AFP, Bases zapatistas de Flores Magón denuncian una incursión militar, *La Jornada*, núm. 5980, 24 de abril de 2001]

Lo anterior era confirmado en otro artículo, suscrito por Hermann Bellinghausen, publicado en *La Jornada* un año después:

Las autoridades autónomas del municipio El Trabajo denunciaron una nueva escalada de militarización en la zona norte de Chiapas, tanto en su territorio autónomo como en el municipio Salto de Agua. A lo largo de abril, convoyes del Ejército federal han estado incursionando en diversas comunidades, pretextando acciones de "labor social" que habrían sido solicitadas por ejidatarios priistas, para en realidad presionar y amedrentar a las bases de apoyo del EZLN de la región, incluida la comunidad de Roberto Barrios. (...) "Mientras tanto, la séptima Región Militar informó que implementa un programa para ayudar a campesinos cafetaleros a transportar sus cosechas hacia zonas de comercialización". [Hermann Bellinghausen, Pro zapatistas denuncian nueva escalada de militarización en la zona norte de Chiapas, *La Jornada*, núm. 6343, 26 de abril de 2002]

Y para confirmar y complementar la argumentación acerca de la falsedad del discurso foxista al respecto, Hermann Bellinghausen, escribía:

Las autoridades del municipio autónomo Vicente Guerrero denuncian que los patrullajes militares se han incrementado en su territorio desde la semana pasada. Las tropas recorren los caminos, instalan retenes, ingresan en las comunidades, caminan por los solares. "La gente no está acostumbrada", expresa uno de los tres representantes del concejo autónomo que hablan con *La Jornada*". (...) "Los sobrevuelos de helicópteros son constantes ahora, (...) los aviones de combate rastrean (...) Así se volvió de repente la vida diaria por acá, después de los meses de alivio que siguieron a los sendos relevos del Gobierno Federal y Estatal". [Hermann Bellinghausen, Tropas instalan retenes, según el concejo autónomo. Denuncian mayor presencia militar en Vicente Guerrero, *La Jornada*, núm. 6044, 27 de junio de 2001]

Las acciones del Ejecutivo Federal respecto al retiro de tropas de la zona chiapaneca en conflicto parecían confirmar la información contenida en el artículo de Gilberto López y Rivas:

Las medidas de distensión militar en Chiapas realizadas por Vicente Fox han resultado, como advertimos en su momento, parte de una estrategia perversa para estigmatizar *mediáticamente* al EZLN como intransigente ante la opinión pública nacional e internacional. Sin sacar ni un sólo soldado del estado, el jefe del Ejecutivo actual se niega además a dismantelar los más importantes campamentos castrenses solicitados por los zapatistas, retomando así la senda de Ernesto Zedillo: administrar el conflicto y empantanarse en su irrefrenable palabrería. (...) Pedir a un ejército insurgente, cuyas

causas de lucha han quedado muy claras ante el mundo entero, que se desarme para después negociar es pretender conducirlo al sacrificio.

[Gilberto López y Rivas, Chiapas: ¿La continuación de la guerra?, *La Jornada*, núm. 5892, 26 de enero de 2001]

Pero la militarización en los territorios chiapanecos parecía estar más allá que el simple conflicto ocasionado por el hecho de que los indígenas reclamaran sus derechos humanos; la gente informada sobre la riqueza de recursos naturales sospechaba que algo oscuro se avecinara, relacionado con la ocupación y los patrullajes militares en Chiapas. Parecía ser que el ejército pretendería vigilar y salvaguardar los recursos naturales forestales y petroleros existentes en los territorios propiedad de los indígenas, y el motivo sería para ir acordonando silenciosa y sistemáticamente la zona para el próximo programa de explotación de dichos recursos por parte de capitales nacionales y mayormente extranjeros, traducidos y justificantes en el “desarrollo” de la región, (como el Plan Puebla Panamá) pero sin considerar la participación de los indígenas mismos, lo propietarios de tierras, árboles y petróleo, quienes serían aislados y ante su eventual resistencia, aniquilarlos, como históricamente ha sucedido con los indios en México. La nueva lógica de la militarización nacional está inspirada por los recursos naturales estratégicos que atraen la codicia del capital trasnacional, como la ambición por el oro del municipio Vicente Guerrero, uno de los conjuntos naturales más ricos del planeta en ese metal, la exuberancia de yacimientos petroleros que desembocan en los cerca de 50 pozos en la colindancia con el Estado de Tabasco, etc. Todo lo anterior se deriva del contenido del artículo de Hermann Bellinghausen:

Un ambicioso proyecto de desarrollo sustentable de inversión privada, (...) amenaza con despojar a los indígenas de sus tierras. Con capital de la Ford Motor Company, una organización no gubernamental (Espacios Naturales y Espacios Sustentables), vinculada con el grupo Pulsar de Monterrey, va de avanzada sobre la región, ahora que viene la subasta de recursos al son del Plan Puebla-Panamá. (...) Bajo la cobertura de un proyecto de conservación de los pantanos de Tabasco, los intereses empresariales extienden su área de interés hasta las tierras que disputan los lacandones en la selva. El paquete incluye decenas de ejidos y colonias indígenas, las lagunas Ocotil, Ojos Azules y Suspiro, dentro de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, y parajes "atractivos" como las cascadas de Roberto Barrios. (...) Avanzan otros imperativos, más categóricos que el compromiso presidencial con los zapatistas y de cara al mundo. El Plan Puebla-Panamá, y la nunca interrumpida escalada militar para "contener" a los indígenas, son dos de estos imperativos que al parecer pesan en las decisiones del poder, más que el cumplimiento

de las demandas indígenas y la negociación de la paz. [Hermann Bellinghausen, Tropas instalan retenes, según el concejo autónomo. Denuncian mayor presencia militar en Vicente Guerrero, *La Jornada*, núm. 6044, 27 de junio de 2001]

En fin, la presencia militar en territorios chiapanecos, pretendía asegurar la paz y la tranquilidad en la población, sin embargo al interior de las comunidades se desarrollaban enfrentamientos por la existencia de grupos paramilitares y grupos religiosos con serias diferencias entre si, pero cabe mencionar que estos tipos de grupos, aunque dividían a la población, eran conflictos político-sociales internos, diferentes a los generados por la revuelta provocada por el EZLN, o bien patrocinados por el propio Gobierno para provocar los enfrentamientos entre comunidades y perjudicar la imagen social de los pueblos indígenas; por lo tanto, las diferencias intergrupales no era justificación para la presencia militar en las comunidades, y la inseguridad por dichas diferencias no se comparaba con la ocasionada por la presencia y las acciones militares, pues el ejército hacía gala de sus recursos y posibilidades humanas, de armamento y equipo, pues los patrullajes se realizaban diariamente por vía terrestre y aérea, provocando la zozobra e inseguridad de la población, además de su desconfianza en los militares por los abusos de poder que eventualmente ejercían,

El municipio autónomo San Juan de la Libertad denunció hoy los patrullajes aéreos y terrestres del Ejército Mexicano en las comunidades y caminos. Expresando "completo rechazo a estas acciones del gobierno", el concejo municipal explicó: "En las comunidades no estamos acostumbrados a esos movimientos militares". (...) Según las autoridades rebeldes, "día con día realizan patrullajes los soldados federales, seguridad pública y judiciales en las carreteras y terracerías del municipio, hechos que, junto con los vuelos de aviones y helicópteros", para los tzotziles del norte de los Altos resultan "amenazantes en el día terrestre".

[Hermann Bellinghausen, Municipio autónomo denuncia patrullajes aéreos y terrestres, *La Jornada*, núm. 6092, 14 de agosto de 2001]

Y en otro artículo del mismo Bellinghausen en *La Jornada* de la misma fecha, expone situación similar en otros poblados de la región

Hay nueve posiciones del Ejército sólo en el municipio autónomo Ricardo Flores Magón. (...) También en la laguna Ojos Azules...existen nueve posiciones del Ejército federal. (...) Decenas de comunidades, ejidos y nuevos centros de población en resistencia quedan dentro de ambos cercos militares. [Hermann Bellinghausen, Comunidades pro zapatistas viven entre patrullajes y amenaza de paramilitares, *La Jornada*, núm. 6092, 14 de agosto de 2001]

El temor causado por los militares a la población continuó durante toda la gestión foxista, pues a casi un año después, también se reflejaba en el artículo de Hermann Bellinghausen:

"Ya no tenemos esperanza de vivir en paz", declaran los habitantes del ejido Lázaro Cárdenas, municipio de Huitiupán. (...) Estos indígenas, bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), llevan semanas denunciando el inusual hostigamiento que sufren desde hace unos tres meses, y que ahora se ha intensificado. (...) La comunidad permanece en alerta. "Cada vez nos están atemorizando más los soldados, porque llegan de día y de noche, en diferentes horarios. La población ya no duerme tranquila, nos tratan como delincuentes". (...) Los indígenas se preguntan: "¿Será esto el cambio que anunció el gobierno foxista?". [Hermann Bellinghausen, Se intensifica el hostigamiento militar contra bases zapatistas en Huitiupán, *La Jornada*, núm. 6383, 6 de junio de 2002].

Como puede observarse, la ocupación militar en las comunidades indígenas chiapanecas que formaban parte del conflicto, o bien que eran simpatizantes del EZLN, padecían el acoso constante de las fuerzas militares, lo que, como dijimos anteriormente, representó un gasto significativo al Estado y por consiguiente al presupuesto federal y estatal. Pero además, las fuerzas castrenses se veían reforzadas por las fuerzas policíacas en su función de seguridad para la población en general, pero también para la intimidación de los simpatizantes del movimiento y, como también lo comentamos recientemente, después del inicio de la gestión foxista y de su fracaso por convencer a los zapatistas de dialogar, la actitud oficial fue de hostigamiento pertinaz,

El municipio autónomo San Manuel, en las cañadas de Ocosingo, denunció que el Ejército federal ha reanudado prácticas de combate en Las Tacitas, mientras los patrullajes terrestres y aéreos se han incrementado. (...) Este aumento de actividad militar forma parte de la misma estrategia que el gobierno federal está aplicando en todas las zonas con presencia zapatista. (...) A la vez, denunciaron persecución policíaca contra bases de apoyo zapatistas por parte de los mandos judiciales de Ocosingo".

[Hermann Bellinghausen, Aumentan patrullajes, dice el concejo de San Manuel. Reanuda el Ejército prácticas de combate en Las Tacitas, *La Jornada*, núm. 6439, 1 de agosto de 2002]

Dada esa presión constante a la población en general de las comunidades indígenas, y después de ocho años de ocupación militar, los habitantes de las mismas se encontraban hastiados de tal situación, se hallaba estancada, no avanzaba ni se profundizaba, y mucho menos se evidenciaban resultados.

Contra lo que pudiera pensarse, la continua ocupación militar en vastas regiones de Chiapas no ha llevado a una militarización "benigna" de la vida cotidiana de indígenas y campesinos, sino, por el contrario, a un creciente rechazo de la población a la presencia de campamentos y bases militares, particularmente en la llamada zona de conflicto (es decir, todas las regiones habitadas por indígenas). (...) Los impactos de la presencia militar son inocultables.

[Hermann Bellinghausen, Creciente rechazo a la militarización en Chiapas, *La Jornada*, núm. 6857, 29 de septiembre de 2003]

De tal manera que la situación empezaba a tornarse insoportable, pues los militares también iniciaban a mostrar signos de desesperación, peleando sin motivo entre ellos, con los habitantes, llegando inclusive a haber asesinatos por motivos simples, y la población aumentaba también las manifestaciones solicitando la salida del ejército, que sin llegar a agredirlos, encontraba otras maneras de mostrar su inconformidad, reteniéndolos, secuestrándolos, agrediéndolos verbal y quizá físicamente, pero evitando victimarlos:

Cientos de indígenas del alteño municipio de Chalchihuitán, presuntos simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), retuvieron durante más de 10 horas a unos 30 elementos del Ejército Mexicano que realizaban patrullajes de rutina, informó Mariano Díaz Pérez, agente municipal de la comunidad de Tzacucún. (...) Este es el segundo caso, en los recientes 45 días, de soldados que son retenidos por indígenas inconformes en los Altos de Chiapas. [Elio Henriquez, Indígenas tzotziles retienen a ocho soldados en Yulumchuntic, *La Jornada*, núm. 6873, 15 de octubre de 2003]

Al parecer la estrategia de Vicente Fox, según lo publicado por los medios de comunicación referentes, era en los primeros meses de su gestión, lograr un acuerdo con los indígenas chiapanecos, basado en el diálogo y la reconciliación, sin embargo, ante la falta de voluntad foxista para retirar al ejército de Chiapas, como condición irrestricta impuesta por los indígenas para reiniciar el diálogo, que se sumaron a la no aprobación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena (función exclusiva del Poder Legislativo de la Nación) , en los términos de los Acuerdos de San Andrés, como segunda condición, y la liberación de lo presos políticos zapatistas (función del Poder Judicial de la Federación), como tercera condición. Todo ello seguramente desencantó a Fox y le convenció que no lograría dialogar con los indígenas chiapanecos, por lo que a los pocos meses de iniciada su gestión, su actitud cambió hacia una guerra fría para administrar solamente el conflicto y las acciones zapatistas no rebasaran los límites legales, pero todo ello a un gran costo humano, financiero

y material, dado el desplazamiento de diversos contingentes militares del interior del país a la zona de conflicto durante los últimos años, sin que se resuelva la situación, sólo “jugando al gato y al ratón”, cuidándose y desgastándose mutuamente, prometiendo cumplir con las condiciones que le imponía el EZLN para reiniciar el diálogo, pero sin embargo, simulando su cumplimiento solo parcialmente, por lo que los zapatistas no accedieron y la situación se mantuvo en una guerra fría durante el resto de la gestión de Fox, cuidándose mutuamente sin llegar a violentar significativamente el conflicto, pero también sin solucionar la problemática.

7e El discurso sobre los grupos paramilitares en Chiapas.

Dada la diversidad religiosa, política y social, en Chiapas existen grupos paramilitares que tienen como función autodefenderse o defender causas de figuras políticas, oficiales o privadas. Estos grupos han sido decisivos para el triunfo de políticos que buscan el poder, de empresarios que han obtenido tierras en condiciones que les favorecen, a pretender imponer ideología religiosa, a acallar las inconformidades de los indígenas y mestizos ante arbitrariedades de dichas figuras. Por ello se consideró importante definir e incluir este aspecto en el presente estudio, aún cuando extrañamente los medios de comunicación elegidos dedicaron poca importancia y artículos al tópico.

7e.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7e por ambos periódicos.

Sólo *La Jornada* incluyó cinco artículos, y *El Universal* no mencionó el aspecto. Dichos artículos contuvieron 6 declaraciones expresadas por los propios

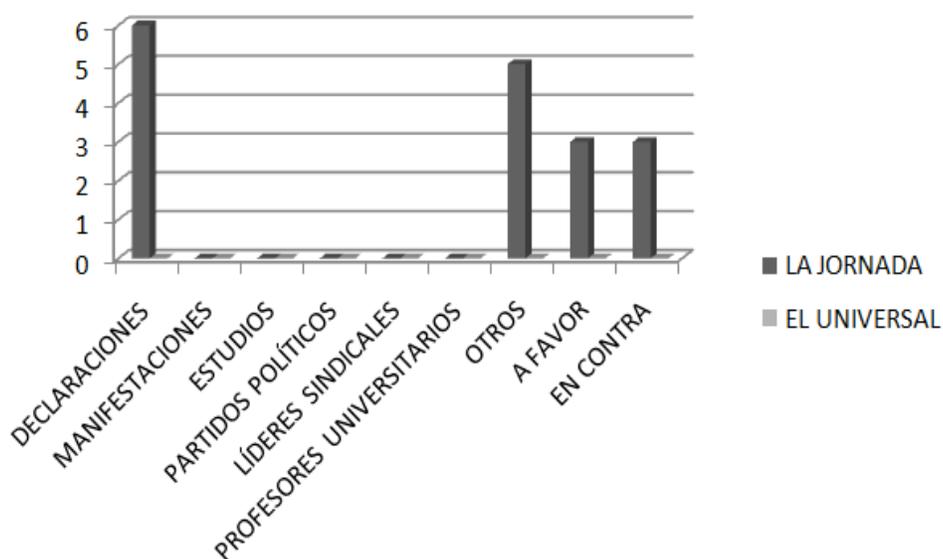
articulistas o por ciudadanos. Asimismo, 3 se mostraron a favor y 3 en contra del tema.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 16 y el gráfico 28 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 16. Datos relativos a la categoría 7e:
El discurso sobre los grupos Paramilitares en Chiapas

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	5	6	0	0	0	0	0	5	3	3
<i>El Universal</i>										
<i>Total</i>	5	6	0	0	0	0	0	5	3	3

GRÁFICO 28.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7e.



Estos resultados pueden reflejar varias posibilidades; pudiera manifestar poco interés por el tema, o un intento de soslayar la importancia del mismo, por así convenir a los intereses de los medios a fin de no comprometerse o en opuesto, estar muy comprometidos con el propio gobierno, con los políticos o con los partidos políticos, pero en la práctica, lo cierto es que en los pocos artículos sobre el tema, se reflejaba la gran influencia que tienen los grupos paramilitares en la región chiapaneca, creando caos e incertidumbre social a favor de los caciques del lugar o de los políticos de la región.

7e.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7e por ambos periódicos.

Los grupos paramilitares en Chiapas constituían grupos de choque al servicio de quienes ostentan el poder económico y/o político en la región; son utilizados para mantener el orden y control social en su favor. Siendo Chiapas un estado polarizado y muy desigual en los planos económico, político, social, educativo, etc. la élite los utiliza para mantener la situación inamovible a su favor, para no perder los privilegios y prebendas que han disfrutado.

Pero al parecer, el Gobierno también utilizaba sus servicios a falta de una justificación legal o política para encomendar al Ejército la acometida contra la sociedad civil y que se creyera las acciones violentas encaminadas a atemorizar o agredir veladamente a la población.

Dado que el movimiento zapatista pretendía romper con las estructuras sociales existentes en la zona y en el país, el número de grupos paramilitares se incrementó en la región, de tal manera que se podía identificar entre otros, al denominado Paz y Justicia, los chinchulines, máscara roja, etc.

Así, el paramilitarismo no es una "tercera fuerza" que actúa con autonomía, pues responde a una estrategia que busca confundir, ocultar y encubrir las

responsabilidades e irresponsabilidades del Estado en acciones que lleva a cabo a través de esos grupos paramilitares, cumpliendo sus objetivos violentos y ocultables, pero a través de grupos aparentemente ajenos a él, aunque veladamente financiados por él mismo o por los grupos de poder, tal como será expuesto en los párrafos siguientes.

Existe una división entre las comunidades indígenas, propiciada por la supuesta "labor social" enmascarada del Ejército Federal, favoreciendo a grupos paramilitares opuestos a los inconformes, siendo probable que el ejército los haya entrenado y dotado con armas de uso exclusivo del esa institución; asimismo, se involucró a la Iglesia, como grupo también de poder y alta influencia entre la población, aparentando razones religiosas, aumentando la violencia, la inseguridad y la impunidad en la zona. Quizá esta fue la estrategia del gobierno foxista para aplazar la solución al conflicto de Chiapas, apoyar a los grupos paramilitares que mantuvieran atemorizados a los grupos inconformes, a fin de que los minaran y limitaran en su accionar contra el gobierno, y así se mantuvieran sus demandas sin exigir enfáticamente la respuesta oficial.

Quizá el grupo paramilitar más fortalecido en Chiapas es el denominado Paz y Justicia, pues se dice que es respaldado por el Partido Revolucionario Institucional, el de mayor influencia política en el País. Este grupo fue conformado en 1995, como contrapeso a las bases del EZLN que habitan en los municipios de Tila, Sabanilla, Tumbalá, Salto de Agua, Palenque y Yajalón, y se dice que ha cometido un gran número de acciones violentas, contando con el apoyo del ejército y de la policía estatal, como lo refiere Bellinhausen:

Un grupo de familias del Nuevo Poblado Progreso Agua Azul, bases de apoyo del EZLN, informaron que desde finales de agosto han recibido amenazas de desalojo por parte de miembros de Paz y Justicia, quienes afirman contar con el respaldo del Ejército y la policía estatal.

[Hermann Bellinghausen, Miembros de Paz y Justicia amenazan con desalojar a bases del EZLN Instalan nuevo campamento militar en la zona norte de Chiapas, *La Jornada*, núm. 6486, 18 de septiembre de 2002]

Inclusive, se dice acerca del apoyo financiero por parte de las autoridades federales, estatales y municipales al grupo paramilitar Paz y Justicia, y por lo tanto, apoyándole en el control de la población:

El ex alcalde de Tila, Carlos Torres López, fue puesto bajo arraigo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de una línea de investigación sobre las fuentes de financiamiento de la organización Paz y Justicia que abrió la Procuraduría General de Justicia del estado (PGJE). La dependencia consideró que Torres López habría sido integrante de una red de ex funcionarios estatales y federales que con recursos públicos financiaron y fomentaron las actividades del presunto grupo paramilitar. (...) Añadió que Torres López, edil entre 1999 y 2001 en Tila, municipio considerado bastión de Paz y Justicia, sería uno de los "ideólogos y principal financiero" de la organización paramilitar. Según la PGJE, durante su periodo de gobierno apoyó al grupo dándole vehículos, gasolina y dinero del erario, así como una amplia red de radios de comunicación, (...) la Contraloría de Chiapas dio a conocer que, según la averiguación previa UESP/098/02 y tras una auditoría practicada a recursos del ramo 33 en Tila, se detectó que durante 2001 Torres López incurrió en irregularidades por 3 millones 155 mil 991 pesos, en cuanto a obras inconclusas o no realizadas como carreteras, escuelas y puentes". "La Contraloría indicó que de 1995 a 1998 la Secretaría de Desarrollo Social entregó a Paz y Justicia 4 millones 600 mil pesos por intermediación del entonces comandante de la séptima Región Militar, el general ahora retirado Mario Renán Castillo Fernández. [Ángeles Mariscal y Andrés Morales, Investigan red de ex funcionarios que habría financiado a grupos armados, *La Jornada*, núm. 6486, 18 de septiembre de 2002]

Las acciones intimidatorias y aniquilatorias del grupo paramilitar Paz y Justicia a favor de caciques y gobierno son evidentes, pero al contar con el apoyo financiero y al amparo de la justicia o más bien, de la injusticia, podían actuar libre e impunemente en la zona:

En las zonas norte, Altos y selva los ataques de grupos paramilitares han causado decenas de muertes entre 1996 y 2002. (...) También Paz y Justicia debe cerca de un centenar de vidas, pero sus miembros gozan de una impunidad. [Hermann Bellinghausen, Se realizarían en tres etapas desalojos en Montes Azules, *La Jornada*, núm. 6595, 8 de enero de 2003]

lo cual representa una guerra sucia por las autoridades, tratando de ocultar sus acciones violentas, delegándolas en los grupos paramilitares.

Como mencionamos anteriormente, el más representativo de los grupos paramilitares en Chiapas es el denominado Paz y Justicia, y sus acciones de intimidación y agresiones llegaban incluso a cometer asesinatos de manera permanente, pues el artículo anteriormente citado está fechado a principios de enero del año 2003; pues bien, a fines del mismo año, las acciones negativas del citado grupo continuaban:

En días recientes se han agravado las acciones y amenazas de grupos paramilitares priístas en contra de las comunidades zapatistas y diversos municipios autónomos, en lo que parece tratarse de una escalada, más que simples coincidencias. (...) Los civiles zapatistas recuerdan que entre 1995 y 1998 grupos armados de priístas provocaron más de 2 mil desplazados, muchos de los cuales siguen sin retornar a sus comunidades de origen. "Asesinaron a más de 15 bases de apoyo zapatistas; el 19 de enero de 1999 desaparecieron a nuestro compañero Antonio González Méndez, responsable de la Cooperativa Arroyo Frío, de la cabecera municipal de Sabanilla.

[Hermann Bellinghausen, núm. 6943, Repunta actividad paramilitar en Chiapas, *La Jornada*, 26 de diciembre de 2003]

Como podrá observarse, el ejército mexicano, los Gobiernos Federal y Estatal no necesitaban mancharse directamente las manos, no evidenciarse abiertamente, pues a través de los grupos paramilitares, su "guerra de baja intensidad" se cumplía, pero siempre llevando la delantera en acciones violentas, a fin de mantener insegura y temerosa a la población, pero es de destacar que los integrantes de los grupos paramilitares eran miembros de la misma comunidad, pero pertenecientes a otros grupos políticos, étnicos o religiosos, con la característica común de no simpatizar con el movimiento zapatista, lo que era aprovechado por el Gobierno para contrarrestar las acciones zapatistas, que de por sí, parecían débiles y no requerían mayor azuzamiento ni agresión, sólo la mínima.

En fin, esa guerra sucia y ese estilo de "gobernar", seguramente ha subsistido como práctica política en nuestro País, lo que resulta vergonzante y deriva en anarquía en el quehacer político.

7f. El discurso sobre Montes Azules

Los Montes Azules es una región del Estado de Chiapas con grandes riquezas forestales, lo que llama poderosamente la atención a los inversionistas privados nacionales y extranjeros, que han pretendido históricamente apropiarse de dichos territorios para explotar sus riquezas, desafortunadamente contando con el apoyo oficial, que ha expropiado los terrenos de los habitantes indígenas de los mismos para venderlos a los inversionistas, lo que significa su manipulación, discriminación y explotación. En el análisis de esta categoría se presenta un

panorama de la problemática relacionada con ese intento oficial expropiatorio de Montes Azules, y los esfuerzos de los indígenas para sacudirse la presión y el acoso de las autoridades, políticos y caciques. Ello justifica la importancia de esta categoría.

Al igual que en el aspecto anterior, extrañamente los medios de comunicación elegidos dedicaron poca importancia y artículos al tópico, soslayando la importancia que tiene, en virtud de estar interrelacionado con otros aspectos incluidos en el presente estudio como los grupos paramilitares, como el Plan Puebla Panamá, con el diálogo con los gobiernos estatal y federal, y en general con todas las subcategorías de este tópico.

7f.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7f por ambos periódicos.

La Jornada incluyó veinte artículos, los cuales contienen 23 declaraciones, 5 manifestaciones y 2 estudios; estas referencias fueron emitidas por 2 representantes de partidos políticos y por 24 articulistas y/o por ciudadanos. Asimismo, de las 30 referencias encontradas, 21 fueron favorables a la privatización de los Montes Azules y 9 fueron emitidas en contra.

Como se observa, el tema Montes Azules resultó importante de tratar por *La Jornada*, como un grito en demanda de ayuda por parte de los indígenas, para atraer la atención y apoyo de las diversas instancias incidentes en la problemática. Desafortunadamente fueron agentes ajenos al quehacer político (excepto 2 casos), en su mayoría los articulistas del periódico quienes intercedieron para intentar que esas voces de ayuda se pudieran escuchar; en esa cuestión no aparecieron los líderes, quizá les resultaba incómodo o irrelevante.

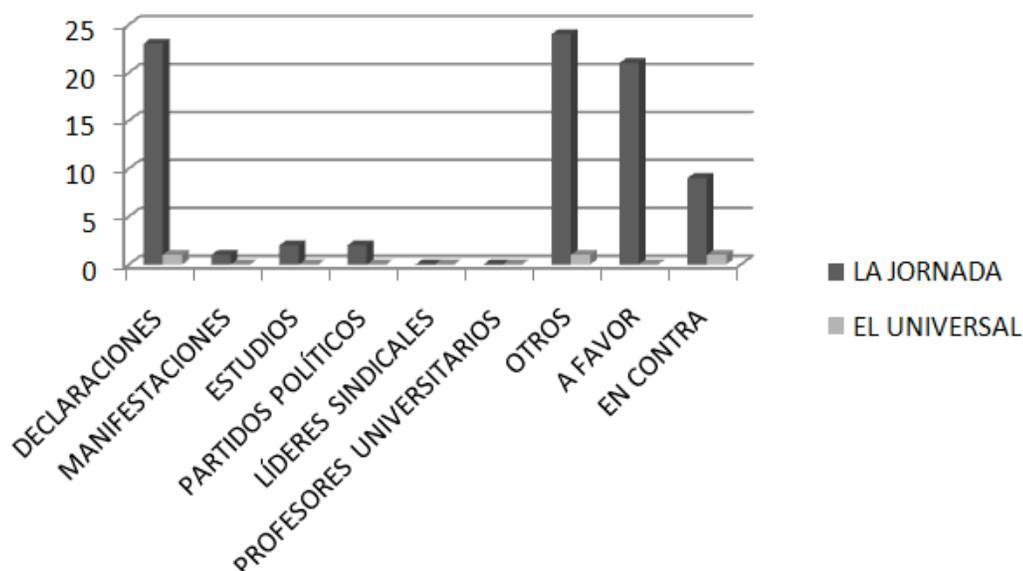
El Universal sólo publicó un artículo referente a esta categoría, conteniendo una declaración en contra, emitida por el propio autor, lo cual indica el escaso interés que dedicó al mismo, comparativamente con *La Jornada*.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 17 y el gráfico 29 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

**Tabla 17. Datos relativos a la categoría 7f:
El discurso sobre la privatización de Montes Azules**

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	20	23	5	2	2	0	0	24	21	9
<i>El Universal</i>	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1
<i>Total</i>	21	24	5	2	2	0	0	25	21	10

GRÁFICO 29.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7f.



La poca cobertura por parte de *El Universal* se deba tal vez a que no representa aparentemente un tema central respecto al indigenismo, con lo cual estaríamos en desacuerdo, en virtud de la cercana relación con temas que golpean y lastiman la situación indígena del sureste y del resto del país, dado que los Montes Azules son grandes extensiones territoriales y que contienen abundantes riquezas naturales, y que, según se advierte en los artículos publicados por *La Jornada*, los dueños del capital y del poder político y social pretenden despojar a los indígenas de las tierras que les pertenecen, para crear desarrollos comerciales y turísticos, en perjuicio de esa clase históricamente explotada.

7f.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7f por ambos periódicos

La región de Montes Azules, en el Estado de Chiapas es rica en recursos naturales y representa un motivo de ambición por parte de inversionistas para

que, apoyados por políticos y autoridades estatales y municipales pretendan adquirir las tierras de la zona y estar así en la posibilidad de explotar tales recursos e incrementar su riqueza, con la complacencia oficial y el pretexto de desarrollar la infraestructura industrial y turística de la región, soslayando el deterioro ecológico derivado de ello.

La región de Montes Azules es un territorio propiedad del grupo étnico de los Lacandones y está compuesta por miles de hectáreas. Ahora bien, con las incursiones militares del ejército para aniquilar a los pobladores de las comunidades de apoyo al EZLN, dichos pobladores abandonaron sus comunidades y emigraron hacia la región de Montes Azules, siendo un número aproximado de doce mil indígenas migrantes, lo que ocasionó un problema de invasión a dicha región, pues los lacandones, apoyados y azuzados por el Gobierno Federal intentaban recuperar sus terrenos, para lo cual tendrían que enfrentarse a grupos de ciudadanos y de grupos como el EZLN. Los medios de comunicación en referencia dieron cuenta de la problemática derivada de esa lucha entre indígenas invasores y los lacandones, pero también por los intentos del Gobierno Federal y el Estatal para recuperar esa zona y estar, posteriormente, en posibilidad de cumplir con sus objetivos y planes desarrollistas en beneficios de particulares que adquirieran los terrenos y cumplir tales planes, con la política gubernamental para “reubicar” o desalojar a 42 comunidades que ocupan unas 500 mil hectáreas y que según ellos no deberían de estar en la Selva Lacandona y más aún las que se encuentran dentro de la reserva de los Montes Azules. Entre los patrocinadores de una fuerte campaña mediática para desalojar las comunidades de Montes Azules se encuentran: Conservation International, Enron, Kimberly Clark, Du Pont, Cemex, Pulsar–Aventis, Dow AgroSciences, USAID, Shell, British Petroleum, Texaco, Exxon, Standard Oil, Chevron, Ford, JP Morgan y el Banco Mundial, observándose que son empresas extranjeras sin ningún interés por conservar los recursos propios de la zona, y cuyo interés fundamental sería la explotación de los recursos naturales y energéticos de la región.

Entre los proyectos de explotación de la zona se encuentra el denominado Población y Medio Ambiente, la postura de las organizaciones e instituciones del Gobierno Federal, es que no se puede mantener un equilibrio de desarrollo y conservación de los Bosques con la presencia de comunidades, lo que refleja también el interés oficial por la explotación de los recursos, sin interesar la conservación de los mismos, ya que se llevaría a cabo de manera irracional, con el único interés de lucro, despojando a sus legítimos propietarios u ofreciéndole tierras de menor calidad y alejados de la zona donde nacieron y han vivido por muchos años. También es de entenderse que estos organismos más que buscar el proteger los bosques, selvas y montañas, tienen sus intereses centrados en el control de los recursos geoestratégicos como el agua, el petróleo y la rica y vasta biodiversidad con la que cuentan las selvas lacandonas. En realidad, a los propios Gobierno Federal y Estatal poco les interesa proteger y preservar las riquezas naturales de la región, como lo expresa Fredy Martín Pérez,

Dirigentes de la comunidad lacandona responsabilizaron aquí a los gobiernos estatal y federal del grave deterioro que sufre la reserva ecológica de Montes Azules y consideraron que las autoridades no tienen voluntad para solucionar las numerosas invasiones que se han registrado en la región. [Fredy Martín Pérez, **Culpan a gobiernos del daño en selva lacandona**, *El Universal*, núm. 31 258, 24 de mayo de 2003]

Es preocupante la manera en cómo las instituciones de gobierno a nivel federal, como SEMARNAP (Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca) y PROFEPA (Procuraduría Federal para la Protección del Medio Ambiente), con obvias funciones sustantivas de protección al ambiente, han emprendido una campaña mediática, pretendiendo justificar sus acciones entreguistas a inversionistas extranjeros que seguramente no reinvertirían en México sus utilidades y representarían por lo tanto escasos o nulos beneficios al país, campaña en la que presentan a los indígenas como depredadores y el conflicto como si la naturaleza de éste fuera por pugnas entre diferentes pueblos indígenas (lacandones contra tsotsiles, tseltales y choles), cuando la realidad pretendida es librar los obstáculos para la aplicación de “programas de desarrollo” oficiales como el Plan Puebla Panamá, que conviertan a la zona

ahora rica en recursos, en una zona de desarrollo comercial e industrial, con la explotación indiscriminada e irracional de dichos recursos y que a través de los años se pierda la riqueza natural actual,

De acuerdo con las ONG, con la reciente firma del convenio entre la Unión Europea (UE) -que otorgará 15 millones de euros para diversos proyectos en Montes Azules- y el gobierno de Chiapas, "el círculo de intereses internacionales sobre la Megacuenca del Usumacinta se cierra, y reparte sin aparentes resquemores" la zona entre la UE y Estados Unidos. (...) El silencio de los operadores de la Agencia para el Desarrollo de Estados Unidos sobre el convenio de la UE y el gobernador de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía, revela no más el enojo que la preocupación que ese nuevo actor significará a los intereses estratégicos estadounidenses en la zona. [Elio Henríquez, Cesar *operativos* contra grupos asentados en Montes Azules, exigen a estado y Federación, *La Jornada*, núm. 6981, 4 de febrero de 2004]

Una de las maneras de abrir la posibilidad para la apropiación y compra de tierras lacandonas por inversionistas se dio a través de la reforma al artículo 27 constitucional, que transforma la propiedad social, representada por el ejido, en propiedad privada, derogando los logros revolucionarios de Zapata y Villa, a través de los cuales la propiedad territorial era colectiva y la figura del ejido permaneció durante casi 100 años, para ahora, con el voraz neoliberalismo, representa un estorbo para el afán utilitarista de los inversionistas, sin reparar en los daños ecológicos ni pérdida de recursos naturales. Todo ello con el apoyo y complacencia de las instituciones y programas gubernamentales,

El gobierno federal aplica el Procede, "programa que se desarrolla en todo el país con la finalidad, según las autoridades, de 'convencer a los ejidatarios de la importancia de tener seguridad jurídica sobre sus tierras', obligándolos a cambiar el régimen de propiedad, de social a privada, para abrir el paso a trasnacionales que desean explotar los recursos naturales y el territorio mexicano". (...) Los juristas dijeron que esta "ofensiva neoliberal" ahonda el propósito que el salinismo mostró con la reforma al 27 constitucional. "No queda ya duda de su sentido: destruir el tejido social de los núcleos agrarios y abrir a la especulación comercial las tierras ejidales.

[Elizabeth Velasco, Evitar el desalojo en Montes Azules, demanda la ANAD a Fox, *La Jornada*, núm. 6327, 10 de abril de 2002]

Y en verdad que los gobiernos federal y estatal estaban dispuestos a combatir cualquier obstáculo que se interpusiera para lograr allanar el camino y convertir a la zona en desarrollo industrial y turístico; de tal manera que se planeó la recuperación total de la zona, aplicando para ello todo el equipo militar

necesario para desalojar la zona de Montes Azules, despojando de sus tierras a los indígenas que las habitaban:

Se prevé que en las próximas horas el gobierno federal lanzará finalmente el primer *operativo* para desalojar asentamientos y poblados en Montes Azules y sus alrededores. (...) "Se habla de que helicópteros ME 17 de la Secretaría de Marina y aeronaves de la Procuraduría General de Justicia estatal realizarán una incursión "quirúrgica" para aprehender a los que las autoridades consideran líderes de los grupos de colonos. Esto, según las versiones recogidas, ocurrirá domingo o lunes. Una baraja de denuncias y órdenes de aprehensión se ha acumulado estos meses, y parece que Semarnat y Profepa al fin acometerán su anhelado desalojo "piloto", como para medirle el agua a los tamales. (...) Según la Profepa, el gobierno federal espera desalojar próximamente a unos 250 indígenas". (...) Los poblados indígenas que Semarnat y Profepa demandan desalojar urgentemente (son) Un espacio reservado para promover investigación, prospección, atracción turística de primer orden, comercio privilegiado de especies y maderas, punta de lanza de la cruzada conservacionista y la transnacionalización de recursos y áreas estratégicas. [Hermann Bellinghausen, Hoy o mañana, desalojo en Montes Azules. *La Jornada*, núm. 6573, 15 de diciembre de 2002]

¿Promover investigación?, ¿de qué y para qué?, ¿prospección?, ¿cuándo el Gobierno de México ha sido eficiente en el desarrollo de planes?, ¿atracción turística de primer orden?, obviamente de turistas extranjeros, que dejen buenas cantidades de dinero, el turismo mexicano, por depauperado, no lo deja, ¿comercio privilegiado de especies y maderas?, ello significa deforestación voraz. Ello, representa así la punta de lanza de la cruzada no conservacionista sino destructora, y la transnacionalización de recursos y áreas estratégicas, lo que significa la fuga de capitales y de utilidades derivadas de la explotación de los recursos naturales mexicanos, para que al final sean los inversionistas los únicos beneficiados, y los indígenas y el País, los principales perjudicados.

Para los planes desarrollistas del Gobierno posteriormente, una vez allanado el camino, crearía él mismo, desarrollos turísticos e industriales en la zona, o bien otorgaría concesiones a particulares para dicho desarrollo e incluso para la explotación discriminada y voraz de los recursos naturales, con el único objetivo utilitario. Lo que haría pensar que además del objetivo economicista del gobierno, buscaría desalojar de la zona de Montes Azules a los pueblos simpatizantes de la causa zapatista, con lo que lograría un doble propósito, ahuyentar a las fuerzas zapatistas, desalojándolas del territorio, y comprar barato la tierra a los lacandones, para venderlas caro a capitales privados, o

que los funcionarios pudieran apropiarse de dichas tierras, como lo confirma en el mismo artículo Bellinghausen:

El gobierno federal da luz verde a los desalojos al mismo tiempo que una ebullición "ecoturística" de presuntos inversionistas extranjeros se digna conocer estas tierras pródigas, los monumentos naturales, los tesoros bióticos en esta esquina del país, precisamente. Los últimos recursos naturales que falta vender. (...) Entre el 15 y el 16 de diciembre se procedería al desalojo de ocho poblados en la zona sur de la reserva de la biosfera de Montes Azules, (...) en un *operativo* conjunto con la intervención de militares, elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP), policías estatales, así como elementos de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, denunció el vocero de Maderas del Pueblo del Sureste, Luis Miguel Robles Gil, (...) informó que trascendió el contenido de un documento confidencial de las dependencias citadas, en el que se menciona que está previsto que acompañen a militares y policías agentes del Ministerio Público tanto del fuero federal como común, pues se va a acusar a "los invasores", en el fuero común, de despojo, y en el federal de destrucción ecológica, (...) el citado documento confidencial apunta incluso que hay que guardar "el mayor sigilo" para que no se sepa del *operativo* con anticipación. En el mismo se analiza a los actores en esta problemática y se citan como "adversarios" del plan a *La Jornada*, a centros de derechos humanos como el Fray Bartolomé de las Casas y la diócesis de San Cristóbal. Menciona que a favor del desalojo estarían la opinión pública "sensibilizada" y los grupos conservacionistas. [Hermann Bellinghausen, Hoy o mañana, desalojo en Montes Azules, *La Jornada*, núm. 6573, 15 de diciembre de 2002]

Las acciones del gobierno para desalojar a campesinos e indígenas del territorio de Montes Azules iniciaron; no sólo se llevaba a cabo por la acción directa del gobierno, a través del ejército, sino de manera indirecta, a través del apoyo en equipo y personal oficial,

funcionarios de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), junto con otros representantes del gobierno federal, encabezaron (ellos dicen que sólo lo "acompañaban") a un grupo de cerca de 40 campesinos choles, armados con machetes y armas de fuego, que pretendía expulsar, obviamente por la fuerza, a los pobladores de Nuevo San Rafael, en Montes Azules, bases de apoyo del EZLN, (...) los funcionarios de la Profepa, de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas (CNANP) y de la Semarnat condujeron hasta Nuevo San Rafael a choles y lacandones en vehículos rentados (y en embarcaciones de motor que los pobladores tzeltales de Nuevo Tenejapa identificaron como propiedad de la Armada). Sus intenciones no parecían pacíficas. (...) Los otros funcionarios del gobierno, que no se identificaron pero viajaban en vehículos de la Semarnat y de la CNANP, habían arribado a Nuevo Tenejapa con el contingente de indígenas armados, cuyas comunidades de procedencia (Nuevo Palestina, Frontera Corozal y Lacanjá) se localizan a cientos de kilómetros de su lugar de aparición. (...) Los enviados de la Semarnat y de la CNANP cruzaron el Lacantún en otra lancha. Ya reunida, la comitiva avanzó hacia la entrada de Nuevo San Rafael. Iban al frente autoridades lacandonas. [Hermann Bellinghausen, Autoridades federales y choles quisieron desalojar a zapatistas de Montes Azules, *La Jornada*, núm. 6691, 14 de abril de 2003]

Al respecto, cabe mencionar que los hechos de Montes Azules, como lo vinieron manejando los Gobiernos Federal y Estatal, es un reflejo del estilo de gobernar por ambas partes, lo que ha derivado en la lamentable pérdida de recursos naturales en muchas regiones del país, como la enorme deforestación visible en zonas anteriormente bien dotadas de árboles, o la contaminación de ríos, lagunas y mares, en cuyos casos los gobiernos de los tres niveles (federal, estatal y municipal) han otorgado permisos y concesiones para la explotación irracional de los recursos naturales, o bien, no sancionando a empresas por la excesiva contaminación de aguas.

Las autoridades ambientales del gobierno federal (y por su conducto las judiciales y las fuerzas armadas), mostrando una obediente sensibilidad hacia los reclamos y exigencias de los inversionistas internacionales interesados en la selva, cierran el año con elocuencia: las demandas de los rebeldes chiapanecos, que ha hecho suyas el movimiento indígena nacional, vuelven a quedar para luego. Los reclamos del capital (hotelero, industrial, bélico) merecen, en cambio, respuesta expedita. [Hermann Bellinghausen, La "defensa del interés ambiental", argumento oficial para emprender desalojos en Montes Azules, *La Jornada*, núm. 6588, 31 de diciembre de 2002]

Abundando sobre el particular y fortaleciendo esta opinión, la sección editorial de *La Jornada* cita:

diversos grupos ambientalistas ligados con la Secretaría del Medio Ambiente pidieron el desalojo de núcleos de pobladores, pues, según ellos, habían provocado varios incendios en la zona. Las denuncias resultaron falsas. Como demostraron varios estudios, nunca se produjeron tales incendios. [sección editorial, Montes Azules: advertencia urgente, *La Jornada*, núm. 6588, 31 de diciembre del 2002]

Parecía claro así, que tanto el Gobierno Federal como el Estatal compartían la intención de limpiar el camino para que grandes inversionistas se apropiaran de la riqueza de la región, sea a través de proyectos de biopiratería disfrazados de bioprospección o de la edificación de hoteles de cinco estrellas, y al logro de tales objetivos dedicaban todos sus esfuerzos institucionales, lo que contribuiría a la visión desarrollista y neoliberal de la parte oficial.

Al resultar infructuosos los intentos para desalojar a los desplazados que apoyan la causa zapatista, tanto por la parte oficial directamente, o a través del apoyo prestado por diferentes dependencias del sector público, el Gobierno Estatal propuso la realización de programas de apoyo y desarrollo de la

comunidad indígena, aliviando momentáneamente el plausible estallido social interétnico, así:

El gobierno estatal y dirigentes lacandones pactaron una tregua para no realizar desalojos de comunidades en la reserva de la biosfera de Montes Azules. Las autoridades se comprometieron a beneficiar a los integrantes de la etnia con diversos apoyos económicos y de desarrollo, entre ellos su participación en el Programa de Manejo de la Reserva Lacantún, mientras que los lacandones suspenderán sus intentos de expulsar de la región a otros grupos indígenas. [Ángeles Mariscal y Juan Balboa. Pactan lacandones tregua y suspensión de desalojos en la reserva de Montes Azules, *La Jornada*, núm. 6714, 8 de mayo de 2003]

De hecho, el gobierno federal se comprometió a no realizar desalojos violentos, como lo refería el titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, Florencio Salazar Adame, en la sección política de *La Jornada*, quien aseguraba que:

Nos hemos comprometido con los grupos que están en la selva Lacandona a que en ningún caso haremos desalojos forzados ni utilizaremos a la fuerza pública; todos los traslados que se hagan serán producto de los acuerdos que estamos firmando con cada uno de los asentamientos.

[Sección Política, La salida fue voluntaria (de Montes Azules, Chiapas), insiste la SRA., *La Jornada*, núm. 6974, 27 de enero de 2004]

Pero a pesar de ello, se llevaban a cabo desalojos encubiertos, con el argumento de que habían sido voluntarios por parte de los desalojados, parecía que los desalojos continuarían, en virtud de la astucia con la que el gobierno operaba. Así, Ángeles Mariscal, en *La Jornada* daba cuenta de un nuevo desalojo, realizado por el gobierno chiapaneco y con las debidas formalidades, contando con la presencia de la prensa, pero con actitud temerosa de las autoridades, como midiendo la situación y la reacción de la población desalojada y de los lacandones. Refiere Mariscal que:

Como si se tratara de un acto ilegal o indebido, con el más estricto sigilo, autoridades federales y estatales sacaron de la reserva ecológica Montes Azules a 25 familias vecinas del poblado San Francisco El Caracol. Para "atestiguar" este proceso sólo se permitió la entrada de cámaras de las principales televisoras de México y del gobierno estatal. (...) Los indígenas fueron presionados para evacuar el lugar aun cuando no está listo el sistema de agua del sitio donde se les reubicará, en el municipio Marqués de Comillas; tampoco se encuentran totalmente construidas sus nuevas viviendas ni han sido establecidos los servicios que les fueron prometidos, afirmaron fuentes extraoficiales, (...) los 130 indígenas desalojados abordaron los helicópteros. Ilusionados. (...) Sin embargo, al llegar a Santa Martha manifestaron su indignación porque sólo están construidas cinco casas (para 25 familias), no funciona el sistema de agua ni los servicios como bodega, patio de secado de café y otros bienes que se les prometieron. (...) Aún así se quedaron, con la promesa de que para el próximo miércoles todo estará listo y de que

ahora son poseedores legales de 523 hectáreas, (...) se acotó que durante el traslado no existió ningún incidente y la llegada de los pobladores a Santa Martha se dio en un ambiente festivo, que se compartió con los representantes de la Federación y el Estado. [Ángeles Mariscal, Desalojan con sigilo a 25 familias de Montes Azules, *La Jornada*, núm. 7133, 5 de julio de 2004]

Al paso del tiempo, se estaba fabricando una bomba de tiempo que estallaría y al final no se estaría resolviendo definitivamente la problemática de los indígenas originalmente desplazados de los territorios zapatistas, como lo describe Bellinghausen:

La política de "reubicaciones" inducidas con gran vigor por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en el sur de Montes Azules está sembrando verdaderas bombas de tiempo en las comunidades y ejidos de la franja fronteriza de la selva Lacandona. Poblaciones indígenas en los municipios oficiales de Marqués de Comillas, Ocosingo y Maravillas Tenejapa van camino a la confrontación, gracias a las peculiares "soluciones agrarias" implantadas por el Gobierno Federal". [Hermann Bellinghausen, Reubicaciones de la SRA propician confrontaciones en la selva Lacandona, *La Jornada*, núm. 7205, 15 de septiembre de 2004]

Lo importante para el gobierno era apresurar las acciones de reubicación, dado que en estas primeras efectuadas, descubrieron que los pobladores a reubicar no opusieron mayor resistencia; cierto que no estaban del todo convencidos de la bondad de su reubicación, pero las autoridades aprovecharon el desconcierto inicial de los mismos, incluso entre los desalojados se encontraban familias y ciudadanos que llegaron a la zona de Montes Azules desde pequeños y llevaban en la misma hasta treinta años, con una vida ya hecha, con infraestructura en sus casas, con sembradíos, con instalaciones y estaban aceptando la reubicación, conscientes de que el gobierno sólo los estaba desalojando o reubicando, para dar paso a los planes desarrollistas del gobierno y los inversionistas, como lo describe *La Jornada*, cuando refiere la opinión de representantes de los indígenas:

Pensamos que lo que quieren es peinar esta selva. No es para que se beneficien los pueblos sino las compañías que trabajan con ellos. Peinar y meter carreteras. (...) El gobierno saca a la gente para quedar posicionado en Montes Azules y toda esta parte. No nos convencen las declaraciones que hacen los de Semarnat de que van a cuidar los recursos. [Hermann Bellinghausen, Autoridades rebeldes de Chiapas exponen sus motivos para oponerse al proyecto. El puente en Amatitlán, para avanzar en el control de Montes Azules, alertan, *La Jornada*, núm. 7283, 4 de diciembre de 2004]

Pero ante la estrategia oficial de reubicar a los indígenas no simpatizantes del movimiento zapatista y que voluntariamente o de manera casi obligada aceptaron tal movimiento, la estrategia del subcomandante Marcos, líder del EZLN fue la movilización y ocupación de partidarios de la causa zapatista, de la zona central del territorio de Montes Azules, como lo describe Ángeles Marcial:

Unas 22 familias militantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que habitaban el poblado 12 de diciembre, en la selva Lacandona, abandonaron el lugar para concentrarse en el centro poblacional Nuevo Limar, en el centro de la reserva ecológica de Montes Azules. Lo anterior como parte de la reconcentración de comunidades anunciada por el *subcomandante Marcos* hace cuatro meses. (...) Según el *subcomandante Marcos*, los siete poblados que se reubicarían al auspicio de juntas de buen gobierno, salieron de sus lugares de origen debido al hostigamiento de paramilitares y a la intolerancia alentada por el Partido Revolucionario Institucional. [Ángeles Marcial, Familias zapatistas se reconcentran en Montes Azules, *La Jornada*, núm. 7369, 2 de marzo de 2005]

Lo anterior parecía representar un reto impuesto al gobierno y una franca provocación que en nada ayudaría a resolver la situación de conflicto en Chiapas, sino al contrario, la agravaría y retardaría su solución.

Hasta aquí la postura de Fox frente a los pueblos indígenas parecía indicar que no le interesaba resolver la problemática estallada el 1 de enero de 1994 en Chiapas. Por otro lado, el movimiento zapatista no mostraba acciones definitorias para exigir la solución de su situación, parecía haber convencimiento indígena que una vez más no se iba a resolver su situación y si bien no abdicaban en sus acciones, optarían por resolver ellos mismos su problemática, con o sin el apoyo de los gobiernos estatal y federal.

7g. El discurso sobre las marchas zapatistas

La primera marcha de los zapatistas se dirigió al Distrito Federal, ubicación de los poderes federales, con el propósito de exponer ante los diputados sus argumentos a favor de la Ley Indígena original, sustentada en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, ya que aquellos pretendían (y lo hicieron) aprobar una

Ley en términos diferentes, argumentando que la propuesta de Ley original iba contra algunos preceptos de la Constitución General de la República.

La segunda Marcha realizada por el EZLN se realizó a finales de la gestión foxiana, y su objetivo era difundir en distintos Estados del País la ideología del movimiento.

Cabe mencionar que ambas marchas contaron con la aprobación y apoyo de Vicente Fox Quesada, y la mayoría de los Gobiernos de los Estados que visitaron.

La relevancia de este aspecto está determinada por la atención dedicada por los medios de comunicación nacionales y particularmente por los elegidos como fuente del presente estudio.

7g.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7g por ambos periódicos

La Jornada dedicó 71 artículos a las Marchas, conteniendo 98 declaraciones, 30 manifestaciones y 4 estudios, 25 de tales referencias fueron realizadas por representantes de partidos políticos, 2 por profesores universitarios y 76 por los propios articulistas y/o por ciudadanos. Asimismo, de las 129 referencias, 110 se mostraron a favor de los temas relacionados con las marchas zapatistas y sólo 19 se mostraron en contra, lo que habla de la simpatía que dichas marchas tuvieron.

Como podrá observarse, *La Jornada* dedicó un significativo número de artículos a las marchas zapatistas, con también un significativo número de declaraciones y manifestaciones; asimismo, ahora si se notó la participación de políticos, pues las opiniones en el Senado y en la Cámara de Diputados estaban divididas, y el tema resultaba importante en su carácter político. La opinión de los articulistas,

grupos y ciudadanos estaba en su mayoría, a favor de las marchas, encontrando pocas opiniones en contra al respecto.

El Universal dedicó 54 artículos al tópico, los cuales contenían 84 declaraciones, 16 de las cuales fueron emitidas por representantes de partidos políticos, por 1 profesor universitario y 53 por ciudadanos o por los propios articulistas. Asimismo, de las 83 declaraciones emitidas, 58 fueron a favor del subtema de las marchas y 25 en contra, lo que indica que, al igual que en *La Jornada*, había más simpatizantes con las marchas que quienes las rechazaran.

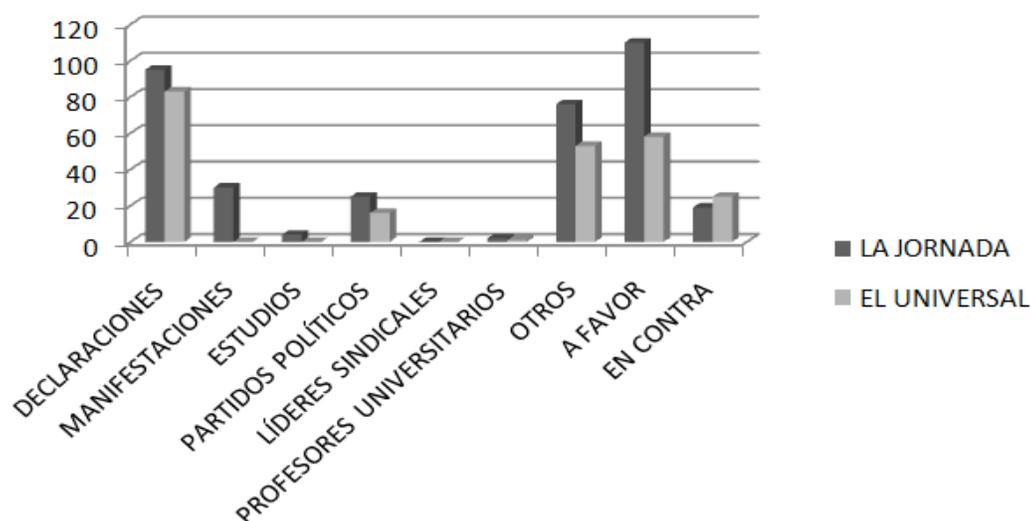
Puede observarse que también *El Universal* trató en un significativo número de artículos, el tema de las marchas zapatistas, al igual que en *La Jornada*, emitiendo un importante número de declaraciones, principalmente por parte de partidos políticos y de los articulistas y ciudadanos. Asimismo, las opiniones a favor del tema y del indigenismo duplicaron a las que se oponían, lo que en términos generales, puede apreciarse que la movilización zapatista para intentar sensibilizar y convencer a los legisladores de que aprobaran la Ley Cocopa (en el primer viaje a la Ciudad de México), así como a difundir y sensibilizar a la población nacional sobre las razones de su lucha (segunda marcha a varios Estados de la República) eran vistas con simpatía y apoyo.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 18 y el gráfico 30 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 18. Datos relativos a la categoría 7g:
El discurso sobre las marchas zapatistas

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	71	98	30	4	25	0	2	76	110	19
<i>El Universal</i>	54	84	0	0	16	0	1	53	58	25
<i>Total</i>	125	182	30	4	41	0	3	129	168	44

GRÁFICO 30.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7g.



En suma, las marchas zapatistas al Distrito Federal para apoyar la aprobación de la Ley Indígena, así como la denominada “la otra campaña”, por varias ciudades del País, dedicada a difundir y fortalecer la lucha zapatista, mostraron significativamente una simpatía, denotada en el número de las referencias a favor de las mismas (168 de 212 en total), en comparación con las opiniones en contra (44 en total), lo cual denota la importancia de estas acciones realizadas por el EZLN y que tenían la atención y el interés de la ciudadanía, lo cual obligaba a los Gobiernos Estatales y Federal a reflexionar detenidamente las acciones en contra del movimiento zapatista.

7g.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7g por ambos periódicos

Durante la gestión presidencial de Vicente Fox, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional realizó dos viajes fuera del territorio chiapaneco; el primero al Distrito federal, pasando en su recorrido, por diez estados del país, programada para iniciar el día 25 de febrero del año 2001, para apoyar y defender en la Cámara de Diputados la propuesta de la Ley de Derechos y Cultura Indígena, enviada por Fox a dicha instancia y solicitando su aprobación. El segundo viaje se realizó a fines del año 2005, conocido como “La otra Campaña” y su propósito fue difundir e intentar sensibilizar a la población nacional acerca de los preceptos de la lucha zapatista. Dicha gira se realizó por diferentes entidades y poblaciones del territorio nacional.

Primer viaje al D.F. para aprobación de la Ley COCOPA

Al asumir el cargo de presidente de la República, Vicente Fox Quesada, como se ha mencionado anteriormente, parecía tener intención de resolver la problemática indígena chiapaneca; para demostrarlo, envió al Congreso de la Unión, la iniciativa de Ley al parecer en los mismos términos que marcaban los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Una muestra más de que Fox intentaba evidenciar hacia los indígenas su disposición para resolver la problemática, fue aceptar implícitamente la realización de un viaje por parte de representantes indígenas hacia la Ciudad de México, tocando 10 Entidades Federativas: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Michoacán, Estado de México y Morelos, para defender su postura ante las Cámaras de Diputados y Senadores en la aprobación de la ley sobre Derechos y Cultura Indígena en los términos de los Acuerdos mencionados, inclusive, llegó a discernir con algunos legisladores

de su propio partido que no estaban de acuerdo con la realización del viaje zapatista, argumentando:

A manera de respuesta a las voces de algunos panistas que se han opuesto a la marcha del EZLN a la ciudad de México, el jefe del Ejecutivo les dijo que esa manifestación pone "a prueba nuestra democracia; si realmente tiene la elasticidad para que quepamos todos, así sea la posición más radical, así sea la posición que más se opone a nuestra forma de pensar.

[Georgina Saldierra. Juan Manuel Venegas y David Aponte, La marcha zapatista, "prueba para la democracia", dice Fox a panistas, *La Jornada*, núm. 5900, 3 de febrero del 2001]

La realización del viaje zapatista despertó encontradas opiniones entre los diversos sectores, obviamente los populares estaban de acuerdo en su realización, pero los industriales, los comerciantes y algunos políticos no estaban de acuerdo, pues su tránsito por el interior del país comprometía al gobierno, quien estaba obligado a garantizar su seguridad personal, aún cuando los zapatistas apostaban al viaje sabedores que cualquier ataque aumentaría los bonos en su favor, que además implicaría agravar la situación y aplazar la solución a su problemática. Dichos temores afortunadamente quedaron sólo en expectativas, aún cuando fueron denunciados por el PRD:

Los comités estatales y el Movimiento de Bases Insurgentes (Mobi) del PRD han externado su preocupación por el clima de provocación que ha suscitado la serie de declaraciones contra el EZLN por parte de dirigentes del PAN, empresarios, clérigos y algunos gobernadores, (...) como el gobernador queretano, Ignacio Loyola Vera, que van desde la descalificación hasta el racismo, la intolerancia y las políticas de exterminio, "creando un clima tal que abre la puerta a las agresiones y la violencia hacia la delegación zapatista, y dificulta sobremanera la seguridad de esta delegación. [José Gil Olmos y Enrique Méndez, Perredistas solicitan de nuevo protección para los rebeldes, *La Jornada*, núm. 5900, 3 de febrero de 2001]

Pero quizá, comparativamente, el viaje zapatista a la Ciudad de México generó más apoyos que rechazos, pues diversas organizaciones campesinas e indígenas en diferentes entidades federativas así lo manifestaron:

nos solidarizaremos con la marcha zapatista que llegará a la capital el 11 de marzo, expusieron organizaciones campesinas de 29 estados de la República (...), delegaciones de Puebla, Morelos y Michoacán se sumarán a la marcha. (...) Refugio Bernal, de la UGOCM, dijo que su propuesta de apoyo al EZLN es hacer una peregrinación simultánea, que saldría de Sonora hacia San Luis Potosí, Zacatecas y Tamaulipas, con dirección hacia la capital.

[Carolina Gomez Mena, Grupos campesinos apoyan la marcha zapatista al DF, *La Jornada*, núm. 5900, 3 de febrero de 2001]

En fin, el viaje zapatista a la ciudad de México fue anunciado por el EZLN para iniciar el 25 de febrero del año 2001 y desde antes de su realización, los organismos campesinos e indígenas, de grupos de obreros, ONG's, medios de comunicación y demás grupos interesados tenían amplias expectativas de lograr los resultados que los zapatistas se habían trazado, además de que representaba un ejercicio de democracia y de libertad de expresión y manifestación; así:

De acuerdo con los planes de "Marcos", los zapatistas saldrán de San Cristóbal de las Casas el próximo 25 de febrero y pasarán por los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Querétaro, Michoacán, estado de México y Morelos. En este orden fueron mencionados. En el trayecto será realizado el Tercer Congreso Nacional Indígena. No mencionó lugar y fecha. Además, realizará trabajos con el CNI y la sociedad civil. El proyectado recorrido acaparará los encabezados de la prensa escrita y los principales espacios de radio y televisión del país, independientemente de las transmisiones a los cinco continentes. [Félix Fuentes, "Marcos" se crece por retroceso de soldados e insulta a Fox, *El Universal*, núm. 30 394, 10 de enero de 2001]

Lo que indica el apoyo mediático que intuía el EZLN y que le daba seguridad para enfrentar el reto que significaba aventurarse a salir de Chiapas, llevando su pasamontañas, como para llamar más la atención de los medios y de la población. En general, el recorrido de los representantes del EZLN fue bien visto y apoyado por la población civil de las diversas entidades federativas que recorrió en su trayecto hacia la Ciudad de México.

Hemos mencionado anteriormente que la implícita aprobación foxiana para la realización de este viaje, representaba un ejercicio de democracia y de libertad de expresión, máxime si ello significaba ir contra la opinión de sus correligionarios partidistas, pero seguramente sabía que beneficiaba su imagen de gobernante, de líder democrático, aún cuando por otro lado, probablemente intuía que los logros a obtener por los zapatistas pudieran ser pírricos, pero él se mostraba a la opinión pública y a los medios como un gobernante inteligente y tolerante, flexible y negociador.

La decisión del EZLN de trasladarse a la Cd. de México fue firme, desde el anuncio de la misma por parte del Subcomandante Marcos, realizando los preparativos para tal efecto en diciembre del 2000; sin embargo, la clase

política del Congreso de la Unión tuvo problemas tanto para aceptar recibir a los zapatistas en su recinto oficial y hacer uso de la tribuna, como para definir el formato del diálogo.

Asimismo, fue muy importante que los diputados aclararan a Fernando Yáñez Muñoz (comandante "Germán"), representante zapatista, que la presencia del EZLN en la Cámara sólo sería para que tuvieran la oportunidad de exponer su punto de vista respecto de la ley indígena para dar mayores elementos a los legisladores que dictaminarían esta iniciativa y no tendría ninguna validez legal.

Pues bien, los zapatistas arribaron a la Ciudad de México el domingo 11 de marzo del 2001, sin contratiempos en las carreteras federales, ni en las poblaciones visitadas, contando con la negativa de la generalidad camaral para aceptarlos en su recinto oficial, al grado que los zapatistas pensaron seriamente regresar a Chiapas sin haber logrado su objetivo.

Así, previo a la llegada zapatista, se sometió a votación la autorización para recibir a los zapatistas, votando la totalidad (41 que asistieron a la sesión) de los senadores panistas en contra, y obteniendo la adhesión de 11 priístas, es decir, 52 votos en contra en la Cámara Alta; resultados que se vieron apoyados y fortalecidos por la intervención de la senadora Luisa María Calderón, integrante de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), así como presidente de la comisión de Asuntos Indígenas y hermana del también legislador Felipe Calderón Hinojosa, que a la postre sería elegido presidente de la República para el período 2006-2012 y que, al parecer, no era muy simpatizante de la figura de Marcos, pues se sabe que en una ocasión:

Santiago Creel iba acompañado de Felipe Calderón, y (...) Una periodista de televisión preguntó a Creel si él también creía que el *subcomandante Marcos* es el "diablo" (...) Molesto, el diputado Calderón Hinojosa soltó en voz baja: "¡Pobre diablo!". [David Aponte y Georgina Saldierna, Ofrece Creel garantizar el libre tránsito del EZLN. *Marcos*, un "pobre diablo": Calderón Hinojosa, *La Jornada*, núm. 5900, 3 de febrero de 2001]

Lo que quizá sería una muestra del tipo de relaciones que se establecerían en el siguiente sexenio presidencial.

La intervención de la Senadora Calderón resulta relevante por dos factores, en primer lugar, como se mencionó, la senadora Calderón era integrante de la COCOPA, así como también ¡¡presidente de la comisión de Asuntos Indígenas!!, y por lo tanto intermediaria entre zapatistas y Gobierno, mostrando en la sesión en la que se votó por la apertura del recinto, una actitud de cerrazón y parcializada a recibir a los zapatistas en la Cámara de Senadores, en lugar de apertura para el diálogo, lo cual hace pensar que si esta actitud era mostrada en su función conciliatoria dentro de la COCOPA, poco favorecía al diálogo entre ambas partes, si así actuaban y pensaban los integrantes de la Cocopa, en contra de otorgar facilidades a los zapatistas, qué podría esperarse de quienes se manifestaban abiertamente en contra de ellos.

Por otro lado, denota la tendencia y actitud del PAN y del siguiente Presidente de la República para el avance en la solución de la problemática indígena, lo que desafortunadamente no parecería muy alentador al respecto. A favor de la apertura de la tribuna votaron 13 legisladores del PRD y 5 del Partido verde Ecologista, así como 26 del PRI. Entonces, se obtuvieron 44 votos a favor de que se autorizara a los zapatistas la tribuna de la Cámara de Senadores, con lo que los votos en contra (52) cerraron la posibilidad de abrirles las puertas en dicho recinto. Dichos resultados fueron informados por Andrea Becerril en *La Jornada* del 23 de marzo del 2001.

Sin embargo, en la Cámara de Diputados, después de una álgida reunión, en la que se sometió también la aceptación para que el EZLN hiciera uso de su tribuna, los resultados de las votaciones le fueron favorables a los zapatistas por escasas diferencias en la votación,

En la Cámara de Diputados fueron 220 sufragios a favor, 210 en contra y 7 abstenciones. (...) Por los resultados se puede concluir que los de PAN y PRD votaron de forma casi unánime. Los panistas en contra y los perredistas a favor (...) La mayoría se inclinó por abrir el salón de plenos, y una parte menor compartió la posición con los panistas. Así se inclinó la balanza (...) La propuesta tenía el aval del PRD y el desacuerdo del PAN. El fiel de la balanza lo inclinó el PRI pues, con todo respeto, los restantes partidos no tienen peso para imponer una decisión. [Miguel Ángel Rivera, Clase Política, *La Jornada*, núm. 5948, 23 de marzo de 2001]

Así, después de horas de discusión, los legisladores de la Cámara de Diputados dictaminaron acceder al uso de la tribuna de la Cámara por los representantes del EZLN y lo notificaron a los mismos, quienes lo celebraron y aceptaron.

la dirigencia rebelde, con la aceptación al diálogo con el Legislativo, puso fin a la crisis política que se generó al inicio de esta semana, cuando el mismo EZLN anunció que había decidido partir de regreso a las montañas del sureste ante la cerrazón de la clase política y dirigente del país.

[Victor Ballinas y Roberto Garduño, Acepta el EZLN la invitación formulada por la Cámara de Diputados para dialogar, *La Jornada*, núm. 5948, 23 de marzo del 2001]

En nota por separado, *La Jornada* informaba que:

La diputada priísta Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Junta de Coordinación Política, (...) informó que las partes se reunirán hoy para intercambiar puntos de vista sobre el formato para la cita entre legisladores y la *comandancia* zapatista. (...) Los legisladores y el enviado del EZLN tratarán de llegar a un arreglo sobre el número de participaciones, tiempo de las intervenciones, preguntas y réplicas. [David Aponte y Ciro Pérez Silva, Fernando Yáñez reconoce el trabajo del órgano legislativo para abrir la Cámara, *La Jornada*, núm. 5948, 23 de marzo del 2001]

Así, iniciaron los preparativos para que los representantes del EZLN hicieran uso de la tribuna de la Cámara de Diputados para exponer sus puntos de vista, respecto a la Iniciativa de la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena y se tuviera así la óptica y en todo caso, la participación o al menos, la oportunidad de ser escuchados para que propositivamente se tuviera una Ley que tomara en cuenta la opinión indígena, pues a ellos estaría dirigida e iban a ser afectados o beneficiados directamente por la misma.

Cabe mencionar que en los preparativos para la intervención de los zapatistas en la Cámara de Diputados, Vicente Fox se encontraba de gira en Fresno, California (EUA) y por conducto de sus operadores en el conflicto chiapaneco, Luis H. Álvarez y Rodolfo Elizondo, envió una invitación al Subcomandante Marcos para que ambos tuvieran una reunión para comprometerse junto con él "a trabajar por las comunidades indígenas", invitación que fue rechazada por Marcos, argumentando que Fox no había cumplido a más tardar el 2 de diciembre del año 2000, con los tres prerequisites solicitados por los zapatistas como condición necesaria para reiniciar el diálogo que con el gobierno se había

roto años atrás. Por su parte, Fox argumentaba que él ya había cumplido con dichos requisitos, y expresaba que:

tomamos la iniciativa el primero de diciembre, (...) replegando al Ejército y poniendo en manos del Congreso la iniciativa de ley de la Cocopa. Esta iniciativa la tomó el Presidente para llevarla al Congreso y defenderla. ¡Y la estamos defendiendo y promoviendo para que sea aprobada!. (...) El gobierno de Chiapas ya liberó a 80 presos políticos y nosotros, el gobierno federal, estamos liberando ya en estos días el restante (sic)'. (...). Así es que, en esta materia, "hemos cumplido al cien por ciento".

[Juan Manuel Venegas, Pide Fox a *Marcos* dialogar antes del retorno a Chiapas, *La Jornada*, núm. 5948, 23 de marzo del 2001]

Sin embargo, en el mismo discurso foxiano podía observarse que no había cumplido aún con dichos compromisos; a saber: al parecer, en verdad se había replegado al ejército, pero esa no era la condición zapatista, pues el Gobierno Federal sólo había reacomodado las fuerzas castrenses, sin disminuir el número de elementos dentro del territorio chiapaneco, sólo movilizándolos a otros lugares o a las orillas de los pueblos en los que estaban, pero ello no significaba la disminución de sus operaciones, lo que representaba una burla y un engaño para los zapatistas, subestimándolos. Respecto a la Ley Cocopa, era cierto que no estaba en las facultades de Fox aprobar o emitir una Ley, lo cual es privilegio del Congreso de la Unión, depositario del poder legislativo en México; sin embargo, se decía que Fox había enviado la iniciativa de Ley en los términos de los Acuerdos de San Andrés, pero que no había otorgado mayor apoyo a la misma, que posteriormente sería rechazada por el poder legislativo, denotando un desinterés de Fox para apoyarla realmente, cubriendo así sólo los requisitos de forma y no de fondo. Finalmente, respecto a la liberación de presos zapatistas, la respuesta era parcial y no definitiva, pues hablaba de haber liberado ya 80 presos indígenas, sin mencionar en qué lugares, asimismo la segunda parte de su afirmación también resultaba vaga pues mencionaba que por esos días estaban liberando a los restantes, sin precisar igualmente donde estaban, ni cuando los terminarían de liberar. Con ello, los zapatistas consideraban que el gobierno foxista no había cumplido los requisitos previos y ello justificaba su negativa para el diálogo, seguramente con la idea de que no

se podía dialogar con él ni realizar acuerdos, pues no estaba dispuesto, como lo demostró, a cumplirlos.

Parece que la negativa zapatista marcaba dos rumbos, en primer lugar, quizá ellos mismos no deseaban que se resolviera la problemática indígena chiapaneca, dada su negativa al diálogo, previo estricto cumplimiento de las condiciones impuestas al Gobierno, quizá porque si dialogaban se terminaría la oportunidad de avanzar en conquistas indígenas y se terminaría también la oportunidad de contar con el apoyo mediático para mantener informada a la población nacional sobre las condiciones del indígena mexicano, pues su lucha era un tema cotidiano de los medios y no estarían dispuestos los zapatistas a dar por terminada su lucha, si con el apoyo mediático podían conquistar más logros. En segundo lugar, quizá tampoco Fox estaba dispuesto a resolver la problemática indígena, pues sólo manteniendo la batalla en baja intensidad, calmaban o paliaban los ánimos zapatistas, quienes al parecer no se mostraban mayormente exigentes, pues deseaban resolver la problemática a través del diálogo. La idea de que a Fox poco le interesaba resolver la problemática indígena es expuesta por Luis Javier Garrido, quien mencionaba que:

El principal responsable de que la Marcha de la Dignidad Indígena de 2001 no haya conducido todavía a un fuerte impulso al proceso de paz ha sido el propio Fox, quien desde que asumió la Presidencia se ha dedicado a hacerse propaganda sobre su supuesta voluntad de cambio, pero que en los hechos se ha negado de manera sistemática a cumplir buena parte de sus promesas de campaña y, entre éstas, a impulsar y defender la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas, (...) además de negarse a satisfacer las tres señales demandadas por los zapatistas, se dedicó en el último mes a sabotear la aprobación *tal cual* de la ley Cocopa.

[Luis Javier Garrido, La Tribuna, *La Jornada*, núm. 5948, 23 de marzo del 2001]

Finalmente, la reunión de los zapatistas en la Cámara de Diputados se llevó a cabo el 28 de marzo del año 2001; los diputados escucharon los planteamientos respecto a su postura para la aprobación de la iniciativa de Ley sobre Derechos y cultura Indígenas. En dicha reunión tomaron su turno varios comandantes zapatistas, como la comandanta Esther y al parecer, el Subcomandante Marcos no hizo acto de presencia, lo que no fue muy comentado por los medios, quizá en un intento por restarle importancia a su figura e influencia en el movimiento.

Cumplida la asistencia zapatista a la Cámara, el 31 de marzo, a las diez de la mañana, la delegación se dispuso a regresar a Chiapas:

La caravana, compuesta por los más de 10 autobuses del Congreso Nacional Indígena (CNI) y de la sociedad civil, así como unos 20 vehículos de los diversos medios de comunicación que siguen el retorno de los rebeldes, dejó atrás la ciudad de México. [Hermann Bellinghausen y Jesús Ramírez, Retorno con "las manos llenas de esperanza", *La Jornada*, núm. 5956, 31 de marzo de 2001]

En fin, después de realizado el viaje zapatista a la Ciudad de México para defender su posición respecto a la iniciativa de Ley sobre Derechos y Cultura Indígena y apoyar su punto de vista centrado en el respeto a los Acuerdos de San Andrés, el EZLN regresó al territorio chiapaneco lleno de esperanzas al haber cumplido sus objetivos, tanto de apoyar la iniciativa, como de informar y sensibilizar a la población nacional y particularmente en los lugares por los que transitaron en su recorrido al centro del País. Ahí finalizaba esa actividad y sólo quedaba en manos de diputados y senadores la aprobación, modificación o rechazo de la propuesta de Ley, la que finalmente fue aprobada en los términos que los diputados consideraron pertinente atendiendo a los preceptos contemplados en el marco de la Constitución General de la República, pero seguramente también en términos de los intereses de los inversionistas privados para preparar las condiciones de inversión en el sureste mexicano, además de los intereses políticos impuestos al gobierno mexicano por los países y los bloques de países desarrollados interesados en mantener las condiciones de globalización mundial imperante. Todo ello seguramente se reflejaría en los próximos años en las condiciones socio políticas de México, y particularmente en las condiciones de vida de los pueblos indios y confirmará la voluntad y las acciones oficiales encaminadas a mejorar su calidad o a continuar con su manipulación, como ha sucedido históricamente.

Ya en su regreso al territorio chiapaneco, sin haber sufrido mayores contratiempos ni amenazas cumplidas durante su viaje y permanencia en la Ciudad de México, lo que duró 33 días, habiendo pasado por 12 estados, ni durante su retorno a Chiapas; los zapatistas ahora se veían amenazados en su

propio territorio por un grupo de productores de la zona de conflicto, quienes el 22 de marzo habían anunciado que:

impedirán el paso de la caravana zapatista, que se encuentra en la capital mexicana, cuando regresen a sus comunidades. (...) Por la invasión de sus propiedades y la pérdida de cientos de cabezas de reses, caballos, borregos, casas y enseres, los productores exigen al gobierno una indemnización de miles de dólares. (...) Explicó que durante la salida de la caravana zapatista el 24 de febrero pretendían impedir la partida de los delegados, pero el gobierno federal les pidió que no se movilizaran, con el compromiso de que se escucharían sus demandas.

[Fredy Martín Pérez, **Impedirán retorno de zapatistas a Chiapas, dicen**, *El Universal*, núm. 30 466, 23 de marzo de 2001]

Finalmente, las amenazas no se cumplieron y los representantes del EZLN arribaron a sus territorios en espera de la aprobación de la Ley Cocopa, que finalmente en la Cámara de Diputados no sería aprobada en los términos de los Acuerdos de San Andrés, lo que era fácilmente previsible, pero sin embargo, el viaje zapatista a la Cámara de Diputados abrió una esperanza al respecto. Aun cuando no lograron sus propósitos en materia de la Ley en cuestión, la realidad es que el EZLN triunfó en uno de sus objetivos ocultos: captar la atención mediática nacional y difundir su ideología por las Entidades Federativas recorridas, lo que representó un fortalecimiento a su movimiento, que se encontraba debilitado por el paso del tiempo, la espera inútil para que la parte oficial respondiera a sus demandas y quizá hasta la fatiga y desesperanza de sus integrantes, amén de la tensión en la zona de conflicto, en la que no todo era zapatismo, pues dichas regiones estaban habitadas por no zapatistas, ilusionados de la pronta terminación del conflicto.

Segundo viaje: La Otra Campaña

El segundo viaje zapatista al interior del país se realizaría del día 1 de enero al 15 de junio del año 2006 y su propósito, como se mencionó anteriormente, era informar y sensibilizar a la población nacional acerca de los objetivos y propósitos del movimiento zapatista. Su intención fue recorrer prácticamente todo el País y visitar los lugares que le abrieran las puertas, tanto plazas públicas como centros de trabajo.

Antes de realizar el viaje zapatista de la otra campaña, el EZLN emitió la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, en la que se exponía su punto de vista respecto a la situación económica y política de nuestro país, particularmente de los indígenas y demás actores sociales, como campesinos, obreros y trabajadores en general. De alguna manera, la otra campaña era un grito de inconformidad contra el sistema político y las condiciones económicas y sociales, un nuevo grito como el del 1 de enero de 1994, es decir, de 12 años atrás, pero ahora un grito pacífico, permitido por el Gobierno y con su salvaguarda y protección durante el recorrido, obviamente, un grito también dentro de los límites permitidos por lo oficial, aún cuando se pretendiera negar este hecho:

La otra campaña zapatista se desenvuelve por afuera de los canales de la política institucional, al margen y en contra de las reglas del juego. (...) *La otra campaña* es una iniciativa antisistémica. (...) El proyecto cuestiona profundamente tanto las mediaciones como los mecanismos de representación política existentes, al tiempo que estimula la formación de una red nacional de resistencias y solidaridades. (...) Impulsa un proyecto que apuesta a refundar el país y a elaborar una nueva Constitución, es decir, un pacto político nacional distinto al vigente. [Luis Hernández Navarro, El nuevo éxodo zapatista y sus críticos, *La Jornada*, núm. 7692, 24 de enero de 2006]

Al igual que en la realización de su primer viaje al centro del País, el EZLN conocía los riesgos que corría al salir de su territorio, donde la población estaba sensibilizada por ser los actores principales que padecían las consecuencias de las acciones políticas y sociales, encontrando apoyo general también en el estado de Oaxaca, por tener condiciones similares; pero más allá de esos territorios, la población no estaba sensibilizada al respecto, y aún cuando fueran simpatizantes de la actividad zapatista, no existía el compromiso para otorgar su apoyo. Así, los zapatistas que se aventuraran a realizar el viaje en la otra campaña, no iban a ser bien vistos por algunos sectores de la población poseedores del poder económico y político, y a diferencia con el primer viaje zapatista, en esta ocasión probablemente no contarían con el mismo apoyo de las fuerzas de seguridad oficiales, lo cual sucedió,

Con el inicio en Chiapas y Quintana Roo de *la otra campaña* convocada por el EZLN, en distintas entidades de la República se han presentado acciones represivas contra organizaciones e individuos adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Gobiernos municipales y estatales han soltado sus policías contra la sexta en Orizaba (Veracruz), Oaxaca (Oaxaca), Tulum (Quintana Roo), Candelaria (Campeche) y Naucalpan (estado de México). [Hermann Bellinghausen, Denuncian represión a pro zapatistas en cinco estados, *La Jornada*, núm. 7684, 16 de enero de 2006]

Durante la otra campaña, Marcos había modificado el discurso poético y soñador, el preparado en el fondo de la selva y en papel impreso. Ahora, después de cinco años de pírricos avances y logros zapatistas durante la gestión del presidente Fox, el discurso zapatista, y particularmente el de Marcos (ahora también conocido como el Delegado Zero) se notaba más agresivo, menos idealista y más realista, hasta cargado de la implícita invitación a la lucha tanto armada como la ideológica,

Aquí lo que se va a levantar, como ya se está levantando en todo el país, es una cosa a la que ya hay que ponerle nombre: una rebelión nacional, que trata de transformar el país. No nada más cambiar de gobierno, sino cambiar quien tiene la riqueza y quien la produce; cambiar el sistema de desprecio que lo mismo están aguantando los indígenas que las mujeres, los niños y las personas de la tercera edad, (...) Los estamos llamando a que se unan con este gran movimiento que ya empezó, que toca este tipo de rebelión que empieza a sonar en el centro de la República y en el norte, y que también alcanza con su estruendo al otro lado de la frontera norte. Todos forman parte de un País que también es México, digno y rebelde, y se está levantando. [Hermann Bellinghausen y Lorenzo Chim, Llama *Marcos* a convertir el sureste del país en "la base de una gran rebelión", *La Jornada*, núm. 7692, 24 de enero de 2006]

Los logros de la otra campaña fueron disímiles, a veces pírricos; en algunos lugares se tenía más éxito que en otros, la asistencia a las reuniones convocadas por el EZLN difería, la participación de la población también, pero quizá en Oaxaca fue, por contar con una gran cantidad de población indígena, obviamente la entidad donde más participación y apoyo de la población a la otra campaña hubo, y la sensibilización y el compromiso logrado arraigar en la gente fue más significativo, así lo denota el contenido del artículo de Hermann Bellinghausen, cuando mencionaba el discurso de los representantes de las comunidades indígenas oaxaqueñas:

Destruir la comunidad indígena es un objetivo del gran capital trasnacional. Los indios les estorbamos. El capitalismo neoliberal es nuestro enemigo al tratar de convertir a nuestra madre tierra y a sus hijos en mercancías que se compran y se venden. (...) Los hombres y mujeres del EZLN nos enseñaron a revalorar nuestras raíces y a fortalecer nuestro sentido de futuro. Pese a nuestra voluntad y nuestro empeño de buscar reconocimiento, quienes han detentado el poder y el dinero en este país nunca nos vieron, nunca nos escucharon, nunca nos dieron un lugar en esta Patria, (...) los representantes de los pueblos y las luchas más notables en Oaxaca en décadas recientes asentaron ante el

Delegado Zero: "Ustedes nos dieron un sentido de futuro y dieron amplitud y visualidad a las demandas indias. Sin ustedes, nuestra voz y nuestra palabra nunca hubieran logrado un lugar en este país. Con ustedes lo logramos. Por eso, en el marco de *la otra campaña* no hemos dudado en poner en manos de ustedes y de los 'otros' que representan ustedes, nuestras demandas y preocupaciones". [Hermann Bellinghausen, Destruir la comunidad indígena, objetivo del capital trasnacional, *La Jornada*, núm. 7708, 9 de febrero de 2006]

Durante La otra Campaña, Marcos no desaprovechó la oportunidad para insistir sobre la propuesta original del Frente de Liberación Nacional respecto a la toma del poder político en México para instaurar el socialismo como sistema, y que los trabajadores asumieran el papel que esta corriente tienen, además de que la situación de los pueblos que visitó así lo favorecía, como en El Salto, Jalisco, ante trabajadores de la llantera Euzkadi, quienes ante la amenaza de cierre de la planta, se apropiaron de ella:

La otra campaña se encontró hoy con los protagonistas de una gran victoria laboral, y con un desastre ambiental y social prototípico del neoliberalismo, (...) la llantera Euzkadi. (...) En el desenlace, los trabajadores se convirtieron en copropietarios de General Tyre y hoy poseen una exitosa empresa de propiedad social, uno de los "pecados" que más abomina el neoliberalismo. (...) Ante el *delegado Zero*, los trabajadores de Euzkadi dieron a conocer la Declaración de El Salto, que dentro de *la otra campaña* se pronuncia por un gobierno obrero, campesino-indígena y popular. (...) Porque nos dicen continuamente no se puede atacar contra el capital, porque el capital es necesario y los compañeros atacaron contra el capital y siguieron produciendo. El que sobra es el capitalista, no el trabajador. El neoliberalismo nos está diciendo que sobran los trabajadores.

[Hermann Bellinghausen y Nelda Judith Aznar, Llama el *delegado Zero* a los obreros a preparar *el otro primero de mayo*, *La Jornada*, núm. 7748, 21 de marzo de 2006]

O como en un mítin realizado en el campus de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), ante centenares de estudiantes, académicos y trabajadores de la casa de estudios,

Jorge Armando, miembro de la Juventud Comunista, haciendo eco de *la otra campaña*, aseguró: "Vamos a quitar al gobierno de manera civil y pacífica, y vamos a instalar un gobierno de los trabajadores, donde las amas de casa, los obreros y todos decidirán el destino del país". (...) Marcos concluyó: "Los estamos invitando a que se unan a un movimiento civil, pacífico y nacional. Ese que dentro de poco tiempo se levantará en todo el país para derrocar al gobierno y cambiar el sistema que nos tiene a nosotros como indígenas en un rincón olvidado, a punto de ser aniquilados, y a ustedes sin libertad de cátedra, sin apoyo a la investigación, sin un futuro como profesionistas. Si no hacemos algo, y si no lo hacemos juntos, las cosas allá afuera acabarán por derrumbarse y esta universidad será tal vez una de las primeras en caer". [Hermann Bellinghausen, Universidades, "casas de cristal" que se aíslan de las realidades: *Marcos*, *La Jornada*, núm. 7756, 29 de marzo del 2006]

Una muestra más de ese interés de Marcos por transformar al País al sistema socialista se refleja en su discurso expresado en el Distrito Federal el sábado 29 de abril del año 2006:

El *otro* movimiento obrero "debe pelear por arrebatar a los capitalistas la propiedad privada de los medios de producción". (...) Procedentes de al menos 18 entidades del país, una y otra vez trabajadores subieron al estrado y criticaron las prácticas de los empresarios y la explotación de que han sido víctimas, especialmente en las compañías huleras y las maquiladoras. [Hermann Bellinghausen, Llama el *delegado Zero* a trabajadores a apoderarse de los medios de producción, *La Jornada*, núm. 7788, 30 de abril de 2006]

Un tema importante que se manejó durante la otra campaña fue el referente a las elecciones presidenciales que se llevarían a cabo en julio de 2006 y desde el inicio del recorrido de los zapatistas, la misma opinión fue sostenida; así, en un acto en el parque la Alameda, de Quintana Roo:

durante su mensaje, el llamado *Delegado Zero* fustigó nuevamente a todos los partidos políticos existentes en el país, así como a los candidatos presidenciales Felipe Calderón, Roberto Madrazo, Andrés Manuel López Obrador y hasta al *Dr. Simi*, y dijo que en México "no hay ningún político que pueda decir que su lucha sea justa, noble, honesta y desinteresada como la del Ejército Zapatista de Liberación Nacional". [Jorge Octavio Ochoa, Busca EZLN que nadie tenga que tomar armas: *Marcos*, *El Universal*, núm. 32 226 16 de enero de 2006]

En otras ocasiones también se le consultó a Marcos sobre la elección presidencial del 2 de julio en México, *Marcos* cuestionó a todos los candidatos:

Ninguno (vale la pena). Los partidos políticos en México, aún los de izquierda, hace mucho que se transformaron en corporaciones que facilitan los negocios de los poderosos: el pueblo y sus necesidades no existen en la agenda.

[Sección editorial, Para los candidatos, el pueblo y sus necesidades no existen: *Marcos*, *La Jornada*, núm. 7772, 14 de abril de 2006]

O como en Iguala, Guerrero, en un mítin realizado el 21 de abril del 2006, cuando Marcos criticaba algunos aspectos relacionados con la lucha electoral de los candidatos y los aspectos negativos del capitalismo:

Con nuestros impuestos y nuestro trabajo estamos pagando las campañas electorales más caras en la historia de éste y de muchos países del mundo...dijo la tarde del jueves el *delegado Zero*, durante el último acto de *la otra campaña* en Guerrero, (...) el *subcomandante Marcos* llamó a los trabajadores ... a decidirse, junto con *la otra campaña*, "a luchar por destruir a los capitalistas y quitarles ya la propiedad de los medios de producción", (...) el principio de todos los males de la clase obrera es justamente el capitalismo. De ahí la importancia de que los trabajadores tomen la decisión de combatir ese modelo económico, (...) el capitalismo es el enemigo y no podremos vivir con dignidad y paz hasta que sea destruido ese sistema y todo lo que lo

sostiene. [Hermann Bellinghausen, Reitera el llamado zapatista a dar la batalla a "los de arriba" por medios pacíficos, *La Jornada*, núm. 7780, 22 de abril de 2006]

Los medios de comunicación siguieron el recorrido de la Otra Campaña, cuyo impacto en la ciudadanía no fue el esperado por los zapatistas, como lo expresaba Alma E. Muñoz, (El EZLN ya no existe como grupo, afirma Luis H. Álvarez, *La Jornada*, núm. 7700, 1 de febrero de 2006), al decir que el Comisionado para la Paz en Chiapas, Luis Álvarez aseguró que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ya no existe como grupo, y dijo que el *subcomandante Marcos* busca, con *la otra campaña*, "oxigenar al movimiento que tuvo su tiempo y su momento". Y tal vez tendría alguna razón, pues el movimiento zapatista a estas fechas parecía desgastado, quizá por la estrategia oficial de no atender sus demandas, aplicando tácticas dilatorias que mermarían el ánimo y la motivación indígena chiapaneca para continuar la lucha. En fin, el recorrido de La Otra Campaña terminó sin desalentar en las votaciones presidenciales de julio del año 2006, las cuales fueron copiosas y el movimiento zapatista continuaría sin obtener respuesta satisfactoria por la parte oficial, para infortunio de la situación indígena en México.

7h. El discurso sobre los indígenas presos

Una forma muy utilizada tanto por los Gobierno Federal y los Estatales para presionar y acallar las voces indígenas era encarcelarlos para que no realizaran acciones en contra de la parte oficial, actos que las autoridades tradicionalmente realizan en México para presionar a la ciudadanía a declararse culpable de delitos que se le imputan. Los indígenas no fueron la excepción en Chiapas; los políticos y caciques de la región, contando con la complacencia de las autoridades, ejercían esta forma de presión para que los ciudadanos se declararan miembros del EZLN, o para que denunciaran a los líderes del movimiento, o bien la localización de sus bases en la montaña. Muchas veces

los zapatistas eran presos si no colaboraban con autoridades o caciques, sin embargo, los zapatistas mantuvieron una lucha permanente para lograr su liberación; lucha que trataremos en análisis del contenido de esta categoría.

7h.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la subcategoría 7h por ambos periódicos

La Jornada dedicó 30 artículos a este aspecto, conteniendo 33 declaraciones realizadas por ciudadanos y/o por los articulistas, o personas que no cayeron en la clasificación predeterminada de las fuentes incluidas en el presente estudio; de dichas declaraciones 8 hablaban a favor del indigenismo, o bien de su excarcelamiento y 25 se declararon en contra de ello, es decir, de aplicarles sanciones o castigos. Como puede observarse, este medio dedicó un número significativo de artículos referentes al tema de los indígenas presos, aún cuando no participaron partidos políticos, ni líderes sindicales ni académicos, solamente los autores de los artículos, que describían las declaraciones de ciudadanos y grupos sobre el particular.

En *El Universal* sólo se escribieron 12 artículos conteniendo una declaración por artículo, generalmente por parte de los autores de dichos artículos, en los cuales 12 se manifestaron en contra de las sanciones, argumentando principalmente que el encarcelamiento era injusto y que se debía a motivos políticos, y sólo en uno se habló a favor de la prisión a los indígenas.

En *El Universal* no hubo el número de artículos como en *La Jornada*, aún cuando tampoco en este participaron partidos, líderes ni se hacía referencia a estudios, y las declaraciones fueron hechas por los propios articulistas, o personas y/o grupos no clasificados en el estudio.

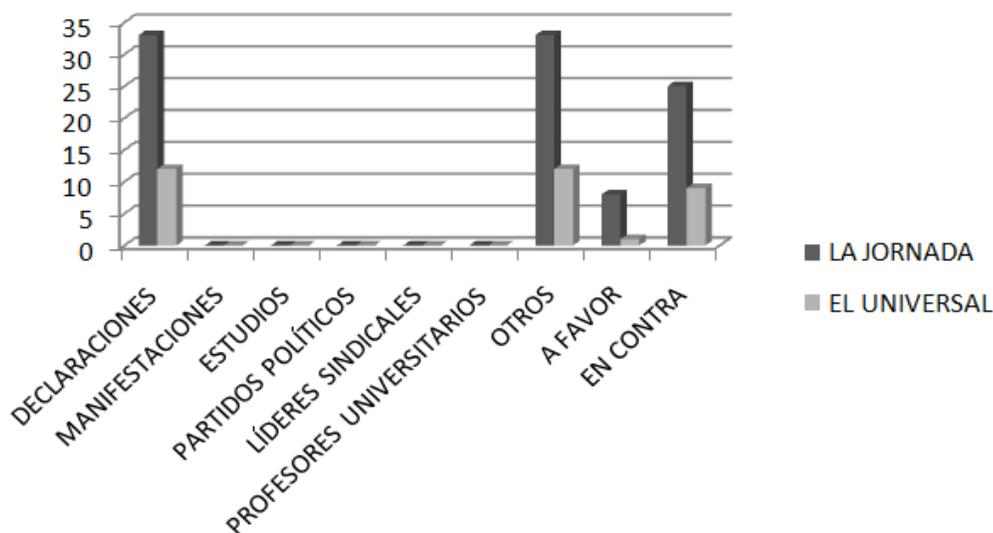
La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección

correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 19 y el gráfico 31 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 19. Datos relativos a la categoría 7h:
El discurso sobre los indígenas presos

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	30	33	0	0	0	0	0	33	8	25
<i>El Universal</i>	12	12	0	0	0	0	0	12	1	9
<i>Total</i>	42	45	0	0	0	0	0	45	9	35

GRÁFICO 31.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7h.



En suma, ambos medios publicaron un total de 42 artículos, conteniendo 45 declaraciones, de las cuales 9 expresaban a favor por las sanciones impuestas a los indígenas, y 35 se manifestaban en contra de su prisión, solicitando su excarcelamiento.

7h.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la subcategoría 7h por ambos periódicos

En diversas cárceles de México existen indígenas presos, algunos encarcelados de manera justa y legal, pero otros debido sólo al capricho, influencia o por abuso del poder de caciques y políticos en vigencia, que sólo por convenir a sus intereses, compran a jueces para lograr encarcelar a aquellos indígenas que les estorban para lograr sus intereses personales. Esta situación durante los sexenios foxista zedillista y foxista fue más extendida; obviamente, en lugares de mayor población indígena, como Chiapas y Oaxaca, derivado el encarcelamiento por su participación en los acontecimientos relacionados con el movimiento zapatista. Precisamente, uno de los prerequisites para que el EZLN aceptara sentarse a la mesa del diálogo con las autoridades federales era la liberación de todos los presos zapatistas existentes en las diferentes cárceles del país y que la parte oficial se negaba a cumplir argumentando que los delitos cometidos por estos indígenas eran del orden común y no relacionados con el movimiento, polarizando ambas partes sus posturas. En el análisis de los siguientes artículos se tratará de reflejar ambas posturas y determinar a quien asistía la razón.

Se estimaba, a inicios del 2001 un aproximado de 100 indígenas presos en diversas cárceles, sin embargo, para abril del 2002, según Alejandro Torres Rogelio (**Prevén liberación de tres zapatistas**, *El Universal*, núm. 30 866, 27 de abril 2002), quedaban ocho simpatizantes del EZLN en prisión, aún cuando el mayor número de indígenas presos relacionados con el movimiento zapatista existía en las cárceles de Chiapas. Así que Vicente Fox, intentando demostrar su disposición al diálogo a través de la liberación de dichos presos, influyó para que dieciséis de ellos fueran liberados el 30 de diciembre de 2001, en Chiapas. Cabe mencionar que la facultad para liberarlos no corresponde al Poder Ejecutivo (al presidente), sino al poder Judicial (jueces y ministros), pero

tradicionalmente, en la dictadura priísta, el poder absoluto era ejercido por el depositario del Ejecutivo, y siguiendo la tradición se liberaron los presos.

Dicha liberación fue bien vista por la iglesia, solidarizándose con el presidente Fox, e implícitamente, presionando a los zapatistas a ceder en su postura rebelde ante el cumplimiento parcial de su solicitud por parte del representante del Poder Ejecutivo:

el Arzobispo Primado de México puntualizó que “la sociedad mexicana se manifestó por el camino de la paz”, por lo que consideró deseable que ahora sea el EZLN el que dé señales claras que contribuyan al término del conflicto chiapaneco. (...) Ya son muchos los signos que ha puesto el Gobierno mexicano, esperamos que de la otra parte haya muchas manifestaciones en este mismo sentido, refirió. [Carolina Gómez Mena, Signo positivo, la excarcelación de 16 zapatistas, considera Rivera, *La Jornada*, núm. 5868, 2 de enero de 2001]

Respecto a la justa o injusta reclusión de los presos indígenas, cada parte, tanto la oficial como la zapatista y los propios medios, la convertían en una simple guerra de papel, pues se emitían manifestaciones en los diarios, sin justificarlas plenamente ni una ni otra parte:

Los presidentes del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado y de la Comisión de Gobierno del Congreso local, Araceli Aguayo y Patricio Aragón, respectivamente, calificaron como irresponsables y faltas de ética las declaraciones que emitió este miércoles la magistrada Celia Maya, quien aseguró que son presos políticos Jerónimo Sánchez y Anselmo Robles, dirigentes del Frente Independiente de Organizaciones Zapatistas encarcelados en el Centro de Readaptación Social de esta capital. (...) La presidenta del TSJ aseveró que Robles y Sánchez "no son presos políticos, son reos del fuero común", y destacó que están reclusos por ilícitos que cometieron antes del inicio de la actual administración estatal. [Alejandro González, Zapatistas son reos del fuero común (TSJ de Querétaro), *La Jornada*, NÚM. 5892, 26 de enero 2001]

Y así, el papel jugado por políticos y encargados de impartir justicia, se limitaba a pedir e impartir justicia de acuerdo a las circunstancias políticas y sociales de la entidad y dejando en un papel secundario el motivo del encarcelamiento de los indígenas; todo se prestaba entonces a la voluntad política y a la voluntad de los jueces y magistrados, de acuerdo como vieran el riesgo de mantenerlos presos y los alcances y peligros que para políticos representaba: Así, el dejarlos libres o mantenerlos en prisión estaría determinado por cuestiones políticas y no legales, una costumbre característica de la cultura político-legislativa en nuestro país. Incluso, en *La Jornada* se comentó que,

El abogado Miguel Ángel de los Santos, asesor de la organización de presos Voz de Cerro Hueco, aseguró que desde que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) rechazó la reforma sobre derechos y cultura indígenas aprobada por el Congreso de la Unión, el Gobierno Federal "ha actuado con lentitud en el proceso para la liberación de los reos que aún permanecen en las cárceles de Chiapas, Tabasco y Querétaro". (...) Lo anterior, agregó, "reafirma el carácter de rehenes de los presos, pues da la impresión de que sólo serán liberados cuando el EZLN reanude los contactos con el gobierno federal", suspendidos a principios de mayo a consecuencia de la aprobación de la reforma indígena, calificada por el grupo rebelde como "una traición".

[Elio Enríquez, *Incumple el gobierno compromiso de liberar a zapatistas*, *La Jornada*, núm. 6020, 3 de junio de 2001]

Lo que ratifica la afirmación del fondo político aplicado a cuestiones propiamente legales y condicionando el Gobierno la libertad de los indígenas a doblegarse al abuso de su poder político y de autoridad. Ello representaba un verdadero exceso y atropello por la parte oficial y un tratamiento leonino, donde por ser poseedor del privilegio que le concede su autoridad, la convierte en autoritarismo para sacar provecho y ventaja de su condición.

Si bien el tema de la autonomía indígena es tratado en el punto 5.8 de este trabajo, es conveniente insertar aquí el comentario al artículo aparecido en *La Jornada* del 21 de julio del 2001, suscrito por Andrés Morales y Guadalupe López, en virtud de referirse también a los indígenas presos, pues en el estado de Veracruz, en el municipio de Playa Vicente, un grupo de indígenas de la población Santiago Sochiapa pretendió declararse municipio autónomo, como en el estado de Chiapas, sin embargo

El juzgado mixto de primera instancia con sede en Jalacingo dictó hoy auto de formal prisión contra Miguel Bautista Alonso, dirigente del movimiento pro municipio libre de Santiago Sochiapa, y a Andrés Cano Martínez, "primer alcalde autónomo" de esa localidad que en diciembre pasado se separó de Playa Vicente. [Andrés Morales y Guadalupe López, *La Jornada*, 21 de julio de 2001]

Y es que la autonomía pretendida no puede ejercerse si no existe normatividad legal al respecto, y para estar en disponibilidad de ejercer la autonomía, ésta debe estar autorizada por el Congreso de la Unión, es decir, por las Cámaras de Diputados y Senadores. Pero acuerdo a la situación político social de México, el Congreso de la Unión no emitirá ley alguna que conceda autonomía a los pueblos indígenas, pues no está de acuerdo con ello, lo que el impedimento de las acciones por los pueblos indígenas tiene un carácter de

ilegalidad, y entonces los pueblos indígenas una vez más son ignorados en sus peticiones y necesidades, pues los legisladores han soslayado el tema y se han negado a revisar a fondo la petición para la Ley Indígena por no convenir a sus propios intereses y a intereses sociales nacionales, convirtiendo a los indígenas en infractores de la ley existente y por lo tanto, en delincuentes sujetos a aprehensión y encarcelamiento, sin esperanzas legales para ser liberado, sólo sujetos a intereses y caprichos políticos y pseudo sociales.

Pero, como comentamos anteriormente, los presos indígenas no sólo están en las cárceles de Chiapas y Oaxaca, también en las de Guerrero, entidad con tradición guerrillera, donde Blanche Petrich llamó la atención al publicar en *La Jornada* un artículo acerca de una estudiante de sociología que pretendía desarrollar funciones de alfabetización en dicha entidad, y supuestamente desarrollando paralelamente actividades ideologizantes. Así, Petrich refiere:

Erika Zamora, presa por motivos políticos. (...) La pesadilla de una alfabetizadora a quien acusan de guerrillera, (...) lleva ya tres años y medio en prisión, incluidos 20 meses de pesadilla en un penal de máxima seguridad, (...) señalada por el Ejército Mexicano como la *comandante Rosario*, del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). (...) Erika Zamora cayó presa. Bajo tortura, en el cuartel de Cruz Grande de la novena Región Militar, firmó una declaración en la que aceptaba ser jefa guerrillera: la *comandante Rosario*. Esa declaración fue aceptada como prueba válida por el juez y ahora, a los 24 años de edad, purga una sentencia de ocho años seis meses, sin atenuantes ni derecho a preliberación, acusada de "conspiración e incitación a la rebelión", y portación de un AK-47. Fue clasificada como presa "de alta peligrosidad" y como "riesgo para la estabilidad nacional", (...) sufrió la humillación de permanecer desnuda e inerte en el baño de un cuartel lleno de soldados y agentes que la ofendían, amarrada a una silla metálica, empapada, electrificada. Tenía entonces 21 años. Permaneció así muchas horas, aguantando, negando. Hasta que se rindió. Por cada hoja que firmaba, con declaraciones que nunca hizo, le devolvían una prenda de vestir, hasta que volvió a cubrir su cuerpo a cambio de estampar con su firma los papeles que la condenaron, (...) "Esa declaración fue la que hicieron válida todo el tiempo, incluso ante el Ministerio Público; nunca aceptaron mis denuncias de que fue firmada bajo tortura, nunca me permitieron retractarme". [Blanche Petrich, *La pesadilla de una alfabetizadora a quien acusan de guerrillera*, *La Jornada*, núm. 6248, 21 de enero 2002]

Ello muestra el tratamiento, usos y costumbres de las fuerzas castrenses en México, pero resulta difícil esclarecer el grado de certeza y veracidad de los hechos, dados los intereses no siempre claros de las partes incidentes tanto en los hechos como en la difusión de los mismos.

Por cierto, las acciones del EPR no son exclusivas del ámbito de Guerrero, sino se extienden por la costa hacia abajo, al estado de Oaxaca, donde también se tienen noticias del mismo,

Representantes de organismos civiles de Oaxaca solicitaron al gobernador José Murat Casab instruya las medidas legales y acciones necesarias "para garantizar la seguridad física y psicológica" de ocho indígenas de la región Loxicha acusados de pertenecer al Ejército Popular Revolucionario y que se encuentran presos en el penal regional de la Villa de Etla, ya que corren peligro sus vidas.

[Víctor Ruiz, Piden a Murat (gobernador) garantizar la vida de ocho presuntos eperristas de Oaxaca, *La Jornada*, núm. 6272, 14 de febrero de 2002]

Un aspecto relevante que juega en contra de los indígenas que son apresados es el referente al idioma, pues no existen suficientes abogados que hablen lenguas indígenas, lo que dificulta la realización justa de los juicios a los indígenas, dado que ellos mismos en ocasiones no hablan español y requieren un traductor, que en ocasiones desconocen de leyes, redundando en perjuicio de los acusados indígenas y pudiera darse el caso de que para abreviar el proceso y evitarse más problemas, los jueces resuelven o liberarlos, o declararlos culpables sin mayor trámite y en su perjuicio, como sucedió en otro Estado mexicano, el de Yucatán:

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey) solicitará a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) su intervención en el caso del indígena Ricardo Ucán Seca, acusado de homicidio en 2002 y sentenciado a 20 años de prisión, pero quien durante su juicio careció de asesoría jurídica y de un traductor, debido a que el procesado sólo habla lengua maya, (...) al rendir su declaración preparatoria Ucán Seca no tuvo la asesoría legal adecuada y tampoco la traducción del maya al español. [Luis A. Bofia Gómez, Yucatán: piden a la CIDH intervenir en caso de maya sentenciado por homicidio. En juicio careció de asesoría jurídica y de un traductor, *La Jornada*, núm. 6951, 3 de enero de 2004]

Si bien es cierto, el delito presuntamente cometido por este indígena no está relacionado con el zapatismo, pero ¿quién garantiza que en el juicio y encarcelamiento de indígenas zapatistas no se da esta situación?.

Si el movimiento zapatista pretendía, como prerrequisito al gobierno federal para reiniciar el diálogo, la liberación de los indígenas presos, supuestamente se referían a aquellos indígenas apresados en relación con el movimiento del EZLN, pero tácitamente se extendía, aunque al parecer no como condición para

el diálogo, a todos los indígenas presos en las cárceles del territorio nacional, cuya reclusión estuviera plagada de irregularidades o injusticias. Así, algunos gobiernos estatales se avocaron a la tarea de revisar procedimientos, plazos y condiciones legales a fin de liberar indígenas reclusos, como en el caso de Sonora,

La Secretaría de Seguridad Pública Federal revisa los expedientes de unos 60 presos indígenas de Sonora, quienes podrían quedar en libertad en los próximos días como parte del programa de liberación anticipada, informó el delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios, Adelaido Izabal Hernández.

[Cristóbal García Bernal, Revisan expedientes de 60 presos indígenas en Sonora, *La Jornada*, núm. 7607, 28 de octubre de 2005]

Este es un beneficio extendido derivado de la lucha zapatista y habla bien del desempeño de la Comisión oficial de los servidores públicos que realizaron tales acciones en el sexenio foxista, pero es poco representativo del mismo.

Y realmente, existen casos de indígenas que permanecen encarcelados por delitos del orden común, graves o no, pero que no están en posibilidades de costear su defensa legal y el defensor de oficio, que les es asignado por el Estado, o no cumple con su función, o tiene excesiva carga de trabajo, y los indígenas padecen por esta situación; y los medios dan testimonio de muchos de estos casos, no sólo en Chiapas, sino en varios Estados de la República, como lo que respecta a los presos indígenas en Hidalgo, para formarnos una idea del número de indígenas presos en el País por delitos del orden común:

En las cárceles del estado de Hidalgo permanecen 254 indígenas reclusos principalmente por homicidio y violación, pero incluso por haber robado para comer, afirmó el delegado estatal del Instituto Nacional Indigenista (INI), Jesús Silva Cadena, quien se pronunció porque en estos casos las autoridades revisen más la cuestión social que la jurídica. [Jorge Roldán Valencia, **Hay 254 indígenas presos en Hidalgo: INI**, *El Universal*, núm. 30 930, 30 de junio de 2002]

Además, si el Estado se avocara a impartir la ley de manera más justa y expedita, muchos de los casos de indígenas presos probablemente serían resueltos en su favor, y reduciendo la carga al erario público, en lugar de mantener esta situación para justificar su función y permanecer en la misma, con las ventajas económicas que reditúa el ejercicio de funciones públicas.

El artículo citado por José Luis Ruiz en *El Universal* representa una excepción a lo antecedente y habla favorablemente de la gestión de Fox:

De figura pequeña, menuda y con el rostro curtido por el sol a pesar de casi seis años de encierro, Francisca Santiago López (...) cumplió parte de su condena por transportar marihuana en algún lugar de la sierra. (...) Francisca fue una de las 76 indígenas, principalmente de las etnias beneficiadas con el Programa de Preliberación a Indígenas. (...) El presidente Vicente Fox encabezó el acto donde se puso en marcha este plan de preliberaciones, que al finalizar al año deberá beneficiar a por lo menos 400 indígenas que hayan cometido delitos del fuero federal y a 600 del orden común. (...) "Aquí estamos frente a un acto de elemental justicia", dijo Fox a los indígenas que se dieron cita en Los Pinos, y que resultaron beneficiados por este programa. [José Luis Ruiz, **Benefician a 76 indígenas con plan de preliberación**, *El Universal*, núm. 30 138, 20 de octubre de 2005]

Es decir, en el clásico acto político llamativo, bien preparado, contando con la presencia de políticos, representantes sociales y de los medios para garantizar la cobertura y difusión de tan trascendente acto, siendo además en la misma casa presidencial, "Los Pinos", en el Distrito Federal, hasta donde trasladaron desde Oaxaca a los 76 indígenas, para entregarles sus constancias y salieran en la foto que sirviera de evidencia a la ciudadanía y diversos organismos relacionados con el indigenismo y la procuración de justicia.

En respuesta a una reflexión anterior acerca de la facultad presidencial para liberar presos, en relación con la petición de Marcos a Fox para liberar zapatistas, el entonces Secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora, dijo que en consonancia con su atribución legal, el Presidente tiene la prerrogativa de otorgar beneficios a quienes pudieran haber cometido un ilícito en razón de vivir en aislamiento por circunstancias social, cultural y económica adversas [José Luis Ruiz, **Benefician a 76 indígenas con plan de preliberación**, *El Universal*, núm. 30 138, 20 de octubre de 2005], lo que denota que el no hacerlo y satisfacer la demanda zapatista de liberar los presos políticos, fue por voluntad de Fox, seguramente porque así lo juzgó conveniente. Y si los rebeldes zapatistas se rebelaron en consecuencia de su hambre, su pobreza, explotación social, cultural y económica, lo que representarían en todo caso las circunstancias adversas mencionadas por el secretario federal de Seguridad Pública, entonces ¿porqué no aplicarles el

indulto presidencial?, ¿son diferentes?, ¿se les discrimina entonces?, o ¿se considera que sus delitos de rebelión no están justificados?, o ¿está abusando del poder institucionalizado porque lo puso en riesgo?. Pero la respuesta a estas preguntas la dio el propio Medina Mora, Secretario de Seguridad Pública, quizá intuyendo las críticas y cuestionamientos que su declaración podía suscitar en la ciudadanía, quien refirió en esta misma nota:

Y que si el Estado debe sancionar con toda severidad a quienes con pleno conocimiento de los efectos perniciosos de su conducta lastiman a sus semejantes y a la sociedad en su conjunto, debe igualmente actuar con sentido humano y con una visión de justicia orientada así por la ley, pero también con un sentido de solidaridad.

[José Luis Ruiz, **Benefician a 76 indígenas con plan de preliberación**, *El Universal*, núm. 30 138, 20 de octubre de 2005]

Obviamente refiriéndose a los levantados zapatistas, quienes a su juicio no podía tenerseles la consideración anotada.

En suma, en México existe un gran número de indígenas presos que han cometido delitos, reales o fabricados y de diversa magnitud por individuos o grupos caciquiles, religiosos o políticos adversarios de indígenas, y que con voluntad política las autoridades podrían reconsiderar sus delitos y sentencias, lo cual no se aplica en nuestro País, donde desafortunadamente la justicia que se imparte no siempre se hace en los términos legales, pues esto muchas veces lo determinan las características de los infractores y no la naturaleza del delito. Por otro lado, la desigualdad y la influencia social emanada de la cercanía con políticos encumbrados deriva en injusticia en la aplicación de las leyes; desafortunadamente los indígenas y los pobres de México, al no contar con dichas influencias se ven afectados en la impartición de justicia y en la inequidad social.

8. EL DISCURSO SOBRE LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La autonomía de los pueblos indígenas representa un tema importante dentro de las demandas zapatistas, pues entre las costumbres indígenas más

arraigadas sus comunidades, han sido la elección de los representantes y de las autoridades comunales, así como la distribución y aprovechamiento de los recursos naturales de la región de manera sustentable.

La demanda de autonomía como tal estaba contemplada en la propuesta original de la Ley Indígena, sin embargo, los diputados y senadores, así como los gobiernos estatales y federales consideraron que contravenía los preceptos constitucionales generales, por lo que modificaron la propuesta de Ley original, aprobando su modificación respectiva, lo que originó tensiones y enfrentamientos cotidianos entre el EZLN con militares y policías. Ello sustenta la importancia de este aspecto, a pesar del poco interés de los medios por el mismo, quizá porque el tema estaba de alguna manera implícito en la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena, también llamada Ley Cocopa.

8.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la categoría 8 por ambos periódicos

La Jornada dedicó sólo dos artículos al tema de la autonomía indígena, conteniendo 5 declaraciones, una de ellas realizada por representante de partidos políticos, y 4 declaraciones fueron hechas por líderes sindicales. De dichas declaraciones, 4 se manifestaron a favor de la autonomía de los pueblos indígenas y sólo una se manifestó en contra.

Como se observa, el tema resultó de poca importancia para este diario, a pesar de que era un tema central en las demandas indígenas; además de que es el punto de partida para definir los límites de actuación de los pueblos indígenas, considerando que, de entrada no hay un acuerdo en la definición de autonomía, ya que la visión indígena no coincide con la del Gobierno, quien teme que al aprobarse la Ley sobre la autonomía indígena, se corre el riesgo de permitir la existencia de un Estado (el de las comunidades indígenas) dentro de otro (el

Estado mexicano), y en lugar de resolver un problema se abra la puerta a más y mayores situaciones que pudieran, en función de su cantidad y de su amplitud, crear mayores conflictos.

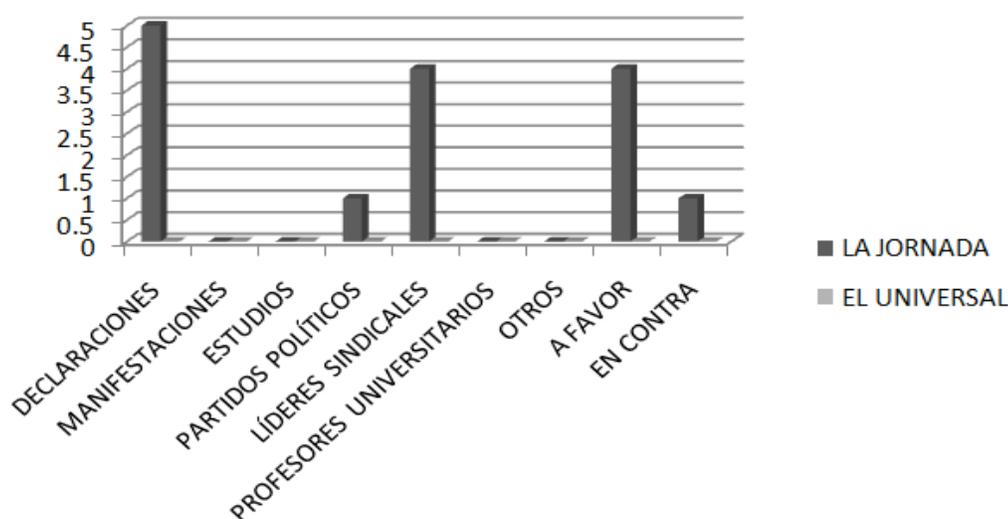
El Universal no publicó ningún artículo referente al tema, a pesar de su relevancia.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 20 y el gráfico 32 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 20. Datos relativos a la categoría 8:
El discurso sobre la autonomía de los pueblos indígenas

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	2	5	0	0	1	4	0	0	4	1
<i>El Universal</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	2	5	0	0	1	4	0	0	4	1

GRÁFICO 32.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 8.



Una explicación para el escaso número de artículos publicados en esta categoría, es que la subcategoría 7ª: La COCOPA y la Ley Indígena contenía 130 artículos publicados, entendiéndose por esto que se escribió más sobre la promulgación de la Ley, que sobre sus fundamentos sociales y filosóficos, es decir, sobre la teoría de la autonomía.

8.2 Análisis Crítico del discurso de las informaciones publicadas en la categoría 8 por ambos periódicos

En la práctica, la democracia en una sociedad, puede ser viable a través de las oportunidades que otorga a los diferentes niveles de la misma, principalmente a los sectores sociales que vienen ascendiendo, y particularmente el espacio de poder, las facilidades que tienen los diferentes sectores de esa sociedad para la autodeterminación y autonomía que ofrece a las poblaciones indias del país, para reivindicarse y para que sean capaces de desarrollar sus propios proyectos.

La autodeterminación y la autonomía, son conceptos que conllevan a una profunda discusión, pues no significan independencia o separación, si entendemos por autodeterminación a la oportunidad para que las poblaciones indias definan los gobiernos y formas de administración y organización más acordes con su reproducción socio-cultural, con sus usos y costumbres, entonces dicha autodeterminación puede caber sin problema en la Constitución General de la República y en las Constituciones locales estatales. Este fenómeno puede aplicarse a la pretendida autonomía de las poblaciones indias en México, en un diálogo intercultural en el que el bloque hegemónico (Gobierno autoritario, caciques, líderes, inversionistas) sea capaz de reconocer a los indios como a sujetos con su propia historia y no tan sólo como "objetos" de explotación. Por otro lado, si se define como la autonomía la posibilidad de

que las sociedades indias se rijan económica, social, y culturalmente con soberanía plena de sus derechos históricos, y no como la amenaza de una extraterritorialidad con la que se proponga crear un Estado dentro de otro, se estará en posibilidades de avanzar en la problemática presente en la relación Gobierno-pueblos indígenas.

Es sabido que la autodeterminación y la autonomía no representan innovación alguna para los pueblos indios tal como lo es para los Gobiernos Federal y Estatal de Chiapas, ya que históricamente las han podido ejercer desde épocas remotas debido a su aislamiento, y en gran medida han sido factor determinante de su sobrevivencia. Estas formas de organización socio-política se encuentran enraizadas en la propiedad comunal y en la conciencia grupal de cada población india. Factores que, a pesar de haber sobrevivido durante siglos a los embates hegemónicos de una civilización diferente, hoy se ven en grave peligro debido a la expansión de la reproducción del sistema capitalista, que hace urgente la necesidad de reconocer y legislar sobre ellos considerando múltiples razones. Pero baste puntualizar que la solicitud de autonomía y autodeterminación demandada por los pueblos indios, en esos términos, no debe ser considerada como una amenaza al sistema político establecido, como lo interpreta la legislación federal y que ha contribuido al estancamiento de la autorización de la Ley sobre Derechos y Cultura Indígena y por ende, a la solución de la problemática originada por el levantamiento zapatista.

La autonomía, está ligada al territorio, y aunque la propuesta de la Cocopa señala que los pueblos indígenas pueden ejercerla en la comunidad, el municipio o la asociación de municipios, no se establece claramente cuáles serían los órganos de gobierno de esas figuras. En el ámbito comunal no habría problema, ya que se eligen autoridades por usos y costumbres.

En la propuesta de Ley de Derechos y Cultura Indígena se tomó la definición de pueblo del convenio 169 de la OIT; eso es insuficiente, porque si hablamos del reconocimiento pleno de la autonomía, no es apropiado, pues el 169 establece

que no se deberá entender este concepto de pueblo asociado al derecho a la libre determinación o autodeterminación, como se establece en los convenios internacionales, lo cual ha generado serias controversias y representó el principal obstáculo para la aprobación de la Ley. Al hacer esta acotación le quita a la noción de pueblo el derecho a la libre determinación y a que éste pueda elegir libremente la forma de gobierno que quiera, y para el movimiento indígena ha sido fundamental definirse como pueblo, definirse con derecho a la libre determinación. Sin embargo, los indígenas no pretendían una separación y una autonomía ilimitada por parte del Gobierno Federal, como lo menciona Rosa Rojas:

los indígenas de México y de América Latina han definido claramente que quieren el derecho a la libre determinación, expresado como autonomía, y eso dentro del marco del Estado Nacional en que se encuentran. Por eso no se plantea en ningún momento ni separación ni independencia, y se conciben como parte del Estado nacional, y por eso están planteando que se incluya este derecho en la Constitución. [Rosa Rojas, La representación nacional y los derechos indígenas, *La Jornada*, núm. 5956, 31 de marzo del 2001]

Resulta insuficiente el juicio lego de quien no está relacionado con la naturaleza jurídica, por ello, es importante revisar algunos aspectos del análisis legal en materia de la autonomía indígena presentados por Alejandro Anaya Muñoz:

Si el principio de libertad de opción del individuo fundamenta la existencia de un derecho colectivo a la autonomía, entonces cualquier comunidad cultural que busque ejercitar dicho derecho deberá respetar la libertad de sus miembros de realizar libremente opciones individuales. En este sentido, la tolerancia de la disidencia interna se vuelve un asunto fundamental para el legítimo ejercicio del derecho a la autonomía. [Alejandro Anaya Muñoz, El derecho a la autonomía: una perspectiva liberal //II. *La Jornada*, núm. 5862, 26 de diciembre de 2000]

Por el derecho de los pueblos indígenas a la autonomía política se entiende el derecho de dichos pueblos a controlar autónomamente su vida política interna (dentro del marco del Estado del cual forman parte) con base en sus propios valores y a través de sus mecanismos e instituciones políticas propias. Entonces cabe reflexionar si una opción para la ley indígena quizá sería definir por un lado, la limitación del ámbito de territorialidad, referido a la extensión de la Entidad Federativa y por otro lado, incluir la obligatoriedad a no contravenir lo explícitamente establecido al respecto en la Constitución General de la

República, lo cual resulta de hecho una tarea verdaderamente difícil, pues, como señala Anaya Muñoz:

Prácticamente, el ejercicio del derecho de los pueblos indígenas a la autonomía política traería consigo implicaciones que irían más allá de las relacionadas únicamente con los aspectos culturales del derecho a la autonomía. En primer lugar, el establecimiento de arreglos institucionales concretos que hicieran posible el ejercicio del derecho a la autonomía política, daría a los pueblos indígenas en cuestión la facultad de elegir libremente su propia forma de gobierno interno. En segundo lugar, reconocer el derecho de los pueblos indígenas a la autonomía política significa otorgarles ciertos poderes gubernamentales coercitivos. (...) En cualquier caso, un acuerdo debe lograrse; no podría haber contradicciones fundamentales entre la constitución y las formas políticas concretas mediante las cuales los pueblos indígenas ejerciten su derecho a la autonomía política. [Alejandro Anaya Muñoz, El derecho a la autonomía: una perspectiva liberal /II. *La Jornada*, núm. 5862, 26 de diciembre de 2000]

Lo cual ratifica la necesidad de que, con voluntad, disposición y esfuerzo, los legisladores podrían adecuar la legislación general de México, es decir, nuestra Constitución Política, a fin de abarcar las necesidades indígenas, pues de la misma manera que las Constituciones y Leyes estatales no contravienen los preceptos federales, así podrían funcionar los pueblos indígenas, tal vez con esquemas de organización y administración diferentes. El problema es que para quienes ostentan y ejercen el poder, que en México raya en lo absoluto, en los tres niveles de gobierno, resulta difícil ceder posiciones de poder, pues significarían cambios estructurales, a lo que no están dispuestos los pertenecientes a la clase política, para llegar a acuerdos legales y conciliatorios que resuelvan necesidades y peticiones de diez millones de mexicanos. Pues, como lo expresó Luis H. Álvarez:

La reforma en materia de derechos y cultura indígenas no representa una solución total, pero constituye la piedra angular de la construcción de la nueva relación entre el Estado, la sociedad mexicana y los pueblos indios, con base en el reconocimiento de nuestra pluralidad, en la diversidad de nuestras culturas y la riqueza de nuestras diferencias.(...) Si se considera que la creación de autonomías fomentará la desintegración de la nación, hagamos lo propio para diseñar esquemas de autonomía que no lo permitan, como se ha logrado en otros países pluriétnicos y pluriculturales. [Roberto Garduño y Juan Manuel Venegas, Urgente, dar autonomía a los pueblos indios, *La Jornada*, núm. 5 932, 7 de marzo del 2001]

El tema de la autonomía de los Pueblos Indios ha marcado los linderos entre la aprobación y el rechazo e la Ley Indígena; el gobierno rechazándola y los indígenas promoviendo y luchando por su aprobación. Y es que los usos y

costumbres de los pueblos indígenas han marcado las acciones y la toma de decisiones de dichos pueblos, e históricamente no siempre han sido limitados por el Gobierno, ya sea por criterios propios de los gobernantes, o por su desinterés y falta de atención hacia la cuestión indígena, e incluso, por lo recóndito de dichos territorios que invitan a las autoridades al olvido de dichas poblaciones, a su abandono y desinterés, negándoles el apoyo necesario para la superación de su pobreza y marginación, hasta que el mismo gobierno se ve amenazado por la petición formal de autonomía legal y territorial, marcando un ¡ya basta! por los indígenas, hasta entonces logran llamar su atención.

Y esa falta de atención y ese hastío derivado de la marginación, la pobreza, la explotación, lleva a los indígenas a adoptar acciones encaminadas a lograr sus objetivos autonómicos, como en el caso de la detención del comisario ejidal, representante de la autoridad del ejido en una comunidad chiapaneca, como motivo de la privación ilegal de la libertad de alguien que ellos consideraban que los explotaba.

El juez de primera instancia del ramo penal de Ometepec, Guerrero, dictó auto de formal prisión al comisariado ejidal de Xochistlahuaca, Genaro Cruz Apóstol, por el supuesto delito de privación ilegal de la libertad en agravio de Narciso García, (...) 300 personas se trasladaron de Xochistlahuaca (Suljaa') a Ometepec para realizar una marcha de protesta por la detención de Cruz Apóstol y exigir el sobreseimiento de la citada causa penal y cualquier otra que pudiera existir en contra del municipio autónomo, de sus pobladores y de sus autoridades agrarias y tradicionales, (...) hace más de dos meses los principales de la cabecera municipal, en aplicación del derecho propio, determinaron detener por escasas horas a una persona que estaba acaparando las tierras de uso común del ejido de Xochistlahuaca. [Rosa Rojas, Exigen indígenas amuzgos cesar la represión contra municipio autónomo, *La Jornada*, núm. 7149, 21 de julio del 2004]

Como podrá observarse, el estilo de gobernar en México en ocasiones es expresado en el autoritarismo de una sola persona: el presidente municipal, el gobernador o el presidente de la República, representantes del poder ejecutivo, y quienes dominan las atribuciones otorgadas a los poderes legislativo y judicial, primordialmente las de este último para aplicar la Ley según sus intereses personales o políticos. En la gestión de Fox no fue la excepción, no se observaron cambios en el estilo de gobernar en alguno de los tres niveles, el municipal, el estatal y el federal.

En fin, respecto al análisis de la característica relacionada con la autonomía de los Pueblos indígenas, se puede concluir que el asunto queda como la mayoría de los temas relacionados con el indigenismo en México: detenido, suspendido por falta de voluntad política de quienes ostentan y ejercen el poder público: gobernantes, legisladores, poder judicial, líderes, etc., a quienes lo que menos les interesa es que la sociedad indígena avance y se desarrolle, mientras sean objeto de ayuda y asistencialismo, como la oportunidad de ejercer el presupuesto público, que les permita apoderarse de recursos desviando los fondos legales.

9. EL DISCURSO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS INDÍGENAS

Los derechos humanos indígenas es un punto central de este trabajo, alrededor del cual gira gran parte de la problemática indígena, ya que de la visión subvaloratoria tanto de autoridades federales, estatales y municipales, así como de la población no indígena, se desprende el trato que raya en lo infrahumano, con el que se trata a los indígenas, traducido en prácticas discriminatorias, explotadoras, subvaloratorias, ofensivas y negatorias de un trato digno y de los derechos humanos elementales. Así, tanto autoridades como población civil no indígena les han negado históricamente a los indígenas mexicanos sus derechos humanos básicos como el derecho a la educación, a su economía, a su tierra, a su sustento. En ello radica la importancia de definir e incluir este aspecto.

9.1 Análisis de Contenido de los datos publicados en la categoría 9 por ambos periódicos

Los medios elegidos dedicaron espacio significativo a esta característica como se muestra a continuación:

La Jornada dedicó 24 artículos al tema de los derechos humanos indígenas, conteniendo 23 declaraciones y 1 manifestación, dos de las cuales fueron realizadas por un representante de partido político, otra por un profesor universitario, y 21 realizadas por ciudadanos y/o por los propios articulistas. Asimismo, de las 23 declaraciones encontradas y 1 manifestación, 12 se manifestaron a favor del tema del indigenismo o de los derechos humanos indígenas y 12 en contra de la aplicación y reconocimiento de los mismos, lo que equivale finalmente a hablar a favor de dichos derechos, en virtud de que estas 12 declaraciones y la manifestación contenían inconformidad o queja acerca de la negación de los mismos, como una demanda de reconocimiento a ellos.

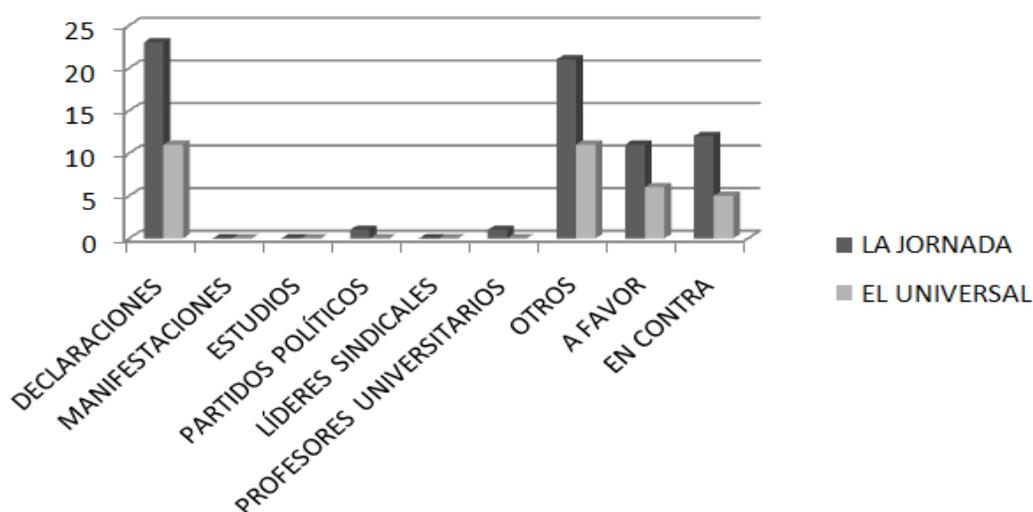
El Universal dedicó 11 artículos sobre el tema, conteniendo sendas declaraciones realizadas por ciudadanos y /o por los propios articulistas, de ellos, 6 hablaron a favor y 5 en contra del tema del indigenismo y/o del de la autonomía de los Pueblos Indígenas. Se puede observar que no hubo participación de políticos, ni líderes sindicales, ni de académicos. Las declaraciones y manifestaciones fueron vertidas por los propios articulistas.

La información generadora de este análisis de contenido puede observarse en los anexos 6 al 16, así como en los gráficos 2 al 33 en la sección correspondiente al final de este trabajo; asimismo en la tabla 21 y el gráfico 33 (extraídos de los anexos y gráficas generales) que aparecen a continuación:

Tabla 21. Datos relativos a la categoría 9:
El discurso sobre los derechos humanos indígenas

Periódicos	Nº ART	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECL	MANIF	ESTUD	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROF UNIVERS	OTRAS	A FAVOR	EN CONTRA
<i>La Jornada</i>	24	23	1	0	2	0	1	21	12	12
<i>El Universal</i>	11	11	0	0	0	0	0	11	6	5
<i>Total</i>	35	34	1	0	2	0	1	32	18	17

GRÁFICO 33.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 9.



En suma y por las mismas razones mencionadas anteriormente, de las 34 declaraciones contenidas en los 35 artículos, 18 se manifiestan a favor del indigenismo y de los derechos humanos indígenas, y 17 en contra, lo que denota división de opiniones entre los declarantes y quien manifestó opinión.

9.2 Análisis Crítico del Discurso de las informaciones publicadas en la categoría 9 por ambos periódicos.

En 1990 se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México, la cual es reconocida legalmente en junio de 1992, ese mismo año se reforma el artículo constitucional 102 en el que se reconocen los derechos humanos. Con

la firma del Acuerdo 169 de la OIT (1989), el concepto de derechos indígenas fue formalmente reconocido en México. Este artículo reconoce a los pueblos indígenas como entidades legales donde los gobiernos que firman el acuerdo están obligados de garantizar la integridad de los pueblos indígenas y proteger sus derechos, lo que incluye la apropiación y el uso de territorios tradicionales, el respeto a sus idiomas y cultura, la adaptación de instituciones nacionales a sus usos y costumbres, el mantenimiento de sus formas tradicionales del gobierno, la participación directa de los pueblos indígenas en todas las decisiones que puedan afectar el futuro de sus territorios y sus recursos, y acceso a todos los beneficios garantizados por la ley nacional y la representación política (De la Peña, 2000). Consecuentemente, 3 años después, se reforma el Artículo 4º donde se establece que la ley debe proteger y promover “el desarrollo” del lenguaje, cultura, tradición, recursos naturales y formas específicas de organización de los pueblos indígenas, así como garantizar su acceso justo al sistema legal. Este Artículo estableció que las tradiciones y los usos y costumbres serían consideradas en cualquier procedimiento legal y agrario donde estuvieran involucrados (INI. 1993: 85). El artículo 4º especifica:

La Nación mexicana tiene una composición pluricultural. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. Se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley. [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1992]

La firma del Acuerdo 169 y la subsiguiente reforma del Artículo 4º de la Constitución mexicana en 1992 es un paso importante en el reconocimiento de la configuración multicultural de la nación en sus “pueblos indígenas originarios”, implicando un cambio importante en la política indigenista del Estado, así como una nueva definición de los indígenas como sujetos legales. Sin embargo, para muchos críticos, la reforma legal del artículo 4º es limitada con relación a lo establecido en el Acuerdo 169 de la OIT, particularmente en la definición de autonomía, territorios y control sobre recursos naturales.

El reconocimiento legal trajo cambios cuantificables, ahora las demandas del movimiento indígena empezaron a ser definidas como derechos, que podían ser defendidos por la ley y no como prestaciones o concesiones del gobierno.

Los pueblos indígenas, previamente considerados como los desposeídos y objetos del tutelaje del estado, por un lado serían reconocidos como ciudadanos, con derechos y obligaciones, por otro lado los pueblos indígenas son definidos como pobres, haciéndolos objetos de programas de atención a la pobreza. Esta “transición de clientes a ciudadanos” con Fox, estableció nuevas reglas en la relación entre el Estado y los indígenas, donde el último necesita convertirse en un “ciudadano responsable” tomando en sus propias manos la responsabilidad de su seguridad social, otrora del Estado, al tiempo que se vuelve blanco de programas de atención de la pobreza, los cuales se caracterizan por ser de corto alcance y de alivio.

La firma del Acuerdo 169 de la OIT en 1989 por Salinas de Gortari, y la reforma del Artículo 4º de la Constitución Mexicana servirían para legitimar el surgimiento del movimiento indígena armado de 1994, con demandas radicales de democratización, autonomía y justicia. Sin embargo, no es sino hasta 1996 durante el proceso de la firma de los acuerdos de San Andrés Larraizar, entre el Gobierno Federal y el EZLN dos años después del levantamiento, que los reclamos del movimiento indígena se centraron en la defensa de los derechos indígenas.

Después de los Acuerdos de San Andrés, la definición de los derechos indígenas se convirtió el campo de batalla entre el gobierno federal y los Zapatistas. A grandes rasgos, los Acuerdos son el primer intento por reconocer los derechos de los pueblos indígenas. Estos acuerdos representan una victoria para el movimiento indígena, no sólo porque eran una expresión de las demandas políticas principales de los pueblos indígenas, sino también porque le dieron una unidad nacional a las demandas indígenas: los derechos indígenas. Sin embargo, contrario a lo que se esperaba, la firma de los

Acuerdos, también marcó el inicio de una larga y tortuosa campaña político-militar, con la consiguiente violación a los derechos humanos indígenas, contradiciendo y soslayando lo que el gobierno mismo se había comprometido respetar.

Los derechos humanos indígenas son parte de la negación histórica que se hace a quienes se han considerado ciudadanos de segunda clase, incluso por los propios mestizos y más lamentablemente, por sus propios descendientes directos, pues con esa percepción secundaria, las actitudes manifiestas hacia ellos se traducen en rechazo, discriminación, explotación y demás expresiones indicativas de negación de sus derechos humanos. Esas actitudes y esa negación a sus derechos humanos ha acompañado a los indígenas durante cinco siglos atrás, ejercida primero por sus conquistadores y posteriormente por sus propios descendientes que asumieron ser enriquecidos por la civilización occidental. Sin embargo la generalidad de los políticos mexicanos no sólo los identificados con la globalización económica, asumidos de “derecha”, como los industriales, comerciantes y demás propietarios del capital económico del País, sino también los que dicen ser de “izquierda”, y también algunos periodistas, convencidos ideológicamente o convenidos por los dueños del capital, apologizan el esfuerzo oficial concedido a los pueblos indígenas, como se puede observar en el artículo de José Ovalle Favela, del periódico *El Universal*:

En la iniciativa de reformas a la Constitución elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) del Congreso de la Unión, el presidente Fox decidió hacer propia y someterla a la aprobación de los órganos legislativos. (...) En la iniciativa de la Cocopa se afirma que “los pueblos indígenas tienen el derecho a la libre determinación y, como expresión de ésta, a la autonomía como parte del Estado mexicano”, entre otros objetivos, para “decidir sus formas internas de convivencia y de organización social, económica, política y cultural” [José Ovalle Favela, Derechos indígenas y derecho nacional, *El Universal*, núm. 30 458, 15 de marzo de 2001]

Pero como se ha mencionado, históricamente, las características inherentes a la percepción negativa acerca de los indígenas en nuestro país por el mestizo, han generado la lucha constante de los mismos por transformar esa percepción, pero no sólo a nivel actitudinal, sino legal. La Ley Cocopa sobre Derechos y Cultura Indígena es una muestra fehaciente de ello, sin embargo, una vez más

se encuentran con la barrera de los legisladores para aprobarla, negando la inclusión de los derechos indígenas en el plano constitucional. Al respecto, Luis Hernández Navarro, de *La Jornada* refiere que:

A pesar de que la Nación mexicana ha tenido desde su fundación una composición pluriétnica y pluricultural, sus Constituciones no han reflejado esta realidad. Borrar lo indio de la geografía patria, hacerlo mexicano obligándolo a abandonar su indianidad, ha sido una obsesión de las clases dirigentes desde la Constitución de 1824. (...) la referencia a la cuestión indígena presente en nuestra Constitución es insuficiente para satisfacer las reivindicaciones indígenas. Se requiere que entre los principios básicos de igualdad jurídica y demás libertades básicas que permean a la nación, se sume el de la pluriculturalidad. No basta cumplir la Constitución como está para que se haga justicia a los pueblos originarios ni tampoco que se elaboren o modifiquen leyes secundarias. Es necesario reformarla. [Luis Hernández Navarro, Constitución y derecho indígena, *La Jornada*, núm. 5924, 27 de febrero de 2001]

En relación a lo anterior, como parte de la argumentación para el reconocimiento legal de los derechos indígenas, Jesús Aranda cita al abogado brasileño Carlos Frederico Marés, quien refiere algunos sustentos a considerar para la legislación al respecto:

Si en un sistema legal determinado los indígenas no son sujetos de derecho, se puede decir que ese sistema es inhumano e intolerante, (...) los pueblos indios no están preocupados en crear Estados nacionales, como aseguran los militares latinoamericanos, sino tan sólo lograr derechos internos en los Estados en los que viven. (...) Es decir, la reivindicación indígena sigue siendo la construcción de Estados multiétnicos y plurinacionales, justo como lo dicen las Constituciones. (...) El convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, suscrito por México, establece que toda reforma legal que afecte a los indígenas debe tomar en cuenta precisamente a las comunidades indias.

[Jesús Aranda, Inhumano, el sistema que impide al indio ser sujeto de derecho: Carlos Frederico Marés, jurista brasileño, *La Jornada*, núm. 6218, 20 de diciembre de 2001]

En cuanto a la legislación para disminuir la discriminación a los indígenas, y con el fin de prevenir y eliminar la discriminación en nuestro país, el presidente Vicente Fox firmó el día 9 de junio del 2003, la Ley Federal en esta materia, aprobada por todos los partidos, como lo refiere Arturo Zárate,

El decreto de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece la prohibición de toda práctica discriminatoria que tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas, así como la igualdad de oportunidades. (...) La nueva Ley señala que los órganos públicos y las autoridades federales implementarán medidas en favor de grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños, discapacitados, indígenas y adultos mayores de 60 años. [Arturo Zárate, **Firma hoy Vicente Fox ley contra la discriminación**, *El Universal*, núm. 31 274, 9 de junio del 2003]

Sin embargo, aún cuando la Ley en cuestión de alguna manera estaba encaminada a proteger a los indígenas, no prevenía ni salvaguardaba la generalidad de sus derechos, con lo que se les protegía únicamente de manera parcial, pues se limitaba a legislar acerca de la discriminación, que es sólo una parte de la problemática a la violación de los derechos indígenas.

En la actualidad, los indígenas siguen siendo objeto de esa negación a sus derechos humanos elementales, como veremos en algunos de los artículos seleccionados en el presente trabajo, indicativo de la permanencia de esa alteridad asumida tanto por sus congéneres, como por los extranjeros que nos visitan. Juan Balboa, de *La Jornada*, mencionaba que:

Al hacer un balance del último semestre del año 2000, el Centro Fray Bartolomé de las Casas aseguró que las violaciones a los derechos humanos continuaron en las zonas indígenas; los grupos paramilitares "siguen activos", principalmente en la zona de los Altos y norte de Chiapas, y el Ejército Mexicano "continuó su actividad hostil e intimidatoria" en las regiones de influencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con una presencia que es en sí misma "una forma de violencia indiferente ante sus efectos en la población civil", (...) en la mayoría de los casos de violaciones de derechos humanos que involucran al Ejército Mexicano, persiste la impunidad ante la falta de respuesta de la Procuraduría de Justicia Militar, (...) y por la falta de recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. [Juan Balboa, Persisten violaciones a derechos humanos en Chiapas, *La Jornada*, núm. 5868, 2 de enero del 2001]

Cabe mencionar que el Centro Fray Bartolomé de las Casas adopta su nombre derivado del misionero español que acompañó a las fuerzas conquistadoras y que, el decir histórico refiere que brindaba protección a los indígenas del maltrato. Dicho Centro fue creado en la misma entidad del conflicto chiapaneco y estaba al pendiente de observar y cuidar la no violación de los derechos humanos, particularmente de los indígenas, independientemente de su simpatía o antipatía al movimiento zapatista. Por otro lado, se puede notar que la mayor violación a los derechos humanos indígenas se estaba ejerciendo por la misma institución encargada de protegerlos, el Ejército Mexicano, que, si bien cumplía una función de equilibrio y orden en la zona, en ocasiones se extralimitaba en sus funciones, agrediendo, violando, intimidando a la población, ya sea de manera directa o en complicidad con los actores políticos, patrocinando a los

grupos paramilitares que de manera velada o franca, realizaran dichas acciones de represión y violación de los derechos humanos indígenas.

Balboa continúa describiendo que:

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (...) señaló que (...) en Chiapas hubo durante los últimos seis meses personas torturadas, clima de violencia política en algunos municipios indígenas, la utilización de la Ley y las instituciones por razones partidistas, religiosas o de intereses económicos, que provocaron una gran violencia entre las comunidades. [Juan Balboa, *Persisten violaciones a derechos humanos en Chiapas*, *La Jornada*, núm. 5868, 2 de enero del 2001]

La violación de los derechos indígenas por grupos paramilitares, ahora en Oaxaca es revelada por Liliana Alcántara, de *El Universal*, cuando menciona que:

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) investigará y documentará la situación que padecen los indígenas de Oaxaca por los actos de violencia que ejercen grupos paramilitares en la región. (...) amenazas de muerte, violación de mujeres, saqueo, destrucción de casas y quema de cosechas que han denunciado los lugareños ante el gobierno federal. [Liliana Alcántara, **Indagarán violencia contra indígenas**, *El Universal*, núm. 30 874, 5 de mayo de 2002]

Mas, la violación a los derechos indígenas no es sólo en el Sureste mexicano, sino en todo el País, como en Chihuahua, donde Miroslava Breach Veldecea, de *La Jornada*, reportaba que:

La Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos (Cosyddhac) denunció ante el Senado de la República la conducta negligente y omisa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en varios casos de homicidios perpetrados por militares en la sierra Tarahumara y pidió una investigación sobre la conducta del titular del organismo y el personal a su cargo. (...) Francisca Jiménez, presidenta de la organización no gubernamental, señaló que desde 1994, la CNDH ha sido negligente para atender violaciones a los derechos humanos, en especial aquellas donde los responsables son militares.

[Miroslava Breach Veldecea, *La CNDH negligente y omisa en homicidios de tarahumaras*: ONG, *La Jornada*, núm. 5892, 26 de enero de 2001]

En el aspecto de educación sexual y reproductiva, la violación a los derechos humanos también es evidente, pues los indígenas, tanto hombres como mujeres son considerados únicamente como sujetos pasivos, receptores de las políticas y actos oficiales, violándose sus derechos a la información y la libre toma de decisiones al respecto,

En virtud de que continúan imponiéndose a los indígenas, hombres y mujeres, métodos de control natal sin su consentimiento -salpingoclasia, dispositivo intrauterino,

vasectomía-, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió ayer la recomendación general número cuatro, dirigida al secretario de Salud, Julio Frenk, a los 31 gobernadores de los Estados y al jefe de Gobierno del Distrito Federal para que se respeten las garantías de esa población. (...) Recomienda que los servicios de planificación familiar se practiquen con información en lenguas indígenas y siempre con el consentimiento de los afectados. [Victor Ballinas, Demanda la CNDH frenar abusos contra indígenas sobre planificación familiar, *La Jornada*, núm. 6581, 23 de diciembre de 2002]

Así, los indígenas del país deberán estar informados sobre planificación familiar, prevención de enfermedades, esterilización, etc, y estar así en posibilidades de decidir sobre las prácticas individuales y en pareja en materia de sexualidad, y no sólo ser depositarios de los planes y programas oficiales y oficiosos, con la exigencia de una respuesta pasiva y desinformada de los indígenas.

La información anterior es ratificada y ampliada por Guillermina Guillén, cuando menciona que:

Por primera vez en México, los más de 10 millones de indígenas que aquí habitan tendrán que ser informados en sus respectivas lenguas con folletos, trípticos y otros impresos sobre los métodos anticonceptivos que pueden utilizar para que las autoridades logren cumplir en ellos la meta poblacional de tener dos hijos por familia. (...) La CNDH insiste en la necesidad de que las autoridades apliquen estrategias tendientes a lograr que las personas, especialmente indígenas gocen plenamente de sus derechos humanos y garantías constitucionales, tomando en cuenta sus necesidades de atención diferenciada por su identidad cultura y de género. [Guillermina Guillén, **Respetar derechos reproductivos de los indígenas, exige la CNDH**, *El Universal*, 23 de diciembre de 2002]

A nivel interamericano existe un organismo encargado de vigilar la no violación a los derechos humanos: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); a nivel nacional existe la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), contando con Comisiones Estatales (CEDH) independientes con las que se coordina; sin embargo, dichos organismos no tienen facultades legales para sancionar directamente las faltas y violaciones cometidas en este rubro, limitándose a realizar “recomendaciones” tanto a las personas y dependencias que cometen la falta, informando de ello a las Instituciones y Dependencias encargadas de sancionar e impartir justicia, quienes analizan y deciden si procede aplicar procedimientos legales al respecto y, en su caso sancionar, lo que convierte el procedimiento en lento, burocrático e incierto, pues si la

Dependencia ejecutora no sanciona, las personas y dependencias infractoras pueden elegir acatar o ignorar la recomendación y continuar violando los derechos humanos. Y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos está consciente de la magnitud de la problemática en materia de violación de los derechos humanos indígenas, como lo refleja el comentario del titular de dicha dependencia,

En México existen más de 100 puntos críticos en los que podrían ocurrir estallidos sociales, debido a que los grupos indígenas soportan constantes violaciones a sus derechos humanos, afirmó el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, (...), en México "desgraciadamente sí hay discriminación". [Mariana Chávez, CNDH: en cualquier momento podría ocurrir un estallido social Oaxaca, Chiapas y Durango, entidades más amenazadas, *La Jornada*, núm. 6643, 25 de febrero de 2003]

En ocasiones, comúnmente ni los integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos estatales, ni los nacionales, ni los funcionarios de las dependencias oficiales que reciben recomendaciones de dichas Comisiones las solventan, continuando las violaciones a los derechos humanos en México, por lo que es necesario en ocasiones recurrir a la Comisión Interamericana (CIDH) para intentar obtener mayor resonancia y apoyo a las peticiones a fin de salvaguardar los derechos humanos o para resolver de situaciones que las estén generando, como en el caso mencionado en la sección de correo ilustrado, del diario *La Jornada*, en una carta enviada a la dirección del diario por Sylvia Aguilera García, directora general de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), cuando evidenciaba la violación de derechos humanos en un ejido del Estado de Chiapas:

El caso del ejido Morelia se presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) debido a la falta de respuesta del Estado mexicano y por la negligente actuación de las autoridades para la investigación y sanción de los responsables de cometer graves crímenes en contra de Severiano Santiz Gómez, Sebastián Santiz López y Hermelindo Santiz Gómez a principios de 1994. La CIDH emitió al Gobierno mexicano, mediante su informe 48/97, cuatro recomendaciones, entre las que se encuentra reparar las consecuencias de las violación de los derechos enunciados, incluida una indemnización adecuada a los familiares de las víctimas. [Preocupa posición del gobierno de Chiapas sobre derechos humanos Sección: correo ilustrado, *La Jornada*, núm. 6762, 25 de junio de 2003]

Como lo mencionamos en diferentes aspectos de análisis del presente trabajo, como en el de la situación política y social en Chiapas, en el del Plan Puebla Panamá y en el de Privatización de los Montes Azules, en algunos casos se violan los derechos humanos ciudadanos y particularmente de los indígenas, para cumplir con los objetivos desarrollistas y capitalistas de los inversionistas nacionales y extranjeros, particularmente de los Estados Unidos, como lo describe Renato Avalos,

En Oaxaca hay más de cien presos políticos y persiste un ambiente de violación a los derechos humanos, manifestó Sofía Olhovich, integrante del Consejo Ciudadano de Unión Hidalgo. (...) el general Francisco Gallardo, presente en la conferencia, denunció que, en atención a instrucciones del Pentágono estadounidense, el Ejército Mexicano resguarda intereses petroleros y otras áreas con recursos naturales en zonas indígenas y afirmó que existe la pretensión de convertirlo en una "fuerza de ocupación", que provoque el desplazamiento de personas para asegurar esas zonas.

[Renato Avalos, Anuncian caravana de observación de derechos de pueblos indios en Oaxaca, *La Jornada*, núm. 6873, 15 de octubre de 2003]

Ese si sería un Estado dentro de otro, y lo que sería peor, un Estado extranjero en el territorio mexicano, y no los temores del Gobierno federal mexicano que al otorgar autonomía a los pueblos indígenas, se conviertan en ese supuesto: ser Estados indígenas dentro del Estado nacional.

Ahora bien, la visión internacional acerca de los derechos indígenas mexicanos puede basarse en el criterio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tomando como referente para ello lo expresado por un representante de la misma y mencionado por Carolina Mena, quien refiere:

Pese a que es indispensable contar con una Declaración Universal de los derechos de los pueblos indígenas, pues serviría de referente para reformar las legislaciones y adecuar las instituciones en los países que cuentan con dichas comunidades, a casi diez años de discusiones sobre el tema "sigue infelizmente atorado en la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU)", lamentó Rodolfo Stavenhagen, relator especial para los Derechos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas de dicha instancia internacional. (...) En cuanto a la situación de los Derechos de los pueblos indígenas en el país, el relator refirió que sólo ha habido "avances en algunos campos". [Carolina Mena, Sigue sin prosperar la declaración universal de los derechos indígenas, núm. 7607, *La Jornada*, 28 de octubre de 2005]

En fin, podemos considerar que la violación a los derechos humanos indígenas ha persistido en nuestro país, favoreciendo la explotación, la discriminación y la negación de igualdad de oportunidades a los ciudadanos mexicanos, lo que

descalifica el contenido de los discursos oficiales que lo niegan o soslayan. Desafortunadamente, durante el sexenio foxista la historia indígena e indigenista no cambió, las condiciones y situaciones de las etnias nacionales no mejoraron y continuó la violación a sus derechos elementales. Pero lo más grave es que no se avizoraba un cambio de visión y acción en el futuro inmediato, dado que esta problemática forma parte de la cultura nacional, heredada generacionalmente, y el cambio al respecto será igualmente generacional, a través de una sensibilización sobre el tema, donde se inicien acciones realmente propositivas y comprometan a un cambio conceptual y actitudinal entre quienes no son indígenas, con lo que, a pesar de ello, los resultados se podrían ver después de varias generaciones y sólo hasta entonces se estaría en una nación realmente pluriétnica, pluricultural, madura, libre y competitiva.

CONCLUSIONES

Resulta difícil el estudio sobre el indigenismo en México, por diversos factores; de entrada, su definición misma, no delimitada clara y suficientemente, pues no ha habido acuerdo pleno en las características que les son propias a los indígenas, en términos de actividades, territorio, lengua, cultura, etc., lo que dificulta la realización y la validez de los estudios y de las estadísticas derivadas de ellos.

Lo que parece claro es la problemática indígena, caracterizada por la pobreza, marginación, la insuficiente atención oficial a sus necesidades, matizada por la simulación, deficiencia e insuficiencia de sus esfuerzos, el uso y la manipulación de dichas necesidades para beneficio de funcionarios, caciques, líderes, políticos, e inversionistas nacionales y extranjeros. Problemática que no ha sido atendida históricamente de manera efectiva, subsistiendo sus características de atraso social, pobreza extrema, explotación, marginación, falta de educación, mortalidad, etc.

Como pudimos darnos cuenta en la parte teórica (capítulo 3) de este trabajo, una parte substancial de la problemática indígena en México se deriva de la identidad asumida por los propios indígenas, así como la percibida por los no indígenas o criollos; identidad que le es asignada generalmente por factores secundarios como color de piel, estatura, vestimenta, etc., dejando de lado aspectos prioritarios como etnicidad, cultura, lengua, etc., que origina actitudes de los criollos como explotación, abuso del poder, alteridad y por ende, la segmentación, segregación, discriminación y exclusión, en la lucha por lograr la hegemonía identitaria. Situación que la ciencia social aspira a contribuir en resolver, con la concepción de la multiculturalidad y los estudios interculturales, que está cobrando relevancia tanto en el ámbito académico, político y social, y es una esperanza para acceder a resolver la problemática indígena en México y en el mundo.

Pero resulta insuficiente la teoría si no es acompañada de interés y esfuerzos serios de todos los actores sociales, entre los que se puede anotar a los medios

de comunicación, los cuales juegan un papel muy importante en la transformación de la realidad social, no solo la indígena, sino la de todo el País.

En su carácter de intermediarios, los medios pueden adoptar diversas posturas: objetividad o manipulación, subordinación o independencia, honestidad o corrupción, pues su funcionamiento está enmarcado en la estructura imperante del poder político, económico y cultural; están lamentablemente subordinados en México, a los grupos que ejercen el poder y difunden una visión del mundo limitada e indiferenciada de acuerdo con los intereses dominantes.

Desafortunadamente en México, con Fox y el Partido Acción Nacional, la situación parece no haber cambiado substancialmente, cambiando solo el color y las siglas partidistas, quedando pendiente la democratización de los medios, los cuales han contribuido en la definición social de la realidad, manejando la información e incluso manipulándola, de acuerdo a los intereses de los grupos políticos, sociales y económicos en el poder, con el propósito de mantener la situación de dominio sobre la población a la que va dirigida la información, hecho que les asegura un papel fundamental en la creación de imaginarios en los individuos; aunque es necesario tomar en cuenta que la opinión pública no se forma exclusivamente desde los medios masivos, pues allí participan los grupos de profesionales y líderes políticos y sociales. Así, en el presente trabajo se pudo observar el papel de los medios de comunicación elegidos como fuente, en la construcción social de la realidad para sus lectores que, si bien no cambiaron su postura crítica y objetiva, se mantuvieron, a inicios de la gestión Foxiana, a la expectativa sobre la postura oficial respecto a los medios, y cabe decir, establecieron una relación de respeto con los medios, quienes asumieron un papel objetivo y veraz, principalmente el diario *La Jornada*.

En fin, parece que en materia de medios de comunicación, en México la situación y el carácter de la prensa, después de la gestión presidencial de Vicente Fox Quesada, continua en la misma situación que durante la gestión del priísmo; quedan muchas cosas por resolver, a fin de objetivar la información:

transformar a la prensa para que informe con veracidad a la sociedad, romper con la simbiosis dueños de medios-Gobierno, exigir a sus colaboradores informar verazmente; asimismo la sociedad, deberá asumir un papel crítico, propositivo y activo para transformar la realidad mediática, así, en la medida que se avance en esos dos retos, se democratizarán los medios y la sociedad misma.

Ahora bien, para abordar el análisis de la información contenida en los artículos publicados por los medios, mencionaremos que la lectura, integración y el análisis, de 1044 artículos; 734 del diario *La Jornada* y 310 de *El Universal* resultó una tarea particularmente compleja; pues la tarea de interpretar los artículos constituyó un reto significativo, diferente al análisis crítico de una nota o un solo artículo periodístico. El manejar tal cantidad de artículos implica aplicar además aspectos particulares como el trasfondo, la experiencia y vivencias de quien los interpreta.

Los medios de comunicación utilizados en el presente trabajo nos muestran una imagen respecto a los pueblos indios como los sectores más depauperados, explotados y discriminados de América Latina, y particularmente de México, en los que se han presentado movimientos reivindicativos indígenas que han puesto en evidencia la necesidad de solucionar el problema a partir de procesos democratizadores de carácter integral, dentro de los cuales la autonomía se constituye en la estrategia de articulación de los indígenas a esos procesos.

Los medios nos presentan una situación indígena caracterizada por discriminación, explotación, subvaloración, engaños, despojos, violencia, asesinatos; todo ello con una visión despectiva derivada de una falta de apoyo gubernamental y una cultura mestiza de alteridad, que ha obligado a los indígenas a subsistir y sobrevivir en una situación que le es adversa desde su nacimiento, a dedicarse a las actividades laborales más explotadas, a vivir en comunidades con evidente atraso tecnológico, con nula educación, recibiendo apoyo gubernamental como dádivas, sólo en casos extremos o para evidenciar

el aparente y ocasional interés oficial, principalmente en tiempos electorales pero sin planes y programas permanentes de rescate y de desarrollo de personas y comunidades.

Para abordar el análisis de los resultados obtenidos en el presente estudio, partiremos de los datos mostrados en el Anexo 17, donde se observa que ambos medios trataron la característica 4: el Panorama Nacional del Indigenismo, pues *La Jornada* dedicó 181 artículos al tema, y *El Universal* 69, sumando 250 artículos, donde *La Jornada* dedicó casi el triple de los mismos. El total representa el 24% (aun cuando al interior de cada periódico ocupan también el primer lugar); es decir, casi una cuarta parte que, considerando que se determinaron 17 características, ésta tiene una amplia representación, no solo en términos numéricos, sino porque el título mismo de la categoría sugiere que incluye un análisis nacional del indigenismo, presentando artículos de hechos y situaciones del ámbito general del País y no lo circunscribe ni delimita al panorama chiapaneco, aun cuando en la región Sur-Sureste de México, que incluye Estados como Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, existe el mayor número de indígenas, pero también, aun cuando existen en menor número en el centro, norte y occidente.

El segundo lugar en importancia numérica y porcentual está dado a la característica 7, el Panorama General del Indigenismo en Chiapas y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que fue tratado en 194 artículos, es decir, por 141 en *La Jornada* y 53 en *El Universal*, representando el 19%, lo cual significa un marcado interés en el tema, lo que refleja que el conflicto chiapaneco estaba vigente, aun cuando inició en 1994, pero habían transcurrido 6 años en el 2000 y ni Carlos Salinas de Gortari, ni Ernesto Zedillo Ponce de León, presidentes antecedentes a Vicente Fox habían resuelto, y quedaba como un gran reto para éste.

Si observamos la suma de los porcentajes de artículos dedicados por ambos medios en las dos categorías anteriores, vemos que entre ambas representan el 43%; es decir, casi la mitad de la atención dedicada a estas.

El tercer lugar, con el 12% lo ocupa la característica 7a: La COCOPA y la Ley Indígena, dedicando 130 artículos; de los que 86 fueron publicados por *La Jornada* y 44 por *El Universal*; nuevamente se puede observar que el primero publicó más artículos, casi el doble de ellos. El ocupar este orden resulta lógico, en virtud de que la COCOPA fue el órgano intermediario en la pretendida solución al conflicto chiapaneco, y aun cuando según el contenido de los artículos de los medios analizados, se desprende que no resultó efectiva su gestión, aun cuando su composición era plural; es decir, legisladores, intelectuales y miembros del EZLN. Y a pesar de su pluralidad ideológica y profesional, de la capacidad de sus integrantes, me parece que la COCOPA no representó un fuerte apoyo en la aprobación de la Ley de Derechos y Costumbres Indígenas, también conocida como Ley COCOPA o Ley Indígena, quizá haya triunfado una consciente o inconsciente costumbre de inclinarse por los intereses oficiales, de mantener el estado actual de las cosas. Lo que haya sucedido contribuyó precisamente a que dicha Ley se aprobara de manera diferente a los Acuerdos de San Andrés, manteniendo los derechos indígenas sin cambios sustantivos, bajo el control oficial.

Cabe mencionar que los medios de comunicación asumieron una postura objetiva respecto al curso de discusión y aprobación de la Ley Indígena, mostrando las posturas tanto de políticos, líderes, funcionarios, legisladores, indígenas y ciudadanos, lo que seguramente permitió a sus lectores formarse una idea y una postura objetiva respecto al tema, y denotando la participación de Vicente Fox con aparente interés por su aprobación, entregándola en manos de los legisladores, tal como la propusieron derivada de los Acuerdos de San Andrés, pero que sin embargo Fox no contribuyó de manera firme y decidida en

su aprobación, dejando en manos de los legisladores la manipulación del contenido de la Ley.

El cuarto lugar, en orden de importancia numérica lo ocupó la característica 7g: Las marchas zapatistas, sobre la que se publicaron 125 artículos; 71 por *La Jornada* y 54 por *El Universal*, representando igualmente un 12%. Como puede observarse, esta característica está relacionada también con el movimiento zapatista y el EZLN, protagonizado en la región chiapaneca.

Los medios asumieron una postura observadora, descriptiva, presentando a los lectores información que contribuyó a formar la imagen de aceptación en la realización de las dos marchas zapatistas que se realizaron; asimismo, a ver a Fox con una actitud complaciente, de apoyo y hasta facilitadora de la realización de la marchas. Los medios no se mostraron ni analíticos ni críticos respecto a la actitud e intereses de Fox, en el sentido de que la realización de la primera marcha poco contribuía al logro del objetivo de aprobación de la Ley Indígena. Al parecer, la contribución de Fox en esta marcha consistió en girar sus instrucciones a sus colaboradores y a sus compañeros para que apoyaran su realización; pero ello lo realizó seguramente desde su oficina y a través del teléfono, sin un esfuerzo político real y decidido. La segunda marcha requería aún menor esfuerzo, pues su objetivo consistía en difundir y sensibilizar a la población nacional acerca de la lucha zapatista, un objetivo no prioritario, cuyos resultados fueron igualmente secundarios, aun cuando sirvió a los medios como objeto para llenar los espacios periodísticos.

La característica 6, referida a la situación política y social en Chiapas ocupa el quinto lugar en importancia numérica de los artículos publicados por ambos medios, pues el total de los artículos de la misma fue de 81, lo que representa el 8 % en relación con el total de artículos analizados (1044), publicando *La Jornada* 69 artículos que significa el 85% de esta categoría y *El Universal* 12, o sea un 15%; es decir que *La Jornada* dedicó mayor interés a esta categoría que *El Universal*.

El análisis del contenido de los artículos publicados en este rubro, presentan a un Fox preocupado, al inicio de su gestión, por la situación política y social de Chiapas, asistiendo a la zona para conocer la problemática personalmente, y para apoyar al Gobernador del Estado, cuyo inicio de gestión coincidía con la de Fox. Entonces el Presidente enfrentaba directamente a los indígenas chiapanecos, les prometía que su situación iba a mejorar, y hasta los retaba a que lo “calaran”, es decir, que le presentaran problemas que les eran propios y que él los resolvería; sin embargo, a medida que transcurría el tiempo y su gestión, el interés presidencial disminuía y las prometidas acciones para mejorar la situación indígena en Chiapas se diluían, y por el contrario, en los diarios aparecían cada vez más artículos, tanto de esta categoría como las demás relacionadas con la situación chiapaneca, que mostraban la desatención y el desinterés foxiano por resolverla .

La suma de los porcentajes de las 4 categorías analizadas hasta ahora (la 6, 7, 7ª y 7g) relacionadas con el indigenismo en Chiapas es de 51% (la categoría 4, de mayor importancia numérica se refiere a la situación indígena nacional y representa el 24%), lo cual indica hasta aquí, que la mitad de los artículos publicados por ambos medios se refiere a la lucha indígena de Chiapas lo cual indica que el interés de los medios se centró en esta lucha y en esta Entidad, lo que parcializa la óptica analítica y resta objetividad, en virtud de que no sólo en Chiapas existen indígenas; es cierto que en dicha región existe mayor población y pueblos indígenas, pero seguramente con características y condiciones diferentes a las de otras zonas y regiones, con las del centro y norte de la República.

El análisis anterior, de los resultados que visualizan las categorías más importantes en función del número de artículos publicados son confirmados por el gráfico 4 que representa la distribución de las categorías en todo el período de la gestión de Fox. En este gráfico pueden observarse las líneas de frecuencia más altas, coincidentes con los datos del anexo 17.

Las categorías 3 (1%), 5 (4%), 7b (4%), 7d (4%), 7f (2%), 7h (4%) y 9 (3), se pueden considerar, al final del análisis, de importancia media en virtud de que el porcentaje relativo de cada una era hasta del 4%, y la sumatoria de las 7 es del 23%. De estas categorías, la 3, 7b, 7d, 7f, 7h y 9 se refería directa o indirectamente a la situación y problemática indígena en Chiapas; es decir, el 18% más, que agregado al 51% de los artículos principales en términos numéricos, representan el 69% de los artículos analizados, y que se centraban en el indigenismo Chiapaneco, lo que refuerza la opinión de que los medios tomaron este ámbito como el más importante y representativo del indigenismo en México.

En estas categorías de importancia media, los medios de comunicación analizados, muestran a un Fox que durante su gestión continuó la línea y la costumbre de los presidentes priístas que le antecedieron, en el sentido de anteponer el interés desarrollista a la preservación ecológica, lo cual pudo observarse en el análisis de las características 3 (Plan Puebla Panamá) y la 7f (Montes Azules), en las que se interesó más en crear infraestructura que facilitara la comunicación vía terrestre a través de carreteras y se construyeran industrias explotadoras de recursos naturales, hoteles, fomentando el comercio; es decir, su visión economicista derivada de su historia laboral (trabajó con funciones gerenciales para la compañía refresquera transnacional más importante del mundo), acostumbrado a planear, dirigir, organizar y controlar recursos financieros y materiales, pero como es costumbre en las organizaciones, no aprendió a administrar el recurso humano, el más valioso, conformado por las personas que laboran en las mismas. Ello imperó también en la gestión presidencial de Fox, percibió al País como una organización, y desafortunadamente intentó administrar sus recursos financieros, tecnológicos, materiales y procesuales, privilegiando al capital, a los inversionistas poseedores del mismo, a la autoridad formal, a la estructura jerárquica, la eficacia y la eficiencia, la productividad y la producción, la disciplina, etc.,

desatendiendo, soslayando y olvidando al recurso humano, la gente, con una visión explotadora, autócrata, sin apoyo para aspirar a tener movilidad social.

Esta visión se extendió a los indígenas mexicanos, pues desde su campaña electoral, los medios mostraban a un Fox seguro de poder resolver fácil y rápidamente la problemática indígena, hasta llegó a declarar que la resolvería en quince minutos, lo cual parecía que podría, pues llegaría a tener el poder absoluto, como lo habían tenido los Presidentes priístas, que subordinaban a su mandato a los Poderes Legislativo y Judicial. Sin embargo al asumir el cargo, se encontró con un Poder Legislativo plural, dividido y crítico que en lugar de apoyarlo en su gestión le obstaculizaba su labor. Por otro lado, aun cuando hubiese tenido voluntad y motivación para resolverla (como mostraron los medios de comunicación que fue a inicios de su gestión), no le hubiera resultado tan fácil como lo pensaba, dado que desconocía a fondo dicha problemática, su historia ni las costumbres y usos de los Pueblos indígenas (seguramente nunca había convivido con algún indígena), ni el marco legal con sus límites, apoyos y restricciones. Y ese entusiasmo foxiano inicial, al poco tiempo y con los primeros retos, dificultades y limitaciones encontradas le dieron los elementos que justificaran su desinterés e ineficiencia, refugiándose en la comodidad de la actitud prepotente, lejana y burocrática que sumieron la problemática indígena en el continuismo histórico, en un diálogo muy pobre con los indígenas, derivado de su pobre percepción hacia los mismos, prefiriendo en su lugar mantener el control autoritario en la zona del conflicto, a través de la ocupación militar y mintiendo al EZLN y a la población estatal y nacional, argumentando la desocupación castrense como cumplimiento al requisito del Subcomandante Marcos para reanudar el diálogo conciliatorio Gobierno Federal-EZLN, cosa que nunca cumplió y por lo tanto las pláticas se suspendieron, quedando latente la amenaza de estallido social en la Región.

Los medios también muestran a un Fox represivo, manteniendo en la cárcel a presos políticos, denominados así por su participación en el movimiento

zapatista reivindicatorio, lo que representó una segunda condición del EZLN como prerequisite para la reanudación del diálogo, lo que generó igualmente la suspensión de las pláticas conciliatorias.

Muestran los medios también a un Fox aparentemente astuto pero mentiroso, como en su gestión para la aprobación de la Ley Indígena, que incluía la legislación sobre los derechos y la cultura indígena, analizados en la categoría 7a. (La COCOPA y la Ley indígena), en la categoría 8 (Autonomía de los Pueblos Indígenas) y la 9 (Derechos Humanos Indígenas), en las que se denota un Presidente simulando un interés por su aprobación tal como había sido contemplado en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, pero cuya participación únicamente consistió en enviar la propuesta de Ley a las Cámaras de Diputados y de Senadores, sin brindarles un apoyo genuino y definitivo para su aprobación real, derivando en la aprobación de la Ley en los términos que los legisladores determinaron unilateralmente, alejados obviamente de los intereses y necesidades de los indígenas y de sus pueblos. Esto va de la mano con la actitud de Fox para abrir el camino a la inversión extranjera, pues aprobando la Ley Indígena, se impedía el logro de los intereses desarrollistas mencionados anteriormente, y la actitud lógica del Presidente fue apoyar a la modernidad y al capital, para mantener el estado actual de las cosas.

Y el resto de las categorías, cuyo porcentaje relativo fue menor al 1% integra la 1(0.8%), 2 (0.9%), 7c (0.2), 7e (0.5%) y 8 (0.2%) y su sumatoria es de 2.6%. De ellas, solo las categorías 7c y 7e se refieren directamente al contexto chiapaneco, y la 8 lo involucra indirectamente. Es decir, el 0.9% agregado al 69% suman virtualmente el 70% de los artículos referidos al contexto Chiapas, en concordancia con lo mencionado anteriormente. En estos artículos los medios muestran un Gobierno estatal y al Federal poco interesados en atender y resolver la problemática indígena, a pesar de que la característica 7e se refiere a los grupos paramilitares, cuya influencia es de primer orden como determinante de la problemática indígena, sin embargo, según lo revelan los

medios, ni el Gobierno del Estado, ni el Federal, ni autoridades, ni líderes ni partidos políticos, ni el propio Fox les dedicaron la atención que su importancia requería, lo que denota la falta de voluntad oficial para resolver dicha problemática.

En fin el análisis general de la información contenida en las categorías definidas y estudiadas en el presente estudio muestra a un Presidente Fox continuador de la política tradicional mexicana, al estilo priísta, pues hasta ahora la óptica oficial en México para la solución a la problemática de los pueblos indígenas está definida por la alteridad de las personas e instituciones encargadas de resolverla, considerándola lejana a sus propios intereses; sin voluntad resolutoria, sin considerar que ambas partes integran la realidad nacional y que el éxito o fracaso en dicha solución afecta al país en su totalidad. Desafortunadamente en México, el quehacer político está relacionado con el poder, con su ostentación, ejercicio y su abuso. Los políticos actúan en beneficio personal y grupal, para escalar posiciones políticas o para fortalecer los partidos, nunca para satisfacer las necesidades de las poblaciones, indígenas o urbanas; así, las personas e instituciones que han abordado y pretendido resolver la problemática indígena, han basado y sustentado sus acciones para favorecer sus metas personales y grupales, por lo que ha resultado difícil favorecer y responder a los intereses y necesidades indígenas.

Ahora bien, enfocando el análisis de los artículos de ambos medios, desde los referentes y las fuentes, con la información contenida en los anexos del 6 al 16, así como en el gráfico 1, y del 17 al 33, podemos observar que se incluyeron en los artículos analizados, un total de 1222 declaraciones, de las que 852 (69.7%) se emitieron en *La Jornada* y 370 (30.3%) en *El Universal*; asimismo se observan un total de 205 manifestaciones, de las que 203 (el 99%) corresponden a *La Jornada* y solo 2 (1%) a *El Universal*. Respecto a los Estudios en los que se basan las referencias emitidas en ambos medios, éstos fueron un total de 50 de los cuales 48 (96%) se presentaron en *La Jornada*, y

solo 2 (4%) en *El Universal*. Todo ello sugiere que *La Jornada* sustentó más la información que presentó en los artículos, buscando que las referencias presentadas fueran emitidas por una tercera persona y no exclusivamente quien elaboraba el artículo periodístico, aun cuando, como se verá a continuación, los propios articulistas emitieron un significativo porcentaje de la información presentada, expresando en las notas su opinión personal.

Tomando en consideración el total de referencias (1222 Declaraciones + 205 Manifestaciones + 50 Estudios = 1477), se tiene que el 82% de las referencias fueron declaraciones, el 13.9% manifestaciones y sólo el 3.4% se basaron en estudios), lo cual implica que la mayoría de las referencias fueron declaraciones hechas por diversas fuentes (partidos políticos, líderes sindicales, etc.)

Respecto a la fuente de información de los artículos presentados, los datos muestran que los Partidos Políticos fueron la fuente de información para 206 referencias incluidas, de las cuales 172 (83.5%) corresponden a *La Jornada* y 34 (16.5%) a *El Universal*, 82 fuentes fueron emitidas por Líderes Sindicales, de las cuales el 100% corresponden a *La Jornada*, asimismo, 60 Profesores Universitarios fueron fuentes de referencias, de las cuales 52 (86.7%) se incluyeron en *La Jornada* y 8 (13.3%) en *El Universal*, finalmente, 983 fuentes de referencias para los artículos, fueron de diversos actores no contemplados en las fuentes anteriormente mencionadas; actores como los autores de los artículos, asociaciones y grupos tanto oficiales (Gobierno, Cocopa, por ejemplo), como no oficiales (ONG's, iglesia, asociaciones, etc.); de estas otras fuentes, 673 (68.5%) se incluyeron en *La Jornada* y 310 (31.5%) en *El Universal*.

Tomando en consideración el total de Fuentes de información (206 emitidas por Partidos Políticos + 82 Líderes Sindicales + 60 Profesores Universitarios + 983 de Otros = 1331), se tiene que el 15.5% de las Fuentes fueron emitidas por Partidos Políticos, el 6.2% por Líderes sindicales, el 4.4% por Profesores Universitarios y el 73.9% por otras fuentes diversas, lo cual implica que la

mayoría de las fuentes fueron emitidas por diversos personajes o grupos y en mucha menor proporción por las demás fuentes mencionadas anteriormente, lo que pudiera denotar que pocas veces los partidos políticos, los líderes sindicales y los profesores universitarios se involucraron, o fueron pocas veces convocados a participar.

En cuanto a la posición que guardaron tanto los referentes como las fuentes involucradas en los artículos analizados, se tienen 876 opiniones a favor del indigenismo o de cada característica determinada para su análisis, de las cuales, 682 (77.9%) se incluyeron en los artículos de *La Jornada*, y 194 (22.1%) en *El Universal*. Respecto a la postura en contra del indigenismo o del tema tratado en cada característica determinada, se obtuvieron un total de 597 en ambos medios, de las cuales 419 (70.2%) correspondían a *La Jornada* y 178 (29.8%) a *El Universal* lo cual denota un cierto equilibrio en las posturas *A Favor vs. En Contra* del indigenismo y/o de los contenidos abordados en cada categoría determinada para el estudio.

Tomando en consideración el total de las posturas adoptadas por los referentes y fuentes en ambos medios (876 a favor + 597 en contra= 1473), se tiene que el 59.5% fueron a favor y el 40.5% en contra del indigenismo o del contenido tratado en las categorías determinadas para el presente estudio, lo cual conforma la opinión anterior de que existió equilibrio en la posición *A Favor Vs En Contra* de las mismas.

Hasta aquí hemos intentado dar respuesta a la pregunta inicial contenida en la Introducción del presente trabajo acerca de la visión de Vicente Fox durante su gestión, respecto de los indígenas y sus Pueblos. Respecto a la segunda pregunta sobre si las instituciones gubernamentales encargadas de atender las demandas y necesidades de los pueblos indígenas fueron eficientes, como lo mencionamos en el análisis de la Categoría 2: Instituto Nacional Indigenista, éste se fundó en 1948, contando con colaboradores especialistas en materia del indigenismo en México, con recursos suficientes, con planes y programas,

con estructura formal, etc. Sin embargo su funcionamiento fue ineficaz durante toda su gestión, pues su visión y acciones se llevaban a cabo de manera unilateral, sin tomar en cuenta a los propios indígenas, por lo que sus necesidades reales quedaban insatisfechas, y la funcionalidad del INI respondía a los intereses de sus funcionarios, de los políticos en turno, de líderes que velaban únicamente por sus propios intereses escaladores de posiciones políticas, y los indígenas nuevamente quedaban en el olvido, por lo que podemos considerar que el INI, durante sus cincuenta años de funcionamiento, así como las demás instituciones gubernamentales encargadas de atender las demandas y necesidades de los pueblos indígenas fueron ineficientes e ineficaces, con lo que Vicente Fox encontró la justificación para desaparecer el INI, desapareciendo una enorme estructura burocrática y creando una oficina adjunta a las oficinas residenciales y dependiendo directamente de él, quizá la medida fue conveniente dado el ahorro presupuestal derivado de dicha acción, además de que Fox no encontró oposición a su decisión, ni los indígenas parecieron haber extrañado al INI.

Por lo anterior, la respuesta a la pregunta de estudio, planteada en la introducción de este trabajo, sobre si Vicente Fox contribuyó durante su gestión al mejoramiento y reivindicación de la situación indígena en México, debemos recordar que el criterio de la prensa en México ha estado históricamente ligado al oficial, y dado que a partir de la década de los 80's se ha avanzado en la democratización del país, explicitándose en la emisión de leyes que así lo denotan, principalmente del orden electoral, la prensa ha pretendido ser más crítica y propositiva. Respecto a la gestión de Fox, al inicio, los medios se mostraron con ciertas reservas sobre la actitud que deberían adoptar, pues la mayoría de ellos estaban acostumbrados a ser los voceros del gobierno. Los elegidos como fuente para la realización del presente trabajo, aun cuando su estilo periodístico ha sido objetivo y crítico, durante los inicios de la gestión foxiana se mostraron las actitudes hacia la parte oficial, moderaron sus críticas, para posteriormente, retomar su criterio crítico y propositivo, continuando con

los estilos que les habían caracterizado, el diario *El Universal*, en su actitud objetiva, mesurada, media crítica y media apologista; por su parte, *La Jornada*, continuó en su actitud crítica y objetiva desde el inicio de la gestión foxista.

En sí, los medios de comunicación muestran a un Presidente que, a pesar de su aparente entusiasmo inicial para atender y resolver la problemática indígena, y darse cuenta prontamente acerca de lo complejo de la misma, sumado a los retos y oposiciones múltiples que encontró para su gestión, su entusiasmo y motivación minaron su interés por dar respuesta a las demandas indígenas, asumiendo desde inicios de su gestión una actitud de oídos sordos, de indolencia, desinterés y hasta de represión y violencia hacia los intentos reivindicatorios indígenas, por lo que podemos considerar que prefirió dejar al tiempo y a las siguientes generaciones la solución de sus demandas, dejando a los Pueblos y ciudadanos indios en espera de tiempos mejores, con pobreza y sin tener qué comer, pero tragándose sus expectativas, sus enojos y orgullos.

Particularmente, respecto a la problemática de los indígenas chiapanecos, como lo hemos ya mencionado, desde el inicio de su gestión Fox desistió de su entusiasmo por resolverlas, y al final del sexenio de Fox parecía que los medios de comunicación de alguna manera se hubieran convertido en sus cómplices para ocultar la situación real en Chiapas, ya no se mostraban insidiosos ni ávidos de obtener información que evidenciara las debilidades de Fox y su gabinete, quienes a fuerza de soslayar la situación social, a la larga parecían haber logrado su objetivo: acallar las voces indígenas, pero la realidad persistía, y se podía apreciar al final de sexenio foxista que la situación social y de pobreza en Chiapas, si bien no empeoró, tampoco mejoró sustantivamente, persistiendo y aplazando la solución de la problemática indígena para tiempos futuros. Así, tanto indígenas como Gobierno mostraron cada vez más una actitud de dejar hacer y dejar pasar, que significaba precisamente lo opuesto, que no se hacía nada para resolver la situación, y se dejaban pasar todos los

hechos, relevantes o no, violentos o no, como si a ninguna de las dos partes estuvieran interesadas más en resolver la situación indígena en México.

Ahora bien, la respuesta a la pregunta final acerca de cuáles son las perspectivas del movimiento indígena en México, me parece que los indígenas son y han sido responsables en los intentos reivindicatorios que han realizado, y que han logrado mantener una rica cultura y una cultura rica, con usos y costumbres propios, con unos valores y una psicología centrada en las personas, que fortalece su identidad y su pertenencia social; todo ello desafortunadamente contaminado por un contexto global opuesto. Por ello, las perspectivas del movimiento indígena son difíciles, pues están sujetos a esquemas neoliberales voraces, pero es fundamental su persistencia para subsistir en un mundo que les es adverso y del que no les es posible abstraerse, pues la globalización ha llegado a todos los rincones; sin embargo me parece que la carga cultural y el espíritu indígena será capaz de responder a los retos que le son presentados por el mundo no indígena; por ellos será necesario que el liderazgo que los guíe sea maduro y capaz de llevarlos al mundo que merecen y por el que han luchado por miles de años, a pesar de la falta de apoyo oficial.

En fin, una imagen global acerca de la opinión de los medios de comunicación elegidos para la realización del presente trabajo, muestran a un Vicente Fox empresario, abordando funciones políticas, de tal manera que como político resultó buen empresario, pretendiendo administrar al País, interesado en sus recursos financieros, materiales y naturales y poco interesado o más bien desinteresado en su gente, por lo que al igual que en las empresas, quien considera a la gente como su recurso más valioso, logrará que los demás recursos resulten productivos, eficaces y eficientes; desafortunadamente, como lo dibujaron los medios, a Fox no le interesó la gente de México, particularmente los indígenas, a quienes les negó sus derechos y su participación en la vida nacional. Mostraron a un Fox religioso, pero a su

manera, y dieron cuenta de estas escenas; ya durante su gestión informaban de cuando Vicente Fox asistía a misa, de cuando se inclinaba a venerar al Papa en su visita a México, etc., y con frecuencia aparecían notas respecto a declaraciones sobre temas nacionales (aún del orden político) del Arzobispo de México o de los obispos de diversas diócesis del país; los representantes eclesiásticos eran invitados obligados a eventos políticos, a la toma de posesión de Fox y de subsiguientes gobernadores. Así, la iglesia vivía y disfrutaba de una nueva época de libertad y permisividad. Hasta se llegaron a olvidar los preceptos constitucionales contenidos en el artículo 130 de la Carta Magna de México, referente a la obligación de vivir un Estado laico, que significa la clara diferenciación de poderes entre la Iglesia y el Estado. Asimismo, el Presidente se excedió y violó el artículo 25 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, el cual establece que las autoridades federales no podrán intervenir "ni asistir con carácter oficial a ningún acto religioso de culto público, ni actividades que tengan motivos o propósitos similares". Pero Fox era el presidente de la República y ya entonces los poderes legislativo y judicial estaban subordinados a su voluntad y capricho.

Y cabría preguntar si realmente Fox Realizó un esfuerzo serio y comprometido para transformar las condiciones de pobreza y marginación en Chiapas, alejado de servir exclusivamente a los intereses económicos y con visión enfocada al interés indígena.

En realidad el reto no era, ni es en la actualidad sencillo, pues los programas y acciones tendientes a la solución de la problemática deberían incluir tanto el interés "desarrollista" gubernamental y del capital, como el de los pueblos indígenas, para conservar sus usos y costumbres, la superación de su pobreza y marginación, y la autonomía territorial.

Al paso del tiempo y ante el fracaso en el diálogo EZLN-Gobierno, los medios de comunicación mostraron casi al término de la gestión de Fox, antes esa actitud de desapego e interés, de *dejar hacer y dejar pasar*, cómo los

municipios rebeldes optaron por establecer las denominadas juntas de buen gobierno, que serían organismos de gestión de las comunidades, para aplicar en la práctica, lo que los gobiernos federal, estatal y municipal les negaban: la autonomía, es decir, una especie de autogobiernos que con apoyo de la sociedad civil trabajaran en aspectos fundamentales como: salud, educación, justicia, vivienda, alimentación, cultura y proyectos productivos. Con la puesta en marcha de los autogobiernos, las autoridades autónomas zapatistas establecieron relación "institucional" con dependencias del gobierno del estado para la solución de algunos conflictos. Ello representaba vivir una autonomía.

Con ello, mostraron a Fox, al indigenismo nacional y al Pueblo de México, cómo hacer bien la gestión social, a manera de autogestión y autogobierno, mostrando que ante una deficiente gestión y un liderazgo autócrata, la sociedad se puede auto organizar y ser eficiente.

Así, podemos mencionar que el indigenismo en Chiapas y en el resto del país continúa en la misma situación y con las mismas demandas que históricamente han hecho a los gobiernos de México, y que el "Gobierno del Cambio", como pregonaba Vicente Fox Quesada durante su campaña y a inicios de su gestión con más énfasis, iba perdiendo credibilidad a medida que transcurría su sexenio, pues al final, quedaron muchas promesas incumplidas, condenando a las comunidades y pueblos indígenas a continuar en el olvido, la marginación, la explotación y la discriminación, a expensas de la devastación y explotación desmesurada de sus recursos naturales, con sentido desarrollistas, sin beneficios para las mismas comunidades y pueblos.

Derivado de lo publicado por los medios elegidos como fuente, estos muestran a un Vicente Fox Quesada que no cumplió con las expectativas que la población se formuló, haya o no votado por él; que los resultados de su gestión fueron similares de ineficientes a los gobiernos que le antecedieron, particularmente en lo que se refiere al tema central del presente trabajo, pues el problema indígena en México subsiste y queda sin solución,

desafortunadamente como reto para las subsiguientes administraciones, así como reto para los mexicanos, pues el resolver nuestra problemática nacional, sólo estará en camino de solución si se atiende e implementan acciones encaminadas a modificar la cultura de los mexicanos en dos panoramas culturales; en primer lugar, la cultura de los políticos mexicanos, quienes han sido formados con la ideología de obtener ventaja de las posiciones que vayan escalando, con el fin exclusivo de beneficios personales, particularmente el referente al enriquecimiento económico, sin un interés genuino por resolver la problemática de la gente a la que sirven, en el ámbito municipal, estatal y federal. Desafortunadamente, dicha cultura fue establecida y continuada a través de siete décadas de permanencia de un partido político que monopolizó el poder y causó con ello, problemas que, esperamos sean reversibles, pero que para ello se requerirá un gran esfuerzo de dicha clase política y disposición para ello, entender que el ejercicio público debe ser de servicio e interés por el crecimiento y desarrollo de la comunidad a la que se debe. Pero por otra parte, los ciudadanos del país en general deberán transformar su cultura política, exigiendo que sus representantes cumplan con lo prometido en su plataforma política, sus promesas y compromisos. Pero si en vez de ello se preocupan por acumular riquezas y poder, deberán estar en posibilidad de solicitar y exigir sanciones a su comportamiento.

Con lo anterior, es lamentable afirmar que las perspectivas del movimiento indígena en México son desalentadoras, pues no parece visualizarse a corto plazo un interés gubernamental para respetar y apoyar al desarrollo de los pueblos indígenas, sino más bien se avizora la continuación y la exacerbación en la explotación de sus derechos y riquezas, pretendiendo despojarlos de sus territorios, de sus derechos legales conquistados históricamente, desde épocas en las que la voracidad de los inversionistas y de políticos se fijaran en ellos, dado que la riqueza urbana les era entonces suficiente, pero que al estar acabándola, vuelven los ojos a la riqueza de los pueblos y territorios indígenas.

Finalmente, el objetivo implícito de este estudio fue propiciar la reflexión, con la intención de presentar un tributo a la lucha de los pueblos indígenas mexicanos y contribuir en alguna medida a su reivindicación, representa un llamado de auxilio a la población mexicana en general a adoptar medidas que reviertan no sólo la situación indígena, sino la general del País, un llamado a los bloques económicos poderosos a repensar y replantear su filosofía, estrategias, objetivos y metas, a encaminarlas a una redistribución de riqueza y programas de acción que transformen al mundo mexicano, y particularmente al indígena en un hábitat lleno de justicia, equidad y oportunidades de vida para todos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ades, D. (1989). *Art in Latin America: The Modern Era, 1820-1980*. London, South Bank Centre (Hayward Gallery)
- Agencia Católica de Informaciones en América Latina (2000). La identidad religiosa de América Latina. *La Cruz de California*. Octubre. [En línea] [Recuperado el 3 de junio de 2008, de <http://www.lacruzdecal.com/ed/articles/2000/1000ac2.htm>]
- Aguilar R. (2010). *La pobreza extrema en México*. *El Economista*. [En línea] [Consulta 08 / 2010] en [http://eleconomista.com.mx/sociedad/2010/03/05/pobreza-extrema-mexico.](http://eleconomista.com.mx/sociedad/2010/03/05/pobreza-extrema-mexico)]
- Aguilera, G. (1987). *La cuestión étnica nacional en América Latina*. México. IPGH.
- Aguirre, G. (1940). *El señorío de Cuautochco. Luchas agrarias en México durante el virreynato*. México. Ediciones Fuente Cultural.
- Aguirre, G. (1946). *La población negra de México, 1519-1810*. México. Ediciones Fuente Cultural.
- Aguirre, G. (1953). *Formas de gobierno indígena*. México. UNAM.
- Aguirre, G. (1967). *Regiones de refugio*. México. Instituto Indigenista Interamericano.
- Aguirre, G. (1971). *El proceso de aculturación*. México. Instituto Nacional Indigenista.
- Aguirre, G. (1974a). *La teoría de los centros Coordinadores, Los Centros Coordinadores*. México. Instituto Nacional Indigenista.
- Aguirre, G. (1974b). *Teoría de la investigación intercultural, Los Centros Coordinadores*. México. Instituto Nacional Indigenista.
- Aguirre, G. (1983). *Lenguas vernáculas. Su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México*. México. Ediciones de la Casa Chata.
- Aguirre, G. (1990). *Crítica antropológica. Hombres e ideas. Contribuciones al estudio del pensamiento social en México*. México. Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de

Cultura Económica.

- Aguirre, G. (1991). *Regiones de Refugio: el desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en mestizo América*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Aguirre, G. (1992). *Obra polémica*. México. Edición de Ángel Palerm. fce.
- Aguirre, G. (1994). *El pensar y el quehacer antropológico en México*. Puebla. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Akoun, A. (1974). *L'anthropologie*. París. Marabout.
- Antropológicas. Revista de difusión del Instituto de Investigaciones Antropológicas. No. 10. México D.F.UNAM.
- Alcides, R. (1983). *El indio en los diccionarios, exégesis léxica de un estereotipo*. México. Instituto Nacional Indigenista.
- Alcoff, L. (1989). *Feminismo cultural versus posestructuralismo: la crisis de la Identidad en la teoría feminista*. En *Feminaria*, Buenos Aires, Argentina.
- Algunos elementos para la ubicación del indigenismo en América*. [En línea] [Recuperado el 5 de junio de 2007 de <http://wwwazc.uam.mx/publicaciones/alegatos/383.html>\"critica#critica"].
- Alonso, J. et. al. (1999). *El Derecho a la Identidad Cultural*. México D.F. Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados.
- Althusser, L. (1970). *Ideología y Aparatos ideológicos del Estado, Freud y Lacan*. México. Ed. Fontamara.
- Álvarez, M. *La Identidad Sexual*. [En línea] [Recuperado el 3 de junio de 2008 de <http://www.angelfire.com/ak/psicologia/idsex.html>]
- Amaro, E. (1976). *Oliveira Vianna e o Estado Corporativo*. São Paulo. Grijalbo.
- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*. London. Verso Editions and New Left Books.
- Apuntes para la historia del indigenismo en México*. [En línea] [Recuperado el 5 de junio de 2007 de <http://www-azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/38-03.html>\"algunos#algunos"].
- Arriola, C. (1994). *Los Enemigos de la Modernidad*. México. Ed. Porrúa.

- Arroyo, C. (1928). *Revista Repertorio Americano*. Tomo XVI.
- Asesinados 94 periodistas y 9 desaparecidos*. En: *El figaro* (2 de septiembre de 2009). [En línea] [Recuperado el 4 de julio de 2010 de <http://elfigaropozarica.blogspot.com/2009/09/asesinados-94-periodistas-y-9.html>]
- Ayala G. (2003). *Medios de Comunicación: Constructores de discursos que polarizan y desdibujan la otredad*, en: diálogos de la comunicación. [En línea] [Recuperado el 4 de julio de 2010 de <http://idei.ugr.es/webequal/Documentos/TextosArenaProfesionales/ModuloC/Textos/AyalaOsorio2003.pdf>]
- Báez-Jorge, F. (1996). *Memorial del etnocidio*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Balardini, S. A. (1997). *Las juventudes: el espejo roto. Encuentro Internacional de Desarrollo e Integración Social: los jóvenes como sujetos de políticas sociales*. FLACSO, Proyecto Juventud, Buenos Aires.
- Ballesteros, G., Ullóa, M y Ullóa J. (1961). *Indigenismo americano*. Madrid. Cultura Hispánica.
- Barabas, A. y Bartolomé, M. (1986). *Etnicidad y Pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*. México. INAH, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Barros, C. (1999). *El adulto mayor en la sociedad chilena, Gerontología Básica, Lecturas Complementarias*. P.U.C. Teleduc.
- Barth, F. (comp.) (1976). *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras: La organización social de las diferencias culturales FCE*. México D.F.
- Bartra. (1987). *La Jaula de la Melancolía, Identidad y Metamorfosis del Mexicano*. México. Ed. Grijalbo.
- Bartolomé, M. (1984). *La Dinámica Social de los Mayas de Yucatán: Pasado y Presente de la Situación Colonial*. México D.F. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- Bartolomé, M. (2002) *Identidad y Ciudadanía. Un reto a la Educación*

- Intercultural*. Narcea, S.A. Madrid
- Basave, A. (1992). *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*. México. F.C.E.
- Bataillon, C. (1988). *Notas sobre el indigenismo mexicano. Indianidad, etnocidio e indigenismo en América Latina*. México. CEMCA, Instituto Interamericano Indigenista.
- Baumann, G. (2001). *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades Nacionales, étnicas y religiosas*. España. Paidós.
- Belsky, J. (1996). *Psicología del Envejecimiento. Teoría, investigaciones e intervenciones*. Barcelona. Masson
- Berger P. y Luckmann T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Décimo séptima reimpresión. Buenos Aires. Amorrortu. [En línea] [Recuperado el 3 de mayo de 2010 de <http://www.scribd.com/doc/269654/Berger-Luckman-La-construccion-social-de-la-realidadpdf>]
- Beriain, J. (1990). *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*. Barcelona. Anthopo.
- Berlín, I. (1999). *Dos de julio, año 2000, en México: La seducción electoral*. En: *Chasqui. Investigación, Política y Sociedad*. nº 32. Madrid. Universidad de La Coruña
- Bernal, G. E. (2000). *Análisis del Discurso, aprendizaje abierto y diversidad cultural*. Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.
- Boege, E. (1992). *Contradicciones en la identidad étnica mazateca: construyendo un objeto de estudio*. En Nueva Antropología no. 43, revista de Ciencias Sociales. CONACYT. México. D.F Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.
- Bonfil, G. (1972.). *El concepto de indio en América. Una categoría de la situación colonial*. En: *Anales de Antropología*, vol. IX, México, UNAM.
- Bonfil, G. (1982). *Etnodesarrollo y etnocidio*. San José de Costa Rica. FLACSO.
- Bonfil, G. (1987, 1990). *México profundo*. México, sep/ciesas

- Bonfil, G. (1989, 1990, 2ª. Ed.). *México Profundo: una Civilización Negada*. México D.F. Editorial Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1989). *El espacio social y las génesis de las clases*. En: Estudios sobre las culturas Contemporáneas, Programa Cultural. México. Universidad de Colima.
- Bourdieu, Pierre. (1990). *Sociología y cultura*. México. Grijalbo.
- Bourdieu, P. y Loic, W.(1990.). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México. Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1998). *La domination masculine*. París. Editions du Seuil (Collection Liber).
- Breve historia del PRI*. [En línea] [Recuperado el 6 de agosto de /2010 den <http://www.pri.org.mx/priistastrabajando/pri/historia/Default.aspx>]
- Briceño, Y. (2008). *Cultura e identidad en contextos de globalización*. En Revista Sociologando. Caracas, Venezuela. [En línea] [Recuperado el 4 de marzo de 2008 de <http://www.sociologando.org.ve/pag/index.php?id=77>].
- Briones, C. (1998). *La alteridad del "Cuarto mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires, Ediciones del Sol.
- Briones, C. y otros. (2000). *Impugnaciones de alteridad*. En: *VI Congreso Argentino de Antropología Social. Identidad disciplinaria y campos de aplicación*. UNMDP, CD rom.
- Brown, R. (1993). *State of the World 1993*, Organización de las Naciones Unidas, W.W. New York. Norton and Company.
- Brundtland Report of the World Comisión on Environment and Development*. (1987). ONU.
- Bunge, C. O. (1903). *La Educación*. 3a. y 4ª. ed. tomo II, Madrid.
- Burger, J. (1987). *Report from the Frontier. The State of the World's Indigenous Peoples*. Londres. Zed Books.
- Burhan, H. (2004). en la Revista CIDOB. D´Arfes Internacional.
- Bustamante y Zallo. (coords.). (1988), *Las industrias culturales en España*, Akal, Madrid.

- Carrasco, I. y Escribano P. *La construcción identitaria y las nuevas tecnologías a distancia: aprender a vivir "en la pantalla"*. [En línea] [Recuperado el 5 de abril de 2008 de [http://www.cica.es/aliens/gittcus/Identidad%20\(Alumnas\).doc.](http://www.cica.es/aliens/gittcus/Identidad%20(Alumnas).doc.)]
- Casarrubias, V. (1951). *Rebeliones indígenas en la Nueva España*. Guatemala. Ministerio de Educación Pública.
- Caso, A. (1958). *Indigenismo*. México. Editorial Cultura.
- Caso, A. (1973). *La política indigenista en México*, México. Instituto Nacional Indigenista. Secretaria de Educación Pública.
- Castellanos, A. (2000). *Racismo, Multiétnicidad y Democracia en América Latina*. Nueva Antropología. No. 58. México D.F. INAH, Colegio de México y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Castellanos, A. y López y Rivas, G. (1992). *El debate de la nación: cuestión nacional, racismo y autonomía*. México. Claves Latinoamericanas.
- Castells, M. (1996). *La sociedad red*, en el volumen 1º de *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid. Alianza Editorial.
- Castells, M. (2000). *The Information Age: Economy, Society and Culture*. Vol. 3, *The Power of Identity*. Oxford. Blackwell. [En línea] [Recuperado el 23 de febrero de 2008 de <http://www.hipersociologia.org.ar/catedra/material/Castellscap6.html>]
- Castells, M. *El surgimiento de la sociedad de redes*. [En línea] [Recuperado el 23 de febrero de 2008 de <http://www.hipersociologia.org.ar/catedra/material/Castellscap6.html>]
- Castells, M. (2004). En la Presentación del seminario: *relación entre globalización e identidad cultural en los inicios del siglo XXI*. [En línea] [Recuperado el 4 de marzo de 2008 de http://www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/documentos/ficha.cfm?IdDoc=1628]
- Castro, F. (1996). *La rebelión de los indios y la paz de los españoles*. México. Ciesas.

- Céspedes, M. (1978). *Gabriela Mistral en el Repertorio Americano*. San José EDUCA.
- Chamberlin, E. R. (1979). *Preserving the Past*. London. J. M. Dent and Sons.
- Chirif, A. (1975). *Ocupación territorial de la Amazonia y marginación de la población indígena (nativa)*. Rev. América Indígena, Vol. XXXV-2, México.
- Chantal, B. (1983). *Ideologías indígenas y movimientos indios*. México. Siglo XXI
- Charaudeau, P. (2005). *¿Nos manipulan los medios?*. Madrid. CIC (Cuadernos de Información y Comunicación).
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Buenos Aires. Gedisa.
- Chiavenato, I. (1989). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México, Mc Graw Hill/interamericana de México.
- CIESAS, *Perfil Indígena de México*, (S.F.), [En línea] [Recuperado el 14 de enero de 2011 de <http://pacificosur.ciesas.edu.mx/perfilnacional/conte05.html>]
- Clifford J., Marcus G. y Clifford G. (1989). *El antropólogo como autor*. Barcelona. Editorial Paidós.
- Clifford J., Marcus G. y Clifford G. (1991). *Retóricas de la Antropología*. Madrid. Ediciones Júcar.
- Codazzi, R. (noviembre 2001 – marzo 2002), *Autonomía indígena en Chiapas: Educación, usos y costumbres* [en línea] [recuperado el 10 de enero de 2011 en: <http://spazioinwind.libero.it/educazioneinchiapas/educacion.htm>]
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.- *Las Costumbres Jurídicas de los Indígenas* . México, D.F. CONACYT. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Portal de los Pueblos Indígenas. *México Indígena*.- Nueva Época, vol. 2, núm. 4, mayo de 2003. Publicación trimestral del Instituto Nacional Indigenista.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (1995). *Conteo de población y vivienda*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2001). México, D.F. Editorial SISTA.
- Cornejo, J. (1992). *El problema de las generaciones en el Perú*, en Cuadernos de Historia, Universidad de Lima.
- Correa, G. (1983). *El INI usado contra la liberación del indio*. México. Rev. Proceso, abril 1983.
- Cotiñas, L. (1992). *De la concepción autoritaria y de la concepción democrática en derecho administrativo*. Alegatos No. 20.
- Crain, M. (1996). *La interpenetración de género y etnicidad: nuevas autorepresentaciones de la mujer indígena en el contexto urbano de Quito*. Barcelona, España. Universidad de Barcelona. Instituto de la Dona. *Crítica al indigenismo*. [En línea] [Recuperado el 4 de junio de 2007 en "<http://www-azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/38-03.html>"\ "politica#politica"].
- Cruz, O. (2002). *Voces dominantes y voces disidentes: análisis crítico del discurso periodístico almeriense del siglo XIX*. En: Revista Electrónica de Estudios Filológicos, núm 4.- noviembre 2002. Sevilla. Universidad Pablo de Olavide. [En línea] [Recuperado el 4 de junio de 2007 de <http://www.um.es/todosdigital/znum4/estudios/MoyaPeriodismo.html>.]
- Cue. A. (1996): *Alfonso Caso y el indigenismo modernizador*. La Jornada Semanal, 30 de junio.
- De la Peña, G. (2002). *Mexican Anthropology and the Debate on Indigenous Rights*. Paper presented at the AAA Conference in San Francisco, November 16th.
- Declaración "Carlos Mariategui"*. (1979). México. Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales.
- Del Val Blanco, J. Conferencia: *El fin del indigenismo, los derechos indígenas y la reforma del Estado*. [En línea] [Recuperado el 4 de junio de 2007 de <http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont6/asunind.htm>"\ "uno#uno"].
- Devalle, S. (1989). *La Diversidad Prohibida, resistencia étnica y poder de*

- Estado*. México D.F. El Colegio de México.
- Devalle, S. (2000). *Concepciones de la etnicidad, usos, deformaciones y realidades*. México D.F. El Colegio de México
- Devereux, G. (1972). *Etnosicoanálisis complementarista*. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu editores.
- Di Stefano, R. (2004), *América Latina y sus laboratorios de identidades*, Revista Criterio, No. 2300, diciembre, [En línea] [Recuperado el 14 de diciembre de 2010 de <http://www.revistacriterio.com.ar/sociedad/america-latina-y-sus-laboratorios-de-identidades/>]
- Díaz, F. (1997). *Más que cosas son personas, la geometría comuna*. En: Revista Ojarasca, noviembre.
- Díaz-Polanco, H. (1985). *La cuestión étnico-nacional*. México D.F. Edit. Fontamara.
- Díaz-Polanco, H y López y Rivas. G. (1986). *Nicaragua: autonomía y revolución*. Panamá: Centro de capacitación Social. Díaz-Polanco, H. (1987). *Etnia, Nación y Política*. México D.F. Juan Pablo Editor.
- Díaz-Polanco, H. (1987). *Lo nacional y lo étnico en México. El misterio de los proyectos*. México. Cuadernos Políticos No. 52, octubre-diciembre.
- Díaz Polanco, H. (1998) en: *MEMORIA*.- Revista mensual de Política y cultura, Número 117. Noviembre. [En línea] [Recuperado el 4 de junio de 2007 de <http://www.memoria.com.mx/117/117mem05.htm>]
- Díaz-Polanco H. *El Estado busca devorar al indígena*. (Primera de dos partes), en la presentación del libro *México. Identidad y nación*. Antología del etnólogo José del Val. [En línea] [Recuperado el 3 de junio de 2008 de <http://www.uaq.mx/supauaq/superacion/n1/67.html>]
- Díez de Velasco, F. (2002). II Coloquio internacional Religión y símbolo, Taxco, México, 2-4 octubre. [En línea] [Recuperado el 3 de junio de 2008 de <http://webpages.ull.es/users/fradive/artic/taxco.html>]
- Dietz, G. (1999). *Etnicidad y Cultura en Movimiento: Desafíos Teóricos para El Estudio de los Movimientos Étnicos*. En Nueva Antropología no. 56. Ed.

- Nueva Antropología A.C. México D.F.
- Durand, A. (1994) *Derechos indios en México...derechos pendientes*. México. Universidad Autónoma de Chapingo.
- Durand, C. H. *El estado mexicano y los indios*. [En línea] [Recuperado el 3 de junio de 2008 de <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/38-03.html>]
- Durand, J. y Vázquez, L. (comp). (1990). *Caminos de la antropología. Entrevistas a cinco antropólogos*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes e Instituto Nacional Indigenista.
- Durán, L. (1982). *El etnodesarrollo y la problemática cultural de México*. San José de Costa Rica. Ed. FLACSO.
- Enzensberger, H. (1972). *Elementos para una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona. Cuadernos Anagrama. *Elecciones federales de México de 2000*. [En línea] [Recuperado el 6 de agosto de 2010 de http://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_federales_de_M%C3%A9xico_de_2000]
- El indigenismo*. [En línea] [Recuperado el 4 de marzo de 2007 en "http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/38_03.html"\| "apuntes#apuntes"].
- Faciolince, A. H. (2002). *Los dos Papas*. In: revista *Cambio*. Colombia.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Cambridge. Polity Press,
- Favre, H. (1976). *L'indigenisme mexicain: naissance, developement, crise et renouveau*. París. Documentation Française, N° 4338-4340.
- Favre, H. (1998). *El Indigenismo*. México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Ferrer, E. (1992). *De la lucha de clases a la lucha de frases*. Madrid. Ed. El País. Aguilar.
- Florescano, E. (2001). *Etnia, Estado y Nación*. Edit. Taurus. México D.F.
- Florescano, E. (2005). *Evanescencia de las imágenes*. [En línea] [Recuperado el 5 de abril de 2008 de <http://www.nexos.com.mx/spip.php?article427>].
- Flores, J. J. (1998). *La Revuelta por la Democracia. Pueblos Indios, Política y Poder en México*. México D.F. Universidad Metropolitana. Unidad Xochimilco.

- Forde, D. (1966). *Hábitat, economía y sociedad*. Barcelona, España. Oikos Tau.
- Franco, J. (1970). *The Modern Culture of Latin America*. Harmondsworth, Penguin.
- Franco, C. y Castro, H. (1990). *El socialismo cooperativo*. En Pensamiento Político Peruano. Lima. Alberto Adrián, DESCO
- Francovich, G. (1956). *El pensamiento boliviano en el siglo XX*. México. F.C.E.
- Freire, O. (2001). *Antropología e Indigenismo. En su ideología y desviaciones*. En WEB ISLAM QUINTO SOL, Número 146. 5 de noviembre. [En línea] [Recuperado el 4 de marzo de 2007 de http://www.webislam.com/numeros/2001/11_01/Articulos%2011_01/Antropologia_Indigenismo.htm.]
- Freund, G. (1993). *La fotografía como documento social*. Barcelona, EdicionesG. Gili.
- Galeano, E. (1995). *Ser Como Ellos*. México, Ed. S. XXI.
- Gallegos, C. (2002). *Análisis Crítico del Discurso Etnicista: Las ideologías como justificadoras de las asimetrías de poder*. Chile. Universidad de La Serena.
- Gamio, M. (1916 y 1960). *Forjando Patria*. México. Edit. Porrúa Hnos.
- Gamio, M. (1922). *La población del valle de Teotihuacán*. México, Dirección deTalleres Gráficos, SEP.
- Gamio, M. (2006). *En Amanecer del Nuevo Siglo*. Núm. 179. Mayo.
- Gamson, W. y Modigliani, A. (1989). *Media Discourse and Public Opinion on Nuclear Power: A Constructionist Approach*. *The American Journal of Sociology*, 95 (1), julio.
- García F. y otros (comps.). (1989). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Ed. Alianza.
- García, F. Javier & Antolín Granados (1999): *Lecturas para educación intercultural*, editorial Trotta, Madrid.
- García, J. U. (1937). *El nuevo indio. Ensayos indianistas sobre la tierra subperuana*. 2da. edic. Cuzco.

- García, N. (1979). *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*. Méjico. México. Siglo XXI.
- García, N. (1990). *Culturas Híbridas: Estrategias para Entrar y Salir de la Modernidad*. México. Ed. Grijalbo.
- García, N. (2002). *La Globalización Imaginada*. México. Paidós.
- García, G. y Sandoval, I. (coordinadores). (2000). *Autonomía y Derechos de los Pueblos Indios*. México D.F. Instituto de Investigaciones Legislativas. Cámara de Diputados.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. México. Gedisa.
- Gellner, E. (1964). *Thought and Change*. London. Weidenfeld and Nicolson.
- Gellner, E. (1983). *Nations and Nationalism*. Oxford. Blackwell.
- Giddens, A. (1987). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and Self-Identity*. Cambridge. Polity Press.
- Giménez, G. (1993). *Apuntes para una teoría de la identidad nacional*. Sociológica, año 8. Núm. 21, enero-abril.
- Goldman L. y otros. (1984). *Sociología de la creación literaria*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Goldman, N. (1989). *El discurso como objeto de la historia*. Buenos Aires. Hachette.
- Gómez-Jara, F. (1976). *Técnicas de desarrollo comunitario*. México. Ed. Nueva Sociología.
- Gómez, P. (1998). *Las ilusiones de la "identidad". La etnia como pseudoconcepto*. Gazeta de Antropología. No. 14, texto 12-14, Universidad de Granada, España [En línea] [Recuperado el 4 de mayo de 2009 de http://www.ugr.es/~pwlac/G14_12Pedro_Gomez_Garcia.html]
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona-Buenos Aires. Paidós.
- González, F. (2001). *Sobre indigenismo*. En web islam, quinto sol. Número 126. 31 de mayo. [En línea] [Recuperado el 4 de junio de 2007 de

http://www.webislam.com/numeros/2001/05_01/Articulos%2005_01/Sobre_indigenismo.htm.]

- González, S. (coord). (1993). *Mujeres y relaciones de género en la Antropología latinoamericana*. México D.F. El Colegio de México.
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the prison notebooks*. Londres: Lawrence and Wishart.
- Granados, A. (1998). *La imagen del inmigrante extranjero en la prensa española: ABC, Diario 16, El Mundo y El País (1985-1992)*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- Granados, A. (2002). ¿Es virtual la realidad de la inmigración?: la construcción mediática de la inmigración extranjera en España. En F.J. García Castaño y C. Muriel López (Eds.). *La inmigración en España: contexto y alternativas* (pp. 437-448). Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales.
- Granados, A. (2006). Medios de comunicación, opinión y diversidad (social y cultural). Reflexiones en torno al fenómeno migratorio. En M. Lario Bastida (Coordinador): *Medios de comunicación e inmigración* (59-83). Murcia: CAM-Obra Social.
- Granados, A. (2007). La realidad narrada y la realidad opinada de la inmigración extranjera en España. En Igartua, J.J. y C. Muñiz (Eds.): *Medios de comunicación, inmigración y sociedad* (35-59). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Haya de la Torre, V. R. (1927). «El problema del indio», en Teoría y táctica del aprismo. Edic. La cultura peruana. Lima. 1931.
- Held, D. (2004). La globalización: una evaluación empírica y una interpretación analítica. *En la Presentación del seminario: relación entre globalización e identidad cultural en los inicios del siglo XXI*. [En línea] [Recuperado el 4 de marzo de 2008 de http://www.barcelona2004.org/esp/banco_del_conocimiento/documentos

- Hernández, E. (1995). *Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*. Madrid. Editorial Síntesis.
- Hernández, T. y Mur-Gualday, C. (1993). *Mujeres indígenas ayer y hoy*. Managua, Nicaragua. Puntos de Encuentro.
- Historia del Partido Acción Nacional. [En línea] [Recuperado el 5 de agosto de 2010 de <http://www.pan.org.mx/portal/historia>]
- Horowitz, D. (1985). *Ethnic Groups in Conflict. Berkeley and Los Angeles*. University of California Press.
- Hourcade, E. y otros. (1995). *Luz y contraluz de una historia antropológica*. Buenos Aires. Biblos.
- Ibarra, J. (1990). *Nación y cultura nacional*. La Habana. Editorial Letras Cubanas.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (1990). *Censo Nacional de Población y Vivienda 1990*. México
- Instituto Nacional Indigenista. *30 años después*. (1978). Revisión crítica. Número especial de la revista México Indígena. Órgano de difusión del Instituto Nacional Indigenista, México.
- Instituto Nacional Indigenista. (1984). *Documentos de consulta*. México. Vol. I. No. 1.
- Instituto Nacional Indigenista, *40 años*. (1988). México. Instituto Nacional Indigenista.
- Instituto Nacional Indigenista. (1993). *Atlas de las lenguas indígenas de México*.
- Instituto Nacional Indigenista (INI). (1996). *La migración indígena en México*.
- Jáuregui, G. (1998). *Contra el Estado-Nación, en torno al hecho y la cuestión nacional*. Madrid: Siglo XXI.
- Jaulin, R. (1973). *La paz blanca: introducción al etnocidio*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Kedourie, E. (1971). *Nationalism in Asia and Africa*. London. Weidenfeld and Nicolson.

- Kennedy, P. (1993). *Hacia el Siglo XXI*. Trad. Juan G. López. Barcelona. Plaza y Janés.
- Kossoy, B. (1989). *Fotografía e História*. São Paulo. Editora Ática.
- Krauskopf, D. (2003). *Proyectos, incertidumbre y futuro en el periodo juvenil*, *Archivos Argentinos de Pediatría*, vol. 101, núm. 6, Buenos Aires.
- La construcción de la identidad en la época de la mundialización y de los nacionalismos*. [En línea] [Recuperado el 5 de abril de 2008, de <http://es.geocities.com/superbailonga/pagina/identi/identi.htm>]
- La Riqueza Indígena*. [En línea] [Recuperado el 4 de marzo de 2008 de <http://www.patriagrande.net/comentarios.php>. consultado el 3/03/07]
- Labio, A. (2005). *Poder y Manipulación Informativa. Una aproximación desde el pensamiento crítico*. En Razón y Palabra, núm. 43. México. [En línea] [Recuperado el 5 de julio de 2010 de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n43/alabio.html>]
- Laborda, X. (2002). *Análisis crítico del discurso político: lágrimas de cocodrilo y otros contratos comunicativos*. [En línea] [Recuperado el 4 de marzo de 2008 de <http://www.sant-cugat.net/laborda/4388acD.htm>]
- Lamas, M. (Comp). (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), UNAM y Miguel Ángel Porrúa, grupo editorial.
- Lara, L. (1994). *Pueblos indios y áreas naturales protegidas*. México. Instituto Nacional Indigenista (INI).
- Larousse, Diccionario enciclopédico (1994). vol 8. Editorial Larousse. España
- Leibner, G. (1994). *La Protesta y la andinización del anarquismo en el Perú: 1912-1915*, en: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Vol. 5, Nº 1, enero, U. de Tel Aviv.
- Le Goff, J. y Pierre, N. (1979). *Hacer la Historia. Nuevos temas*. Barcelona, Laia, Vol. II.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Buenos Aires, Paidós.

- León, M. (1997). *El empoderamiento en la teoría y la práctica del feminismo*. En: *Poder y Empoderamiento de las mujeres*. Bogotá, Colombia.T.M. editores. Universidad Nacional de Colombia.
- Levy-Strauss, C. (1971) *El totemismo en la actualidad*. México. F.C.E.
- Lewis, O. y Ernest E. M. (1943). *Base para una nueva definición práctica del indio*. México. En *América Indígena*, vol. 5.
- Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista (V.O. 1948)*. [En línea] [Consulta 08/2010 en <http://leyco.org/mex/fed/194.html>]
- Ley Indígena de Chile. (Ley Núm. 19.253). (1993).
- Ley Núm. 904/81 (1981), *Estatuto de Comunidades Indígenas*. Paraguay.
- Ley 23.302 1981. Política Indígena y Apoyo a las comunidades Aborígenes*. Argentina.
- López, F. (2002). *Legislación y Derechos Indígenas en México*. Serie Derechos Indígenas en México. México D.F. Edit. Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C. Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y Lingüísticos "Ceacatl" A.C.
- López, S. (1998). *Fundamentos epistemológicos y metodológicos del análisis del discurso. (Aproximación al análisis discursivo como herramienta abductiva de las Ciencias Sociales)*. Corrientes, Eudene.
- López y Rivas, G. (1996). *Nación y Pueblos Indios en el Neoliberalismo*. México, D.F. Editorial Plaza y Valdés y la Universidad Iberoamericana.
- Lorandi, A. M. y Rodríguez R. (1985). *Historia y Antropología: hacia una nueva dimensión de la ciencia*. En: *Etnia* N° 32. Olavarría, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Los métodos cualitativos: el estado del arte*. En: *Revista Universidad de Guadalajara* N°17/1999- 2000.
- Luna, A. y Alcerreca, L. G. (1982). *Diccionario de Derecho Agrario Mexicano*. México. Editorial Porrúa, S.A.
- Mariátegui, J. C. (1963). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Casa de las Américas. La Habana.

- Marín, M. de los A. (2002). En: *Identidad y Ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Narcea, S. A., de Ediciones. Madrid
- Marroquín, A. (1977). *Balance del Indigenismo*. México D.F. Instituto Indigenista Interamericano. Ediciones Especiales: 76
- Martín-Barbero, J. (1998). *Jóvenes: desorden cultural y palimpsestos*. Siglo de Hombre Editores. Departamento de Investigaciones Universidad Central. Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- Martínez, J. (1987). *Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas – Conclusiones, Propuestas y Recomendaciones*. ONU. [En línea] [Recuperado el 5 de julio de 2010 de <http://www.bing.com/search?q=Estudio+del+problema+de+la+discriminaci%C3%B3n+contra+las+poblaciones+ind%C3%ADgenas+&form=QBRE&filt=all>]
- Masur, G. (1966). *Nationalism in Latin America; Diversity and Unity*. New York. The Mac Millan Company.
- Matossian, M. (1958). *Ideologies of 'Delayed Industrialisation': some tensions and ambiguities*. Economic Development and Cultural Change VI. No. 3, 2170228.
- Mattelart, A. (1995). *Los Nuevos Escenarios de la Comunicación Mundial*. México. En Revista Mexicana de Comunicación, mayo-jul. Año VII, No. 40.
- Mc Culley, B. T. (1966). *English Education and the Origins of Indian Nationalism*. Gloucester, Mass. Smith.
- Mc Quail, D. (1983). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona. Paidós Comunicación.
- Medina, Jorge. (2000). *Los Medios en la Política*. México. Ed. Cal y Arena.
- Melucci, A. (1982). *L'invenzione del presente*. Bolonia: Il Mulino.
- Melucci, A. (2001). *Challenging codes. Collective action in the information age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mistral, G. (1990). *Pasión agraria*. En: *El recado social de Gabriela Mistral*, Santiago. Edit. Primicias.

- Moñivas, A. (1994). *Epistemología y representaciones sociales: concepto y teoría*. En: *Revista de Psicología General y Aplicada* N° 47. Madrid.
- Moreno K. (2004). *Mujer y Drogas*. Centros de Integración Juvenil, A.C. México, D.F.
- Mosejko de Costa, T. (1994). *La manipulación en el relato indigenista*. Buenos Aires, Edicial.
- Motta, R. (1994). *L'addomesticamiento degli etnodiritti*, Milan, Unicopli.
- Muñiz, E. y Corona, A. (1996). *Indigenismo y Género: Violencia Doméstica*. En Nueva Antropología. No. 49. México D.F.
- Muñoz, H. et. al. (2002). *Rumbo a la Interculturalidad en Educación*. [En línea] [Recuperado el 5 de julio de 2010 de <http://www.lie.upn.mx/docs/Diplomados/LineaInter/Modulo3/Ponencias/Mu2.pdf>]
- Nairn, T. (1977). *The Break-up of Britain*. London. New Left Books.
- Nash, M. (2006), *Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina*, Revista CIDOB D'AFERS, 73-74, mayo-junio, Fundación CIDOB, [en línea], [Recuperado el el 14 de diciembre de 2010 de http://www.cidob.org/es/content/download/1835/17632/file/73-74nash_cast.pdf.]
- Oammen, T.K. (1997). *Citizenship and National Identity*. Londres. Sage Publications.
- Ocampo, J. (1986). *Los orígenes ideológicos de Colombia contemporánea*. México. IPGH.
- Oehmichen, C. (1999). *La relación étnia-género en la migración femenina rural urbana: mazahuas en la ciudad de México. Nuevas Interpretaciones sobre cultura genérica*. En: *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana.
- O'Gorman, E. (1977). *México: el trauma de su historia*. México. UNAM.
- ONU-Centro de Información. *Poblaciones indígenas*. [En línea] [Consulta 08/2010 en http://www.cinu.org.mx/temas/p_ind.htm]

- Oppenheimer, A. (1996). *México en la Frontera del Caos*. México. Ediciones Étoile, S.A. de C.V.
- Orozco, G. (1997). *Medios, audiencias y mediaciones*. En Revista Comunicar No. 8. España. Grupo Comunicar. Andalucía. [En línea] [Recuperado el 5 de abril de 2008 de <http://redalvc.uaemex.mx>.]
- Ortega, O. (2007).- *La identidad de género*. [En línea] [Recuperado el 5 de julio de 2010 de <http://www.educasexo.com/adolescentes/la-identidad-de-genero.html>]
- Othón de Mendizábal, M. (1923). *La ética indígena*. México. Museo Nacional de Antropología,
- Pacheco, C. (1993). *Ensayos de simpatías: sobre ideas y generaciones en el Perú del siglo XX*. Lima. U. del Pacífico.
- Palerm, A. (1970). *Respuesta*. En Anuario Indigenista. México, Instituto Indigenista Interamericano, diciembre.
- Palerm, A. (1976). *Introducción a Aguirre Beltrán: Obra Polémica*. México. SEP- INAH.
- Panofsky, E. (1983). *El significado en las artes visuales*. Madrid, Alianza, 3ª Ed.
- Pardo A., Neyla G. (2007). *Niveles de organización del significado en el discurso*. En Discurso & Sociedad, Vol. 1.
- Paz, O. (1977). *El Laberinto de la Soledad*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Pereyra, C. y otros. (1997). *Historia ¿para qué?*. México, Siglo XXI.
- Piel, J. (1982). *Crise agraire el conscience créole au Pérou*, Paris, CNRS.
- Piel, J (1982). *Ante el problema agrario peruano*, Lima. Edit. Perú.
- Planas, P. (1994). *El 900. Balance y recuperación*. Lima. CITDEC.
- Política del lenguaje y poblaciones indias*. [En línea] [Recuperado el 5 de junio de 07 de <http://www-azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/38-03.html> "institú#institú"]
- Pollini, G. (1987). *partenenza e identità*. Milano. Franco Angeli.

- Ponencia de las *I Jornadas sobre políticas seguidas con el aborigen*. (1984). Buenos Aires, Ministerio de Educación y Cultura. Mimeo.
- Pozas A. (1977). *la proletarización de los indios en la formación económica y social de México*. En: Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, No. 88, México, abril-junio.
- Prado, J. *Estado Social del Perú durante la dominación española*. En *Anales Universitarios del Perú*, tomo XXII.
- Quiróz, D. *Hacia una Epistemología del Otro como sujeto de la investigación antropológica*. En: *Cinta de Moebio N°2*. Revista electrónica. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Quivy, R y Luc Van C. (1998). *Manual de investigación en Ciencias Sociales*. México, Limusa.
- Rainer, E. (1988). *Derecho, lenguaje y conflictos interétnicos, América Indígena*. Vol. XLIX No. 2, abril-junio.
- Read, H. (1993). *Imagen e idea*. México. FCE.
- Reguillo, R. (1999). *La ética de lo efímero o los compromisos itinerantes*, Apuntes, Casa de la Juventud, Lima.
- Reina, L. (Coord.). (2000). *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*. Instituto Nacional Indigenista. México, D.F. Edit. CIESAS-UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Rentería T. (2010). *107 periodistas asesinados, en Zapateando 2*. [En línea] [Recuperado el 5 de julio de 2010 de <http://zapateando2.wordpress.com/category/informes/>]
- Resoluciones al IX Congreso Indigenista*. (1985). Santa Fe, Nuevo México. EEUU.
- Ribeiro D. (1970). *Los indios y la civilización*. Brasilia, Brasil. Ed. Pleyade.
- Riego, B. (1996). *El documento fotográfico y sus significaciones temporales*. En: *Memoria del 5º Congreso de Historia de la Fotografía en la Argentina*. Buenos Aires.

- Robin, R. (1994). *Para una sociopoética del imaginario social*. En: Françoise Perus (comp.) Historia y literatura. México, Instituto Mora.
- Robinson, S. (1983). *Misiones y misioneros*. Ed. CADAL. México.
- Rodrigo, M. (1989). *La construcción de la noticia*. Barcelona. Paidós.
- Rodrigo, M. *La objetividad*. [En línea] [Recuperado el 4 de marzo de 2008 de <http://www.nombrefalso.com.ar/index.php?>].
- Rojas, F. y Bonfil, Guillermo. (1982). *América Latina: etnodesarrollo y etnocidio*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Rojas, R. (1994). *Chiapas ¿y las mujeres que?*. Colección del dicho al hecho. La Correa Feminista. México D.F. CICAM.
- Roulland, N., Perré-Caps S. y Posmaréde, J. (1999). *Derecho de Minorías y de Pueblos Autóctonos*. Ed. Siglo XXI.
- Rowlans, Jo. Y Townsend, J. (1986). *Seeking self-empowerment*. Documento presentado en el 28th International Geographical Congress. La Haya. Agosto 4-10
- Rubio, G. (1975). *Política y estrategia del indigenismo, en América Latina*. América Indígena. Vol. XXXV. México.
- Ruiz, M. (2003). *Balance de gobierno en materia de derechos humanos. Asesinatos, violaciones y esterilizaciones: récord negro de Fox*, en CN CIMACNOTICIAS. México, D.F. 8 de agosto.
- Sakai, R. A. (1961). *Studies on Asia*. Lincoln, University of Nebraska Press.
- Salazar, A. (1965). *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*. 2do. Tomo. Lima. Francisco Moncloa Editores.
- Salvi, S. (1975). *Le lingue tagliate*, Milán, Italia. Ed. Rizzoli.
- Sámano R. y Korsbaek L. (2007). *El indigenismo en México: Antecedentes y Actualidad*. En: Ra Ximhai, Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable. Vol. 3. Número 1. Universidad Autónoma Indígena de México. Sinaloa, México
- Samara, J. (1999). *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires, Eudeba, 3º ed.

- Sánchez, C. (1999). *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*. México. Siglo XXI editores, (colección Umbrales de México. Cultura y Sociedad)
- Sandoval, E. A. (2006) *Diversidad religiosa y los estudios para la paz*, en: *Ra Ximhai*, enero-abril, año/vol. 2, número 001. Universidad Autónoma Indígena de México. México.
- Sanz J. E. (2005). *La diferencia étnica construida por el Estado: Identidad nacional mexicana e identidad indígena*. En *Luminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, diciembre, año/vol. III, número 002. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. San Cristóbal de las Casas, México. [En línea] [Recuperado el 13 de diciembre de 2010 en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/745/74530207.pdf>]
- Saperas, E. (1987). *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. Barcelona. Ariel Comunicación.
- Sartori, G. y Morlino L. (Comps.). (1999). *La comparación en las Ciencias Sociales*. Madrid, Alianza.
- Scarpa, R. E. (1978). *Gabriela anda por el mundo*. Santiago. Edit. Andrés Bello.
- Sciolla, L. (1983). *Il concetto de identità in Sociologia*. En *Complessità sociale e identità*, Angeli Milano, (mimeo)
- Scribano, A. (2000). *Reflexiones Epistemológicas sobre la Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*. Cinta de Moebio No. 8. Septiembre 2000. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. [En línea] [Recuperado el 5 de junio de 2007 de <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/08/frames06.htm>.]
- Scribano, A. (2001). *Investigación Cualitativa y Textualidad. La interpretación como práctica sociológica*. (1). Universidad Nacional de Catamarca. Universidad Nacional de Villa María (2) Cinta de Moebio n° 11. Septiembre 2001. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. [En línea] [Recuperado el 5 de junio de 2007 de <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/11/frames03.htm>.]

- Sela, L. *El indigenismo latinoamericano, desde Europa*. [En línea] [Recuperado el 6 de agosto de 2010 de <http://www.igadi.org/index.html>]
- Senge, P. (1995). *La Quinta disciplina*. Barcelona. Ediciones Juan Granica, S.A
- Seton-Watson, H. (1977). *Nations and States: An Enquiry into the Origins of Nations and the Politics of Nationalism*. London, Methuen.
- Serrano M. (1989). Diseños para investigar la producción social de comunicación. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 48
- Servicios de Salud del Estado de Veracruz. (2008). *Taller: Educación Sexual para Adolescentes. Guía del facilitador*. [En línea] [Recuperado el 5 de julio de 2010 de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:CcADFGWhjYoJ:server.ssa.gov.mx/pls/portal/url/ITEM/572FD3E69E9D6681E0440003BA7B2512+Las+relaciones+tempranas+con+los+padres+y+hermanos+influyen+en+la+construcci%C3%B3n+de+la+identidad&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=mx>]
- Sierra, L. I. (2002). *Diálogos de la comunicación. Globalización, multiculturalismo y comunicación. Paradojas y debates*. Conferencia presentada el 9 de octubre, como parte de la Cátedra Unesco de Comunicación Social, en la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Silva O. (2002). *El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación*, en Razón y Palabra. Núm 26. [En línea] [Recuperado el 5 de julio de 2010 de: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.html>]
- Skidmore, T. (1989). *Preto no branco. Raça e nacionalidade no pensamento brasileiro*, Paz e Terra. 2da. Edición, RJ
- Skirius, J. (1994). *El ensayo hispanoamericano del siglo XX*. México. F.C.E., 3ra. edición.
- Smith, A. D. (1984). *National Identity and Myths of Ethnic Descen*, Research in Social Movements Conflict and Change. Oxford. Basil Blackwell
- Smith, A. D. (1986). *The Ethnic Origins of Nations*. Oxford. Basil Blackwell.
-

- Smith, A. D. (2006). *Nacionalismo e indigenismo: la búsqueda de un pasado auténtico*. London School of Economics. 15 de abril. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe. (EIAL)
- Stabm, M. (1969). *América latina en busca de una identidad*, Monte Ávila, Caracas, anley, Diamond. [En línea] [Recuperado el 5 de junio de 2010 de bibciv.ucla.edu/ve/cgiwin/be_alex.exe?Acceso=T070400002941/0&Nombrebd=bicvucla-15k.]
- Stavenhagen, R. (1984). *Los movimientos étnicos indígenas y su Estado Nacional en América Latina*. Civilización. México.
- Stavenhagen, R. (1988). *Derechos indígenas y Derechos humanos en América Latina*. México. Colegio de México.
-
- Stavenhagen, R. (2000). *Conflictos Étnicos y Estado Nacional*. México. D.F. Edit. Siglo XXI Instituto de Investigaciones de la ONU para el Desarrollo Social y UNAM.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity*. Nueva York. Science House.
- Tamayo, J. (1988). *El indigenismo limeño: 'La Sierra' y 'Amauta', similitudes y diferencias 1926-1930*. Cuadernos de Historia. Lima. U. de Lima.
- Tamayo, J. (1992). *Historia general del Qosqo, Municipalidad del Qosqo*. Qosqo. Tax, S. y Villa, A. (1947). *Etnografía Tzeltal de Chiapas*. Reporte.
- Timoteo, J. (1992). *Historia y modelos de la comunicación*. Ariel. Barcelona.
- Toledo, V. M. (1997). *Una tipología ecológica-economía de productores rurales*. en Economía Informa Núm. 243, México.
- Tonkin, E, McDonald, M. and Chapman, M. (eds.) (1989): *History and Ethnicity*. ASA Monographs 27, Routledge, London and New York.
- Tonnies, F. (1979). *Comunidad y sociedad*. Península, Barcelona. [v.o.:1887]
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia*. Barcelona. Gustavo Gili.
- Tzvetan, T. (1984). *The Conquest of America*. Trans. Richard Howard. New York: Harper and Row.
- Tzvetan, T. (1991). *Nosotros y los otros*. México, Siglo XXI.

- Tzvetan, T. (1992) *Simbolismo e interpretación*. Caracas, Monte Ávila Editores, 2ªed.
- Valcárcel, C. D. (1946). *Rebeliones Indígenas*, Lima: P.T.C.M.
- Van Dijk, A. (1997). *Discurso y Análisis de los Medios*. Barcelona. Ed. Gedisa.
- Van Dijk, A. (1997). *El Discurso como Estructura y Proceso*. Barcelona. Ed.Gedisa.
- Van Dijk A. (1997). *El Discurso como Interacción Social*. Barcelona. Ed.Gedisa.
- Van Dijk, A. (2005). *Análisis crítico de las noticias*, en *Revista MUGAK nº 2*. [En línea] [Recuperado el 5 de junio de 2008 de <http://revista.mugak.eu/articulos/show/10>]
- Vázquez M. *La prensa escrita y la construcción social de la realidad*. Universidad de Sevilla, España. [En línea] [Consulta 07/ 2010 en <http://huespedes.cica.es/aliens/gittcus/licsr.htm>]
- Verón, E. (1986). *La semiosis social*. Buenos Aires. Gedisa.
- Villanueva, T. (1980). *Chicanos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Villela y otros. (1996). *Análisis de una intervención familiar comunitaria en violencia intrafamiliar*. *Revista Chilena de Psicología*, Vol. 17, Vol. 18, 1996-1997
- Villoro, L. (1950). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México D.F. Colegio de México
- Villoro, L. (1953, 1967 y 1984). *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México, UNAM.
- Villoro, L. (1963). *Las corrientes ideológicas en la época de la independencia*. México. UNAM
- Villoro, L. (1979). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México: INAH.
- Villoro, L. (1995). *Manuel Gamio: la paradoja del indigenismo*. En: México entrelibros. Pensadores del siglo XX. México. F.C.E.
- Villoro, L. (1996). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México. Colegio de México/FCE

- Villoro, L. (1998). *Sobre la identidad de los pueblos*, en *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: UNAM/Paidós, 1998. [En línea] [Recuperado el 3 de junio de 2010 de http://www.ciberian.net/tiduamx/lecturas.bas/Villoro_identidad.pdf]
- Vovelle, M. (1985). *Ideologías y mentalidades*. Barcelona, Ariel.
- Wade, P. (1997). *Race and Ethnicity in Latin America*. Pluto Press, Londres. En: Dimensión antropológica. Revista en línea Instituto Nacional de Antropología e Historia. Volumen No.15. 1999. Hvosstoff, Sophie. [En línea] [Recuperado el 4 de abril de 2008 de <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/index.php?sIdArt=291&cVol=15&nAutor=HVOSTOFF,+SOPHIE&identi=50&infocad=Volumen+No.15+periodo++a%C3%B1o+1999>]
- Watzlawick, P. *Constructivismo Radical de Protágoras a Watzlawick* [En línea] [recuperado el el 3 de mayo del 2010 de <http://www.udlap.mx/promueve/ciedd/CR/ensenanza/ElConstructivismoRadicaldeProtogorasaWatzlawick.doc.>]
- Watzlawick, P y Krieg, P, (Editores) (1994). *El Ojo del Observador*. Gedisa. Barcelona.
- Weeks, J. (1985). *El malestar de la sexualidad*, Talasa, Madrid.
- Wimmer, R. y Dominick. J. (2001). *Introducción a la investigación de los medios masivos de comunicación*. Sexta edición. México. International Thompson Editores, S.A. de C.V.
- Whitaker, A. P. and Jordan, D. C. (1966): *Nationalism in Contemporary Latin America*. New York, The Free Press.
- White, H. (1992). *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona, Paidós.
- Zavala, S. et. al. (1996). *Cultura y Derechos de los Pueblos Indígenas de México. México, D.F.* Dirección de Publicaciones Archivo General de la Nación. Fondo de Cultura Económica.

ANEXOS

RELACIÓN DE ANEXOS

NÚMERO	TÍTULO
1	Muestreo de fechas revisadas en los diarios
2	Relación general de los artículos de <i>El Universal</i>
3	Relación general de los artículos de <i>La Jornada</i>
4	Clasificación inicial de contenido de los artículos
5	Cuadro comparativo entre la clasificación inicial y la definitiva de las categorías.
6	Análisis de la referencia, fuente y posición en los artículos de <i>La Jornada</i> .
7	Análisis de la referencia, fuente y posición en los artículos de <i>El Universal</i> .
8	Concentrado del análisis de la referencia, fuente y posición en los artículos de la clasificación inicial de <i>La Jornada</i> .
9	Concentrado del análisis de la referencia, fuente y posición en los artículos de la clasificación inicial de <i>El Universal</i> .
10	Concentrado del análisis de la referencia, fuente y posición en los artículos de la clasificación inicial en ambos periódicos.
11	Concentrado del análisis de la referencia, fuente y posición en los artículos de la clasificación inicial en ambos periódicos.
12	Concentrado del análisis de la referencia, fuente y posición, en los artículos de la clasificación definitiva en <i>La Jornada</i> .
13	Concentrado del análisis de la referencia, fuente y posición, en los artículos de la clasificación definitiva en <i>El Universal</i> .
13 A	Concentrado del análisis de la referencia, fuente y posición en los artículos de la clasificación definitiva en ambos medios.
14	Concentrado de artículos por categoría y años en <i>El Universal</i>
15	Concentrado de artículos por categoría y años en <i>La Jornada</i>
16	Concentrado de artículos por categoría y años en ambos medios
17	Ordenamiento de características en función de su frecuencia y porcentaje

ANEXO 1: MUESTREO DE FECHAS REVISADAS EN LOS DIARIOS EL UNIVERSAL Y LA JORNADA

Año	Mes	Día/semana	Día/mes
2000	DICIEMBRE	Viernes	1
		Sábado	9
		Domingo	17
		Lunes	25
2001	ENERO	Martes	2
		Miércoles	10
		Jueves	18
		Viernes	26
	FEBRERO	Sábado	3
		Domingo	11
		Lunes	19
		Martes	27
	MARZO	Miércoles	7
		Jueves	15
		Viernes	23
		Sábado	31
	ABRIL	Domingo	8
		Lunes	16
		Martes	24
	MAYO	Miércoles	2
		Jueves	10
		Viernes	18
		Sábado	26
	JUNIO	Domingo	3
		Lunes	11
		Martes	19
		Miércoles	27
	JULIO	Jueves	5
		Viernes	13
		Sábado	21
		Domingo	29
	AGOSTO	Lunes	6
Martes		14	
Miércoles		22	
Jueves		30	
SEPTIEMBRE	Viernes	7	
	Sábado	15	
	Domingo	23	
		Lunes	1
		Martes	9

	OCTUBRE	Miércoles	17
		Jueves	25
	NOVIEMBRE	Viernes	2
		Sábado	10
		Domingo	18
		Lunes	26
		Martes	4
	DICIEMBRE	Miércoles	12
		Jueves	20
		Viernes	28

Año	Mes	Día/semana	Día/mes
2 0 0 2	ENERO	Sábado	5
		Domingo	13
		Lunes	21
		Martes	29
	FEBRERO	Miércoles	6
		Jueves	14
		Viernes	22
	MARZO	Sábado	2
		Domingo	10
		Lunes	18
		Martes	26
	ABRIL	Miércoles	3
		Jueves	11
		Viernes	19
		Sábado	27
	MAYO	Domingo	5
		Lunes	13
		Martes	21
		Miércoles	29
	JUNIO	Jueves	6
		Viernes	14
		Sábado	22
		Domingo	30
	JULIO	Lunes	8
		Martes	16
		Miércoles	24
	AGOSTO	Jueves	1
		Viernes	9
		Sábado	17
		Domingo	25
	SEPTIEMBRE	Lunes	2
Martes		10	
Miércoles		18	
OCTUBRE	Jueves	26	
	Viernes	4	
	Sábado	12	
	Domingo	20	
NOVIEMBRE	Lunes	28	
	Martes	5	
	Miércoles	13	
DICIEMBRE	Jueves	21	
	Viernes	29	
	Sábado	7	
	Domingo	15	
	Lunes	23	

Año	Mes	Día/semana	Día/mes
2 0 0 3	ENERO	Miércoles	8
		Jueves	16
		Viernes	24
	FEBRERO	Sábado	1
		Domingo	9
		Lunes	17
		Martes	25
	MARZO	Miércoles	5
		Jueves	13
		Viernes	21
		Sábado	29
	ABRIL	Domingo	6
		Lunes	14
		Martes	22
		Miércoles	30
	MAYO	Jueves	8
		Viernes	16
		Sábado	24
	JUNIO	Domingo	1
		Lunes	9
		Martes	17
		Miércoles	25
	JULIO	Jueves	3
		Viernes	11
		Sábado	19
		Domingo	27
	AGOSTO	Lunes	4
		Martes	12
		Miércoles	20
		Jueves	28
	SEPTIEMBRE	Viernes	5
Sábado		13	
Domingo		21	
Lunes		29	
OCTUBRE	Martes	7	
	Miércoles	15	
	Jueves	23	
	Viernes	31	
NOVIEMBRE	Sábado	8	
	Domingo	16	
	Lunes	24	
DICIEMBRE	Martes	2	
	Miércoles	10	
		Jueves	18

		Viernes	26
--	--	---------	----

Año	Mes	Día/semana	Día/mes
2 0 0 4	ENERO	Sábado	3
		Domingo	11
		Lunes	19
		Martes	27
	FEBRERO	Miércoles	4
		Jueves	12
		Viernes	20
		Sábado	28
	MARZO	Domingo	7
		Lunes	15
		Martes	23
		Miércoles	31
	ABRIL	Jueves	8
		Viernes	16
		Sábado	24
	MAYO	Domingo	2
		Lunes	10
		Martes	18
		Miércoles	26
	JUNIO	Jueves	3
		Viernes	11
		Sábado	19
		Domingo	27
	JULIO	Lunes	5
		Martes	13
		Miércoles	21
		Jueves	29
	AGOSTO	Viernes	6
		Sábado	14
		Domingo	22
		Lunes	30
SEPTIEMBRE	Martes	7	
	Miércoles	15	
	Jueves	23	
OCTUBRE	Viernes	1	
	Sábado	9	
	Domingo	17	
	Lunes	25	
NOVIEMBRE	Martes	2	
	Miércoles	10	
	Jueves	18	
	Viernes	26	
		Sábado	4
		Domingo	12

	DICIEMBRE	Lunes	20
		Martes	28

Año	Mes	Día/semana	Día/mes
2 0 0 5	ENERO	Miércoles	5
		Jueves	13
		Viernes	21
		Sábado	29
	FEBRERO	Domingo	5
		Lunes	13
		Martes	21
	MARZO	Miércoles	2
		Jueves	10
		Viernes	18
		Sábado	26
	ABRIL	Domingo	3
		Lunes	11
		Martes	19
		Miércoles	27
	MAYO	Jueves	5
		Viernes	13
		Sábado	21
		Domingo	29
	JUNIO	Lunes	6
		Martes	14
		Miércoles	22
		Jueves	30
	JULIO	Viernes	8
		Sábado	16
		Domingo	24
	AGOSTO	Lunes	1
		Martes	9
		Miércoles	17
		Jueves	25
	SEPTIEMBRE	Viernes	2
		Sábado	10
Domingo		18	
Lunes		26	
OCTUBRE	Martes	4	
	Miércoles	12	
	Jueves	20	
	Viernes	28	
		Sábado	5

	NOVIEMBRE	Domingo	13
		Lunes	21
		Martes	29
	DICIEMBRE	Miércoles	7
		Jueves	15
		Viernes	23
		Sábado	31

Año	Mes	Día/semana	Día/mes
2 0 0 6	ENERO	Domingo	8
		Lunes	16
		Martes	24
	FEBRERO	Miércoles	1
		Jueves	9
		Viernes	17
		Sábado	25
	MARZO	Domingo	5
		Lunes	13
		Martes	21
		Miércoles	29
	ABRIL	Jueves	6
		Viernes	14
		Sábado	22
		Domingo	30
	MAYO	Lunes	8
		Martes	16
		Miércoles	24
	JUNIO	Jueves	1
		Viernes	9
		Sábado	17
		Domingo	25
	JULIO	Lunes	3
		Martes	11
		Miércoles	19
		Jueves	27
	AGOSTO	Viernes	4
		Sábado	12
		Domingo	20
		Lunes	28
	SEPTIEMBRE	Martes	5
Miércoles		13	
Jueves		21	
Viernes		29	
OCTUBRE	Sábado	7	
	Domingo	15	
	Lunes	23	
	Martes	31	
NOVIEMBRE	Miércoles	8	
	Jueves	16	
	Viernes	24	
DICIEMBRE	Sábado	2	

ANEXO 2.- RELACIÓN GENERAL DE ARTICULOS DE *EL UNIVERSAL*

NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
1	2	1-12-00	Chiapas: asignatura pendiente. Prudencia, lo mejor: Luis H. Álvarez
2	4	1-12-00	Viajarán legisladores a Chiapas en breve
3	3	1-12-00	Hidalgo: indigenismo Así Piensa México
4	3	9-12-00	Dan amnistía a guerrilleros
5	3	9-12-00	Piden a guerrilleros entregar armamento
6	1	9-12-00	Se resolverá la crisis del campo, promete Usabiaga
7	1	9-12-00	Alarmante, la pobreza: Vázquez Mota
8	2	9-12-00	Piden a "Marcos" quitarse el pasamontañas antes de dialogar
9	1	9-12-00	Afecta narco a indígenas, aceptan las autoridades
10	1	9-12-00	Viable la paz con justicia
11	1	9-12-00	Ánimo negociador
12	20	17-12-00	"Lejano amanecer", prevén zapatistas. Aún no creen en las promesas de Vicente Fox
13	1	17-12-00	Prioridad a todas las etnias, no sólo en Chiapas: Gálvez
14	1	17-12-00	Desechará PRI propuesta para campo
15	2	17-12-00	Inminente libertad a 20 zapatistas
16	1	17-12-00	Ardua batalla por un México sustentable
17	13	10-01-01	Fox retira más tropas de Chiapas
18	2	10-01-01	"Ya pasaron los 15 minutos"
19	16	10-01-01	Deben solicitar zapatistas apoyo logístico a la Cocopa, consideran
20	16	10-01-01	Dará Centro Zapatista información sobre viaje
21	13	10-01-01	El Ejército no salió de Chiapas, sólo se movió de lugar, afirman
22	13	10-01-01	Fox aseguró ayer que su gobierno llegará en Chiapas "hasta donde no se ponga en riesgo la seguridad, la tranquilidad y la paz del estado..."
22 A	13	10-01-01	"Marcos" se crece por retroceso de soldados e insulta a Fox
23	13	10-01-01	Retira Fox más tropas en Chiapas
24	13	18-01-01	Retiran base militar de Roberto Barrios
25	2	18-01-01	"Cálenme", insta Fox a indígenas
26	4	18-01-01	Prudencia en sus declaraciones sobre Chiapas, piden a Sahagún
27	17	18-01-01	Requiere la reforma étnica 12 leyes más
28	16	26-01-01	No temer a viaje del EZ, pide Fox
29	16	26-01-01	Fox: haremos lo posible por la paz
30	1	26-01-01	Puede salirse de las manos el conflicto, dijo Fox a partidos
31	16	26-01-01	Busca "Marcos" financiamiento para el viaje
32	4	26-01-01	Acuerdos para el diálogo con el EZLN
33	16	3-02-01	Promete Creel al EZ protección y libre tránsito
34	16	3-02-01	Garantizan seguridad del EZLN
35	16	3-02-01	"Contamina" el caso Chiapas

36	16	3-02-01	“Enfrenta ‘Marcos’ prueba de fuego”
37	16	3-02-01	“Debe Loyola responder por EZLN”
38	8	3-02-01	Reitera Acción Nacional voluntad para el diálogo
39	4	3-02-01	Impaciente, Fox por el conflicto, afirman
40	16	3-02-01	Recibirán comisiones del Senado a zapatistas
41	2	3-02-01	No jugar con fuego en Chiapas; solución militar lo peor
42	16	3-02-01	¿La segunda visita de “Marcos” al DF?
43	2	3-02-01	“Marcos” hoy y mañana
44	1	3-02-01	Migrantes e indios
45	16	3-02-01	La marcha del EZLN
46	17	11-02-01	Solicita Fox participar en análisis de la ley indígena
47	13	11-02-01	Exigen el retiro militar en Guadalupe Tepeyac
48	3	11-02-01	Causa controversia la quema de “Marcos”
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
49	16	11-02-01	4 millones de capitalinos están de acuerdo con la marcha del EZLN
50	4	11-02-01	Prevén encuentro entre EZLN-gobierno
51	3	11-02-01	Hostigan a indígenas de Zongolica (Veracruz)
52	16	11-02-01	Falso contacto con EZLN y Fox apoya la marcha a la capital
53	16	19-02-01	Propone EZLN reunión a Cocopa
54	1	19-02-01	Segregación indígena
55	16	19-02-01	Invita EZLN a diputados a marchar
56	17	19-02-01	Inicia Senado estudio de la legislación indígena
57	2	19-02-01	Protestan por retenes en Chiapas
58	4	27-02-01	Exigen aval indígena para proyectos de Fox. Queremos la autonomía para evitar que se malbarate el país: “Marcos”
59	4	27-02-01	Condiciona “Marcos” los proyectos de Fox
60	2	27-02-01	El zapatismo, imparabile: Saramago
61	16	27-02-01	Avanza otra caravana indígena al DF
62	16	27-02-01	Recibe el EZLN nueva amenaza
63	16	27-02-01	Exhortan a escuchar las demandas de zapatistas
64	16	27-02-01	Descarta SG atentado contra comandancia
65	16	27-02-01	Cuestionan a representante del EZ ante el Congreso
66	2	27-02-01	Chiapas: sólo estrategias o indigenismo
67	1	27-02-01	Fox y los medios, igual que “Marcos” y los medios
68	16	27-02-01	“Puente” del “EZLN” con Congreso y partidos, el “comandante Germán”
69	17	7-03-01	Defiende Fox la ley Cocopa ante panistas
69 A	16	7-03-01	“Marcos”: cayó la dictadura, falta el cambio
70	17	7-03-01	Apoyo para aprobar la ley Cocopa, pide Fox
71	17	7-03-01	Condiciona el gobierno al EZ
72	16	7-03-01	Se presenta “Marcos” como Zapata
73	16	7-03-01	Temor a posible huelga en la CFE ante arribo zapatista
74	16	7-03-01	Niega Sahagún fracaso en Chiapas
75	16	7-03-01	Se inicia proceso para la reforma
76	16	7-03-01	Equipara Fox su campaña con la marcha del EZLN
77	16	7-03-01	Confía PRD en que se reunirá con zapatistas
78	16	7-03-01	Reconoce Cocopa disposición zapatista al diálogo
79	16	7-03-01	Lo reta el diputado a un diálogo público. Distribuyen panfleto vs. el EZLN
80	10	7-03-01	Cuestionan el sistema educativo de Latinoamérica

81	2	7-03-01	Violencia en Las Margaritas (Culpan funcionarios de Chiapas a miembros de la CIOAC de secuestrar a dos)
82	2	7-03-01	(SUPRIMIDO)
83	2	7-03-01	PAN, lejos del foxismo y contra EZLN.
84	4	7-03-01	O cumple Fox las tres "condiciones" del "EZLN" o no hay diálogo
85	17	7-03-01	Aprobar ley de Cocopa, la vía
86	1	7-03-01	La presencia indígena y los temblores
87	16	7-03-01	Llegaron para quedarse (viaje al D.F.)
88	1	7-03-01	Intereses de los indios
89	17	7-03-01	No cambiar "ni una coma" (Ley COCOPA)
90	16	7-03-01	No basta la ironía
91	16	15-03-01	Presentará Congreso otra propuesta para el EZLN
92	16	15-03-01	Otra opción del Congreso para el EZLN
93	4	15-03-01	No está roto el diálogo: Creel
94	2	15-03-01	Demuestra "Marcos" que no quiere la paz: Medina
95	2	15-03-01	Los medios, rehenes de Fox y "Marcos", acusan
96	1	15-03-01	"Zapatismo, inicio de una nueva utopía mundial"
97	10	15-03-01	No deben dejar las armas los guerrilleros: Bonafini
98	4	15-03-01	El endurecimiento de Marcos contra Fox Y los engaños de Germán; Cocopa tronó
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
99	4	15-03-01	El balón, en la cancha del legislativo
100	4	15-03-01	Con usar la tribuna, "Marcos" intenta doblegar al Legislativo
101	14	15-03-01	Derechos indígenas y derecho nacional
102	16	15-03-01	Zapata en Villa Olímpica
103	16	15-03-01	Los intelectuales y el zapatismo
104	16	23-03-01	Gana "Marcos"; le dan tribuna
105	4	23-03-01	Pide Fox a jefe rebelde plática sin compromisos
106	17	23-03-01	Urge aprobar la reforma fiscal y la ley indígena, dice Hernández
107	16	23-03-01	Se abre puerta al diálogo: "Marcos"
108	16	23-03-01	"Muestra PRI apertura al diálogo"
109	16	23-03-01	El EZLN, a la tribuna de San Lázaro
110	16	23-03-01	Impedirán retorno de zapatistas a Chiapas, dicen Campesinos de Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano,
111	16	23-03-01	El Senado cierra sus puertas a los rebeldes
112	16	23-03-01	"La hora de los sin voz llegó"
113	16	23-03-01	Excepción histórica
114	16	23-03-01	Doblegó "Marcos" al Congreso: logró que le den tribuna al "EZLN"
115	2	23-03-01	Pésimo negociador (Fox)
116	16	23-03-01	¿Diálogo?
117	16	23-03-01	Un Congreso abierto
118	17	31-03-01	Ley Cocopa, sin cambios: Creel
119	16	31-03-01	Concluyó el EZLN batalla en la selva política del país
120	16	31-03-01	Se abren luces para el diálogo y la paz en Chiapas
121	16	31-03-01	Fox de su partido Otra factura con la reforma hacendaria
122	1	31-03-01	Sacrificios humanos "indios"
123	1	31-03-01	Renacimiento mexicano
124	2	31-03-01	El derecho a ser indio. Lanzan plegarias por los pobres en Chiapas
125	9	8-04-01	Llama el obispo Felipe Arizmendi a reflexionar en esta Semana Santa

			para que cesen abusos militares
126	17	16-04-01	La ley indígena, con ambigüedades y errores: Arturo Warman
127	17	16-04-01	Presentarán dictamen sobre ley indígena
128	17	16-04-01	Letra muerta, la ley Cocopa: Warman
129	17	16-04-01	Fox se enfrenta al Congreso por ley indígena y hacendaria
130	17	24-04-01	Avanza en el Congreso la iniciativa indígena
131	13	24-04-01	"Repliegue no causó masacre en Chiapas"
132	17	2-05-01	Apoya Arizmendi la legislación indígena
133	4	2-05-01	Piden al EZ no cancelar el diálogo
134	4	2-05-01	Confía Davidow en solución de la crisis con el EZ
135	9	2-05-01	Lamentable respuesta de "Marcos": Episcopado
136	17	2-05-01	En crisis, proceso de paz, asegura Salazar
137	17	2-05-01	Solicitarán (legisladores del PRD y PT)a Congresos rechazar ley indígena
138	17	2-05-01	Chiapas: entre la ETA y los Balcanes
139	17	2-05-01	Se derrumbó el esfuerzo de Fox; "Marcos" exige ley al gusto
140	17	2-05-01	Por el "EZLN" y "Marcos", Fox enfrenta al Congreso y al PAN
141	17	2-05-01	Indios en lucha de 600 años
142	17	2-05-01	Chiapas: un gran paso atrás
143	14	2-05-01	Indígenas y trabajadores
144	2	5-07-01	Niegan a indígena tojolabal atención médica en Chiapas
145	17	13-07-01	Aprueba mayoría de estados ley indígena
146	17	13-07-01	Llaman a reabrir debate sobre el conflicto armado
147	4	13-07-01	Consignan a funcionario de la Cocopa en Chiapas
148	18	13-07-01	Chiapas no afecta Plan Puebla-Panamá: Salazar
149	17	13-07-01	Ley aprobada; falta lo esencial
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
150	3	21-07-01	Indiferencia ante la grave explotación indígena
151	17	21-07-01	Pide PRD no promulgar ley india
152	17	21-07-01	Exigen a Fox vetar ley india
153	4	21-07-01	Descarta Álvarez un acercamiento pronto con EZLN
154	15	21-07-01	Realizarán en DF "plantón" para liberar a zapatistas
155	17	21-07-01	Exhorta CNDH a acatar reforma étnica
156	2	21-07-01	Chiapas: 14 heridos por enfrentamiento
157	17	21-07-01	Con la ley indígena se le buscan tres pies al gato
158	17	21-07-01	Reúnen(PRD) pruebas contra ley indígena
159	15	21-07-01	Inicia proceso contra 63 tzeltales
160	17	6-08-01	Un retraso, la ley indígena, lamentan
161	17	14-08-01	Pide Oaxaca a Fox no publicar ley indígena
162	15	14-08-01	Liberan a ocho personas en Chiapas; retienen a 12 más
163	14	14-08-01	Derechos de los indígenas
164	4	7-09-01	Difícil, reanudar conversaciones EZLN-gobierno: Camacho Solís
165	7	7-09-01	Piden que desaparezca la Cocopa
166	3	7-09-01	Siembran narcos el terror en la Tarahumara
167	17	1-10-01	Sin propuesta ante ley india, asesores de Fox: Xóchitl Gálvez
168	2	1-10-01	Vuelven a casa más tzotziles
169	2	17-10-01	Alta mortalidad por desnutrición en Chiapas
170	4	25-10-01	Busca la Cocopa reactivar el diálogo gobierno-EZLN

171	4	2-11-01	Álvarez: confía el gobierno en reencontrarse con zapatistas
172	14	10-11-01	Planean crear procuraduría indígena
173	2	26-11-01	Sobrevivientes de Aguas Blancas acusan abandono
174	2	26-11-01	Aguas Blancas: testimonio filmico
175	2	26-11-01	Alertan sobre la destrucción de la Selva Lacandona
176	14	4-12-01	Controversia por niños jornaleros
177	1	12-12-01	Formarán el instituto de lenguas indias
178	11	20-12-01	Relevo en INI; Huberto Aldaz, nuevo titular
179	11	20-12-01	Ofrece impulsar consulta a indígenas
180	1	20-12-01	Insisten etnias en profundizar su autonomía
181	11	28-12-01	Se reformará el INI, anuncian
182	9	13-01-02	Justicia insuficiente en Chiapas
183	9	13-01-02	Observa enviado pugnas indígenas
184	9	13-01-02	No habrá acuerdo con el EZLN, asevera Arizmendi
185	14	13-01-02	Persisten diferencias entre la CEDH y gobierno de Chiapas
186	14	13-01-02	Los derechos humanos y la Constitución Política
187	9	21-01-02	Concluye diferendo religioso en Chiapas
188	15	29-01-02	Torturaron a indígenas en Chiapas, denuncian
189	15	29-01-02	Indígenas presos por cazar iguanas para comer
190	13	6-02-02	Niegan abusos de soldados en Chiapas
191	15	2-03-02	Persiste violación a derechos humanos en Chiapas: relatora
192	2	2-03-02	Temen ataques de gavilleros en Chiapas
193	9	10-03-02	El Islam en Chiapas
194	2	26-03-02	Atacan encapuchados a 2 indígenas
195	2	3-04-02	Denuncian indígenas anomalías en Diconsa
196	17	19-04-02	Evaluarán controversias sobre reforma indígena
197	15	27-04-02	Prevén liberación de tres zapatistas
198	3	27-04-02	Apoyarán a tarahumaras a salvaguardar bosque virgen
199	2	27-04-02	Chiapas: alertan sobre conflicto entre grupos
200	14	5-05-02	Indagarán violencia contra indígenas
201	1	13-05-02	Crece población indígena maya en San Francisco
202	2	13-05-02	En ayuno, esposas de zapatistas presos
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
203	9	13-05-02	Celebran misa en San Juan Chamula
204	2	21-05-02	Chiapas, "Solución, sin intermediarios"
205	2	21-05-02	Disputa por explotación de madera en Chiapas
206	3	21-05-02	Apoyo a huicholes
207	2	6-06-02	Detecta Presidencia tres "focos ultrarrojos" de violencia en Oaxaca
208	3	6-06-02	"Legales, los permisos forestales en Oaxaca"
209	3	6-06-02	Niegan habitantes de Las Huertas (Oaxaca.)ser una comunidad de asesinos
210	1	14-06-02	Niegan se condicionen servicios a indígenas
211	17	14-06-02	Presentan más pruebas contra la ley indígena
212	3	14-06-02	Piden pronunciarse contra ley indígena
213	15	30-06-02	Hay 254 indígenas presos en Hidalgo: INI
214	2	8-07-02	Obstaculizan zapatistas construcción de camino
215	9	8-07-02	Rivera: usan a indígenas como bandera política
216	17	8-07-02	Admiten anomalías en la ley india

217	2	24-07-02	Chiapas: retornarán desplazados
218	1	24-07-02	Son erróneos los censos sobre indígenas: UAQ
219	9	1-08-02	Reclama el Papa: México necesita a indígenas
220	9	1-08-02	Canonización, entre gritos y aplausos
221	4	1-08-02	Alcanzar paz y una vida digna, claman en Chiapas
222	15	9-08-02	Piden libertad para 11 presos en Chiapas
223	3	9-08-02	"Fox, insensible con indígenas de Oaxaca"
224	18	17-08-02	Miles de indígenas repudian el PPP
225	1	17-08-02	Varios secretarios oirán en Matamoros los problemas campesinos
226	17	2-09-02	Polémica en SCJN por la ley indígena
227	17	10-09-02	Protestan indígenas contra la corte
228	17	10-09-02	Impugnan aval de Corte a ley indígena
229	17	18-09-02	Piden al EZLN pronunciarse sobre el fallo a ley indígena
230	3	18-09-02	Liberaron nahuas a 16 estudiantes
231	9	4-10-02	Impulsan ocho obispos desarrollo de indígenas
232	1	28-10-02	"Condenan a etnias a la marginación"
233	1	28-10-02	Apoyo a Universidad Indígena
234	3	5-11-02	Enfada a Fox petición indígena de evitar reducción de recursos
235	1	21-11-02	Piden dejar la pasividad ante el tema indígena
236	14	23-12-02	Respetar derechos reproductivos de los indígenas, exige la CNDH
237	9	23-12-02	Pide Rivera dar atención a problemas de las etnias
238	7	8-01-03	Emplaza la Cocopa al EZLN a dialogar
239	3	8-03-03	Zoques, indignados contra autoridades
240	2	6-04-03	Descartan lograr la paz en Chiapas
241	2	14-04-03	Marchan por la paz colonos de Acteal
242	2	14-04-03	Queman vivo a indígena acusado de brujo en Chiapas
243	3	22-04-03	"Complicada y candente, la situación"
244	1	22-04-03	Encabezaría Xóchitl Gálvez nueva comisión indígena
245	3	22-04-03	Los Chimalapas, conflicto candente
246	3	22-04-03	Nada nos asusta; sigue el brecheo, dicen zoques
247	4	22-04-03	Convoca Xóchitl Gálvez al diálogo
248	3	22-04-03	Los problemas de la región
249	4	8-05-03	Pactan tregua gobierno de Chiapas y lacandones
250	2	24-05-03	Culpan a gobiernos del daño en selva lacandona
251	14	9-06-03	Firma hoy Vicente Fox ley contra la discriminación
252	1	17-06-03	Pretende SEP reformar la educación indígena
253	3	17-06-03	Soslaya gobierno federal caso Chimalapas, acusa funcionario
254	1	25-06-03	México, en nivel humano medio: ONU
255	3	25-06-03	Denuncian agresiones contra indígenas en Guerrero
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
256	2	3-07-03	Reserva SDN datos de Chiapas
257	3	11-07-03	Reciben hoy colonos y zoques al titular de SRA
258	2	4-08-03	El regreso de Marcos
259	2	12-08-03	Ausencia de `Marcos` en Oventic, una tomada de pelo: juez Garzón
260	1	12-08-03	Ante posibles disturbios, ayudan a realizar el Foro de los Pueblos
261	3	12-08-03	Griselda Tirado, luchadora indigenista hasta su muerte
262	2	12-08-03	Obstruyen la carretera a Ocosingo
263	2	12-08-03	Amplía EZLN área de influencia con leyes y gobiernos propios.

264	2	12-08-03	Zapatismo con tintes de carnaval
265	15	28-08-03	Incomunicado reo zapatista, acusan (Querétaro)
266	15	31-10-03	Indultan en SLP a una joven indígena
267	2	8-11-03	Se ha `difuminado` el EZLN, opina el filósofo Savater
268	21	16-11-03	Regresan indígenas a `Montes Azules`
269	3	24-11-03	Resuelven el conflicto del paraje de Agua Fria
270	3	26-11-03	Rechazan zoques proyecto de la SRA
271	3	3-01-04	Emigran los indígenas de QR por marginación
272	3	20-02-04	Premian a indígenas michoacanos
273	17	15-03-04	Promoverán apoyo para indígenas
274	3	30-08-04	Dividen partidos políticos a grupos autóctonos con "levantamiento" pacífico para elevar a rango de municipio autónomo a esta comunidad
275	2	20-12-04	Cicatrices de Acteal a siete años
276	2	20-12-04	Honran indígenas a las víctimas con capilla ecuménica
277	9	28-12-04	Chiapas: regresan a su hogar 90 tojolabales evangélicos
278	2	21-02-05	Chiapas: temen se reactive la violencia
279	14	18-03-05	Presentan nueva legislación agraria
280	2	22-06-05	Exige Derbez a 'Marcos' explicar narcoplantíos en zona zapatista
281	2	22-06-05	Explora el EZLN nuevas tácticas
282	2	24-07-05	Hay nuevas generaciones dentro del EZLN: `Marcos`
283	20	9-08-05	Enmudece AMLO ante la andanada de `Marcos`
284	20	9-08-05	AMLO: traición al EZLN
285	20	25-08-05	`Marcos`: AMLO se rodea de salinistas
286	1	25-08-05	Marcos`: AMLO se rodea de salinistas
287	16	18-09-05	Listo, sustituto de 'Marcos' durante la gira
288	20	12-10-05	A la sierra de Chiapas no llega ayuda
289	20	12-10-05	Urge ayuda en Sierra Madre de Chiapas
290	1	12-10-05	La raza mexicana
291	15	20-10-05	Benefician a 76 indígenas con plan de preliberación
292	20	20-10-05	Chiapas pierde liderazgo como productor de café
293	20	20-10-05	Obligados con Chiapas
294	20	28-10-05	'No nos olviden', clamor en Tonalá (Hay 12 mil damnificados)
295	1	13-11-05	AMLO ofrece a indígenas pensión a los 65 años
296	3	13-11-05	`Atrapa` el narco a campesinos
297	1	21-11-05	Diputado pide alentar a los indígenas a votar
298	3	23-12-05	Crearán Universidad Indígena Intercultural
299	2	31-12-05	Gálvez: se debilita el liderazgo de `Marcos`
300	1	31-12-05	La responsable de la política indigenista defiende programas contra pobreza
301	2	8-01-06	El funeral de `Ramona`, familiar y secreto
302	20	8-01-06	Las campañas en Chiapas
303	20	8-01-06	Itinerario político
304	2	16-01-06	Busca EZLN que nadie tenga que tomar armas: Marcos
305	1	14-04-06	Aspirantes dejan fuera tema indígena
306	9	8-05-06	Iglesia pide a EZLN no promover la violencia7
307	20	16-05-06	Fox enfrenta, en Chiapas, más reclamos por la violencia
308	3	25-06-06	Desconocen indígenas derechos para votar
309	3	21-09-06	Indígenas bloquean carretera en Guerrero

Total de artículos 310= (se incluyen agregados 2 artículos con subíndice A: 22 y 69, y se resta 1 suprimido: 82. Así, $309+2-1=310$)

*El número de la página corresponde al asignado en la integración de los artículos analizados, del periódico "El Universal".

ANEXO 3.- RELACIÓN GENERAL DE ARTÍCULOS DE LA JORNADA

NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
1	1	1-12-00	El cambio, de la periferia al centro: Luis H. Alvarez
2	4	1-12-00	Crece las posibilidades de reanudar el diálogo
3	1	1-12-00	El movimiento indígena nacional en la transición
4	5	1-12-00	Salazar llama al EZLN a integrarse a su proyecto de gobierno para Chiapas
5	5	9-12-00	Llamó Salazar Mendiguchía a la reconciliación entre chiapanecos
6	7	9-12-00	La iniciativa de la Cocopa aún se debe pulir, señala Luis Felipe Bravo.
7	2	9-12-00	¿Fin al vandlismo antizapatista en Chiapas?
8	2	9-12-00	Obstáculos a la paz
9	2	9-12-00	Paz a la vista
10	2	9-12-00	Anuncia Fox más acciones de distensión en los próximos días.
11	8	9-12-00	<i>Marcos</i> , en el canal del Congreso
12	9	9-12-00	Felipe Arizmendi afirma que sólo <i>aporta puntos de vista</i> a Luis H. Alvarez Reitera el episcopado que no mediará en Chiapas
13	2	9-12-00	Arriba al DF la peregrinación de grupos indios tras 56 días de caminata
14	2	9-12-00	El nuevo gobernador (Albores Guillén) emitió una explicación distinta de las causas del levantamiento zapatista de 1994
15	10	9-12-00	Logro mexicano en la conferencia regional contra el racismo, en Chile Reconocen derechos de pueblos indígenas.
16	3	9-12-00	Amnistían a 311 zapotecos con presuntos vínculos con el EPR
17	11	17-12-00	Reformar al INI desde la base, reto principal: Marcos Matías Ofrece el nuevo director más participación indígena.
18	12	26-12-00	El derecho a la autonomía: una perspectiva liberal /II
19	7	26-12-00	Sauri critica que Fox haya enviado sin consulta la iniciativa de Cocopa
20	2	26-12-00	García de León: su crisis, al cambiar los referentes políticos. Ser "anécdota <i>folk</i> ", riesgo del zapatismo . "El discurso del <i>Marcos</i> se quedó enganchado en un espacio que ya no existe", dice
21	13	2-01-01	Comunicado por el séptimo aniversario rebelde. Resta al gobierno desalojar 6 posiciones militares: EZLN
22	13	2-01-01	Desaloja el Ejército base de operaciones ubicada en Jolnachoj
23	4	2-01-01	Cumplir demandas, pide el EZLN a Fox. Llama a la sociedad civil a movilizarse para que se apruebe la iniciativa de la Cocopa
24	14	2-01-01	Persisten violaciones a derechos humanos en Chiapas
25	13	2-01-01	Ya fueron desalojados los cuarteles de Roberto Barrios y Jolnachoj . Saldrá el Ejército de La Garrucha y Cuxulja . Presiones de los habitantes de comunidades y bases de apoyo del EZLN,
26	15	2-01-01	Signo positivo, la excarcelación de 16 zapatistas, considera Rivera
27	4	10-01-01	Ahora es el EZLN el que debe expresar su voluntad de diálogo, señala Fox. No se puede seguir platicando de manera perenne en los medios de comunicación, advierte
28	13	10-01-01	Al menos 20 retenes castrenses han vuelto a instalarse en la zona de conflicto chiapaneca.
29	2	10-01-01	Las acciones en Chiapas, principal logro de mi padre: Ana Cristina Fox
30	16	10-01-01	La marcha zapatista al DF

31	2	10-01-01	Chiapas: prudencia sin aceleramiento
32	14	10-01-01	El derecho indígena, entre la ignorancia y el prejuicio
33	17	10-01-01	Rechazan legisladores debatir antes de abril reforma indígena Muestran reservas sobre el retiro de tropas en Chiapas
34	13	10-01-01	Abandona el Ejército el campamento de Cuxuljá
35	2	10-01-01	Facilidades a observadores (en Chiapas)
36		10-01-01	(cancelado por repetido con el 28)
37	9	10-01-01	El EZLN crecerá políticamente
38	18	10-01-01	El plan Puebla-Panamá, caballo de Troya del capital en contra de las guerrillas del sureste
39	14	10-01-01	Lo proclamaron (a Sochiapan) municipio autónomo, en Veracruz
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
40	13	18-01-01	El gobierno federal reconsidera y ordena el retiro del enclave militar en Roberto Barrios
41	4	18-01-01	Buscamos la paz de corazón, afirma el mandatario durante su gira por ese Estado . En Chiapas queremos cambiar Ejército por empleos, asegura Fox
42	13	18-01-01	Nada quedó en pie, todo fue desmantelado en el campamento militar de Roberto Barrios
43	4	18-01-01	Duelo de estrategias
44	13	18-01-01	Las declaraciones de Martha Sahagún no ayudan al proceso de paz en Chiapas, dice el panista Pérez Noriega
45	2	26-01-01	Ofrece (Fox) a inversionistas europeos alcanzar la paz y la prosperidad para Chiapas
46	16	26-01-01	Buscamos la paz con justicia y dignidad: Marcos
47	17	26-01-01	Si hay una Virgen indígena, ¿por qué no hay una ley indígena?
48	13	26-01-01	Chiapas: ¿la continuación de la guerra?
49	17	26-01-01	Propone Batres establecer contacto con el EZLN para preparar un posible encuentro.
50	16	26-01-01	Punto de vista de Fernández de Cevallos sobre la visita del EZLN
51	14	26-01-01	La CNDH negligente y omisa en homicidios de tarahumaras: ONG
51A	15	26-01-01	Zapatistas son reos del fuero común (TSJ de Querétaro)
52	16	3-02-01	La marcha zapatista, "prueba para la democracia", dice Fox a panistas
53	2	3-02-01	Crisis del café en Chiapas. <i>La peor de los últimos 50 años (La mayor producción en las tierras indígenas)</i>
54	2	3-02-01	Del mito a la historia: Chiapas y el EZLN /y II
55	16	3-02-01	La marcha de los milagros (del EZLN al DF)
56	4	3-02-01	Con un esfuerzo, la paz estará a la vista
57	4	3-02-01	Luis H. Alvarez propuso al EZLN negociar en privado
58	4	3-02-01	Solitaria, la oficina del comisionado para la paz
59	16	3-02-01	Ofrece Creel garantizar el libre tránsito del EZLN. Marcos, un "pobre diablo": Calderón Hinojosa
60	16	3-02-01	Exigirá el PRD recibir a los zapatistas en el Senado
61	16	3-02-01	Perredistas solicitan de nuevo protección para los rebeldes
62	2	3-02-01	Los temores ante los acuerdos de San Andrés, porque sólo conocemo mestizo criollo
63	16	3-02-01	Grupos campesinos apoyan la marcha zapatista al DF
64	17	11-02-01	Fox se compromete a defender en el Congreso la ley indígena
65	19	11-02-01	Pide Paz y Justicia inclusión en acuerdos de paz
66	13	11-02-01	Reconoce Fox la labor militar en Chiapas
67	2	11-02-01	Los insurgentes "se taparon la cara para hacerse visibles", expresa el Nobel

68	13	11-02-01	Propugna la sociedad civil el regreso de tojolabales a Guadalupe Tepeyac
69	16	19-02-01	El EZLN propone a la Cocopa reunión el 12 de marzo para discutir el diálogo con el Congreso
70	16	19-02-01	Más de 80 organizaciones sociales acompañarán el recorrido rebelde por Oaxaca
71	16	19-02-01	La zapatista, marcha de los pueblos indios
72	16	19-02-01	Posible, nuevo movimiento estudiantil en la UNAM por el viaje del EZLN
73	2	19-02-01	Nuevamente a discusión, las escuelas zapatistas en Chiapas
74	9	19-02-01	Protestan simpatizantes del EZLN contra Onésimo Cepeda en Ecatepec. Por sus declaraciones contra la caravana al DF
75	2	27-02-01	Fox tiene voluntad de resolver todos los problemas de indígenas: Saramago
76	16	27-02-01	Banda de gatilleros amenaza de muerte a integrantes de la caravana zapatista
77	16	27-02-01	El recibimiento a la caravana inquietó al gobierno y los grandes caciques
78	16	27-02-01	Masiva movilización ciudadana en Oaxaca para recibir a la marcha
79	16	27-02-01	La marcha hacia una nueva nación
80	20	27-02-01	Un triángulo conflictivo (crimen organizado, narcotráfico y Chiapas)
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
81	14	27-02-01	Naciones indias y Estado tricamaral
82	14	27-02-01	Constitución y derecho indígena
83	20	27-02-01	El EZLN y la exclusión
84	16	27-02-01	Legítima la travesía
85	21	27-02-01	Privatización de Monte Albán y situación en los Loxicha, dos de los temas
85A	16	27-02-01	Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena
86	2	27-02-01	Con su indulto bajo el brazo, una joven española regresa para asistir a actos del EZLN
87	16	27-02-01	La firma de la paz está más allá de la marcha del EZLN
88	20	27-02-01	Pueblos de la sierra norte padecen desnutrición, pobreza, analfabetismo, narco... Partidos políticos crean división entre indios de Oaxaca
89	16	27-02-01	puede haber momentos de peligro y tensión La caravana zapatista
90	20	27-02-01	Recelo panista ante eventual endurecimiento insurgente
91	16	27-02-01	El gobernador de Querétaro reitera sus calificativos contra los participantes en la caravana. La marcha es un <i>show de protagónicos</i> , expresa la secretaria de Gobierno de Veracruz
92	16	27-02-01	Miles de personas dieron la bienvenida a los rebeldes en la ciudad de Oaxaca
93	16	27-02-01	Pedirá Cocopa al gobierno más seguridad en torno del EZLN
94	17	27-02-01	Llama el Foro de Sao Paulo al Congreso mexicano a aprobar la ley de derechos indígena
95	15	27-02-01	Activistas presos en Chiapas crean colectivo de apoyo
96	12	7-03-01	Urgente, dar autonomía a los pueblos indios
97	1	7-03-01	Fox Quesada pide a etnias y pueblos del país a alcanzar juntos la paz y la prosperidad
98	16	7-03-01	Lo que está en juego es el reconocimiento del lugar que ya tienen los indígenas: <i>Marcos</i> . La reforma al 27 constitucional quitó el pan a indígenas y campesinos, dice <i>Zebedeo</i>
99	16	7-03-01	El movimiento indígena acumula fuerza conforme pasan los días
100	16	7-03-01	La caravana zapatista
101	17	7-03-01	Ley Indígena
102	14	7-03-01	Ellas también son mujeres
103	7	7-03-01	La iniciativa de la Cocopa enfrentó a Fox con miembros de su partido

104	7	7-03-01	Reunión legislativa para definir formato y fecha del encuentro con el EZLN
105	16	7-03-01	<i>Marcos</i> y los delegados zapatistas podrían ser recibidos en el Senado
106	16	7-03-01	La clase política dice confiar en que se consume el diálogo
107	9	7-03-01	Secretario del Episcopado: La tribuna legislativa no es para <i>anónimos</i>
108	16	7-03-01	Apoyarán ONG de México y EU la marcha de zapatistas
109	17	7-03-01	Respaldo del Ejecutivo. para que se apruebe la iniciativa de Cocopa
110	16	7-03-01	Definen gobiernos capitalino y federal acciones de seguridad para el EZLN
111	8	15-03-01	El desacuerdo entre el EZLN y legisladores
112	8	15-03-01	El uso de la tribuna no se negocia: AN
113	8	15-03-01	Evitar descalificaciones, pide la Cocopa a legisladores y EZLN
114	17	15-03-01	Rechaza la Coparmex que se apruebe la <i>ley Cocopa</i>
115	9	15-03-01	Pide la CEM a los legisladores y al EZLN que "flexibilicen sus posturas"
116	16	15-03-01	Zapata vuelve a México DF
117	22	15-03-01	La política según <i>Marcos</i> . ¿Qué zapatismo después del zapatismo? (Excluído)
118	2	15-03-01	El sur que viene
119	15	15-03-01	No fueron culpables(indígenas) de delitos y estuvieron presos de uno a cinco años
120	15	15-03-01	Liberan en Veracruz a cuatro indígenas huastecos
121	8	23-03-01	220 diputados abrieron la tribuna al EZLN. El PAN mantuvo su rechazo; "ni <i>Marcos</i> ni Fox mandan en esta Cámara": Calderón
122	8	23-03-01	Bartlett, Jackson y Sauri unieron su voto con el PRD a favor de la apertura del recinto
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
123	8	23-03-01	Argumentos de Calderón para oponerse a recibir en el senado a zapatistas
124	8	23-03-01	Acepta el EZLN la invitación formulada por la Cámara de Diputados para dialogar
125	8	23-03-01	Abucheos (por su negativa) para los panistas Diego Fernández de Cevallos y Calderón Hinojosa
126	8	23-03-01	Fernando Yáñez reconoce el trabajo del órgano legislativo para abrir la Cámara.
127	8	23-03-01	Pide Fox a <i>Marcos</i> dialogar antes del retorno a Chiapas
128	4	23-03-01	Piden a <i>Marcos que crea en la palabra de Vicente Fox</i>
129	8	23-03-01	Paso al diálogo.
130	8	23-03-01	Clase Política
131	8	23-03-01	EZLN, Constitución, Congreso
132	8	23-03-01	Del basurero al cubículo de la historia
133	8	23-03-01	La tribuna
134	2	23-03-01	Los dos Méxicos
135	2	23-03-01	Más allá de las palabras
136	13	23-03-01	Se teme invasión
137	8	23-03-01	El PAN mantuvo su rechazo
138	8	23-03-01	acuerdo para abrir la tribuna al EZLN
139	8	23-03-01	Júbilo en San Lázaro por el anuncio de <i>Marcos</i>
140	8	23-03-01	Fernando Yáñez reconoce el trabajo del órgano legislativo para abrir la Cámara
141	8	23-03-01	Los panistas se quedaron del lado de la cerrazón
142	8	23-03-01	El Presidente ha sido <i>muy magnánimo</i> con los rebeldes: Coparmex
143	8	23-03-01	La historia se escribió dentro y fuera del Palacio Legislativo de San

			Lázaro
144	8	23-03-01	Mitin en el traspatio de la Cámara de Diputados
145	8	23-03-01	Diputados socialistas ofrecen una reunión en Bruselas al EZLN
146	17	23-03-01	Sobre la propuesta del titular de la CNDH para aprobar la Ley COCOPA
147	17	23-03-01	Ganaderos y ejidatarios de Chiapas contra la iniciativa de la Cocopa
148	20	23-03-01	Desaparecen Programa creado para restarle fuerza social al EZLN
149	16	31-03-01	Retorno con "las manos llenas de esperanza". La comandancia zapatista arribó a Oaxaca. Hoy parte rumbo a San Cristóbal
150	16	31-03-01	Dos días durará el recorrido de los zapatistas hasta la selva Lacandona
151	23	31-03-01	Investigación sobre la Psicología del mexicano
152	17	31-03-01	Aprobar la <i>ley Cocopa</i> , para lograr la paz: Creel
153	13	31-03-01	No destruirán instalaciones militares en Chiapas. Las adecuarán como centros de desarrollo
154	14	31-03-01	La representación nacional y los derechos indígenas
155	20	31-03-01	<i>La derrota moral del PAN allana la aprobación de la ley Cocopa</i> . A cada viaje zapatista al DF sigue una sangrienta ofensiva paramilitar
156	1	31-03-01	Demandas de vida
157	3	31-03-01	La transición, el zapatismo y las agendas políticas locales.
158	16	31-03-01	Semilla del México nuevo
159	14	31-03-01	Advierten priistas a Santiago Creel que no aprobarán sin cambios la iniciativa de Cocopa
160	16	31-03-01	Prepara el gobierno de la entidad dispositivo de vigilancia: Salazar Mendiguchía Ofrecen empresarios de Chiapas no obstaculizar el retorno
161	1	31-03-01	El Ejecutivo busca asesorarse en políticas de estímulo a etnias
162	17	31-03-01	Paralelamente a la <i>ley Cocopa</i> debe empujarse su reglamentación, advierte analista
163	16	08-04-01	Acerca del retorno de los zapatistas a Chiapas
164	2	08-04-01	Los zapatistas del siglo XXI
165	7	08-04-01	Definición de la agenda de trabajo
166	16	08-04-01	Sobre las ventajas obtenidas por la caravana zapatista al D.F.
167	7	08-04-01	Sobre la reunión de la Cocopa y el gobierno de Querétaro
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
168	20	08-04-01	Chiapas, estado al que la Ssa destinó la mayor inversión
169	18	16-04-01	Sobre el Plan Puebla Panamá
170	17	24-04-01	Persisten desacuerdos sobre la ley indígena; senadores llegaron sólo a proyecto de dictamen
171	15	24-04-01	Acerca de liberación de zapatistas presos
172	17	24-04-01	Antropólogos e historiadores piden a diputados aprobar sin enmiendas la ley indígena de Cocopa
173	13	24-04-01	Bases zapatistas denuncian una incursión militar
174	11	24-04-01	El nahua Pedro de Jesús Alejandro, nuevo delegado del INI en Guerrero
175	17	2-05-01	Inconformidad del EZLN por la aprobación de reformas a la Ley COCOPA
176	17	2-05-01	Apoyo del presidente de la (CEM) a las reformas a la Ley COCOPA
177	17	2-05-01	Apoyo del PRD a las reformas a la Ley COCOPA
178	17	2-05-01	Rechazo del EZLN a la ley aprobada
179	17	2-05-01	Grave error, simular legislación indígena: López Obrador
180	17	2-05-01	Aún no se puede someter al Ejecutivo la ley indígena
181	17	2-05-01	La postura del EZLN afectaría el panorama económico nacional, advierte Picard
182	17	2-05-01	Efervescente cierre de periodo en el Senado; el comunicado de <i>Marcos</i> , tema clave fuera de agenda

183	17	10-05-01	La reforma aprobada debe ser rediscutida con base en lo pactado por gobierno y EZLN
184	17	10-05-01	Estudiantes cuestionan a Demetrio Sodi por su voto a favor de las reformas a la Ley COCOPA. Prácticamente ya no existen los pueblos indios: Sodi
185	17	10-05-01	Instan a los congresos locales a rechazar la ley indígena
186	1	10-05-01	Delegados indios de 75 países analizan en Panamá el neocolonialismo económico
187	17	10-05-01	A las etnias "se les está dando el tratamiento de un partido político o de sindicato",
188	3	10-05-01	Con cercas tratan de expulsar a comunidad zapoteca
189	3	18-05-01	En Atoyac (Desapariciones de personas en Guerrero)
190	2	18-05-01	El gobierno ha hecho "todo lo que está a su alcance" por la paz en Chiapas
191	17	18-05-01	Injusta, la actitud del EZLN de suspender el diálogo
192	9	18-05-01	Reflexión de Felipe Arizmendi, obispo de San Cristóbal : Ya vendrán otros tiempos y actores para mejorar la legislación indígena
193	13	18-05-01	El comisionado para la paz niega que haya un incremento de tropas en la zona
194	1	18-05-01	Pueblos indios de EU ofrecen respaldo al CNI
195	17	18-05-01	Demandan a legisladores de tres estados el rechazo a la ley indígena
196	1	18-05-01	El relator especial de la ONU percibe racismo judicial contra etnias
197	3	18-05-01	Provoca muertes la dualidad de gobernadores de tribus yaquis
198	2	26-05-01	Simpatizantes del EZLN, objetivo de las acciones violentas, dicen afectados
199	17	26-05-01	Tarahumaras demandan no aprobar ley indígena. No reconoce autonomía indígena
200	17	26-05-01	Mujeres indígenas rechazan la ley del Congreso
201	17	3-06-01	La ley: difusa en definición de grupos civiles armados. Habría 19 bandas paramilitares en Chiapas
202	15	3-06-01	<i>Incumple</i> el gobierno compromiso de liberar a zapatistas
203	17	19-06-01	Intelectuales y grupos reiteran respaldo a la lucha del EZLN
204	17	27-06-01	Piden sacar del PRI a quienes rechacen ley indígena
205	13	27-06-01	Tropas instalan retenes, según el concejo autónomo. Denuncian mayor presencia militar en Vicente Guerrero
206	14	27-06-01	Prevalece en México impunidad sobre violación de derechos: Amnistía Internacional
207	17	5-07-01	Controversia constitucional del Congreso de Oaxaca, si se aprueba la reforma indígena
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
208	2	5-07-01	Denuncian hostigamiento (campesinos e indígenas)
209	17	13-07-01	Ya son mayoría los estados que apoyaron las reformas del Congreso de la Unión
210	17	13-07-01	Trata sobre la aprobación de la Ley Indígena
211	17	13-07-01	Ley indígena: siete meses perdidos.
212	17	13-07-01	Los gobernadores de Chiapas y de Oaxaca, llamaron a los congresos locales a rechazar la ley indígena, y al Congreso de la Unión a que dé marcha atrás
213	17	21-07-01	La apresurada reforma da la razón a los grupos armados que rechazan el diálogo, dice. El racismo se legalizó, afirma José Murat
214	17	21-07-01	Protestas en Chiapas contra la ley indígena
215	17	21-07-01	El Ejecutivo sólo espera que el Congreso le remita la reforma indígena para promulgarla

216	7	21-07-01	La Cocopa antes de la Cocopa: ejercicio de memoria
217	17	21-07-01	Optimas noticias para el EZLN
218	20	21-07-01	Hay 7 mil desplazados en Chiapas: Cruz Roja
219	17	21-07-01	La ratificación de la ley indígena la complica, reconoce Luis H. Alvarez.
220	17	21-07-01	El PRD pide a Fox no promulgar la ley indígena.
221	15	21-07-01	Prisión a dos indígenas que promovieron municipio autónomo.
222	1	29-07-01	Revisar los conceptos básicos de la etnología, proponen en Oaxaca. La diversidad de temas ya desplazó el término indio de los análisis antropológicos, apuntan
223	17	29-07-01	Obispo pide a legisladores reconsiderar ley indígena . Anuncian bloqueos carreteros en Chiapas para protestar contra la reforma constitucional
224	15	29-07-01	Falta interés al gobierno para liberar presos zapatistas, acusa el CDHFBC
225	13	29-07-01	"excesos" en la incursión policiaca en municipio chiapaneco
226	17	6-08-01	Deben el INI y Gálvez ayudar a elaborar iniciativa alterna a la ley indígena
227	17	14-08-01	Plantea el Episcopado a Fox la "insatisfacción" de sectores sociales con la ley indígena
228	17	14-08-01	la Cocopa demanda al gobierno ajustar la reforma
229	13	14-08-01	Desplazados de Chenalhó empiezan retorno el día 28 . Rechazan protección
230	13	14-08-01	Municipio autónomo denuncia patrullajes aéreos y terrestres
231	13	14-08-01	Comunidades pro zapatistas viven entre patrullajes y amenaza de paramilitares
232	2	14-08-01	Autoridades prometen impulsar proyecto de desarrollo microrregional
233	11	22-08-01	Francisco López Bárcenas Por qué renunció al INI
234	3	22-08-01	Firman pacto indígena veracruzano para exigir solución a sus problemas
235	3	22-08-01	Querétaro: escuela primaria no acepta a hijos de simpatizantes zapatistas
236	3	30-08-01	En retenes, los militares utilizaban a <i>madrinas</i> para identificar a <i>agitadores</i>
237	13	30-08-01	El retorno de desplazados a Chenalhó, primer paso para la paz
238	17	30-08-01	El presidente de la CNDH sugiere debatir sobre el contenido de la legislación indígena
239	1	30-08-01	Trabaja más de un millón de niños en el país; indígenas, la mayoría
240	2	7-09-01	De la violencia a la reconciliación en Chiapas
241	17	15-09-01	La Cocopa busca esquema para realizar reforma a ley indígena
242	13	15-09-01	disminuyó 50 y 28% la ayuda alimentaria a desplazados de Chiapas
243	17	23-09-01	Ayuntamiento popoluca presenta controversia constitucional por la ley indígena
244	1	23-09-01	Proyectan jóvenes chiapanecos su visión del mundo indígena
245	20	1-10-01	Pide el obispo de San Cristóbal al CICR no suspender la ayuda a los indígenas
246	1	1-10-01	Ofrece el candidato priísta la creación de una secretaría de asuntos indios
247	1	9-10-01	La historia de los otros
248	11	9-10-01	José del Val dimite a la dirección del Instituto Indigenista Interamericano
249	17	17-10-01	Insiste PRD en que se vuelva a analizar la ley indígena
250	17	2-11-01	Exige la Red de Defensores Comunitarios a la OIT rechazar las reformas a la ley indígena
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
251	17	2-11-01	En la reapertura del debate de la ley india participaría el EZLN
252	1	2-11-01	Terrible, el desprecio y la discriminación hacia los indígenas
253	3	10-11-01	El nuevo movimiento indígena en Veracruz
254	3	1811-01	2000 Campesinos enfrentados al gobierno de Veracruz.
255	2	26-11-01	Zapatistas recuperan en Cuxuljá centro de comercio. En mes pasado integrantes de la organización Orcao y priístas lo arrebataron

256	1	26-11-01	Programas indígenas requieren por lo menos \$140 mil millones. No hay intención de enviarles recursos: Héctor Sánchez
257	2	26-11-01	Los gobiernos de Carrasco y Murat no construyeron ninguna vía de acceso en los caminos a comunidad chinanteca
258	9	26-11-01	Entregarán 10 mil Biblias en tzotzil chamula para indígenas en Chiapas
259	17	4-12-01	La ley indígena, punto de arranque de otra <i>guerra sucia</i> , dice González Souza. Llegar a las últimas consecuencias, piden diputados de AN
260	14	12-12-01	Recibe Las Abejas premio de derechos humanos en París. Le reconoce el premier labor contra la discriminación
261	14	20-12-01	Inhumano, el sistema que impide al indio ser sujeto de derecho: Carlos Frederico Marés, jurista brasileño
262	3	28-12-01	Colocan ejidatarios barricadas en Atenco; apoyan el FZLN y estudiantes
263	1	13-01-02	Anuncio de la SEP Incorporarán la lengua indígena como asignatura
264	15	13-01-02	Recomiendan a Salazar liberar a 8 indígenas en Chiapas
265	15	21-01-02	La pesadilla de una alfabetizadora a quien acusan de guerrillera
266	2	21-01-02	Trasnacionales, detrás de la guerra en Chiapas: DESMI . Pretenden apropiarse de recursos energéticos, basados en la privatización, señala
267	19	21-01-02	Firman "acuerdo de paz y reconciliación" indígenas en Chiapas
268	17	6-02-02	Pide CNI a la Corte declare ilegal la reforma indígena
269	15	14-02-02	Piden a Murat garantizar la vida de ocho presuntos eperristas de Oaxaca
270	2	22-02-02	El PRI ante los acuerdos de San Andrés
271	7	22-02-02	La Cocopa en el Congreso
272	19	22-02-02	Riesgo de violencia .Envía gobierno de Chiapas policías al municipio de Tila
273	17	22-02-02	Miembros de la Cocopa buscaban <i>otra vía</i> : Rojas
274	20	22-02-02	<i>Sólo</i> aceptaremos los acuerdos de San Andrés: ONG a Fox
275	17	22-02-02	<i>Chicana</i> impide a comunidad defenderse contra la ley india
276	17	22-02-02	Reforma indígena y miscelánea fiscal, "temas agotados" .- Calderón Hinojosa
277	15	22-02-02	Preliberan a 80 de casi 800 campesinos indígenas presos en reclusorios de Veracruz
278	20	2-03-02	Gobernar <i>con</i> los pueblos indios : Senado
279	18	2-03-02	El Plan Puebla-Panamá pretende destruir a los pueblos indígenas de Chiapas: James Cockcroft
280	20	2-03-02	Municipio autónomo zapatista denuncia <i>acciones de contrainsurgencia</i> de la Sedeso
281	1	10-03-02	El modelo económico neoliberal ha muerto: Cockcroft
282	7	10-03-02	Pedirá la Cocopa a Fox atienda el conflicto con el EZLN
283	20	10-03-02	Refuerzan 300 efectivos de la PFP vigilancia en San Cristóbal
284	3	18-03-02	Tepehuanos lanzan ultimátum a ejidatarios para abandonar Bernalejo
285	2	26-03-02	Ataque de encapuchados. Lesionan a jóvenes vigilantes civiles en Las Margaritas
286	9	3-04-02	Diáconos indígenas
287	20	3-04-02	Se recrudecen enfrentamientos entre comunidades en la zona de conflicto. Alerta ONG sobre estallido de violencia en Chiapas
288	20	3-04-02	Asesinan a dos campesinos en reunión indígena.
289	9	10-04-02	Desprecio hacia indígenas. Persiste el racismo en México, advierte el obispo Arizmendi
290	21	10-04-02	Evitar el desalojo en Montes Azules, demanda la ANAD a Fox
291	13	26-04-02	Pro zapatistas denuncian nueva escalada de militarización en la zona norte de Chiapas
292	13	13-05-02	Demanda municipio autónomo quitar retenes militares y poner fin a movilización de tropas
NUM. DE	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)

ART.			
293	20	13-05-02	Se deslinda la Aric Independiente de amenazas a bases zapatistas
294	20	6-06-02	Marca la <i>guerra</i> a niños de Chiapas
295	20	6-06-02	PAN y PRD responsabilizan a Fox y a Murat de la matanza de campesinos
296	3	6-06-02	La PGR no atraerá la investigación de la matanza de campesinos oaxaqueños
297	13	6-06-02	Se intensifica el hostigamiento militar contra bases zapatistas en Huitiupán
298	21	6-06-02	Cinco de 32 grupos de Montes Azules ya aceptaron ser reubicados
299	20	6-06-02	Hay riesgo de hambruna en zonas ocupadas por indígenas desplazados
300	3	14-06-02	Matanza en tierra de nadie.
301	3	14-06-02	Los conflictos agrarios podrían causar más muertes en Oaxaca
302	15	22-06-02	Intervendrá el Congreso de Tabasco en casos de zapatistas presos, a petición de la Cocopa
303	3	22-06-02	La indemnización permitiría iniciar proyectos productivos de los pueblos indígenas Demanda la tribu yaqui \$100 millones a cambio de la expropiación de 2 mil 688 has
304	3	22-06-02	Riesgo de enfrentamientos intercomunitarios en la sierra tarahumara por la explotación forestal
305	1	30-06-02	Exigen indígenas sistema educativo que preserve costumbres
306	1	30-06-02	Sólo beneficiaría a caciques urbanos promovidos por el <i>jefe</i> Diego, La SRA no recibirá fondos para cubrir indemnización, advierten legisladores
307	3	30-06-02	El Ejército vigilará comunidades indígenas de la sierra de Zongolica
308	18	8-07-02	Respaldo a los procesos de autonomía de los indígenas. Califican de "etnocidio" el P.P. P.
309	3	8-07-02	Alertan indígenas sobre posible <i>guerra agraria</i> en Ocoyoacac
310	1	16-07-02	Los indígenas desconfían del gobierno foxista: ONU
311	3	16-07-02	Mujeres indígenas apoyan a ejidatarios
312	13	16-07-02	Plantón de bases del EZLN en Crucero San Antonio bajo asedio militar y policiaco
313	3	16-07-02	Indígenas hidalguenses retienen desde el viernes a dos empleados de Hacienda
314	3	16-07-02	En 418 municipios oaxaqueños la <i>aristocracia</i> elige a las autoridades civiles y religiosas. Las mujeres casadas, sin derecho a votar en Ozolotepec
315	9	24-07-02	Los indios que no son Juan Diego
316	17	24-07-02	Rechaza el CNI consulta indígena del gobierno Advierte que no aceptarán ninguna reforma hasta que se cumplan las señales del EZLN
317	1	24-07-02	Indígenas mexicanos llevan su lucha contra el PPP ante foro de la ONU
318	20	24-07-02	Rechaza Pablo Salazar entrar en una guerra verbal con el <i>ombudsman</i> de Chiapas
319	9	01-08-02	Visita papal: Ver por los pobres y los marginados, primera petición al indígena
320	9	01-08-02	El prísta Arturo Montiel siguió la senda de Fox y también besó el anillo papal
321	9	01-08-02	ASTILLERO
322	9	01-08-02	Fox, el presidente católico
323	9	01-08-02	La <i>desaparición</i> de la Virgen de Guadalupe
324	9	01-08-02	Juan Diego favorecerá la reconciliación de México: Juan Pablo II
325	9	01-08-02	Fustigan a Fox por besar el anillo del Papa
326	9	01-08-02	En el DF, indiferencia india ante la canonización
327	9	01-08-02	"México necesita a los indígenas y los indígenas necesitan a México",:Juan Pablo II
328	13	01-08-02	Aumentan patrullajes, dice el concejo de San Manuel. Reanuda el Ejército

			prácticas de combate en Las Tacitas.
329	14	01-08-02	Rechazan en Chiapas recomendaciones de la CNDH y CEH
330	2	9-08-02	Matan de ocho tiros a campesino pro zapatista
331	18	17-08-02	18 mil indígenas protestan contra el Puebla-Panamá
332	3	17-08-02	Denuncian agresión contra estación radiofónica de la comunidad mixe
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
333	2	17-08-02	Denuncian asedio a zapatistas que exigen aclarar asesinato
334	2	24-08-02	Preocupa el aumento de fuerzas represivas en Chiapas
335	2	24-08-02	Alemán: "no hay guerrilla en Zongolica"
336	2	24-08-02	El gobierno mexicano debe reforzar acciones para lograr la paz en Chiapas: ONU
337	11	24-08-02	Debe triplicarse el presupuesto para indígenas: INI
338	2	2-09-02	Concejo autónomo zapatista denuncia cómo operan los paramilitares priístas de Ocosingo
339	20	2-09-02	Necesario, atender el conflicto en Chiapas, plantea el PT
340	17	2-09-02	El FZLN rechaza la ley indígena y exige el fin de la represión
341	4	2-09-02	La tensión creciente marca el sexto año de suspensión del diálogo entre el gobierno y el EZLN
342	3	2-09-02	Ejidatarios mixtecos solicitan impedir despojo de tierras
343	14	10-09-02	Derechos indios, Corte y Congreso
344	1	10-09-02	¿Queda esperanza para los pueblos indígenas?
345	2	10-09-02	Exigen detener <i>escalada de violencia</i> en Chiapas (OPINIÓN PÚBLICA)
346	17	10-09-02	Plantea el PRD invitar al EZLN a discutir la iniciativa de ley indígena. El llamado de Vicente Fox a los indios, una burla, considera el senador priísta Manuel Bartlett
347	17	10-09-02	<i>Marcos da línea</i> : Diego
348	17	10-09-02	Organismos indígenas y juristas rechazan la decisión de la Corte
349	18	10-09-02	Anuncian movilizaciones contra el PPP y en apoyo a los acuerdos de San Andrés
350	17	10-09-02	ONG estadounidense pide a Fox adecuar la ley indígena con los acuerdos de San Andrés
351	17	10-09-02	Apoyará el PRD la "reforma a la reforma"
352	17	10-09-02	Agrupaciones europeas protestan contra fallo de SCJN .
353	3	10-09-02	Conflictos agrarios en la Mixteca
354	19	18-09-02	Miembros de Paz y Justicia amenazan con desalojar a bases del EZLN
355	19	18-09-02	Investigan red de ex funcionarios que habría financiado a grupos armados
356	3	18-09-02	Condicionan programa social a indias tabasqueñas
357	17	4-10-02	Sigue vigente la <i>iniciativa Cocopa</i>
358	14	4-10-02	a la CIDH el caso de un niño indígena asesinado por judiciales en Acajoneta, Nayarit
359	1	12-10-02	¿Quién descubrió América?
360	17	12-10-02	Acuerdan organizaciones indígenas de 10 estados continuar con la "política del silencio"
361	2	12-10-02	Miles de indios bloquearán los accesos a las principales ciudades de Chiapas. Las carreteras internacionales también serán cerradas
362	7	12-10-02	Carlos Rojas insta a la Cocopa a abandonar el inmovilismo; "crece el riesgo de violencia", alerta.
363	18	12-10-02	Movilizaciones contra el Plan Puebla-Panamá y el ALCA en el Día de la Raza
364	14	12-10-02	El <i>ombudsman</i> de Chiapas acusa de agresión a Herrán
365	3	12-10-02	En 15 días, dos suicidios de niños en poblado indígena de Chihuahua
366	3	20-10-02	Solicita líder del PRI indagar suicidios de 4 niños indígenas
367	1	28-10-02	Lo indígena en el reglamento de radio, otra falacia

368	11	28-10-02	Pretende el Ejecutivo convertir el INI en consejo consultivo
369	2	28-10-02	Dejan sus tierras 40% de labriegos
370	14	5-11-02	<i>Ombudsman</i> median entre la CEDH y gobierno chiapaneco
371	9	13-11-02	Diáconos indígenas, reto al clericalismo romano
372	3	13-11-02	Reconocimiento del WWF a ocho pueblos de Oaxaca por la conservación de áreas forestales
373	3	13-11-02	Tres comunidades mixtecas se unen para abordar sus conflictos agrarios
374	2	21-11-02	Aceptable, la postura de Marcos ante partidos políticos, admiten PRI y PRD
375	1	21-11-02	El EZLN, referencia ética en la lucha antineoliberal, expresan en Madrid
376	7	29-11-02	Pobreza y sectores duros bloquean la paz en Chiapas, dicen. Critican investigadores <i>inoperancia</i> de la Cocopa
377	3	29-11-02	Oaxaqueñas cuestionarán al BID en cumbre indígena
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
378	17	7-12-02	Propone el PRI cambios a ley en materia indígena
379	21	15-12-02	Hoy o mañana, desalojo en Montes Azules. Entrarían soldados, PFP y policías estatales acompañados por agentes del MP
380	1	15-12-02	Niega la Federación recursos a la Universidad Autónoma Indígena. Quieren mantener su cultura y costumbres mientras se convierten en profesionistas, técnicos o artistas
381	1	15-12-02	Agradece a <i>Marcos</i> y al EZLN su apoyo a la causa vasca
382	2	15-12-02	Rechaza el obispo Samuel Ruiz que <i>Marcos</i> haya incurrido en excesos
383	1	15-12-02	Un campo que no aguanta más
384	13	15-12-02	Una oportunidad a la palabra: decir no a la guerra
385	2	15-12-02	Carta a Fernando Savater.
386	1	15-12-02	Respuesta a la invitación del <i>subcomandante insurgente Marcos</i>
387	18	15-12-02	El PPP, amenaza para comunidades indígenas
388	2	23-12-02	Terminar de esclarecer la verdad sobre Acteal, demanda Arizmendi
389	2	23-12-02	ACTEAL, CINCO AÑOS
390	21	23-12-02	Montes Azules: la peor de las políticas
391	9	23-12-02	Debemos interesarnos sin banderas ideológicas por los indígenas, expresa Rivera Carrera. Terminar de esclarecer la verdad sobre Acteal, demanda Arizmendi
392	2	23-12-02	Remarca el FZLN cinco años de impunidad)
393	2	23-12-02	Se ha hecho "justicia a medias". Alertan indígenas sobre el reactivamiento de la violencia en los Altos de Chiapas.
394	14	23-12-02	Demanda la CNDH frenar abusos contra indígenas sobre planificación familiar
395	1	23-12-02	Javier Usabiaga admite existencia de <i>focos rojos</i> en el campo mexicano . Un campesino necesita 47 años para llegar a ser un empresario como él, opina
396	21	31-12-02	Moviliza tropas el Ejército por el inicio de la celebración zapatista .
397	21	31-12-02	Montes Azules: advertencia urgente
398	2	31-12-02	Gracias, <i>Marcos</i>
399	2	31-12-02	Sobre el comunicado del <i>subcomandante Marcos</i>
400	2	31-12-02	Llama el FZLN a recordar el 1º de enero
401	3	31-12-02	Planean autoridades de Oaxaca llevar atención médica en moto a comunidades
402	2	8-01-03	De Cuauhtémoc Cárdenas al <i>comandante Tacho</i>
403	7	8-01-03	Pide la Cocopa al EZLN establecer fecha para reanudar negociaciones
404	21	8-01-03	Se realizarían en tres etapas desalojos en Montes Azules
405	3	8-01-03	Reducen apoyo económico para etnias sonorenses
406	3	16-01-03	Detienen a dos dirigentes campesinos en Oaxaca

407	3	16-01-03	Se amparan comuneros que se oponen al cercado de Monte Albán
408	2	16-01-03	Encapuchados impiden que tribunal agrario ejecute sentencia en Chiapas
409	9	16-01-03	Fin a discriminación hacia la comunidad negra, pide el clero
410	9	24-01-03	Demandan a católicos no avasallar a indios
411	20	1-02-03	El gobierno desarrolla plan para <i>contrarrestar</i> a seguidores del EZLN
412	20	1-02-03	La violencia en Chiapas no es rara, dice el secretario de Turismo estatal.
413	2	1-02-03	EU emite alerta para ciudadanos que viajen a territorio chiapaneco
414	3	1-02-03	Indígenas de Oaxaca exigen solución a conflicto agrario
415	3	1-02-03	El gobierno oaxaqueño rescata y protege la zona arqueológica, asegura José Murat <i>Marcos</i> , "desinformado" sobre Monte Albán
416	2	17-02-03	El FZLN conmemora el aniversario. Piden al gobierno cumplir los acuerdos de San Andrés
417	1	17-02-03	El destino del mundo está hoy en juego en los suelos de Irak, advierte <i>Marcos</i>
418	1	17-02-03	Resistencia y autonomía vinculan luchas de más de 1.5 millones de indígenas
419	14	25-02-03	CNDH: en cualquier momento podría ocurrir un estallido social Oaxaca, Chiapas y Durango, entidades más amenazadas
420	15	25-02-03	Arraigan a 16 campesinos por bloquear carretera en Chiapas
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
421	3	5-03-03	Pide el FIO frenar injerencia de gobierno estatal y partidos en municipios de Oaxaca
422	3	5-03-03	Pobladores de San Isidro exigen garantías para retornar a su poblado
423	15	5-03-03	Liberan a 3 campesinos arraigados por bloquear carretera en Chiapas
424	3	5-03-03	Reportan incursión militar en Huaxcaleca, Puebla
425	3	13-03-03	Estudian amnistiar a indígenas presos en Michoacán
426	2	21-03-03	<i>Marines</i> , en la operación de vigilancia en Chiapas
427	2	29-03-03	Crean zapatistas el municipio autónomo Magdalena de la Paz en Aldama, Chiapas
428	1	6-04-03	Indigenismo de derecha
429	2	6-04-03	Fox no solucionará el conflicto en Chiapas, reconoce Luis H. Alvarez
430	2	6-04-03	Montan <i>operativo</i> de "vigilancia fronteriza" en municipios autónomos chiapanecos
431	21	14-04-03	Autoridades federales y choles quisieron desalojar a zapatistas de Montes Azules
432	2	14-04-03	Asesinan a indígena en San Juan Chamula, por practicar brujería
433	2	22-04-03	En alerta, zapatistas de Nuevo San Isidro; temen agresión de indígenas lacandones
434	3	22-04-03	400 policías vigilan los Chimalapas (Oax) ante riesgo de enfrentamientos
435	3	22-04-03	El Tribunal Unitario Agrario sólo reconoce 153 hectáreas a campesinos de Coyolillo, Veracruz
436	21	30-04-03	Documentan observadores civiles amenazas a comunidades asentadas en Montes Azules
437	2	30-04-03	Representantes de 20 países americanos en Chiapas
438	3	30-04-03	Se reunirán hoy las partes del conflicto en los Chimalapas
439	3	30-04-03	Llaman a impedir violencia por tierras en Guerrero
440	3	30-04-03	Rechaza la SCJN atraer pesquisas sobre conflicto en Bernalejo
441	21	8-05-03	Pactan lacandones tregua y suspensión de desalojos en la reserva de Montes Azules
442	15	8-05-03	Revisarán casos de 69 indígenas presos
443	2	8-05-03	Surge nuevo grupo armado en el municipio Miguel Hidalgo, Chiapas
444	15	16-05-03	Piden solidaridad con tarahumara detenido

445	15	16-05-03	Con violencia extrema rompen bloqueo que exigía la liberación de un indígena zapoteco
446	3	16-05-03	Indígenas del Mezquital retienen a dos médicos acusados de violación
447	1	16-05-03	En áreas indígenas, la mortalidad materna llega a triplicar la media nacional: experta
448	2	16-05-03	Acteal, 66 meses sin justicia plena, denuncian Las Abejas
449	14	25-06-03	Preocupa posición del gobierno de Chiapas sobre derechos humanos
450	2	25-06-03	Suspenderá la Cruz Roja la ayuda a desplazados por violencia en Chiapas
451	20	3-07-03	Indígenas desplazados no podrán votar en Chiapas
452	2	3-07-03	Impulsarán estrategia de protección para la Lacandona
453	20	11-07-03	Emisiones zapatistas bilingües orientan a mujeres indígenas sobre sus derechos
454	9	11-07-03	Enrique Díaz Díaz fue ordenado con ritos tradicionales ante 7 mil indígenas. Asume nuevo obispo auxiliar de San Cristóbal
455	18	19-07-03	Habrà un "programa especial" de consulta a organizaciones de la zona.
456	3	19-07-03	Indígenas oaxaqueños suspenden plantón ante la CNDH
457	2	27-07-03	Contra la fragmentación del país, lanza el EZLN el <i>Plan La Realidad-Tijuana</i>
458	3	4-08-03	Agentes dispararon contra indígenas de Yahualica que buscaban evitar la detención de infractor
459	20	12-08-03	Las juntas zapatistas de gobierno pueden encuadrarse en el esquema constitucional
460	2	12-08-03	La Comuna de la Lacandona
461	1	12-08-03	Rechaza el Congreso Nacional Indígena (CNI) a la Comisión para el Desarrollo de Pueblos Indios
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
462	2	12-08-03	Considerar los acuerdos de San Andrés, plantea Xóchitl Gálvez
463	1	12-08-03	Reconoce secretario de Educación Pública rezagos en la atención a indígenas
464	3	20-08-03	Los acuerdos de San Andrés, base de la ley indígena michoacana
465	3	5-09-03	Mueren 2 campesinos luego de ser detenidos por policías de Oaxaca
466	2	13-09-03	Denuncian a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) oficial por mantener secuestrados a 2 zapatistas
467	20	21-09-03	Zapatistas, crónica de una rebelión
468	17	21-09-03	Habrà consulta para corregir la <i>ley indígena</i> : Xóchitl Gálvez
469	20	21-09-03	Deben desaparecer Cocopa y la ley para la negociación: Vicencio
470	13	29-09-03	Creciente rechazo a la militarización en Chiapas
471	20	29-09-03	Convoca la revista <i>Rebelión</i> a celebrar los 20 años de fundación del EZLN
472	2	15-10-03	Concejo autónomo denuncia presiones de personas enviadas por Luis H. Alvarez Priistas de Pantelhó quemar ermita de zapatistas católicos de El Triunfo
473	13	15-10-03	Indígenas tzotziles retienen a ocho soldados en Yulumchuntic
474	14	15-10-03	Anuncian caravana de observación de derechos de pueblos indios en Oaxaca
475	20	23-10-03	Persiguen a tzeltales en la comunidad San Antonio. Los hostigan por ser zapatistas
476	2	31-10-03	Celebración zapatista
477	1	31-10-03	Transmite la tv cubana mensaje de <i>Marcos</i> a encuentro por la humanidad
478	1	31-10-03	Aceptan rebeldes participar en campaña <i>EZLN: 20 y 10, el fuego y la palabra</i>

479	15	31-10-03	Libres, 2 indígenas tras movilizaciones en su apoyo
480	2	16-11-03	Realizaron animado bailongo por la doble celebración del EZLN
481	2	2-12-03	Por dos mil pesos liberan al violador de una mujer tzotzil en comunidad chiapaneca
482	9	10-12-03	Exigen evangélicos reabrir el caso Acteal
483	3	10-12-03	Amenazan priistas con destruir <i>caracol</i> de Morelia
484	20	10-12-03	Los hijos de indígenas trabajan en las calles de las ciudades No van a la escuela 184 mil niños de Chiapas a causa de la pobreza
485	17	26-12-03	Propone Vicencio Alvarez derogar la ley para el diálogo en Chiapas
486	2	26-12-03	La investigación de Acteal no está cerrada, dice la PGR
487	3	26-12-03	Deja la cárcel en Querétaro el líder del FIOZ; "sigo siendo zapatista"
488	13	26-12-03	Simpatizantes zapatistas temen ataques y piden la intervención de las autoridades Repunta actividad paramilitar en Chiapas
489	3	26-12-03	En 2004 se destinarán \$40 millones a las comunidades indígenas de Sonora
490	2	3-01-04	20 y 10: resistencia y autonomía zapatista
491	1	3-01-04	Cerca de mil personas asistieron a los festejos del EZLN en Barcelona
492	15	3-01-04	Advierte el gobierno (Querétaro) de Garrido que no liberará a zapatista
493	15	3-01-04	Yucatán: piden a la CIDH intervenir en caso de maya sentenciado por homicidio. En juicio careció de asesoría jurídica y de un traductor
494	2	11-01-04	La lucha zapatista: ¿conmemoración o celebración?
495	2	11-01-04	La música que ha motivado el EZLN, concentrada en cuatro discos compactos
496	2	11-01-04	Intelectuales y artistas participan en los festejos por los 10 años del EZLN
497	2	11-01-04	Fox dejó el problema a las fuerzas armadas, dice el defensor de derechos humanos
498	2	11-01-04	Celebran en París décimo aniversario del EZLN
499	2	11-01-04	Traduce el gobierno de Chiapas los acuerdos de San Andrés a 10 lenguas
500	21	27-01-04	Nuevas confirmaciones de que hubo desalojo forzoso en Montes Azules
501	21	27-01-04	La salida fue voluntaria (de Montes Azules, Chiapas), insiste la SRA
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
502	3	27-01-04	Cumplen 7 días de ayuno; denuncian asedio oficial (empleados de Radio Maya)
503	21	4-02-04	Cesar <i>operativos</i> contra grupos asentados en Montes Azules, exigen a estado y Federación
504	13	4-02-04	Nuevas evidencias revelan pormenores del papel del Ejército en la <i>guerra sucia</i>
505	2	4-02-04	Denuncian nuevas agresiones del PRD contra bases zapatistas en Zinacantán
506	2	12-02-04	Persiste, se fortalece y perfecciona una guerra regular contra el EZLN
507	20	12-02-04	Chiapas se ubica entre los principales estados expulsores de mano de obra
508	20	12-02-04	Desplegó el Ejército fuerzas de combate en zonas de mayor concentración indígena
509	3	20-02-04	En Atoyac renace la esperanza de saber el destino de más de 400 desaparecidos
510	1	20-02-04	"Indio es la palabra por la que nos liberaremos". Elogia González Casanova el proyecto zapatista de nación
511	2	28-02-04	Una parábola de introducción a los acuerdos de San Andrés
512	20	28-02-04	Protestan miles de indígenas en Chiapas por altos costos de energía
513	15	7-03-04	Formal prisión a dos indígenas de Chiapas y les imponen fianza de \$43

			mil. Los acusaron de ecocidio por llevar leña.
514	20	15-03--04	Asaltos e intentos de agresión cerca de <i>caracol</i> zapatista ubicado en Oventic
515	1	31-03-04	En Michoacán se creará universidad para indígenas
516	3	8-04-04	Indígenas chinantecos llevan 30 años solicitando tierras. El gobierno expropió sus parcelas para construir una presa
517	2	8-04-04	La Cruz Roja abandona Chiapas en junio. La salida, después de 10 años
518	2	8-04-04	Analista: mujeres, 30% de combatientes zapatistas
519	15	8-04-04	<i>Fabrican</i> cargos en EU contra indígena tojolabal. Sin traductor, enfrentó un juicio en Florida
520	3	8-04-04	Más de 50 mil indígenas de Chihuahua bajan de la sierra para la festividad
521	20	16-04-04	Zapatistas culpan a las autoridades perredistas de la agresión en Jech'vó
522	2	16-04-04	La lucha del Ejército Zapatista, movimiento noble (Amaury Perez, cantante)
523	20	16-04-04	Reanudan en Zinacantán el servicio de agua para los indígenas
524	2	16-04-04	Violencia, la respuesta de perredistas a los llamados de zapatistas al diálogo
525	2	16-04-04	El PRD se sumó a la guerra contra los indios, señala junta de buen gobierno
526	2	24-04-04	El poder de Zinacantán (comunidad de Chiapas)
527	1	24-04-04	Indias mexicanas denunciarán ante la ONU "represión constante" y torturas
528	9	26-05-04	Chamula: ¿declinación de la intolerancia religiosa?
529	20	3-06-04	La persistencia de cacicazgos en Chiapas, evidente ante la próxima batalla electoral
530	1	3-06-04	Valora Alvaro Uribe anuncio del ELN
531	20	19-06-04	En plebiscito, eligen a tzeltal candidato priísta a alcalde de Cancuc, Chiapas
532	2	5-07-04	Una memoria de la resistencia
533	21	5-07-04	Desalojan con sigilo a 25 familias de Montes Azules
534	1	5-07-04	Sin propuesta pedagógica, la enseñanza para etnias
535	3	21-07-04	La plegaria maya
536	15	21-07-04	Exigen indígenas amuzgos cesar la represión contra municipio autónomo
537	3	21-07-04	Otomíes denuncian ante la ONU despojo de tierras y discriminación
538	20	21-07-04	Puede haber otro Acteal, advierte Samuel Ruiz
539	3	21-07-04	Cárdenas Solórzano llama a la unificación de los pueblos yaquis
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
540	9	21-07-04	Evangélicos de Chiapas reconocen la labor periodística de tres reporteros
541	3	29-07-04	PAN, PRD y Convergencia responsabilizan al gobernador de los hechos violentos
542	15	29-07-04	Linchan a presunto ladrón en San Juan Chamula; detenidos, cinco indígenas
543	20	29-07-04	Agricultores chiapanecos proponen disolver la agrupación Casa del Pueblo
544	2	6-08-04	Presentes <i>todos los colores</i> en la fiesta de apertura de la escuela zapatista
545	1	14-08-04	Soberanes pide a Fox voltear a la frontera sur
546	3	14-08-04	Tensión en Texcoco por decomiso de autobuses a comunidad indígena.

			Trataban de integrar una cooperativa para dar el servicio
547	2	22-08-04	Leer un video (reflexiones de Marcos sobre su llegada al sureste)
548	3	22-08-04	Pueblos mayas reclaman apoyo para mantener su cultura rumbo al futuro
549	3	22-08-04	Defraudan en Hidalgo a 350 indígenas
550	1	7-09-04	Nace la primera universidad intercultural
551	20	15-09-04	Reubicaciones de la SRA propician confrontaciones en la selva Lacandona
552	3	15-09-04	Detenidos, 14 miembros del Cipo tras desalojo en Oaxaca
553	2	15-09-04	Avalaría el gobierno de Chiapas escuelas autónomas zapatistas
554	20	23-09-04	La cooperativa Mutvitz, prueba de la legalidad de la autonomía en Chiapas. Logra impulsar nuevo oficio para las artesanas que confeccionaban sacos, los exportan a Europa.
555	2	1-10-04	La velocidad del sueño (reflexiones de Marcos)
556	2	1-10-04	Aborto seguro, demanda indígena
557	20	1-10-04	Elecciones en zona zapatista
558	20	1-10-04	"Alta prioridad", erradicar las condiciones de rezago (de zonas indígenas)
559	20	1-10-04	No estamos satisfechos; Cárdenas Jiménez (Semarnat) debe cumplir su palabra: indígenas
560	2	9-10-04	Peligra el patrimonio indígena: ANIPA (La Parota y Teotihuacan)
561	2	17-10-04	¿Cuál decenio de los pueblos indígenas? ¿Cuál fracaso?
562	2	17-10-04	"Indígenas, en terrible marginación". Exigen gobernadores más apoyo para el sur-sureste
563	14	17-10-04	Documenta abuso contra dos mixes del istmo (Ucizoni)
564	21	2-11-04	Mestizos desplazados, indígenas expulsados y pro zapatistas se asentaron en la zona (Montes Azules)
565	21	2-11-04	"Lloré cuando dejé esa tierra santa" (hijo de indígenas al dejar Montes Azules)
566	3	2-11-04	Acusan a la Procuraduría Agraria de incumplir acuerdo con ejidatarios (Veracruz)
567	2	2-11-04	Giro hacia la modernidad en la moda india de Chiapas
568	1	10-11-04	Multiculturalismo, cara de la globalización, define el científico francés Henri Favre. AL se adhirió a esta tendencia cuando asumió el neoliberalismo entre 1980 y 1990, dice
569	20	18-11-04	Analizan consecuencias globales de la irrupción del EZLN en el escenario político
570	2	26-11-04	Paga la SRA a lacandones la expropiación de 2 mil 857 hectáreas en la selva de Chiapas
571	3	4-12-04	No somos dueños, sólo guardianes de Teotihuacán: D'Herrera
572	21	4-12-04	Autoridades rebeldes de Chiapas exponen sus motivos para oponerse al proyecto. El puente en Amatitlán, para el control de Montes Azules, alertan.
573	20	20-12-04	Sin castigo, autores de la matanza de Acteal: Arizmendi
574	3	5-01-05	¡Hola! en la Tarahumara (Emociones extremas de los Fox)
575	20	13-01-05	Fox: hoy en Chiapas, ni abandono ni represión. Ya es una entidad competitiva en el mapa industrial, asegura
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
576	20	13-01-05	Bomba de tiempo, la zona que Fox visitó en Chiapas. Bases militares y áreas rebeldes, lo que no vio
577	2	13-01-05	Sobre la vigencia del zapatismo
578	3	13-01-05	Posponen debate de reformas indígenas en Michoacán

579	2	21-01-05	EZLN: un pasado muy presente
580	20	6-02-05	Conflicto agrario en los Chimalapas. Policías oaxaqueños entran a Chiapas
581	20	14-02-05	Chiapas: la guerra invisible
582	20	22-02-05	Activistas por los derechos indígenas se declaran presos políticos en Oaxaca
583	17	2-03-05	Xóchitl Gálvez insta a congresos a modificar la ley indígena
584	21	2-03-05	Familias zapatistas se reconcentran en Montes Azules
585	18	2-03-05	Rechazan el Plan Puebla-Panamá 50 comunidades indias
586	14	10-03-05	La CIDH reivindica la defensa de las garantías de los indígenas en Oaxaca
587	10	10-03-05	Mujeres indígenas denuncian acoso y discriminación
588	2	11-03-05	Pretenden desalojar a indígenas mediante chicanas
589	3	19-04-05	Guerrero: padres de indígena asesinada el día 3 acusan al MP de dilación en pesquisas
590	3	27-04-05	Denuncian indígenas de Nayarit apatía de la Profepa ante incendios forestales
591	3	21-05-05	Ofrece el gobierno aguascalentense rescatar a 37 indígenas en semiesclavitud
592	2	22-06-05	La alerta, medida precautoria y defensiva, advierte Marcos. Sobreviviremos, aun sin nuestra dirigencia: EZLN
593	20	22-06-05	Plena normalidad en los Altos y selva de Chiapas, asegura Aguilar
594	20	22-06-05	Los tres municipios donde los militares hallaron marihuana no pertenecen a los Altos
595	20	22-06-05	Llamado (del EZLN) a la alerta civil
596	20	22-06-05	Intenta el EZLN influir en la sucesión presidencial de 2006, dice la Coparmex
597	3	22-06-05	Cerrado el <i>caracol</i> (en Morelia) "Torbellino" por la alerta roja general decretada por el EZLN.
598	9	22-06-05	Alerta pastoral de la diócesis de San Cristóbal
599	1	22-06-05	Fox desatendió demandas de indígenas: PRD y PT
600	2	22-06-05	"Marcos se paró de mal humor o no le llegó dinero"
601	13	22-06-05	Rechaza el Centro Fray Bartolomé la salida militar
602	2	22-06-05	"Preocupado", Madrazo exige cuentas al foxismo
603	2	22-06-05	Se suma el CNI a declaratoria zapatista
604	3	22-06-05	Golpean policías a mixes en Oaxaca; dos detenidos. obstruían el paso a un basurero.
605	2	30-06-05	Sexta Declaración de la Selva Lacandona
606	2	30-06-05	Zapatistas: "¡no están solos!"
607	4	30-06-05	Gobernación buscará un acercamiento con el EZLN
608	1	30-06-05	Pendientes en México, respeto a garantías para indígenas y mujeres: Louise Arbour (ONU)
609	20	30-06-05	Ejidatarios de Chiapas reclaman sus tierras
610	2	8-07-05	Iniciativa política zapatista
611	3	8-07-05	Incumple Fox promesa de devolver tierras a zoques
612	3	8-07-05	Conflicto en Oaxaca; temen nueva agresión de sus vecinos de Santa Cruz Nundaco
613	2	16-07-05	Con fiesta y baile, levantan los zapatistas la alerta roja
614	2	16-07-05	En Oventic, más de mil indígenas participaron en la celebración

NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
615	2	16-07-05	EZLN: reforma, insurrección y rebeldía
616	1	16-07-05	Servicios ambientales y pueblos indios
617	2	24-07-05	Un pingüino en la selva Lacandona
618	2	24-07-05	<i>Marcos</i> se quedó corto en su crítica al PRD: Saucedo
619	13	24-07-05	Temen que retiro de campamentos militares reactive contrainsurgencia
620	1	24-07-05	Zapatistas europeos debaten nuevos planes de resistencia
621	13	24-07-05	Aumenta sospecha de indígenas de que militares les daban de comer carne de perro
622	3	24-07-05	Niegan atención médica a indígena en Chilpancingo
623	2	24-07-05	Exhorto a campesinos de Chiapas en cartera vencida
624	1	24-07-05	Se suman desde EU al llamado zapatista
625	3	1-08-05	La Voz del Pueblo Ñañu cumple siete años al aire
626	1	1-08-05	El Congreso también aprueba que las etnias integren asociaciones civiles o políticas
627	3	9-08-05	Deben escucharse los señalamientos del EZLN, expresa Cárdenas Batel Al PRD no le preocupan críticas de <i>Marcos</i> ; no firmamos acuerdo: Cota
628	1	9-08-05	Críticas de <i>Marcos</i> a López Obrador dividen a intelectuales de izquierda
629	10	9-08-05	Redescubre en un libro la gesta del líder indígena Tenamaztle
630	1	9-08-05	El zapatismo no es una meta, es un camino
631	1	9-08-05	Opinión sobre declaraciones de <i>Marcos</i>
632	1	9-08-05	Decidirá el electorado cuánto influirá el EZLN en los comicios de 2006: Aguilar
633	16	9-08-05	El gobierno capitalino no ve un enemigo en <i>Marcos</i> : Encinas
634		9-08-05	Cancelado por repetido con el 128
635	3	9-08-05	La Ucizoni se alista para encuentro con el EZLN
636	2	9-08-05	Regularizar tierras en Chiapas, exigencia de campesinos
637	3	9-08-05	Se extinguen etnias en Sonora por apatía federal: diputado
638	1	17-08-05	Opiniones sobre las palabras del <i>sub</i>
639	3	17-08-05	Condena ONG asesinato de activista indígena y su hija
640	10	25-08-05	Informe de la Cepal : México y Brasil, con 39% de los indigentes de AL
641	1	25-08-05	Los ezelenitas son desagradecidos por reclamarle al Olimpo perredista, responde <i>Marcos</i> a Belaunzarán
642	1	25-08-05	Acerca de la cuarta reunión de la Sexta
643	20	25-08-05	Afectan territorios zapatistas con el pretexto de colocar cables eléctricos
644	1	2-09-05	De cuando la República traicionó a los indígenas
645	2	2-09-05	Carta al EZLN y al <i>sub Marcos</i> .
646	4	2-09-05	Luis H. Alvarez convoca a zapatistas a volver al diálogo
647	20	2-09-05	Denuncian agresiones a bases de apoyo del EZLN en dos municipios autónomos
648	15	2-09-05	Tzotzil acusado de secuestro denuncia que fue torturado
649	2	10-09-05	Solución al conflicto agrario en la Lacandona, en 2006: SRA
650	3	10-09-05	Indígenas de Moyotepec destruyen casas y siembras en El Capulín
651	1	18-09-05	El plan de lucha y <i>la otra campaña</i>

652	4	18-09-05	Rechaza el EZLN "reunión secreta" con Luis H. Alvarez
653	2	26-09-05	Asesinan en Chiapas a indígena implicado en agresión a familia
654	20	12-10-05	Concentrarán suministro aéreo en las comunidades de la sierra chiapaneca
655	3	12-10-05	"En riesgo", miles de zapotecos de los Loxichas
656	15	28-10-05	Revisan expedientes de 60 presos indígenas en Sonora
657	1	28-10-05	Pide el INEA destinar crédito del BID a zonas indígenas
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
658	14	28-10-05	Sigue sin prosperar la declaración universal de los derechos indígenas
659	3	5-11-05	Líder yaqui pide a Fox y Bours no tratar temas indígenas con "gobiernos espurios"
660	1	21-11-05	Diputados priístas piden al IFE promover voto indígena
661	2	29-11-05	Ratifica el CNI su adhesión a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona
662	3	29-11-05	Rechazan proyecto de ley indígena para Jalisco por "racista y grotesco"
663	1	7-12-05	Indígenas deuterocanónicos
664	2	7-12-05	Agresiones contra promotores de <i>la otra campaña</i> en Chiapas, acusan ONG
665	3	7-12-05	Desplazados de Oaxaca piden apoyo a ONG
666	2	23-12-05	Persiste la impunidad a 8 años de la matanza de Acteal
667	2	23-12-05	Impunidad por Acteal manifiesta discriminación contra indígenas: AI
668	2	23-12-05	Sobrevivientes (de Acteal) recuerdan a las víctimas y exigen justicia
669	2	23-12-05	Comunidades indígenas acuerdan enviar "maíz solidario" a bases zapatistas
670	1	31-12-05	Los de abajo
671	15	31-12-05	Detienen en Sonora a dirigente indígena acusado de homicidio
672	2	8-01-06	La otra campaña
673	2	8-01-06	Para <i>Ramona</i>
674	2	8-01-06	El día que perdamos el miedo vamos a rescatar a Chiapas: resistencia turula
675	16	16-01-06	Denuncian represión a pro zapatistas en cinco estados
676	20	16-01-06	Con apoyo de la UNESCO y ONG alfabetizan indígenas en Chiapas
677	10	24-01-06	El EZLN y el MAS: afinidades y diferencias
678	16	24-01-06	El nuevo éxodo zapatista y sus críticos
679	1	24-01-06	Campaña para observadores electorales indígenas
680	16	24-01-06	Llama <i>Marcos</i> a convertir el sureste del país en "la base de una gran rebelión"
681	2	24-01-06	Denuncia líder lacandón desaparición de un joven
682	1	24-01-06	Pide Xóchitl Gálvez penalizar venta de bebidas adulteradas a indígenas
683	9	1-02-06	Lanzan evangélicos de Chiapas canal de televisión sin permiso
684	16	1-02-06	Autorizan a <i>Marcos</i> utilizar el Teatro de la República
685	4	1-02-06	El EZLN ya no existe como grupo, afirma Luis H. Alvarez
686	10	1-02-06	Obispos de AL analizarán la discriminación de indígenas
687	2	1-02-06	<i>Marcos</i> : o cambiamos todo o no va a quedar nada por cambiar
688	3	1-02-06	Oaxaca: asesinadas, al menos dos indígenas en una semana
689	1	9-02-06	Hay que acabar con esa imagen falsa de que en el país no está pasando nada, señala <i>Marcos</i>

690	1	9-02-06	Destruir la comunidad indígena, objetivo del capital trasnacional
691	2	17-02-06	A una década de la firma en San Andrés
692	2	17-02-06	San Andrés:10 años después
693	2	17-02-06	Advierte <i>Marcos</i> que el México de la rabia e indignación está por reventar
694	1	17-02-06	Confirma EZLN encuentro de comunicación y cultura
695	2	17-02-06	Desde hace once años se vio que el gobierno no tenía voluntad de negociar: Samuel Ruiz
696	4	25-02-06	Indígenas de Tabasco declaran persona <i>non grata</i> a Xóchitl Gálvez
697	2	25-02-06	Zacapela entre indígenas deja un muerto en Chiapas
698	2	5-03-06	Comunicado del EZLN
699	20	5-03-06	Denuncian allanamiento a casa de pro zapatista
700	1	13-03-06	La imagen de Fox se derrumbó justo en su tierra natal, Guanajuato: <i>Marcos</i>
NUM. DE ART.	CATEGORÍA	FECHA	CONTENIDO (EN BASE AL TÍTULO DE CADA ARTÍCULO)
701	1	21-03-06	Llama el <i>delegado Zero</i> a los obreros a preparar <i>el otro primero de mayo</i>
702	1	29-03-06	Universidades, "casas de cristal" que se aíslan de las realidades: <i>Marcos</i>
703	3	29-03-06	Paran 15 mil profesores en demanda de más recursos para educación indígena
704	3	29-03-06	Huicholes pelean más de 20 mil hectáreas desde hace 50 años
705	20	29-03-06	Pagó la SRA \$172 millones a lacandones
706	16	14-04-06	Para los candidatos, el pueblo y sus necesidades no existen: <i>Marcos</i>
707	16	22-04-06	Reitera el llamado zapatista a dar la batalla a "los de arriba" por medios pacíficos
708	1	30-04-06	Llama el <i>delegado Zero</i> a trabajadores a apoderarse de los medios de producción
709	3	8-05-06	<i>Marcos</i> tomó distancia del GDF, señala Encinas
710	7	8-05-06	La Cocopa desfallece
711	3	16-05-06	Exigen crear instituto de arte indígena en Guerrero
712	20	24-05-06	Multan a indígena de Chiapas por rechazar un cargo público
713	1	24-05-06	Acusa la SEP a docentes bilingües de motín y sedición
714	1	1-06-06	<i>Marcos</i> en su laberinto
715	20	25-06-06	Alarmantes, los indicadores de salud en Chiapas, revela estudio
716	1	3-07-06	Sin libertad y justicia no existe la democracia <i>Marcos</i>
717	15	11-07-06	Dos zapatistas recluidos en Tabasco comienzan ayuno
718	1	11-07-06	4.7 millones de mexicanos hablan lenguas indígenas
719	6	19-07-06	El gobierno apoyará sus propuestas, afirma Cárdenas Batel
720	1	19-07-06	<i>Zapatistas, un mundo en construcción</i> , visión crítica desde la solidaridad.
721	1	27-07-06	Anuncia el EZLN la realización del próximo Encuentro Intergaláctico
722	20	27-07-06	"Persuaden" a indígenas de Chiapas para que no emigren
723	20	4-08-06	Cobran a indígenas más de mil pesos por electricidad
724	13	12-08-06	Exige ONG indagar desalojo de indígenas en Chiapas
725	1	12-08-06	Premian esfuerzo para conservar cultura indígena
726	3	20-08-06	Comunidad zapoteca demanda la renuncia de Ulises Ruiz Ortiz.
727	21	5-09-06	Piden ONG frenar amagos de desalojo en Montes Azules
728	2	13-09-06	Relanzan acuerdos de San Andrés y oposición al TLCAN

729	3	21-09-06	<i>Marcos</i> y AMLO
730	3	21-09-06	Demandan maestros de Guerrero más plazas para escuelas en zonas indígenas
731	3	21-09-06	Liberan la presa Yuribia; prometen obras públicas
732	16	29-09-06	Viajan al DF <i>Marcos</i> y siete <i>comandantes</i> del EZLN
733	2	29-09-06	Indemniza SRA a lacandones
734	20	7-10-06	En Sierra de Chiapas no hay caminos ni medios para subsistir
735	1	15-10-06	La política, más rentable que el <i>narco</i> , dice <i>Marcos</i>
736	3	23-10-06	Denuncian indígenas planes del gobierno de Sonora para quitarles sus tierras

Total de artículos=736 (el total incluye 2 agregados con subíndice A: el 51A y el 85 A, y se restan 2 cancelados: 634, repetido con 128 y el 36 con 28)

*El número de la página corresponde al asignado en la integración de los artículos analizados, del periódico *La Jornada*.

ANEXO 4.- CLASIFICACIÓN INICIAL DE CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS

NUM	CATEGORÍA
1	PANORAMA NACIONAL SOBRE EL INDIGENISMO
2	PANORAMA GENERAL SOBRE EL INDIGENISMO EN CHIAPAS
3	PANORAMA GENERAL SOBRE EL INDIGENISMO EN OTROS ESTADOS
4	DIALOGO EZLN-GOBIERNO FEDERAL
5	DIALOGO EZLN-GOBIERNO ESTATAL (CHIAPAS)
6	DIALOGO EZLN-GOBIERNO DE OTROS ESTADOS
7	COCOPA
8	EZLN AL CONGRESO
9	IGLESIA E INDIGENISMO
10	INDIGENISMO EN LATINOAMERICA
11	INI
12	AUTONOMIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

13	OCUPACIÓN Y RETIRO MILITAR EN CHIAPAS
14	DERECHOS HUMANOS INDIGENAS
15	INDIGENAS PRESOS
16	LA MARCHA ZAPATISTA AL D.F.
17	LEY COCOPA Y SUS REFORMA
18	PLAN PUEBLA PANAMA
19	GRUPO PARAMILITAR PAZ Y JUSTICIA
20	SITUACION POLITICA Y SOCIAL EN CHIAPAS
21	PRIVATIZACION DE MONTE AZULES
22	IDEOLOGIA DE MARCOS (suprimido por poco tratado)
23	PSICOLOGIA DEL MEXICANO (suprimido)

ANEXO 5.- CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA CLASIFICACIÓN INICIAL Y LA DEFINITIVA DE LAS CATEGORÍAS.

Número Inicial Categorías	Número Final Categorías	Nombre Categorías
10	1	Indigenismo en Latinoamérica
11	2	Instituto Nacional Indigenista (INI)
18	3	Plan Puebla Panamá
1,3	4	Panorama nacional sobre el indigenismo
9	5	Iglesia e indigenismo
20	6	Situación política y social en Chiapas

2	7	Panorama general sobre el indigenismo en Chiapas El Ejercito Zapatista de Liberación Nacional
7, 17	7-a	La COCOPA y la Ley Indígena
4, 6	7-b	Diálogo EZLN-Gobierno Federal
5	7-c	Diálogo EZLN-Gobierno Estatal (Chiapas)
13	7-d	Ocupación y retiro militar en Chiapas
19	7-e	Grupos paramilitares en Chiapas
21	7-f	Montes Azules
8, 16	7-g	Las marchas zapatistas
15	7-h	Indígenas presos
12	8	Autonomía de los pueblos indígenas
14	9	Derechos humanos indígenas
22,23	Suprimidas	

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo.

CATEGORIA 1

TIPO DE REFERENCIA	FUENTES
--------------------	---------

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA *	CONTENIDO	DECLARCIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
1.	1	1	1-12-00	1	El cambio	1			1				1	
2.	3	1	1-12-00	3	El movimient									
3.	97	1	7-03-01	165	Fox Quesa	/						Gob	1	
4.	156	1	31-03-01	275	Acerca de	1						Autor	1	
5.	161	1	31-03-01	283	El Ejecutivo	1						Autor	1	
6.	186	1	10-05-01	325	Delegados	1		1				3		2
7.	194	1	18-05-01	337	Pueblos	2						2	2	
8.	196	1	18-05-01	340	El relator	1						1		1
9.	222	1	29-07-01	375	Revisar	5					5			5
10.	239	1	30-08-01	396	Trabaja	1						Unicef	1	
11.	244	1	23-09-01	402	Proyectan	1						autor	1	
12.	246	1	1-10-01	404	Ofrece el	1			1				1	
13.	247	1	9-10-01	405	La historia		1					Marcos	1	
14.	252	1	2-11-01	411	Terrible,	1					1			1
15.	256	1	26-11-01	417	Programas	1			1					1
16.	263	1	13-01-02	428	Anuncio	1						Gob	1	
17.	281	1	10-03-02	452	El modelo	1						1	1	
18.	305	1	30-06-02	484	Exigen ind	1						Indigen	1	
19.	306	1	30-06-02	484	Sólo benef	1	1		1*				2	
20.	310	1	16-07-02	491	Los indíg	1						1	1	
21.	317	1	24-07-02	499	Indígenas	1						1	1	
22.	344	1	10-09-02	534	¿Queda	1	1					autor	2	
23.	359	1	12-10-02	551	¿Quién de			1				Autor	1	
24.	367	1	28-10-02	562	Lo indígen	1						Autor	1	
25.	375	1	21-11-02	571	El EZLN,	1	1					Autor*	2	
26.	380	1	15-12-02	580	Niega la	1	1					1	2	
27.	381	1	15-12-02	582	Agradece	1	1		1*				2	
28.	383	1	15-12-02	585	Un campo	1						Autor	1	
29.	386	1	15-12-02	591	Respuesta		1					Autor	1	

30.	395	1	23-12-02	603	Javier	1							Gob	1	
31.	417	1	17-02-03	626	El destino		1						Marcos	1	
32.	418	1	17-02-03	629	Resistenci			1					1	1	
33.	428	1	6-04-03	644	Indigenismo	1							Autor		1

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA *	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
34.	447	1	16-05-03	664	En áreas			1			1		1	
35.	461	1	12-08-03	686	Rechaza el		1					CNI		1
36.	463	1	12-08-03	689	Reconoce	1						Gob	1	
37.	477	1	31-10-03	704	Transmite	1						1	1	
38.	478	1	31-10-03	705	Aceptan		1						1	
39.	491	1	3-01-04	721	Cerca de		1					Autor	1	
40.	510	1	20-02-04	746	"Indio es	1						Autor	1	
41.	515	1	31-03-04	751	En Michoa	2			1			Autor	2	
42.	527	1	24-04-04	767	Indias	3	2					Indigs*		5
43.	530	1	3-06-04	772	Valora	1	2					Líderes*	3	
44.	534	1	5-07-04	776	Sin propue		3	1			4		4	
45.	545	1	14-08-04	792	Soberanes	1	1					CNDH*	2	
46.	550	1	7-09-04	801	Nace la	1	1				1	1	2	
47.	568	1	10-11-04	828	Multicultur		1	1				2	2	
48.	599	1	22-06-05	865	Fox	5	2		4	1	2		7	
49.	608	1	30-06-05	879	Pendientes	2	2		2	1		CNDH	4	
50.	616	1	16-07-05	889	Servicios			1				1	1	
51.	620	1	24-07-05	898	Zapatistas	4	1			2		3	5	
52.	624	1	24-07-05	901	Se suman	1						Autor	1	

53.	626	1	1-08-05	903	El Congreso	1	1						Autor Gob	2	
54.	628	1	9-08-05	905	Críticas	2	2						Autor*	3	1
55.	630	1	9-08-05	909	El zapatismo	1							Marcos	1	
56.	631	1	9-08-05	910	Opinión	1							Medio	1	
57.	632	1	9-08-05	911	Decidirá	1							Gob	1	
58.	638	1	17-08-05	916	Opiniones	2							ciudadanos*	2	
59.	641	1	25-08-05	918	Los ezelenit	1							Marcos	1	
60.	642	1	25-08-05	920	Acerca de		1						EZLN	1	
61.	644	1	2-09-05	924	De cuando	1							Autor	1	
62.	651	1	18-09-05	930	El plan	1							Autor	1	
63.	657	1	28-10-05	939	Pide el	1							Gob	1	
64.	660	1	21-11-05	942	Diputados	1			1					1	
65.	663	1	7-12-05	944	Indígenas	1							Autor	1	
66.	670	1	31-12-05	953	Los de abajo	1							Autor	1	
67.	679	1	24-01-06	965	Campaña	1							Autor	1	
68.	682	1	24-01-06	968	Pide Xóchitl	6							Gob., Indig*	1	5
69.	689	1	9-02-06	974	Hay que	1							Autor	1	

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA *	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA					FUENTES			NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA			
70.	690	1	9-02-06	976	Destruir	2						2	2		
71.	694	1	17-02-06	983	Confirma	1	1					2	2		
72.	700	1	13-03-06	991	La imagen	1	3		2			2	4		
73.	701	1	21-03-06	994	Llama el	2			1			1	2		
74.	702	1	29-03-06	998	Universidad		3					3	3		
75.	708	1	30-04-06	1006	Llama el	3	1					Marcos	4		
76.	713	1	24-05-06	1010	Acusa la	1					1	1		1	
77.	714	16	1-06-06	1011	Marcos en	1						Autor		1	

78.	716	1	3-07-06	1013	Sin libertad	2	3					3*	5	
79.	718	1	11-07-06	1016	4.7 millones									
80.	720	1	19-07-06	1018	<i>Zapatistas,</i>	3						3	3	
81.	721	1	27-07-06	1019	Anuncia el			1			1		1	
82.	725	1	12-08-06	1022	Premian	1						<i>Gob</i>	1	
83	735	1	15-10-06	1034	La política,	1						<i>Marcos</i>		1
					F=83	96	41	8	16	4	16	85	120	26

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORIA 2

TIPO DE REFERENCIA	FUENTES
--------------------	---------

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA *	CONTENIDO	DECLARCIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
1.	7	2	9-12-00	11	¿FIN AL	1						Autor	1	
2.	8	2	9-12-00	12	Obstácu	1						Autor	1	
3.	9	2	9-12-00	13	Paz a	1						Autor	1	
4.	10	2	9-12-00	14	Anuncia	1						Gob	1	
5.	13	2	9-12-00	18	Arriba al	1						Autor	1	
6.	14	2	9-12-00	18	El nuevo	1						Autor	1	
7.	20	2	26-12-00	31	García de	1						1	1	
8.	29	2	10-01-01	49	Las accio	1						Autor	1	
9.	31	2	10-01-01	52	CHIAPAS:	1						Autor	1	
10.	35	2	10-01-01	59	Facilida	1						Autor	1	
11.	45	2	26-01-01	73	Ofrece (Fox)	1						Gob	1	
12.	53	2	3-02-01	87	Crisis del	1						Autor		1
13.	54	2	3-02-01	90	Del mito	1						Autor	1	
14.	62	2	3-02-01	103	Los temores	3					1	2	3	
15.	67	2	11-02-01	110	Los insurg	1						Nobel	1	
16.	73	2	19-02-01	123	Nuevamente	1						Autor	1	
17.	75	2	27-02-01	125	Fox tiene	1						Autor	1	
18.	86	2	27-02-01	149	Con su indul	1						1		1
19.	118	2	15-03-01	200	El sur que	1						Autor		1
20.	134	2	23-03-01	239	Los dos	1						Autor	1	
21.	135	2	23-03-01	240	Más allá	1						Autor	1	
22.	164	2	08.04-01	292	Los zapa	1						Autor	1	
23.	190	2	18-05-01	333	El gobierno	1						Gob	1	
24.	198	2	26-05-01	343	Simpati	1						Indigena		1
25.	208	2	5-07-01	355	Denuncian	1						Indigena		1
26.	232	2	14-08-01	387	Autorida	1						Gob	1	
27.	240	2	7-09-01	397	De la viol	1						autor	1	
28.	255	2	26-11-01	415	Zapatistas	1						autor	1	
29.	257	2	26-11-01	418	Los gobier	1						autor	1	
30.	266	2	21-01-02	435	Trasnacio	1						DSMI	1	
31.	270	2	22-02-02	440	El PRI	1				1			1	
32.	285	2	26-03-02	459	Ataque	1						notimex	1	
33.	330	2	9-08-02	518	Matan de	1						autor		1
34.	333	2	17-08-02	522	Denuncian	1						Indígenas		1

TIPO DE	
---------	--

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA *	CONTENIDO	REFERENCIA			FUENTES				NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
35.	334	2	24-08-02	523	Preocupa	1						Ciudadana		1
36.	335	2	24-08-02	524	Alemán:	1						Gob		1
37.	336	2	24-08-02	525	El gobierno	1						ONU	1	
38.	338	2	2-09-02	528	Concejo	1						EZLN		1
39.	345	2	10-09-02	535	Exigen	1						Ciudadano		1
40.	361	2	12-10-02	555	Miles de	1						Autor		1
41.	369	2	28-10-02	565	Dejan sus	1						Gob	1	
42.	374	2	21-11-02	570	Aceptable,	1			1				1	
43.	382	2	15-12-02	584	Rechaza el	1						Iglesia	1	
44.	385	2	15-12-02	590	Carta a	1						1	1	
45.	388	2	23-12-02	595	Terminar	1						Iglesia		1
46.	389	2	23-12-02	596	ACTEAL,	1						Autor		1
47.	392	2	23-12-02	599	Remarca	1						EZLN		1
48.	393	2	23-12-02	600	Se ha hecho	1						Indigen		1
49.	398	2	31-12-02	607	Gracias,	1						1	1	
50.	399	2	31-12-02	608	Sobre el	1						Pueblo	1	
51.	400	2	31-12-02	609	Llama el									
52.	402	2	8-01-03	611	De Cuauh	1			1					1
53.	408	2	16-01-03	617	Encapucha		1					1		1
54.	413	2	1-02-03	622	EU emite		1					1		1
55.	416	2	17-02-03	625	El FZLN	1	1					1	1	1
56.	426	2	21-03-03	642	Marines,	1	1					1, igl	1	1
57.	427	2	29-03-03	644	Crean	1						gob	1	
58.	429	2	6-04-03	646	Fox no	1						gob		1
59.	430	2	6-04-03	646	Montan		3		1	1		1		3
60.	432	2	14-04-03	650	Asesinan a	1	1					2		1
61.	433	2	22-04-03	651	En alerta,		1					1		1
62.	437	2	30-04-03	656	Representan	2				1		1	2	
63.	443	2	8-05-03	661	Surge		1					1		1
64.	448	2	16-05-03	666	Acteal,	2						2	2	
65.	450	2	25-06-03	668	Suspende		2	1		1		2	3	
66.	452	2	3-07-03	671	Impulsarán	1		1				2	2	
67.	457	2	27-07-03	678	Contra la	1	1					2		2
68.	460	2	12-08-03	684	La Comuna		1	1	1			1		2
69.	462	2	12-08-03	688	Considerar	3			1			2		3

70.	466	2	13-09-03	691	Denuncian		1			1			1
71.	472	2	15-10-03	699	Concejo		1			1			1
72.	476	2	31-10-03	703	Celebración	1				1		1	
73.	480	2	16-11-03	707	Realizaron		1			1		1	

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA *	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES			NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO		
74.	481	2	2-12-03	709	Por dos			1			1		1
75.	486	2	26-12-03	714	La investig	1				1	Autor		1
76.	490	2	3-01-04	718	20 y 10	1						1	
77.	494	2	11-01-04	724	La lucha	1				1			1
78.	495	2	11-01-04	725	La música	1				1		1	
79.	496	2	11-01-04	727	Intelectuales		1		1			1	
80.	497	2	11-01-04	728	Fox dejó	1					1		1
81.	498	2	11-01-04	730	Celebran		1				1	1	
82.	499	2	11-01-04	731	Traduce		1		1			1	
83.	505	2	4-02-04	739	Denuncian		1			1			1
84.	506	2	12-02-04	740	Persiste,			1			1	1	
85.	511	2	28-02-04	747	Una parábol			1			1	1	
86.	517	2	8-04-04	752	La Cruz		1				1	1	
87.	518	2	8-04-04	753	Analista:		1				1	1	
88.	522	2	16-04-04	759	La lucha								
89.	524	2	16-04-04	760	Violencia,	1	1			1			2
90.	525	2	16-04-04	763	El PRD	1			1			1	
91.	526	2	24-04-04	765	El poder			1			1	1	
92.	532	2	5-07-04	773	Una memori			1			1	1	
93.	544	2	6-08-04	791	Presentes	1					1	1	
94.	547	2	22-08-04	795	Leer un		1			1			1
95.	553	2	15-09-04	806	Avalaría el	1					Autor	1	
96.	555	2	1-10-04	808	La velocidad		1				1	1	
97.	556	2	1-10-04	814	Aborto		1	1			Autor		2
98.	560	2	9-10-04	819	Peligra el		1				Autor	1	
99.	561	2	17-10-04	820	¿Cuál decen	1					Autor	1	
100.	562	2	17-10-04	821	"Indígenas,	1			1			1	
101.	567	2	2-11-04	827	Giro hacia	1					Autor	1	
102.	570	2	26-11-04	831	Paga la	1			1			1	
103.	577	2	13-01-05	840	Sobre la		1				Autor	1	

104.	579	2	21-01-05	841	EZLN:		1					Autor	1	
105.	588	2	11-03-05	852	Pretenden		1					Autor	1	
106.	592	2	22-06-05	855	La alerta	1						EZLN	1	
107.	600	2	22-06-05	866	"Marcos	1			1				1	
108.	602	2	22-06-05	868	"Preocupado	1			1				1	
109.	603	2	22-06-05	870	Se suma	1						Autor	1	
110.	605	2	30-06-05	873	Sexta		1					EZLN	1	
111.	606	2	30-06-05	878	Zapatistas:	1						Autor	1	
112.	610	2	8-07-05	881	Iniciativa	1						Autor	1	

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA *	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA					FUENTES			NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA			
113.	613	2	16-07-05	885	Con fiesta	1						Autor	1		
114.	614	2	16-07-05	886	En Oventic,	1						Autor	1		
115.	615	2	16-07-05	887	EZLN:	1						Autor	1		
116.	617	2	24-07-05	890	Un pingüino	1						Marcos	1		
117.	618	2	24-07-05	895	Marcos	1			1				1		
118.	623	2	24-07-05	901	Exhorto	1						Autor	1		
119.	636	2	9-08-05	915	Regularizar	1						Indígenas	1		
120.	645	2	2-09-05	926	Carta al	1						Indígenas	1		
121.	649	2	10-09-05	929	Solución	1						Gob	1		
122.	653	2	26-09-05	936	Asesinan	1						Autor		1	
123.	661	2	29-11-05	942	Ratifica el	1						CNI	1		
124.	664	2	7-12-05	946	Agresiones	1						ONG's		1	
125.	666	2	23-12-05	948	Persiste la	1						Medio		1	
126.	667	2	23-12-05	949	Impunidad	1						ONG's		1	
127.	668	2	23-12-05	950	Sobrevivient	1						Indígen		1	
128.	669	2	23-12-05	951	Comunidade	1						Autor	1		
129.	672	2	8-01-06	954	La otra	1						Autor	1		
130.	673	2	8-01-06	955	Para Ramon	1						Ciud.	1		
131.	674	2	8-01-06	956	El día que	1						Indígen	1		
132.	681	2	24-01-06	968	Denuncia	1						1		1	
133.	687	2	1-02-06	971	Marcos:	1	1					2	1	1	
134.	691	2	17-02-06	978	A una	1				1			1		
135.	692	2	17-02-06	979	San Andrés:	1				1			1		
136.	693	2	17-02-06	981	Advierte	1				1				1	

137.	695	2	17-02-06	984	Desde hace	1				1			1	
138.	697	2	25-02-06	989	Zacapela	1						Autor		1
139.	698	2	5-03-06	990	Comunicado	1						EZLN	1	
140	728	2	13-09-06	1026	Relanzan	1						ONG's	1	
141	733	2	29-09-06	1032	Indemniza	1						Gob	1	
					F=141	116	33	9	13	17	7	118	101	56

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORÍA 3

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA *	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES			NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO	
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO			OTRA

1.	16	3	9-12-00	23	Amnistía	1						Autor	1	
2.	157	3	31-03-01	277	La transi	1						Autor	1	
3.	188	3	10-05-01	329	Con cercas	1						Autor		1
4.	189	3	18-05-01	332	En Atoyac	1						Escritor	1	
5.	197	3	18-05-01	342	Provoca	1	1					2		2
6.	234	3	22-08-01	389	Firman	1						Indigen	1	
7.	235	3	22-08-01	390	Querétaro	1						Pueblo		1
8.	236	3	30-08-01	391	En retenes	1						Indigen		1
9.	253	3	10-11-01	412	El nuevo	1						Autor		1
10.	254	3	1811-01	413	2000	1						Indigen		1
11.	262	3	28-12-01	426	Colocan	1						Campe		1
12.	284	3	18-03-02	458	Tepehua	1						Idigenas		1
13.	296	3	6-06-02	473	La PGR	1						Gob		1
14.	300	3	14-06-02	478	Matanza	1						Gob		1
15.	301	3	14-06-02	480	Los conflic	1						FIDH		1
16.	303	3	22-06-02	481	La indemn	2						Gob, Indig	1	1
17.	304	3	22-06-02	483	Riesgo de	1						Indigen		1
18.	307	3	30-06-02	486	El Ejército	1						Gob.		1
19.	309	3	8-07-02	489	Alertan ind	1						Indigen		1
20.	311	3	16-07-02	492	Mujeres ind	1						Medio		1
21.	313	3	16-07-02	494	indigenas	1						Indigen		1
22.	314	3	16-07-02	495	En 418	1		1				Autor		2
23.	332	3	17-08-02	521	Denuncian	1						Autor		1
24.	342	3	2-09-02	532	Ejidatarios		1					Autor	1	
25.	353	3	10-09-02	544	Conflictos			1				Autor	1	
26.	356	3	18-09-02	548	Condicionan	1				1				1
27.	365	3	12-10-02	561	En 15 días	1						Autor		1
28.	366	3	20-10-02	562	Solicita líder			1	1				1	
29.	372	3	13-11-02	568	Reconocimi	1						Ong	1	
30.	373	3	13-11-02	569	Tres comuni		1			1			1	
31.	377	3	29-11-02	575	Oaxaqueñas		1			1			1	
32.	401	3	31-12-02	610	Planean	3		1				Autor, iglesia	3	1
33.	405	3	8-01-03	615	Reducen	1						Autor		1

TIPO DE REFERENCIA	FUENTES
-------------------------------	----------------

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA *	CONTENIDO	DECLARCIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
------------------------	----------------------------	------------------	--------------	-----------------	------------------	-------------------	----------------------	----------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------------	-------------	---	---

34.	406	3	16-01-03	616	Detienen a	1						Autor		1
35.	407	3	16-01-03	616	Se amparan		1					Autor	1	
36.	414	3	1-02-03	622	Indígenas		1					Autor	1	
37.	415	3	1-02-03	624	El gobierno	1						Gob	1	
38.	421	3	5-03-03	638	Pide el FIO		1			1			1	
39.	422	3	5-03-03	639	Pobladores		1					Autor	1	
40.	424	3	5-03-03	641	Reportan	1	1			2			2	
41.	425	3	13-03-03	642	Estudian	1		1				Gob	2	
42.	434	3	22-04-03	652	400 poli	1						Autor	1	
43.	435	3	22-04-03	652	El Tribunal	1	1					Autor	1	1
44.	438	3	30-04-03	657	Se reunirán	1						Autor	1	
45.	439	3	30-04-03	657	Llaman a	1	1					Autor	2	
46.	440	3	30-04-03	658	Rechaza la	1						Autor		1
47.	446	3	16-05-03	664	Indígenas	1	1					Autor		2
48.	456	3	19-07-03	677	Indígenas	1				1			1	
49.	458	3	4-08-03	682	Agentes	1						Autor		1
50.	464	3	20-08-03	690	Los acuer	1				1			1	
51.	465	3	5-09-03	690	Mueren 2		2			1		1		2
52.	483	3	10-12-03	711	Amenazan	1			1				1	
53.	487	3	26-12-03	715	Deja la		1			1				1
54.	489	3	26-12-03	717	En 2004	1			1					1
55.	502	3	27-01-04	734	Cumplen		1			1				1
56.	509	3	20-02-04	745	En Atoyac	1				1				1
57.	516	3	8-04-04	752	Indígenas	1						1		1
58.	520	3	8-04-04	756	Más de			1				1		1
59.	535	3	21-07-04	777	La plegaria			1			1			1
60.	537	3	21-07-04	782	Otomíes	1	1			2				1
61.	539	3	21-07-04	784	Cárdenas		1			1			1	
62.	541	3	29-07-04	785	PAN, PRD	1	1		2					2
63.	546	3	14-08-04	793	Tensión	1	1			2				2
64.	548	3	22-08-04	799	Pueblos		1					Org.		1
65.	549	3	22-08-04	800	Defraudan		1			1				1
66.	552	3	15-09-04	805	Detenidos,	1	1			1		Gob	2	
67.	566	3	2-11-04	826	Acusan a	1				1			1	
68.	571	3	4-12-04	831	No somos	1				1				1
69.	574	3	5-01-05	834	¡Hola! en		1					Autor		1
70.	578	3	13-01-05	841	Posponen	1			1					1
71.	589	3	19-04-05	853	Guerrero:	1	1					Autor		2

TIPO DE REFERENCIA	FUENTES
--------------------	---------

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA *	CONTENIDO	DECLARCIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
72.	590	3	27-04-05	854	Denuncian		1					Autor		1
73.	591	3	21-05-05	855	Ofrece el	1						Autor	1	
74.	597	3	22-06-05	862	cerrado	1						Autor		1
75.	604	3	22-06-05	871	Golpean	1						Autor	1	
76.	611	3	8-07-05	883	Incumple		1					Autor	1	
77.	612	3	8-07-05	884	Conflicto	1						Autor	1	
78.	622	3	24-07-05	901	Niegan	1	1					Autor	2	
79.	625	3	1-08-05	902	La Voz		1					Autor	1	
80.	627	3	9-08-05	903	Deben	1	1		1			Autor	2	
81.	635	3	9-08-05	914	La Ucizoni		1					Autor	1	
82.	637	3	9-08-05	916	Se extingue	1						Autor	1	
83.	639	3	17-08-05	917	Condena		1					Autor		1
84.	650	3	10-09-05	929	Indígenas	1						Autor		1
85.	655	3	12-10-05	938	"En riesgo",	1						Autor		1
86.	659	3	5-11-05	941	Líder yaqui	1	1					Autor		2
87.	662	3	29-11-05	944	Rechazan	1						Autor		1
88.	665	3	7-12-05	948	Desplazado	1	1					Autor		2
89.	688	3	1-02-06	974	Oaxaca:	1						Autor		1
90.	703	3	29-03-06	1000	Paran 15		1					Autor		1
91.	704	3	29-03-06	1001	Huicholes		1					Autor		1
92.	709	3	8-05-06	1009	Marcos tom	1						Autor	1	
93.	711	3	16-05-06	1009	Exigen		1					Autor		1
94.	726	3	20-08-06	1023	Comunidad	1				1				1
95.	729	3	21-09-06	1027	Marcos y	1					1			1
96.	730	3	21-09-06	1028	Demandan			1				Autor	1	
97.	731	3	21-09-06	1030	Liberan la	1					1		1	
98.	736	3	23-10-06	1035	Denuncian	1						Autor	1	
					F= 98	74	37	8	7	22	3	76	50	70

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORÍA 4

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACIÓN	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
1.	2	4	1-12-00	2	Crecen las	1			1				1	
2.	23	4	2-01-01	41	Cumplir	1						Ezln	1	
3.	27	4	10-01-01	45	Ahora es el	1						Gob	1	
4.	41	4	18-01-01	67	Buscamos	1						Gob	1	
5.	43	4	18-01-01	71	Duelo de		1					Autor	1	
6.	56	4	3-02-01	93	Con un		1					1	1	
7.	57	4	3-02-01	96	Luis H.	1						1	1	
8.	58	4	3-02-01	98	la oficina	1						Autor	1	
9.	128	4	23-03-01	229	Piden a	1			1				1	
10.	341	4	2-09-02	531	La tensión		1					Autor	1	
11.	607	4	30-06-05	879	Gobernación	1	2					Gob, EZLN	2	1
12.	646	4	2-09-05	926	Luis H.	1						Gob,	1	
13.	652	4	18-09-05	931	Rechaza	2	1					Gob, EZLN	1	2
14.	685	4	1-02-06	970	El EZLN	1						Gob		1
15.	696	4	25-02-06	988	Indígenas	1	2					Gob. indig	2	1
					F=15	13	8	0	2	0	0	16	16	5

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORÍAS 5, 6, 7

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA		FUENTES					NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
1	4	5	1-12-00	5	Salazar	1	2					2, Gob	3	
2	5	5	9-12-00	6	Llamó	4						1, Gob	4	
					F=2	5	2	0	0	0	0	5	7	0
1	719	6	19-07-06	1017	El Gobierno	2	1	0	1	1	0	1	3	
					F=1	2	1	0	1	1	0	1	3	

1	6	7	9-12-00	--	La iniciativa	1			1					1
2.	19	7	26-12-00	30	Sauri	1	1		1			Gob	2	
3	103	7	7-03-01	178	La iniciati	2	2		2			Gob	4	
4	104	7	7-03-01	180	Reunión	4	3		7				7	
5	165	7	08.04-01	296	Definición	2	1		2			COCOPA	3	
6	167	7	08.04-01	299	Sobre la		2		1		1		2	
7	216	7	21-07-01	365	La Cocopa	1	2		2			CODICO	3	
8	271	7	22-02-02	441	La Coco	1						Autor	1	
9	282	7	10-03-02	456	Pedirá	1			1					1
10	362	7	12-10-02	557	Carlos Rojas	1			1					1
11	376	7	29-11-02	573	Pobreza y	2						2		2
12	403	7	8-01-03	612	Pide la Co	2						Gob, Cocopa	2	
13	710	7	8-05-06	1009	La Cocopa	1						Cocopa		1
					F=13	19	11	0	18	0	1	10	24	6

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORIA 8

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA		FUENTES			NOTICIAS A FAVOR DEL	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO	
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL			PROFESOR UNIVERSITARIO

1.	11	8	9-12-00	16	Marcos	1						Autor	1	
2.	111	8	15-03-01	188	El desac									
3.	112	8	15-03-01	190	El uso de	1			1					1
4.	113	8	15-03-01	192	Evitar descal	1			1					1
5.	121	8	23-03-01	204	220 diputa	2			2				1	1
6.	122	8	23-03-01	207	Bartlett,	2			2				1	1
7.	123	8	23-03-01	210	Argumen	2	1					autor	3	
8.	124	8	23-03-01	221	Acepta el	1						Marcos	1	
9.	125	8	23-03-01	222	Abucheos	2						Marcos	2	
10.	126	8	23-03-01	225	Zapatistas		1					Yañez	1	
11.	127	4	23-03-01	226	Pide Fox a	1	1					Gob	1	1
12.	129	8	23-03-01	232	PASO AL		1					Acuerdo	1	
13.	130	8	23-03-01	233	Trata	1						Gob	1	
14.	131	8	23-03-01	234	EZLN,	1						autor	1	
15.	132	8	23-03-01	236	Del basu	1						autor	1	
16.	133	8	23-03-01	237	La tribuna	1						autor	1	
17.	137	8	23-03-01	242	El PAN	1			1				1	
18.	138	8	23-03-01	245	acuerdo	2						EZLN, autor	2	
19.	139	8	23-03-01	248	Júbilo	2						EZLN, autor	2	
20.	140	8	23-03-01	251	Acerca	1						EZLN	1	
21.	141	8	23-03-01	252	Los pan	1			1					1
22.	142	8	23-03-01	252	Sobre la	2						Capital		2
23.	143	8	23-03-01	254	Sobre los	1						Autor	1	
24.	144	8	23-03-01	256	Sobre los	1						Autor	1	
25.	145	8	23-03-01	258	Diputados	1			1				1	
					F=25	29	4	0	9	0	0	19	25	8

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORIA 9

TIPO DE REFERENCIA	FUENTES
--------------------	---------

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
1.	12	9	9-12-00	17	Felipe	1						Iglesia	1	
2.	37	9	10-01-01		El EZLN	1			1				1	
3.	74	9	19-02-01	124	Protestan	1						EZLN		1
4.	107	9	7-03-01	185	Secretario	1						Iglesia		1
5.	115	9	15-03-01	195	Pide la CEM	1				1			1	
6.	192	9	18-05-01	335	Reflexión	1					1		1	
7.	258	9	26-11-01	420	Entregarán	2			1	1			2	
8.	286	9	3-04-02	459	Diáconos	1	1			1	1		2	
9.	289	9	10-04-02	463	Desprecio	1					1		1	
10.	315	9	24-07-02	497	Los indios			1				1		1
11.	319	9	01-08-02	501	Visita	2				2			2	
12.	320	9	01-08-02	502	El priísta	2	1		2		1		2	1
13.	321	9	01-08-02	504	ASTILLERO		1				1			1
14.	322	9	01-08-02	506	Fox, el		1				1			1
15.	323	9	01-08-02	507	La <i>desapari</i>			1			1			1
16.	324	9	01-08-02	509	Juan Diego	1					1		1	
17.	325	9	01-08-02	510	Fustigan a	3	5		4	1		autor	3	5
18.	326	9	01-08-02	512	En el DF,	3				3				3
19.	327	9	01-08-02	513	"México	7	1		1	2	5		3	5
20.	371	9	13-11-02	566	Diáconos	2		1				autor	2	1
21.	391	9	23-12-02	598	Debemos	3						Iglesia autor	2	1
22.	409	9	16-01-03	618	Fin a discri	2						Igles	1	1
23.	410	9	24-01-03	618	Demandan									
24.	454	9	11-07-03	674	Enrique	1						1	1	
25.	482	9	10-12-03	709	Exigen	1		1				Iglesia	1	1
26.	528	9	26-05-04	769	Chamula:	3		1	2			autor	2	2
27.	540	9	21-07-04	785	Evangélicos	2						autor	2	
28.	598	9	22-06-05	864	Alerta	2						Igl	2	
29	683	9	1-02-06	969	Lanzan	1						autor	1	
					F=29	45	10	5	11	11	13	15	34	26

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORÍAS 10, 11, 12

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
1.	15	10	9-12-00	21	Logro mex	1						Gob	1	
2.	587	10	10-03-05	851	Mujeres	2						ONG	2	
3.	629	10	9-08-05	906	Redescubre	1						1	1	
4.	640	10	25-08-05	917	Informe	1		1				autor	2	
5.	677	10	24-01-06	962	El EZLN	3						Marcos-Autor, Evo	2	1
6.	686	10	1-02-06	971	Obispos	1						Igles	1	
					F=6	9	0	1	0	0	0	7	9	1

1.	17	11	17-12-00	25	Ofrece el	2		1				INI, autor	2	1
2.	174	11	24-04-01	311	El nahua	2				2			1	1
3.	233	11	22-08-01	388	Francisco	1				1				1
4.	248	11	9-10-01	407	José del	1				1				1
5.	337	11	24-08-02	526	Debe tripli	1	1			2			1	1
6.	368	11	28-10-02	564	Pretende el	5	1		2	4			3	3
					F=6	12	2	1	2	10	0	2	7	8

1.	18	12	26-12-00	29	El derecho	1	0	0	0	1	0	0	1	0
2.	96	12	7-03-01	163	Urgente,	4			1	3			3	1
					F=2	5	0	0	1	4	0	0	4	1

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORÍA 13

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES			NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO		

1.	21	13	2-01-01	36	Comunicado	2						2	2	
2.	22	13	2-01-01	40	Desaloja	1						1	1	
3.	25	13	2-01-01	43	Ya fueron	1						1	1	
4.	28	13	10-01-01	48	Al menos	1						1		1
5.	34	13	10-01-01	58	Abandona	2			1			1	1	1
6.	40	13	18-01-01	65	El gobierno	2			1			1	1	1
7.	42	13	18-01-01	69	Nada qued	1						1		1
8.	44	13	18-01-01	72	Las declara	4			3	1			2	2
9.	48	13	26-01-01	78	Chiapas:	1						Autor		1
10.	66	13	11-02-01	108	Reconoce	1						Gob	1	
11.	68	13	11-02-01	112	Propugna	1						Indigen	1	
12.	136	13	23-03-01	242	Se teme	1						Autor		1
13.	153	13	31-03-01	269	No destrui	2						ONG, Gob	2	
14.	173	13	24.04-01	310	Bases za	1						Indigen		1
15.	193	13	18-05-01	336	El comisio	1						Gob	1	
16.	205	13	27-06-01	352	Tropas	1						Indigen		1
17.	225	13	29-07-01	378	"excesos"	2						Gob, Indiq		2
18.	229	13	14-08-01	383	Desplaz	1						Autor	1	
19.	230	13	14-08-01	384	Municipio	1						Indigen		1
20.	231	13	14-08-01	384	Comunida	1						Indigen		1
21.	237	13	30-08-01	393	El retorno	2			1			Gob	2	
22.	242	13	15-09-01	400	disminu	1						Cruz Roja	1	
23.	291	13	26-04-02	465	Pro zapa	1						Indigen		1
24.	292	13	13-05-02	466	Demanda	1						Indigen		1
25.	297	13	6-06-02	474	Se intensi	1						Indigen		1
26.	312	13	16-07-02	492	Plantón de	1						Indige		1
27.	328	13	01-08-02	516	Aumentan	1						Indigen		1
28.	384	13	15-12-02	588	Una oport	1	1					1	2	
29.	470	13	29-09-03	696	Creciente	1						Indigen		1
30.	473	13	15-10-03	700	Indígenas	1						Indigen		1
31.	488	13	26-12-03	716	Simpatizan	1						Indigen		1
32.	504	13	4-02-04	736	Nuevas	1		2				INEGI- AGN	3	
33.	601	13	22-06-05	867	Rechaza	1						Indigen		1
34.	619	13	24-07-05	897	Temen	1						Indigen		1
35.	621	13	24-07-05	899	Aumenta	1						Indigen		1
36.	724	13	12-08-06	102 2	Exige ONG	1						ONG		1
					F=36	45	1	2	6	1	0	38	22	26

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORÍA 14

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
1.	24	14	2-01-01	42	Persisten	1						ONG		1
2.	32	14	10-01-01	53	El derecho	1						Autor	1	
3.	39	14	10-01-01	65	Lo procla	1						CEDH	1	
4.	51	14	26-01-01	83	La CNDH	1						ONG		1
5.	81	14	27-02-01	139	Naciones	1						Autor	1	
6.	82	14	27-02-01	140	Constitución	1						Autor	1	
7.	102	14	7-03-01	177	Ellas tamb	2					1	Autor	2	
8.	154	14	31-03-01	271	La repre	1						Autor	1	
9.	159	14	31-03-01	---	Advierten		1		1				1	
10.	206	14	27-06-01	353	Prevalece	1						ONG		1
11.	260	14	12-12-01	423	Recibe	1						Autor	1	
12.	261	14	20-12-01	424	Inhumano	1						1	1	
13.	329	14	01-08-02	517	Rechazan	1						CEDH		1
14.	343	14	10-09-02	533	Derechos	1			1					1
15.	358	14	4-10-02	550	a la CIDH	1						CEDH		1
16.	364	14	12-10-02	560	El <i>ombuds</i>	1						CEDH		1
17.	370	14	5-11-02	566	<i>Ombuds</i>	1						CEDH	1	
18.	394	14	23-12-02	602	Demanda	1						CNDH		1
19.	419	14	25-02-03	636	CNDH: en									
20.	449	14	25-06-03	667	Preocupa	1						Pueblo		1
21.	474	14	15-10-03	701	Anuncian	1						ONG		1
22.	563	14	17-10-04	822	Documenta	1						Indigen		1
23.	586	14	10-03-05	849	La CIDH	1						ONG	1	
24.	658	14	28-10-05	940	Sigue sin	1						ONU		1
					F=24	23	1	0	2	0	1	21	12	12

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORIA 15

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARCIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
1	26	15	2-01-01	44	Signo posi	1						Iglesia	1	
2	51 ^a	15	26-01-01	84	Zapatistas	1						Gob		1
3	95	15	27-02-01	162	Activistas	1						Campesi		1
4	119	15	15-03-01	203	No fueron	1						Campesi		1
5	120	15	15-03-01	204	Liberan en	1						Gob		1
6	171	15	24-04-01	307	Acerca de	1						1	1	
7	202	15	3-06-01	348	<i>Incumple</i>	1						1		1
8	221	15	21-07-01	373	prisión a	1						1		1
9	224	15	29-07-01	377	Falta int	1						CDHFBC		1
10	264	15	13-01-02	429	Recomien	1						CEDH		1
11	265	15	21-01-02	429	La pesadilla	1						1		1
12	269	15	14-02-02	439	Piden a	1						ONG's		1
13	277	15	22-02-02	446	Preliberan	1						Autor	1	
14	302	15	22-06-02	481	Intervendrá	1						Gob	1	
15	420	15	25-02-03	636	Arraigan a	2						Indig, Gob	1	1
16	423	15	5-03-03	640	Liberan a 3	2						Indig, Gob	1	1
17	442	15	8-05-03	660	Revisarán	1						CNDH		1
18	444	15	16-05-03	662	Piden	1						Pueblo	1	
19	445	15	16-05-03	662	Con viol	2						ONG's		2
20	479	15	31-10-03	706	Libres, 2	2						Indig, ONG's		2
21	492	15	3-01-04	722	Advierte	1						Gob		1
22	493	15	3-01-04	723	Yucatán	1						CEDH		1
23	513	15	7-03-04	749	formal	1						ONG		1
24	519	15	8-04-04	754	<i>Fabrican</i>	1						ONG		
25	536	15	21-07-04	780	Exigen ind	1						Indig, ONG's		1
26	542	15	29-07-04	790	Linchan	1						Gob		1
27	648	15	2-09-05	928	Tzotzil	1						CDHFBC		1
28	656	15	28-10-05	938	Revisan	1						Gob	1	
29	671	15	31-12-05	953	Detienen en	1						Gob		1
30	717	15	11-07-06	1015	Dos zapatis	1						Indig		1
					F=30	33	0	0	0	0	0	33	8	25

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE Y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORÍA 16

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES			NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO		

1.	30	16	10-01-01	50	(La marcha	1							Gob	1	
2.	46	16	26-01-01	75	Buscamos	1							Marcos		1
3.	50	16	26-01-01	80	Punto de	2			1				Menchu	1	1
4.	52	16	3-02-01	84	Pide a	2							Gob	2	
5.	55	16	3-02-01	91	La marcha	1							Autor	1	
6.	59	16	3-02-01	99	Ofrece	2							Gob	1	1
7.	60	16	3-02-01	101	Exigirá	2			2					2	
8.	61	16	3-02-01	102	Perredistas	2			1				EZLN	1	1
9.	63	16	3-02-01	104	Grupos	1							Campesi	1	
10.	69	16	19-02-01	115	El EZLN	1							EZLN	1	
11.	70	16	19-02-01	115	Más de 80	1							Campesi Indigena	1	
12.	71	16	19-02-01	118	La zapatista,		3						EZLN	3	
13.	72	16	19-02-01	121	Posible, nue	1							UNAM	1	
14.	76	16	27-02-01	127	Banda de	2							EZLN	1	1
15.	77	16	27-02-01	130	El recibim	1							Autor	1	
16.	78	16	27-02-01	132	Masiva mov	2							CNI, Aut.	2	
17.	79	16	27-02-01	136	La marcha	1							Autor	1	
18.	84	16	27-02-01	143	Legitima la	1							Autor	1	
19.	85 ^a	16	27-02-01	148	Comunicado	1							EZLN		1
20.	87	16	27-02-01	150	La firma	1							Autor	1	
21.	89	16	27-02-01	153	puede haber	2							Empresa	2	
22.	91	16	27-02-01	156	El gobierna	2							Gob		2
23.	92	16	27-02-01	159	Miles de	2							Gob, EZLN	1	1
24.	93	16	27-02-01	160	Pedirá Coco	2							Gob, EZLN	1	1
25.	98	16	7-03-01	167	Lo que	1							Marcos		1
26.	99	16	7-03-01	170	El movim	1		1					Autor	2	
27.	100	16	7-03-01	173	La carava	1		1					Autor	2	
28.	105	16	7-03-01	182	Marcos y	1	1		2				Marcos	2	
29.	106	16	7-03-01	183	La clase pol	1	1						Autor	2	
30.	108	16	7-03-01	185	Apoyarán	1		1					Autor	2	
31.	110	16	7-03-01	187	Definen gob	2	1				1		Autor	3	
32.	116	16	15-03-01	197	Zapata	1	2				1		Autor	3	
33.	149	16	31-03-01	262	Sobre el	1		1					Autor	2	
34.	150	16	31-03-01	264	Sobre el	2	2						Autor	4	
35.	158	16	31-03-01	278	Semilla	1	3		4				Campe	4	
36.	160	16	31-03-01	281	Acerca del	1	2						Gob	3	
37.	163	16	08.04-01	286	Acerca del	2	2		2				Autor	4	
38.	166	16	08.04-01	297	Sobre las	1							Igles	1	
39.	633	16	9-08-05	912	El gobierno	1							Gob	1	
40.	675	16	16-01-06	958	Denuncian	1							Autor		1
41.	678	16	24-01-06	963	El nuevo	1							Autor	1	
42.	680	16	24-01-06	965	Llama Marcos	1							Marcos	1	
43.	684	16	1-02-06	970	Autorizan a	1							Gob	1	
44.	706	16	14-04-06	1002	Para los	1							1	1	
45.	707	16	22-04-06	1003	Reitera el	1	2		1				2	3	

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORÍA 17

TIPO DE REFERENCIA	FUENTES
--------------------	---------

NÚM. PROGRESIVO
NÚMERO DEL ARTÍCULO
CATEGORÍA
FECHA
PAGINA
CONTENIDO
DECLARACIÓN
MANIFESTACION
ESTUDIO
PARTIDO POLÍTICO
LÍDER SINDICAL
PROFESOR UNIVERSITARIO
OTRA
NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO
NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO

3.	49	17	26-01-01	79	Propone	4			4			4	
4.	64	17	11-02-01	105	Fox se	2					Gob	2	
5.	94	17	27-02-01	161	Llama el	2					Ong	2	
6.	101	17	7-03-01	175	Ley Indíge								
7.	109	17	7-03-01	186	Respaldo	3			3			3	
8.	114	17	15-03-01	194	Rechaza la	1					Coparmex		1
9.	146	17	23-03-01	259	Sobre la	1					Cndh	1	
10.	147	17	23-03-01	260	Ganaderos	2					Ong	2	
11.	152	17	31-03-01	267	Aprobar								
12.	162	17	31-03-01	283	Acerca de	2			1	1		2	
13.	170	17	24.04-01	305	Acerca de	4			4			4	
14.	172	17	24.04-01	308	Acerca de	1					1	1	
15.	175	17	2-05-01	311	Inconfor	1					Gob	1	
16.	176	17	2-05-01	313	Apoyo	1					Iglesia	1	
17.	177	17	2-05-01	315	Apoyo	1			1				1
18.	178	17	2-05-01	316	Rechazo	1					EZLN		1
19.	179	17	2-05-01	316	Grave	1			1				1
20.	180	17	2-05-01	317	Aún no	4			4			4	
21.	181	17	2-05-01	319	Sobre la	1					Canacinttra	1	
22.	182	17	2-05-01	320	en el Sen	1			1			1	
23.	183	17	10-05-01	321	La reforma	1			1			1	
24.	184	17	10-05-01	322	Estudiantes	3			3			1	2
25.	185	17	10-05-01	324	Instancia	2				1	ONG		2
26.	187	17	10-05-01	328	A las etnias	1					IFE		1
27.	191	17	18-05-01	333	Injusta, la	3			2		Ezln	3	
28.	195	17	18-05-01	339	Demandan	3	5				Autor		8
29.	199	17	26-05-01	344	Tarahuma	1					Indigen		1
30.	200	17	26-05-01	345	Mujeres	5					autor		5
31.	201	17	3-06-01	346	La ley:	1					1		1
32.	203	17	19-06-01	349	Intelect	1					Intelectual	1	
33.	204	17	27-06-01	350	Piden	4			4				4
34.	207	17	5-07-01	354	Controversia	1			1				1
35.	209	17	13-07-01	355	Ya son	2			2			1	1
36.	210	17	13-07-01	357	Trata sobre	1					Gob, COCOPA	1	
37.	211	17	13-07-01	358	LEY INDIG	1					Autor		1
38.	212	17	13-07-01	359	Los gober		2				Gob		2
39.	213	17	21-07-01	360	La apresu	1					Gob		1
40.	214	17	21-07-01	363	Protestas	3			1		ONG's, Gob		3
41.	215	17	21-07-01	364	El Ejecutivo	1					Gob	1	
42.	217	17	21-07-01	367	Optimas	3					1, Gob	1	2
43.	219	17	21-07-01	371	La ratifica	1					Gob	1	
44.	220	17	21-07-01	372	EI PRD	1			1				1
45.	223	17	29-07-01	376	Obispo	2					ONG, Iglesia	1	1
46.	226	17	6-08-01	380	Deben el	1					cocop	1	
47.	227	17	14-08-01	381	Plantea	1					Iglesia		1
48.	228	17	14-08-01	381	la Coco	1					COCOP	1	
49.	238	17	30-08-01	395	El presi	1	539				CNDH	1	
50.	241	17	15-09-01	399	La Cocoba	1					COCOP	1	

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORÍAS 18 Y 19

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTICULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				A FAVOR DEL INDIGENISMO	EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARCIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PRROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
1.	38	18	10-01-01	61	El plan	6		1	1	2		4		7
2.	169	18	16.04-01	300	Sobre el	1			1					1
3.	279	18	2-03-02	448	El Plan	5	1	2	2	2		4	8	
4.	308	18	8-07-02	487	Respaldo a	1	1					2	2	
5.	331	18	17-08-02	520	18 mil	2	1					3		3
6.	349	18	10-09-02	540	Anuncian	1	1			1		1		2
7.	363	18	12-10-02	559	Movilizacio	3	1	1	1	2		2		5
8.	387	18	15-12-02	594	El PPP,	2				1		1		2
9.	455	18	19-07-03	675	Habrá un									
10.	585	18	2-03-05	848	Rechazan		1					Au tor		1
					F=10	21	6	4	5	8	0	18	10	21

1.	65	19	11-02-01		Pide Paz y J	1						Indig	1	
2.	267	19	21-01-02	437	Firman	1						Gob	1	
3.	272	19	22-02-02	442	Riesgo de	1						Gob	1	
4.	354	19	18-09-02	545	Miembros	2						Indíge		2
5.	355	19	18-09-02	547	Investigan	1						Indigen	1	
					F=5	6	0	0	0	0	0	5	4	2

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORÍA 20

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTICULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES			NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARCIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO		

3.	88	20	27-02-01		Pueblos de la	1						Autor		
4.	90	20	27-02-01	155	Recelo	4						Igl	4	
5.	148	20	23-03-01	261	Desapare	1						Gob	1	
6.	155	20	31-03-01	272	La derrota	1						Autor		1
7.	168	20	08-04-01	299	Chiapas,	1						Autor	1	
8.	218	20	21-07-01	370	Hay 7 mil	1						Autor	1	
9.	245	20	1-10-01	403	Pide el	1						Igl	1	
10.	274	20	22-02-02	444	Sólo acept	2				1		Autor		2
11.	278	20	2-03-02	447	Gobernar	1						Autor	1	
12.	280	20	2-03-02	451	Municipio	1						EZLN		1
13.	283	20	10-03-02	457	Refuerzan	3						Gob, CEDH	1	2
14.	287	20	3-04-02	461	Se recrude	1						ONG's		1
15.	288	20	3-04-02	462	Asesinan	1						Indig		1
16.	293	20	13-05-02	469	Se deslín	1						Indig		1
17.	294	20	6-06-02	470	Marca la	1						Indig		1
18.	295	20	6-06-02	472	PAN y	4						Indig		4
19.	299	20	6-06-02	477	Hay ries	1						CDHDF	1	
20.	318	20	24-07-02	500	Rechaza	1						CEDH		1
21.	339	20	2-09-02	529	Necesario	1			1					1
22.	411	20	1-02-03	619	El gobierno	1						Autor		1
23.	412	20	1-02-03	621	La violencia	1						Gob		1
24.	451	20	3-07-03	670	Indígenas	1			1				1	
25.	453	20	11-07-03	671	Emisiones	1						EZLN	1	
26.	459	20	12-08-03	683	Las juntas	1						Gob	1	
27.	467	20	21-09-03	693	Zapatistas	1						Autor	1	
28.	469	20	21-09-03	695	Deben	1						Gob		1
29.	471	20	29-09-03	697	Convoca	1						EZLN	1	
30.	475	20	23-10-03	702	Persiguen	2						Indig.		2
31.	484	20	10-12-03	712	Los hijos				1			Gob		1
32.	507	20	12-02-04	742	Chiapas				1		1			1
33.	508	20	12-02-04	743	Desplegó	1						Gob	1	
34.	512	20	28-02-04	749	Protestan	1						Autor		1
35.	514	20	15-03-04	750	Asaltos	1						CDHFBC		1
36.	521	20	16-04-04	757	Zapatistas	1						CDHFBC		1
37.	523	20	16-04-04	759	Reanudan	1						Gob	1	
38.	529	20	3-06-04	770	La persist	3			3				2	1
39.	531	20	19-06-04	773	En plebiscito,	1						Autor	1	
40.	538	20	21-07-04	783	Puede haber	1						Comisioñ	1	
41.	543	20	29-07-04	790	Agricultores	1						Autor	1	
42.	551	20	15-09-04	803	Reubicacione		1					Autor	1	
43.	554	20	23-09-04	806	La cooperati	2						Autor	2	
44.	557	20	1-10-04	815	Elecciones	2						Autor	2	
45.	558	20	1-10-04	817	"Alta prioridad	1						Autor	1	
46.	559	20	1-10-04	818	No estamos	3				1		2	1	2
47.	569	20	18-11-04	829	Analizan		3			1	1	Autor	1	2
48.	573	20	20-12-04	831	Sin castigo	1						Iglesia	1	
49.	575	20	5-01-05	835	Fox: hoy en	9	2					Gob	11	
50.	576	20	13-01-05	838	Bomba de	2						Autor	2	
51.	580	20	6-02-05	843	Conflicto		1				1		1	
52.	581	20	14-02-05	843	Chiapas:		1					CDHFBC		1

ANEXO 6.- ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE LA JORNADA.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos por el investigador y no al cuerpo de este trabajo

CATEGORÍA 21

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA		FUENTES			NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL		

1.	85	21	27-02-01	146	Privatización	1						Indig	1	
2.	290	21	10-04-02	464	Evitar el	3						3	3	
3.	298	21	6-06-02	476	Cinco de	2		1				Autor	3	
4.	379	21	15-12-02	577	Hoy o			1					1	
5.	390	21	23-12-02	597	Montes	1			1					1
6.	396	21	31-12-02	604	Moviliza	1	1					2		2
7.	397	21	31-12-02	606	Montes	1						Autor		1
8.	404	21	8-01-03	614	Se realiza	1	1					1	1	1
9.	431	21	14-04-03	648	Autoridades	1			1					1
10.	436	21	30-04-03	654	Documentan		1					1	1	
11.	441	21	8-05-03	659	Pactan	2	1					3	3	
12.	500	21	27-01-04	732	Nuevas	2	1					3	3	
13.	501	21	27-01-04	733	La salida	1						1	1	
14.	503	21	4-02-04	735	Cesar	1						1	1	
15.	533	21	5-07-04	775	Desalojan	1						1	1	
16.	564	21	2-11-04	823	Mestizos	1						1	1	
17.	565	21	2-11-04	825	"Lloré	1						1	1	
18.	572	21	4-12-04	832	Autoridades	1						1		1
19.	584	21	2-03-05	847	Familias	1						1		1
20.	727	21	5-09-06	1025	Piden	1						1		1
					F=20	23	5	2	2	0	0	24	21	9

Nota.- La suma en el desglose de las fuentes no necesariamente deben coincidir con la correspondiente a los tipos de referencia, en virtud de que una misma fuente en ocasiones hacía más de una referencia, o viceversa.

ANEXO 7-. ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE *EL UNIVERSAL*.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos y no al cuerpo de este trabajo.

CATEGORÍA 1

TIPO DE REFERENCIA	FUENTES
--------------------	---------

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
1.	6	1	9-12-00	6	Se resolve	1						Gob	1	
2.	7	1	9-12-00	6	Alarmante,	2						Trab Gob	1	1
3.	9	1	9-12-00	9	Afecta	2						Indig Gob	1	1
4.	10	1	9-12-00	10	Viable	1							1	
5.	11	1	9-12-00	11	Ánimo	1						Autor	1	
6.	13	1	17-12-00	13	Prioridad	1						Gob	1	
7.	14	1	17-12-00	14	Desechará	1			1					1
8.	16	1	17-12-00	16	Ardua	1						Autor		1
9.	30	1	26-01-01	36	Puede salirse	1						Gob	1	
10.	44	1	3-02-01	58	Migrantes	1						Gob	1	
11.	54	1	19-02-01	73	Segregació	1						Autor		1
12.	67	1	27-02-01	89	Fox y los	1						Autor		1
13.	86	1	7-03-01	119	La presenci	1						Auto r		1
14.	88	1	7-03-01	121	Intereses	1						Autor		1

15.	96	1	15-03-01	130	Zapatismo	1								1	1	
16.	122	1	31-03-01	175	Sacrificios	1								Autor	1	
17.	123	1	31-03-01	176	Renacimien	1								Autor	1	
18.	177	1	12-12-01	243	Formarán el	1								Gob	1	
19.	180	1	20-12-01	245	Insisten	1								CNI	1	
20.	201	1	13-05-02	269	Crece	1								Autor	1	
21.	210	1	14-06-02	284	Niegan	1								FIDH	1	
22.	218	1	24-07-02	291	Son erróneo	1					1				1	
23.	225	1	17-08-02	297	Varios	1								Gob	1	
24.	232	1	28-10-02	304	“Condenan	1								1	1	
25.	233	1	28-10-02	306	Apoyo a	1								Gob	1	
26.	235	1	21-11-02	308	Piden	1								1	1	
27.	244	1	22-04-03	315	Encabezará	1								Gob	1	
28.	252	1	17-06-03	323	Pretende	1								Gob	1	

29.	254	1	25-06-03	325	México,	1							ONU		1
30.	260	1	12-08-03	332	Ante posible	1							Gob	1	
31.	286	1	25-08-05	---	AMLO:	1			1					1	
32.	290	1	20-10-05	369	Chiapas pierde	1							Indig	1	
33.	295	1	13-11-05	---	AMLO ofrece	1			1					1	
34.	297	1	31-12-05	378	Gálvez:	1							Gob		1
35.	300	1	8-01-06	381	Lascampanas	1			1						1
36.	305	1	25-06-06	391	Desconoce	1							Indig		1
					F=36	3	0	0	4	0	1		32	26	12
						8									

ANEXO 7-. ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE *EL UNIVERSAL*.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos y no al cuerpo de este trabajo.

CATEGORÍA 2

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES			NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO		
1.	1	2	1-12-00	---	Chiapas: asign	1			1			1	
2.	8	2	9-12-00	8	Piden a	3			1		Igles Gob	2	1

3.	15	2	17-12-00	15	Inminente	2							ONG's		2
4.	18	2	10-01-01	21	"Ya	1					1				1
5.	25	2	18-01-01	29	"Cálenme	1							Fox	1	
6.	41	2	3-02-01	50	No jugar	5							Marcos, Gob	4	1
7.	43	2	3-02-01	56	"Marcos"	1							Autor	1	
8.	57	2	19-02-01	75	Protestan	1							Autor		1
9.	60	2	27-02-01	80	El zapatismo	1					1			1	
10.	66	2	27-02-01	87	Chiapas:	1							Autor		1
11.	81	2	7-03-01	112	Violencia	1							Gob		1
12.	82	2	7-03-01	113	(suprimido)										
13.	83	2	7-03-01	114	PAN	1							Autor		1
14.	94	2	15-03-01	128	Demuestra "	1							Autor		1
15.	95	2	15-03-01	129	Los medios,	1					1				1
16.	115	2	23-03-01	161	Pésimo	1							Autor		1

17.	124	2	31-03-01	177	El derecho	1						EZLN	1	
18.	144	2	5-07-01	205	Niegan a	1						Autor		1
19.	156	2	21-07-01	220	Chiapas:	1						Autor		1
20.	168	2	1-10-01	232	Vuelven a	1						Autor	1	
21.	169	2	17-10-01	233	Alta mortalid	1						Gob		1
22.	173	2	26-11-01	236	Sobrevivi entes	1						Autor		1
23.	174	2	26-11-01	238	Agua s Blancas	1						Autor		1
24.	175	2	26-11-01	239	Alertan	1						1		1
25.	192	2	2-03-02	260	Temen	1						indig		1
26.	194	2	26-03-02	263	Atacan	1						Indig		1
27.	195	2	3-04-02	264	Denuncia n	1						Indig		1
28.	199	2	27-04-02	267	Chiapas:	1						Indig		1
29.	202	2	13-05-02	270	En ayuno,	1						Indig		1
30.	204	2	21-05-02	273	Chiapas,	1						Autor		1

31.	205	2	21-05-02	276	Disputa	1							Indig		1
32.	207	2	6-06-02	278	Detecta	1							Gob	1	
33.	214	2	8-07-02	288	Obstaculiza	1							Indig		1
34.	217	2	24-07-02	290	Chiapas:	1							Indig Gob	1	
35.	240	2	6-04-03	312	Descartan	1							Gob		1
36.	241	2	14-04-03	313	Marchan	1							Indig		1
37.	242	2	14-04-03	314	Queman	1							Gob		1
38.	250	2	24-05-03	320	Culpan a	3					1		Indig		3
39.	256	2	3-07-03	327	Reserva	1							Gob		1
40.	258	2	4-08-03	329	El regreso	1			1						1
41.	259	2	12-08-03	330	Ausencia	1							1		1
42.	262	2	12-08-03	334	Obstruye n	1							Indig, Camp		1
43.	263	2	12-08-03	336	Amplía EZL	1							Indig		1
44.	264	2	12-08-03	337	Zapatismo	1							Autor		1

45.	267	2	8-11-03	341	Se ha '	1						1		1
46.	275	2	20-12-04	349	Cicatrices	1						Indig		1
47.	276	2	20-12-04	351	Honran	1						Indig	1	
48.	278	2	21-02-05	354	Chiapas:	1						Igles		1
49.	280	2	22-06-05	356	Exige Derbe	1						Gob		1
50.	281	2	22-06-05	357	Explora el	1						Marcos	1	
51.	282	2	24-07-05	358	Hay nuevas'	1						Marcos	1	
52.	299	2	8-01-06	380	El funeral de Ramo	1						Indig	1	
53.	301	2	8-01-06	383	BuscaEZLN	1						Indig	1	
54.	304	20	16-05-06	390	Fox enfrenta	1						Autor		1
					F=53	62	0	0	2	0	4	53	19	43

ANEXO 7-. ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE *EL UNIVERSAL*.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos y no al cuerpo de este trabajo.

CATEGORÍA 3

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARCIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
1.	3	3	1-12-00	2	Hidalgo:	1						Autor	1	
2.	4	3	9-12-00	3	Dan amnis	1						Gob	1	
3.	5	3	9-12-00	4	Piden a	1						Autor	1	
4.	48	3	11-02-01	64	Causa	2						Marcos, Autor	1	1
5.	51	3	11-02-01	67	Hostigan	1						Autor		1
6.	150	3	21-07-01	213	Indiferencia	1						Autor		1
7.	166	3	7-09-01	230	Siembran	2						Indig Gob		2
8.	198	3	27-04-02	267	Apoyarán	1						Autor	1	

9.	206	3	21-05-02	276	Apoyo	1							Autor	1	
10.	208	3	6-06-02	281	“Legales”	4			2				Gob CEDH	1	3
11.	209	3	6-06-02	283	Niegan	1							Indig		1
12.	212	3	14-06-02	286	Piden	1							Gob		1
13.	223	3	9-08-02	294	“Fox,	2							CNDH Gob		2
14.	230	3	18-09-02	304	Liberaron	1							Estud.		1
15.	234	3	5-11-02	307	Enfada a	1							Indig		1
16.	239	3	8-03-03	311	Zoques,	1							Indig		1
17.	243	3	22-04-03	315	Complicad a	1							Indig		1
18.	245	3	22-04-03	316	Los Chimala	2							Gob		2
19.	246	3	22-04-03	317	Nada nos	1							Indig		1
20.	248	3	22-04-03	319	Los problem				1				Gob		1
21.	253	3	17-06-03	323	Soslaya	2							Indig Gob		2
22.	255	3	25-06-03	326	Denuncia n	1							Indig		1
23.	257	3	11-07-03	328	Reciben	1							Indig	1	
24.	261	3	12-08-03	333	Griselda	1							Indig	1	
25.	269	3	24-11-03	344	Resuelve n	1							Gob	1	
26.	270	3	26-11-03	345	Rechazan	1							Indig		1
27.	271	3	3-01-04	346	Emigran	1							Autor		1
28.	272	3	20-02-04	347	Premian	1							Autor	1	
29.	274	3	30-08-04	348	Dividen	2							Indig		2
30.	294	3	13-11-05	375	‘Atrapa’	1							Indig		1
31.	296	3	23-12-05	378	Creán	1							Gob	1	
32.	298	3	31-12-05	379	La respuesta	1							Gob	1	
33.	306	3	21-09-06	392	Indigenas	1							ONG		1
					F=33	41	0	1	2	0	0		38	12	30

ANEXO 7-. ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE *EL UNIVERSAL*.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos y no al cuerpo de este trabajo.

CATEGORÍA 4

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
1.	2	4	1-12-00		Viajarán legisla	1						Gob		
2.	26	4	18-01-01	31	Prudencia	3			1			Cocopa Gob	1	2
3.	32	4	26-01-01	39	Acuerdos	1			1				1	
4.	39	4	3-02-01	47	Impaciente,	1						1	1	
5.	50	4	11-02-01	66	Prevén	1						Gob	1	
6.	58	4	27-02-01	76	Exigen aval	1						EZLN		1
7.	59	4	27-02-01	77	Condiciona	1						EZLN		1
8.	84	4	7-03-01	116	O cumple	1						Gob		1
9.	93	4	15-03-01	127	No está	1						Gob	1	
10.	98	4	15-03-01	133	El endureci	1						Gob		1
11.	99	4	15-03-01	135	El balón,	1						Gob		1
12.	100	4	15-03-01	138	Con usar	1			1					1
13.	105	4	23-03-01	145	Pide Fox	1						Fox	1	
14.	133	4	2-05-01	191	Piden al EZ	1						Gob	1	
15.	134	4	2-05-01	192	Confía	1						E.U.	1	
16.	147	4	13-07-01	210	Consigna n	1						1		1
17.	153	4	21-07-01	217	Descarta	1						Gob		1
18.	164	4	14-08-01	229	Difícil,	1			1					1
19.	170	4	25-10-01	234	Busca la	1						Cocopa	1	
20.	171	4	2-11-01	234	Álvarez:	1						Gob	1	

21.	221	4	1-08-02	293	Alcanzar	1						Gob	1	
22.	247	4	22-04-03	318	Convoca	1						Gob	1	
23	249	4	8-05-03	320	Pactan	1						Gob	1	
					F=23	27	0	0	4	0	0	22	15	12

ANEXO 7-. ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE *EL UNIVERSAL*.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos y no al cuerpo de este trabajo.

CATEGORÍA 5

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA		FUENTES					NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
1.	165	7	7-09-01	230	Piden que	1						ONG		1
2.	238	7	8-01-03	311	Emplaza	1						Cocopa	1	1
					F=2	2	0	0	0	0	0	2	1	2

1	38	8	3-02-01	47	Reitera	1	0	0	1	0	0	0	1	0
					F=1	1	0	0	1	0	0	0	1	0

1.	125	9	8-04-01	179	Llama el	1						Igles	1	
2.	135	9	2-05-01	192	Lamentable	1						Igles		1
3.	182	9	13-01-02	248	Justicia	1						Igles	1	
4.	183	9	13-01-02	249	Observa	1						Igles	1	
5.	184	9	13-01-02	251	No habrá	1						Igles		1
6.	187	9	21-01-02	256	Concluye	1						Igles	1	
7.	193	9	10-03-02	261	El Islam	1						Igles	1	
8.	203	9	13-05-02	271	Celebran	1						Igles	1	

9.	215	9	8-07-02	288	Rivera:	1						Igles		1
10.	219	9	1-08-02	292	Reclama	1						Igles	1	
11.	220	9	1-08-02	293	Canonizaci ó	1						Igles	1	
12.	231	9	4-10-02	304	Impulsan	1						Igles	1	
13.	237	9	23-12-02	310	Pide Rivera	1						Igles	1	
14.	277	9	28-12-04	353	Chiapas:	1						Gob	1	
15.	303	9	8-05-06		Iglesia pide	1						Igles	1	
					F=15	15	0	0	0	0	0	15	12	3

ANEXO 7-. ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE *EL UNIVERSAL*.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos y no al cuerpo de este trabajo.

CATEGORÍAS 10, 11, 13, 14

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA		FUENTES					NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LIDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
1	80	10	7-03-01	113	Cuestionan			1			1			1
2	97	10	15-03-01	131	No deben deja		1							
					F=2	0	1	1	0	0	1	0	1	1
	178	11	20-12-01		Relevo en INI	1						Gob	1	
1	179	11	20-12-01	244	Ofrece	1						INI	1	
2	181	11	28-12-01	246	Se reformar	1						INI	1	
					F=3	3	0	0	0	0	0	3	3	0

	17	13	10-01-01		Fox retira	1								Gob		
1.	21	13	10-01-01	23	El Ejército	1								ONG		1
2.	22	13	10-01-01	25	Fox aseguró	1								Fox	1	
3.	22 A	13	10-01-01	25	"Marcos"	1			1							1
4.	23	13	10-01-01	27	Retira Fox	1								Fox	1	
5.	24	13	18-01-01	28	Retiran	1								Gob	1	
6.	47	13	11-02-01	63	Exigen	1								Indig.		1
7.	131	13	24-04-01	189	"Repliegue	1								Gob	1	
8.	190	13	6-02-02	258	Niegan	1								Gob	1	
					F=9	10	0	0	1	0	0			9	7	3

1.	101	14	15-03-01		Derecho Indíg			1						1	1	
2.	143	14	2-05-01	204	Indígenas	1								Autor		1
3.	163	14	14-08-01	227	Derechos	1								Autor	1	
4.	172	14	10-11-01	235	Planean	1								Gob	1	
5.	176	14	4-12-01	241	Controversia	1								Gob		1
6.	185	14	13-01-02	253	Persisten	1								Gob		1
7.	186	14	13-01-02	254	Los derecho	1								Gob	1	
8.	200	14	5-05-02	268	Indagarán	1								CNDH		1
9.	236	14	23-12-02	309	Respetar	1								CNDH		1
10.	251	14	9-06-03	322	Firma hoy	1								Autor	1	
11.	279	14	18-03-05	355	Presentan	1								Gob	1	
					F=11	11	0	0	0	0	0			11	6	5

ANEXO 7-. ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE Y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE *EL UNIVERSAL*.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos y no al cuerpo de este trabajo.

CATEGORÍA 15

TIPO DE REFERENCIA	FUENTES
--------------------	---------

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
1.	154	15	21-07-01	---	Plantón para	1						Autor	1	
2.	159	15	21-07-01	224	Inicia	1						Gob		1
3.	162	15	14-08-01	226	Liberan a	1						Indig		1
4.	188	15	29-01-02	257	Torturaron a	1						Indig		1
5.	189	15	29-01-02	257	Indigenas	1						Indig		1
6.	191	15	2-03-02	259	Persiste	1						ONU		1
7.	197	15	27-04-02	266	Prevén	1						Gob	1	
8.	213	15	30-06-02	287	Hay 254	1						INI		1
9.	222	15	9-08-02	294	Piden	1						Indig		1
10.	265	15	28-08-03	338	Incomunicad	1						EZLN		1
11	266	15	31-10-03	339	Indultan en	1						Gob		1
12	291	15	20-10-05	---	Benefician	1						Autor	1	
					F=12	12	0	0	0	0	0	12	3	9

ANEXO 7-. ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE *EL UNIVERSAL*.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos y no al cuerpo de este trabajo.

CATEGORÍA 16

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES			NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO	
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PRROFESOR UNIVERSITARIO			OTRA
1.	19	16	10-01-01		Deben solicitar	1						Gob		1
2.	20	16	10-01-01	22	Dará	1						EZLN	1	
3.	28	16	26-01-01	34	No temer	3						EZLN Gob	2	1
4.	29	16	26-01-01	34	Fox: haremos	2						Gob	2	
5.	31	16	26-01-01	37	Busca “	3					1	EZLN Gob	1	2
6.	33	16	3-02-01	40	Promete	3						Gob	3	
7.	34	16	3-02-01	41	Garantizan	2						Gob	1	1
8.	35	16	3-02-01	43	Contamina	2						Gob	2	
9.	36	16	3-02-01	45	“Enfrenta	3						Gob	3	
10.	37	16	3-02-01	46	“Debe	1						EZLN		1

11.	40	16	3-02-01	48	Recibirán	1				1						1	
12.	42	16	3-02-01	52	¿La segunda	1							Autor	1			
13.	45	16	3-02-01	59	La marcha	1							Gob	1			
14.	49	16	11-02-01	66	4 millones	2							Campesin	2			
15.	52	16	11-02-01	69	<i>Falso</i>	1							Autor				1
16.	53	16	19-02-01	73	Propone	1				1							1
17.	55	16	19-02-01	73	Invita EZLN	1							Marcos	1			
18.	61	16	27-02-01	82	Avanza	1							Pueblo	1			
19.	62	16	27-02-01	83	Recibe	2							Indigen	1			1
20.	63	16	27-02-01	85	Exhortan	1							Igles	1			
21.	64	16	27-02-01	86	Descarta	1							Gob	1			
22.	65	16	27-02-01	86	Cuestionan	1				1							1
23.	68	16	27-02-01	92	<i>“Puente”</i>	1							Autor				1
24.	69 A	16	7-03-01	95	“Marcos”:	2							EZLN				2
25.	72	16	7-03-01	101	Se presenta	2							Marcos Ciudad	1			1
26.	73	16	7-03-01	103	Temor a	2							Gob				2
27.	74	16	7-03-01	106	Niega	1							Gob	1			
28.	75	16	7-03-01	106	Se inicia	1							Gob	1			
29.	76	16	7-03-01	108	Equipara	2							INI, Gob	2			
30.	77	16	7-03-01	110	Confía	1				1							1
31.	78	16	7-03-01	111	Reconoce	4				2			Cocopa Gob	4			
32.	79	16	7-03-01	112	Lo reta	1							Gob				1
33.	86	16	7-03-01	119	La presencia												
34.	87	16	7-03-01	120	Llegaron	1							Autor	1			
35.	90	16	7-03-01	124	No basta	1							Autor	1			
36.	91	16	15-03-01	125	Presentará	2							Autor	1			1
37.	92	16	15-03-01	125	Otra opción	2							Autor	2			
38.	102	16	15-03-01	142	Zapata en	1							Autor	1			
39.	103	16	15-03-01	143	Los intelect	1							Autor				1
40.	104	16	23-03-01	144	Gana “	1							Autor				1
41.	107	16	23-03-01	148	Se abre	2							EZLN Autor	1			1
42.	108	16	23-03-01	149	“Muestra	2				2							2
43.	109	16	23-03-01	150	EI EZLN,	3				3							2
44.	110	16	23-03-01	153	Impedirán	1							Indigen				1
45.	111	16	23-03-01	154	EI Senado	4				4							1
46.	112	16	23-03-01	156	“La hora	1							Indigen	1			
47.	113	16	23-03-01	158	Excepción	1							Autor	1			
48.	114	16	23-03-01	158	Doblegó “	1							Autor	1			

49.	116	16	23-03-01	161	¿Diálogo?	1						Autor	1	
50.	117	16	23-03-01	163	Un Congres	1						Autor	1	
51.	119	16	31-03-01	167	Concluyó	1						Autor	1	
52.	120	16	31-03-01	169	Se abren	2						IndigGob	1	1
53	121	16	31-03-01	172	Fox de	1						Autor	1	
					F=53	83	0	0	15	0	1	54	57	26

ANEXO 7-. ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE *EL UNIVERSAL*.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos y no al cuerpo de este trabajo.

CATEGORÍA 17

TIPO DE REFERENCIA	FUENTES
--------------------	---------

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
1.	27	17	18-01-01	33	Requiere	2			2				2	
2.	46	17	11-02-01	61	Solicita	1						Fox	1	
3.	56	17	19-02-01	75	Inicia	1						Gob	1	
4.	69	17	7-03-01	94	Defiende	1						Fox	1	
5.	70	17	7-03-01	97	Apoyo	1						Fox	1	
6.	71	17	7-03-01	98	Condiciona	1						Gob		1
7.	85	17	7-03-01	118	Aprobar	1						Medio	1	
8.	89	17	7-03-01	122	No cambiar	1						Autor	1	
9.	106	17	23-03-01	147	Urge aproba	1						1	1	
10.	118	17	31-03-01	164	Ley Cocopa	1						Gob	1	
11.	126	17	16-04-01	180	La ley	1						Gob		1
12.	127	17	16-04-01	182	Presentarán	1						Gob	1	
13.	128	17	16-04-01	182	Letra muerta	1						Gob		1
14.	129	17	16-04-01	185	Fox se	1						Autor	1	
15.	130	17	24-04-01	187	Avanza en	1						Autor	1	
16.	132	17	2-05-01	190	Apoya	1						Igles	1	
17.	136	17	2-05-01	193	En crisis,	1						Gob		1
18.	137	17	2-05-01	194	Solicitarán	2						Gob		2
19.	138	17	2-05-01	195	Chiapas:	1						Autor	1	
20.	139	17	2-05-01	198	Se derrumbó	1						Autor		1
21.	140	17	2-05-01	201	Por el "EZLN	1						Autor		1

22.	141	17	2-05-01	203	Indios en	1						Autor	1	
23.	142	17	2-05-01	204	Chiapas:	1						Autor		1
24.	145	17	13-07-01	206	Aprueba	1						Autor		1
25.	146	17	13-07-01	209	Llaman a	1						Autor		1
26.	149	17	13-07-01	212	Ley aprobada	1						Autor	1	
27.	151	17	21-07-01	216	Pide PRD	1			1					1
28.	152	17	21-07-01	217	Exigen a	1						Indig		1
29.	155	17	21-07-01	219	Exhorta	1						CNDH		1
30.	157	17	21-07-01	221	Con la ley	4					1	Indig Gob		4

31.	158	17	21-07-01	223	Reúnen	1						Gob		1
32.	160	17	6-08-01	225	Un retraso,	1						Autor		1
33.	161	17	14-08-01	225	Pide Oaxaca	2						Gob		2
34.	167	17	1-10-01	231	Sin propuest	1						Autor		1
35.	196	17	19-04-02	265	Evaluarán	1						Gob	1	
36.	211	17	14-06-02	285	Presentan	1			1					1
37.	216	17	24-07-02	289	Admiten	1						Gob		1
38.	226	17	2-09-02	298	Polémica	1						Gob	1	

39.	227	17	10-09-02	300	Protestan	2			1			Indig		2
40.	228	17	10-09-02	301	Impugnan	2			1			Indig		2
41.	229	17	18-09-02	302	Piden al	1						Cocopa	1	
42.	273	17	15-03-04	348	Promoverán	1						Gob	1	
					F=42	51	0	0	6	0	1	40	21	29

ANEXO 7-. ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE y POSICIÓN EN LOS ARTICULOS DE *EL UNIVERSAL*.

*El número de página corresponde a la integración de los artículos y no al cuerpo de este trabajo.

CATEGORÍAS 18, 20, 21

NÚM. PROGRESIVO	NÚMERO DEL ARTÍCULO	CATEGORÍA	FECHA	PAGINA	CONTENIDO	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
						DECLARACIÓN	MANIFESTACION	ESTUDIO	PARTIDO POLÍTICO	LÍDER SINDICAL	PROFESOR UNIVERSITARIO	OTRA		
1.	148	18	13-07-01	211	Chiapas no	1			1			Gob	1	
2.	224	18	17-08-02	296	Miles de	1						Igles		1
					F=2	2	0	0	0	0	0	2	1	1

1.	12	20	17-12-00	--	Lejano amanecer	1						Autor		1
2.	283	20	9-08-05	359	Enmudece	1						Autor		1
3.	284	20	9-08-05	360	AMLO:	1						Autor		1
4.	285	20	25-08-05	362	'Marcos':	1						Gob	1	
5	288	20	12-10-05	366	Urge ayuda	1						Gob	1	
6.	289	20	12-10-05	366	La raza	1						Autor	1	
7	292	20	28-10-05	372	'No nos olviden	2						Indig Gob	2	
8.	293	20	13-11-05	374	AMLO ofrece	1			1				1	
9	294	20	28-10-05	---	Nonosoliden	1						Autor	1	
10	302	20	14-04-06	384	Aspirantes	1						6*		1

11	303	20	8-01-06	---	Itinerario politico	1						Autor	1	
12	307	20	16-05-06	---	Fox enfrenta	1						Autor	1	
					F=12	13	0	0	1	0	0	17	9	4

1	268	21	16-11-03	342	Regresan	1						Indig		1
					F=1	1	0	0	0	0	0	1	0	1

Nota.- La suma en el desglose de las fuentes no necesariamente deben coincidir con la correspondiente a los tipos de referencia, en virtud de que una misma fuente en ocasiones hacía más de una referencia, o viceversa.

ANEXO 8.- CONCENTRADO DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE Y POSICIÓN, EN LOS ARTÍCULOS DE LA CLASIFICACION INICIAL EN LA JORNADA.

CATEGORÍAS	Nº ARTÍCULOS	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECLARACIONES	MANIFESTACIONES	ESTUDIOS	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROFESORES UNIVERSITARIOS	OTRAS	A FAVOR DEL INDIGENISMO	EN CONTRA DE INDIGENISMO
1	83	96	41	8	16	4	16	85	120	26
2	141	116	33	9	13	17	7	118	101	56
3	98	74	37	8	7	22	3	76	50	70
4	15	13	8	0	2	0	0	16	16	5
5	2	5	2	0	0	0	0	5	7	0
6	1	2	1	0	1	1	0	1	3	
7	13	19	11	0	18	0	1	10	24	6
8	25	29	4	0	9	0	0	19	25	8
9	29	45	10	5	11	11	13	15	34	26
10	6	8	0	1	0	0	0	7	8	1
11	6	12	2	1	2	10	0	2	7	8

12	2	5	0	0	1	4	0	0	4	1
13	36	45	1	2	6	1	0	38	22	26
14	24	23	1	0	2	0	1	21	12	12
15	30	33	0	0	0	0	0	33	8	25
16	46	69	27	4	16	0	2	57	87	12
17	73	119	8	1	55	0	6	58	65	63
18	10	21	6	4	5	8	0	18	10	21
19	5	6	0	0	0	0	0	5	4	2
20	69	89	7	3	6	4	3	65	56	43
21	20	23	5	2	2	0	0	24	21	9
22	1	2	0	0	0	0	0	2	1	1
23	1	0	0	2	0	0	0	2	2	0
	736	854	204	50	172	82	52	677	687	422

Nota.- La suma en el desglose de las fuentes no necesariamente deben coincidir con la correspondiente a los tipos de referencia, en virtud de que una misma fuente en ocasiones hacía más de una referencia, o bien varias fuentes hacían la misma referencia.

ANEXO 9.- CONCENTRADO DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE Y POSICIÓN, EN LOS ARTÍCULOS DE LA CLASIFICACION INICIAL EN *EL UNIVERSAL*.

CATEGORÍA	Nº ARTÍCULOS	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECLARACIONES	MANIFESTACIONES	ESTUDIOS	PARTIDOS POLITICOS	LÍDERES SINDICALES	PROFESORES UNIVERSITARIOS	OTRAS	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
1	36	38	0	0	4	0	1	32	26	12
2	53	62	0	0	2	0	4	53	19	43
3	33	41	0	1	2	0	0	38	12	30
4	23	27	0	0	4	0	0	22	15	12

5*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	2	2	0	0	0	0	0	2	1	2
8	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
9	15	15	0	0	0	0	0	15	12	3
10	2	0	1	1	0	0	1	0	1	1
11	3	3	0	0	0	0	0	3	3	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	9	10	0	0	1	0	0	9	7	3
14	11	11	0	0	0	0	0	11	6	5
15	12	12	0	0	0	0	0	12	3	9
16	53	83	0	0	15	0	1	54	57	26
17	42	51	0	0	6	0	1	40	21	29
18	2	2	0	0	0	0	0	2	1	1
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	12	13	0	0	2	0	0	10	6	6
21	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1
22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	310	372	0	2	31	0	8	304	191	183

* Nota.- En las categorías 5, 6,12 Y 19 no aparecieron artículos en este medio. En las categorías 22 y 23 se suprimieron 1 artículo en cada categoría por haberlos cancelado, después de analizarlos y decidir acerca de su irrelevancia para este estudio.

ANEXO 10.- CONCENTRADO DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE Y POSICIÓN, EN LOS ARTÍCULOS DE LA CLASIFICACION INICIAL EN AMBOS PERIÓDICOS.

ω	ϑ	μ	ξ	ο	δ	ο	ϕ	ο	ϑ	TIPO DE REFERENCIA	FUENTES	POSICIÓN
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--------------------	---------	----------

			DECLARACIONES	MANIFESTACIONES	ESTUDIOS	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROFESORES UNIVERSITARIOS	OTRAS	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
1	La Jornada	83	96	41	8	16	4	16	85	120	26
1	El Universal	36	38	0	0	4	0	1	32	26	12
2	La Jornada	141	116	33	9	13	17	7	118	101	56
2	El Universal	53	62	0	0	2	0	4	53	19	43
3	La Jornada	98	74	37	8	7	22	3	76	50	70
3	El Universal	33	41	0	1	2	0	0	38	12	30
4	La Jornada	15	13	8	0	2	0	0	16	16	5
4	El Universal	23	27	0	0	4	0	0	22	15	12
5	La Jornada	2	5	2	0	0	0	0	5	7	0
5	El Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	La Jornada	1	2	1	0	1	1	0	1	3	0
6	El Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	La Jornada	13	19	11	0	18	0	1	10	24	6
7	El Universal	2	2	0	0	0	0	0	2	1	2
8	La Jornada	25	29	4	0	9	0	0	19	25	8
8	El Universal	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
9	La Jornada	29	45	10	5	11	11	13	15	34	26
9	El Universal	15	15	0	0	0	0	0	15	12	3
10	La Jornada	6	8	0	1	0	0	0	7	8	1
10	El Universal	2	0	1	1	0	0	1	0	1	1
11	La Jornada	6	12	2	1	2	10	0	2	7	8
11	El Universal	3	3	0	0	0	0	0	3	3	0
12	La Jornada	2	5	0	0	1	4	0	0	4	1
12	El Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	La Jornada	36	45	1	2	6	1	0	38	22	26
13	El Universal	9	10	0	0	1	0	0	9	7	3
14	La Jornada	24	23	1	0	2	0	1	21	12	12
14	El Universal	11	11	0	0	0	0	0	11	6	5
15	La Jornada	30	33	0	0	0	0	0	33	8	25
15	El Universal	12	12	0	0	0	0	0	12	3	9
16	La Jornada	46	69	27	4	16	0	2	58	87	12
16	El Universal	53	83	0	0	15	0	1	54	57	26
17	La Jornada	73	119	8	1	55	0	6	58	65	63
17	El Universal	42	51	0	0	6		1	40	21	29
18	La Jornada	10	21	6	4	5	8	0	18	10	21
18	El Universal	2	2	0	0	0	0	0	2	1	1

19	<i>La Jornada</i>	5	6	0	0	0	0	0	5	4	2
19	<i>El Universal</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	<i>La Jornada</i>	69	89	7	3	6	4	3	65	56	43
20	<i>El Universal</i>	12	13	0	0	1	0	0	17	9	4
21	<i>La Jornada</i>	20	23	5	2	2	0	0	24	21	9
21	<i>El Universal</i>	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1
22	<i>La Jornada</i>	1	2	0	0	0	0	0	2	2	1
22	<i>El Universal</i>								0		0
23	<i>La Jornada</i>	1	0	0	2	0	0	0	2	2	2
23	<i>El Universal</i>								0		0
	<i>Total</i>	1046	1226	204	52	203	82	60	981	878	605

ANEXO 11.- CONCENTRADO DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE Y POSICIÓN, EN LOS ARTÍCULOS DE LA CLASIFICACION DEFINITIVA EN LA JORNADA Y EN EL UNIVERSAL.

CATEGORÍAS 1ª CLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	PERIÓDICOS	Nº ARTÍCULOS	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
				DECLARACIONES	MANIFESTACIONES	ESTUDIOS	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROFESORES UNIVERSITARIOS	OTRAS	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	EN CONTRA DEL INDIGENISMO
10	1	<i>La Jornada</i>	6	8	0	1	0	0	0	7	8	1
10	1	<i>El Universal</i>	2	0	1	1	0	0	1	0	1	1
		<i>Total</i>	8	8	1	2	0	0	1	7	9	2
11	2	<i>La Jornada</i>	6	12	2	1	2	10	0	2	7	8
11	2	<i>El Universal</i>	3	3	0	0	0	0	0	3	3	0
		<i>Total</i>	9	15	2	1	2	10	0	5	10	8
18	3	<i>La Jornada</i>	10	21	6	4	5	8	0	18	10	21
18	3	<i>El Universal</i>	2	2	0	0	0	0	0	2	1	1
		<i>Total</i>	12	23	6	4	5	8	0	20	11	22
1	4	<i>La Jornada</i>	83	96	41	8	16	4	16	85	120	26
1	4	<i>El Universal</i>	36	36	0	0	2	0	1	32	26	10
3	4	<i>La Jornada</i>	98	74	37	8	7	22	3	76	50	70
3	4	<i>El Universal</i>	33	41	0	1	2	0	0	38	12	30
		<i>Total La Jornada</i>	181	170	78	16	23	26	19	161	170	96
		<i>Total El Universal</i>	69	77	0	1	4	0	1	70	38	40
		<i>Total</i>	250	247	78	17	27	26	20	231	208	136
9	5	<i>La Jornada</i>	29	45	10	5	11	11	13	15	34	26
9	5	<i>El Universal</i>	15	15	0	0	0	0	0	15	12	3
		<i>Total</i>	44	60	10	5	11	11	13	30	46	29

20	6	<i>La Jornada</i>	69	89	7	3	6	4	3	65	56	43
20	6	<i>El Universal</i>	12	13	0	0	1	0	0	17	9	4
		<i>Total</i>	81	102	7	3	7	4	3	82	65	47
2	7	<i>La Jornada</i>	141	116	33	9	13	17	7	118	101	56
2	7	<i>El Universal</i>	53	62	0	0	2	0	4	53	19	43
		<i>Total</i>	194	178	33	9	15	17	11	171	120	99
7	7a	<i>La Jornada</i>	13	19	11	0	18	0	1	10	24	6
7	7a	<i>El Universal</i>	2	2	0	0	0	0	0	2	1	2
17	7a	<i>La Jornada</i>	73	119	8	1	55	0	6	58	65	63
17	7a	<i>El Universal</i>	42	51	0	0	6	0	1	40	21	29
	<i>Total</i>	<i>La Jornada</i>	86	138	19	1	73	0	7	68	89	69
	<i>Total</i>	<i>El Universal</i>	44	53	0	0	6	0	1	42	22	31
		<i>Total</i>	130	191	19	1	79	0	8	110	111	100

ANEXO 11.- CONCENTRADO DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE Y POSICIÓN, EN LOS ARTÍCULOS DE LA CLASIFICACION DEFINITIVA EN LA JORNADA Y EN EL UNIVERSAL.

CATEGORÍAS 1ª CLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	PERIÓDICOS	N° ARTÍCULOS	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
				DECLARACIONES	MANIFESTACIONES	ESTUDIOS	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROFESORES UNIVERSITARIOS	OTRAS	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	EN CONTRA DEL INDIGENISMO
4	7b	<i>La Jornada</i>	15	13	8	0	2	0	0	16	16	5
4	7b	<i>El Universal</i>	23	27	0	0	4	0	0	22	15	12
6	7b	<i>La Jornada</i>	1	2	1	0	1	1	0	1	3	0
6	7b	<i>El Universal</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<i>Total</i>	<i>La Jornada</i>	16	15	9	0	3	1	0	17	19	5
	<i>Total</i>	<i>El Universal</i>	23	27	1	0	4	0	0	22	15	12
		<i>Total</i>	39	42	10	0	7	1	0	39	34	17
5	7c	<i>La Jornada</i>	2	5	2	0	0	0	0	5	7	0
5	7c	<i>El Universal</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		<i>Total</i>	2	5	2	0	0	0	0	5	7	0
13	7d	<i>La Jornada</i>	36	45	1	2	6	1	0	38	22	26
13	7d	<i>El Universal</i>	9	10	0	0	1	0	0	9	7	3
		<i>Total</i>	45	54	1	2	7	1	0	46	28	29
19	7e	<i>La Jornada</i>	5	6	0	0	0	0	0	5	4	2
19	7e	<i>El Universal</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		<i>Total</i>	5	6	0	0	0	0	0	5	4	2
21	7f	<i>La Jornada</i>	20	23	5	2	2	0	0	24	21	9
21	7f	<i>El Universal</i>	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1
		<i>Total</i>	21	24	5	2	2	0	0	25	21	10
8	7g	<i>La Jornada</i>	25	29	4	0	9	0	0	19	25	8
8	7g	<i>El Universal</i>	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
16	7g	<i>La Jornada</i>	46	69	27	4	16	0	2	57	87	12
16	7g	<i>El Universal</i>	53	83	0	0	15	0	1	54	57	26
	<i>Total</i>	<i>La Jornada</i>	71	98	30	4	25	0	2	76	110	19
	<i>Total</i>	<i>El Universal</i>	54	84	0	0	16	0	1	53	58	25
		<i>Total</i>	125	182	30	4	41	0	3	129	168	44
15	7h	<i>La Jornada</i>	30	33	0	0	0	0	0	33	8	25
15	7h	<i>El Universal</i>	12	12	0	0	0	0	0	12	3	9
		<i>Total</i>	42	45	0	0	0	0	0	45	11	34
12	8	<i>La Jornada</i>	2	5	0	0	1	4	0	0	4	1

12	8	<i>El Universal</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		<i>Total</i>	2	5	0	0	1	4	0	0	4	1
14	9	<i>La Jornada</i>	24	23	1	0	2	0	1	21	12	12
14	9	<i>El Universal</i>	11	11	0	0	0	0	0	11	6	5
		<i>Total</i>	35	34	1	0	2	0	1	32	18	17

CATEGORÍAS 1ª CLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS CLASIFICACIÓN DEFINITIVA	PERIÓDICOS	Nº ARTÍCULOS	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES			POSICIÓN		
				DECLARACIONES	MANIFESTACIONES	ESTUDIOS	PARTIDOS POLÍTICOS	LÍDERES SINDICALES	PROFESORES UNIVERSITARIOS	OTRAS	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	EN CONTRA DEL INDIGENISMO
22		<i>La Jornada</i>	1	2	0	0	0	0	0	2	2	1
22		<i>El Universal</i>										
23		<i>La Jornada</i>	1	0	0	2	0	0	0	2	2	2
23		<i>El Universal</i>										
		<i>Total</i>	2	2	0	2	0	0	0	4	4	3

ANEXO 12.- CONCENTRADO DEL ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE Y POSICIÓN, EN LOS ARTÍCULOS DE LA CLASIFICACIÓN DEFINITIVA EN LA JORNADA.

CATEGORÍAS	N° ARTÍCULOS	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES			POSICIÓN		
		DECLARACIONES	MANIFESTACIONES	ESTUDIOS	PARTIDOS POLITICOS	LÍDERES SINDICALES	PROFESORES UNIVERSITARIOS	OTRAS	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
1	6	8	0	1	0	0	0	7	8	1
2	6	12	2	1	2	10	0	2	7	8
3	10	21	6	4	5	8	0	18	10	21
4	181	170	78	16	23	26	19	161	170	96
5	29	45	10	5	11	11	13	15	34	26
6	69	89	7	3	6	4	3	65	56	43
7	141	116	33	9	13	17	7	118	101	56
7 ^a	86	138	19	1	73	0	7	68	89	69
7 ^b	16	15	9	0	3	1	0	17	19	5
7 ^c	2	5	2	0	0	0	0	5	7	0
7 ^d	36	45	1	2	6	1	0	38	22	26
7 ^e	5	6	0	0	0	0	0	5	4	2
7 ^f	20	23	5	2	2	0	0	24	21	9

7g	71	98	30	4	25	0	2	76	110	19
7h	30	33	0	0	0	0	0	33	8	25
8	2	5	0	0	1	4	0	0	4	1
9	24	23	1	0	2	0	1	21	12	12
SUMA	734	852	203	48	172	82	52	673	682	419

ANEXO 13.- CONCENTRADO DEL ANÁLISIS DE LA REFERENCIA, FUENTE Y POSICIÓN, EN LOS ARTÍCULOS DE LA CLASIFICACIÓN DEFINITIVA EN EL UNIVERSAL.

CATEGORÍAS	N° ARTÍCULOS	TIPO DE REFERENCIA			FUENTES				POSICIÓN	
		DECLARACIONES	MANIFESTACIONES	ESTUDIOS	PARTIDOS POLITICOS	LÍDERES SINDICALES	PROFESORES UNIVERSITARIOS	OTRAS	NOTICIAS A FAVOR DEL INDIGENISMO	NOTICIAS EN CONTRA DEL INDIGENISMO
1	2	0	1	1	0	0	1	0	1	1
2	3	3	0	0	0	0	0	3	3	0
3	2	2	0	0	0	0	0	2	1	1
4	69	77	0	1	4	0	1	70	38	40
5	15	15	0	0	0	0	0	15	12	3
6	12	13	0	0	1	0	0	17	9	4

7	53	62	0	0	2	0	4	53	19	43
7^a	44	53	0	0	6	0	1	42	22	31
7^b	23	27	1	0	4	0	0	22	15	12
7^c	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7^d	9	10	0	0	1	0	0	9	7	3
7^e	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7^f	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1
7^g	54	84	0	0	16	0	1	53	58	25
7^h	12	12	0	0	0	0	0	12	3	9
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	11	11	0	0	0	0	0	11	6	5
SUMA	310	370	2	2	34	0	8	310	194	178

**ANEXO 13 A.- CONCENTRADO DEL ANÁLISIS DE LA REFERENCIA,
FUENTE Y POSICIÓN, EN LOS ARTÍCULOS DE LA CLASIFICACIÓN
DEFINITIVA EN AMBOS MEDIOS**

	REFERENCIAS						FUENTES						POSICIÓN											
	DECLARACIONES	%	MANIFESTACIONES		%	%	PARTIDOS POLITICOS		%	LIDERES SINDICALES		%	PROFESORES UNIVERSITARIOS		%	OTROS		%	A FAVOR		%	EN CONTRA		%
LA JORNADA	852	69.7	203	99	48	96	172	83.5	82	100	52	86.7	673	68.5	682	77.9	419	70.2						
EL UNIVERSAL	370	30.3	2	1	2	4	34	16.5	0		8	13.3	310	31.5	194	22.1	178	29.8						
SUMA	1222		205		50		206		82		60		893		876		597							
%	82.7		13.9		3.4		15.5		6.2		4.4		73.9		59.5		40.5							
TOTAL		1	4	7	7					1	3	3	1							14	7	3		

**ANEXO 14.- CONCENTRADO DE ARTÍCULOS POR CATEGORÍA Y AÑOS EN
EL UNIVERSAL**

MES	AÑO	C A T E G O R I A S																
		1	2	3	4	5	6	7	7a	7b	7c	7d	7e	7f	7g	7h	8	9
E N E R O	2001				1			2	1	2		6			5			
	2002					4										2		2
	2003								1									
	2004				1													
	2005																	
	2006							2	2									
		0	0	0	2	4	2	4	2	2	0	6	0	0	5	2	0	2
F E B R E R O	2001				5			5	2	4		1			19			
	2002																	1
	2003																	
	2004				1													
	2005								1									
	2006																	
		0	0	0	6	0	0	6	2	4	0	1	0	0	19	0	0	1
M A R Z O	2001	2			5			7	7	6					27			1
	2002					1		2								1		
	2003				1													
	2004								1									
	2005																	1
	2006																	
		2	0	0	6	1	0	9	8	6	0	0	0	0	27	1	0	2
A B R I L	2001					1			5			1						
	2002				1			2	1							1		
	2003			5				3		1								
	2004																	
	2005																	
	2006			1														
		0	0	6	1	1	0	5	6	1	0	1	0	0	0	1	0	0
M A Y O	2001					1			8	2								1
	2002				2	1		3										1
	2003							1		1								
	2004																	
	2005																	
	2006					1	1											
		0	0	0	2	3	1	4	8	3	0	0	0	0	0	0	0	2
J U N I O	2001																	
	2002				4			1	1							1		
	2003				4													1
	2004																	
	2005								2									
	2006				1													
		0	0	0	9	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
J U L I	2001			1	1			2	8	2						2		
	2002				1	1		2	1									
	2003				1			1										
	2004																	

O	2005							1										
	2006																	
		0	0	1	3	1	0	6	9	2	0	0	0	0	0	2	0	0
A G O S T O	2001								2						1		1	
	2002			1	2	2				1					1			
	2003				2			5							1			
	2004				1													
	2005				1		3											
	2006																	
		0	0	1	6	2	3	5	2	1	0	0	0	0	0	3	0	1

**ANEXO 14.- CONCENTRADO DE ARTÍCULOS POR CATEGORÍA Y AÑOS EN
EL UNIVERSAL**

MES	AÑO	C A T E G O R I A S																
		1	2	3	4	5	6	7	7a	7b	7c	7d	7e	7f	7g	7h	8	9
S E P T I E M B R E	2001				1				1	1								
	2002				1				4									
	2003																	
	2004																	
	2005														1			
	2006				1													
		0	0	0	3	0	0	0	5	1	0	0	0	0	1	0	0	0
MES	AÑO	1	2	3	4	5	6	7	7a	7b	7c	7d	7e	7f	7g	7h	8	9
O C T U B R E	2001							2	1	1								
	2002				2	1												
	2003															1		
	2004																	
	2005				1		5											
	2006																	
		0	0	0	3	1	5	2	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0
N O V I E M B R E	2001							3		1								
	2002				2													
	2003				2			1						1				
	2004																	
	2005				3													
	2006																	
		0	0	0	7	0	0	4	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
D I C I E M B R E	2000				11		1	3		1								
	2001		3		2													1
	2002					1												1
	2003																	
	2004					1		2										
	2005				2			1										
2006																		
		0	3	0	15	2	1	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2

ANEXO 15.- CONCENTRADO DE ARTÍCULOS POR CATEGORÍA Y AÑOS EN LA JORNADA

		C A T E G O R I A S																
MES	AÑO	1	2	3	4	5	6	7	7a	7b	7c	7d	7e	7f	7g	7h	8	9
E N E R O	2001					1		4	3	4					3			4
	2002				1			1					1			2		
	2003				3	2		2	1					1				
	2004				2			8						2		2		
	2005				2		2	2										
	2006	1			2		1	4							3			
		1	0	0	10	3	3	21	4	4	0	0	1	3	6	4	0	4
F E B R E R O	2001					1	4	7	2	4		2	1	1	21	1		2
	2002						1	1	5				1			2		
	2003				4		2	2								1		1
	2004				2		3	3				1		1				
	2005						3											
	2006	1			4	1		6		2					1			
		1	0	0	10	2	13	19	7	6	0	3	2	2	22	4	0	3
M A R Z O	2001				4	2	2	3	9	1		2			36	2	1	3
	2002			1	2		3	1	1									
	2003				4											1		
	2004				1		1									1		
	2005	1		1				1	1									1
	2006				5		2	1										
		1	0	2	16	2	8	6	11	1	0	2	0	0	36	4	1	4
A B R I L	2001		1	1			1	1	4			1			2	1		
	2002					2	2					1		1				
	2003				6			5						2				
	2004				3		2	6								1		
	2005				2													
	2006				1										2			
		0	1	1	12	2	5	11	4	0	0	2	0	3	4	2	0	0
MES	AÑO	1	2	3	4	5	6	7	7a	7b	7c	7d	7e	7f	7g	7h	8	9
M A Y O	2001				6	1		2	16			1						
	2002						1					1						
	2003				2			2						1		3		
	2004					1												
	2005				1													
	2006				3		1		1									
		0	0	0	12	2	2	4	17	0	0	2	0	1	0	3	0	0
J U N I O	2001							3				1				1		1
	2002				8		3					1		1		1		
	2003							1										1
	2004				1		2											
	2005				4	1	5	6		1		1						
	2006				1		1											
		0	0	0	14	1	11	7	3	1	0	3	0	1	0	2	0	2
J U L I O	2001				1		1	1	13			1				2		
	2002			1	6	1	1		1			1						
	2003			1	1	1	2	2										
	2004				5	1	2	1						1		2		
	2005				6			7				2						
	2006				3		1			1						1		
		0	0	2	22	3	7	11	14	1	0	4	0	1	0	5	0	0
A G O S T O	2001		1		4			1	4			4						
	2002		1	1	1	9		5				1						1
	2003				4		1	2										
	2004				4			2										
	2005	2			13		1	5	2						1			
	2006				2		1					1						
		2	2	1	28	9	3	11	4	0	0	6	0	0	1	0	0	1

**ANEXO 15.- CONCENTRADO DE ARTÍCULOS POR CATEGORÍA Y AÑOS EN
LA JORNADA**

MES	AÑO	C A T E G O R Í A S																
		1	2	3	4	5	6	7	7a	7b	7c	7d	7e	7f	7g	7h	8	9
SEP TI EM BRE	2001				1			1	2			1						
	2002			1	4		1	2	7	1			2					1
	2003				1		3	1	1			1						
	2004				2		2	1										
	2005				3		1	3		2							1	
	2006				3			2						1	1			
		0	0	1	14	0	7	10	10	3	0	2	2	1	1	1	0	1
O C T U B R E	2001		1		2		1		1									
	2002		1	1	4			2	3									2
	2003				2		1	2				1					1	1
	2004						3	5										1
	2005				2		1										1	1
	2006				2		1											
		0	2	1	12	0	7	9	4	0	0	1	0	0	0	2	0	5
NO VI EM BRE	2001				4	1		2	2									
	2002				4	1		1	1									1
	2003							1										
	2004				2		1	2						2				
	2005				3			1										
	2006																	
		0	0	0	13	2	1	7	3	0	0	0	0	2	0	0	0	1
DI CI EM BRE	2000				3	1		7	2	1	2				1			
	2001				1				1									2
	2002			1	6	1		9	1			1		4				1
	2003				3	1	1	2	1			1						
	2004				1		1							1				
	2005				3			5									1	
	2006																	
		0	0	1	17	3	2	23	5	1	2	2	0	5	1	1	0	3

ANEXO 16.- CONCENTRADO DE ARTÍCULOS POR CATEGORÍA EN EL PERÍODO 2000-2006, EN AMBOS MEDIOS

MES	MEDIO	C A T E G O R I A S																
		1	2	3	4	5	6	7	7a	7b	7c	7d	7e	7f	7g	7h	8	9
E	U	0	0	0	2	4	2	4	2	2	0	6	0	0	5	2	0	2
N	LJ	1	0	0	10	3	3	21	4	4	0	0	1	3	6	4	0	4
E	TOT	1	0	0	12	7	5	25	6	6	0	6	1	3	11	6	0	6
F	U	0	0	0	6	0	0	6	2	4	0	1	0	0	19	0	0	1
E	LJ	1	0	0	10	2	13	19	7	6	0	3	2	2	22	4	0	3
B	TOT	1	0	0	16	2	13	25	9	10	0	4	2	2	41	4	0	4
M	U	2	0	0	6	1	0	9	8	6	0	0	0	0	27	1	0	2
A	LJ	1	0	2	16	2	8	6	11	1	0	2	0	0	36	4	1	4
R	TOT	3	0	2	22	3	8	15	19	7	0	2	0	0	63	5	1	6
A	U	0	0	6	1	1	0	5	6	1	0	1	0	0	0	1	0	0
B	LJ	0	1	1	12	2	5	11	4	0	0	2	0	3	4	2	0	0
R	TOT	0	1	7	13	3	5	16	10	1	0	3	0	3	4	3	0	0
M	U	0	0	0	2	3	1	4	8	3	0	0	0	0	0	0	0	2
A	LJ	0	0	0	12	2	2	4	17	0	0	2	0	1	0	3	0	0
Y	TOT	0	0	0	14	5	3	8	25	3	0	2	0	1	0	3	0	2
J	U	0	0	0	9	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
U	LJ	0	0	0	14	1	11	7	3	1	0	3	0	1	0	2	0	2
N	TOT	0	0	0	23	1	11	10	4	1	0	3	0	1	0	3	0	3
J	U	0	0	1	3	1	0	6	9	2	0	0	0	0	2	0	0	0
U	LJ	0	0	2	22	3	7	11	14	1	0	4	0	1	0	5	0	0
L	TOTA	0	0	3	25	4	7	17	23	3	0	4	0	1	0	7	0	0
A	U	0	0	1	6	2	3	5	2	1	0	0	0	0	3	0	1	0
G	LJ	2	2	1	28	9	3	11	4	0	0	6	0	0	1	0	0	1
O	TOT	2	2	2	34	11	6	16	6	1	0	6	0	0	1	3	0	2
S	U	0	0	0	3	0	0	0	5	1	0	0	0	0	1	0	0	0
E	LJ	0	0	1	14	0	7	10	10	3	0	2	2	1	1	1	0	1
P	TOT	0	0	1	17	0	7	10	15	4	0	2	2	1	2	1	0	1
O	U	0	0	0	3	1	5	2	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0
C	LJ	0	2	1	12	0	7	9	4	0	0	1	0	0	0	2	0	5
T	TOT	0	2	1	15	1	12	11	5	1	0	1	0	0	0	3	0	5
N	U	0	0	0	7	0	0	4	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
O	LJ	0	0	0	13	2	1	7	3	0	0	0	0	2	0	0	0	1
V	TOT	0	0	0	20	2	1	11	3	1	0	0	0	3	0	0	0	1

D	U	0	3	0	15	2	1	6	0	1	0	0	0	0	0	0	2	
I	LJ	0	0	1	17	3	2	23	5	1	2	2	0	5	1	1	0	3
C	TOT	0	3	1	32	5	3	29	5	2	2	2	0	5	1	1	0	5

ANEXO 17.- ORDENAMIENTO DE CARACTERÍSTICAS EN FUNCIÓN DE SU FRECUENCIA Y PORCENTAJE

CATEGORÍA	FREC.	%	FREC.	%	SUMA FREC	% TOTAL	OR DEN
	LJ		EL U.				
1	6	0.8	2	0.6	8	0.8	14
2	6	0.8	3	1	9	0.9	13
3	10	1.4	2	0.6	12	1	12
4	181	24.7	69	22.3	250	24	1
5	29	4	15	4.8	44	4	7
6	69	9.4	12	3.9	81	8	5
7	141	19.2	53	17.1	194	19	2
7 ^a	86	11.7	44	14.2	130	12	3
7b	16	2.2	23	7.4	39	4	9
7c	2	0.3	0	0	2	0.2	16
7d	36	4.9	9	2.9	45	4	6
7e	5	0.7	0	0	5	0.5	15
7f	20	2.7	1	0.3	21	2	11
7g	71	9.7	54	17.4	125	12	4
7h	30	4.1	12	3.9	42	4	8
8	2	0.3	0	0	2	0.2	17
9	24	3.3	11	3.5	35	3	10
TOTAL	734*	100%	310	100	1044	100%	

Nota*.- Del total de artículos del periódico *La Jornada* (736), se excluyeron 2 artículos (1 de la categoría 22 y 1 de la 23, de la clasificación inicial), quedando un total de 734.

RELACIÓN DE GRÁFICOS

No.	TÍTULO
1	Comparativo del análisis de: Referencia, Fuente y Posición en ambos medios.
2	Frecuencia de artículos por categoría en ambos medios.
3	Comparativo de la frecuencia porcentual por categoría en ambos medios.
4	Concentrado de artículos por categoría en ambos medios. Período 2000-2006.
5	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de enero.
6	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de febrero.
7	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de marzo.
8	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de abril.
9	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de mayo.
10	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de junio.
11	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de julio.
12	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de agosto.
13	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de septiembre.
14	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de octubre.
15	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de noviembre.
16	Comparativo de artículos de ambos medios, mes de diciembre.
17	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 1
18	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 2
19	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 3
20	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 4
21	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 5
22	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 6
23	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 7
24	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 7.a
25	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 7.b
26	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 7.c
27	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 7.d
28	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 7.e
29	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 7.f
30	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 7.g
31	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 7.h
32	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 8
33	Clasificación de artículos por referencias, fuentes y posturas. Categoría 9

GRÁFICO 1.- COMPARATIVO DEL ANÁLISIS DE: REFERENCIA, FUENTE Y POSICIÓN EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA.

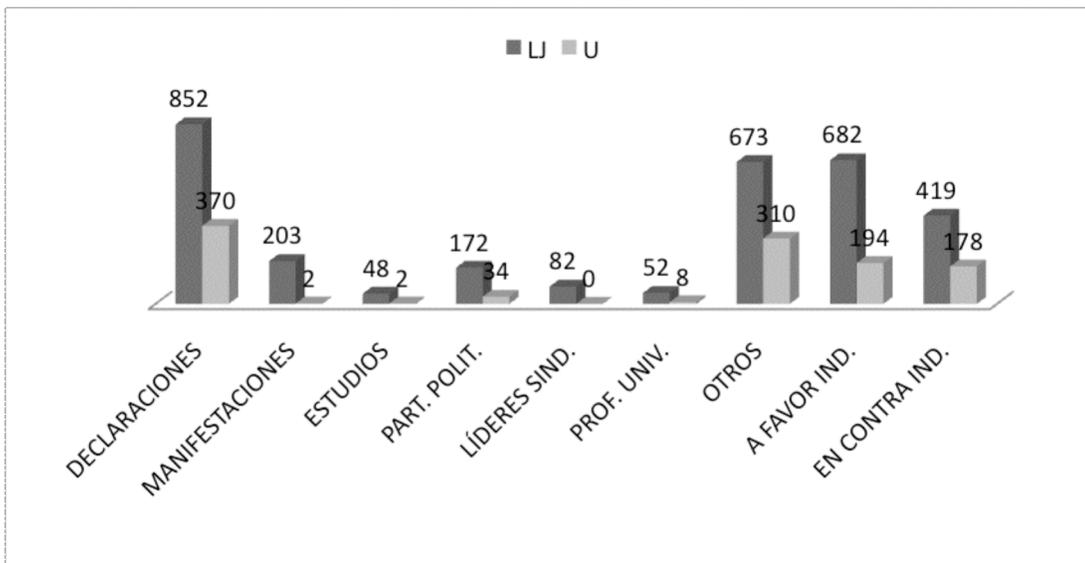


GRAFICO 2.-FRECUENCIA DE ARTÍCULOS POR CATEGORÍA EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA

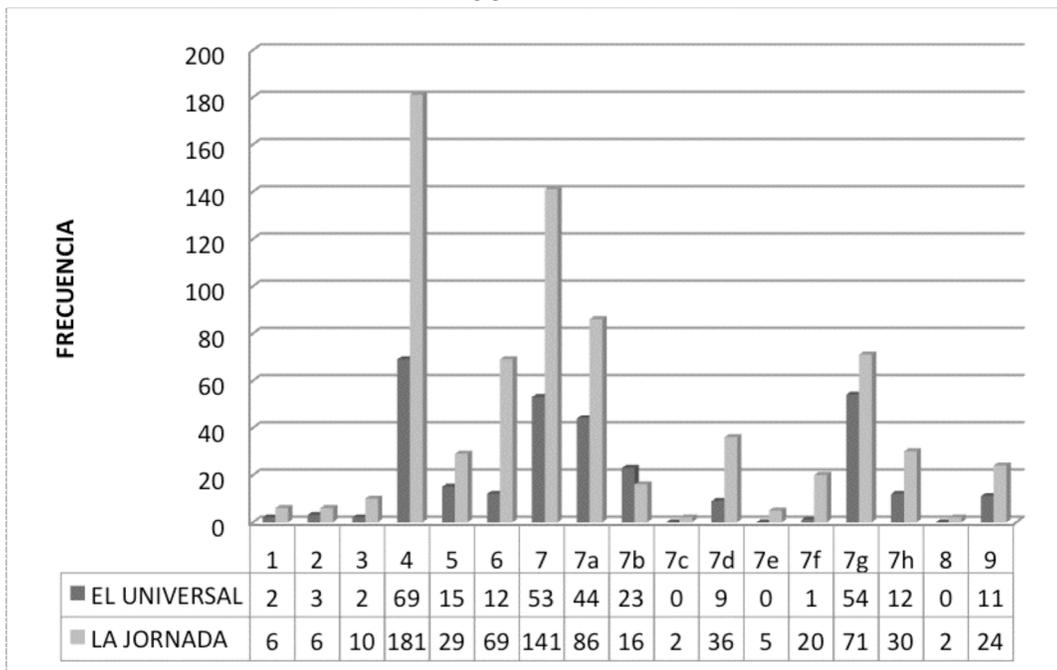


GRÁFICO 3.- COMPARATIVO DE LA FRECUENCIA PORCENTUAL POR CATEGORÍA EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA

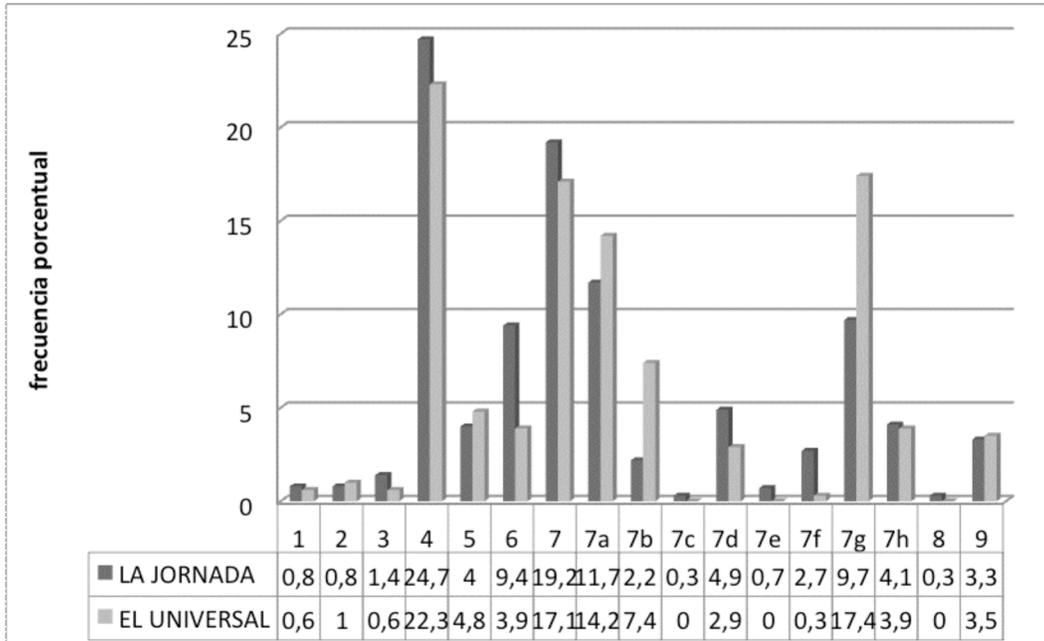
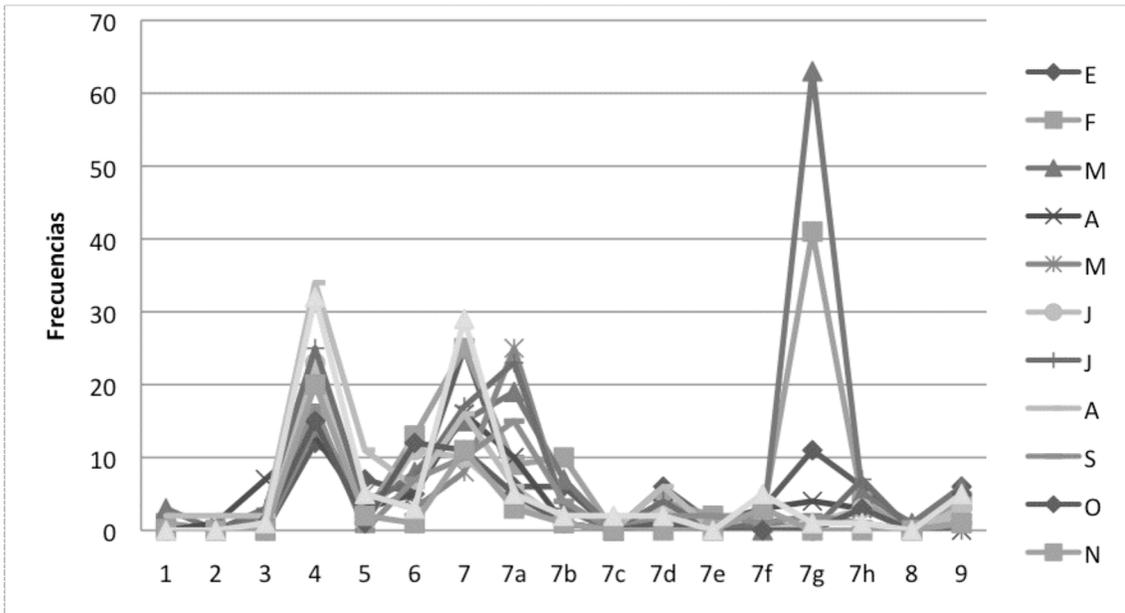
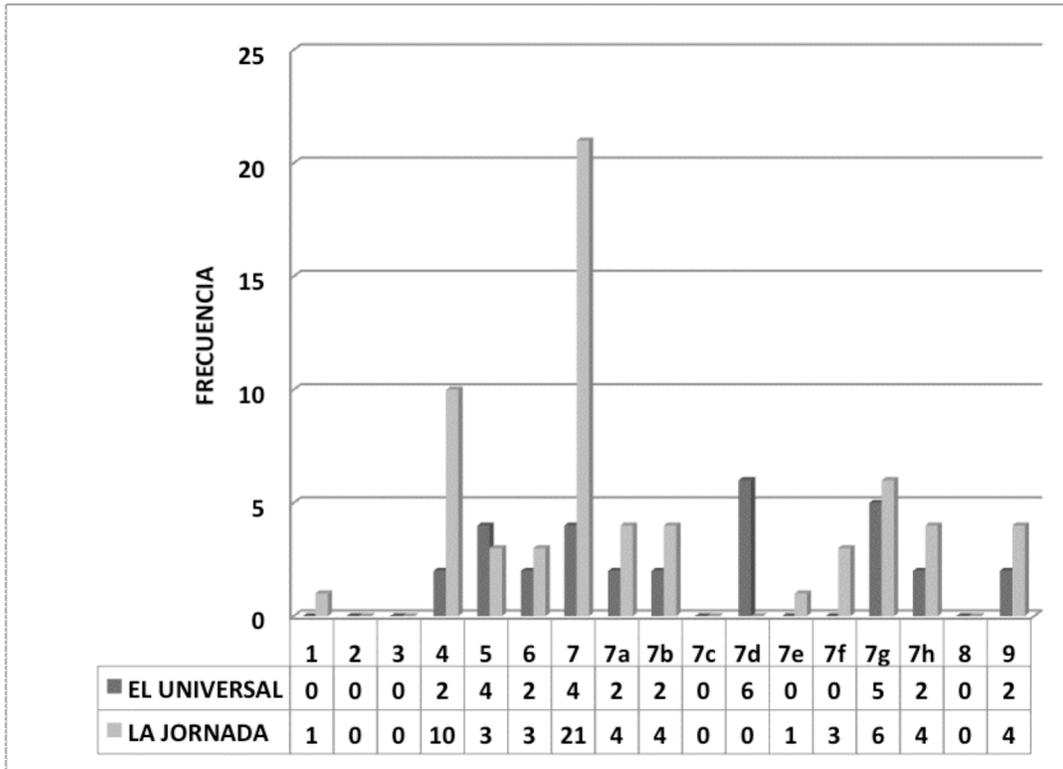


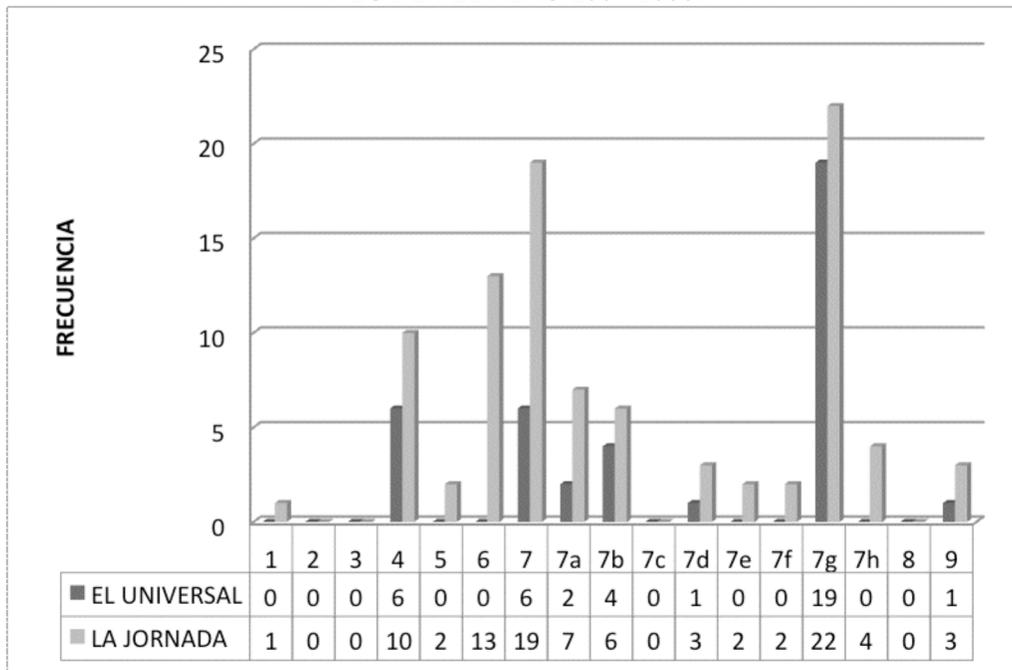
GRÁFICO 4.- CONCENTRADO DE ARTÍCULOS POR CATEGORÍA EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. PERÍODO 2000-2006



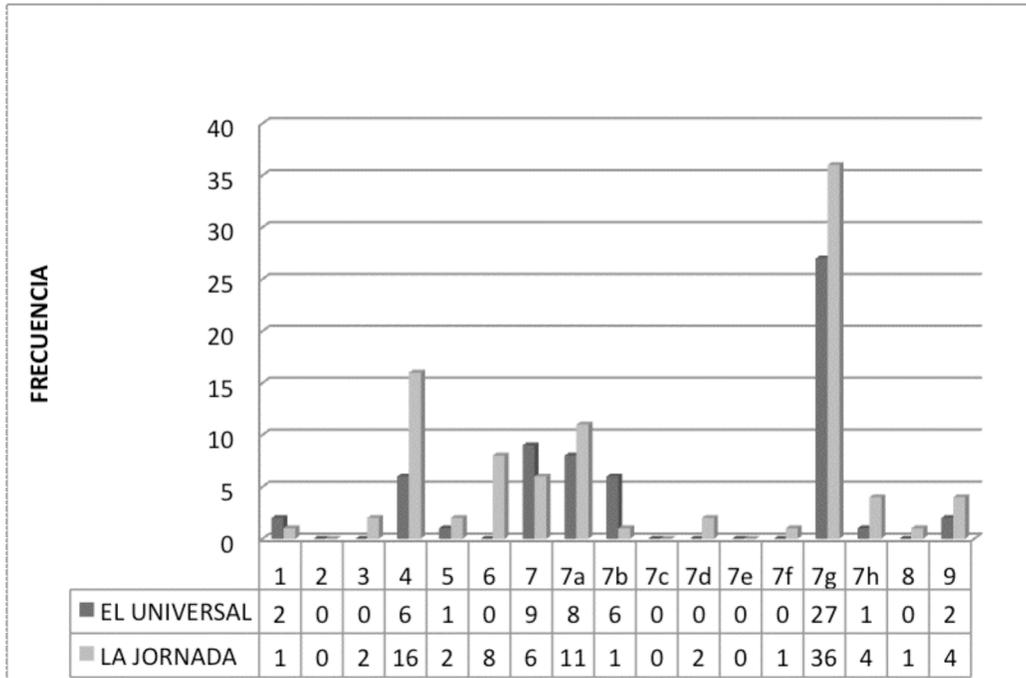
**GRÁFICO 5.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN *EL UNIVERSAL* Y EN *LA JORNADA*.
ENERO 2001-2006.**



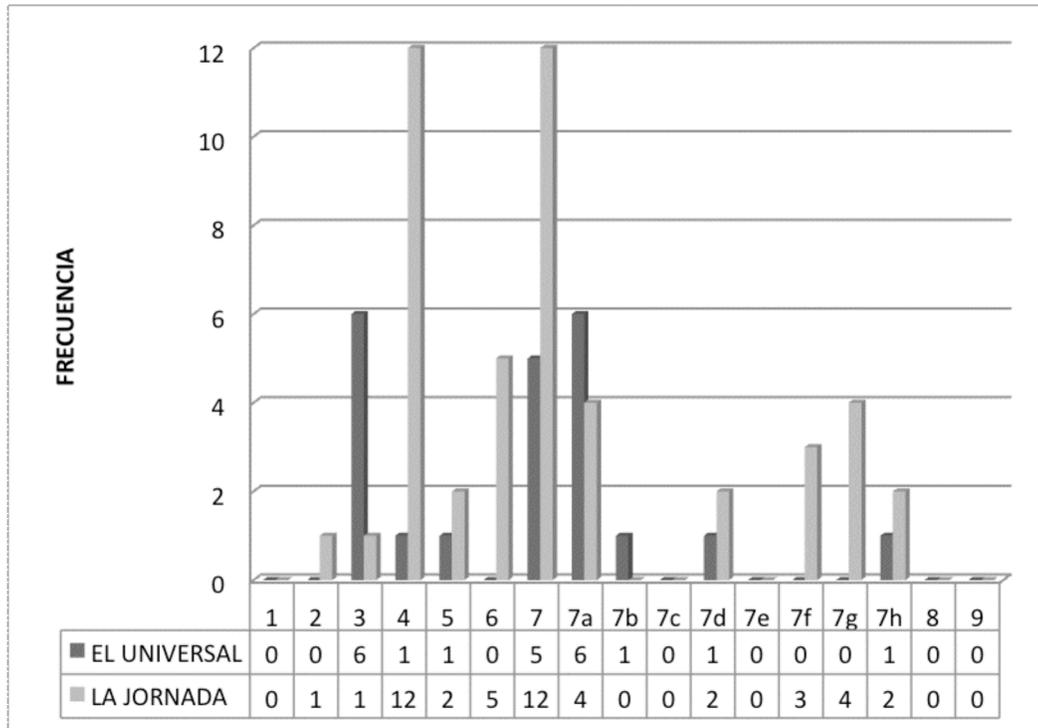
**GRÁFICO 6.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN *EL UNIVERSAL* Y EN *LA JORNADA*.
MES DE FEBRERO 2001-2006.**



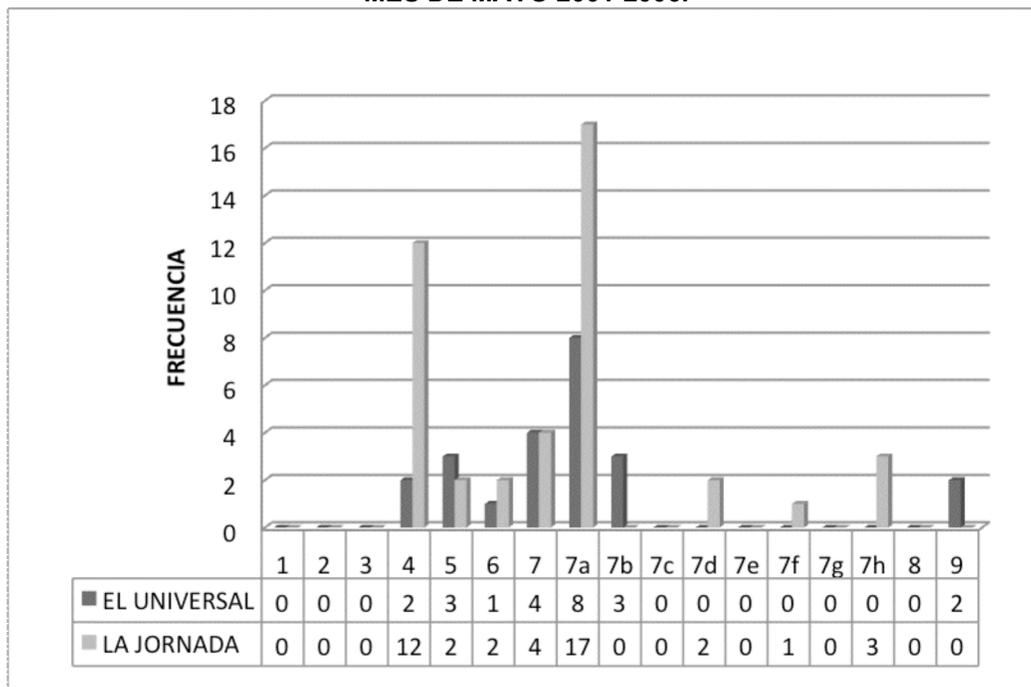
**GRÁFICO 7.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA.
MES DE MARZO 2001-2006.**



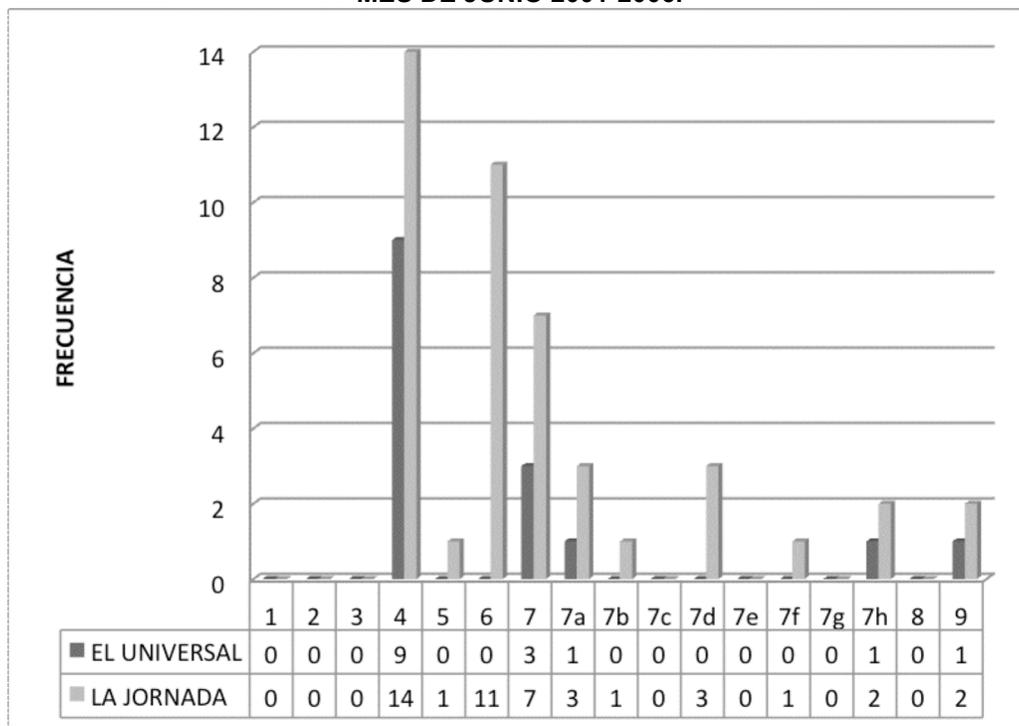
**GRÁFICO 8.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA.
MES DE ABRIL 2001-2006.**



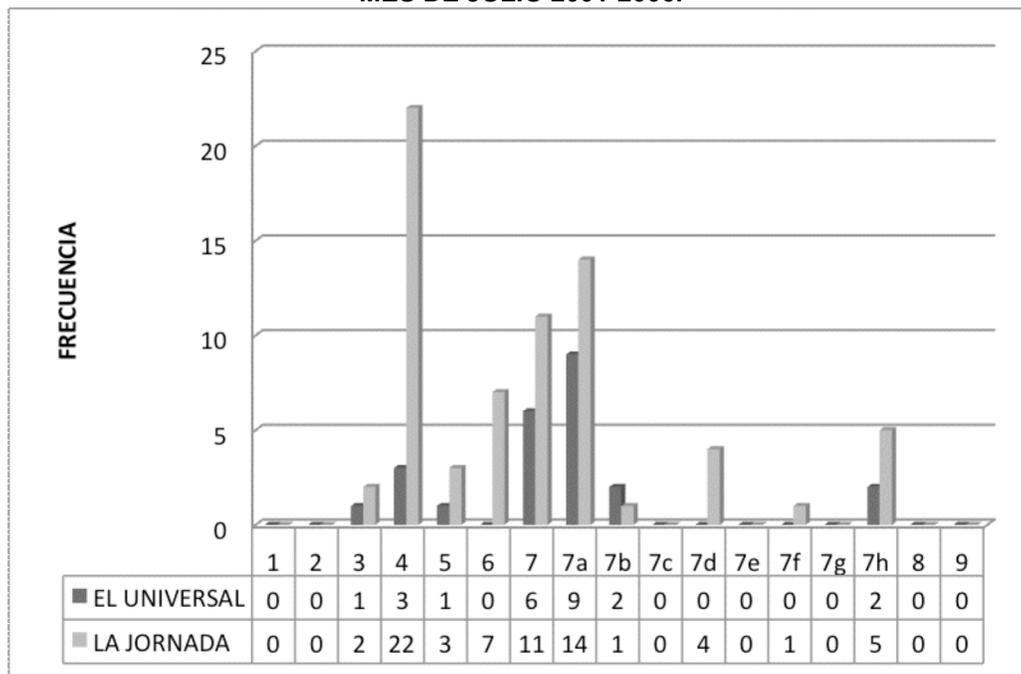
**GRÁFICO 9.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN *EL UNIVERSAL* Y EN *LA JORNADA*.
MES DE MAYO 2001-2006.**



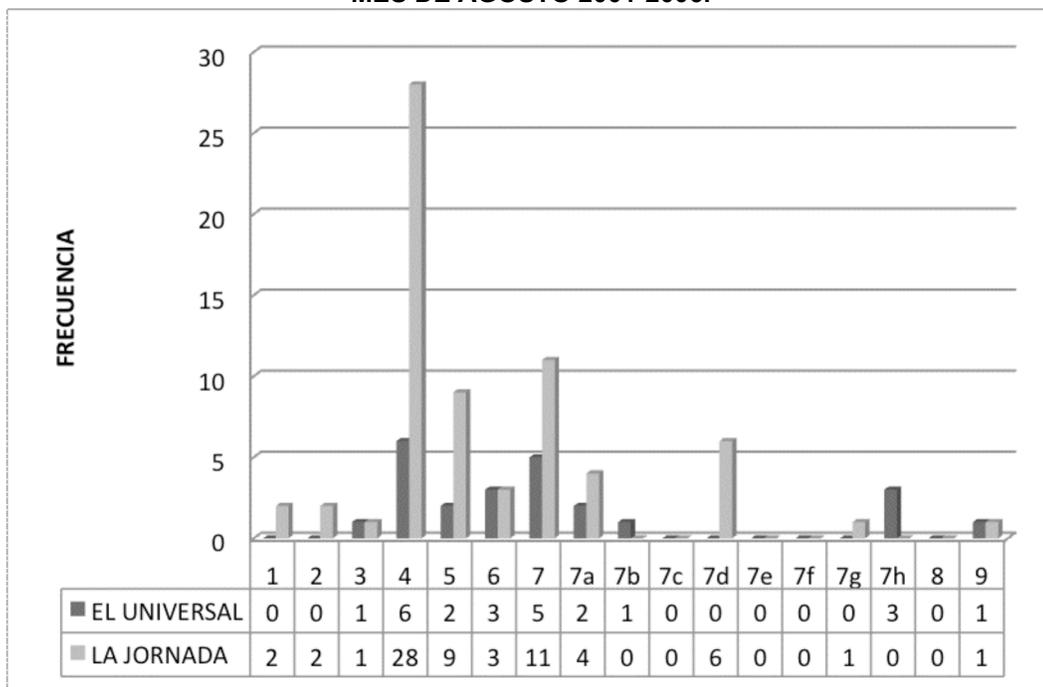
**GRÁFICO 10.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN *EL UNIVERSAL* Y EN *LA JORNADA*.
MES DE JUNIO 2001-2006.**



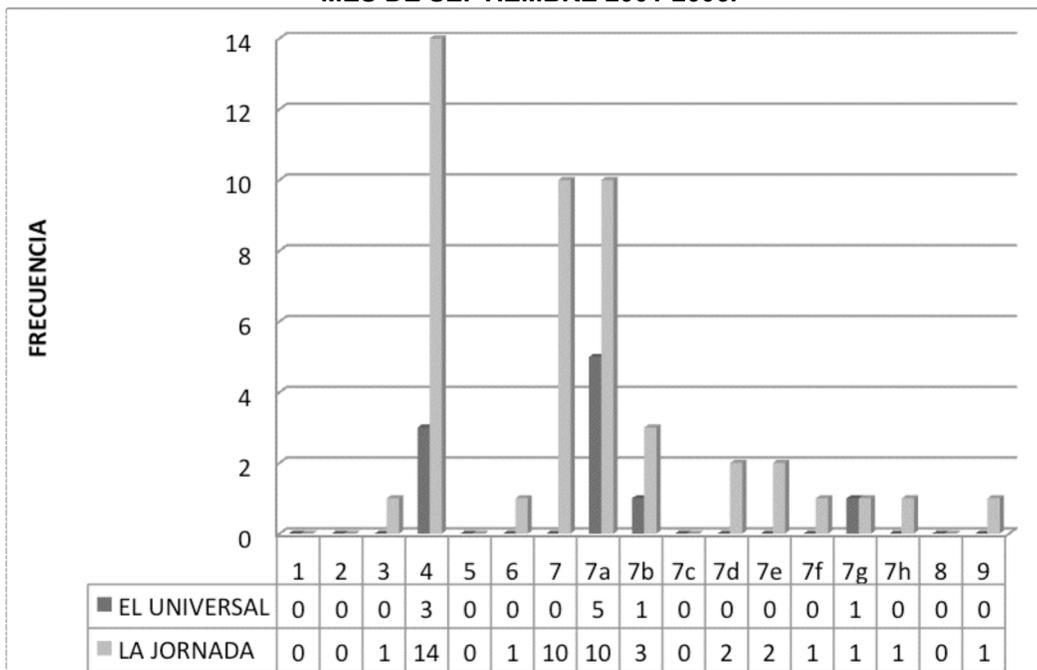
**GRÁFICO 11.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN *EL UNIVERSAL* Y EN *LA JORNADA*.
MES DE JULIO 2001-2006.**



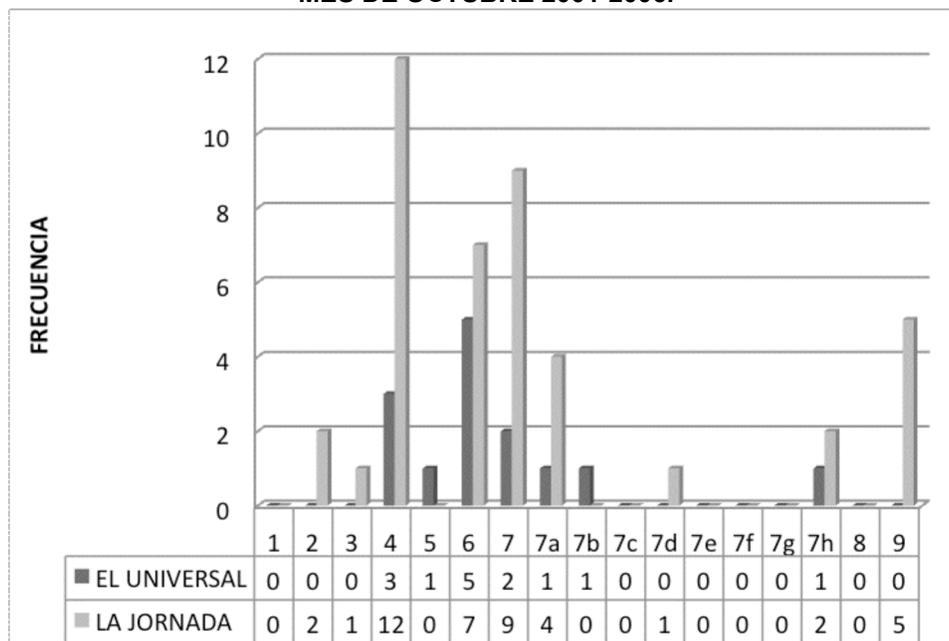
**GRÁFICO 12.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN *EL UNIVERSAL* Y EN *LA JORNADA*.
MES DE AGOSTO 2001-2006.**



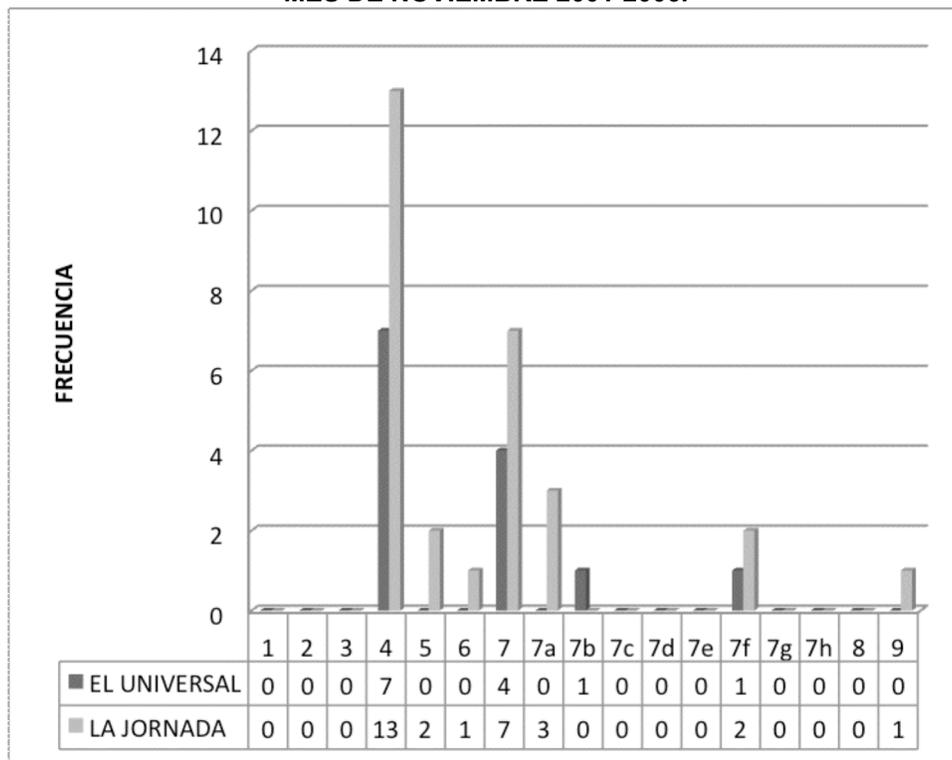
**GRÁFICO 13.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN *EL UNIVERSAL* Y EN *LA JORNADA*.
MES DE SEPTIEMBRE 2001-2006.**



**GRÁFICO 14.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN *EL UNIVERSAL* Y EN *LA JORNADA*.
MES DE OCTUBRE 2001-2006.**



**GRÁFICO 15.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN *EL UNIVERSAL* Y EN *LA JORNADA*.
MES DE NOVIEMBRE 2001-2006.**



**GRÁFICO 16.- COMPARATIVO DE ARTÍCULOS EN *EL UNIVERSAL* Y EN *LA JORNADA*.
MES DE DICIEMBRE 2001-2006.**

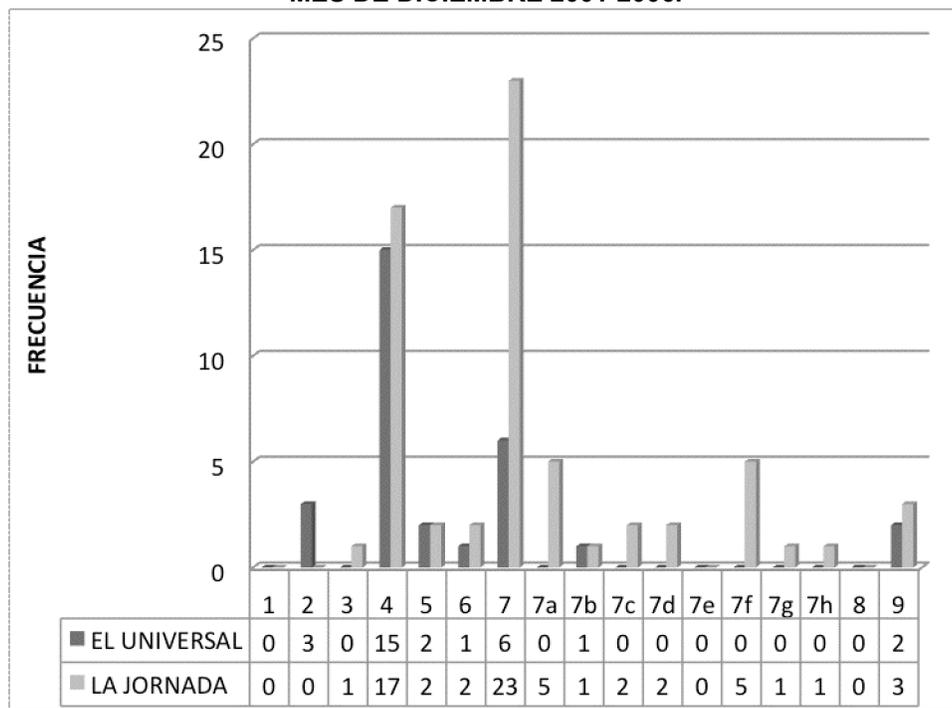


GRAFICO 17.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 1

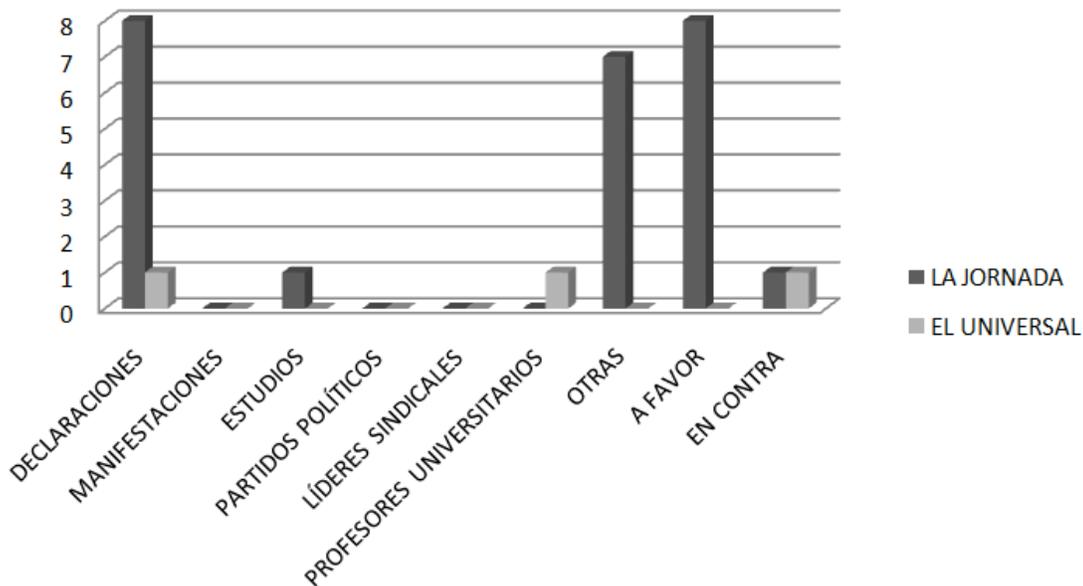


GRÁFICO 18.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 2

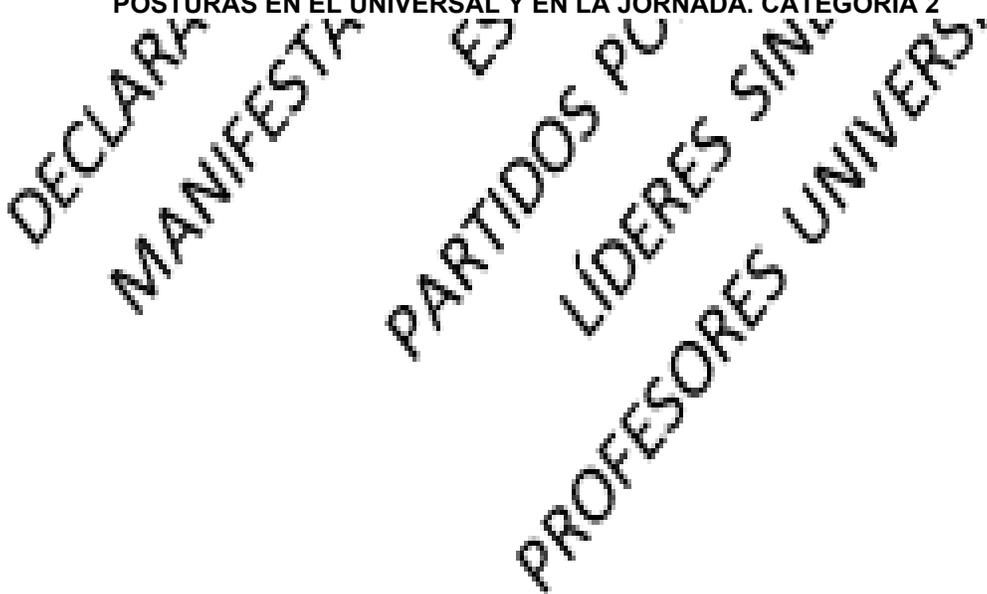


GRÁFICO 19.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 3

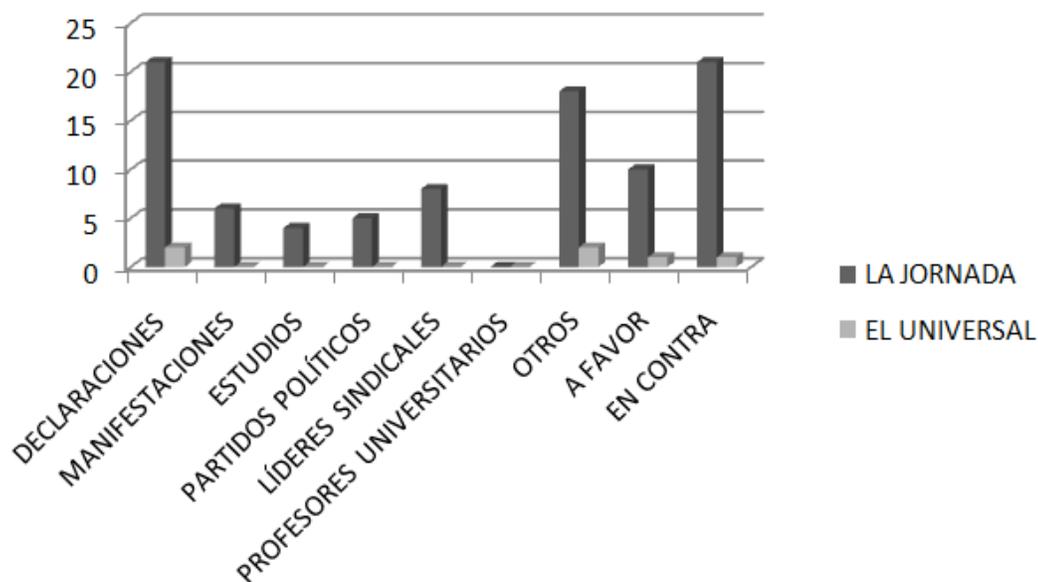


GRÁFICO 20.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 4

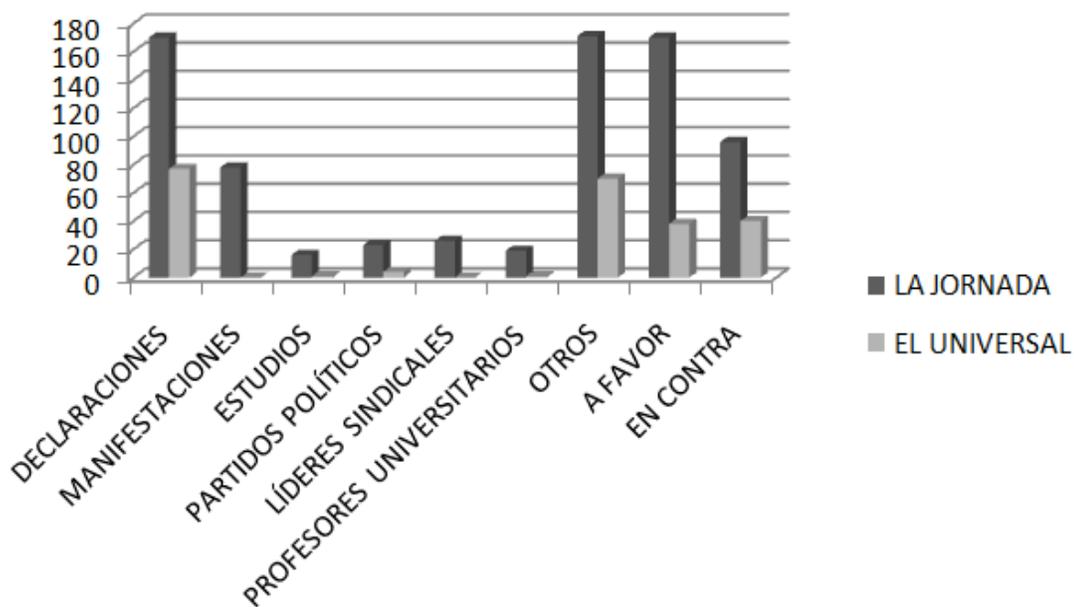


GRÁFICO 21.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 5

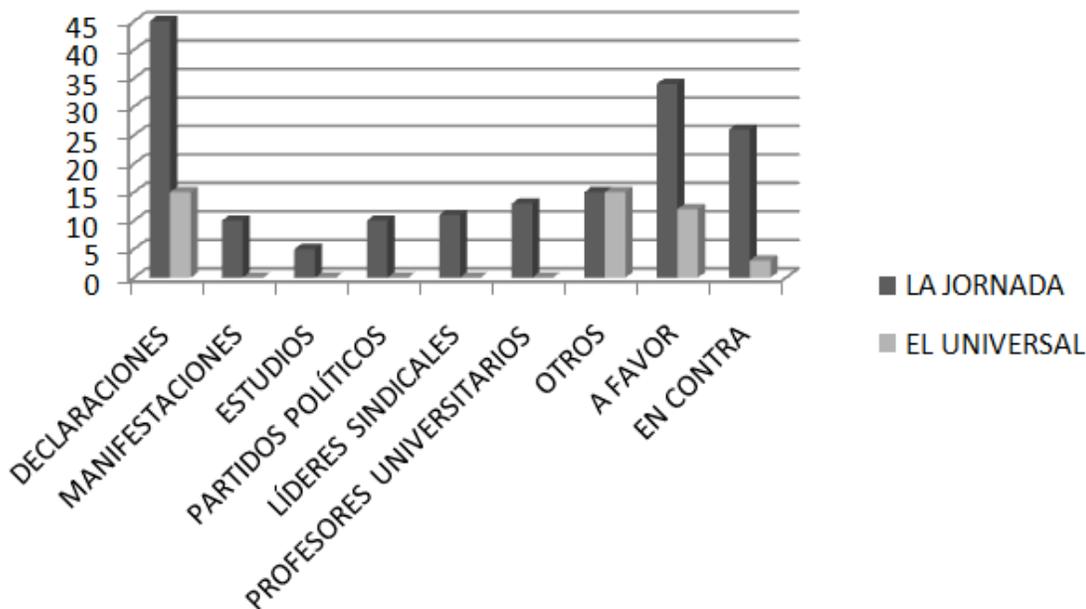


GRÁFICO 22.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 6.

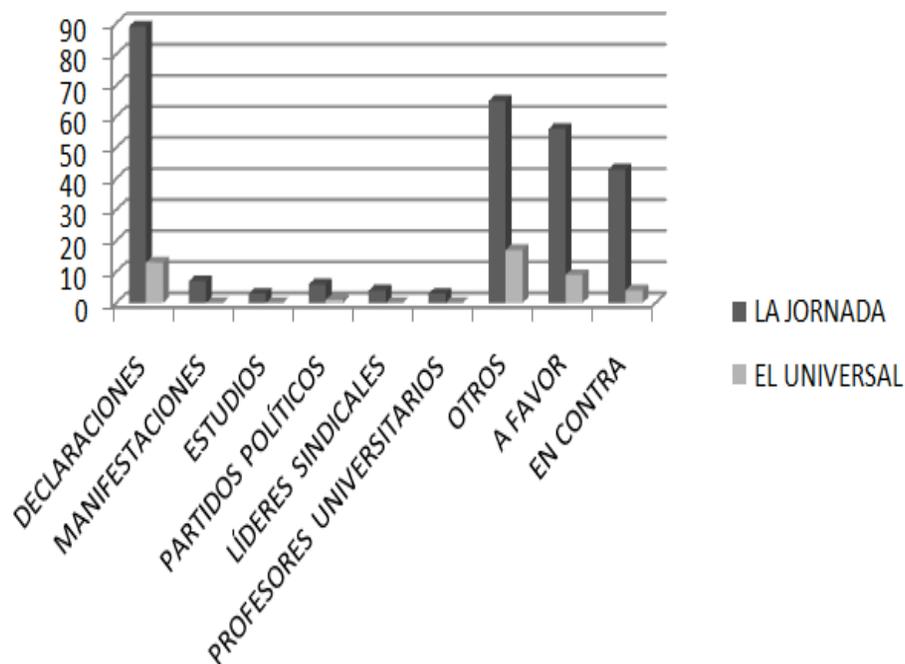


GRÁFICO 23- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7.

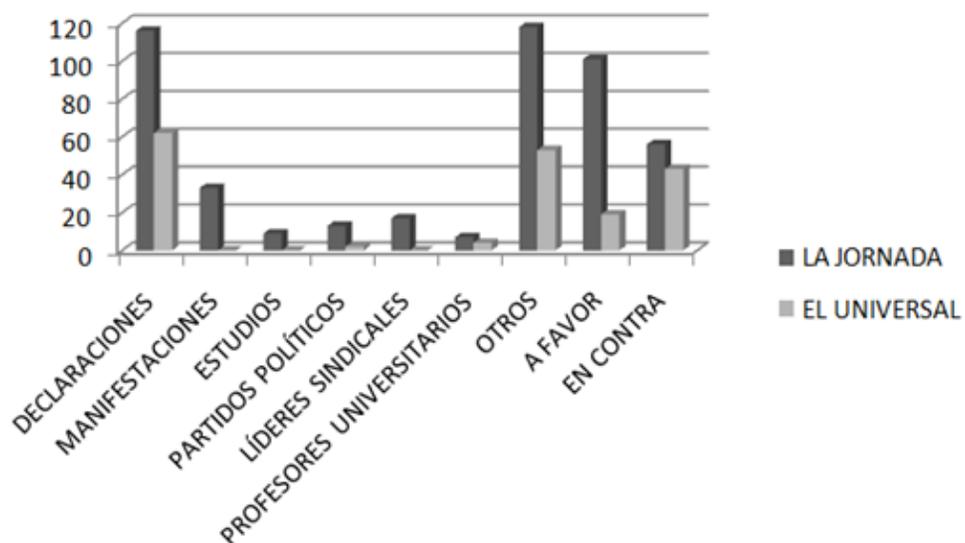


GRÁFICO 24.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7ª.

DECLARACIONES
 MANIFESTACIONES
 ESTUDIOS
 PARTIDOS POLÍTICOS
 LÍDERES SINDICALES
 PROFESORES UNIVERSITARIOS

GRÁFICO 25.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7b.

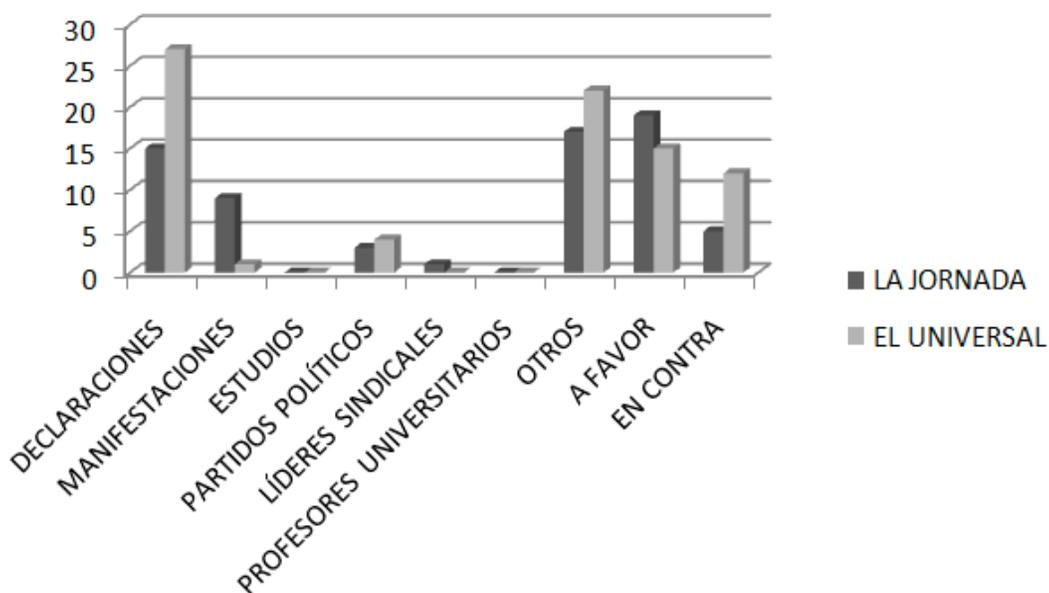


GRÁFICO 26.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7c.

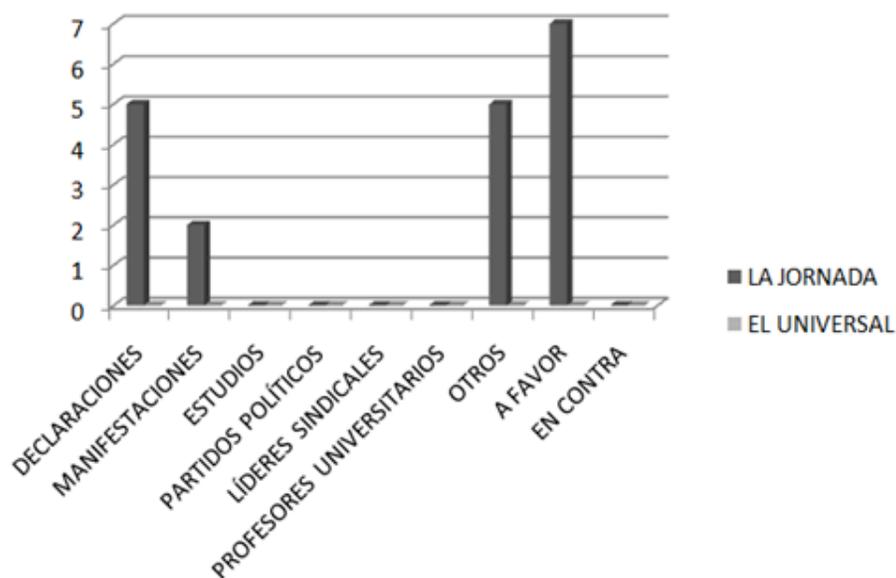


GRÁFICO 27.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7d.

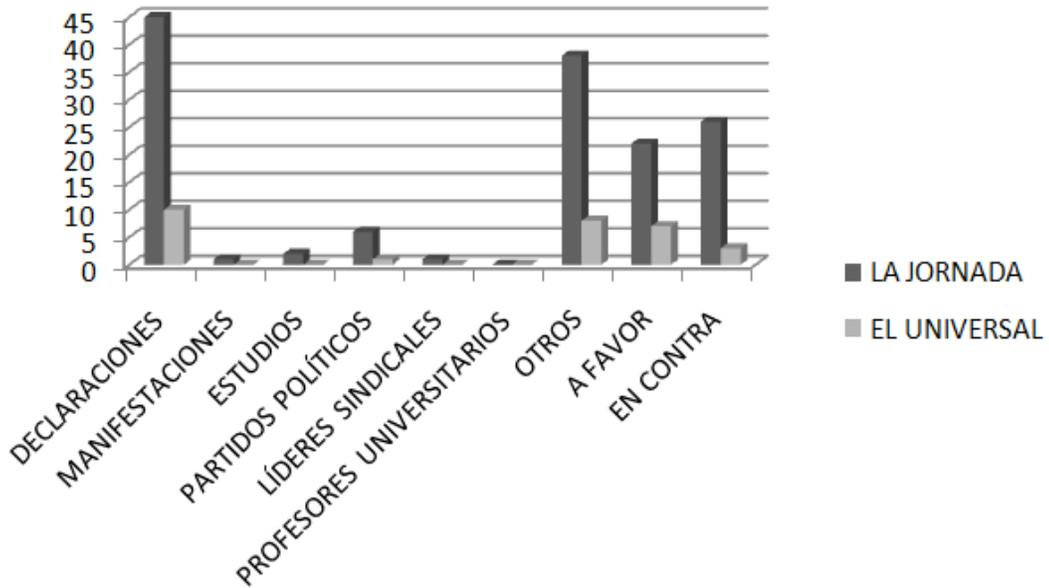


GRÁFICO 28.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7e.

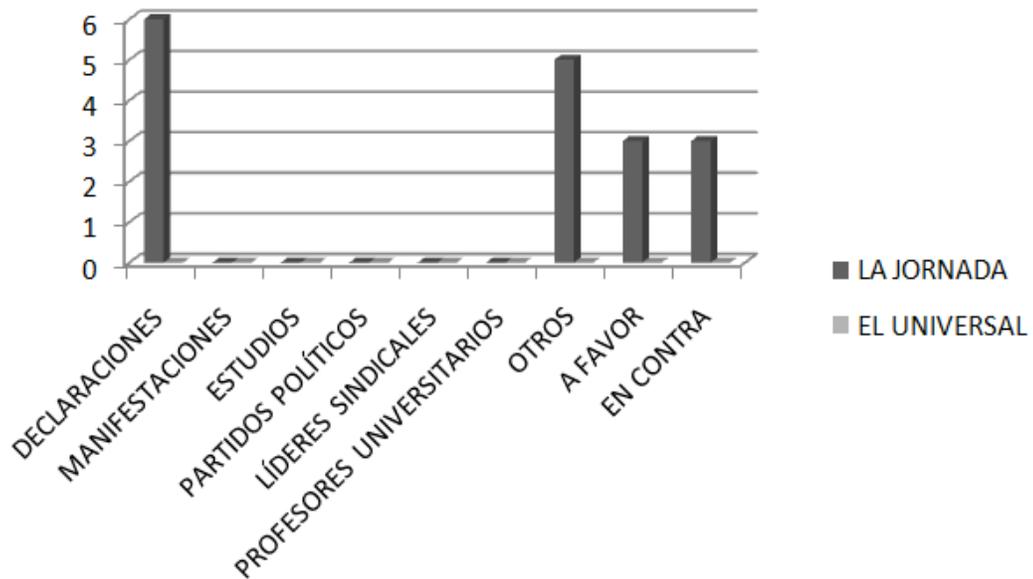


GRÁFICO 29.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7f.

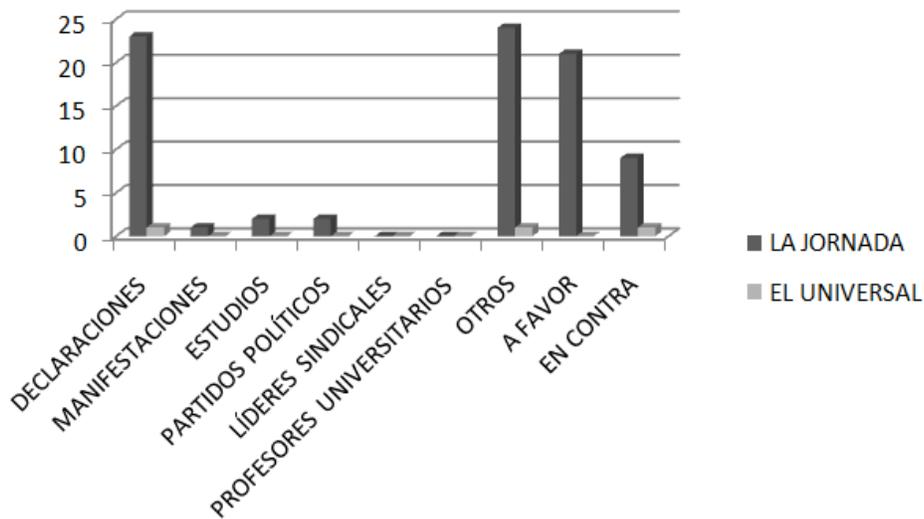


GRÁFICO 30.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7g.

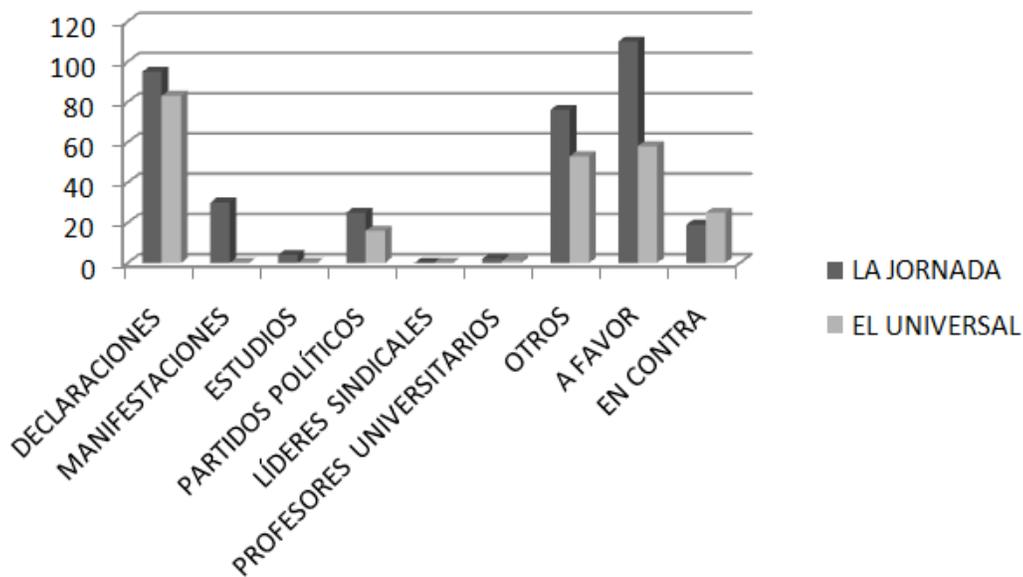


GRÁFICO 31.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 7h.

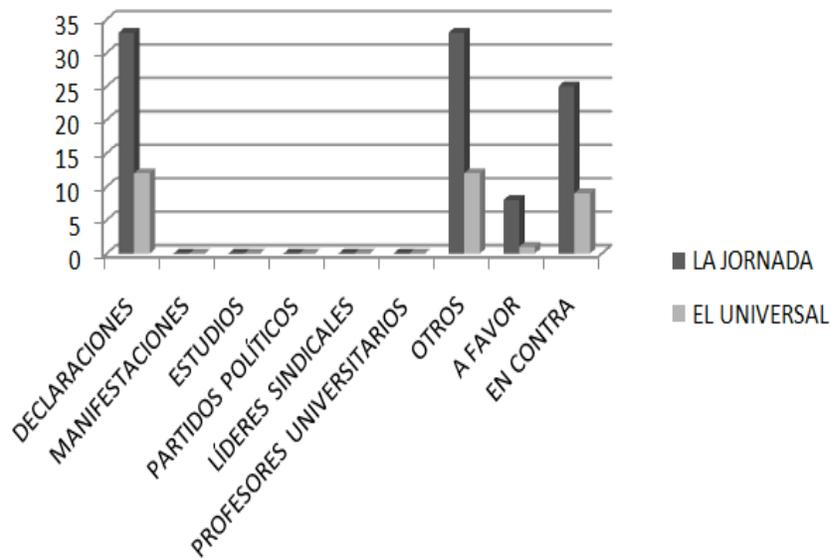


GRÁFICO 32.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 8.

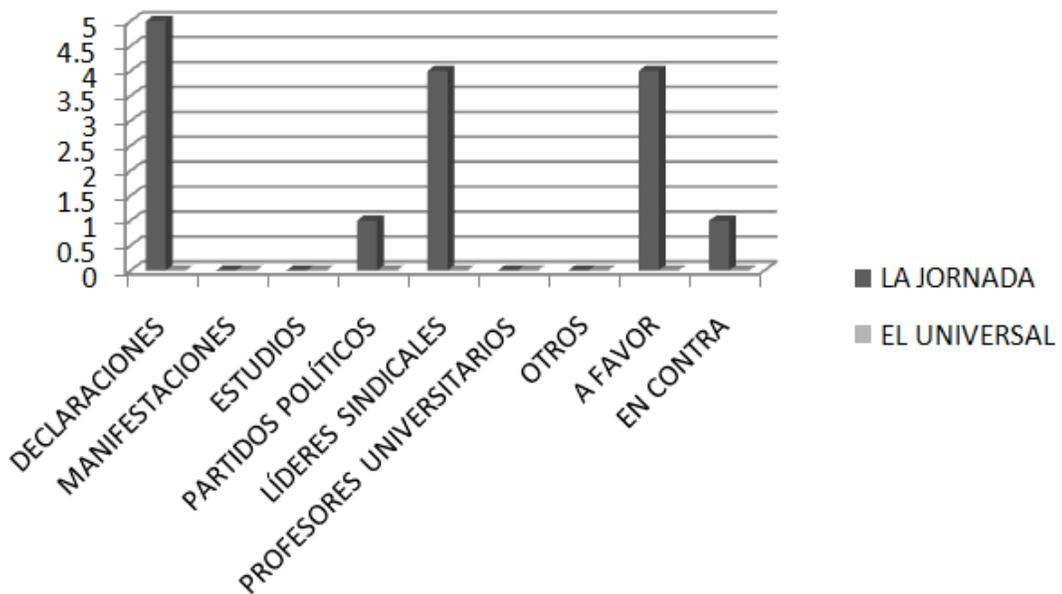


GRÁFICO 33.- CLASIFICACIÓN DE ARTÍCULOS POR REFERENCIAS, FUENTES Y POSTURAS EN EL UNIVERSAL Y EN LA JORNADA. CATEGORÍA 9.

